



NACIONES UNIDAS
Oficina contra la Droga y el Delito

2007

INFORME MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS



Expresiones de agradecimiento

El presente informe ha sido elaborado en la Sección de Investigación y Análisis de la ONUDD bajo la supervisión de Sandeep Chawla y Thibault le Pichon y se ha beneficiado de la labor y la pericia de numerosos funcionarios de la ONUDD en todo el mundo. Equipo principal: Coen Bussink, Anja Korenblik y Martin Raithelhuber (datos sobre la producción de coca, opio y cannabis y mapas), Suzanne Kunnen (diseño y publicación electrónica), Kristina Kuttinig (diseño y publicación electrónica), Theodore Legget (Capítulo 2), Aruna Nathwani (asistencia estadística y mapas), Thomas Pietschmann (análisis de tendencias y estadísticas), Wolfgang Rhomberg (gestión y coordinación de bases de datos), Ali Saadeddin (introducción de datos), Jennifer Sarvary (asistencia editorial) y Melissa Tullis (coordinación y reseña de las tendencias mundiales). La ONUDD reitera su apreciación y su gratitud a los Estados Miembros por los informes y los datos facilitados, que constituyen la base de la presente edición del Informe Mundial sobre las Drogas, así como a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y al Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT). La ONUDD desea también dar las gracias al Gobierno de Suecia por el continuo apoyo financiero que ha prestado a esta publicación.

2007

INFORME MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS



Publicación de las Naciones Unidas
No. de venta: S.07.XI.5
ISBN 978-92-1-348127-1

Los límites y nombres y las designaciones que figuran en los mapas del presente libro no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

La presente publicación es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios oficiales de edición.

Índice

Prefacio	1
Introducción	3
Notas explicativas	5
Resumen	7

1. TENDENCIAS DE LOS MERCADOS MUNDIALES DE DROGAS

1.1 Panorama general	
1.1.1 La evolución del problema mundial de las drogas	25
1.1.2 Perspectivas de los mercados mundiales de drogas	35
1.2 Mercado de opio/heroína	
1.2.1 Reseña de las tendencias y panorama general	37
1.2.2 Producción	38
1.2.3 Tráfico	45
1.2.4 Uso indebido	55
1.3 Mercado de coca/cocaína	
1.3.1 Reseña de las tendencias y panorama general	63
1.3.2 Producción	64
1.3.3 Tráfico	70
1.3.4 Uso indebido	82
1.4 Mercado de cannabis	
1.4.1 Reseña de las tendencias y panorama general	95
1.4.2 Producción	96
1.4.3 Tráfico	105
1.4.4 Uso indebido	114
1.5 Mercado de estimulantes de tipo anfetamínico	
1.5.1 Reseña de las tendencias y panorama general	123
1.5.2 Producción	124
1.5.3 Tráfico	134
1.5.4 Uso indebido	150

2. ¿IMPERIO INVISIBLE O MANO INVISIBLE?

LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EL NARCOTRÁFICO TRANSNACIONAL

2.1 Introducción	169
2.2 Evaluación del grado de organización	171
2.3 Tráfico de cocaína hacia los Estados Unidos a través de América central	174
2.4 Tráfico de heroína hacia la Federación de Rusia a través de Asia central	182
2.5 Siguiendo la pista al tráfico	189

3. ANEXO ESTADÍSTICO

3.1	Producción	
3.1.1	Afganistán	195
3.1.2	Bolivia	201
3.1.3	Colombia	205
3.1.4	RDP Lao	209
3.1.5	Myanmar	212
3.1.6	Perú	217
3.2	Incautaciones	221
3.3	Incautaciones de laboratorios ilícitos	222
3.4	Precios	
3.4.1	Opiáceos: Precio al por mayor y en la calle y grado de pureza	223
3.4.2	Cocaína: Precio al por mayor y en la calle y grado de pureza	228
3.4.3	Cannabis: Precio al por mayor y en la calle y grado de pureza	232
3.4.4	Estimulantes de tipo anfetamínico: Precio al por mayor y en la calle y grado de pureza	237
3.5	Consumo	
3.5.1	Prevalencia anual	
3.5.1.1	Opiáceos	241
3.5.1.2	Cocaína	243
3.5.1.3	Cannabis	244
3.5.1.4	Estimulantes de tipo anfetamínico (excluido el éxtasis)	246
3.5.1.5	Éxtasis	248
3.5.2.	Demanda de tratamiento	
3.5.2.1	Drogas principales de uso indebido en personas tratadas por problemas de drogas en África	249
3.5.2.2	Drogas principales de uso indebido en personas tratadas por problemas de drogas en América	250
3.5.2.3	Drogas principales de uso indebido en personas tratadas por problemas de drogas en Asia	251
3.5.2.4	Drogas principales de uso indebido en personas tratadas por problemas de drogas en Europa	252
3.5.2.5	Drogas principales de uso indebido en personas tratadas por problemas de drogas en Oceanía	253

4. METODOLOGÍA257

Prefacio

Algo nuevo e importante está pasando en el mercado mundial de las drogas. En el *Informe Mundial sobre las Drogas* del año pasado aducíamos que la fiscalización de las drogas está dando resultados y que se está logrando contener el problema mundial de las drogas. El presente *Informe de 2007* aporta nuevas pruebas convincentes de esa tendencia. Por lo que se refiere a casi cualquier clase de droga ilícita – cocaína, heroína, cannabis y estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) – hay señales de una estabilización generalizada, ya se trate del cultivo, la producción o el consumo. Cabe esperar que en el plazo de algunos años las pruebas en apoyo de esta reivindicación resulten incontrovertibles tanto desde el punto de vista de la estadística como del de la lógica.

Ahora bien, eso no quiere decir que se haya resuelto el problema de la droga o que podamos darnos por satisfechos. Esas buenas noticias no son universales. Los progresos realizados en algunos ámbitos se ven contrarrestados por las tendencias negativas en otros. No obstante, parece que, en líneas generales, hemos llegado al punto en que la situación mundial de las drogas se ha estabilizado y se ha logrado controlarla.

La primera señal alentadora es que sigue descendiendo el cultivo de coca en los países andinos, encabezado por un descenso importante en Colombia. La demanda mundial de cocaína también se ha estabilizado, aunque la disminución en los Estados Unidos se haya visto contrarrestada por aumentos alarmantes en algunos países europeos. En segundo lugar, la producción y el consumo de ETA se han nivelado y se registra una clara tendencia a la baja en América del Norte y, en menor medida, en Europa. En tercer lugar, parece se está haciendo caso de las advertencias sanitarias sobre el cannabis de mayor potencia hechas públicas en anteriores *Informes Mundiales sobre las Drogas*. Por primera vez desde hace años, no se registra una tendencia ascendente de la producción y el consumo de cannabis. En cuarto lugar, aunque la producción de opio siga siendo importante, actualmente está densamente concentrada en las provincias meridionales del Afganistán. De hecho, la provincia de Helmand está a punto de convertirse en el mayor proveedor de drogas del mundo, con la dudosa distinción de cultivar más drogas que países enteros como Myanmar, Marruecos o incluso Colombia. Extirpar el cáncer de las drogas y la insurgencia que aqueja a Helmand libraría al mundo de la principal fuente de su estupefaciente más peligroso, y contribuirá en considerable medida a implantar la seguridad en la región.

Otra fuente de buenas noticias es que las medidas encaminadas a hacer cumplir la ley están dando mejores resultados: en la actualidad, se intercepta casi la mitad de toda la cocaína que se produce (frente a un 24% en 1999) y más de la cuarta parte de la heroína (frente al 15% en 1999).

Esta evolución positiva no puede atribuirse a un solo factor concreto: las tendencias de las drogas obedecen a políticas a largo plazo y a los cambios de la sociedad en sentido amplio y no a causas concretas. No obstante, existe una correlación cronológica evidente entre las actividades de fiscalización de drogas encabezadas por las Naciones Unidas y la recesión imperante en la economía de las drogas. Es decir, parece que el mundo se está tomando en serio el compromiso contraído en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrado en 1998 de adoptar medidas más firmes para reducir tanto la oferta ilícita como la demanda de drogas para 2008.

Aunque estable, la situación es frágil y puede venirse abajo por toda una serie de factores. Además, cabe señalar que al existir aún 25 millones de consumidores de drogas problemáticas en el mundo, el margen de mejora es amplio.

Oferta: En Asia sudoriental se está cerrando un capítulo trágico que ha asolado el Triángulo de Oro durante decenios – la región ya está prácticamente libre de opio. Pero todavía no se ha librado de la pobreza y por ello los agricultores siguen siendo vulnerables a las tentaciones de los ingresos ilícitos. Se necesita mucha más asistencia – para cultivos alternativos, así como la sustitución de ingresos viables – para garantizar que en la cuenca del Gran Mekong se sostenga el desarrollo libre de drogas. El mismo razonamiento es de aplicación en el Afganistán y los países andinos. Recompensar la actividad rural lícita y fomentar el desarrollo alentaría a los agricultores a renunciar voluntariamente a sus cultivos ilícitos de manera que les brinde mejores perspectivas, y más duraderas, que la erradicación a la fuerza.

El contexto político en general también influye en la oferta de drogas. El cultivo de drogas florece con la inestabilidad, la corrupción y el desgobierno. Los principales centros de producción de drogas del mundo se encuentran en regiones más allá del control del gobierno central, como el sur del Afganistán, el sudoeste de Colombia y el este de Myanmar. Hasta

que se restablezcan el control del gobierno, la democracia y el Estado de derecho, esas regiones seguirán siendo nidos de insurgencia y producción de drogas – y representarán el mayor desafío a la contención.

Tráfico: La delincuencia organizada busca la línea de menor resistencia. Muchas rutas de tráfico atraviesan zonas de inestabilidad, en las que la corrupción hace imposible la interdicción. El desafío que se plantea es el de cerrar esas rutas mediante mayores actividades de represión, el freno a la desviación de precursores químicos, la mejora de la integridad del sistema judicial y – no hay que olvidarlo – la lucha contra la corrupción entre los funcionarios de las fronteras y las administraciones locales. De lo contrario, como ya ocurre en partes de América central, el Caribe y los Balcanes, los países pueden verse sumidos en el fuego cruzado de la delincuencia relacionada con las drogas. Como indica el presente Informe, existen indicios preocupantes de que África también hace frente a un ataque, al estar en el punto de mira de los traficantes de cocaína de Occidente (Colombia) y los contrabandistas de heroína de Oriente (el Afganistán). Hay que hacer frente enseguida a esta amenaza para erradicar la delincuencia relacionada con las drogas, el blanqueo de dinero y la corrupción e impedir la propagación del consumo de drogas que podría hacer estragos en un continente ya afectado por otras tragedias.

En todo el mundo es indispensable la cooperación regional. En 2007, la ONUDD espera con interés la apertura de centros de distribución de información sobre la lucha contra las drogas en Asia central y el Golfo. Ha llegado el momento de considerar la creación de un mecanismo análogo que facilite la cooperación en materia de inteligencia relacionada con las drogas en Asia sudoriental.

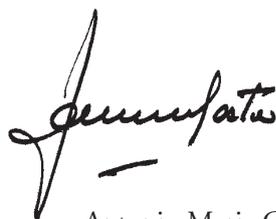
Las incautaciones de cannabis y de ETA resultan más difíciles por lo cortas que son las rutas de suministro. En muchos casos, esas drogas se producen y se consumen en el mismo país, incluso en la misma ciudad, y resultan disponibles, asequibles y, en algunos casos, aceptables públicamente. Esa situación sugiere que en el caso de estas drogas, como en el de otras sustancias fiscalizadas, el reto principal es potenciar la sensibilización del público sobre los perjuicios para la salud y reducir la demanda.

Demanda: Para ir más allá de la contención y reducir el riesgo que las drogas plantean para la salud pública y el orden público, debe prestarse más atención a la prevención del consumo de drogas y su tratamiento. Aunque gran parte del presente Informe de 2007 analiza las tendencias mundiales de las drogas en función del cultivo, la producción, las incautaciones y los precios, esos aspectos no son sino síntomas. Si se pretende reducir el problema de las drogas en un plazo más largo, es menester reforzar la intervención en el plano del consumo, para abordar el problema en su origen: los consumidores de drogas.

La toxicomanía es una enfermedad que puede prevenirse y tratarse. La detección temprana, mayores actividades de prevención, terapias más eficaces y la integración del tratamiento de la toxicomanía en los programas de salud pública y servicios sociales pueden liberar a las personas de la pesadilla de la toxicomanía. El tratamiento de los que sufren a causa de las drogas es una inversión en la salud de nuestras naciones de la misma índole que el tratamiento del VIH, la diabetes o la tuberculosis.

Además, como las drogas son un problema de salud que suele convertirse en un problema social, toda la sociedad tiene que abordar su uso indebido. En nuestra condición de padres, maestros, compañeros de trabajo y buenos ciudadanos debemos ayudar a que las personas asuman el control de sus vidas y no que sean las drogas las que las controlen.

En cuanto al porvenir, aunque la contención del problema de las drogas parezca ser una realidad, es preciso que se operen más cambios para lograr una inflexión paradigmática. Se trata de una responsabilidad compartida: en el plano internacional – entre los Estados productores y los consumidores; en el plano regional – entre países vecinos; y en el plano nacional – entre todos los sectores de la sociedad. Asumamos cada uno de nosotros nuestra parte de esa responsabilidad para poder mejorar la salud pública y la seguridad pública en todo el mundo.



Antonio Maria Costa
Director Ejecutivo

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Introducción

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) es un líder mundial en el empeño multilateral contra las drogas ilícitas y la delincuencia internacional. Su programa de trabajo descansa en tres pilares:

- La labor de investigación y análisis para incrementar el conocimiento y la comprensión de las cuestiones relativas a las drogas y la delincuencia y ampliar la base de información contrastada para la adopción de decisiones de política y operativas;
- La labor normativa orientada a prestar asistencia a los Estados en la ratificación y aplicación de los tratados internacionales, la elaboración de legislación nacional sobre drogas, delincuencia y terrorismo, y las actividades de prestación de servicios de secretaría y sustantivos a los órganos creados en virtud de los tratados y a los órganos rectores; y
- Los proyectos de cooperación técnica con base en el terreno destinados a acrecentar la capacidad de los Estados Miembros para actuar contra las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo.

Reconociendo la importancia de una información completa, fáctica y objetiva en la esfera de la fiscalización internacional de drogas, la Asamblea General encomendó en 1998 a la ONUDD el mandato de publicar “información completa y equilibrada sobre el problema mundial de las drogas”. La ONUDD ha publicado evaluaciones de esa índole todos los años desde 1999.

Este año, el Informe se ha refundido en un formato de un solo volumen. Los cuadros detallados sobre incautaciones que se presentaban anteriormente en la segunda sección del Volumen II bajo el título “Incautaciones” figuran ahora en el sitio web de la ONUDD. En la dirección www.unodc.org/unodc/en/world_drug_report.html (la misma en que se encuentra el Informe) puede consultarse y descargarse un fichero en formato PDF que contiene los cuadros detallados de las incautaciones, que también pueden obtenerse en CD previa solicitud. El CD puede encargarse por conducto de la siguiente dirección de correo-e: RAS@unodc.org.

El Informe sigue presentando un análisis de las tendencias de la situación mundial y de los cuatro mercados principales de drogas en su primera sección. Además, este año contiene un examen a fondo de la relación entre la delincuencia organizada transnacional y el narcotráfico. Se incluye asimismo un breve anexo estadístico que brinda pormenores sobre la producción, los precios y el consumo. El ámbito del Informe sigue siendo exhaustivo y trata de ofrecer al lector el cuadro más completo del problema mundial de las drogas.

Como en años anteriores, el presente informe se basa en datos extraídos principalmente del Cuestionario para los informes anuales (CPIA) remitido por los gobiernos a la ONUDD en 2006, que se complementan en los casos necesarios con los de otras fuentes, de haberlos. Dos de las limitaciones que ello conlleva son las siguientes: i) la presentación de información en el marco del CPIA no es lo bastante sistemática en cuanto al número de países que responden ni en cuanto al contenido, y ii) la mayor parte de los países carecen de los sistemas de vigilancia idóneos que se precisan para obtener datos fiables, completos e internacionalmente comparables. Los sistemas nacionales de vigilancia están, no obstante, mejorando y la ONUDD ha contribuido a ese proceso de mejora.

Puede accederse a ejemplares electrónicos del *Informe Mundial sobre las Drogas 2007* a través del sitio web de la ONUDD en www.unodc.org. Las observaciones y comentarios sobre el informe pueden enviarse a: worlddrugreport@unodc.org.

Notas explicativas

El presente informe no ha sido revisado a fondo por los servicios de edición. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Las menciones a países y zonas se hacen con los nombres de uso oficial en el momento en que se recopilaban los datos.

En diversas secciones del presente informe se menciona cierto número de denominaciones regionales. Se trata de denominaciones que no son oficiales y que se definen así: Europa central y occidental: los 25 países de la Unión Europea más la AELC y San Marino y Andorra; Europa oriental: los países europeos de la CEI; Europa sudoriental: Turquía y los países balcánicos no pertenecientes a la UE; América del Norte: el Canadá, los Estados Unidos de América y México.

En el presente informe se han utilizado las siguientes abreviaturas:

CEI	Comunidad de Estados Independientes
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CPIA	Cuestionario para los informes anuales
DAINAP	Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico
DEA	Dirección de Lucha contra las Drogas (Estados Unidos de América)
DELTA	Base de datos sobre estimaciones y análisis de las tendencias a largo plazo
DUMA	Sistema de Vigilancia del Consumo de Drogas (Australia)
EER	estudio de evaluación rápida
ETA	Estimulantes de tipo anfetamínico
Gob.	Gobierno
INCSR	International Narcotics Control Strategy Report (Informe sobre la estrategia internacional para la fiscalización de drogas)
JIFE	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes
LSD	dietilamida del ácido lisérgico
OE	Oficina extrasede de la ONUDD
OEDT	Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías
OIPC/Interpol	Organización Internacional de Policía Criminal
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ONUSIDA	Programa Conjunto y Copatrocinado de las Naciones Unidas sobre el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida
PCP	fenciclidina
PESCAD	proyecto europeo de sondeo en colegios sobre el alcohol y otras drogas
POLNA	Policía Nacional
THC	tetrahidrocannabinol
Pesos y medidas	
ha	hectárea
kg	kilogramo
lt.	litro
tm	tonelada métrica
u.	unidad

Resumen

1. Tendencias de los mercados mundiales de drogas

1.1 Panorama general

Evolución del problema mundial de las drogas

El problema mundial de las drogas se está logrando frenar. En el período 2005-2006 los mercados mundiales de las principales drogas ilícitas -opiáceos, cocaína, cannabis y estimulantes de tipo anfetamínico- permanecieron mayormente estables. Cabe observar, en particular, la estabilización del mercado de cannabis, que había venido creciendo rápidamente durante cierto tiempo. En consonancia con una tendencia a largo plazo, el porcentaje de la producción total de drogas incautado gracias a la acción de la ley también aumentó: alrededor del 42% de la producción mundial de cocaína y del 26% de la producción mundial de heroína nunca llegaron a los consumidores. Sobra decir que dentro de esa visión global existen variaciones considerables. En particular, la producción de heroína siguió creciendo en la zona meridional del Afganistán, en las provincias afectadas por conflictos armados. Si bien el consumo mundial de heroína no parece aumentar, es necesario vigilar cuidadosamente los efectos del crecimiento de la oferta.

¿Qué cambios se observan en materia de producción de drogas?

La mayoría de los mercados mundiales de drogas comienzan con el agricultor. Sin embargo, a diferencia de otros cultivos, el de la adormidera, la hoja de coca y la planta de cannabis se ve amenazado por las actividades de erradicación, razón por la cual su ubicación y su extensión varían sustancialmente de un año a otro. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), en colaboración con las autoridades nacionales pertinentes, realiza estudios sobre los cultivos para la producción de drogas en todos los países que son productores importantes de adormidera y coca. Así pues, se pueden rastrear con cierta precisión los cambios que se hayan producido en el número de hectáreas cultivadas y la ubicación de los cultivos, así como en el rendimiento de las cosechas.

Alrededor del 92% de la heroína que se consume en todo el mundo se fabrica a partir de adormidera cultivada en el Afganistán. Pese a que en 2006 el cultivo de

adormidera aumentó considerablemente en ese país, la superficie mundial de cultivo en realidad fue un 10% menor que en 2000. Esa declinación se debió principalmente al éxito sostenido de los esfuerzos por reducir el cultivo en el Asia sudoriental. En el Triángulo de Oro ha disminuido alrededor del 80% desde 2000.

La mayor parte de la cocaína que se consume en todo el mundo se obtiene de hoja de coca cultivada en Colombia, el Perú y Bolivia. Entre 2000 y 2006 la superficie mundial de cultivo de hoja de coca disminuyó un 29% (a unas 156.900 hectáreas), en gran parte debido a la reducción registrada en Colombia. En el mismo período aumentaron las áreas de cultivo en el Perú y Bolivia, si bien a niveles muy inferiores a los del decenio anterior.

Como se señaló en el Informe mundial sobre las drogas correspondiente a 2006, es imposible calcular con exactitud la ubicación y extensión del cultivo de la planta de cannabis, ya que abarca por lo menos 172 países y suelen llevarlo a cabo los propios consumidores en pequeñas parcelas. El único país que dispone de estimaciones fiables es Marruecos, lugar de origen de alrededor del 70% del hachís que se consume en Europa. La ONUDD y el Gobierno de Marruecos han venido vigilando la producción de hachís a gran escala desde 2003. Se ha observado que el cultivo de planta de cannabis disminuyó en ese país de un nivel máximo de 134.000 hectáreas en 2003 a apenas 76.400 hectáreas en 2005. Aparte de los estudios realizados en Marruecos, se han hecho pocos estudios nacionales o regionales del alcance de ese cultivo.

Sin embargo, existe una diferencia importante entre el alcance del cultivo para la producción de drogas y el alcance de esa producción. El rendimiento de la cosecha puede verse afectado, entre otras cosas, por las condiciones climáticas y los cambios en la tecnología de producción. En consecuencia, la disminución a largo plazo de la superficie cultivada no se traduce necesariamente en una disminución de la producción total. En 2006 la producción de opio aumentó casi el 50% en el Afganistán, con lo cual la producción mundial de heroína alcanzó una cifra sin precedentes de 606 toneladas métricas, es decir, un 5% más que la anterior cifra

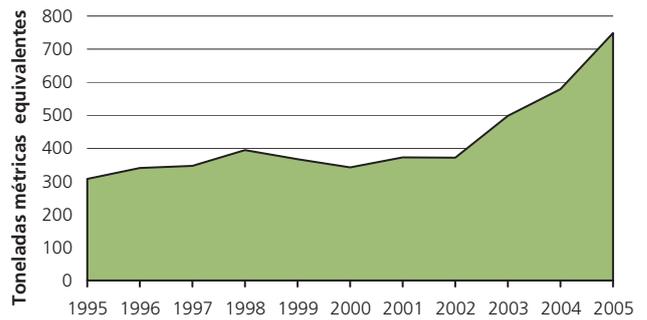
máxima (576 toneladas métricas en 1999). Asimismo, la reducción del cultivo de hoja de coca lograda entre 2000 y 2006 no ha determinado una declinación equivalente de la producción de cocaína, al parecer debido al mejoramiento del cultivo y de la tecnología de producción. La producción de cocaína ha permanecido mayormente estable en los últimos años, y se estimó en 984 toneladas métricas en 2006.

La producción mundial de estimulantes de tipo anfetamínico sólo se puede estimar de manera indirecta, ya que para fabricar esas sustancias ilícitamente se utilizan precursores lícitos. No obstante, esa producción parece ser estable y ascendió a unas 480 toneladas métricas en 2005. Al mismo tiempo, el desmantelamiento de laboratorios de estimulantes de tipo anfetamínico y precursores disminuyó en forma espectacular, probablemente de resultas del mejoramiento de la fiscalización de los precursores y de la reducción considerable de la producción interna en importantes mercados, como el de los Estados Unidos de América.

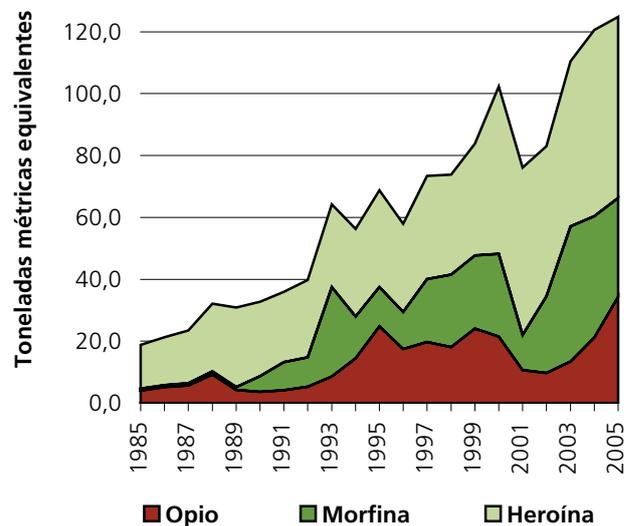
¿Qué cambios se observan en materia de incautación de drogas?

Cada año los organismos encargados de reprimir el narcotráfico se incautan de un porcentaje mayor de la oferta mundial de drogas. En 2005 las autoridades se incautaron del 42% de la producción mundial de cocaína y del 26% de la producción mundial de heroína. Eso significa, por ejemplo, que ese año el volumen de heroína de que dispusieron los consumidores fue, en realidad, un 5% menor que en 2000 y un 8% menor que en el decenio anterior. La incautación de cocaína ha aumentado aún más, tras haber representado apenas el 24% de

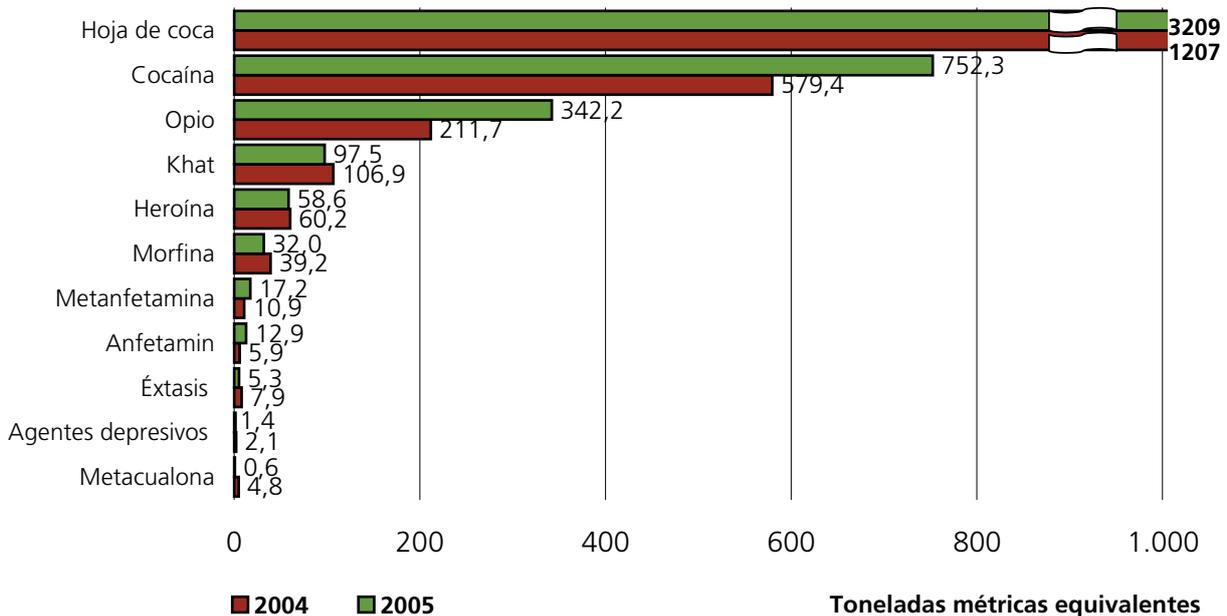
Incautación de cocaína a nivel mundial, 1995-2005



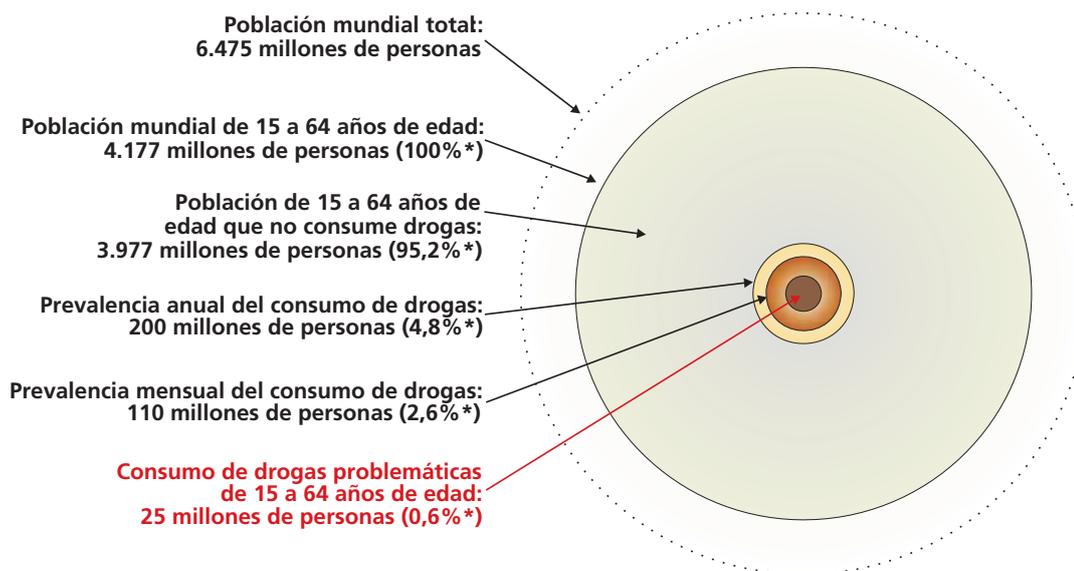
Incautación de opiáceos a nivel mundial, expresada en volúmenes equivalentes de heroína, por sustancias, 1985-2005



Incautación de drogas a nivel mundial, excluido el cannabis, 2004-2005



Uso indebido de drogas a nivel mundial, 2005-2006



*porcentaje de la población de 15 a 64 años de edad

la producción en 2000. Gracias al mejoramiento de la cooperación entre los organismos policiales se han podido efectuar más incautaciones de la droga cerca de su lugar de origen. De hecho, en 2005 el 58% de la incautación mundial de cocaína tuvo lugar en América del Sur, el Caribe y América Central.

En el último decenio, la tendencia más significativa en materia de incautación de drogas ha sido el aumento de la incautación de estimulantes de tipo anfetamínico, que alcanzó su punto máximo de 49 toneladas métricas en 2000, antes de descender a lo largo de los cuatro años siguientes. En 2005 empezó a aumentar una vez más y llegó a 43 toneladas métricas. En cambio, la incautación de hierba de cannabis disminuyó en 2005, tendencia esta que se observó en todos los continentes. Eso se debe al aumento de las actividades de erradicación, en el contexto de la estabilización de la demanda, y tal vez se relacione también con la disminución del tráfico transnacional resultado del aumento del cultivo interno. La incautación de resina de cannabis también disminuyó, pero eso puede estar

directamente vinculado a la declinación de la producción de hachís en Marruecos.

¿Qué cambios se observan en materia de consumo de drogas?

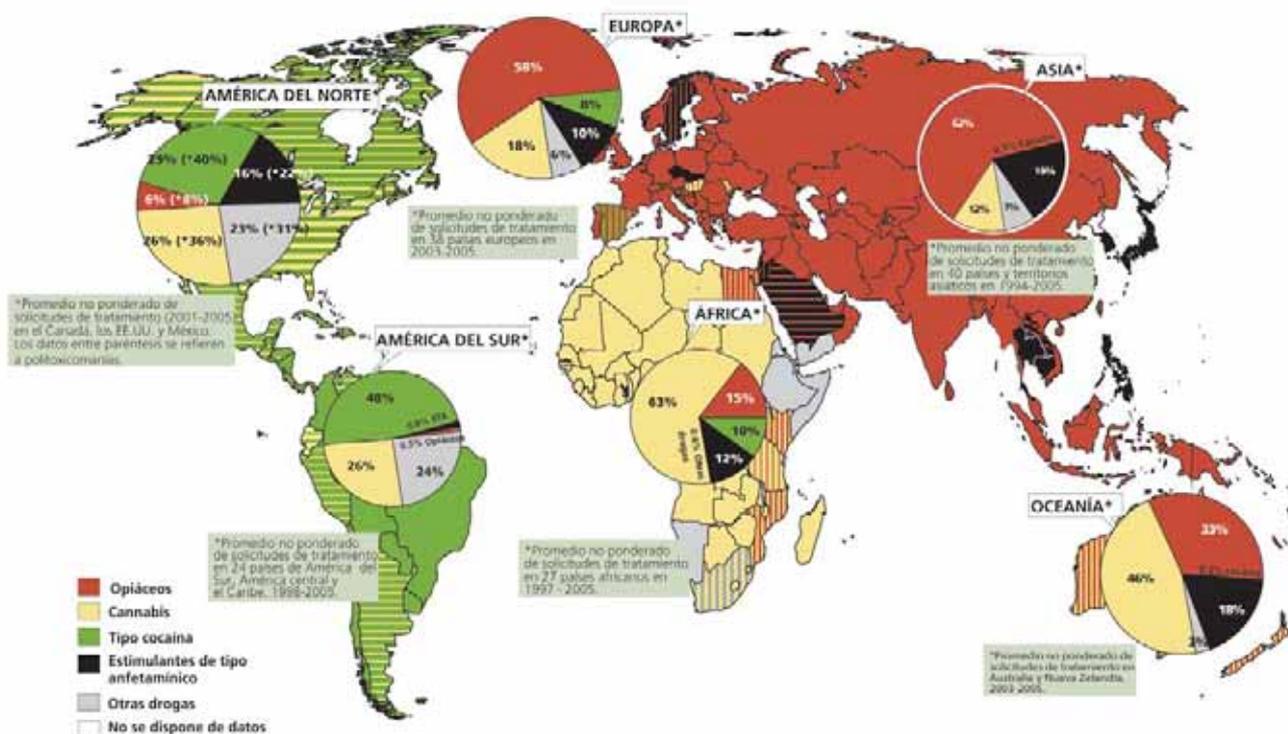
Si bien cada año un importante porcentaje de la población mundial (aproximadamente el 5% de las personas de 15 a 64 años de edad) consume drogas ilícitas, solamente un pequeño porcentaje de esas personas (el 0,6%) pueden ser consideradas “consumidores de drogas problemáticas”. Todos los años alrededor de 200 millones de personas consumen drogas en todo el mundo. No es sorprendente que las principales drogas problemáticas sigan siendo los opiáceos (especialmente la heroína) y, en segundo lugar, la cocaína. En la mayoría de los países de Europa y Asia los opiáceos siguieron siendo las principales drogas problemáticas. En América del Sur, las solicitudes de tratamiento por consumo de drogas siguieron vinculadas sobre todo al consumo de cocaína, y en África, en su mayoría, al de cannabis.

Estimaciones de la magnitud del consumo de drogas (prevalencia anual*), 2005-2006 (o último año del que se dispone de datos)

	Cannabis	Estimulantes de tipo anfetamínico		Cocaína	Opiáceos	de los que consumen heroína
		Anfetaminas	Éxtasis			
(millones de personas)	158,8	24,9	8,8	14,3	15,6	11,1
en porcentaje de la población mundial de 15 a 64 años de edad	3,8%	0,6%	0,2%	0,3%	0,4%	0,3%

* La prevalencia anual es una medida del número/porcentaje de personas que han consumido una droga ilícita al menos una vez en el periodo de 12 meses anterior a la evaluación.

Principales drogas problemáticas (según se desprende de las solicitudes de tratamiento) en 2005 (o último año del que se dispone de datos)

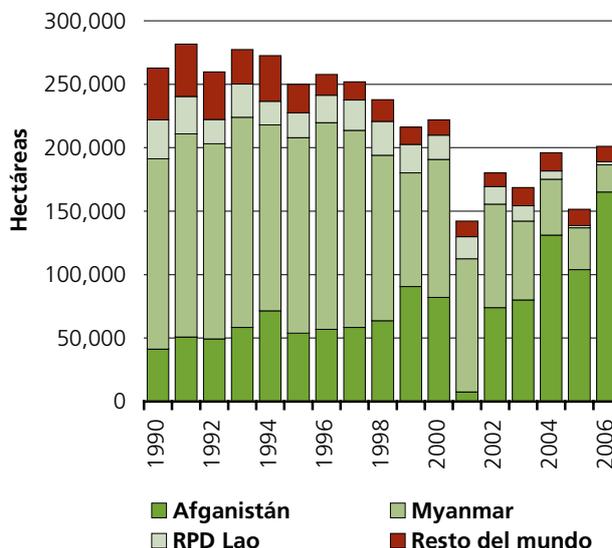


1.2 Mercado de opio y de heroína

Por lo menos a corto plazo, las condiciones de los mercados mundiales de heroína estarán determinadas por lo que ocurra en la región meridional del Afganistán, ya que en 2006 el 92% de la producción mundial de opio correspondió a ese país. No hay ninguna otra droga que se produzca en forma tan concentrada en una sola zona. Esa concentración se fue desarrollando a la par de los notables progresos registrados a largo plazo en lo que respecta a la eliminación de otras fuentes de abastecimiento, principalmente en el Asia sudoriental. El cultivo de adormidera disminuyó más de un 85% en esa región en el último decenio. Únicamente entre 2005 y 2006 pasó de 35.000 hectáreas a 24.000 hectáreas.

Cabe insistir en lo mucho que ha significado la contracción del cultivo de opio en Myanmar y la República Democrática Popular Lao. Si bien en 2006 el cultivo de adormidera aumentó muchísimo en el Afganistán, la superficie mundial de cultivo ilícito fue un 10% menor que en 2000 debido a la declinación registrada en el Asia sudoriental. Sin embargo, a pesar de la reducción de la superficie de cultivo, la producción potencial de heroína ha aumentado porque en el Afganistán los campos son más productivos que en el Asia sudoriental. En 2006 la producción mundial de opio ascendió a una nueva cifra sin precedentes de 6.610 toneladas métricas, lo que equivale a un aumento del 43% con respecto a 2005.

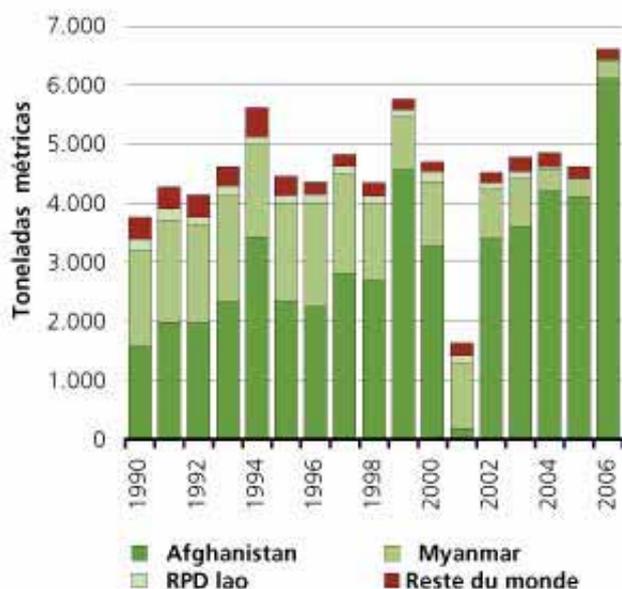
Cultivo mundial de adormidera (en hectáreas), 1990-2006



En esas condiciones, y en el contexto del aumento pronunciado de la oferta y de una demanda estable, cabría esperar la declinación de los precios cerca del lugar de origen de la droga, pero no es fácil predecir los precios de los opiáceos porque la dinámica de ese mercado a nivel mundial aún no se ha llegado a entender cabalmente. En 2006, pese a que la producción aumentó el

49% en el Afganistán, el precio del opio en realidad descendió un 17% en ese país. Eso podría indicar una acumulación sustancial de existencias, si bien no hay muchos indicios acerca de dónde y cómo se puede estar produciendo.

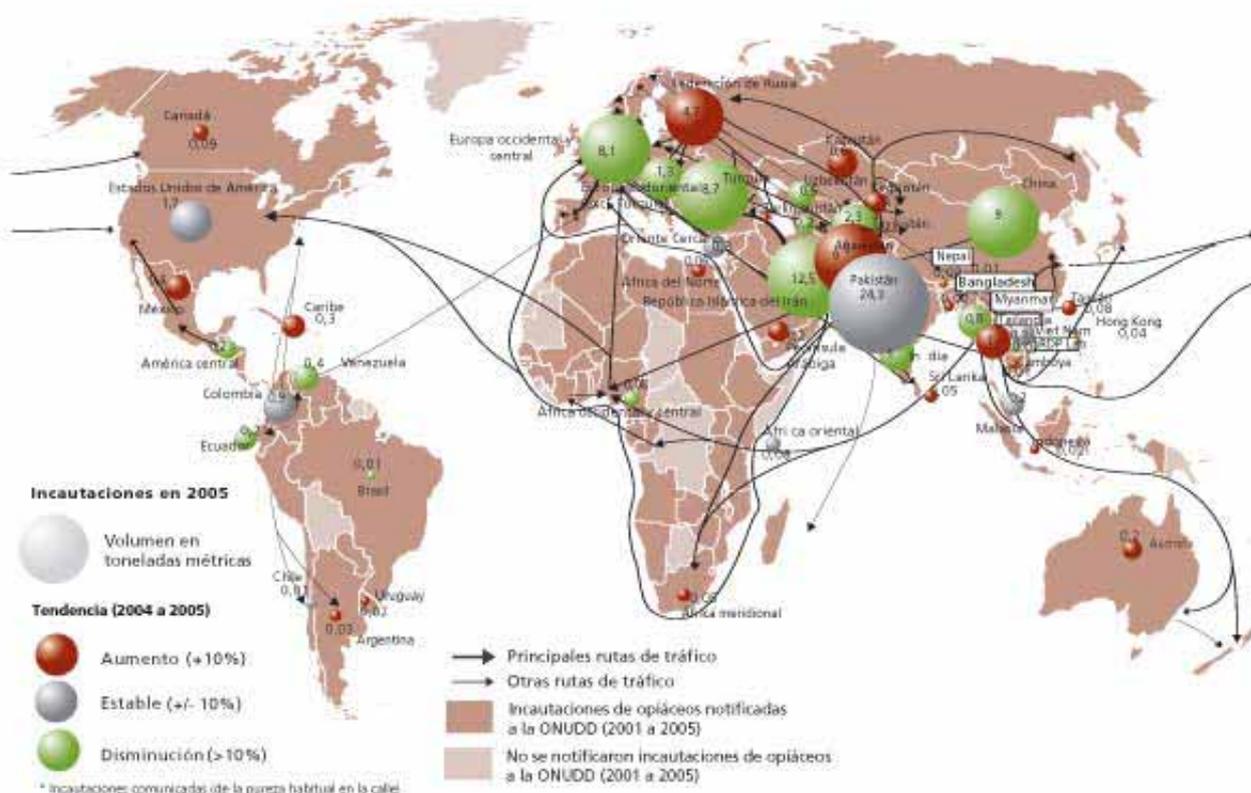
Producción mundial de opio, 1990-2006



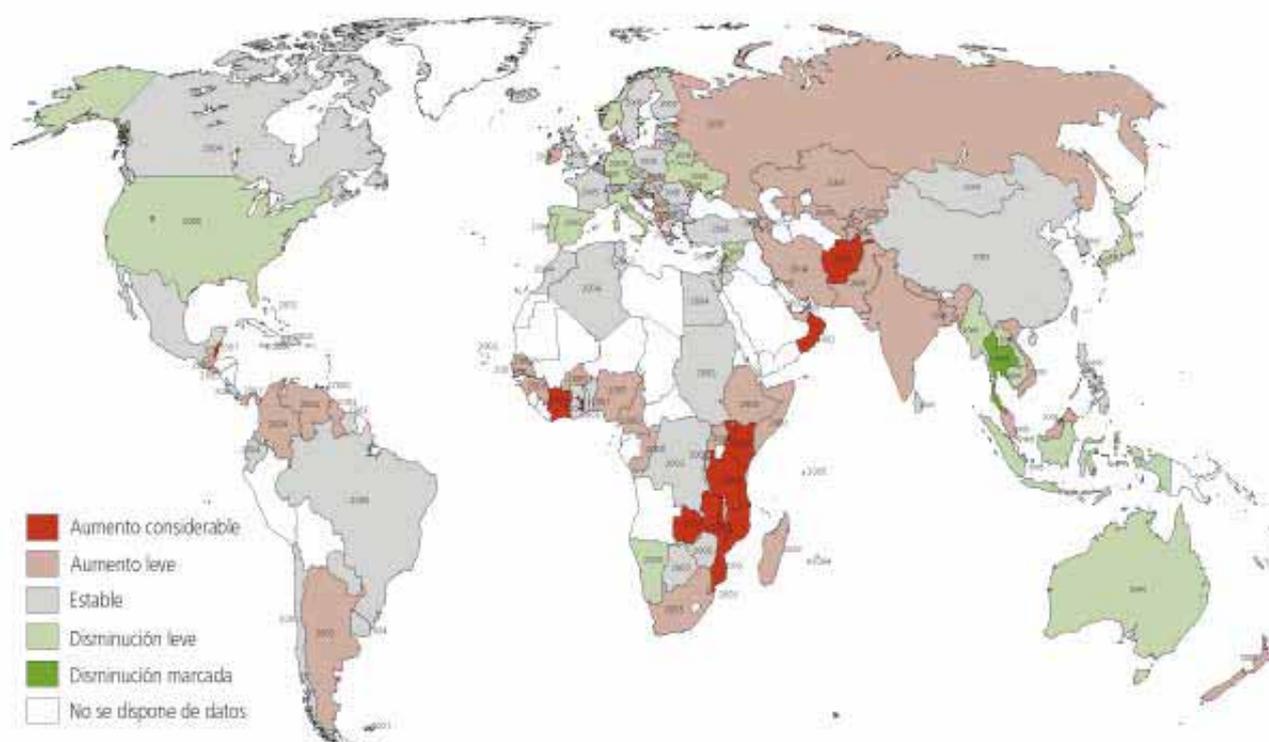
En los últimos años el mercado mundial de heroína se ha dividido en tres submercados regionales. El Afganistán ha abastecido de opiáceos a los mercados de sus países vecinos y de Europa, el Cercano Oriente y el Oriente Medio y África. El Asia sudoriental ha abastecido de opiáceos a los mercados de China y otros países de la región, así como a Oceanía. América Latina ha abastecido de opiáceos al mercado de América del Norte. Sin embargo, al parecer, la importancia del tráfico interregional va en aumento. Por ejemplo, hay indicios de tráfico hacia América del Norte de un porcentaje escaso, pero creciente, de opiáceos provenientes del Afganistán que pasan a través del África oriental y occidental o de Europa.

En general, el mercado consumidor ha permanecido alentadoramente estable, a pesar del aumento considerable registrado en los países situados a lo largo de las principales rutas de tráfico. El consumo de heroína aumenta en los países que rodean al Afganistán (el Pakistán, la República Islámica del Irán y los países del Asia Central), así como en la Federación de Rusia, la India y ciertas regiones de África. Muchas de esas zonas presentan niveles elevados de pobreza y de infección por el VIH, lo que las hace vulnerables a los peores efectos de esa droga. Es importante vigilar cuidadosamente esas tendencias en los próximos años.

Tráfico de heroína e incautación de morfina, 2005 (países que informaron de la incautación* de más de 10 kilogramos)



Cambios registrados en el consumo de heroína y otros opiáceos, 2005 (o último año del que se dispone de datos)



1.3 Mercado de coca y de cocaína

El mercado mundial de cocaína se mantiene mayormente estable, tanto en lo que respecta a la oferta como a la demanda. La estabilidad de la oferta se ha logrado sólo al cabo de intensos esfuerzos de erradicación, especialmente en Colombia. Entre 2000 y 2006 la superficie de cultivo de hoja de coca disminuyó el 29%, lo que incluye una reducción del 52% en Colombia. En el Perú y en Bolivia la superficie aumentó durante ese período, pero siguió siendo considerablemente menor que la registrada en el decenio anterior, hecho que refleja la reducción a largo plazo de la oferta. Si bien ésta se encuentra frenada, hay indicios de que sigue estando en condiciones de adaptarse. El éxito logrado en la reducción del cultivo de coca entre 2000 y 2006 no dio lugar a la declinación de la producción de cocaína. En los últimos años, la utilización de fertilizantes y plaguicidas y el mejoramiento de la tecnología de producción han aumentado el rendimiento de las cosechas, razón por la cual la producción de cocaína ha permanecido mayormente estable (1.008 toneladas métricas en 2004, 980 toneladas métricas en 2005 y 984 toneladas métricas en 2006).

Paralelamente a la estabilización general de la producción, hay señales alentadoras de avance en materia de reducción de la oferta debido al aumento de la incautación. En general, el porcentaje de incautación aumentó del 24% en 2000 al 42% en 2006. El fort-

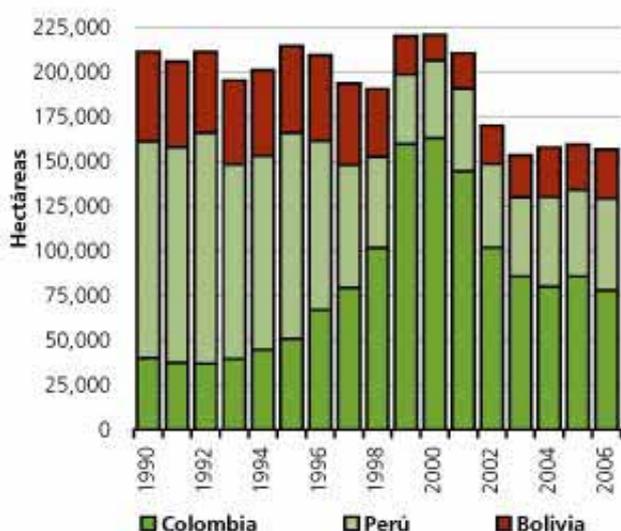
alecimiento de la cooperación entre los organismos encargados de reprimir el narcotráfico en los planos nacional e internacional parece haber dado lugar al aumento de la incautación en los países productores y sus países vecinos. En efecto, en 2005 el 58% de la incautación mundial de cocaína tuvo lugar en América del Sur, el Caribe y América Central. En América del Norte y Europa occidental y central, las dos regiones en que se concentra el consumo de cocaína, también se siguió incautando la droga en grandes cantidades (el 28% y el 14% de la incautación mundial, respectivamente). En 2005 los mayores volúmenes de incautación de cocaína se registraron, una vez más, en Colombia y, en orden decreciente, en los Estados Unidos, la República Bolivariana de Venezuela, España, el Ecuador y México.

El tráfico de cocaína a Europa suele pasar por el Caribe y, cada vez más, por África. En el período 2000-2005 el mayor aumento de la incautación de cocaína se registró en los países de África y de Europa occidental y central. En África la incautación se sextuplicó y en Europa occidental y central se cuadruplicó. En 2005, los mayores volúmenes de incautación de cocaína en Europa correspondieron a España y, en orden decreciente, a Portugal y los Países Bajos, lo que fue fiel reflejo, al mismo tiempo, de la decidida acción policial y del aumento del tráfico hacia esos países, que cuentan con mercados consumidores muy dinámicos y constituyen los principales puntos de ingreso de la droga a la Unión Europea.

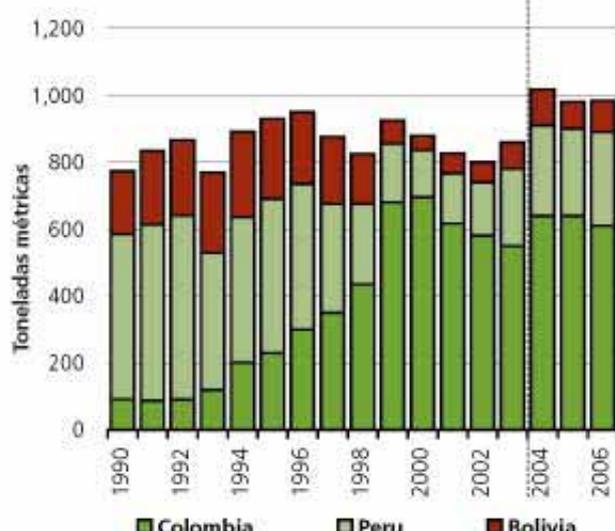
Asimismo, el creciente nivel de incautación registrado en África refleja el hecho de que ese continente, sobre todo los países del Golfo de Guinea y frente a la costa de Cabo Verde, se viene utilizando cada vez más como punto de reexpedición de cocaína proveniente de América del Sur hacia los mercados de Europa occidental. Si bien el mercado consumidor de América del Norte ha dejado de expandirse, la cocaína está ingresando en forma inquietante a mercados nuevos y crecientes. En Europa el consumo ha aumentado

considerablemente, duplicándose o triplicándose en varios países en el último decenio. En África, especialmente en los países del África occidental, también ha aumentado. En general, en Europa el nivel de consumo es todavía bastante menor que en América del Norte. Sin embargo, España informó recientemente de que en 2005, por primera vez, la prevalencia anual del consumo de cocaína había superado la de los Estados Unidos. El Reino Unido e Italia también han comunicado niveles elevados o crecientes de consumo de cocaína.

Cultivo mundial de coca, 1990-2006

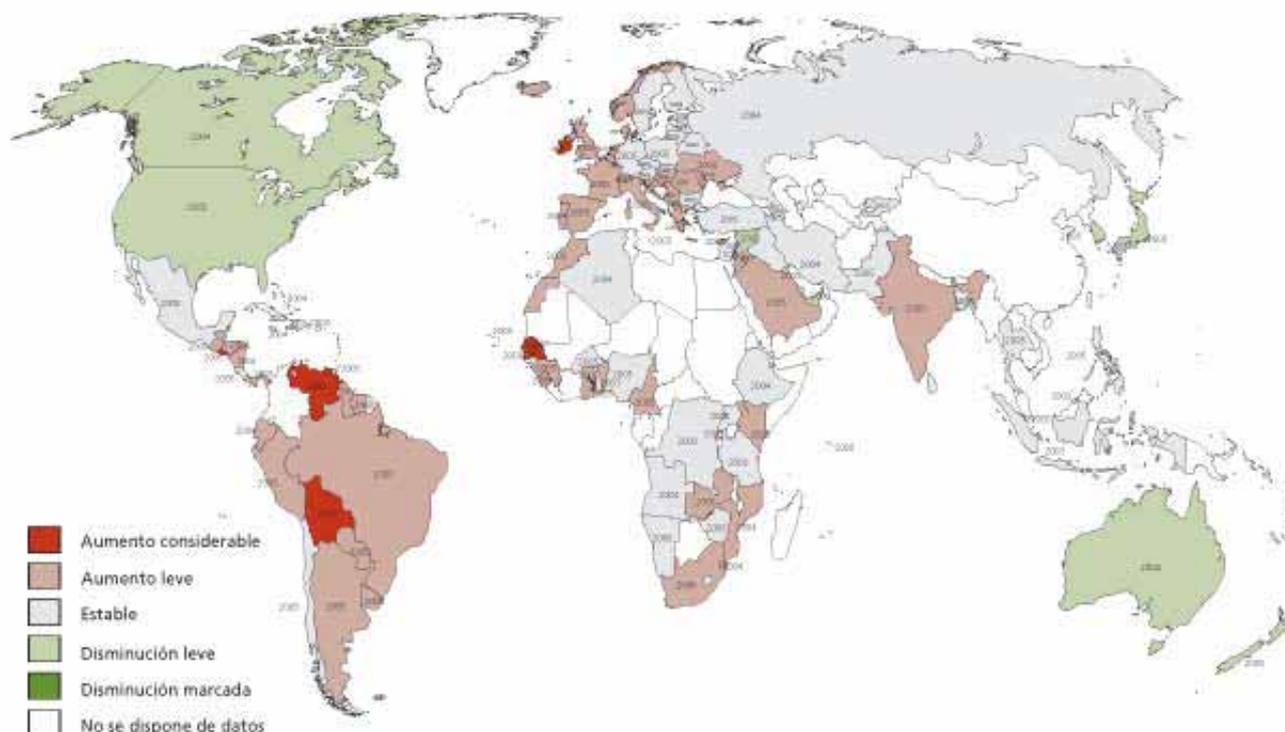


Producción mundial de cocaína*, 1990-2006



* datos revisados

Cambios registrados en el consumo de cocaína, 2005 (o último año del que se dispone de datos)



1.4 Mercado de cannabis

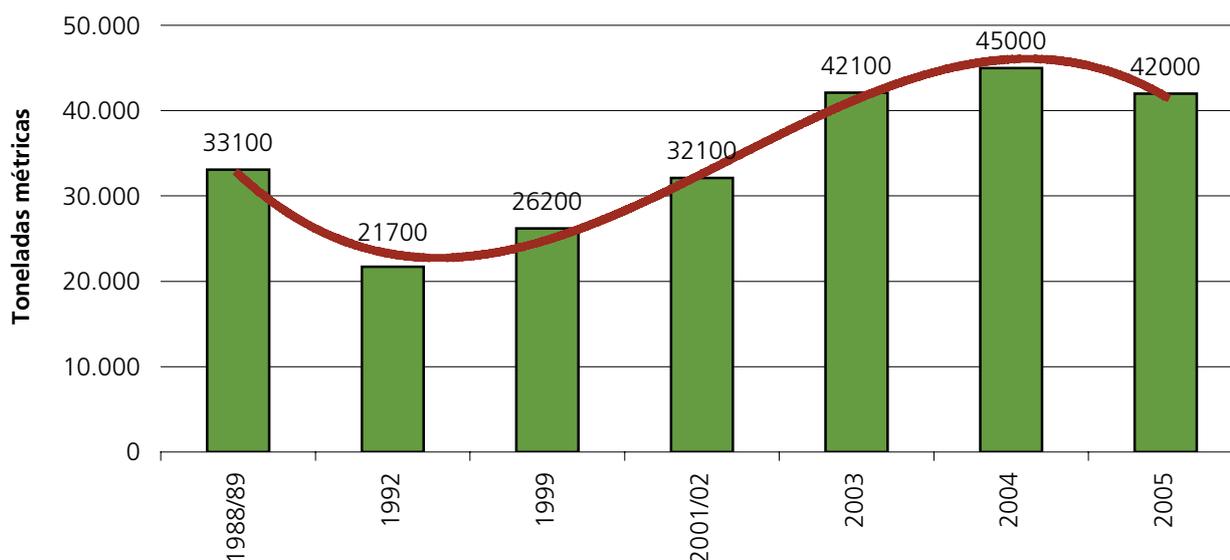
El mercado de cannabis es, con creces, el mayor mercado ilícito de drogas, ya que abastece a unos 160 millones de consumidores por año. El hecho de que la producción y el consumo de la droga estén tan extendidos lo hace muy difícil de definir y cuantificar. Según los informes recibidos por la ONUDD, se estaría produciendo cannabis en por lo menos 172 países y territorios. Los indicios de estabilización general del mercado en 2005 son sumamente alentadores, si bien todavía queda por ver si se trata de una tendencia a largo plazo.

La producción de resina de cannabis (conocida también como hachís) se concentra en el África septentrional (Marruecos) y en la región del Asia sudoccidental y el Oriente Medio, sobre todo en el Afganistán y el Pakistán. Los estudios realizados por la ONUDD en colaboración con las autoridades de Marruecos revelaron una disminución de la superficie de cultivo en ese país en los últimos años: de una cifra máxima de 134.000 hectáreas en 2003 pasó a 76.400 hectáreas en 2005. La producción de resina disminuyó aún más: de 3.070 toneladas métricas en 2003 pasó a 1.070 toneladas métricas en 2005. La mayor parte de esa producción se consume en Europa. La incautación de hierba de cannabis se sigue concentrando principalmente en América del Norte (el 66% del volumen mundial de incautación en 2005) y África (el 16%). La incautación mundial de hierba de cannabis aumentó mucho en el período 2000-2004, probablemente debido al aumento de la producción, el

tráfico y el consumo de la droga. Sin embargo, en 2005 disminuyó sustancialmente, hasta llegar a los niveles registrados en 2000. Se informó de la declinación de los volúmenes incautados en todos los continentes, debido a las campañas de erradicación y de otros factores que todavía no se conocen plenamente. La declinación sostenida podría indicar también que se está recurriendo cada vez más a la producción interna. La incautación mundial de resina de cannabis también disminuyó en 2005, debido al descenso de la producción en Marruecos. Los mayores volúmenes de incautación siguieron correspondiendo a España (el 52% de la incautación mundial de hachís en 2005) y, en menor medida, al Pakistán (el 7%) y Marruecos (el 7%).

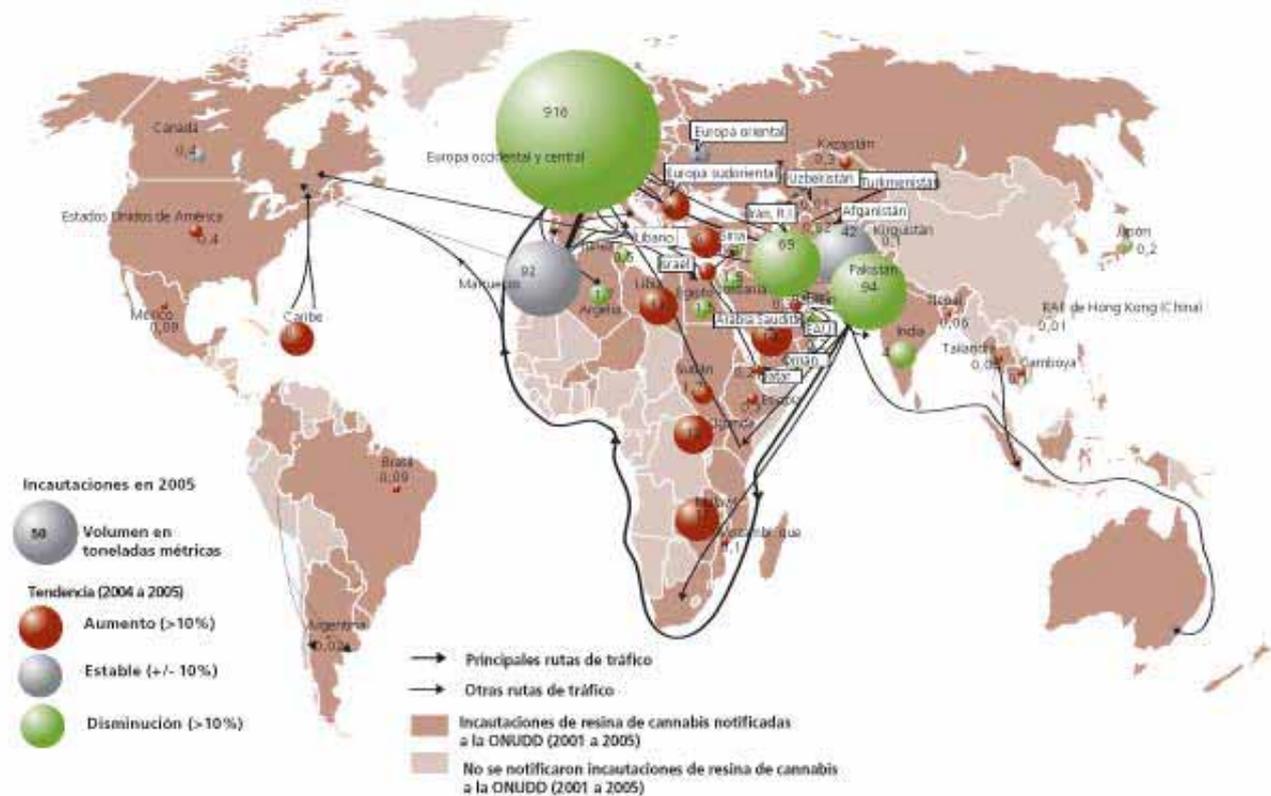
Parece haberse producido cierta contracción en los mercados consumidores de América del Norte. Hubo también una disminución del consumo de cannabis en la región de Oceanía, que presenta las mayores tasas de prevalencia a nivel mundial. Sin embargo, se ha informado del aumento del consumo en África y en la mayoría de los países de América del Sur. La situación en Europa y Asia es variada. El porcentaje de países que comunicaron aumento del consumo de cannabis disminuyó del 58% de los países que presentaron información en 2000 al 45% en 2005, en tanto que el porcentaje de países que comunicaron disminución del consumo aumentó del 7% de los países que presentaron información en 2000 al 21% en 2005.

Estimaciones de la producción mundial de hierba de cannabis, 1988-2005

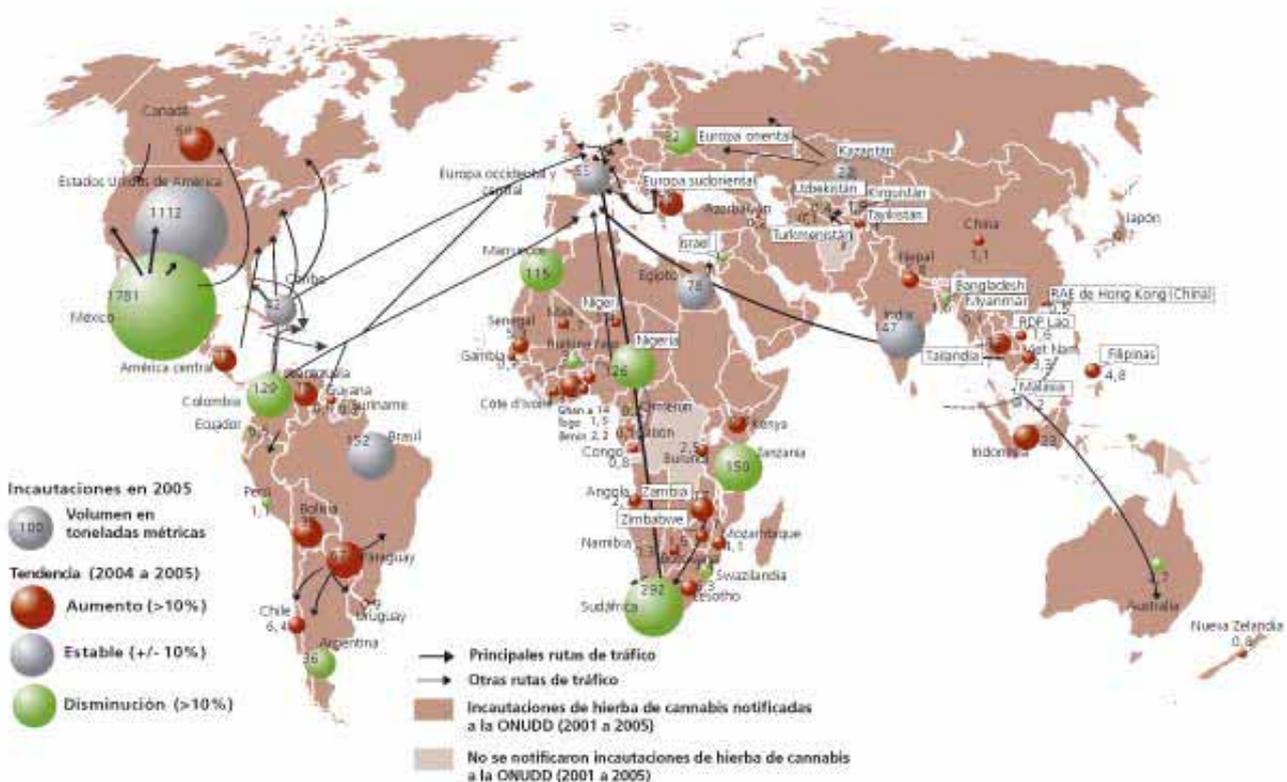


1 Un total de 82 países reportaron explícitamente la existencia de cultivos ilícitos de cannabis en sus territorios durante el periodo de 1995 a 2005. Además, Estados Miembros identificaron a 134 países como los países origen de cannabis. Así mismo, 146 países reportaron incautaciones de plantas de cannabis en el periodo de 1995 a 2005, lo cual es un indicador indirecto de la existencia de la producción de plantas de cannabis en un país, dado que las plantas de cannabis no son generalmente traficadas entre fronteras (los únicos que se trafican son los productos finales). Combinando esta información se sugiere que la producción de cannabis esta presente en al menos 172 países y territorios.

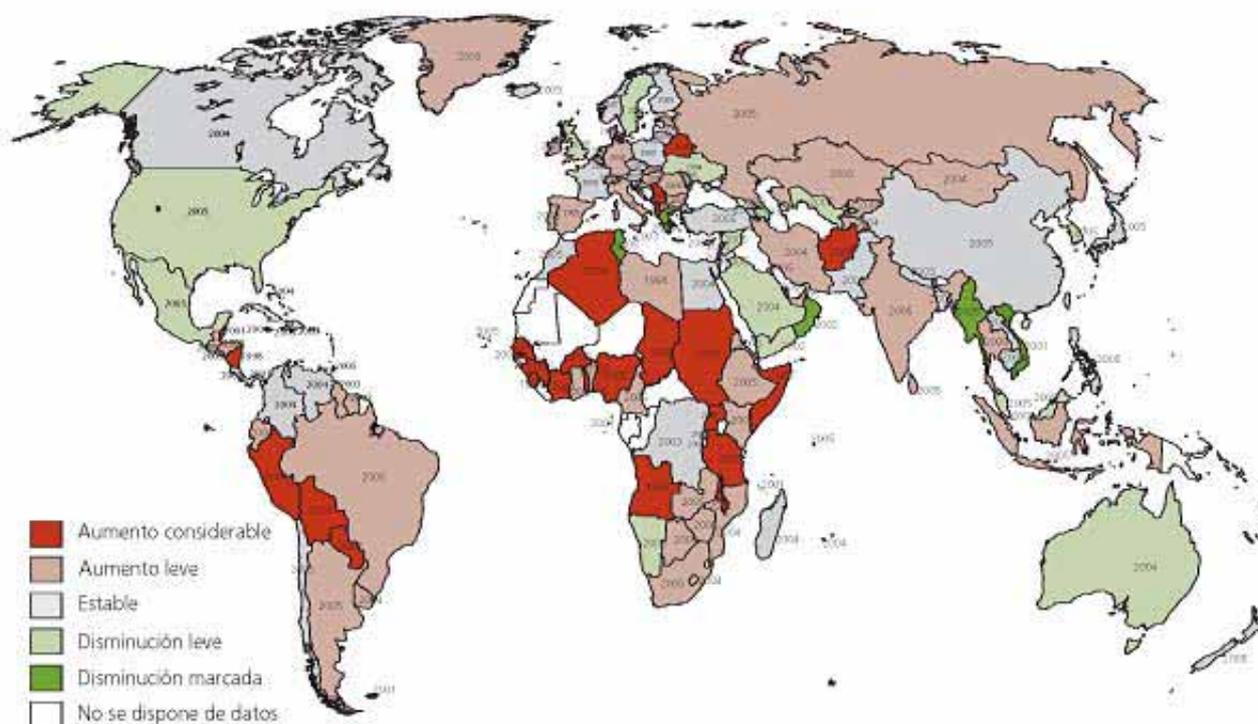
Tráfico de resina de cannabis, 2005 (países que informaron de la incautación de más de 10 kilogramos)



Tráfico de hierba de cannabis, 2005 (países que informaron de la incautación de más de 100 kilogramos)



Cambios registrados en el consumo de cannabis, 2005 (o último año del que se dispone de datos)



1.5 Mercado de estimulantes de tipo anfetamínico

En general, el mercado de estimulantes de tipo anfetamínico se ha estabilizado. El aumento alarmante de la producción de esas sustancias registrado en el decenio de 1990 parece haberse detenido en los últimos años, probablemente debido a los recientes esfuerzos por vigilar y mejorar la fiscalización de los precursores.

Las mayores zonas de producción de metanfetamina siguen estando situadas en el Asia sudoriental (incluidos Myanmar, China y Filipinas) y en América del Norte. Tradicionalmente, la mayor parte de la metanfetamina que circulaba en los Estados Unidos se producía a nivel interno, con precursores introducidos de contrabando a través del Canadá o de México. El mejoramiento de la fiscalización en el Canadá y una fiscalización más estrecha aún en los Estados Unidos han dado lugar a la disminución del número de laboratorios clandestinos que funcionan en los Estados Unidos y al traslado de la producción al otro lado de la frontera con México. Sin embargo, ahora México ha mejorado su régimen de fiscalización de precursores, lo que ha obligado a las organizaciones de narcotraficantes a explotar otras zonas, como América Central y, posiblemente, África.

En Sudáfrica, donde se produce metanfetamina para el consumo interno, han aumentado la producción y el consumo de la droga. Los países de la región de Oceanía, especialmente Australia y Nueva Zelanda, siguen siendo importantes productores y consumidores

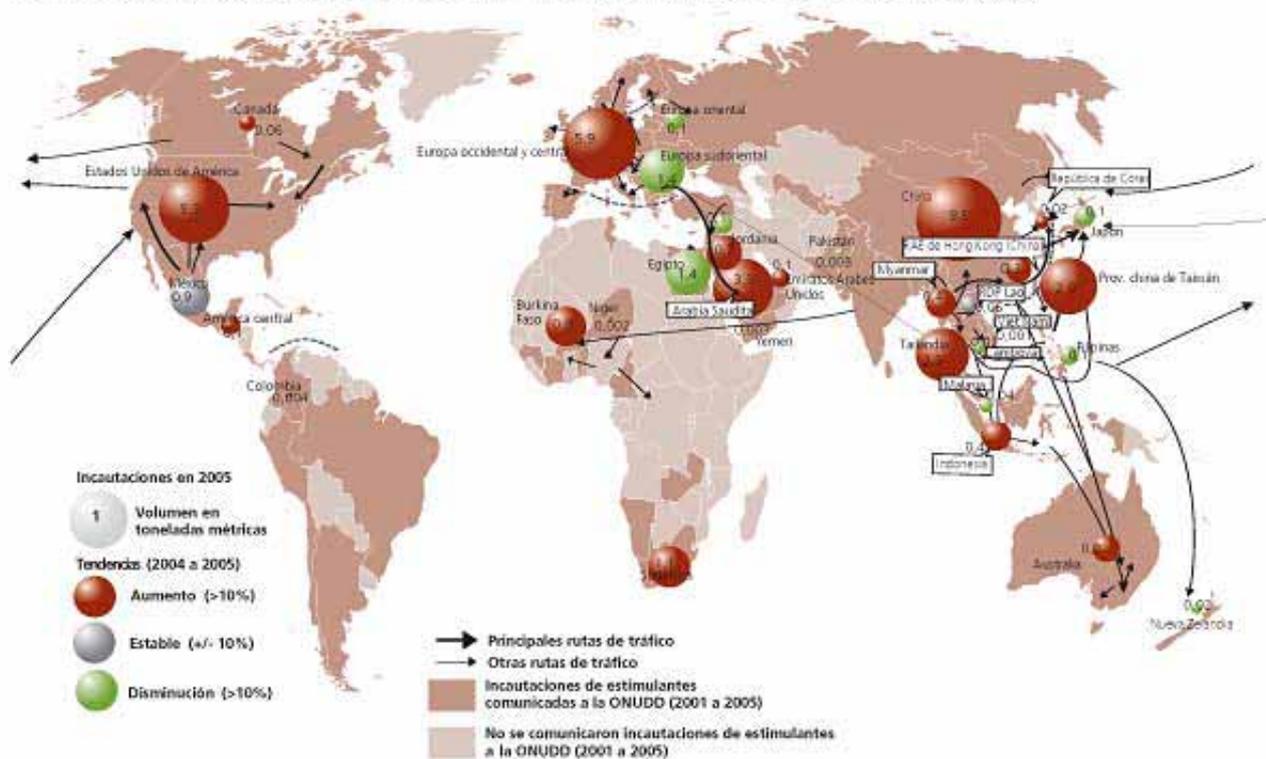
de metanfetamina, si bien no hay indicios de que la droga se exporte de la región.

La producción de anfetamina sigue concentrada principalmente en Europa, sobre todo en los Países Bajos y Polonia y, en menor medida, en la región del Báltico y en Bélgica. También se produce anfetamina en América del Norte (en particular en los Estados Unidos) y en el Asia sudoriental. La producción de éxtasis también sigue concentrada mayormente en Europa, si bien en los últimos años se ha registrado una expansión en otras regiones, especialmente en América del Norte y en el Asia oriental y sudoriental.

El mayor porcentaje del volumen mundial de incautación de estimulantes de tipo anfetamínico sigue siendo el correspondiente a la metanfetamina. En el período 2000-2005, el 49% del volumen de incautación de estimulantes de tipo anfetamínico correspondió a la metanfetamina, el 15% a la anfetamina y el 14% al éxtasis. No obstante, en los últimos años el porcentaje de incautación de anfetamina ha tendido a aumentar y el de incautación de metanfetamina ha tendido a descender, lo que es fiel reflejo del mejoramiento de la fiscalización de los dos precursores principales de la metanfetamina, a saber, la efedrina y la pseudoefedrina.

La demanda mundial de anfetaminas (metanfetamina y anfetamina), que aumentó considerablemente en la mayoría de las regiones en el decenio de 1990, en gen-

Tráfico de anfetaminas, 2005 (países que informaron de la incautación* de más de 1 kilogramo)

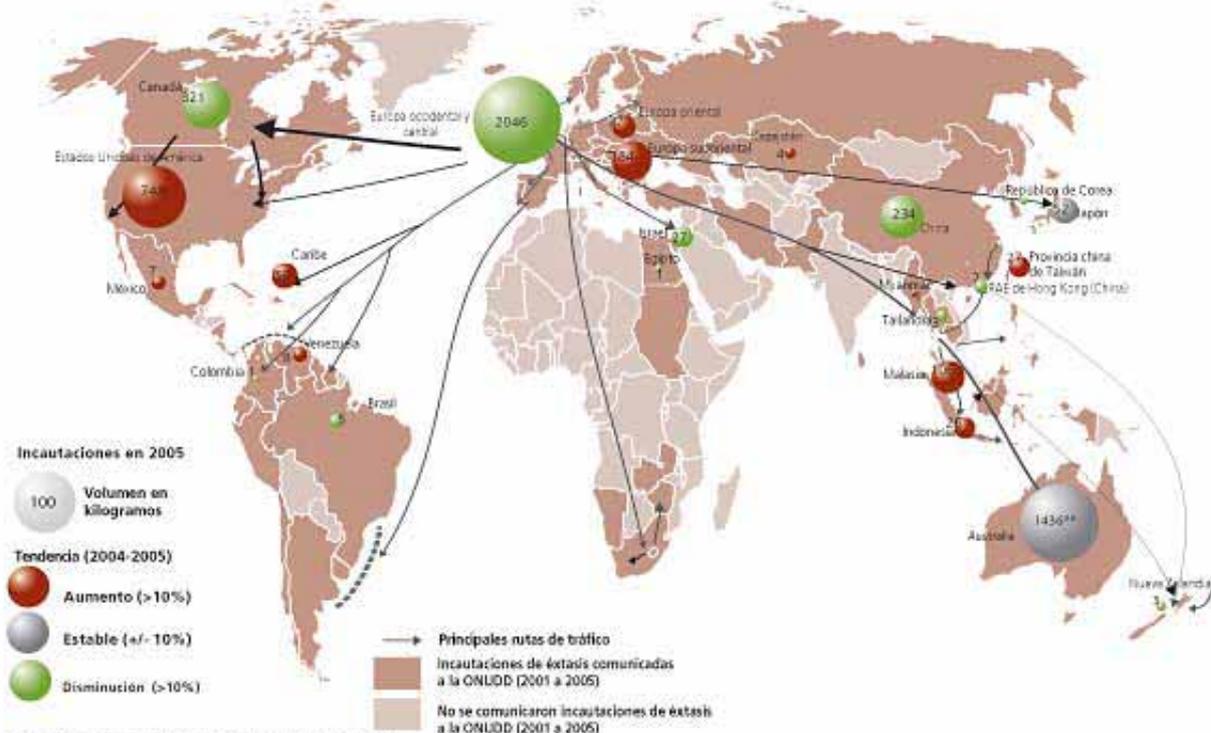


* Incautaciones comunicadas (grado de pureza habitual en la calle); unidades convertidas en equivalentes de peso (30 mg por unidad).

eral muestra ahora señales de estabilización. El mercado mundial de anfetaminas, que abastece a unos 25 millones de personas, es mayor que el de cocaína o el de heroína. Se cree que de 15 a 16 millones de esas personas consumen metanfetamina. No obstante, tras la

expansión registrada a lo largo del decenio de 1990, en los últimos años el mercado consumidor ha dado señales firmes de desaceleración y estabilización, en particular en América del Norte.

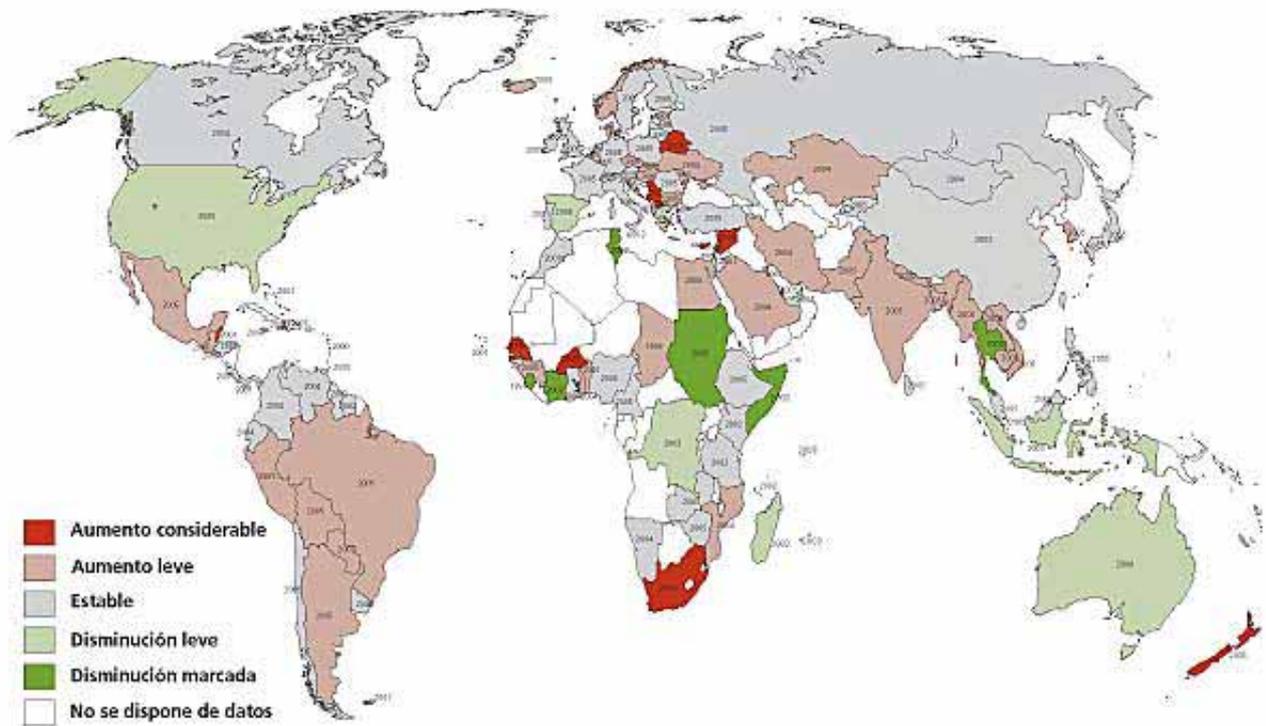
Tráfico de éxtasis, 2005 (países que informaron de la incautación* de más de 1 kilogramo)



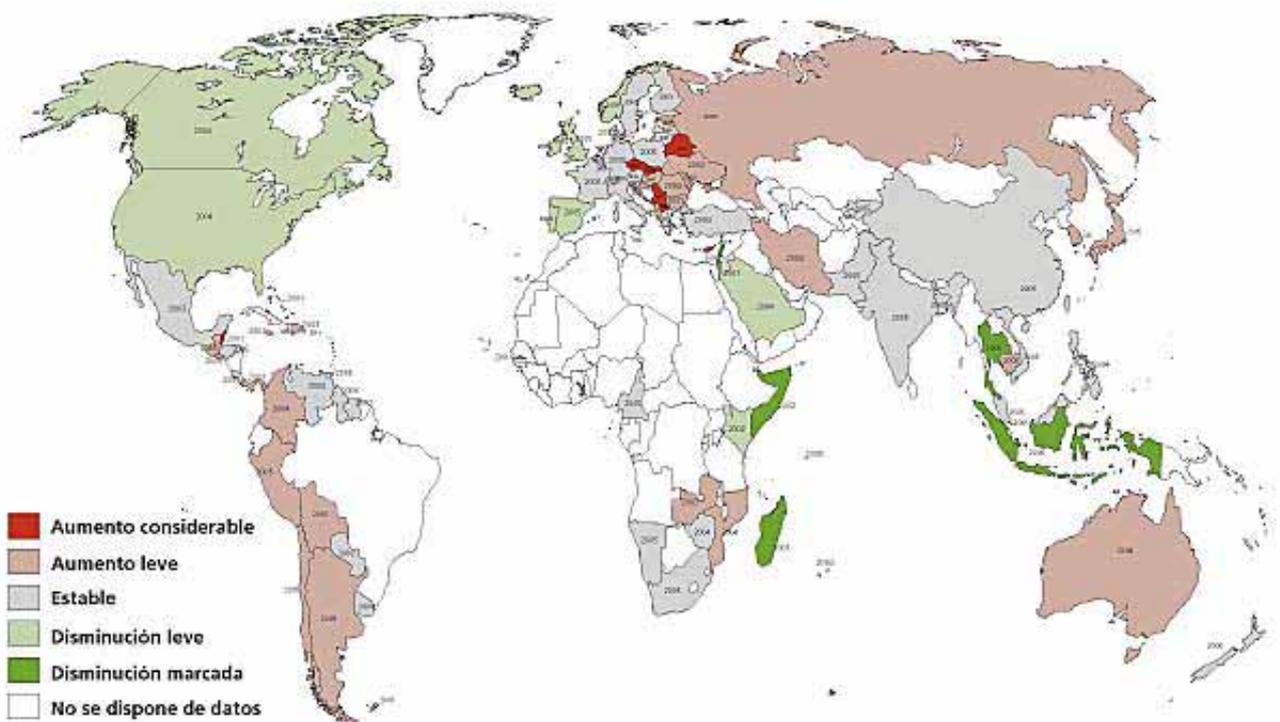
* Incautaciones comunicadas (grado de pureza habitual en la calle).

** Suma de las incautaciones comunicadas por los órganos de represión nacionales, de los estados y de los Territorios.

Cambios registrados en el consumo de "anfetaminas" (metanfetamina, anfetamina y sustancias conexas), 2005 (o último año del que se dispone de datos)



Cambios registrados en el consumo de éxtasis (MDMA, MDA, MDEA), 2005 (o último año del que se dispone de datos)



2. ¿Imperio invisible o mano invisible? La delincuencia organizada y el narcotráfico transnacional

¿Está el narcotráfico transnacional en manos de grandes grupos delictivos organizados o de asociaciones menores y menos articuladas de contrabandistas? La respuesta a esta pregunta influirá en la manera de abordar la incautación de drogas. La pregunta podría responderse haciendo uso de los indicadores existentes, en particular las cifras relativas a la incautación, los datos sobre los precios y las tendencias del consumo. Para determinar el potencial de ese enfoque, los indicadores se aplican a dos de las corrientes mundiales de drogas de mayor valor: la reexportación de cocaína a los Estados Unidos a través de América Central y el tráfico de heroína hacia la Federación de Rusia a través del Asia Central.

Reexportación de cocaína a los Estados Unidos a través de América Central

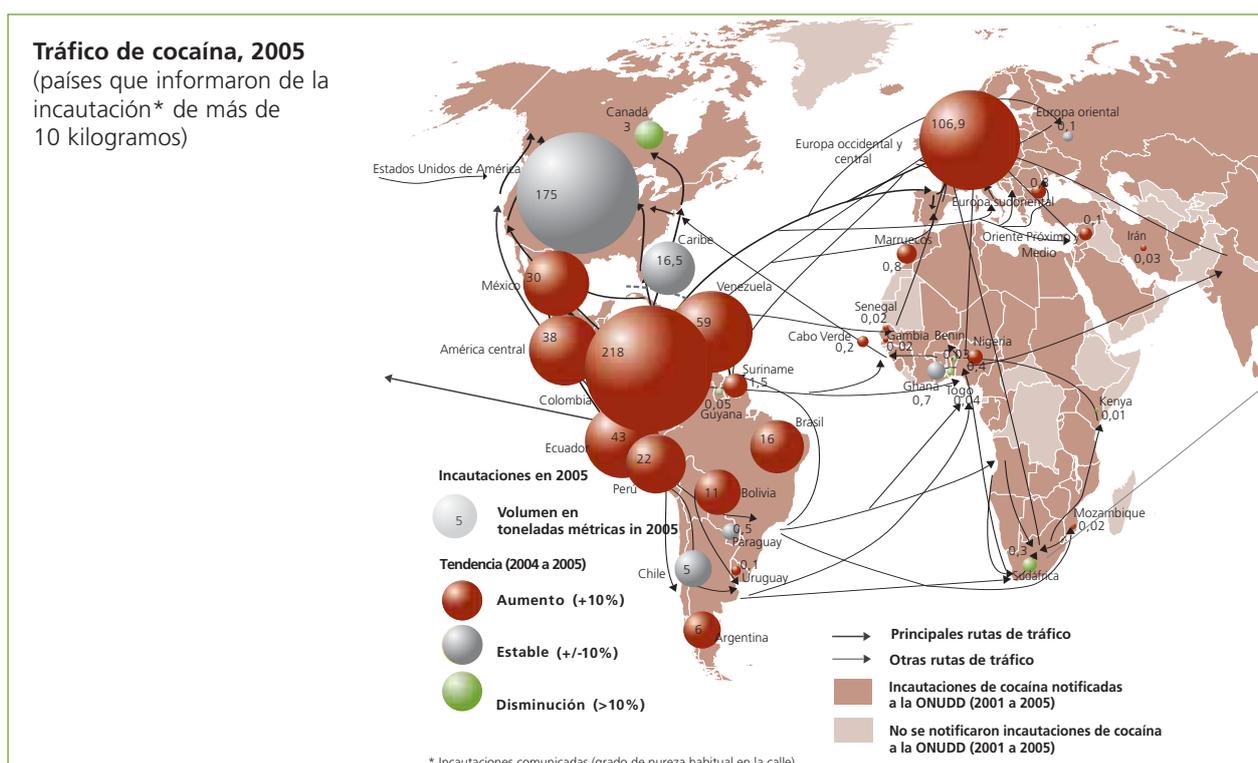
Esta corriente, como es natural, está menos centralizada ahora que en la época de los carteles de Cali y Medellín, que dominaban el mercado de cocaína a todos los niveles. Sin embargo, el volumen de incautación registrado en la región y los bajos niveles de consumo de drogas en los países de tránsito parecen indicar que el tráfico de cocaína sigue estando sumamente organizado y sigue dominado por organizaciones muy grandes.

El país en que se registra el mayor consumo de cocaína sigue siendo los Estados Unidos. Alrededor del 88% de la cocaína destinada a ese país pasa por el corredor de América Central y México; alrededor del 50% pasa a lo

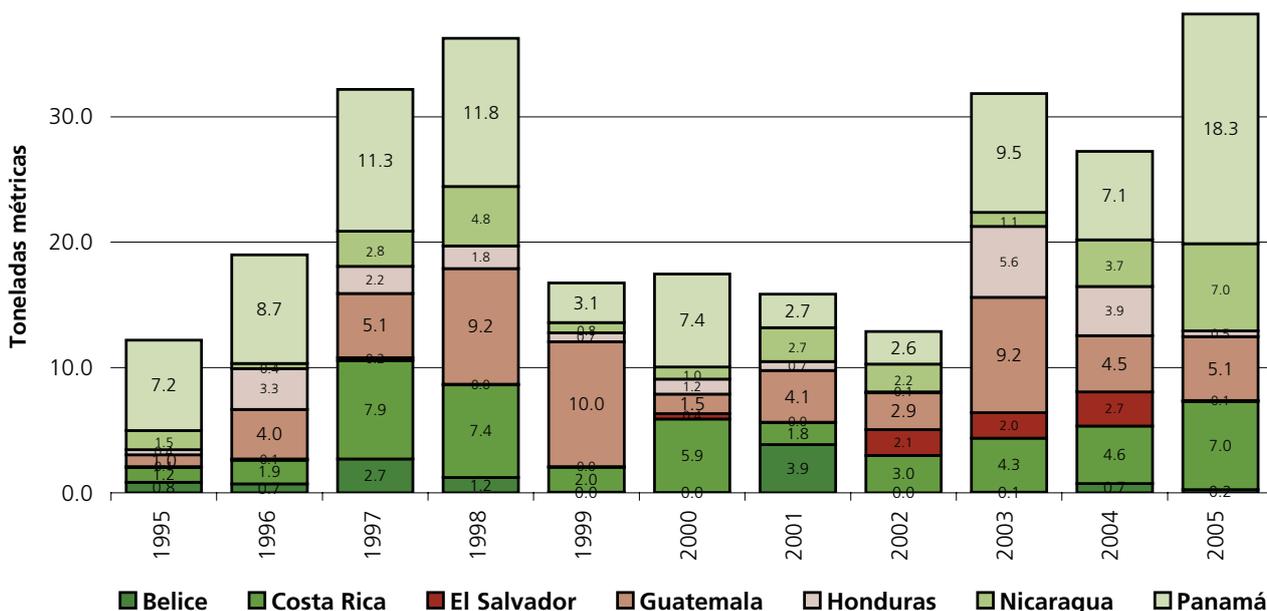
largo del Pacífico, y el 38% a lo largo de la costa de América Central sobre el Caribe. La mayor parte de la cocaína se transporta por mar y, habida cuenta del costo y la complejidad del tráfico en alta mar, ese hecho, por sí solo, indica la existencia de un alto grado de organización.

Como se puede observar en la base de datos de la ONUDD sobre remesas de drogas incautadas, se incautaron remesas de varias toneladas, por valor de decenas o hasta cientos de millones de dólares, que a todas luces están fuera del alcance de las pequeñas redes de traficantes independientes. El porcentaje de grandes incauciones observado en el total de las incauciones realizadas en los países pone de relieve el hecho de que, si bien existe tráfico en menor escala, la parte medular del mercado sigue estando en manos de grupos más complejos. En 2004, por ejemplo, una sola remesa de cocaína que se transportaba por mar representó más del 25% del volumen de cocaína incautado en Honduras, en tanto que el 42% de la cocaína incautada en Nicaragua correspondió a dos incauciones importantes efectuadas en la costa del Atlántico.

La existencia de remesas importantes puede inferirse de la volatilidad de las cifras totales de incautación registradas en los países, aun cuando no se disponga de detalles sobre las incauciones por separado. Por ejemplo, en El Salvador se incautaron 32 kilogramos de cocaína en 2001, mientras que entre 2002 y 2004 el vol-



Toneladas de cocaína incautadas en los países de América Central (cifras redondeadas)



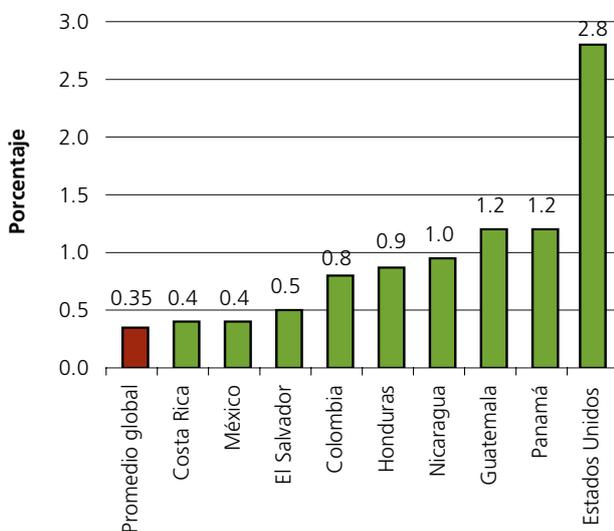
umen total de incautación aumentó a dos o tres toneladas por año. En 2005, únicamente se incautaron 32 kilogramos. Es muy poco probable que las corrientes reales de cocaína que atraviesan el país o los esfuerzos de las autoridades policiales por incautarse de la droga hayan variado tanto de un año a otro, de modo que es más probable que la cifra total de incautación refleje la presencia o la ausencia de un pequeño número de incautaciones importantes.

Habida cuenta de que lo ideal para las organizaciones de narcotraficantes es entregar todas las drogas producidas en los lugares de destino en que éstas adquieran mayor valor, la “fuga” de cocaína hacia los mercados de menor

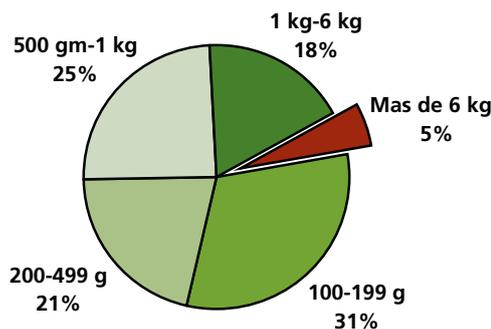
valor de los países de tránsito revela cierto grado de ineficiencia, lo que suele estar relacionado con la existencia de unas redes difusas de correos que llevan la droga en el cuerpo y que son remunerados en especie y no en efectivo. El hecho de que en los países de tránsito los niveles de consumo sean relativamente escasos parece indicar que las corrientes de la droga siguen estando sumamente organizadas en la región.

Por último, las cifras sobre detenciones efectuadas en los Estados Unidos a nivel federal demuestran que el tráfico de cocaína está en manos de organizaciones de dos nacionalidades: mexicana y colombiana. Si bien eso indica una menor centralización de la que existiría en el caso de que los productores controlaran la cadena de suministro en su totalidad, también demuestra que las drogas no se van infiltrando poco a poco hacia el norte, cambiando de manos muchas veces. Las cifras relativas a las detenciones parecen indicar una escasa partici-

Porcentaje de adultos (de 15 a 64 años de edad) que consumieron cocaína el año anterior



Desglose de las cantidades de heroína correspondientes a 1.870 incautaciones importantes (de más de 100 gramos) practicadas en la Federación de Rusia, 2004-2005



pación de nacionales de los países de tránsito (de América Central) en el tráfico dentro del territorio de los Estados Unidos.

Tráfico de heroína hacia la Federación de Rusia a través del Asia Central

En cambio, el tráfico a través del Asia Central parece estar relativamente desorganizado. De las estimaciones se desprende que sólo se incauta una pequeña parte de la heroína destinada a la Federación de Rusia (quizá el 10%), lo que deja abierta la posibilidad de que se envíen remesas importantes al amparo de la corrupción. Sin embargo, la mayoría de las remesas incautadas son muy pequeñas, el 95% de ellas de menos de seis kilogramos. Esa cantidad de heroína cuesta en el Afganistán alrededor de 10.000 dólares y bien puede estar al alcance de grupos organizados más pequeños.

Al parecer nacionales afganos se encargarían de sacar la droga del Afganistán y después ésta pasaría a manos de nacionales kirgués o kazakos hasta llegar a Kazajstán, de donde grupos kazakos o rusos la transportarían a la Federación de Rusia. Aparentemente los kirgués y los kazakos la entregarían a grupos de Tayikistán y Uzbekistán para que continuaran el tráfico. Al parecer, el transporte a través de la zona de tránsito en general suele estar controlado por los nacionales de esa zona, y en los cruces fronterizos participan grupos de los respectivos Estados.

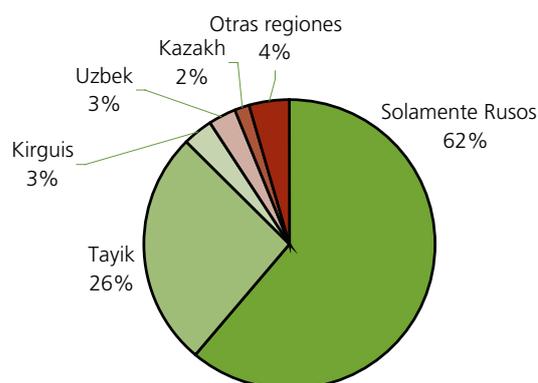
Si bien en Kazajstán se detiene a pocos tayikos por tráfico de drogas, en una gran cantidad de importantes incautaciones practicadas en Rusia se comprobó la participación de nacionales tayikos en el tráfico. De 954 incautaciones de más de 100 gramos de heroína comunicadas a la ONUDD entre 1999 y 2004 indicando la nacionalidad de los traficantes, en 252 casos (el 26%) habían intervenido nacionales tayikos que actuaban solos o en colaboración con traficantes de otras nacionalidades. Sin embargo, si bien los grupos tayikos desempeñan un papel importante en las operaciones transfronterizas con el Afganistán y en el tráfico dentro de la Federación de Rusia, el escaso número de detenciones de nacionales tayikos efectuadas en Kazajstán deja abierta la posibilidad de que esos grupos no tengan la droga bajo su control durante el período de tráfico intermedio.

Por último, las tasas de consumo han ido aumentando rápidamente en el Asia Central, lo que parece indicar que en realidad el contrabando se realiza por conducto de un gran número de personas que actúan como correos y que es posible que la heroína se venda varias veces antes de llegar a su destino final.

Los dos ejemplos que se han analizado ponen de relieve dos extremos de un espectro: por una parte, los grupos sumamente organizados que envían remesas de cocaína

de varios millones de dólares de Colombia a los Estados Unidos; por otra parte, los numerosos participantes que, actuando en forma desorganizada y respondiendo a incentivos del mercado, transportan heroína del Afganistán a la Federación de Rusia. Al parecer, no obstante, ambos extremos convergen vagamente, ya que el tráfico de cocaína está menos organizado que en la época de los carteles de Medellín y Cali y el tráfico de heroína en el Afganistán aumenta cada vez más y está cada vez más organizado.

Participación de nacionales de otros países en el tráfico de grandes remesas incautadas en la Federación de Rusia, 1999-2004



1. TENDENCIAS DE LOS MERCADOS MUNDIALES DE DROGAS



1.1 Panorama general

1.1.1 La evolución del problema mundial de las drogas

Se sigue conteniendo el problema de las drogas

Se está conteniendo el problema mundial de las drogas. A nivel mundial, la producción y el consumo de cannabis, cocaína, anfetaminas y éxtasis se han estabilizado – con una excepción. Esa excepción es la expansión continua de la producción de opio en el Afganistán, expansión que sigue planteando una amenaza – no sólo para la seguridad del país sino para la contención del uso indebido de opiáceos en todo el mundo. Ahora bien, incluso en el Afganistán, la producción de opio a gran escala se concentra y extiende en unas pocas provincias meridionales en las que la autoridad del gobierno central es limitada por el momento y los insurgentes siguen aprovechándose de los beneficios del tráfico de opio.

En líneas generales, casi todos los indicios apuntan a un aplanamiento del crecimiento en todos los principales mercados de drogas ilícitas. Es una buena noticia y tal vez marque una importante encrucijada en la fiscalización de drogas a largo plazo. Es más fácil hacer frente a un problema estable y contenido que a otro que evolucione caóticamente, siempre que se tome como una oportunidad de renovar el compromiso y no como excusa para bajar la guardia.

Pero casi todo indica que los Estados Miembros tienen efectivamente la voluntad de renovar su compromiso con la fiscalización de drogas. Aunque evaluar políticas queda fuera del ámbito del presente Informe, entre las estimaciones y tendencias que se presentan en las páginas siguientes figuran varios ejemplos de los progresos realizados a base de colaboración internacional. El grado de colaboración internacional, la puesta en común de inteligencia, conocimientos y experiencia, así como el convencimiento de que hay que hacer frente al problema mundial de las drogas con un criterio de “responsabilidad compartida”, parecen florecer y dar fruto.

Tras estabilizarse en 2005, la producción de opio aumentó en 2006 ...

La superficie total dedicada al cultivo de opio fue de 201.000 hectáreas en 2006. Evidentemente, es una cifra más elevada que la del año anterior (+33%) pero sigue por debajo de la registrada en 1998 (238.000 ha) y es inferior

en un 29% a la máxima alcanzada en 1991 (282.000 ha). No obstante, como las cosechas de opio han sido más altas en el Afganistán que en Asia sudoriental, la producción mundial de opio es más elevada que en el decenio de 1990.

Tras un leve descenso en 2005 (-5%), la producción mundial de opio registró de nuevo un fuerte aumento en 2006 (+43%) para alcanzar 6610 tm, lo que refleja esencialmente la enorme expansión de la producción de opio en el Afganistán (+49%). Este país representó el 92% de la producción ilícita de opio a nivel mundial en 2006. Como consecuencia de ello, se calcula que la producción mundial de heroína ha aumentado a 606 tm en 2006. Las malas noticias del Afganistán también eclipsan las buenas nuevas procedentes de Asia sudoriental. La producción de opio en el Triángulo de Oro (Myanmar y la República Democrática Popular Lao principalmente) disminuyó un 77% de 1998 a 2006 y un 84% desde los máximos registrados en 1991.

... mientras la producción de cocaína permaneció estable

Si únicamente se tiene en cuenta la superficie dedicada al cultivo de coca, en 2006 se comunicó un leve descenso del 2%, a 157.000 hectáreas. Si la comparamos con el año 2000, la superficie dedicada al cultivo de coca en la región andina descendió un 29%; en Colombia, llegó a bajar un 52%. Pero este progreso no se tradujo en un descenso de la producción mundial de cocaína, debido al mayor rendimiento y el perfeccionamiento de las técnicas de producción. Se estima que la producción mundial de cocaína ha permanecido prácticamente inalterada en 2006 en relación con la de uno o dos años antes. Tras revisar las estimaciones del rendimiento, se calcula ahora que la producción mundial es de 984 tm. El descenso en Colombia (-5%) se vio contrarrestado por los aumentos notificados en Bolivia (+18%) y el Perú (+8%).

La producción de cannabis disminuyó en 2005 ...

Las estimaciones correspondientes tanto a la hierba como a la resina de cannabis indicaron un descenso en 2005, que se produce tras varios años de crecimiento sostenido. La producción mundial de hierba de cannabis se calcula

actualmente en 42.000 tm, frente a 45.000 en 2004. La producción mundial de resina de cannabis disminuyó de 7.500 tm en 2004 a 6.600 tm en 2005, lo que refleja ante todo el descenso de la producción de resina de cannabis en Marruecos.

... y la producción de ETA se estabilizó

Al parecer, la producción mundial de estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) se ha estabilizado en unas 480 tm en 2005, lo que supone un leve descenso respecto de las 500 tm de 2000. Se ha registrado una reducción de la producción de éxtasis (de 126 tm en 2004 a 113 tm en 2005), y un leve descenso de la producción de metanfetamina (de 291 a 278 tm) que se vio contrarrestado por un aumento de la producción de anfetamina a nivel mundial (de 63 a 88 tm).

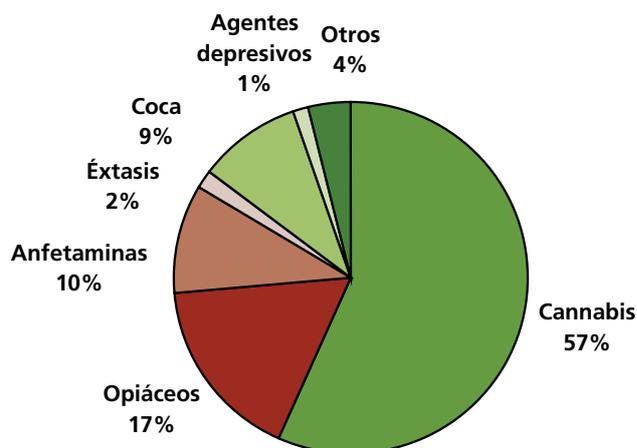
Los Estados Miembros comunicaron a la ONUDD 1,5 millones de casos de incautación de drogas

Los Estados Miembros comunicaron a la ONUDD 1,5 millones de casos de incautación de drogas correspondientes a 2005, es decir, un 21% más que el año anterior. Parte de ese aumento obedeció a la mejor presentación de informes. Ciento doce países facilitaron estadísticas detalladas de casos de incautación en 2005, frente a los 95 que lo hicieron en 2004. Si se tienen en cuenta únicamente los datos de los países que presentaron informes en 2004 así como en 2005, el aumento representa un 10%.

Más de la mitad (57%) de los casos de incautación se relacionaron con el cannabis (hierba, resina, solución oleosa, plantas y semillas). Los opiáceos (opio, morfina, heroína, opiáceos sintéticos y semillas de adormidera) representaron el 17%, apuntándose la heroína por sí sola el 14% del total. Siguen las incautaciones de estimulantes de tipo anfetamínico (12%). Una mitad de éstas (el 5,5% del total) se adscribe a la metanfetamina, seguida de la anfetamina (2,5%) y el éxtasis (2%); el resto (2%) incluye pastillas de 'Captagon' (Oriente Próximo) y 'Maxiton Forte' (Egipto), 'efedrona' (metcatinona) y diversas anfetaminas sin especificar. Los productos de la coca representan el 9% de los casos mundiales de incautación; el grueso de los casos de incautación relacionados con la coca corresponde a la cocaína (8% del total).

Los agentes depresivos suponen el 1% de los casos mundiales de incautación y otras drogas el 4%, que incluye sustancias como la metacualona, el khat, diversos estupefacientes sintéticos, LSD, ketamina, diversas sustancias psicotrópicas sin especificar, e inhalantes, algunas de las cuales (como el khat, la ketamina y algunas de las sus-

Fig. 1: Desglose de casos de incautación en 2005 por sustancias (N = 1,51 millones)



Fuente: ONUDD, informes de los gobiernos.

tancias psicotrópicas) no están sujetas a fiscalización internacional, pero son objeto de control nacional en varios Estados Miembros.

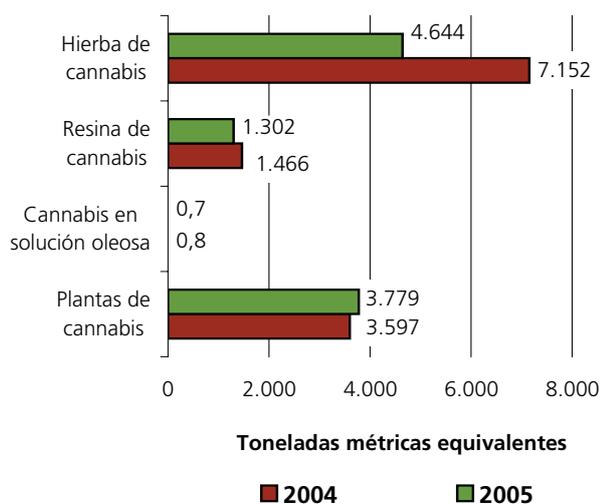
Las mayores cantidades de drogas incautadas son el cannabis, la cocaína y los opiáceos

En respuesta al Cuestionario para los informes anuales, 118 países facilitaron información sobre las cantidades de drogas incautadas correspondientes a 2005. Complementando los datos del CPIA con información obtenida de otras fuentes¹, la ONUDD ha recopilado datos e información de 165 países y territorios, que constituyen la base del análisis que viene a continuación. Las incautaciones más voluminosas en todo el mundo corresponden al cannabis (hierba seguida de resina), seguidas de la cocaína, los opiáceos y los ETA. Las incautaciones relacionadas con el cannabis ascendieron en total a más de 9.700 tm en 2005, incluidas 5.947 tm de productos finales de cannabis (hierba, resina y solución oleosa). Las incautaciones de cocaína representaron 752 tm y las de opiáceos, expresadas en equivalentes de heroína, ascendieron a 125 tm; las incautaciones de ETA (metanfetamina, anfetamina, anfetaminas sin especificar y éxtasis) ascendieron a 43 tm.

Se notificaron aumentos en 2005 en relación con la hoja de coca, la cocaína, las anfetaminas, así como el GHB y el LSD. Como la producción mundial de cocaína permaneció estacionaria, es probable que el fuerte aumento de las incautaciones de cocaína haya obedecido exclusivamente a la eficacia y el éxito de las actividades de represión. Aunque aumentaron las incautaciones de anfetaminas en 2005, siguen estando por debajo de las cotas máximas de 2000 y 2001. En el curso de los últimos cinco años, el tráfico mundial de anfetaminas ha permanecido básicamente estable.

¹ Informes de los gobiernos, informes de HONLEA, oficinas extrase de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP), OIPC/Interpol, Organización Mundial de Aduanas (OMA), CICAD, OEDT, Departamento de Estado de los Estados Unidos, International Narcotics Control Strategy Report (Informe sobre la estrategia internacional para la fiscalización de drogas), etc.

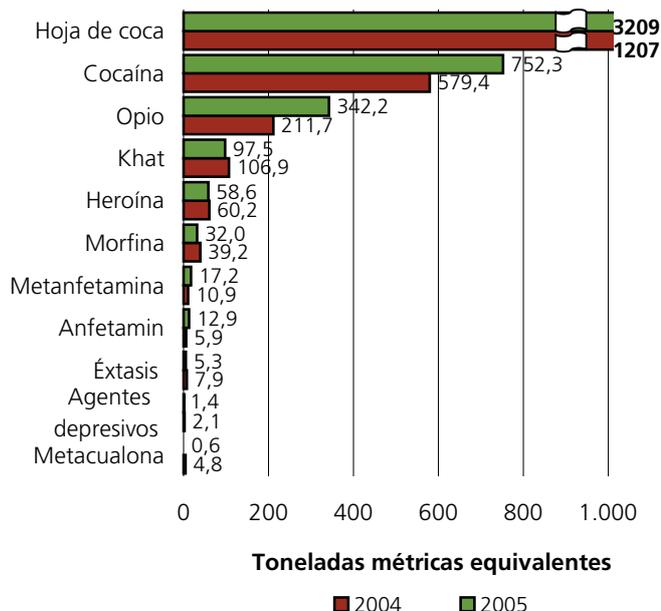
Fig. 2: Incautaciones mundiales de cannabis, 2004-2005



Fuente: ONUDD, informes de los gobiernos

Las incautaciones de opiáceos permanecieron estables en su conjunto en 2005, lo que refleja una producción mundial de opio estable durante ese año. El aumento de las incautaciones de opio contrarresta la disminución de las de heroína y morfina. No obstante, los datos preliminares correspondientes a 2006 indican un fuerte aumento de las incautaciones de opiáceos, acorde a los crecientes niveles de producción de opio en el Afganistán.

Fig. 3: Incautaciones de drogas a nivel mundial, excluido el cannabis, 2004-2005



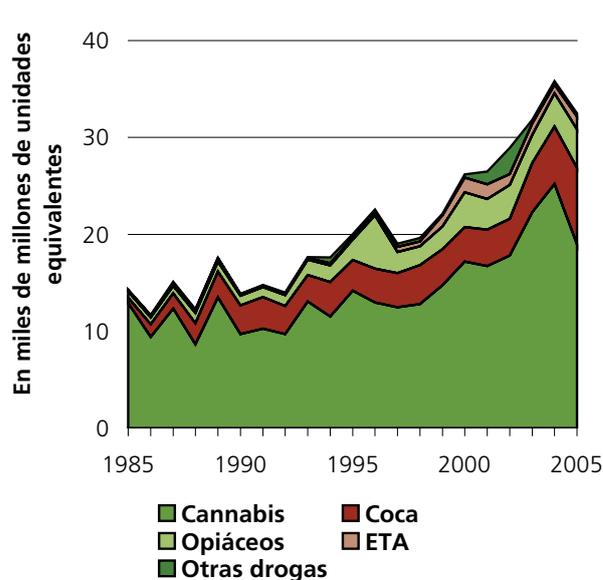
Fuente: ONUDD, informes de los gobiernos.

En 2005, disminuyeron las incautaciones de hierba, resina y cannabis en solución oleosa a nivel mundial. El descenso de las incautaciones de hierba de cannabis parece estar ligado a la intensificación de las medidas de erradicación en todo el mundo. La disminución de las incautaciones de resina de cannabis puede vincularse al descenso de la producción de dicha sustancia en Marruecos.

En 2005, las incautaciones de drogas disminuyen en términos unitarios

Al no poderse comparar directamente las cantidades de drogas incautadas, resulta difícil sacar de ellas conclusiones generales sobre las pautas globales del tráfico de drogas. Como el coeficiente peso/efectos psicoactivos varía notablemente de una droga a otra (el consumo de un gramo de heroína no equivale al de un gramo de hierba de cannabis), se aumenta la comparabilidad de los datos al convertir el peso de una incautación en unidades típicas de consumo, o dosis, tomadas por los consumidores de drogas. Sin embargo, la dosis típica suele variar de un país a otro (y, a veces, de una región a otra del mismo país), entre las sustancias agrupadas en la misma categoría de drogas (p.ej.: la hierba de cannabis comercial y la hierba de cannabis de alta calidad), entre grupos de consumidores y en el tiempo. No existen coeficientes de transformación que tengan en cuenta todos esos factores. Las comparaciones que se efectúan en el presente informe se basan en índices mundiales de transformación, de miligramos por dosis², que figuran

Fig. 4: Incautaciones de drogas a nivel mundial en 'unidades equivalentes', 1985 a 2005



Fuente: ONUDD, informes de los gobiernos.

² A los efectos del presente cálculo, se han supuesto las siguientes unidades/dosis típicas de consumo (de la pureza habitual en la calle): hierba de cannabis: 0,5 gramos por porro; resina de cannabis: 0,135 gramos por porro; cocaína: 0,1 gramos por raya; éxtasis: 0,1 gramos por pastilla; heroína: 0,03 gramos por dosis; anfetaminas: 0,03 gramos por pastilla; LSD: 0,00005 gramos (50 microgramos).

Fig. 5: Tendencias de las incautaciones mundiales, 1995 a 2005

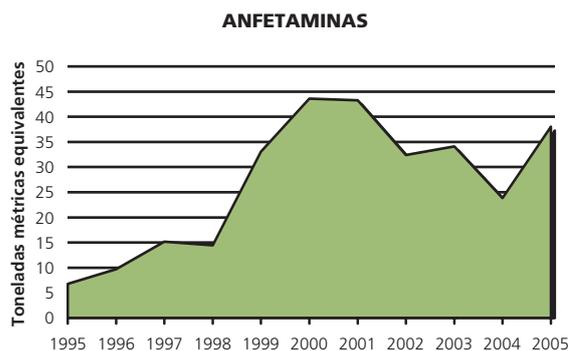
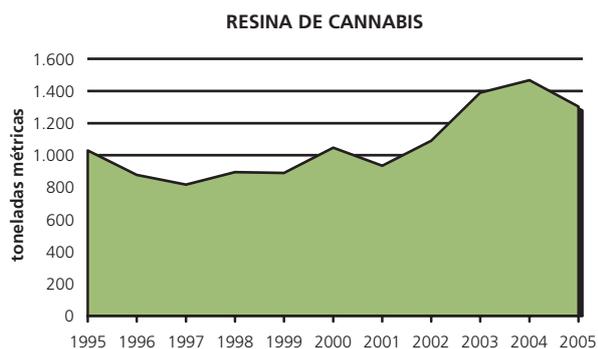
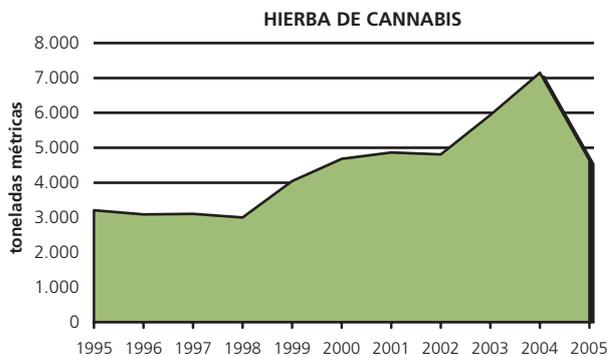
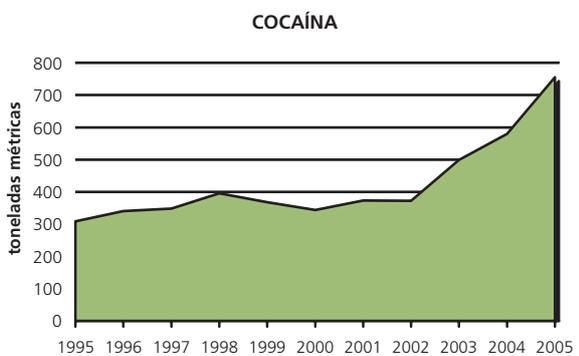
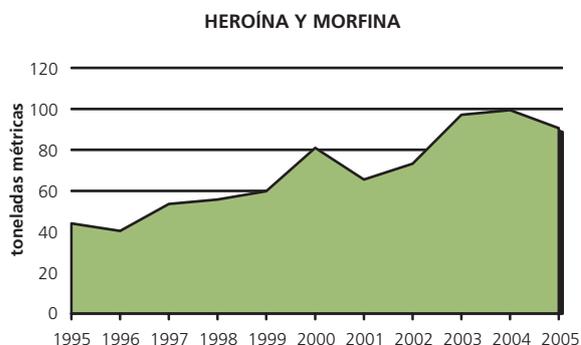
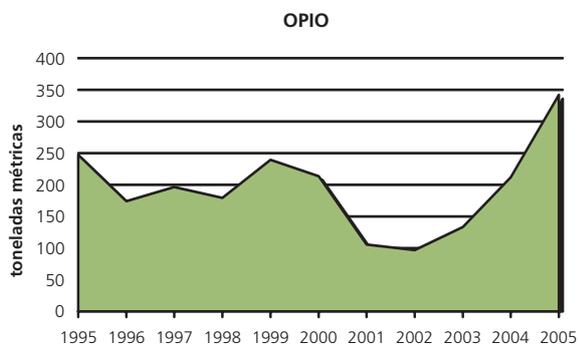
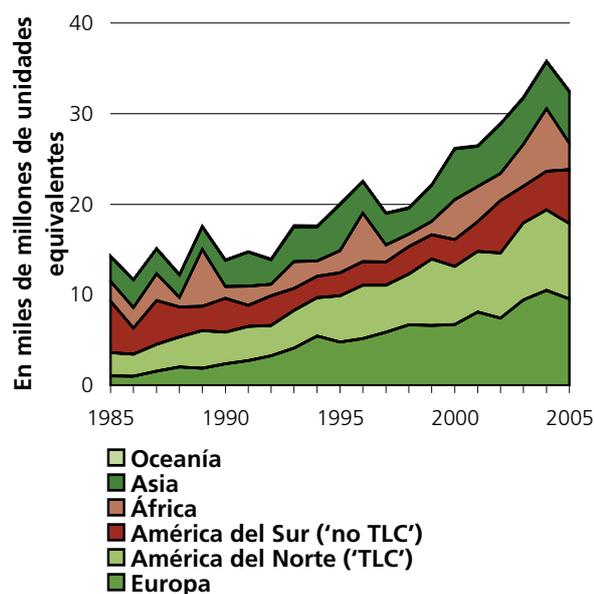


Fig. 6: Desglose por regiones de las incautaciones 'en unidades equivalentes', 1985 a 2005 (N = 32.500 millones de unidades)

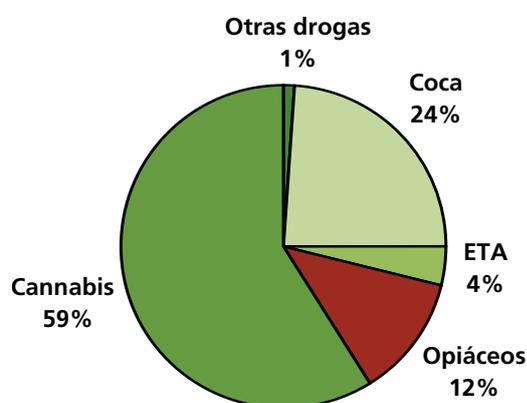


Fuente: ONUDD, informes de los gobiernos.

en publicaciones científicas o de los que se sirven los servicios de represión como cálculo empírico básico. Así pues, conviene interpretar las estimaciones obtenidas con cierta cautela.

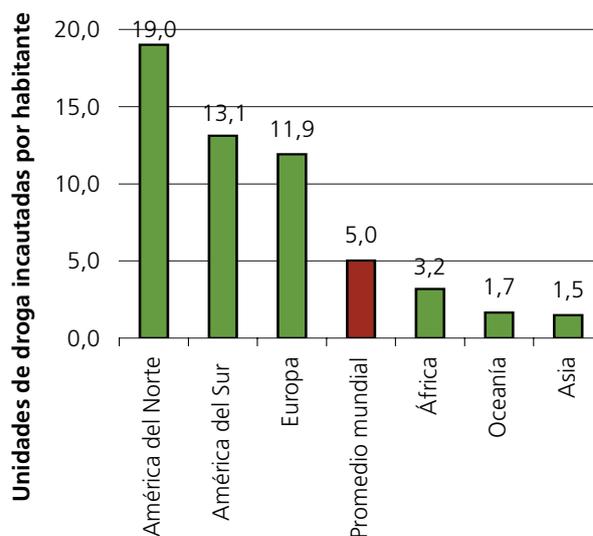
Atendiendo a esos cálculos, las incautaciones mundiales equivalieron a unos 32.500 millones de unidades en 2005, lo que supone un descenso respecto de los 35.800 millones de unidades del año anterior (-9%). Al haber aumentado el número de casos de incautaciones de drogas en 2005, el descenso de las incautaciones en unidades equivalentes no puede atribuirse a una reducción de las actividades de represión. Con toda probabilidad, constituye un reflejo de las primeras señales de estabilización de las corrientes mun-

Fig. 7: Desglose por regiones de las incautaciones de drogas en 'unidades equivalentes', 2005



Fuente: ONUDD, informes de los gobiernos

Fig. 8: Unidades/dosis de drogas incautadas por habitante en 2005



Fuente: ONUDD, informes de los gobiernos.

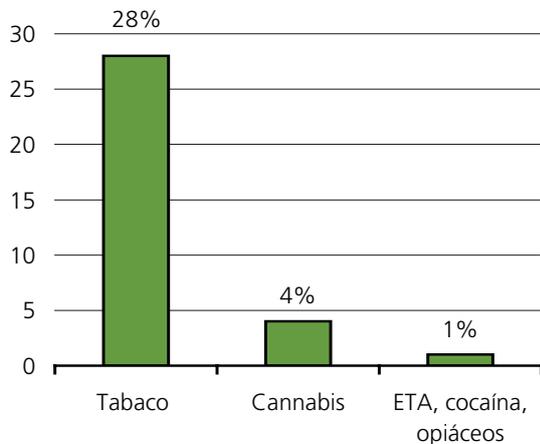
diales del narcotráfico que marcha en paralelo a la estabilización de la producción y el consumo mundiales de drogas.

En unidades equivalentes, más de la mitad del total de incautaciones (59%) son de cannabis, seguidas de las sustancias relacionadas con la coca (24%), opiáceos (12%) y estimulantes de tipo anfetamínico (4%). Aunque el cannabis encabeza la clasificación, con independencia del criterio de medición que se aplique, resulta interesante observar que, en cuanto a las unidades de droga incautadas, la cocaína se sitúa en segunda posición. En función de los casos de incautación de drogas comunicados, la cocaína quedó en cuarto lugar, a la zaga de los opiáceos y los ETA. Este hecho denota que, aunque se practiquen muchas incautaciones de varias toneladas de cocaína todos los años, otras drogas suelen ser objeto de tráfico en cantidades mucho más pequeñas.

Un desglose por regiones arroja que el 44% de todas las drogas, expresado en unidades equivalentes, fue incautado en América (del Norte y del Sur), el 29% en Europa, el 18% en Asia, el 9% en África y el 0,2% en la región de Oceanía. En 2005, las incautaciones descendieron en África, en la región de Oceanía, en Europa y en América del Norte, pero aumentaron en América del Sur y en Asia.

Si el cálculo se efectúa por habitante, el narcotráfico está más extendido en América del Norte, lo que denota unos niveles más altos de uso indebido y/o el hecho de que los servicios de represión de América del Norte sean los más activos en la lucha contra el tráfico de drogas. Las mayores cantidades de droga por habitante son incautadas en América del Norte (19 dosis por habitante), seguida de América del Sur (13 dosis) y Europa (11 dosis). El promedio mundial es de 5 dosis por habitante y año. África, Oceanía y Asia se encuentran por debajo del promedio mundial. No obstante, en Asia los datos varían entre las distintas subre-

Fig. 9: El consumo de drogas ilícitas comparado con el consumo de tabaco (porcentaje de la población mundial de 15 a 64 años de edad)



Fuente, ONUDD, OMS

giones. En la región del Oriente Cercano y Medio/Asia sudoccidental, las incautaciones ascienden a 11 dosis por habitante, que es prácticamente el mismo nivel que se comunica en Europa.

El nivel global del consumo de drogas en el mundo se estabiliza

El nivel estimado del consumo de drogas en el mundo ha permanecido más o menos estacionario por tercer año consecutivo. Aproximadamente unos 200 millones de personas, o el 5% de la población mundial de 15 a 64 años de edad, han consumido drogas al menos una vez en los 12 meses precedentes.

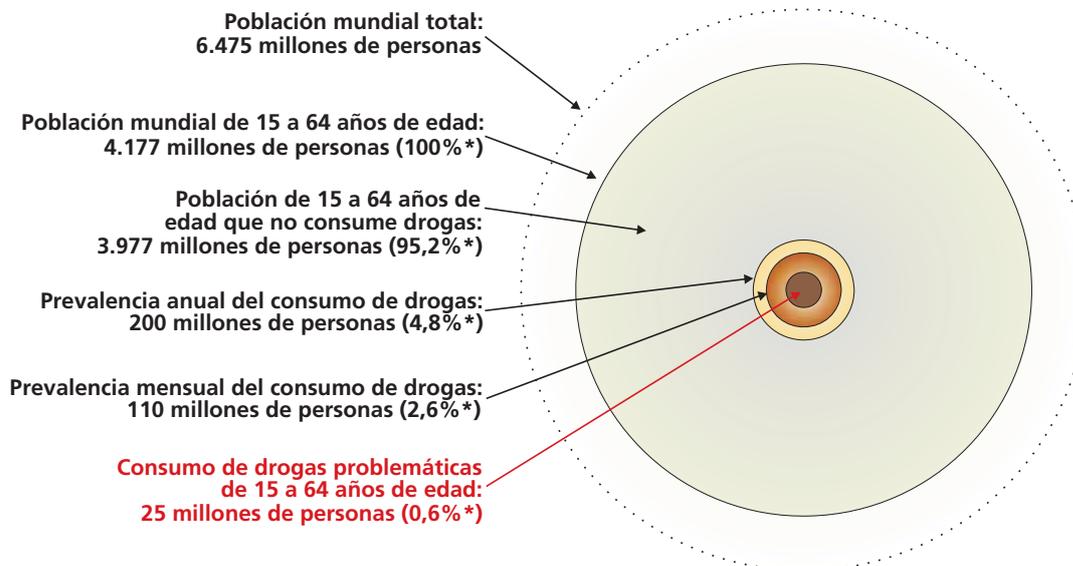
Esta cifra sigue situándose muy por debajo de la de consumo de tabaco (28%). La estimación de la ONUDD del número de consumidores de drogas problemáticas en el mundo tampoco experimenta cambios y se sitúa en unos 25 millones de personas, es decir, el 0,6% de la población mundial de 15 a 64 años de edad.

Aparte de un pequeño aumento del consumo de cocaína (basado en estimaciones de la prevalencia), el consumo de todas las drogas ilícitas fue estable o disminuyó levemente en 2005/2006. Los aumentos del consumo de cannabis y éxtasis registrados en 2004/2005 no se arrastraron al período 2005/2006.

Consumido por casi el 4% de la población, o cerca de 160 millones de personas, el cannabis sigue representando la inmensa mayoría del consumo ilícito de drogas. Las estimaciones del consumo de cannabis a nivel mundial son levemente inferiores a las del año pasado, debido al continuo descenso en América del Norte y a cierta disminución – por primera vez – en los principales mercados de cannabis de Europa occidental. También siguió descendiendo el consumo de cannabis en la región de Oceanía. Además, una serie de encuestas por hogares puso de manifiesto unas tasas de prevalencia más bajas que las que había calculado la ONUDD respecto de los países afectados. Se produjo un aumento del consumo de cannabis en África, varias regiones de América del Sur, algunas regiones de Asia (Asia sudoccidental, Asia central y Asia meridional) y partes de Europa oriental y sudoriental. Aunque sea prematuro hablar de un descenso generalizado, son patentes las señales de una estabilización del consumo de cannabis a nivel mundial.

Los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA), incluidas las anfetaminas, la metanfetamina y el éxtasis, siguen siendo el segundo grupo de drogas más consumidas en el mundo. Se calcula que, en el período 2005/2006, 25 millones de per-

Fig. 10: Consumo de drogas ilícitas a nivel mundial (2005/2006)



*porcentaje de la población de 15 a 64 años de edad

Cuadro 1: Estimaciones de la magnitud del consumo de drogas (prevalencia anual*), 2005/2006 (o último año del que se dispone de datos)

	Cannabis	Estimulantes de tipo anfetamínico		Cocaína	Opiáceos	de los que consumen heroína
		Anfetaminas	Éxtasis			
(millones de personas)	158,8	24,9	8,6	14,3	15,6	11,1
en % de la población mundial de 15 a 64 años	3,8%	0,6%	0,2%	0,3%	0,4%	0,3%

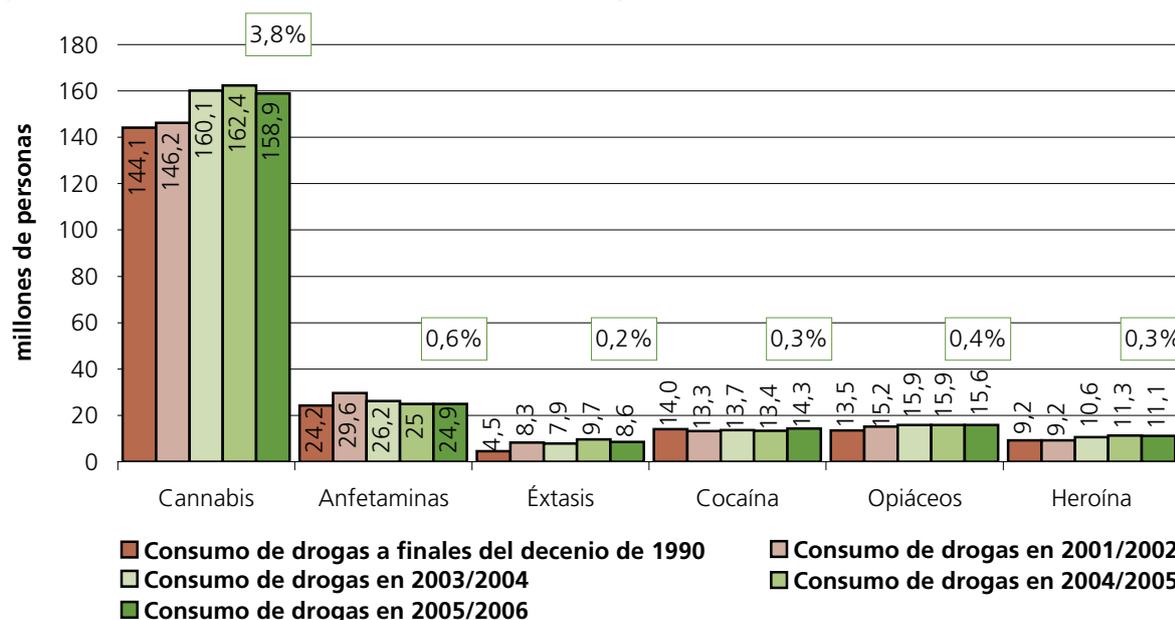
La prevalencia anual es una medida del número/porcentaje de personas que han consumido una droga ilícita al menos una vez en el período de 12 meses anterior a la evaluación.

sonas han consumido anfetaminas (incluida la metanfetamina) al menos una vez en los doce meses anteriores, cifra parecida a la del año anterior. Se estima que 9 millones de personas consumieron éxtasis en el período 2005/2006, frente a 10 millones en 2004/2005. El descenso del consumo de éxtasis se registró principalmente en América del Norte.

El número de consumidores de opiáceos se mantuvo estable en los niveles de 2004/2005. Igual que en ese período, 16 millones de personas, o sea, el 0,4% de la población mundial de 15 a 64 años de edad consumieron opiáceos. De esos 16 millones, 11 millones, o el 0,3% de la población, hacen uso indebido de heroína. En general, el consumo disminuyó o se estabilizó en los mercados establecidos, comprendidos los de Europa occidental y América del Norte, pero aumentó en los países vecinos del

Afganistán así como en nuevos mercados, como África. En la mayoría de los países de Asia oriental y sudoriental, el uso indebido de opiáceos se estabilizó o disminuyó.

La estimación de la ONUDD del consumo de cocaína a nivel mundial aumentó levemente a 14 millones de personas, o sea, el 0,3% de la población mundial. Los continuos aumentos en América del Sur, África y Europa se compensaron parcialmente con los descensos comunicados desde América del Norte. La ONUDD también recopila datos basados en las tendencias del consumo percibidas por los expertos. Los resultados extraídos de esos datos no coinciden siempre con la información real comunicada³. Las estimaciones de las tendencias facilitadas a la ONUDD por los Estados Miembros varían levemente e indican que el consumo de cocaína a nivel mundial disminuyó ligeramente en 2005.

Fig. 11: Estimaciones de la ONUDD del consumo de drogas ilícitas, fin del decenio de 1990 a 2005/2006

Fuentes: ONUDD, informes de los gobiernos, OEDT, CICAD, estudios nacionales.

³ En la sección de Metodología del presente Informe figura una explicación detallada de este particular.

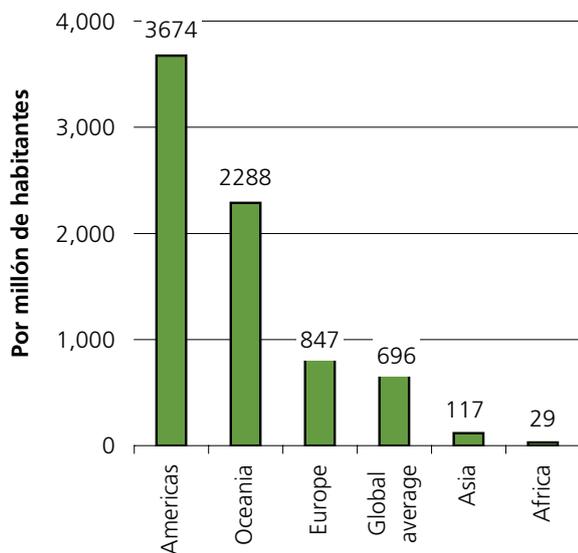
Las solicitudes de tratamiento más numerosas siguen dándose en América del Norte

La demanda de tratamiento por uso indebido de drogas es un indicador importante para evaluar la situación mundial de las drogas, pues pone de manifiesto el tipo de drogas que imponen la carga más pesada a los sistemas nacionales de salud. Los Estados Miembros comunicaron a la ONUDD que el número de personas sometidas a tratamiento por uso indebido de drogas se elevaba a 4,5 millones. De los 25 millones de personas (el 0,6% de la población mundial de 15 a 64 años de edad) que, según estima la ONUDD, son toxicómanos agudos, tan solo una de cada cinco recibe tratamiento por su problema.

El número de personas sometidas a tratamiento es más elevado que el que se notificó en el Informe Mundial sobre las Drogas del pasado año (3,7 millones). La mayor parte del aumento obedece a una presentación de informes más completa (sobre todo de los países de América del Sur). El total mundial real podría ser más alto si se tiene presente el gran número de países que no cuentan con sistemas completos de registro.

Según los datos comunicados, unas 700 personas por millón de habitantes fueron sometidas a tratamiento por uso indebido de drogas en 2005. Las cifras más elevadas de tratamiento por drogas (por millón de habitantes) se dan en América (3.670), la región de Oceanía (2.290) y Europa (850). En América, las cifras de tratamiento son más elevadas en América del Norte (5.050), mientras que en Europa

Fig. 12: Tratamiento por drogas por millón de habitantes en 2005 (N = 4,5 millones)



Fuente: ONUDD, informes de los gobiernos.

el tratamiento es mucho más frecuente en Europa occidental (1.400) que en el resto del continente (360). Las cifras de tratamiento en Asia (120) y África (30) son bajas. En los últimos años, los principales progresos a escala mundial para estabilizar o reducir el consumo de drogas se lograron en América del Norte, la región de Oceanía y Europa occidental, donde se crearon más medios de tratamiento.

El número más elevado de solicitudes de tratamiento por uso indebido de opiáceos se sigue registrando en Asia y Europa

En Asia y Europa – donde vive más del 70% de la población total del mundo – los opiáceos representan el grueso de las solicitudes de tratamiento relacionadas con drogas (62% y 58% respectivamente en 2005). En Europa, las solicitudes de tratamiento por uso indebido de opiáceos son más numerosas en Europa oriental (61%) y más bajas en Europa occidental (55%). La proporción del total de la demanda correspondiente a las solicitudes de tratamiento relacionadas con opiáceos ha ido en disminución, tanto en Europa como en Asia, desde finales del decenio de 1990, lo que refleja en Europa un creciente uso indebido de cannabis, cocaína y ETA, y en Asia un creciente uso indebido de ETA y cierto aumento del de cannabis. El descenso en Asia también está ligado a la disminución de la producción de opio en Asia sudoriental. En Oceanía, la proporción del total de la demanda correspondiente a las solicitudes de tratamiento relacionadas con opiáceos está descendiendo, descenso que comenzó tras la escasez de heroína en Australia en 2001. La única excepción de esta tendencia a la baja es África. El tratamiento por heroína aumentó del 8% de la demanda de tratamiento a finales del decenio de 1990 al 15% en 2005. Gran parte de este aumento se registró en los países de África oriental y meridional.

Las cifras de tratamiento por uso indebido de cocaína más elevadas siguen dándose en América, pero el aumento más pronunciado se registra en Europa

En América del Sur, la cocaína sigue representando la mayoría de las solicitudes de tratamiento relacionadas con el uso indebido de drogas (48%) aunque la proporción ha descendido desde finales del decenio de 1990 (del 65%). En América del Norte también se registran proporciones elevadas de solicitudes de tratamiento relacionadas con la cocaína (40%). En los Estados Unidos, las solicitudes de tratamiento relacionadas con la cocaína han mostrado un notable descenso en el último decenio. Al no ser ese el caso del Canadá o de México, el promedio no ponderado de América del Norte registró únicamente un leve descenso.

⁴ Aunque algunos países cuentan con sistemas completos de registro del tratamiento, otros únicamente facilitan datos procedentes de unas pocas clínicas. Una simple suma del número de personas tratadas por las distintas drogas aportaría un marcado sesgo a favor de los países que cuentan con sistemas de observación en todo el ámbito nacional. Para poder obviar este problema, se calcularon en primer lugar las proporciones a nivel de los países y, con esos resultados, se obtuvieron los promedios (no ponderados) de la región correspondiente. Los datos indicados son los comunicados para 2005. Cuando no se comunicaron datos de un país concreto para 2005, se utilizaron los obtenidos en años anteriores.

⁵ Las comparaciones siguientes se basan en estadísticas de datos de tratamiento recogidas y publicadas en el Informe Mundial sobre las Drogas, 2000.

El aumento más marcado de la demanda de tratamiento relacionada con cocaína se observó en Europa (donde pasó del 3% al 8%). Los datos indican también que la cocaína sigue siendo ante todo un problema de Europa occidental, donde ya representa el 13% de la demanda de tratamiento. En Europa oriental, la proporción es del 2% y en África del 10%. En Asia, en cambio, el tratamiento relacionado con cocaína es insignificante (0,3%).

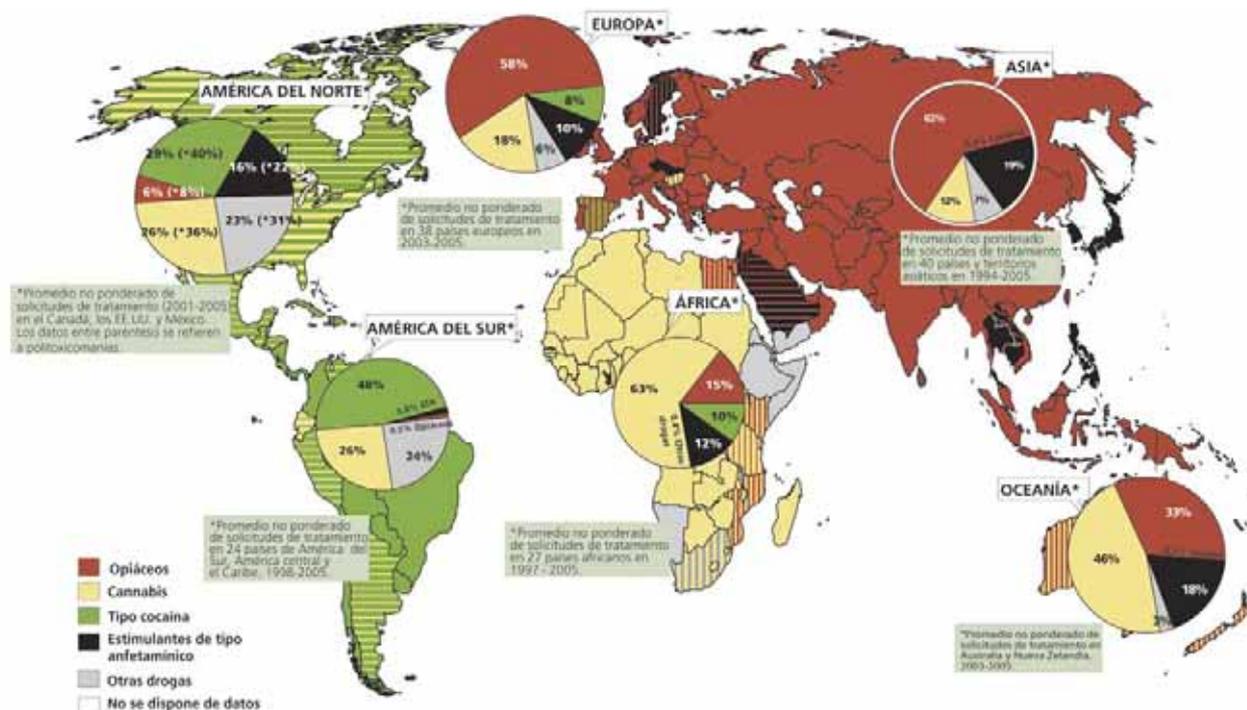
El mayor número de solicitudes de tratamiento relacionadas con el cannabis se sigue registrando en África pero aumentó a nivel mundial

En el caso de África, la proporción más elevada de la demanda de tratamiento por consumo de drogas está vinculada al cannabis (63% en 2005). Las solicitudes de tratamiento por consumo de cannabis han aumentado en todo el mundo el último decenio. Aumentaron en la región de Oceanía (del 13% al 46%), en América del Norte (del 23% al 36%), en América del Sur (del 15% al 26%), en Europa (del 10% al 18%) y en Asia (del 9% al 12%). El marcado aumento en la región de Oceanía, en América del Norte y en Europa obedece en parte a la disponibilidad de cannabis con un contenido de THC⁵ mucho más alto que en años anteriores. Se observan en particular niveles crecientes de THC entre los países desarrollados.

El número más alto de solicitudes de tratamiento por ETA se registra en Asia oriental y sudoriental, Oceanía y América del Norte

Las proporciones más elevadas de solicitudes de tratamiento relacionado con el uso indebido de ETA se dan en Asia (19%), sobre todo en Asia oriental y sudoriental (un promedio no ponderado del 37% en 2005), la región de Oceanía (18%) y América del Norte (16%). Algo inferiores son las proporciones notificadas respecto de África (12%) y Europa (10%). En el último decenio han aumentado las solicitudes de tratamiento relacionado con ETA en casi todas las regiones. Frente a las cifras publicadas en el Informe Mundial sobre las Drogas del año pasado, la demanda de tratamiento relacionada con ETA siguió aumentando en América del Norte, Asia y África, se estabilizó en Europa y disminuyó levemente en la región de Oceanía. El actual crecimiento del tratamiento relacionado con ETA obedece en parte al uso indebido de ETA en años anteriores. Los datos correspondientes a los EE.UU., por ejemplo, indican una clara reducción de las tasas de prevalencia de ETA, mientras el tratamiento relacionado con ETA sigue aumentando.

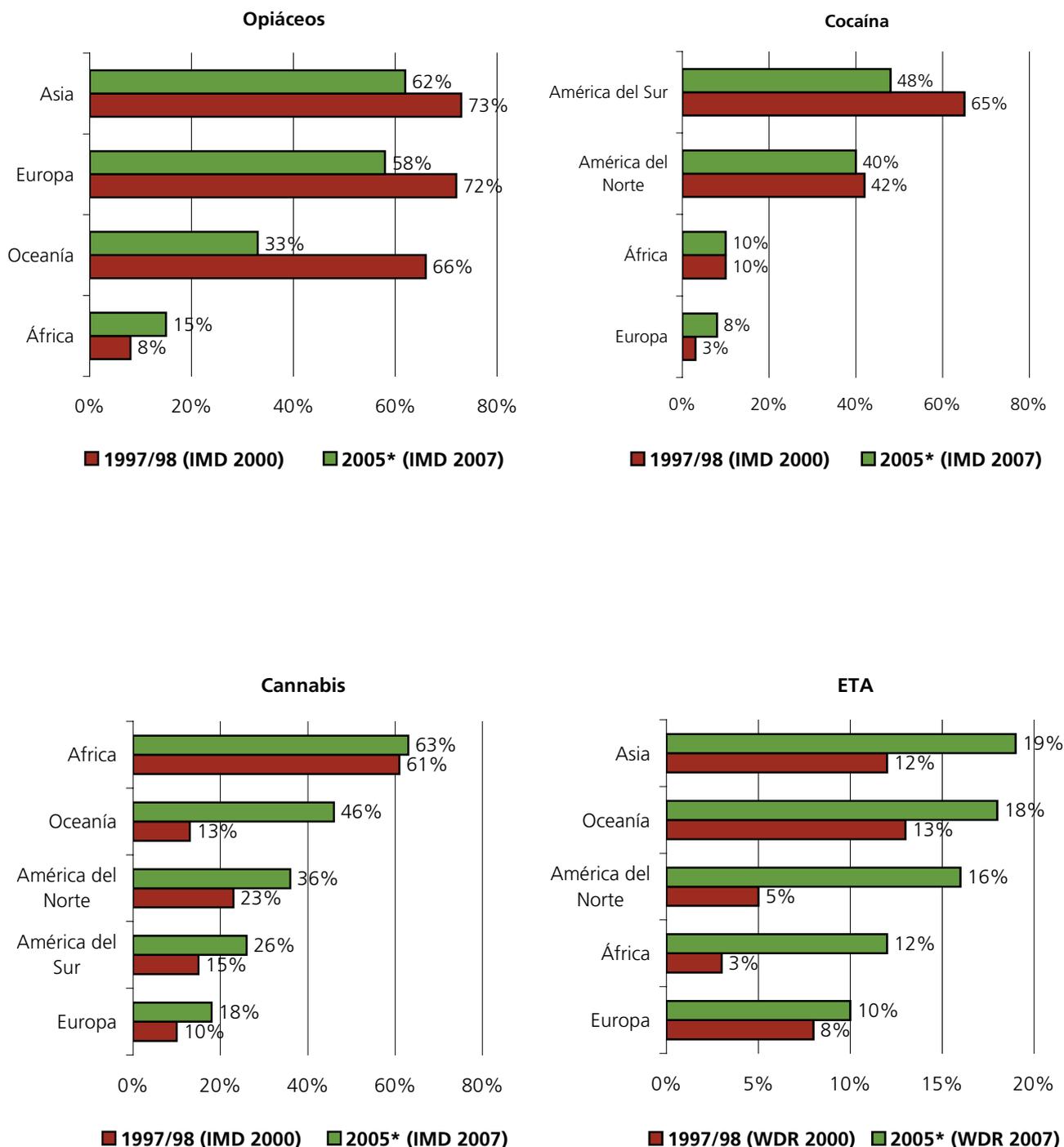
Mapa 1: Principales drogas problemáticas (según se desprende de las solicitudes de tratamiento en 2005 (o último año del que se dispone de datos))



Fuente: ONUDD, informes de los gobiernos.

⁶ El tetrahidrocannabinol es la principal sustancia psicoactiva del cannabis.

Fig. 13: Proporción de personas en tratamiento por drogas que están siendo tratadas por sustancias específicas: 1997/1998 y 2005



* 2005 o último año del que se dispone de datos; calculado como el promedio no ponderado de los países que presentan informes en una región específica; información basada en los informes de 40 países de Asia, 38 países de Europa, 27 países de África, 24 países de América del Sur América central y el Caribe, 3 países de América del Norte y 2 países de la región de Oceanía.

Fuentes: ONUDD, informes de los gobiernos, OEDT, CICAD.

1.1.2 Perspectivas de los mercados mundiales de drogas

Los logros se consolidan

Aunque se ha producido una contracción geográfica prolongada de los centros de cultivo y producción de opio/opiáceos y coca/cocaína, se ha registrado una dispersión de los lugares de producción de cannabis y ETA. Es cierto que el mundo ha sido testigo de una estabilización general en los mercados de consumo establecidos de cada una de las cuatro categorías de drogas ilícitas, pero también hay indicios de crecientes cotas de uso indebido en algunas regiones. Habrá que vigilar muy de cerca los mercados para comprobar si esa estabilización se sostiene. El objetivo radica, por supuesto, en pasar de la contención a la reducción global. Para alcanzarlo, es fundamental entender algunas de las amenazas que se le oponen y las condiciones propiciadoras que pueden crearse.

Aparición de nuevas rutas de tráfico

La aparición de nuevas rutas de tráfico es una situación que debe preverse y vigilarse estrechamente. Con independencia de su grado de organización o complejidad, las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas tienen gran capacidad de adaptación e inventiva a la hora de la distribución. En el curso de los últimos años han aparecido nuevas rutas en algunas regiones. Concretamente, los traficantes de drogas recurren con creciente frecuencia a África y cabe prever que la tendencia continuará. Las rutas de tráfico procedentes del Afganistán por el Pakistán y Asia central a China (para poder compensar las cifras más bajas de producción en Myanmar) encierran un gran potencial de crecimiento que habrá que vigilar más estrechamente.

Aparición de nuevos mercados de consumo

En el contexto de la estabilización general de la demanda, cabe probablemente señalar la aparición de incipientes mercados de consumo de cada una de las cuatro categorías de drogas. En el caso de los opiáceos, parecen estar formándose a lo largo de las rutas de tráfico y en países africanos; en cuanto a las anfetaminas y ETA, hay indicios de algunos mercados emergentes en Europa sudoriental y el Cercano y Medio Oriente; y la cocaína sigue encontrando nuevos mercados en América del Sur, Europa y África. También se ha informado de la aparición de mercados de cocaína en algunos de los países asiáticos. Está aumentando el consumo de opiáceos en África, sobre todo en los países de África oriental y en Sudáfrica, y crece el consumo de cocaína en países de África occidental y meridional.

Mercado de opio/heroína

Los acontecimientos en el Afganistán seguirán determinando los niveles de producción de opio a nivel mundial. Al no haber indicios de que la producción vaya a aumentar de manera importante en ninguno de los demás países productores de opio, en los que ha habido una contracción de la oferta, la cuota de la producción de opio a nivel mundial del Afganistán podría aumentar nuevamente este año. Los primeros indicios sugieren que podría producirse otro aumento de la producción de opio en ese país en 2007.

Es probable que aparezcan o se descubran nuevas rutas de tráfico. Ejemplo de ello son las rutas con destino a China y la India y de tránsito por esos países. Es probable que se registre un aumento del uso indebido en los países fronterizos con el Afganistán, y cabe prever que la demanda permanezca estable en los mercados establecidos.

Mercado de coca/cocaína

Es probable que los niveles de producción permanezcan estables y que Colombia mantenga su cuota de la producción total. Los acontecimientos en Bolivia seguirán influyendo en el mercado. En ausencia de mayores medidas de prevención, podría continuar la actual tendencia al alza del consumo en Europa.

Cannabis

El carácter insidioso de este mercado no variará a corto plazo. A plazo mediano, seguirá disminuyendo la producción de resina, en vista de las medidas en curso adoptadas por Marruecos. Puede que la producción de hierba de cannabis aumente de nuevo, tras haber descendido en 2005. Es probable que continúe la expansión de la producción hidropónica y con ella el crecimiento de la producción en el mundo desarrollado. Pese a la estabilización general en 2005/2006, aún es pronto para pronosticar el final del crecimiento del consumo de cannabis.

ETA

Aunque la producción de ETA es flexible en el sentido de que la tecnología es sencilla y la infraestructura puede tener carácter provisional, es bastante inflexible cuando se trata de los insumos químicos necesarios para elaborar el producto final. Mientras las medidas de fiscalización de estos insumos sean eficaces y puedan mantenerse, su falta de disponibilidad será un obstáculo para la producción a nivel

mundial. En 2005/2006 se intensificaron esas medidas, con excelentes resultados en algunas regiones. Si se mantiene esta tendencia en los próximos años, se podría efectivamente suprimir el crecimiento de este mercado. En cambio, también se pueden observar estrategias de evitación, pues los precursores químicos necesarios se producen de forma creciente a base de productos químicos de fácil obtención en el mercado.

Si bien es probable que la anfetamina, la metanfetamina y el éxtasis sigan encontrando nuevos consumidores, también lo es que el mercado en general permanezca estable. El consumo de éxtasis podría seguir disminuyendo en los mercados establecidos del mundo desarrollado y aumentando en los mercados de los países en desarrollo.

Impulso político en el plano nacional e internacional

Si se toma como punto de partida la Convención del Opio de La Haya de 1912, la lucha contra el problema de la droga ha sido con toda certeza prolongada. Cuando se ha mostrado eficaz, y los éxitos alcanzados ya se han enumerado en anteriores ediciones del presente Informe, uno de los pilares de ese éxito lo ha constituido el compromiso político sostenido y la asignación de recursos en el plano nacional e internacional.

Las tendencias que se ponen de manifiesto en las páginas de este Informe indican que la estabilización actual podría ser una importante encrucijada para la fiscalización de drogas. Se han registrado estabilizaciones importantes, que se han mantenido a corto plazo. El compromiso y el impulso en el plano internacional serán un elemento para la continuidad de esas tendencias y, posiblemente, para lograr una contracción sostenible a largo plazo en cada uno de esos mercados.

En este contexto, es menester que la asistencia, los enfoques y la política tengan un carácter debidamente integrado y sincronizado. En 1998, en el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la acción común para contrarrestar el problema mundial de las drogas, en lo referente al tráfico ilícito, se alcanzó un consenso general entre la comunidad internacional de que el problema de las drogas sólo podía abordarse de forma integral. Lo primero que había que hacer para lograrlo era velar por que las intervenciones ante el problema se efectuaran en sus dos vertientes, tanto la de la oferta como la de la demanda. Casi diez años después, es evidente que este principio central está ya en la base de gran parte de la política en materia de drogas. Asimismo, se ha aceptado cada vez más que las intervenciones en materia de política de drogas y de fiscalización de drogas han de ser integrales por naturaleza. Para poder hacer frente al problema de la oferta en el Afganistán, por ejemplo, hay que fiscalizar la demanda en Europa y en los países vecinos del Afganistán, así como el creciente problema del consumo en el propio Afganistán, y la aparición de nuevas rutas de tráfico por Asia central – lo que, a su vez, podría

hacer frente al aumento de las tasas de infección por VIH relacionada con el consumo de drogas inyectables en la región. También hay que abordar cada uno de esos problemas en su debido contexto. En algunos casos, supondrá asegurar que el problema de las drogas se enfoque en el marco más amplio de la seguridad y el desarrollo humanos. Este tipo de enfoque es más complejo, y exigirá coordinación internacional, pero debería dar buenos resultados.

A medida que la comunidad internacional opta de forma creciente por este tipo de enfoque, uno de los principales elementos del éxito va a consistir en lograr que las intervenciones estén debidamente sincronizadas. Para garantizar la eficacia, esa sincronización debe basarse en el conocimiento de la dinámica de los mercados de drogas. A medida que aumente ese conocimiento, la estrategia podrá adquirir mayor complejidad. ¿En qué fase de una epidemia de drogas, por ejemplo, deben intensificarse las medidas de tratamiento, o cuándo resultaría más eficaz tratar de lograr una marcada reducción de la oferta? Ninguna de estas cuestiones es sencilla. Sin embargo, en el curso de los diez últimos años la acumulación constante de conocimientos sobre la situación en materia de drogas ha hecho que avancemos en nuestra comprensión de la dinámica de los mercados de drogas. Si se mantiene el ímpetu, la política estratégica de esta índole podría resultar un instrumento eficaz para reducir el problema de la droga y no limitarse simplemente a contenerlo.

1.2 Mercado de opio/heroína

1.2.1 Reseña de las tendencias y panorama general

Los niveles sin precedentes de la oferta de opiáceos ilícitos procedentes del Afganistán siguen amenazando la estabilización de la demanda que se ha registrado en todos los grandes mercados de consumo de esas drogas ilícitas. El 82% del cultivo de opio a nivel mundial se concentra actualmente en el Afganistán, por lo que la oferta del mercado viene determinada por la producción y la distribución desde ese país. Este nivel de concentración de la oferta es único entre los cuatro mercados ilícitos y surgió en el curso del último decenio, sobre todo a causa de los buenos resultados obtenidos en la reducción del cultivo en Asia sudoriental – la región denominada el Triángulo de Oro – donde el cultivo de la adormidera disminuyó un 87% durante el pasado decenio. De 2005 a 2006, el cultivo de adormidera en Asia sudoriental descendió de 35.000 ha a 24.000 ha. No cabe subestimar la importancia de la contracción del cultivo de opio en Myanmar y la RDP Lao. Aunque el cultivo de la adormidera registró un enorme aumento en el Afganistán en 2006, la superficie mundial dedicada a ese cultivo ilícito seguía siendo un 10% inferior en 2006 – poco más de 200.000 ha – respecto de 2000, y más de un 20% menos que en 1996.

Pese a los éxitos logrados en la reducción del cultivo y la producción en el Triángulo de Oro, la producción de opio a nivel mundial ha aumentado en un 50% desde 1998. El Afganistán representa actualmente el 92% de la producción ilícita de opio a nivel mundial, subiendo del 70% en 2000 y el 52% diez años antes. Para exacerbar el problema, los mayores rendimientos en el Afganistán en comparación con otras regiones productoras de opio han situado la producción de opio a nivel mundial en un nuevo máximo sin precedentes de 6.610 tm en 2006, o sea, un aumento del 43% respecto de 2005. Este nivel de concentración de la producción y las posibilidades de que se produzca una ofensiva de la oferta con resultados perjudiciales son dos motivos para seguir vigilando y tratando de entender las pautas y rutas del tráfico de opiáceos. La tasa de interceptación de opiáceos a nivel mundial aumentó de tan solo un 9% en 1990 a un 15% en 1995, un 21% en 2000 y un 26% en 2005 – lo que refleja los mayores esfuerzos que han hecho los Estados Miembros por frenar el tráfico de opiáceos. Gracias al fuerte aumento de las incautaciones, la cantidad real de opiáceos disponible para el consumo en 2005 fue inferior en un 5% a la de 2000 y en un 8% a la de diez años antes.

En los últimos tiempos, este mercado se ha definido por la característica, entre otras, de que el comportamiento de los precios y otros indicadores no daban una señal tan precisa de las fluctuaciones de la oferta y la demanda como cabría esperar. Con un aumento repentino de la oferta y una

demanda estable, cabría esperar una bajada de los precios cerca del origen, pero no es fácil pronosticar los precios de los opiáceos, porque no se conoce bien la dinámica mundial de este mercado. Pese al 49% de aumento de la producción en el Afganistán en 2006, los precios sólo bajaron un 17% en el país, lo que podría sugerir la acumulación de existencias, aunque existen escasos indicios sobre los lugares y formas en que esté teniendo lugar.

Los opiáceos afganos abastecen a los mercados de los países vecinos, Europa, el Oriente Cercano y Medio y África. Con los opiáceos producidos en Asia sudoriental se abastecen principalmente los mercados de China y otros países de Asia sudoriental, además de Oceanía. Los opiáceos producidos en América Latina tienen por destino principal el mercado de América del Norte. Ahora bien, parece que está cobrando más importancia el tráfico interregional. Existen indicios de que una proporción reducida, pero creciente, de opiáceos del Afganistán son objeto de tráfico a América del Norte, bien a través de África oriental y occidental o por Europa.

En general, es alentador que el mercado de consumo haya permanecido estable, pese a un importante aumento del consumo en los países situados a lo largo de las principales rutas de tráfico. Aumenta el consumo de opiáceos en los países que rodean el Afganistán: el Pakistán, Irán y Asia central. También está aumentando el uso indebido en algunos países consumidores y de tránsito, entre ellos Rusia, la India y países de África oriental, meridional y occidental.

Aunque el grueso de los opiáceos destinados al mercado de China sigue teniendo su origen en Myanmar, se informa de un creciente tráfico de opiáceos afganos a China, presuntamente para suplir el descenso de la producción en Myanmar. Es poco probable que este déficit de oferta haya sido cubierto en su totalidad por los nuevos suministros afganos y la demanda global en China se dirige a la estabilización. En algunos de los demás países de Asia sudoriental y el Pacífico, cuya dependencia de los suministros del Triángulo de Oro era considerable, la demanda de opiáceos disminuye.

Pese al aumento global de la oferta de opiáceos a nivel mundial, se está registrando una estabilización, o desaceleración, en la mayoría de los principales mercados de consumo, como Europa occidental y central, América del Norte, Asia oriental y sudoriental y la región de Oceanía. El mercado de consumo de heroína en América del Norte se sitúa entre la estabilización y el descenso, quizás como reflejo de una ofensiva menos intensa de la oferta de países productores en América del Sur y de la escasez de opiáceos de Asia sudoriental.

1.2.2 Producción

El descenso del cultivo de opio en Asia sudoriental por sexto año consecutivo no pudo compensar un aumento del cultivo en el Afganistán

En todo el mundo, la superficie estimada dedicada al cultivo ilícito de la adormidera aumentó un 33% en 2006, lo que obedeció principalmente a un brusco aumento en el Afganistán. Siguió disminuyendo el cultivo de adormidera en Asia sudoriental por sexto año consecutivo, pero ese descenso no pudo compensar el aumento registrado en el Afganistán. Desde 1998, el cultivo de adormidera a nivel mundial ha descendido en un 15% a 201.000 ha en 2006.

La superficie dedicada al cultivo de adormidera en el Afganistán aumentó un 59%, de 104.000 ha en 2005 a 165.000 ha en 2006. Se trata de la mayor extensión de superficie dedicada al cultivo de adormidera jamás registrada en el Afganistán. Al disminuir el cultivo en todo el mundo, la cuota del Afganistán en el cultivo de adormidera a nivel mundial lógicamente ha aumentado: la abrumadora cifra del 82% del cultivo de adormidera a nivel mundial tuvo lugar en un solo país en 2006.

En el Afganistán, el 62% del cultivo se lleva a cabo en la región meridional. El cultivo de opio volvió a propagarse en el plano provincial, y únicamente en 6 de las 34 provincias del Afganistán no se cultivaba opio en 2006. En los 12 años transcurridos desde que dieron comienzo los estudios sobre el opio de la ONUDD en 1994, el cultivo de opio aumentó en ocho de ellos y sólo descendió en cuatro. En el Pakistán, donde se cultiva adormidera en la región fronteriza con el Afganistán, el Gobierno comunicó una reducción del cultivo de adormidera del 59%, situando el total en tan solo 1.545 ha.

Sigue descendiendo el cultivo en Asia sudoriental. Desde 1998, la cuota del cultivo de adormidera a nivel mundial correspondiente a Asia sudoriental ha bajado del 67% a sólo el 12% en 2006. Ello se ha debido en gran parte a los considerables descensos del cultivo en Myanmar, donde disminuyó otro 34% en 2006 para situarse en 21.500 ha. Hay varios elementos importantes en esta disminución. Cabe destacar que no se observara el cultivo de opio en la región de Wa en 2006, que representó el 30% del cultivo de adormidera a nivel nacional el año anterior. Igualmente, y en contra de la tendencia nacional, se observó un gran aumento del cultivo en el Estado de Shan Meridional, cuya proporción del cultivo a nivel nacional aumentó del 34% en 2005 al 73% en 2006. Actualmente, Myanmar representa solamente el 11% del cultivo de adormidera a nivel mundial según cifras de 2006. En la RDP Lao, el cultivo

de adormidera se mantuvo en niveles muy bajos en 2006 pese a que aumentó en 700 ha y totalizó 2.500 ha.

En América, la adormidera se sigue cultivando para su consumo en los mercados ilícitos de América del Norte, aunque con una intensidad mucho menor que en Asia sudoccidental y sudoriental. Según estimaciones del Gobierno de Colombia, la superficie dedicada al cultivo de adormidera es de unas 1.000 ha. En cuanto al cultivo de adormidera en el Perú, es difícil cuantificar la situación pues el sistema nacional de vigilancia de cultivos ilícitos apoyado por la ONUDD no ha establecido aún una metodología fiable para detectar la adormidera. Los Gobiernos de Colombia, México y el Perú siguen erradicando los cultivos de adormidera.

En muchas regiones y países, como la región del Cáucaso, Guatemala, la Federación de Rusia, Tailandia, la India, Ucrania y Viet Nam, se sigue dando el cultivo de adormidera en menor grado.

La producción de opio sigue aumentando debido al mayor rendimiento

A diferencia de la tendencia descendente del cultivo de adormidera, la producción de opio a nivel mundial ha aumentado un 50% desde 1998. En 2006, la producción de opio a nivel mundial aumentó un 43% frente a 2005, hasta alcanzar 6.610 tm. Este aumento de la producción de opio a nivel mundial es más pronunciado por las mayores cosechas obtenidas por los cultivadores de adormidera del Afganistán en comparación con otras regiones de cultivo. En 2006, el Afganistán representaba por sí solo el 92% de la producción a nivel mundial, produciendo 6.100 tm de opio con un rendimiento medio de 37 kg/ha.

En Myanmar, las cosechas de opio oscilaron entre 8,9 kg/ha en el Estado de Shan Oriental y 16,6 kg/ha en el estado de Shan Meridional, donde parece persistir la tendencia a prácticas de cultivo perfeccionadas. El promedio nacional es de 14,6 kg/ha. El aumento del rendimiento en los últimos años ha hecho que las cifras de producción se mantengan estables a pesar del descenso del cultivo. Así pues, el nivel de producción de opio de 315 tm en 2006 estuvo cerca del de 2005.

Descenso general de los precios en el Afganistán y aumento en los mercados en contracción

En el Afganistán, los precios del opio secado a pie de explotación agrícola experimentaron un descenso lento y

constante, situándose en 125 dólares EE.UU./kg en diciembre de 2006 frente a 150 dólares EE.UU./kg un año antes. Se siguieron registrando diferencias regionales de precios, siendo éstos bastante más elevados en el Este que en el Sur del Afganistán, donde tiene lugar el grueso de la producción. En 2006 disminuyeron los precios en todas las regiones, salvo en el Norte. Se cree que el descenso general de los precios, aunque sea módico en comparación con el gran aumento de la producción, denota la mayor oferta de opio en el mercado.

En Myanmar, el precio medio del opio a pie de explotación agrícola en época de cosecha aumentó un 23%, de 187 dólares EE.UU./kg en 2005 a 230 dólares EE.UU./kg en 2006. El precio más elevado del opio, con gran diferencia, a más de 500 dólares EE.UU./kg, se registra en la RDP Lao, y refleja la escasez de opio en el país.

La mayoría de los laboratorios desmantelados se encuentran en la Federación de Rusia, la República de Moldova y el Afganistán, y aumentó su número en este último país

En 2005, ocho países comunicaron la destrucción de laboratorios dedicados a la fabricación ilícita de opiáceos, habiéndose destruido un total de 844 emplazamientos. Al igual que en 2004, la Federación de Rusia comunicó la destrucción del mayor número de laboratorios (43%), seguida de la República de Moldova (33%) y el Afganistán

(22%). Los laboratorios de la Federación de Rusia y la República de Moldova producían sobre todo opio acetilado a base de paja de adormidera de cultivo local, mientras que los del Afganistán producían morfina y algo de heroína. Los siguientes países comunicaron la destrucción de un número menor de laboratorios de opio/heroína: Colombia (6), Myanmar (4), Belarús, la India y Letonia (uno cada uno).

El creciente número de laboratorios de heroína desmantelados en el Afganistán y la virtual desaparición de los laboratorios de heroína de las estadísticas de otros países situados en la ruta de tráfico parece confirmar que el opio afgano se transforma cada vez más en morfina y heroína dentro del Afganistán. Los informes preliminares relativos a la destrucción de un número incluso mayor de laboratorios de heroína en 2006 prestan más firmeza a esta hipótesis. Las incautaciones de anhídrido acético, precursor para transformar el opio en heroína, confirman la presencia de esta sustancia en el Afganistán. Dado que no se produce anhídrido acético en el país y vistas las pruebas de la producción de heroína en el Afganistán, cabe suponer que la sustancia es objeto de tráfico hacia ese país. No obstante, ninguno de los países limítrofes con el Afganistán, salvo China, notificó incautaciones de anhídrido acético en 2005 y 2006. Las importantes incautaciones de morfina en algunos países vecinos (sobre todo el Pakistán y el Irán) sugieren, empero, que aún se siguen transformando importantes cantidades de morfina en heroína en países fuera del Afganistán.

Cuadro 2: Erradicación importante de adormidera comunicada (hectáreas), 1995 a 2006

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Afganistán	-	-	-	-	400	121	-	-	21.430	*	5.103	13.300
Colombia	3.466	6.885	6.988	2.901	8.249	9.254	2.385	3.577	3.266	3.866	2.121	569
Egipto	-	-	-	-	-	-	-	15	34	65	45	50
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48	47
RDP Lao	-	-	-	-	-	-	-	-	4.134	3.556	2.575	1.518
México	5.389	14.671	17.732	17.449	15.461	15.717	15.350	19.157	20.034	15.926	20.803	6.831
Myanmar	3.310	1.938	3.093	3.172	9.824	1.643	9.317	7.469	638	2.820	3.907	3.970
Pakistán	-	867	654	2.194	1.197	1.704	1.484	-	4.185	5.200	391	354
Perú	-	-	-	4	18	26	155	14	57	98	92	88
Tailandia	580	886	1.053	716	808	757	832	507	767	122	110	153
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	87	154	-
Viet Nam	477	1.142	340	439	-	426	-	-	-	32	-	-

* Aunque en 2004 se llevaron a cabo tareas de erradicación, no se comunicaron oficialmente a la ONUDD.

Cuadro 3. Cultivo ilícito de adormidera y producción ilícita de opio a nivel mundial, 1990 a 2006

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
CULTIVO (a) EN HECTÁREAS																	
ASIA SUDOCCIDENTAL																	
Afganistán	41.300	50.800	49.300	58.300	71.470	53.759	56.824	58.416	63.674	90.583	82.171	7.606	74.100	80.000	131.000	104.000	165.000
Pakistán	7.488	7.962	9.493	7.329	5.759	5.091	873	874	950	284	260	213	622	2.500	1.500	2.438	1.545
Total parcial	48.788	58.762	58.793	65.629	77.229	58.850	57.697	59.290	64.624	90.867	82.431	7.819	74.722	82.500	132.500	106.438	166.545
ASIA SUDORIENTAL																	
RDP Lao	30.580	29.625	19.190	26.040	18.520	19.650	21.601	24.082	26.837	22.543	19.052	17.255	14.000	12.000	6.600	1.800	2.500
Myanmar	150.100	160.000	153.700	165.800	146.600	154.070	163.000	155.150	130.300	89.500	108.700	105.000	81.400	62.200	44.200	32.800	21.500
Tailandia ^(b)	1.782	3.727	3.016	998	478	168	368	352	716	702	890	820	750				
Viet Nam ^(b)	18.000	17.000	12.199	4.268	3.066	1.880	1.743	340	442	442							
Total parcial	200.462	210.352	188.105	197.106	168.664	175.768	186.712	179.924	158.295	113.187	128.642	123.075	96.150	74.200	50.800	34.600	24.000
AMÉRICA LATINA																	
Colombia		1.160	6.578	5.008	15.091	5.226	4.916	6.584	7.350	6.500	6.500	4.300	4.100	4.100	3.950	2.000	1.000
México ^(c)	5.450	3.765	3.310	3.960	5.795	5.050	5.100	4.000	5.500	3.600	1.900	4.400	2.700	4.800	3.500	3.300	n/a
Total parcial	5.450	4.925	9.888	8.968	20.886	10.276	10.016	10.584	12.850	10.100	8.400	8.700	6.800	8.900	7.450	5.300	4.300
OTRAS REGIONES																	
Combinadas ^(d)	8.054	7.521	2.900	5.704	5.700	5.025	3.190	2.050	2.050	2.050	2.479	2.500	2.500	3.000	5.190	5.162	6.155
TOTAL GENERAL	262.754	281.560	259.686	277.407	272.479	249.919	257.615	251.848	237.819	216.204	221.952	142.094	180.172	168.600	195.940	151.500	201.000
PRODUCCIÓN POTENCIAL EN TONELADAS MÉTRICAS																	
OPIO (e)																	
ASIA SUDOCCIDENTAL																	
Afganistán	1.570	1.980	1.970	2.330	3.416	2.335	2.248	2.804	2.693	4.565	3.276	185	3.400	3.600	4.200	4.100	6.100
Pakistán	150	160	181	161	128	112	24	24	26	9	8	5	5	52	40	36	39
Total parcial	1.720	2.140	2.151	2.491	3.544	2.447	2.272	2.828	2.719	4.574	3.284	190	3.405	3.652	4.240	4.136	6.139
ASIA SUDORIENTAL																	
RDP Lao	202	196	127	169	120	128	140	147	124	124	167	134	112	120	43	14	20
Myanmar	1.621	1.728	1.660	1.791	1.583	1.664	1.760	1.676	1.303	895	1.087	1.097	828	810	370	312	315
Tailandia ^(b)	20	23	14	17	3	2	5	4	8	8	6	6	9				
Viet Nam ^(b)	90	85	61	21	15	9	9	2	2	2							
Total parcial	1.933	2.032	1.862	1.998	1.721	1.803	1.914	1.829	1.437	1.029	1.260	1.237	949	930	413	326	335
AMÉRICA LATINA																	
Colombia		16	90	68	205	71	67	90	100	88	88	80	76	76	56	28	14
México ^(c)	62	41	40	49	60	53	54	46	60	43	21	91	58	101	73	71	n/a
Total parcial	62	57	130	117	265	124	121	136	160	131	109	171	134	177	129	99	85
OTRAS REGIONES																	
Combinadas ^(d)	45	45	-	4	90	78	48	30	30	30	38	32	32	24	68	59	51
TOTAL GENERAL	3.760	4.274	4.143	4.610	5.620	4.452	4.355	4.823	4.346	5.764	4.691	1.630	4.520	4.783	4.850	4.620	6.610
HEROÍNA																	
Heroína potencial (f)	376	427	414	461	562	445	436	482	435	576	469	163	452	478	495	472	606

(a) Adormidera que se puede cosechar después de la erradicación.

(b) Debido a la escasa producción, el cultivo y la producción se incluyeron en la categoría "Otros países", para Viet Nam a partir del 2000 y para Tailandia a partir del 2003.

(c) Como su sistema de vigilancia está organizándose, el Gobierno de México indica que no puede facilitar estimaciones del cultivo ni confirmar las publicadas por la ONUDD, que se derivan de encuestas del Gobierno de los EE.UU.

(d) Incluye Rusia, Ucrania, Asia central, región del Cáucaso, otros países de la CEI, los países bálticos, Guatemala, el Perú, Viet Nam (a partir de 2000) y Tailandia (a partir de 2003), la India, Egipto y el Líbano.

(e) Todas las cifras se refieren a opio seco.

(f) Las estimaciones de heroína correspondientes al Afganistán se basan en el Estudio sobre el opio en el Afganistán (desde 1994). En el caso de los demás países se utiliza un factor de transformación de opio a heroína de 10 a 1

Fig. 14: Cultivo de adormidera a nivel mundial (hectáreas), 1990 a 2006

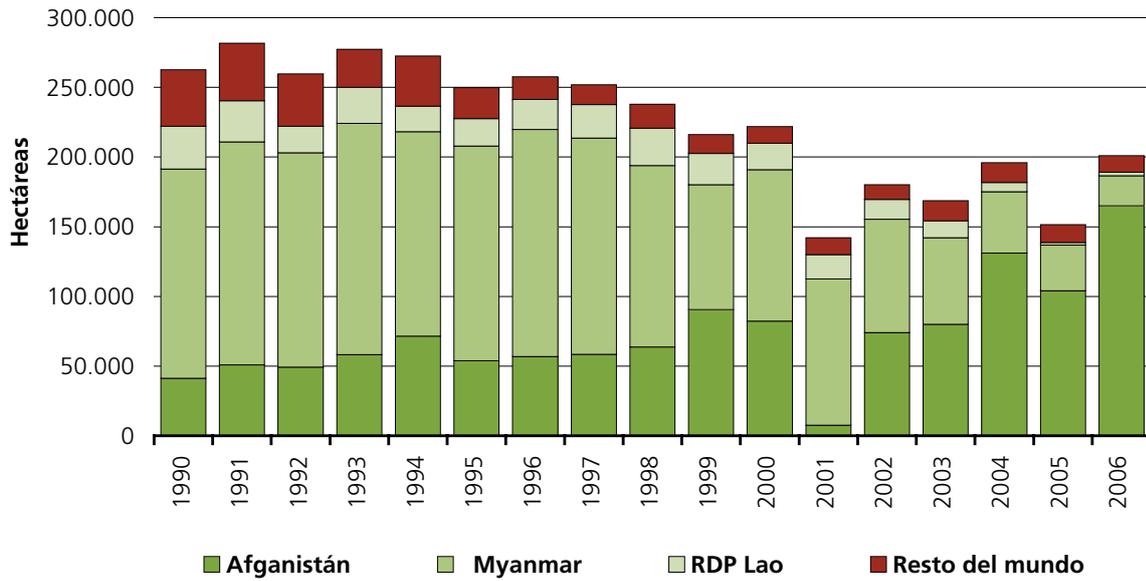
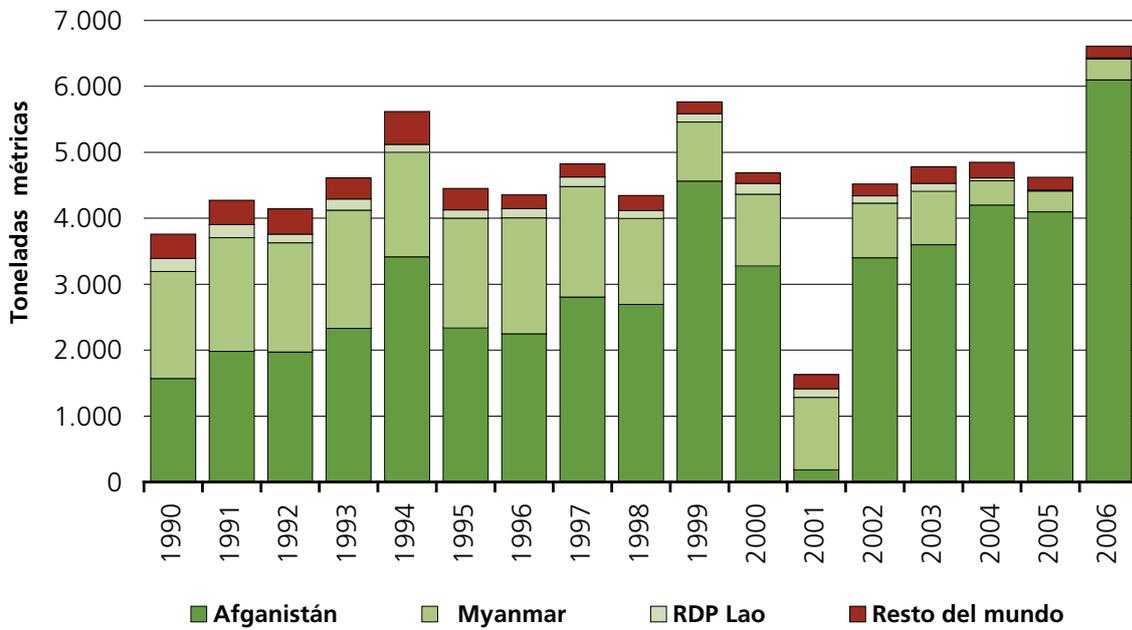
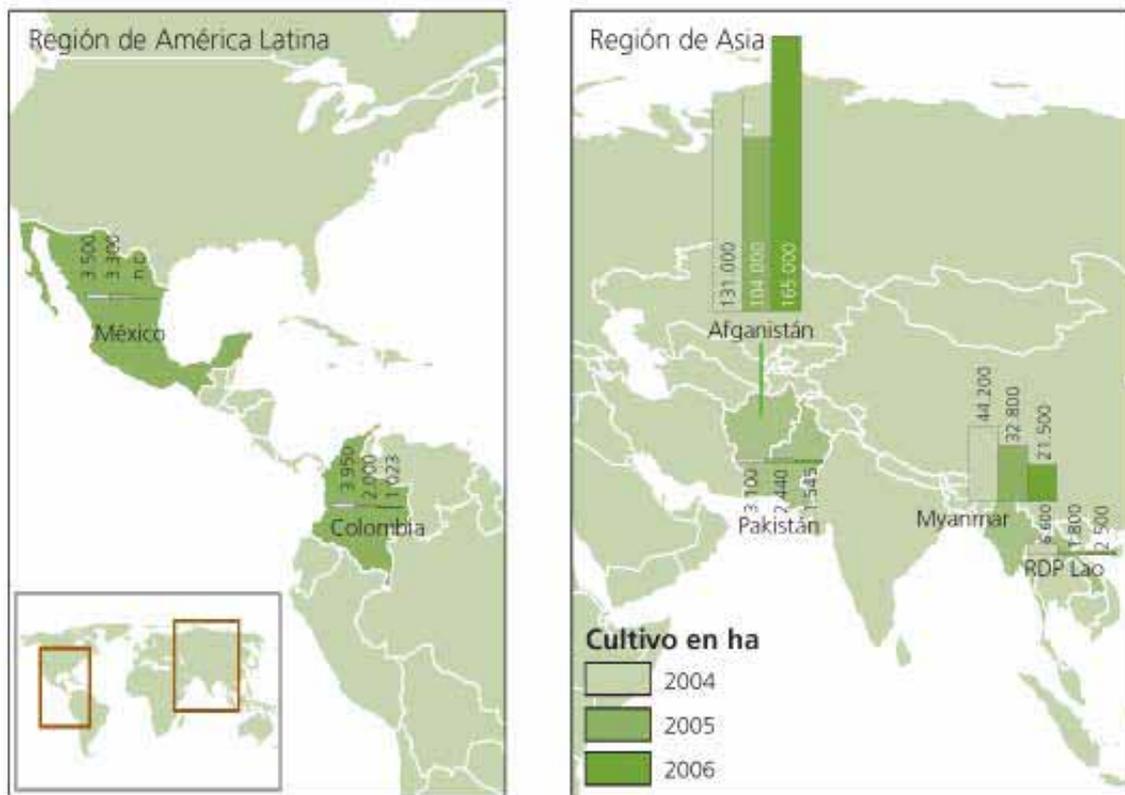


Fig. 15: Producción de opio a nivel mundial (toneladas métricas), 1990 a 2006



Mapa 2. Cultivo de adormidera, 2004 a 2006



Mapa 3. Producción de opio, 2004 a 2006

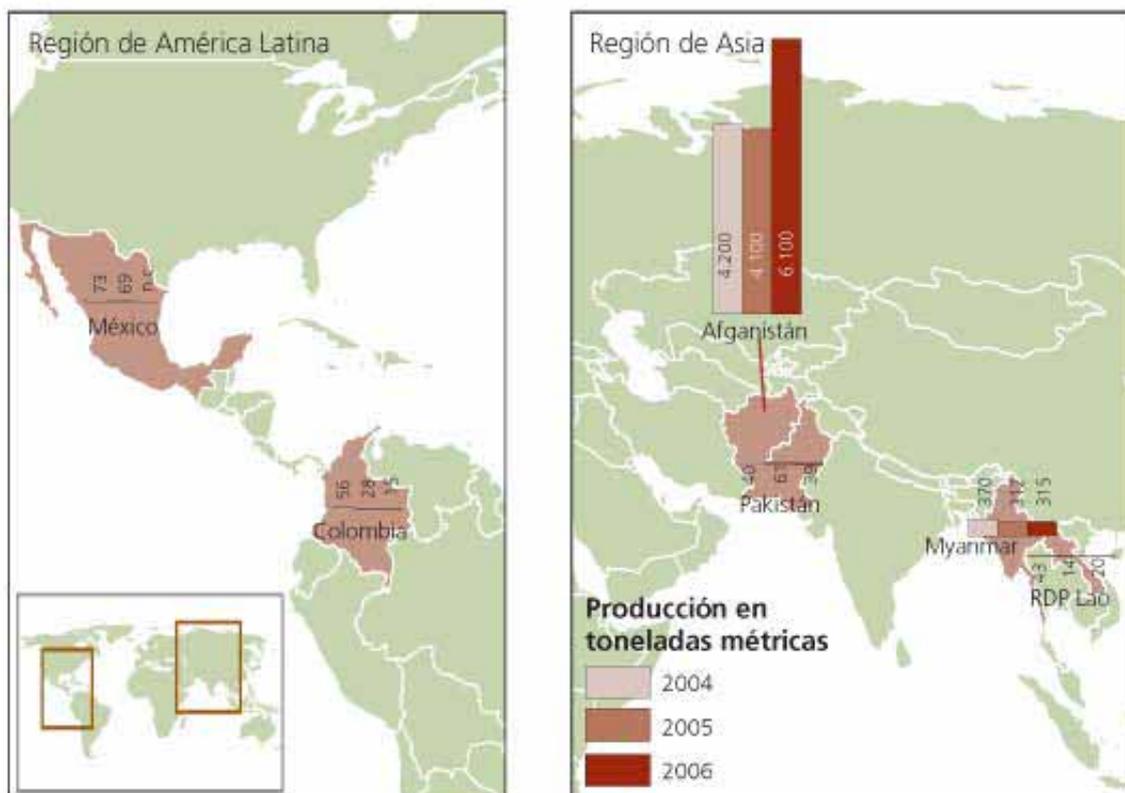


Fig. 16: Cultivo de adormidera y producción de opio anuales en los principales países productores, 1990 a 2006

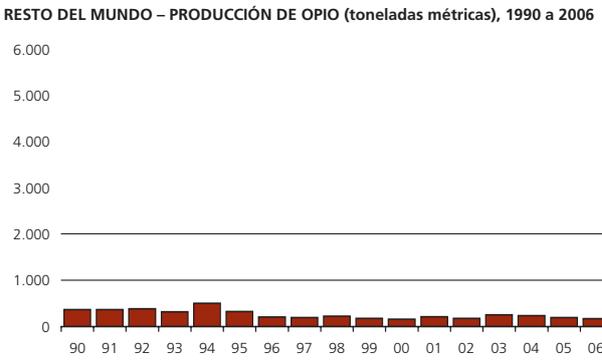
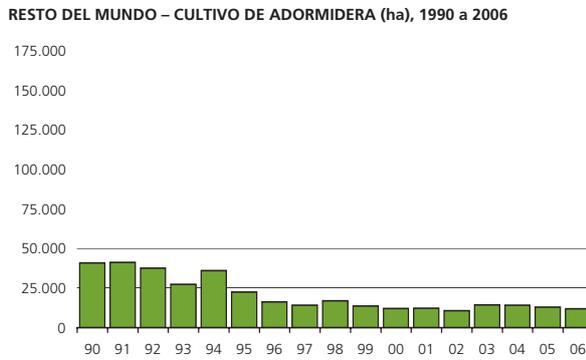
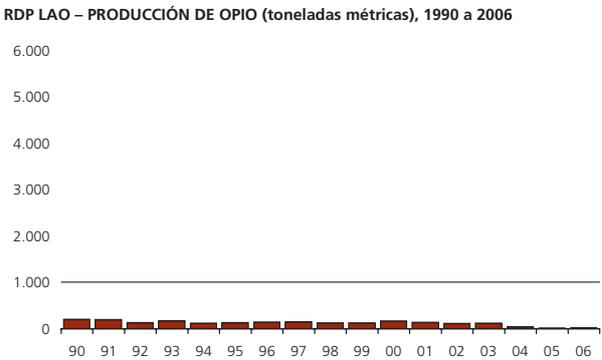
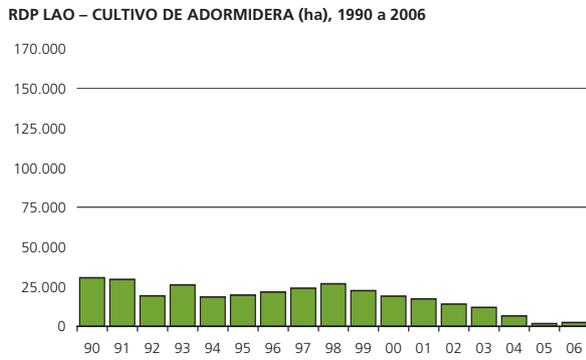
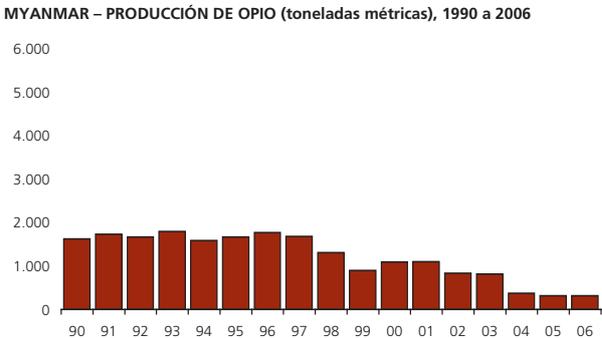
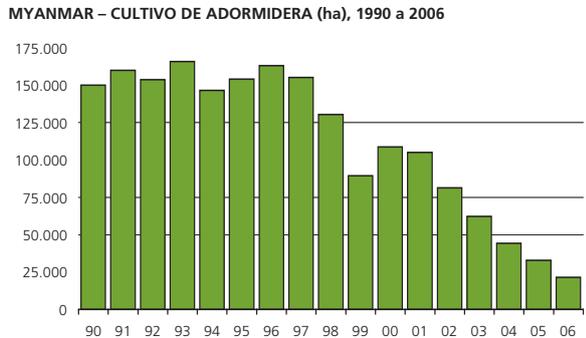
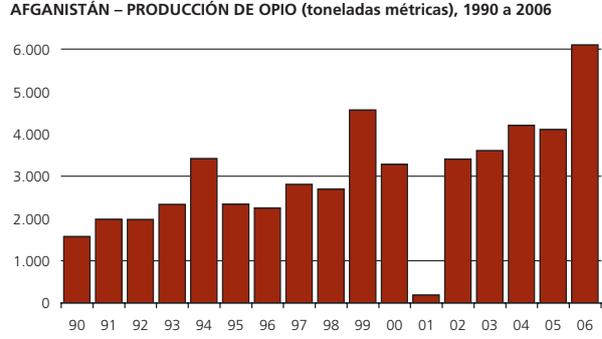
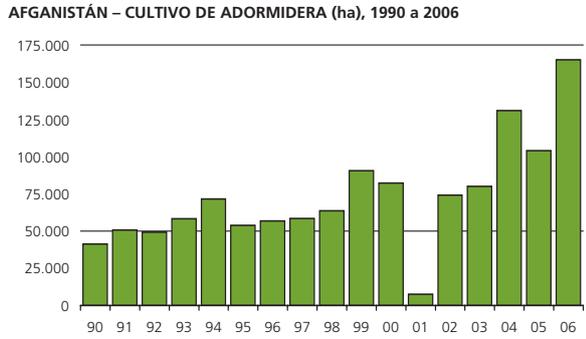


Fig. 17: Cultivo de adormidera

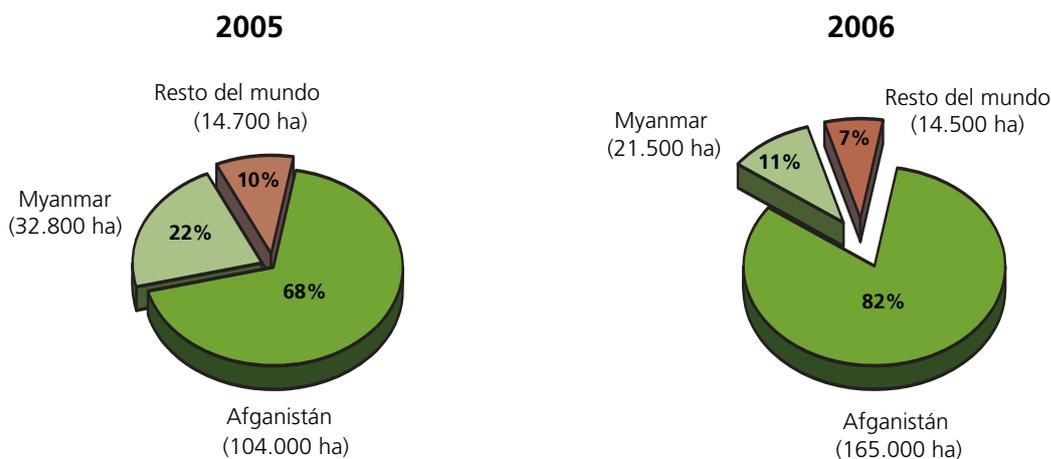
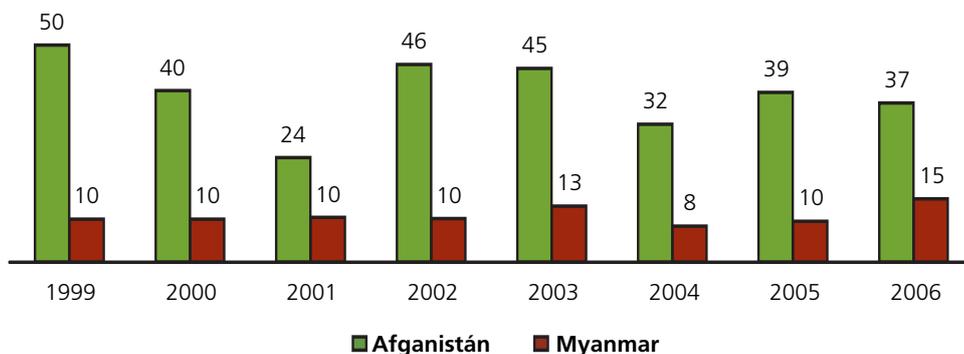
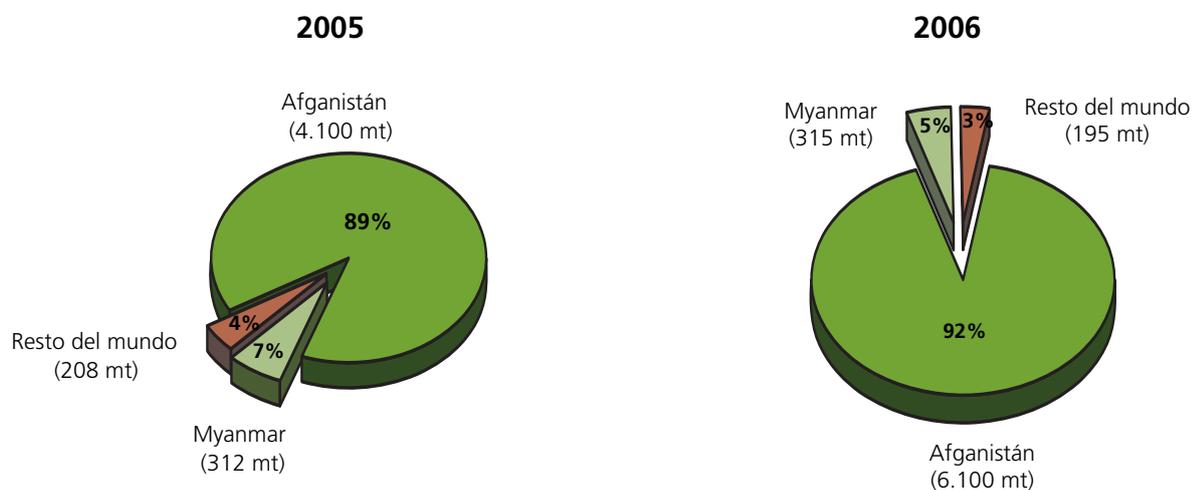


Fig. 18: Rendimiento de las cosechas de opio en el Afganistán y Myanmar (kg/ha), 1999 a 2006



La disparidad del rendimiento de las cosechas de opio entre el Afganistán y Myanmar obedece a las diferencias de las variedades de adormidera y de las condiciones de cultivo. Las variaciones interanuales de las cosechas en el mismo país se deben principalmente a los cambios de las condiciones meteorológicas y/o, como en el caso del Afganistán en 2001, a un desplazamiento de la distribución relativa del cultivo de terrenos de regadío a terrenos de secano.

Fig. 19: Producción de opio



1.2.3 Tráfico

Los opiáceos se trafican por tres rutas principales

Existen en la actualidad tres centros bien definidos de producción de opiáceos que suministran a tres mercados también bien definidos, a saber:

- El Afganistán suministra a los países vecinos, el Oriente Medio, África y, en particular, Europa;
- Myanmar/RDP Lao suministran a los países vecinos, en particular China y Oceanía (sobre todo Australia); y
- América Latina (México, Colombia, Guatemala y el Perú) suministra a América del Norte, en particular los Estados Unidos.

En 2006, del total de opiáceos que salieron del Afganistán, el 53% lo hizo por el Irán, el 33% por el Pakistán y el 15% por Asia central (principalmente Tayikistán). Teniendo en cuenta únicamente la heroína y la morfina, el grueso de esas drogas salió del Afganistán por el Pakistán (48%), seguido del Irán (31%) y Asia central (21%).¹

La ruta procedente del Afganistán sigue pasando principalmente por el Pakistán, el Irán, Turquía y los países balcánicos hasta llegar a los centros de distribución de Europa occidental. No obstante, se han establecido rutas alternativas para evitar la frontera entre Turquía y Bulgaria, algunas por Ucrania hasta Rumania y por la ruta de los Balcanes hacia Europa occidental.

Los datos sobre incautaciones y la información de inteligencia sugerían que la ruta de los Balcanes occidentales cobró importancia en el período 2000-2004, pero esa tendencia no pareció continuarse en 2005. Asimismo, aumentaron las incautaciones en la ruta de los Balcanes orientales, lo que refleja el incremento de las incautaciones comunicadas por Rumania y Hungría, y disminuyeron las practicadas en Bulgaria y Turquía.

La ruta a la Federación de Rusia y otros países de la CEI discurre principalmente por Asia central; también se remite por esta ruta la heroína destinada a los países bálticos y nórdicos. Otras rutas aéreas directas llegan a Europa del Pakistán (sobre todo al Reino Unido), por el Medio Oriente, África oriental y occidental, así como (según Interpol) por África occidental a América del Norte.

En 2005/2006 han aparecido nuevas rutas de la heroína del Afganistán por el Pakistán a China y la India, así como por

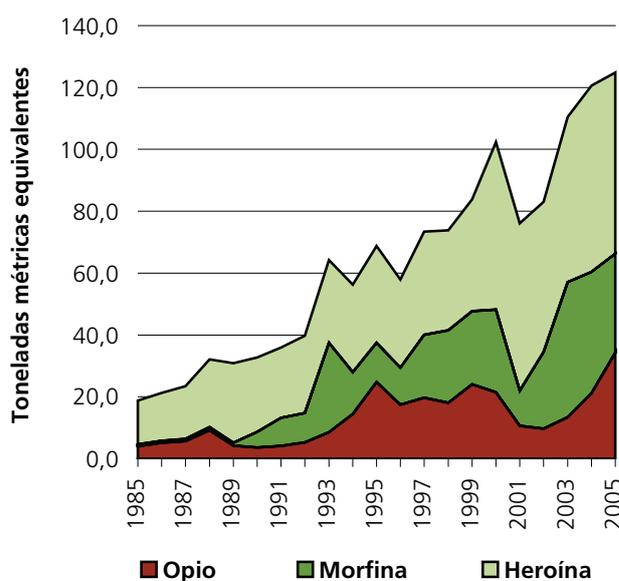
Asia central a China, que han compensado en cierta medida la disminución de la oferta de heroína de Myanmar a China.

Sigue aumentando la tasa de interceptación de opiáceos a nivel mundial ...

En 2005, se registraron las siguientes incautaciones a nivel mundial: 342 tm de opio (frente a 212 en 2004), 32 tm de morfina (frente a 39 en 2004) y 59 tm de heroína (60 en 2004). El total de las incautaciones de opiáceos sumadas (heroína, morfina y opio, expresado en equivalentes de heroína²) ascendió a 125 tm en 2005, lo que representa un aumento del 3% respecto de 121 tm en 2004.

En el curso del último decenio, el aumento anual de las incautaciones de opiáceos registró un promedio del 6%, que superó el aumento de la producción de opio a nivel mundial y dio lugar a un incremento de la tasa de interceptación de opiáceos a nivel mundial del 15% en 1995 al 26% en 2006.

Fig.20: Desglose por sustancias de las incautaciones de opiáceos a nivel mundial, expresadas en equivalentes de heroína, 1985 a 2005



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

¹ ONUDD, Estudio sobre el opio en el Afganistán 2006, octubre de 2006.

² For the purposes of this calculation it is assumed that 10 kg of opium are equivalent to 1 kg of morphine or 1 kg of heroin.

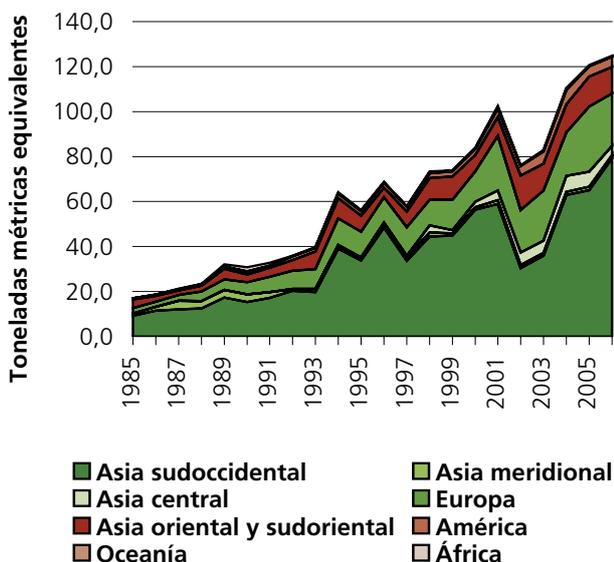
...y el grueso de las incautaciones se practica cerca de las zonas de producción...

En 2005, la mayoría de las incautaciones de opiáceos (67%) se practicaron en los países limítrofes con el Afganistán. Si se suman las incautaciones practicadas en Europa, el resultado ascendió al 87% del total a nivel mundial. El resto de las incautaciones se efectuó en Asia oriental y sudoriental y Oceanía (10%), América representó el 4% y África el 0,2%. Los suministros de opiáceos de África proceden cada vez más de Asia sudoccidental.³

La incautaciones de opiáceos aumentaron en Asia sudoccidental en 2005 (+22%), pero descendieron en Asia oriental y sudoriental (-12%), como reflejo de la decreciente producción en Myanmar y la RDP Lao. El fuerte aumento de las incautaciones en Asia sudoccidental contribuyó también a estabilizar el mercado europeo, donde las incautaciones de opiáceos descendieron un 10%.

Al mismo tiempo, las incautaciones de opiáceos aumentaron un 17% en Europa oriental (definida como los países europeos de la CEI), que se abastece de opiáceos afganos por Asia central. Las incautaciones disminuyeron un 38% en Asia central en 2005, lo que obedece principalmente a las cifras de Tayikistán (-51%). Este descenso estuvo vinculado a los arreglos transitorios tras el traspaso del control fronterizo a las autoridades tayikas. No obstante, Tayikistán se incautó del mayor volumen de opiáceos en Asia

Fig. 21: Desglose regional de las incautaciones de opiáceos a nivel mundial, expresadas en equivalentes de heroína*, 1985 a 2005



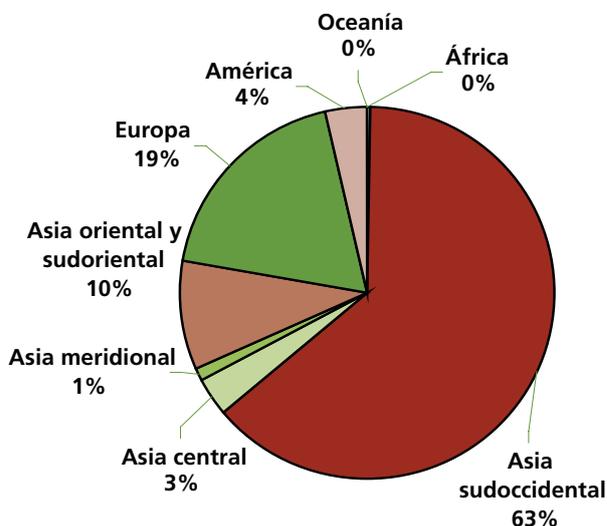
*A los efectos del presente cálculo se supone que 10 kg de opio equivalen a 1 kg de morfina o 1 kg de heroína.

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

³ ONUDD, datos del Cuestionario para los informes anuales.

central (casi el 60% en 2005). Kirguistán, Uzbekistán y Kazajistán comunicaron sendos aumentos de las incautaciones, al igual que hizo la Federación de Rusia.

Fig. 22: Desglose regional de las incautaciones de opiáceos a nivel mundial, expresadas en equivalentes de heroína*, en 2005



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

* A los efectos del presente cálculo se supone que 10 kg de opio equivalen a 1 kg de morfina o 1 kg de heroína.

...y principalmente en la ruta de tráfico del Afganistán a Europa.

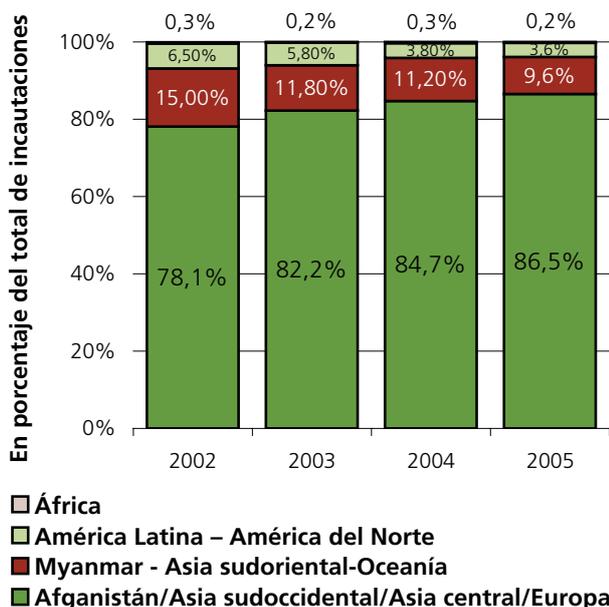
De 2000 a 2005, la proporción de incautaciones de opiáceos en la ruta de tráfico del Afganistán a Europa aumentó de un 78% a un 87%, como eco de la creciente producción de opio en el Afganistán. En las otras dos rutas principales disminuyeron las incautaciones, del 15% al 10% en Asia sudoriental/Oceanía y del 7% al 4% de América Latina a América del Norte. Esos descensos son reflejo de la disminución de la producción en Asia sudoriental y América Latina.

Los niveles de tráfico de opiáceos de Asia sudoriental a América del Norte y Europa, así como de América Latina a Europa, siguieron siendo bajos. No obstante, en 2005/2006, los opiáceos producidos en el Afganistán eran objeto de tráfico hacia China en cantidades crecientes.

Las mayores incautaciones de opiáceos del mundo se practican en el Irán y el Pakistán

En 2005, el Irán practicó las mayores incautaciones de opiáceos (heroína, morfina y opio en equivalentes de

Fig. 23: Distribución de las incautaciones de opiáceos (expresadas en equivalentes de heroína*), 2002 a 2004



* aplicando un factor de transformación de 10 kg de opio por kg de morfina y kg de heroína.

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

heroína) a nivel mundial (29%), seguido del Pakistán (20%), el Afganistán (15%), China (7,5%), Turquía (7%), la Federación de Rusia (4%) y Tayikistán (2%). El Reino Unido⁴ representó el 1,8%, los EE.UU. el 1,4% e Italia el 1,1% de las incautaciones de opiáceos a nivel mundial.

Aunque el Afganistán representó tan solo el 2% de las incautaciones de opiáceos a nivel mundial en 2002, esa proporción subió al 4% en 2004 y al 15% en 2005, lo que supone el mayor aumento a nivel mundial registrado ese año.

Si se desglosan las incautaciones de opiáceos de 2005 por sustancias, se obtiene el siguiente cuadro:

- Opio (342 tm): Irán, 68% (que refleja un considerable consumo nacional); Afganistán, 27%; y Pakistán, 2%.
- Heroína y morfina en conjunto (91 tm): Pakistán, 27%; Irán, 14%; China, Afganistán y Turquía, 10% cada uno; Federación de Rusia, 5%; y Tayikistán, 3%.
- Morfina (32 tm): Pakistán, 69%; Irán, 22%; Afganistán, 6%; y Turquía, 2%. Como los usuarios de drogas no suelen consumir morfina, estas grandes

incautaciones son indicativas de una fabricación posterior de heroína. Las voluminosas incautaciones de morfina comunicadas por los países vecinos del Afganistán también indican que fuera del Afganistán se siguen produciendo importantes cantidades de heroína. Sin embargo, ni el Pakistán, ni el Irán ni Turquía comunicaron la destrucción de laboratorios clandestinos de heroína, lo que deja pendiente el interrogante de dónde tiene lugar la fabricación.

- Heroína (59 tm): China, 15%; Turquía, 14%; Afganistán, 12%; Irán, 10%; Federación de Rusia, 8%; Tayikistán, Reino Unido⁵ y Pakistán, 4% cada uno; EE.UU., 3%; e Italia, 2%. Estas cifras indican que China es el mayor mercado de heroína de Asia oriental y sudoriental; la Federación de Rusia es de lejos el mayor mercado de Europa oriental; el Reino Unido e Italia son los mayores mercados de Europa occidental; y los EE.UU. son el mayor mercado de América.

Asia sudoriental comunica incautaciones sin precedentes en 2006...

Los datos preliminares correspondientes al Irán y el Pakistán sugieren un nuevo aumento del 46% del total de incautaciones de opiáceos en 2006, que aunque demuestra que ambos países no cejan en sus esfuerzos, también refleja el aumento del 49% de la producción de opio del Afganistán en 2006, principalmente en las provincias meridionales cercanas al Pakistán y el Irán. En 2006 las incautaciones de opiáceos en Turquía también aumentaron en casi un 25%, lo que sugiere que la ruta 'tradicional' por el Pakistán, el Irán, Turquía y los países balcánicos recobró su importancia.

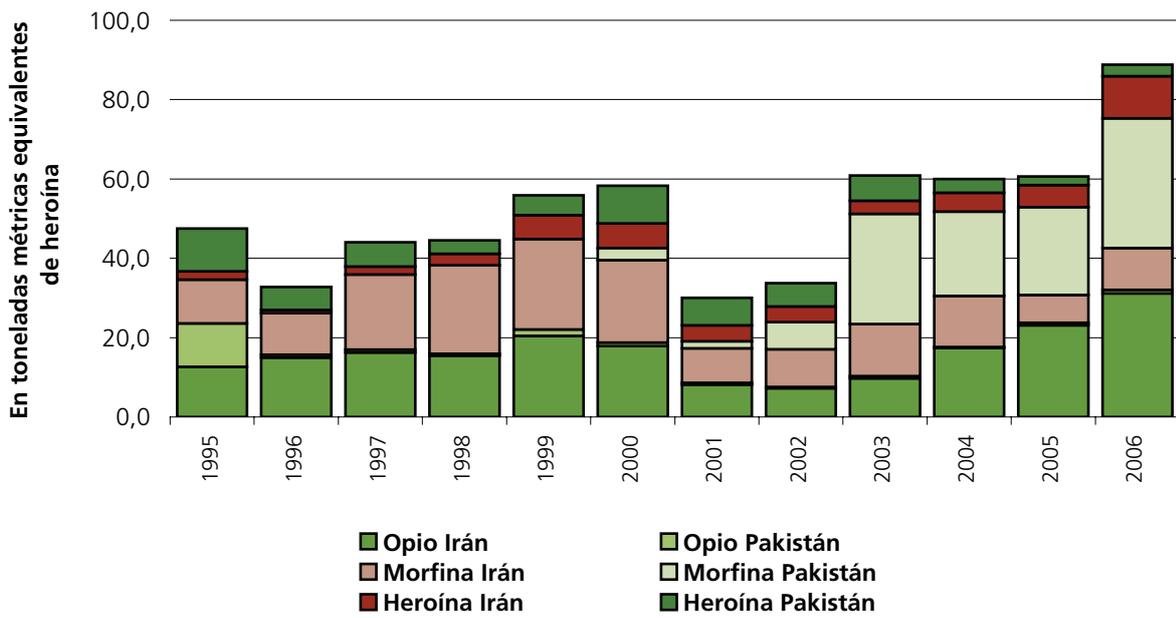
...mientras las incautaciones de opiáceos se estancan en Asia central

En cambio, los datos preliminares sobre incautaciones procedentes de los países de Asia central indican una estabilización de las incautaciones de opiáceos, con un aumento del 1%, tras un descenso del 38% en 2005. Las estimaciones de la ONUDD sugieren, no obstante, que el tráfico por Asia central aumentó al menos un 12% en 2006.

⁴ Los datos comunicados por el Reino Unido se refieren al año 2004; se utilizan como valor sustitutivo de las incautaciones practicadas en 2005.

⁵ *ibid.*

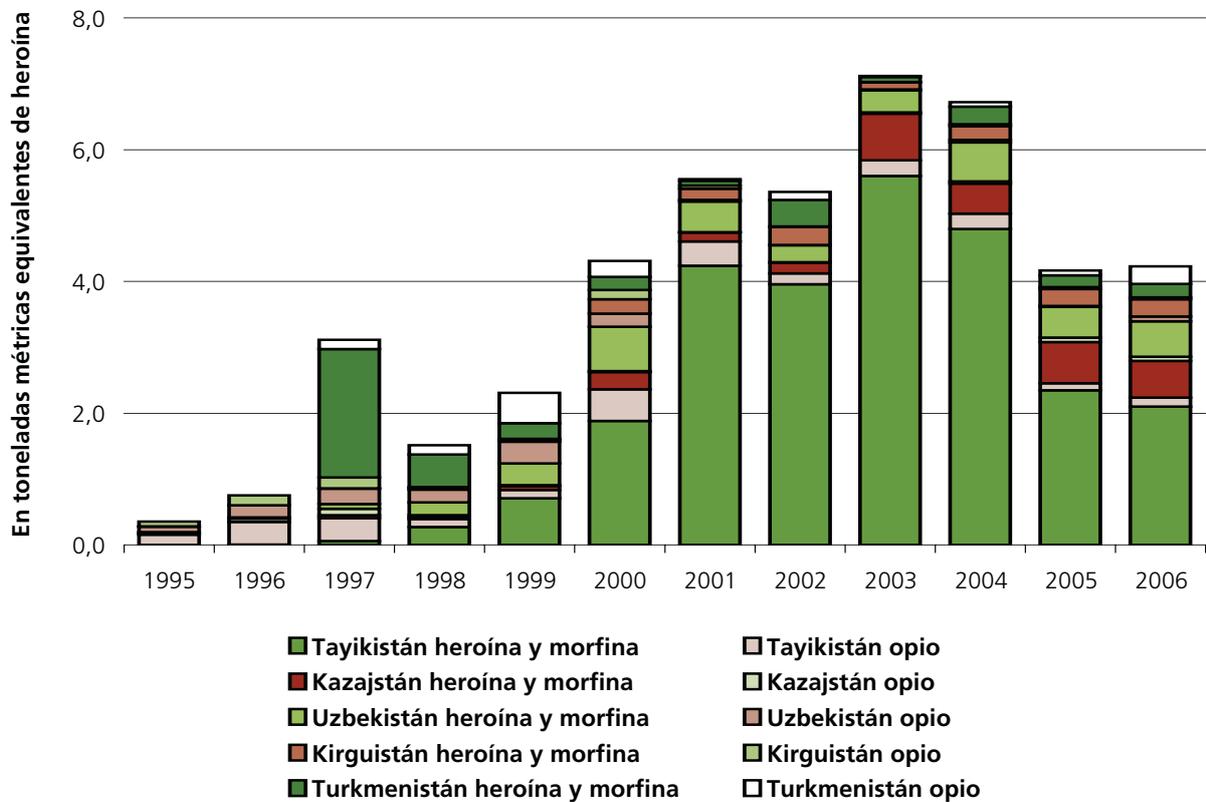
Fig. 24: Incautaciones de opiáceos en equivalentes de heroína* en el Pakistán y el Irán, 1995 a 2006



* A los efectos del presente cálculo se supone que 10 kg de opio equivalen a 1 kg de morfina o 1 kg de heroína.

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

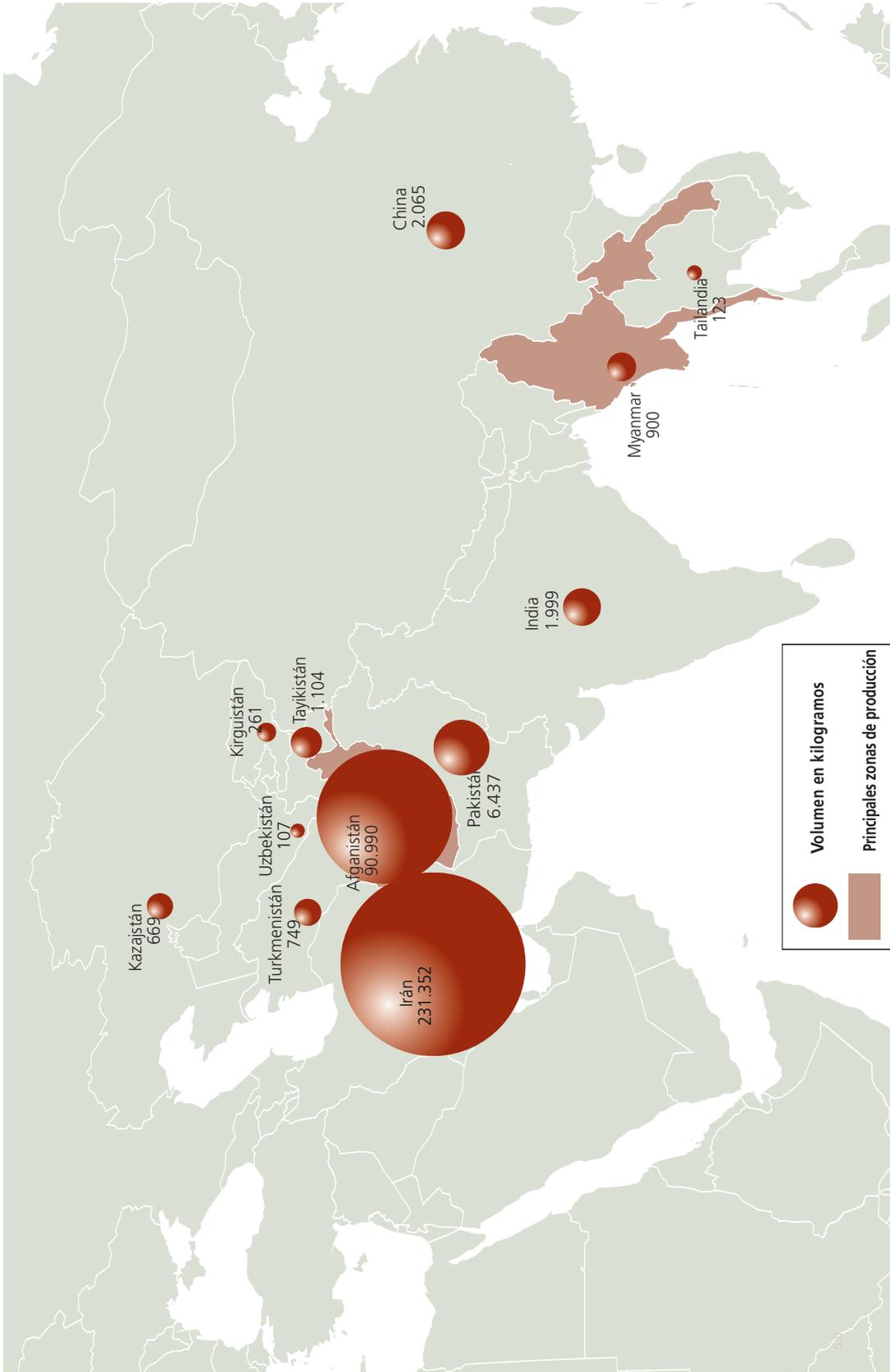
Fig. 25: Incautaciones de opiáceos en Asia central, 1995 a 2006



* A los efectos del presente cálculo se supone que 10 kg de opio equivalen a 1 kg de morfina o 1 kg de heroína; en los últimos años, los países de Asia central no han comunicado prácticamente ninguna incautación de morfina.

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Mapa 4: Tráfico de opio, 2005 (países que comunican incautaciones* de más de 10 kg)



Incautaciones comunicadas (de la pureza habitual en la calle)
Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Fig. 26: EE.UU.: Precios de venta al por menor y al por mayor de la heroína, 1990 a 2005 (dólares EE.UU./gramo)

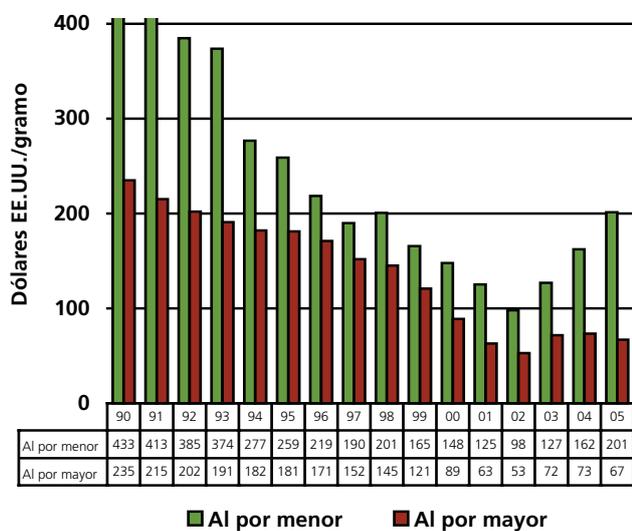


Fig. 27: Europa: Precios de venta al por menor y al por mayor de la heroína, 1990 a 2006 (dólares EE.UU./gramo)

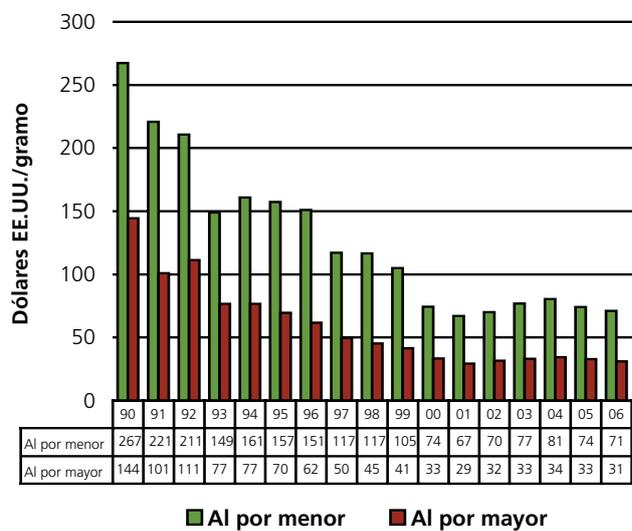
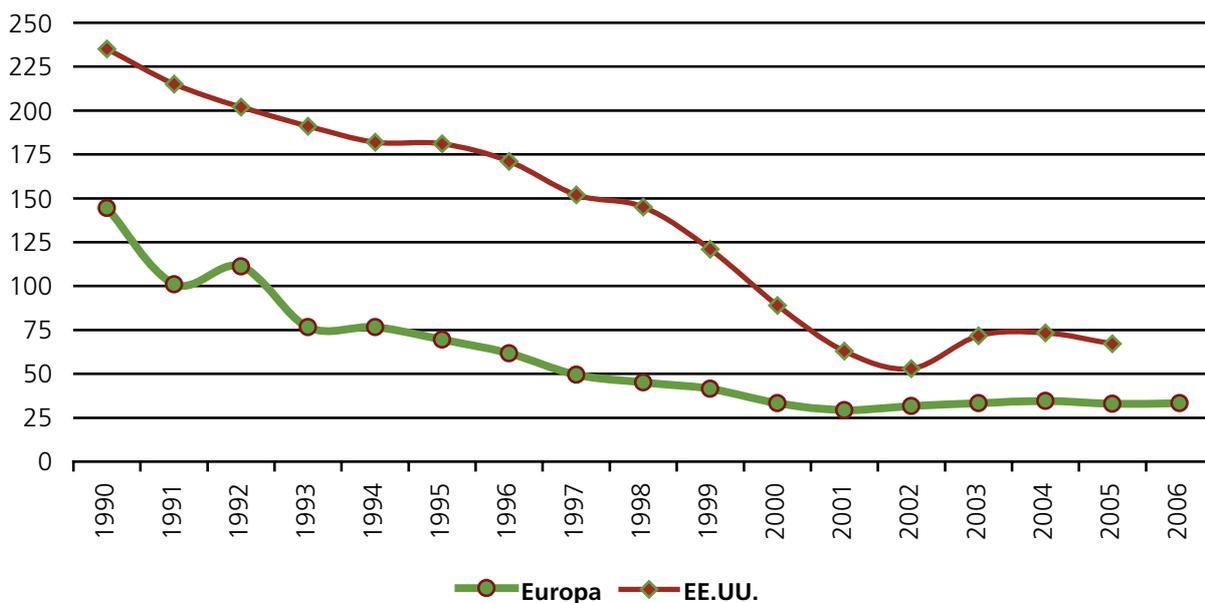
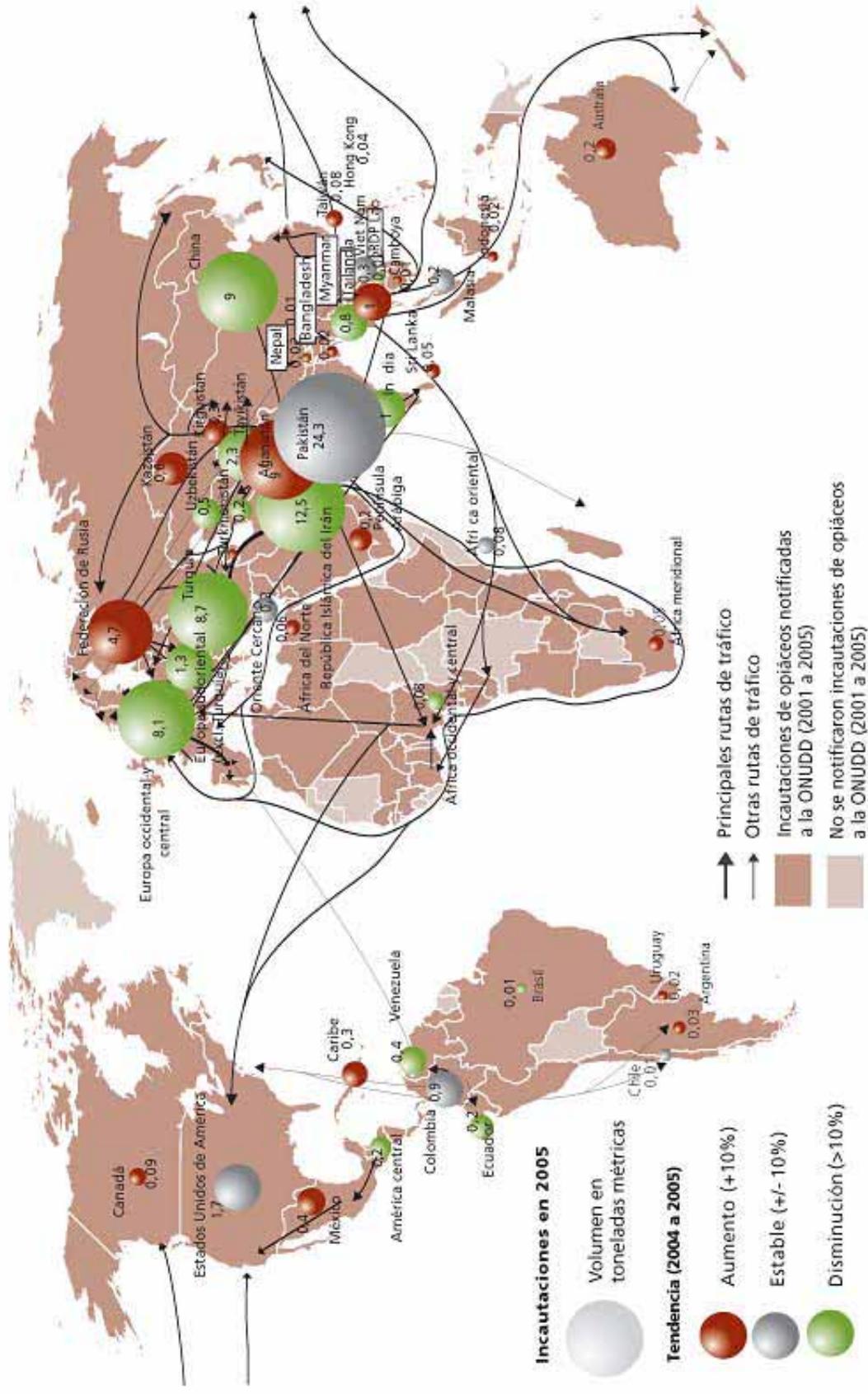


Fig. 28: Precios de venta al por mayor de la heroína en Europa y los EE.UU., 1990 a 2006 (dólares EE.UU./gramo)



Mapa 5: Tráfico de heroína y morfina, 2005 (países que comunican incautaciones* de más de 10 kg.)



* Incautaciones comunicadas (de la pureza habitual en la calle). Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/Delta, Proyecto Datos para África de la ONUDD.

Fig. 29: Oferta ilícita de opiáceos a nivel mundial, 1994 a 2005

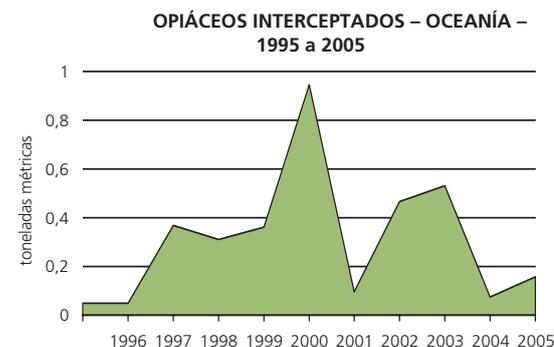
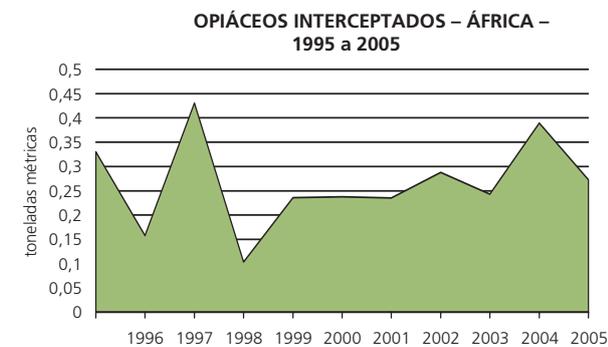
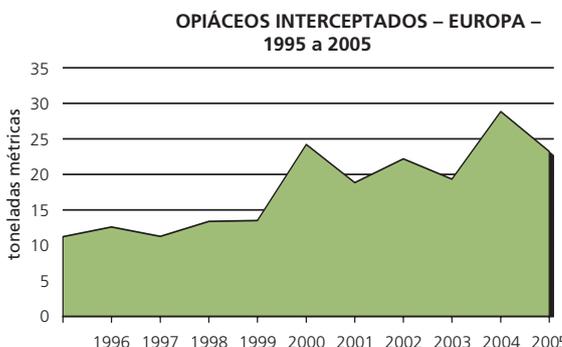
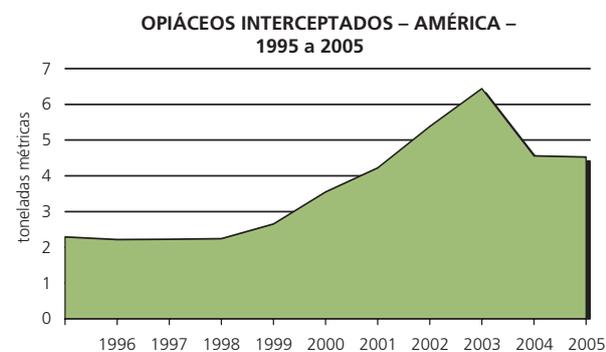
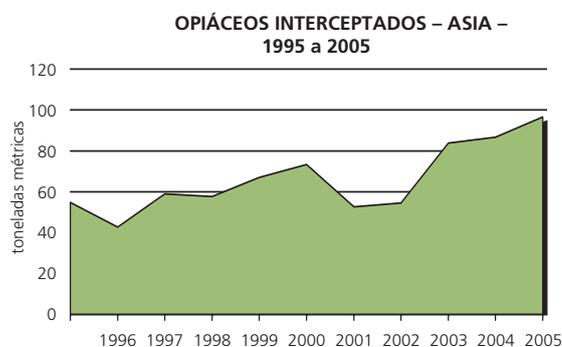
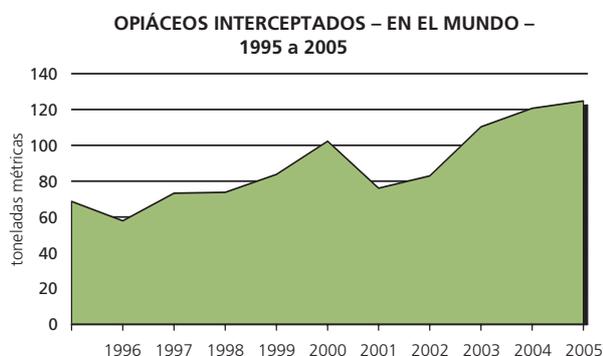
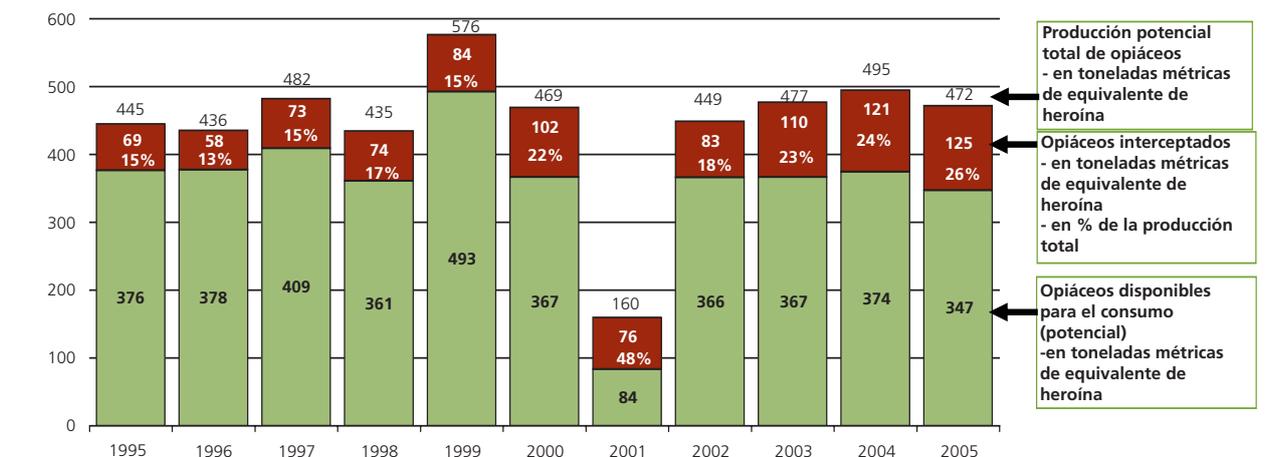
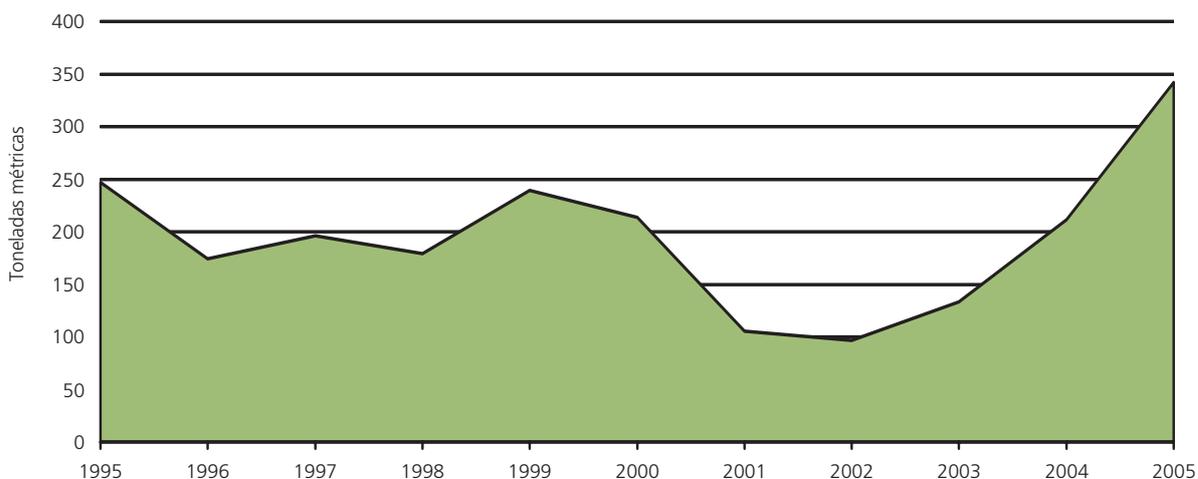
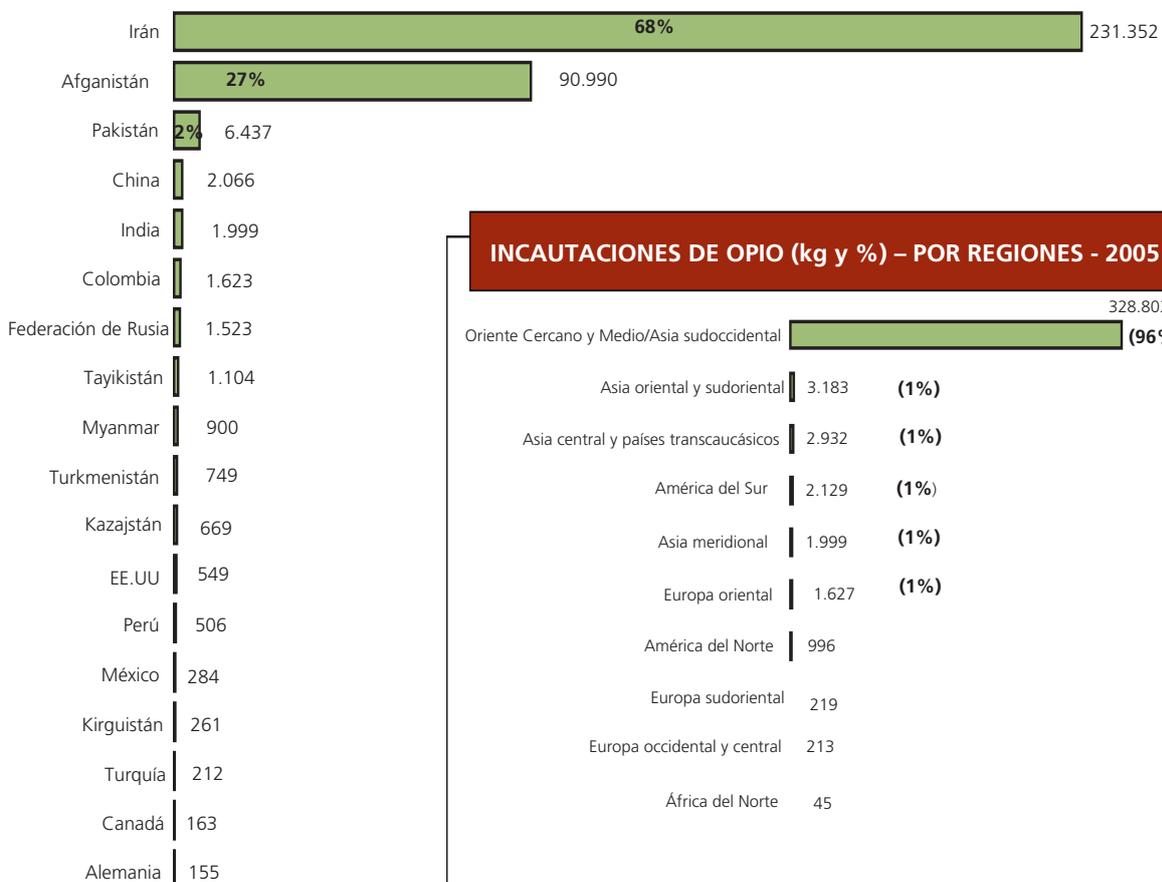


Fig. 30: Incautaciones de opio a nivel mundial, 1995 a 2005



Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Toneladas métricas	247	174	196	179	239	213	106	97	133	212	342

INCAUTACIONES DE OPIO en % del total mundial y en kg – PAÍSES QUE ENCABEZAN LA LISTA – 2005



INCAUTACIONES DE OPIO (kg y %) – POR REGIONES - 2005

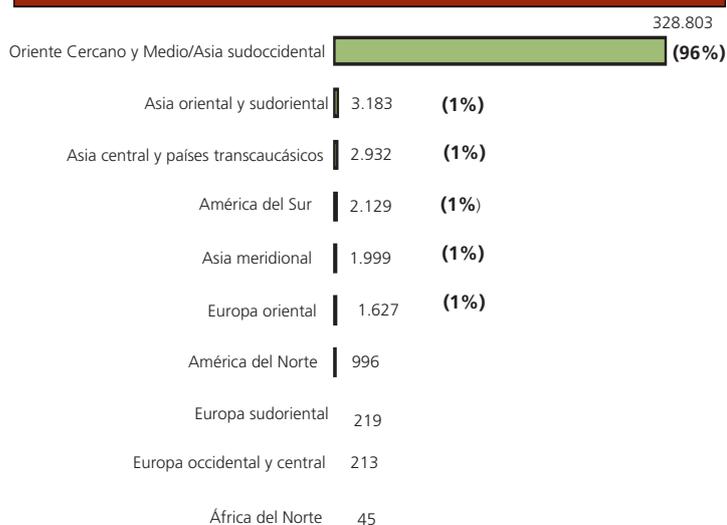
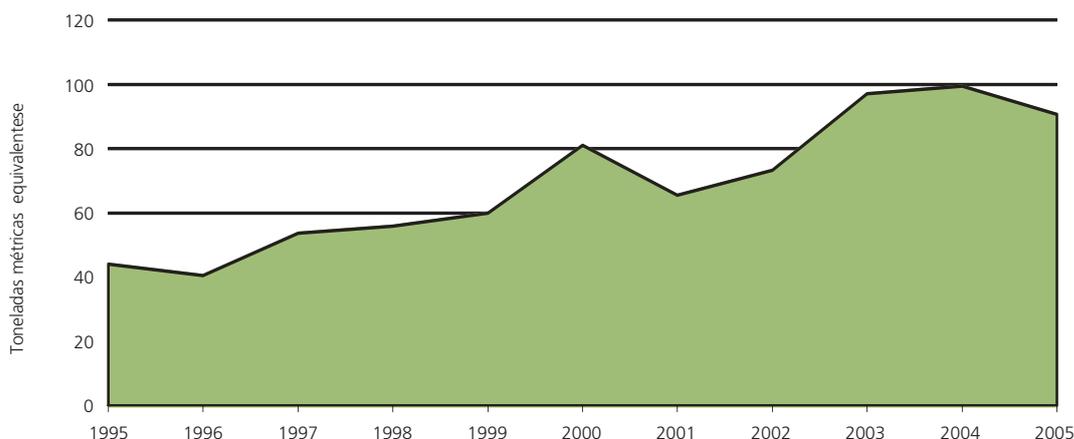


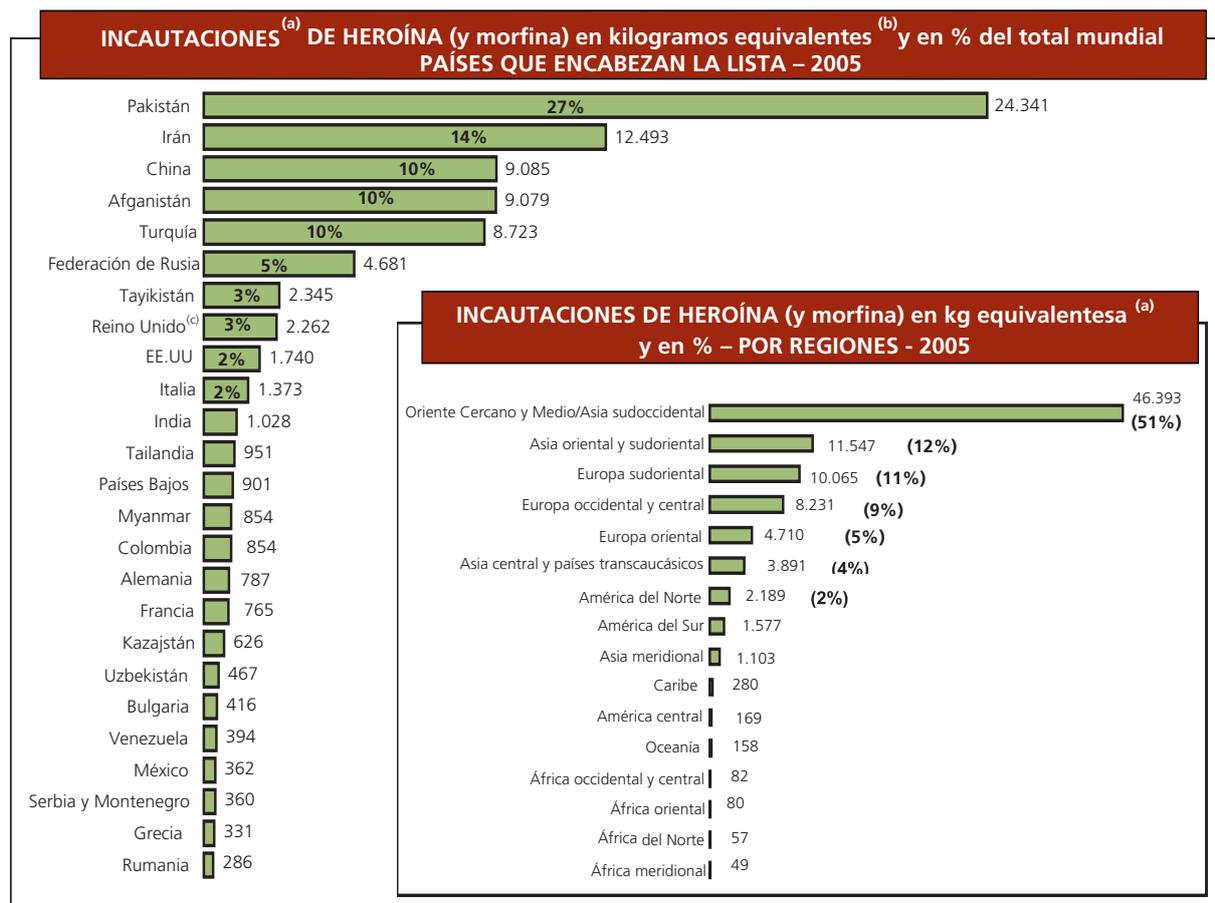
Fig. 31: Incautaciones de heroína^(a) y morfina^(b) a nivel mundial, 1995 a 2005



^(a) Incautaciones comunicadas (grado de pureza habitual en la calle).

^(b) en toneladas métricas equivalentes. Se supone que 1 kg de morfina es igual a 1 kg de heroína.

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Toneladas métricas	44	40	54	56	60	78	66	73	97	99	91



^(a) Incautaciones comunicadas (grado de pureza habitual en la calle)

^(b) Se supone que 1 kg de morfina equivale a 1 kg de heroína

^(c) Los datos se refieren a 2004

1.2.4 Uso indebido

El uso indebido de opiáceos a nivel mundial permanece básicamente estable

El uso indebido de opiáceos a nivel mundial se ha estabilizado, según se estima, en unos 15,6 millones de personas, o sea, el 0,4% de la población mundial de 15 a 64 años de edad. Los opiáceos siguen siendo la principal droga problemática en todo el mundo, y representan un 60% de la demanda de tratamiento en Asia y Europa.

Más de la mitad de la población mundial que consume opiáceos vive en Asia y los niveles más elevados de uso indebido se dan a lo largo de las principales rutas de tráfico de drogas que tienen su origen en el Afganistán. La prevalencia anual de opiáceos, comprendida la heroína, es elevada en la República Islámica del Irán, donde se afirma que el número de toxicómanos supera 1,2 millones (el 2,8% de la población de 15 a 64 años de edad). El uso indebido de opiáceos también es elevado en Asia central. En los últimos estudios llevados a cabo en colaboración con el Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD, se constató que las tasas de prevalencia del uso indebido de opiáceos oscilaban en 2006 del 0,5% de la población de 15 a 64 años de edad en Tayikistán al 0,8% en Uzbekistán y Kirguistán y al 1,0% en Kazajistán. El número total de consumidores de opiáceos en Asia central se aproxima a las 300.000 personas.

Un nuevo estudio realizado en el Pakistán estimó una tasa de prevalencia del 0,7% en las cuatro principales provincias del país (margen: 400.000 a 600.000 personas) en 2006. Si se extrapolan esos resultados, la ONUDD calcula que existen en el Pakistán aproximadamente 640.000 consumidores de opiáceos, de los que 500.000 consumen heroína. Dado el enorme aumento de la producción de opio y heroína en el vecino Afganistán, la estabilidad de las tasas de prevalencia constituye un notable logro. Las tasas de prevalencia del consumo de opiáceos varían entre el 0,4% en las provincias del Punjab y Sind, el 0,7% en la Provincia de la Frontera Noroccidental y el 1,1% en Baluchistán.¹ Estas dos últimas provincias tienen frontera con el Afganistán. Si bien es cierto que la tasa global de uso indebido de drogas no ha variado mucho en el Pakistán, la proporción de consumidores de drogas inyectables ha registrado un

incremento alarmante, del 3% en 1993, al 15% en 2000/2001 y el 29% en 2006.

Un estudio publicado en la India en 2004 puso de manifiesto unas tasas de prevalencia de opiáceos del 0,7% aproximadamente entre los varones,² lo que equivale a una prevalencia anual del 0,4% aproximadamente de la población de 15 a 64 años de edad, o un poco menos de 3 millones de personas. El uso indebido de opiáceos aumentó en la India en 2005, alimentado por la creciente disponibilidad de heroína introducida de contrabando desde el Afganistán.

Se estima que la prevalencia anual en China (2004) es inferior al 0,2%, o sea, 1,7 millones de personas. El número de consumidores de drogas 'activos' registrados oficialmente en China era de 785.000 en 2005 de los que 700.000 (el 78%) consumían heroína, el 2,28% consumía opio y el 0,19% consumía morfina. Se informa de que el mercado chino de opiáceos se ha estabilizado en 2005/2006.³

El uso indebido de opiáceos se encuentra básicamente estable o en disminución en Europa occidental y central. La tasa de prevalencia anual siguió situándose en torno al 0,5% de la población de 15 a 64 años de edad (1,5 millones de personas). Los principales mercados de opiáceos de Europa occidental son el Reino Unido (unas 350.000 personas) e Italia (300.000), por delante de Francia (170.000), Alemania (120.000) y España (70.000). Los datos correspondientes a España sugieren que el uso indebido de opiáceos ha descendido en los últimos años. Estos datos se derivan de las estimaciones del consumo de drogas problemáticas. Los resultados de las encuestas por hogares llevadas a cabo en todos los países antes mencionados arrojan cifras sustancialmente inferiores (con unas tasas de prevalencia típicas alrededor del 0,2%). Sin embargo, las encuestas por hogares tal vez no aporten la medida óptima del número de consumidores de opiáceos, pues muchos heroinómanos carecen de residencia fija o permanente.

El mayor mercado de opiáceos de Europa oriental es con toda probabilidad la Federación de Rusia. No obstante, las estimaciones del número de consumidores de opiáceos

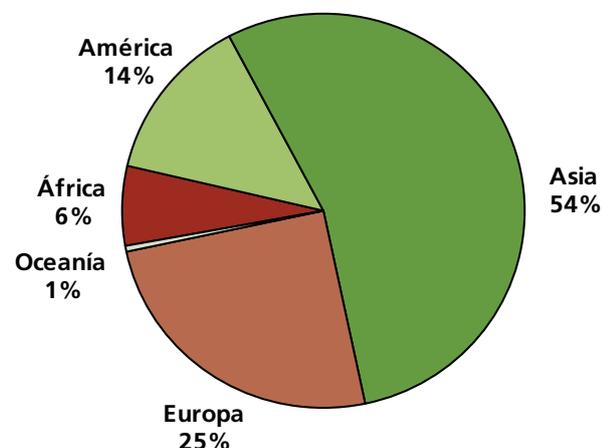
¹ ONUDD, Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP), Evaluación nacional del consumo de drogas problemáticas en el Pakistán 2007, resultados preliminares, mayo de 2007.

² ONUDD y Ministerio de Justicia Social y Participación Social, Gobierno de la India, *The Extent, Pattern and Trends of Drug Abuse in India, National Survey*, 2004.

³ Zhao Wanpeng, Director Adjunto de la División de Cooperación Internacional, Oficina de Fiscalización de Estupefacientes, Ministerio de Seguridad Pública, 'Measures Implemented in China for the Prevention of Illicit Production of Synthetic Drugs and their Precursors', ponencia presentada en la conferencia 'Europa-Asia: cooperación en materia de drogas sintéticas y sus precursores', 6 y 7 de marzo de 2007.

varían considerablemente.⁴ La ONUDD sigue utilizando la estimación facilitada por las autoridades rusas para 2000/2001, que sugería que podrían existir unos 2 millones de consumidores de opiáceos⁵ en el país (equivalente

Fig. 32: Desglose regional de consumidores de opiáceos en 2005



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, informes de órganos regionales, estimaciones de la ONUDD.

al 2% de la población de 15 a 64 años de edad), de los que 1,5 millones consumían heroína. El número de consumidores de drogas registrados en las instituciones de tratamiento del país ascendía a 343.509 en 2005, es decir, el 0,24% de su población total. Se comunicaron niveles de consumo superiores al promedio (0,5% a 0,7%) en varias provincias cercanas a la frontera de Kazajstán (Samara, Janty-Mani, Kemerovo, Tyumen, Primorsky, Novosibirsk). También se notificaron niveles elevados en Irkutsk (Lejano Oriente; 0,5%), Tomsk (Siberia meridional) y Krasnodar (región del Cáucaso; 0,4%).⁶ La primera encuesta nacional del país está prevista en 2007.

En América, el mayor mercado de opiáceos lo constituyen los EE.UU. con unos 1,2 millones de heroinómanos (0,6% de la población de 15 a 64 años de edad). Estas cifras se basan en estimaciones de consumidores crónicos y ocasionales correspondientes a 2000. No se dispone de estimaciones más recientes del consumo global de heroína en los EE.UU. No obstante, los datos sobre las tendencias sugieren que el consumo de heroína ha disminuido desde 2000, lo que parecen confirmar los resultados de las encuestas por hogares. Éstas indican que en 2005 existían 380.000 heroinómanos (es decir, el 0,2% de la población en general mayor de 12 años), frente a 400.000 en 2002.

Cuadro 4. Prevalencia anual del uso indebido de opiáceos, 2005

	Uso indebido de opiáceos del cual uso indebido de heroína	
	población en millones	en % de la población de 15 a 64 años	población en millones	en % de la población de 15 a 64 años
EUROPA	3.860.000	0,7	3.250.000	0,6
Europa occidental y central	1.420.000	0,5	1.370.000	0,4
Europa sudoriental	184.000	0,2	130.000	0,2
Europa oriental	2.300.000	1,6	1.750.000	1,2
AMÉRICA	2.130.000	0,4	1.480.000	0,3
América del Norte	1.310.000	0,5	1.245.000	0,4
América del Sur	830.000	0,3	230.000	0,1
ASIA	8.480.000	0,3	5.350.000	0,2
OCEANÍA	90.000	0,4	30.000	0,1
ÁFRICA	980.000	0,2	980.000	0,2
TODO EL MUNDO	15.550.000	0,4	11.090.000	0,3

■ Por encima del promedio mundial ■ Aproximadamente el promedio mundial ■ Por debajo del promedio mundial

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, informes de órganos regionales, estimaciones de la ONUDD.

⁴ Lo que también refleja grandes diferencias en las estimaciones del consumo total de drogas en la Federación de Rusia. Un análisis de las estimaciones actuales del número total de consumidores de drogas arrojó un margen de 1,5 millones a 6 millones de personas (ONUDD, *Illicit Drug Trends in the Russian Federation*, 2005).

⁵ Se obtuvo de una estimación del número total de consumidores de drogas en la Federación de Rusia de 2,3 millones (ONUDD, *Country Profile on Drugs and Crime in the Russian Federation*, 2002) y estimaciones de la proporción del total de consumidores de drogas registrados correspondiente a los consumidores de opiáceos.

⁶ Ministerio de Sanidad, citado en ONUDD, *Illicit Drug Trends in the Russian Federation*, 2005.

El Brasil es el mayor mercado de opiáceos de América del Sur (600.000 personas, o un 0,5% de la población en general de 12 a 65 años), según los resultados de la encuesta nacional por hogares de 2005. Dicho mercado está estrechamente ligado al consumo de opiáceos sintéticos y la tasa de prevalencia de heroína es inferior al 0,05%.

La heroína representa más del 70% del uso indebido de opiáceos

Aproximadamente el 71% de los 15,6 millones de consumidores de opiáceos del mundo hacen uso indebido de heroína, lo que supone 11 millones de personas. No obstante, las proporciones varían considerablemente entre regiones. Mientras que casi todos los consumidores de opiáceos de África, según se informa, toman heroína, tan solo una tercera parte consume dicha sustancia en Oceanía. Esta pauta concreta obedece a la dificultad de obtener heroína y la disponibilidad de opiáceos sintéticos.

El número de heroínómanos en Europa occidental y central se ha estabilizado en 1,4 millones. En Europa oriental los niveles son más elevados que en Europa occidental y central. Las estimaciones del uso indebido de heroína en el conjunto de Europa (3,3 millones de personas) son más elevadas que las correspondientes a toda América (1,5 millones de personas). Las cifras más elevadas de heroínómanos se registran en Asia, que representa casi la mitad de los consumidores de heroína del mundo (5,4 millones). Sumadas, Asia y Europa representan más de tres cuartas partes del uso indebido de heroína en el mundo.

El uso indebido de heroína inyectable expone a los consumidores al VIH/SIDA. Según el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el consumo de drogas inyectables ha contribuido a epidemias del VIH en España, la India, Indonesia, Irán (República Islámica del), la Jamahiriya Árabe Libia, el Pakistán, Ucrania, el Uruguay y Viet Nam. En China, Asia central y varios países de Europa oriental, el consumo de drogas inyectables ha sido la modalidad de transmisión del VIH citada con más frecuencia en casos de VIH/SIDA en años recientes.

Los países de África oriental, en particular Kenia, Mozambique y la República Unida de Tanzania, han comunicado un aumento considerable del uso indebido de heroína en los últimos años. También han comunicado un aumento del uso indebido de opiáceos Sudáfrica y algunos países de África occidental. Por lo general estos aumentos obedecen a las mayores cantidades de heroína que pasan en tránsito por esas regiones.

El uso indebido de opiáceos sigue aumentando en Asia, sobre todo en los países próximos al Afganistán ...

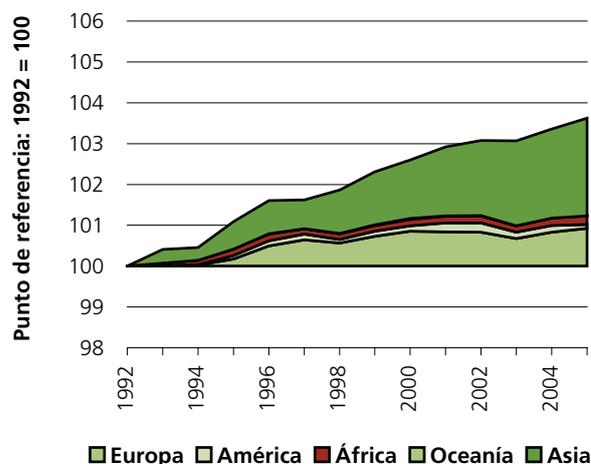
Aunque la nueva estimación del consumo de opiáceos a nivel mundial (15,6 millones de personas) sea marginalmente inferior a la notificada en el Informe Mundial sobre las Drogas del año pasado (15,8 millones), el indicador de la percepción del consumo de drogas de la ONUDD sug-

iere que el consumo de opiáceos aumentó levemente a nivel mundial en 2005, como reflejo sobre todo de los aumentos del uso indebido de opiáceos comunicados por el Afganistán, el Irán, la India, los países de Asia central, la Federación de Rusia y muchos países de África oriental y meridional.

... pero disminuye en Asia oriental y sudoriental

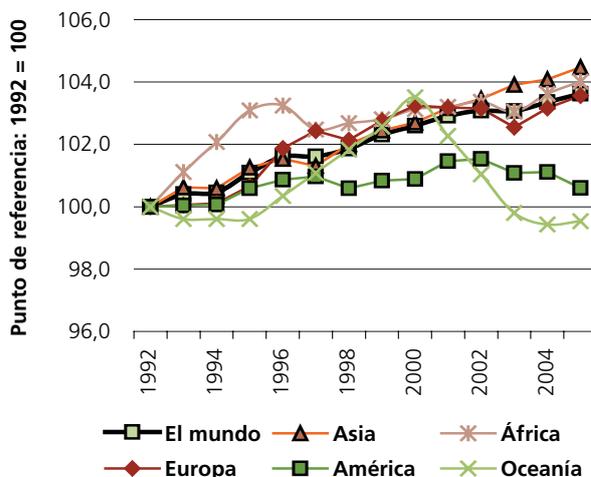
La mayoría de los países de Asia oriental y sudoriental comunicaron un descenso del uso indebido de opiáceos en 2005, lo que denotaría la pronunciada disminución de la

Fig. 33: Tendencias compuestas de la percepción del consumo de opiáceos, 1992 a 2005



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD, Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

Fig. 34: Tendencias de la percepción del consumo de opiáceos, 1992 a 2005



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD, Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

producción de opio en Myanmar y la RDP Lao. Se informó de que el mercado chino se había mostrado estable, al verse compensadas las decrecientes cantidades de opiáceos procedentes de Myanmar por la creciente oferta de opiáceos del Afganistán. De 1992 a 2005, el indicador de la percepción del consumo de drogas correspondiente a Asia siguió la tendencia mundial hasta los últimos años, en los que el aumento fue muy superior al promedio mundial.

El consumo de opiáceos oscila entre la estabilidad y el descenso en Europa occidental y central, pero aumenta en Europa oriental ...

El consumo de opiáceos permaneció estable o disminuyó en los países de Europa occidental y central en 2005. No obstante, se informó de su aumento en Europa oriental (países de la CEI), sobre todo en la Federación de Rusia, así como en unos cuantos países de Europa sudoriental situados en la ruta de los Balcanes. A ello obedeció un leve aumento del indicador de la percepción del consumo de drogas correspondiente a Europa por segundo año consecutivo. Tras la prohibición del cultivo de la adormidera en el Afganistán en 2001, el uso indebido en Europa disminuyó hasta 2003 pero repuntó ligeramente hasta las cotas de 2000. Tras años de aumentos pronunciados en el decenio de 1990, el consumo de opiáceos se ha estabilizado básicamente. El indicador de tendencias de la percepción para Europa se ajusta fundamentalmente al promedio mundial.

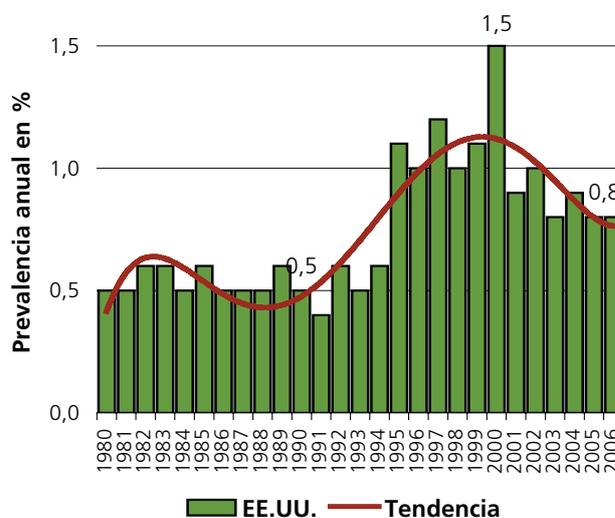
... disminuye en toda América ...

El indicador de la percepción del consumo de drogas muestra un leve descenso en toda América en 2005 y un descenso importante desde 2001/2002. Esta tendencia se recoge también en los resultados de las encuestas escolares del Canadá y los EE.UU., que mostraron que el consumo de heroína disminuye después de haber aumentado en el decenio de 1990. En los EE.UU., la prevalencia anual del consumo de heroína entre estudiantes del 12º grado disminuyó del 1,5% al 0,8% entre 2000 y 2005/2006. La caída de los niveles de producción en América Latina y en Asia sudoriental – los dos proveedores tradicionales del mercado norteamericano – parece haber contribuido a ello.

... y en Oceanía

Tras pronunciados aumentos en el decenio de 1990, las tendencias del consumo de opiáceos en Oceanía cambiaron de rumbo después de 2000. El indicador de la tendencia se encuentra actualmente por debajo de las cotas de hace diez años. Dichas tendencias reflejan principalmente la situación en Australia. La región de Oceanía, y sobre todo Australia, solía ostentar algunas de las tasas de prevalencia de uso indebido de opiáceos más altas del mundo. Esta situación dio un giro en los primeros años del nuevo milenio, a raíz de una extrema escasez de heroína en 2001. La 'sequía de heroína' provocó un bajón del grado de pureza y los precios registraron un alza pronunciada, lo que expulsó del mercado a amplios sectores de consumidores de

Fig. 35: Prevalencia anual del consumo de heroína entre estudiantes del 12º grado en instituciones de enseñanza secundaria de los EE.UU., 1980 a 2005

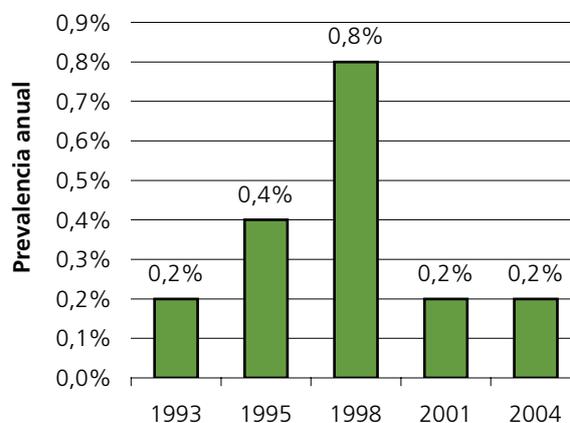


Fuente: NIDA, Estudio de observación del futuro, Reseña de las conclusiones fundamentales 2005.

heroína. El número de fallecimientos relacionados con las drogas disminuyó considerablemente. No se materializaron los temores de que los precios más altos se traducirían en un aumento de la delincuencia y que los cambios impulsados por la oferta serían fugaces. La Encuesta por Hogares de la Estrategia Nacional en materia de Drogas de 2004 indicó que la prevalencia anual del consumo de heroína – que había descendido en picado en 2001 – permaneció estable en las cotas más bajas en 2004.

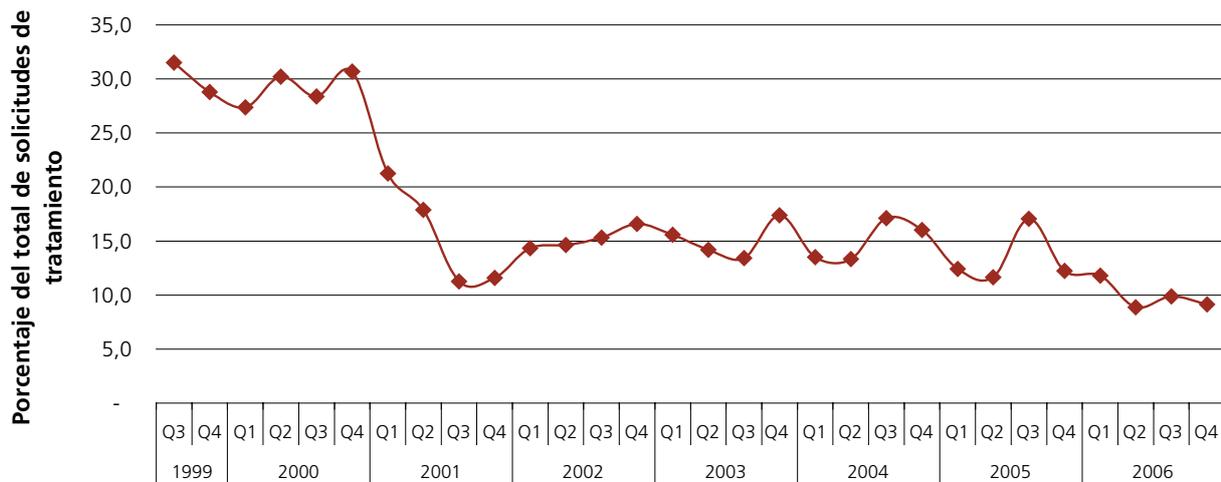
El proyecto denominado Vigilancia del Consumo de Drogas en Australia (DUMA), actualmente en curso,

Fig. 36: Australia: consumo de heroína entre la población en general (mayores de 14 años), 1993 a 2004



Fuente: Instituto Australiano de Salud y Bienestar (AIHW), Encuesta por Hogares de la Estrategia Nacional en materia de Drogas de 2004.

Fig. 37: Análisis de detenidos para detectar uso indebido de heroína en Australia*



* promedio no ponderado de los resultados de Australia Occidental (East Perth), Australia Meridional (Adelaida y Elisabeth), Nueva Gales del Sur (Sydney) y Queensland (Brisbane y Southport).

Fuente: Instituto de Criminología de Australia, Vigilancia del Consumo de Drogas en Australia (DUMA).

muestra que el consumo de heroína se mantuvo en cotas bajas en 2005 y disminuyó incluso más en 2006. Mientras que en 1999 y 2000 aproximadamente el 30% de los detenidos habían consumido heroína, en 2005 esa proporción descendió al 16% (y a menos del 10% durante los dos últimos trimestres de 2006).

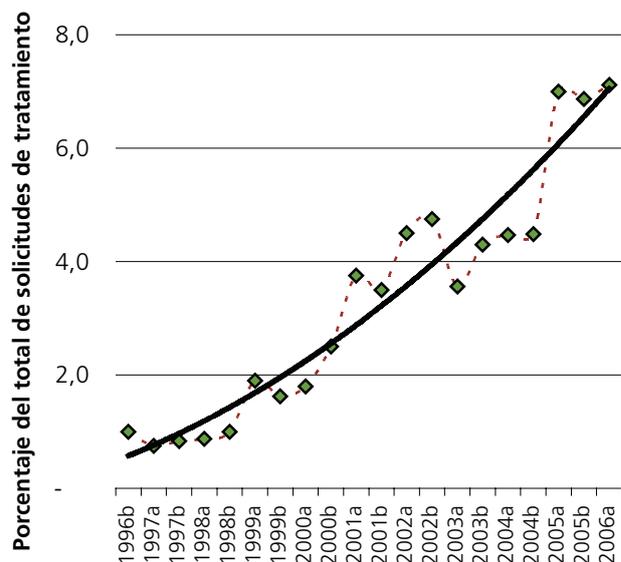
Sigue aumentando el consumo de opiáceos en África

El consumo de opiáceos siguió aumentando en África, sobre todo en los países de África oriental y meridional, lo que obedece con toda probabilidad al mayor tráfico de heroína. El aumento registrado en África es el segundo en importancia después del de Asia, y actualmente África se sitúa levemente por encima del promedio mundial en el indicador de la percepción del consumo de drogas.

La Red epidemiológica comunitaria sudafricana sobre el consumo de drogas (SACENDU) ha documentado perfectamente esta tendencia ascendente durante el último decenio. La heroína representaba menos del 1% de la demanda de tratamiento (incluido el alcohol) en 1996. En los dos primeros trimestres de 2006, esa proporción aumentó al 7%. En los últimos años se ha registrado un gran aumento de los ingresos para tratamiento por heroína como principal droga de uso indebido en la región del Cabo Occidental (Ciudad del Cabo), Gauteng (Pretoria y Johannesburgo), Mpulanga y KwaZulu-Natal (Durban, Pietermaritzburg). Los datos preliminares correspondientes a los trimestres tercero y cuarto de 2006 sugieren que el aumento fue especialmente pronunciado en Gauteng y en KwaZulu-Natal. En Sudáfrica, la heroína principalmente se fuma. No obstante, de los pacientes tratados por heroína

como droga principal de uso indebido en el Cabo Occidental, Mpulanga y Gauteng, el 11%, 33% y 42%, respectivamente, informaron de que se inyectaban en el segundo semestre de 2006.⁷

Fig. 38: Sudáfrica – la heroína como droga principal en las solicitudes de tratamiento*, 1996 a 2006

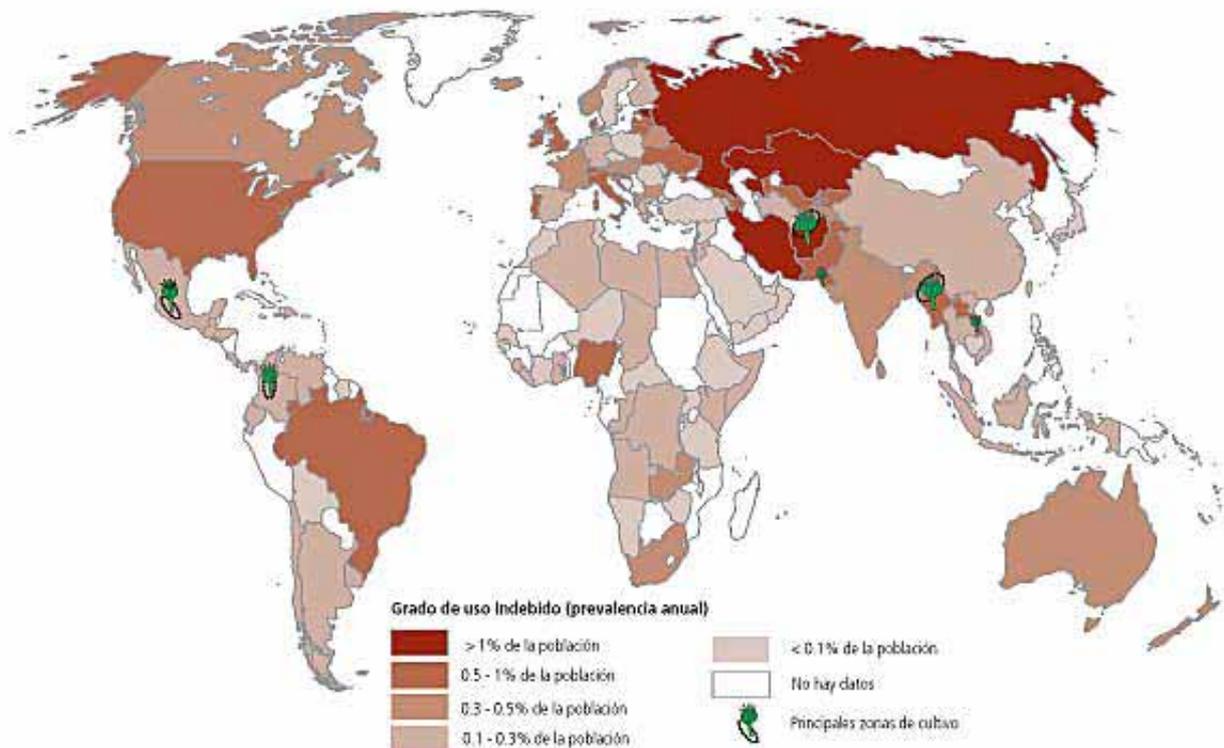


* promedio no ponderado del tratamiento (incluido el alcohol) en 6 provincias.

Fuente: SACENDU, Research Brief, Vol. 9 (2), 2006.

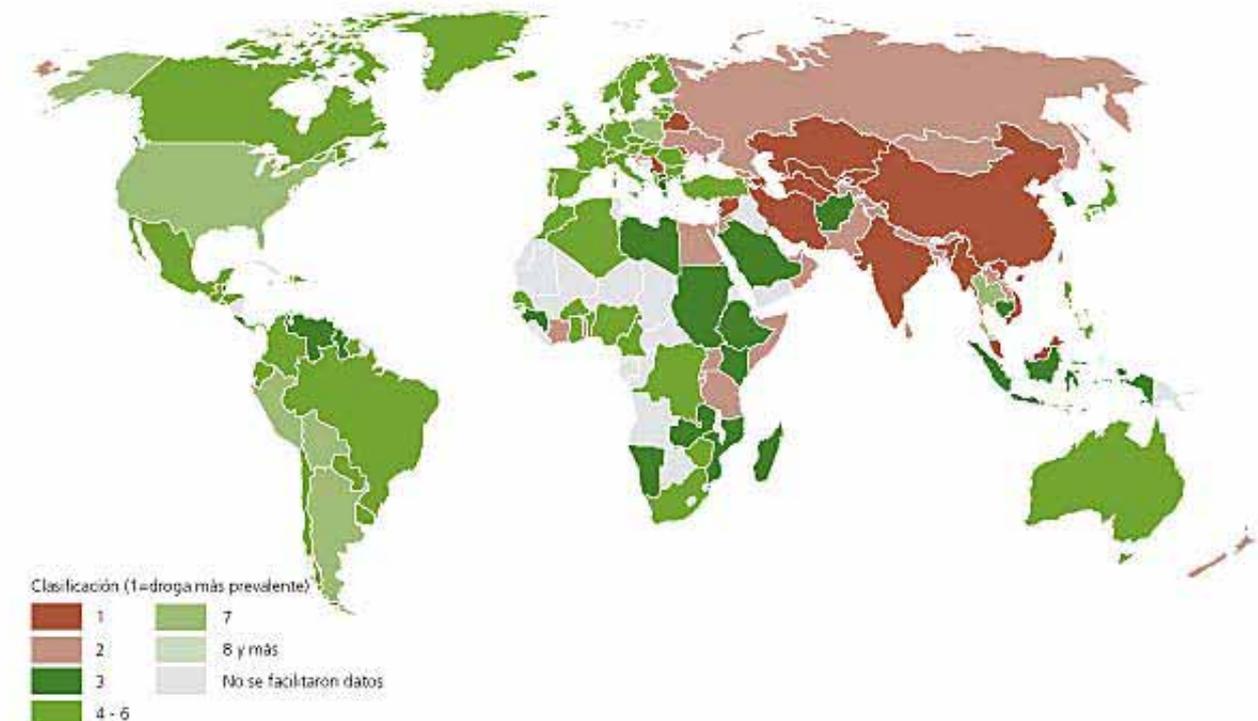
⁷ SACENDU, Update, 25 de mayo de 2007.

Mapa 6: Uso indebido de opiáceos (incluida la heroína), 2005 (o último año del que se dispone de datos)



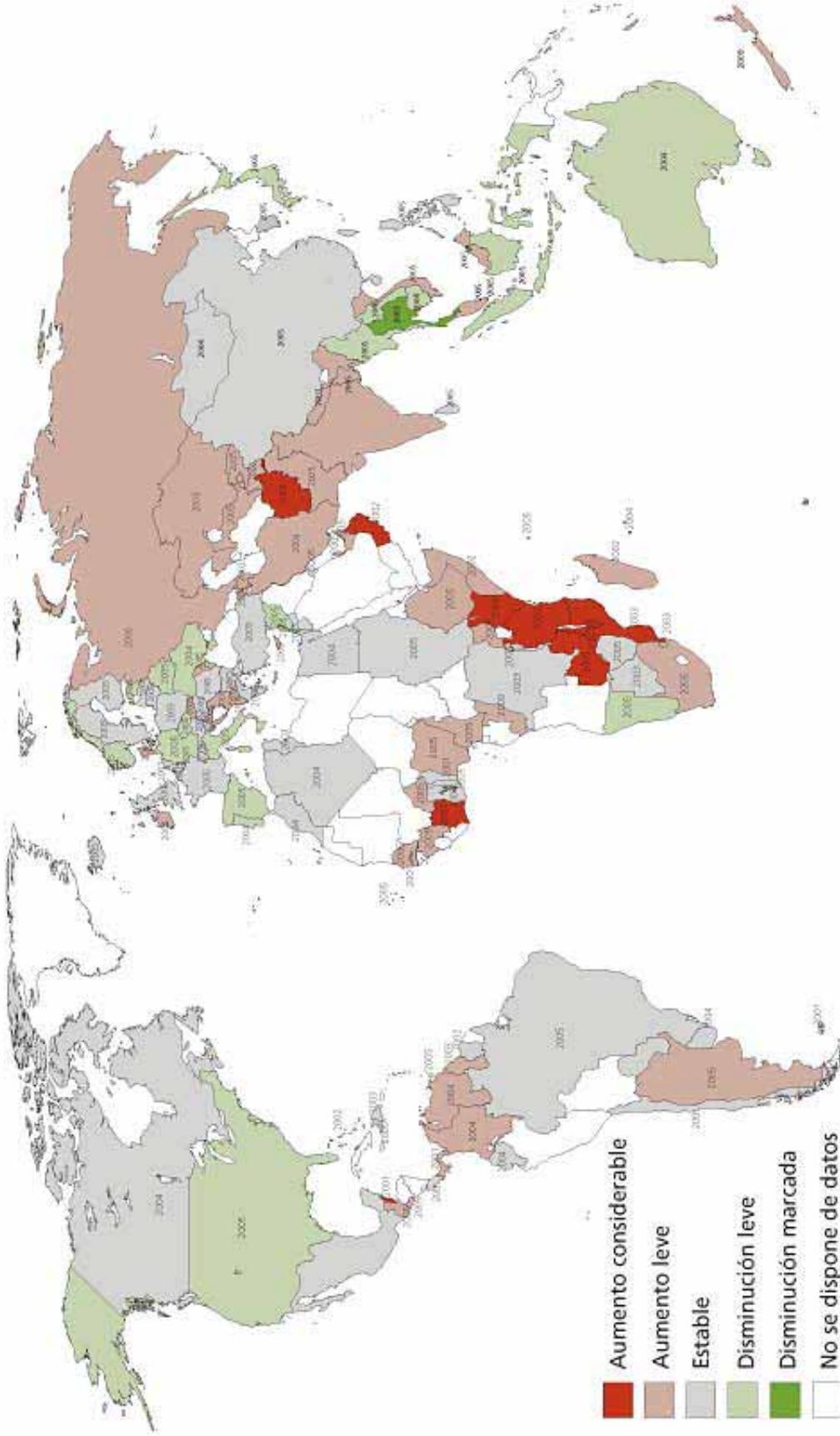
Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales (CPIA)/DELTA; informes de los gobiernos; Departamento de Estado de los EE.UU.; Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD, Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Proyecto sobre Datos para África de la ONUDD.

Mapa 7: Clasificación de los opiáceos por orden de prevalencia, 2004 a 2006



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, encuesta nacional por hogares sobre el uso indebido de drogas de la Administración de Servicios de Salud Mental y contra las Adicciones (SAMHSA) de los EE.UU., Ministerio de Salud iraní, Estudio de evaluación rápida y CPIA de la ONUDD, Consejo de Europa, ESPAD (proyecto europeo de encuestas escolares sobre el alcohol y otras drogas).

Mapa 8: Variación del uso indebido de heroína y otros opiáceos, 2005 (o último año del que se dispone de datos)



Fuentes: ONUDD. Datos del Cuestionario para los informes anuales; encuestas nacionales por hogares presentadas a la ONUDD; International Narcotics Control Strategy Report (informe sobre la estrategia internacional de lucha contra los estupefacientes) del Departamento de Estado de los Estados Unidos (Dirección de Asuntos Internacionales en materia de Estupefacientes y Represión del Uso Inde-bido de Drogas); informes de órganos de represión; SACENDU (Red epidemiológica comunitaria sudáfricana sobre el consumo de drogas); ONUDD, Reuniones de los Jefes de los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA); Estudios del Opio de la ONUDD; Red de Información sobre el Uso Inde-bido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD; Pro-grama Mundial de Evaluación del Uso Inde-bido de Drogas (GAP) de la ONUDD, Proyecto sobre Datos para África de la ONUDD.

1.3 Mercado de coca/cocaína

1.3.1 Reseña de las tendencias y panorama general

El mercado mundial de cocaína se muestra por lo general estable y los indicadores de la oferta y la demanda se mantienen aproximadamente en los mismos niveles de años anteriores. La superficie mundial dedicada al cultivo de coca descendió el 29% para situarse en unas 157.000 hectáreas entre 2000 y 2006, lo que denota un descenso pronunciado (-52%) del cultivo de coca en Colombia - que obedece a las medidas de erradicación en gran escala. Durante ese mismo período aumentó la superficie dedicada al cultivo de coca en el Perú y Bolivia, aunque permaneció bastante por debajo de las cifras comunicadas hace diez años (-45% en el Perú y Bolivia durante el período 1995-2006).

Existen indicios de que el componente de la oferta de este mercado, aunque ha sido contenido, sigue gozando de una gran capacidad de adaptación. El éxito logrado en la reducción del cultivo de coca de 2000 a 2005 no se tradujo en una disminución de la producción de cocaína. Estos últimos años, con el empleo de abonos y plaguicidas y el perfeccionamiento de la teoría y la práctica de elaboración de la hoja, se han aumentado las cosechas y mejorado el rendimiento, por lo que la producción de cocaína ha permanecido en general estable. En 2006, la superficie dedicada al cultivo de coca en Bolivia, Colombia y el Perú ascendía a 156.900 ha, lo que supone una contracción del 2% frente a 2005. La producción global de cocaína también permaneció estacionaria en 984 tm en 2006.

Al encontrarse el componente de la oferta del mercado en una situación en general estable, existen señales alentadoras de que se está logrando reducir la oferta mediante su interdicción. Las incautaciones de cocaína siguen siendo elevadas. En términos generales, la tasa de interceptación subió del 24% en 2000 al 42% en 2006. La mayor cooperación entre los órganos encargados de hacer cumplir la ley en los países y entre unos países y otros parece haber resultado en un aumento de las incautaciones en los países productores y sus alrededores. De hecho, el 50% de las incautaciones de cocaína a nivel mundial se practicó en América del Sur (incluidos el Caribe y América central) en 2005. América del Norte y Europa occidental y central, las dos principales regiones consumidoras de cocaína, también siguieron incautándose de grandes cantidades de la droga (28% y 14% de las incautaciones a nivel mundial, respectivamente). Las mayores incautaciones de cocaína del mundo en 2005 las practicó, una vez más, Colombia, seguida de los EE.UU., Venezuela, España, el Ecuador y México. El grueso de la cocaína entra en los EE.UU. por México. En cuanto a las organizaciones de traficantes,

parece haberse producido un desplazamiento de los grupos delictivos organizados colombianos a los mexicanos, que actualmente dominan el tráfico mayorista con destino a los Estados Unidos.

Las pautas de distribución de este mercado siguen evolucionando. La cocaína se trafica a Europa por el Caribe y, cada vez más, por África. Durante el período 2000-2005, los mayores aumentos de las incautaciones de heroína fueron notificados por países de África y de Europa occidental y central. En ambas regiones, las incautaciones de cocaína casi se cuadruplicaron durante el período 2000-2005, lo que pone de relieve la importancia que reviste vigilar muy de cerca la aparición de nuevos mercados de consumo y rutas de tránsito. España práctico las mayores incautaciones de cocaína de Europa en 2005, seguida de Portugal y los Países Bajos, lo que denota tanto la firmeza de las medidas nacionales de represión como el aumento del tráfico hacia esos países - que cuentan con pujantes mercados de consumo y son los principales puntos de entrada de la cocaína en la Unión Europea.

Igualmente, el creciente volumen de las incautaciones en África obedece a que ese continente, sobre todo los países del Golfo de Guinea y frente a la costa de Cabo Verde, está siendo utilizado cada vez más como punto de transbordo de cocaína procedente de América del Sur con destino a los mercados de Europa occidental.

El mercado de consumidores de cocaína a nivel mundial se calcula en unos 14 millones de personas. Aunque ha dejado de crecer la demanda de consumo en América del Norte, la cocaína logra avances preocupantes en mercados nuevos y crecientes. El consumo registró un aumento muy importante en Europa, donde se dobló o triplicó en varios países en el curso del último decenio. También ha aumentado el consumo de cocaína en África, sobre todo en los países de África occidental. Las cifras totales de consumo de cocaína en Europa siguen siendo bastante más bajas que las de América del Norte, aunque España notificó recientemente que, por primera vez, los niveles de prevalencia anual de cocaína superaron en 2005 a los de los EE.UU. El Reino Unido e Italia también han comunicado niveles de consumo de cocaína altos y en alza.

Se han comunicado aumentos del consumo de cocaína en una serie de países de América del Sur, América central y el Caribe, lo que denota el crecimiento de los mercados de consumo a lo largo de la cadena de distribución. Es menester vigilar estos aumentos de cerca con miras a poner

freno a todo nuevo aumento de la oferta o de la demanda.

Los niveles de consumo de cocaína en Asia y en Europa oriental siguen siendo bajísimos. La relación precio/ingresos en esos países es muy elevada y, aunque pueda haber reprimido levemente la demanda hasta ahora, también se han notificado aumentos en algunos de esos mercados. Si se tienen en cuenta algunas de las tendencias de esos

nuevos mercados, puede detectarse claramente una constante propagación geográfica del consumo de cocaína. Sin embargo, lo que ha variado ha sido que el número de países que acusan crecientes niveles de consumo de cocaína ha descendido en efecto del 62% del total de países informantes en 2000 al 40% en 2005, y ha aumentado el número de países que comunican niveles de consumo de cocaína estables o descendentes.

1.3.2 Production

Cuadro 5: Cultivo ilícito de arbusto de coca y producción ilícita de cocaína a nivel mundial

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
CULTIVO ^(b) DE ARBUSTO DE COCA EN HECTÁREAS																	
Bolivia ^(b)	50.300	47.900	45.300	47.200	48.100	48.600	48.100	45.800	38.000	21.800	14.600	19.900	21.600	23.600	27.700	25.400	27.500
Colombia ^(c)	40.100	37.500	37.100	39.700	44.700	50.900	67.200	79.400	101.800	160.100	163.300	144.800	102.000	86.000	80.000	86.000	78.000
Perú ^(d)	121.300	120.800	129.100	108.800	108.600	115.300	94.400	68.800	51.000	38.700	43.400	46.200	46.700	44.200	50.300	48.200	51.400
Total	211.700	206.200	211.500	195.700	201.400	214.800	209.700	194.000	190.800	220.600	221.300	210.900	170.300	153.800	158.000	159.600	156.900
PRODUCCIÓN POTENCIAL DE HOJA DE COCA SECA EN TONELADAS MÉTRICAS ^(e)																	
Bolivia	77.000	78.000	80.300	84.400	89.800	85.000	75.100	70.100	52.900	22.800	13.400	20.200	19.800	27.800	38.000	28.200	33.200
Colombia	45.300	45.000	44.900	45.300	67.500	80.900	108.900	129.500	165.900	261.000	266.200	236.000	222.100	186.054	164.280	164.280	154.130
Perú	196.900	222.700	223.900	155.500	165.300	183.600	174.700	130.600	95.600	69.200	46.200	49.300	52.500	72.800	101.000	97.000	105.100
Total	319.200	345.700	349.100	285.200	322.600	349.500	358.700	330.200	314.400	353.000	325.800	305.500	294.400	286.654	303.280	289.480	292.430
FABRICACIÓN POTENCIAL ^(f) DE COCAÍNA EN TONELADAS MÉTRICAS																	
Bolivia	189	220	225	240	255	240	215	200	150	70	43	60	60	79	98	80	94
Colombia	92	88	91	119	201	230	300	350	435	680	695	617	580	550	640	640	610
Perú ^(g)	492	525	550	410	435	460	435	325	240	175	141	150	160	230	270	260	280
Total	774	833	866	769	891	930	950	875	825	925	879	827	800	859	1.008	980	984

(a) Que se puede cosechar después de la erradicación.

(b) Fuentes: 1990 a 2002, CICAD y Departamento de Estado de los EE.UU., Informe sobre la estrategia internacional para la fiscalización de estupefacientes; 2003 a 2006: Sistema nacional de vigilancia de cultivos ilícitos, apoyado por la ONUDD.

(c) Fuentes: 1990 a 1998, CICAD y Departamento de Estado de los EE.UU., Informe sobre la estrategia internacional para la fiscalización de estupefacientes; 1999 a 2006: Sistema nacional de vigilancia de cultivos ilícitos, apoyado por la ONUDD.

(d) Fuentes: 1990 a 1999, CICAD y Departamento de Estado de los EE.UU., Informe sobre la estrategia internacional para la fiscalización de estupefacientes; 2000 a 2006: Sistema nacional de vigilancia de cultivos ilícitos, apoyado por la ONUDD.

(e) Se refiere a la producción potencial de hoja de coca seca disponible para producir cocaína, es decir, previa deducción de la cantidad que, según comunican los gobiernos, se utiliza para fines tradicionales o de otra índole permitidos en virtud de la legislación nacional. A falta de una definición uniforme de 'hoja de coca seca' y teniendo en cuenta las considerables diferencias en la elaboración de la hoja de coca fresca cosechada, cabe la posibilidad de que las cifras no sean siempre comparables entre los países.

(f) Cantidades de cocaína que se podrían fabricar con la hoja de coca producida localmente (a causa de las importaciones y exportaciones, las cantidades reales de cocaína fabricada en un país pueden ser distintas).

(g) Las cifras de 2003 a 2005 se revisaron atendiendo a la información actualizada disponible sobre la cantidad de hoja de coca necesaria para producir un kg de clorhidrato de cocaína con un grado de pureza del 100%.

El cultivo de coca a nivel mundial permaneció básicamente estable en 2006 ...

La superficie total dedicada al cultivo de coca en Bolivia, Colombia y el Perú ascendía a 156.900 hectáreas en 2006. Aunque esta cifra represente un leve descenso del 2% frente a 2005, la reducción registrada en Colombia se vio com-

pensada casi en su totalidad por el aumento en Bolivia y el Perú. Las estimaciones del cultivo indican que la superficie dedicada a la coca a nivel mundial ha permanecido básicamente estable desde 2003. No obstante, dicha superficie sigue siendo más baja que en cualquier año del decenio de 1990 e inferior en un 29% a las cifras registradas en 2000 (221.300 ha).

Colombia siguió siendo el país con el cultivo de coca más extenso del mundo, que representaba la mitad de la superficie dedicada al cultivo del arbusto de coca a nivel mundial. El cultivo de coca disminuyó en un 9% en Colombia, de 86.000 ha en 2005 a 78.000 ha en 2006. En conjunto, y pese a las fluctuaciones registradas los últimos años, el cultivo de coca en Colombia ha resultado relativamente estable desde 2003.

En el Perú, en cambio, el cultivo de coca aumentó un 7% a 51.400 ha. Pese a dicho aumento, permaneció bastante por debajo de las cifras registradas a mediados del decenio de 1990, cuando el Perú era el principal país de cultivo de coca del mundo. Actualmente es el segundo, después de Colombia, y representó la tercera parte del cultivo a nivel mundial en 2006.

Bolivia, el tercer productor de hoja de coca en importancia, sigue yendo muy a la zaga de Colombia, y representó tan solo el 18% del cultivo de coca a nivel mundial. Al igual que en el Perú, la superficie dedicada a la coca en Bolivia aumentó un 8% frente a 2005, y alcanzó 27.500 ha en 2006, que es una cota casi tan alta como la alcanzada en 2004.

No existen indicios de que se cultive coca en gran escala fuera de los tres principales países productores de coca. Se cree que el cultivo de coca en países vecinos, como el Ecuador y Venezuela, tiene un carácter marginal.

... por lo que el volumen de producción potencial de cocaína es prácticamente el mismo ...

La producción potencial de cocaína alcanzó un total de 984 tm en 2006, más o menos como un año antes, registrándose volúmenes de 610 tm en Colombia, 280 tm en el Perú y 94 tm en Bolivia. La producción potencial es prácticamente la misma que la de hace un decenio.

... y los precios a pie de explotación agrícola de la mayoría de los productos de coca bajaron en casi todas las zonas

En el Perú, los precios a pie de plantación de la hoja de coca secada al sol bajaron de un promedio nacional de 2,9 dólares EE.UU./kg en 2005 a tan solo 2,5 dólares EE.UU./kg en 2006. El promedio mensual de los precios a pie de explotación agrícola de la hoja de coca secada al sol permaneció en el abanico de precios de 2 a 3 dólares EE.UU./kg observado desde 2001.

En Bolivia, los precios a pie de explotación agrícola de la hoja de coca secada al sol cayeron por debajo de los ya de por sí bajos precios de 2005 y se mantuvieron en un promedio de 3,9 dólares EE.UU./kg, muy por debajo del nivel de precios de más de 5 dólares EE.UU./kg observado entre 2000 y 2004. Los precios de la hoja de coca siguieron siendo bastante más altos en Bolivia que en el vecino Perú.

En Colombia, el promedio anual del precio de la pasta de coca ascendió a 879 dólares EE.UU./kg, y el del HCl de cocaína a 1.762 dólares EE.UU./kg. Los precios de la pasta de coca a pie de explotación agrícola, que habían retrocedido a los niveles anteriores a 2001 a principios de 2006 (750 dólares EE.UU./kg), se recuperaron durante el año y alcanzaron un nuevo máximo de más de 1.010 dólares EE.UU./kg en diciembre de 2006.

La mayoría de los laboratorios clandestinos de elaboración de clorhidrato (HCl) de cocaína se encuentran en América del Sur

En 2005, los gobiernos comunicaron la destrucción de 5.737 laboratorios clandestinos de elaboración de coca (excluidos pozos de maceración de coca), lo que supone un aumento de casi el cuádruple desde 2000, año en que se desmantelaron solo 1.314 laboratorios. En Bolivia y el Perú, además de laboratorios clandestinos, fueron destruidos numerosos pozos de maceración de coca.

Más del 99% de los laboratorios clandestinos desmantelados en 2005 se encontraban en Bolivia, Colombia y el Perú, lo que denota que prácticamente toda la cadena de producción de cocaína, de la pasta de coca a la cocaína base y, por último, al HCl de cocaína, está situada cerca de las zonas de cultivo en los tres países. Un análisis por tipos de laboratorios pone de manifiesto que los laboratorios de Bolivia y el Perú, con contadísimas excepciones, producían pasta de coca y cocaína base, mientras que en Colombia un número considerable producía HCl de cocaína. Las cifras preliminares de 2006 muestran un cuadro similar.

El descubrimiento de laboratorios clandestinos de cocaína situados fuera de los países cultivadores de coca demuestra que también se produce una pequeña cantidad de cocaína en otros países. No obstante, una gran mayoría de los 210 laboratorios clandestinos de cocaína destruidos en todo el mundo en 2005 se encontraban en Colombia (163), 33 más en otros países sudamericanos, y tan solo 14 en otras regiones del mundo, como España (11), los Estados Unidos de América, Francia y Sudáfrica (uno cada uno).

Durante 2005, el papel de Colombia como principal país productor de cocaína quedó demostrado nuevamente por el hecho de las mayores incautaciones de permanganato potásico, precursor químico que es necesario para producir HCl de cocaína, se practicaron en Colombia (141 tm). Dado el número reducido de laboratorios clandestinos de permanganato potásico descubiertos en Colombia en 2005, es poco probable que todo el permanganato potásico que hace falta para producir cocaína proceda de fuentes internas del país. Sin embargo, no se ha comunicado ninguna incautación de importancia en los puertos de entrada en el país y no se tiene mucha información sobre las fuentes y rutas del contrabando de permanganato potásico a Colombia.

Fig. 39: Cultivo de arbusto de coca a nivel mundial (hectáreas), 1990 a 2006

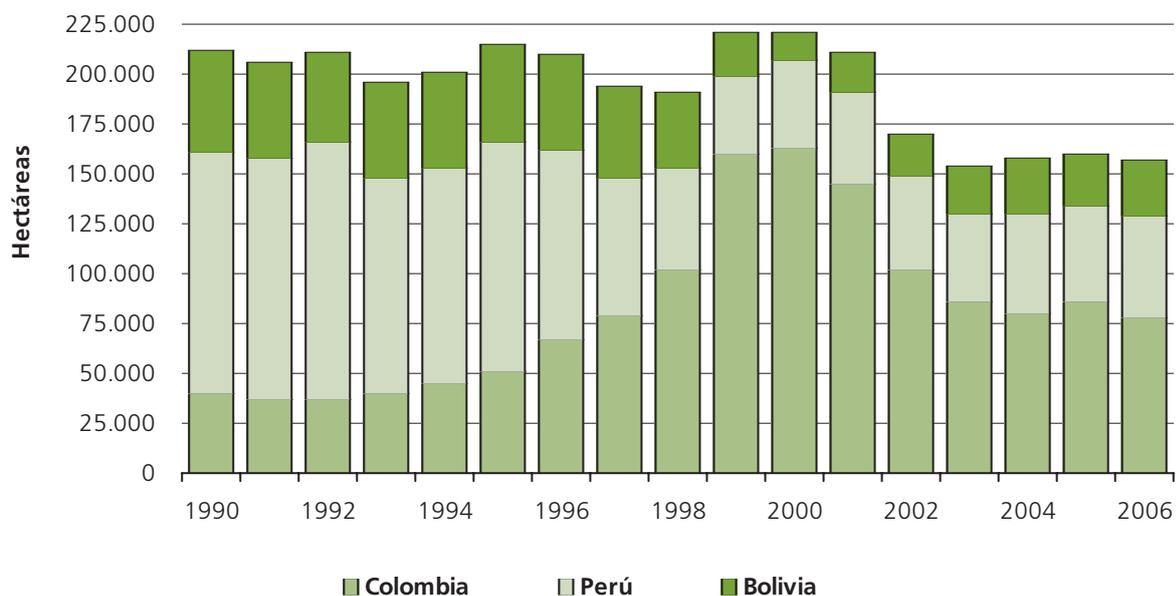
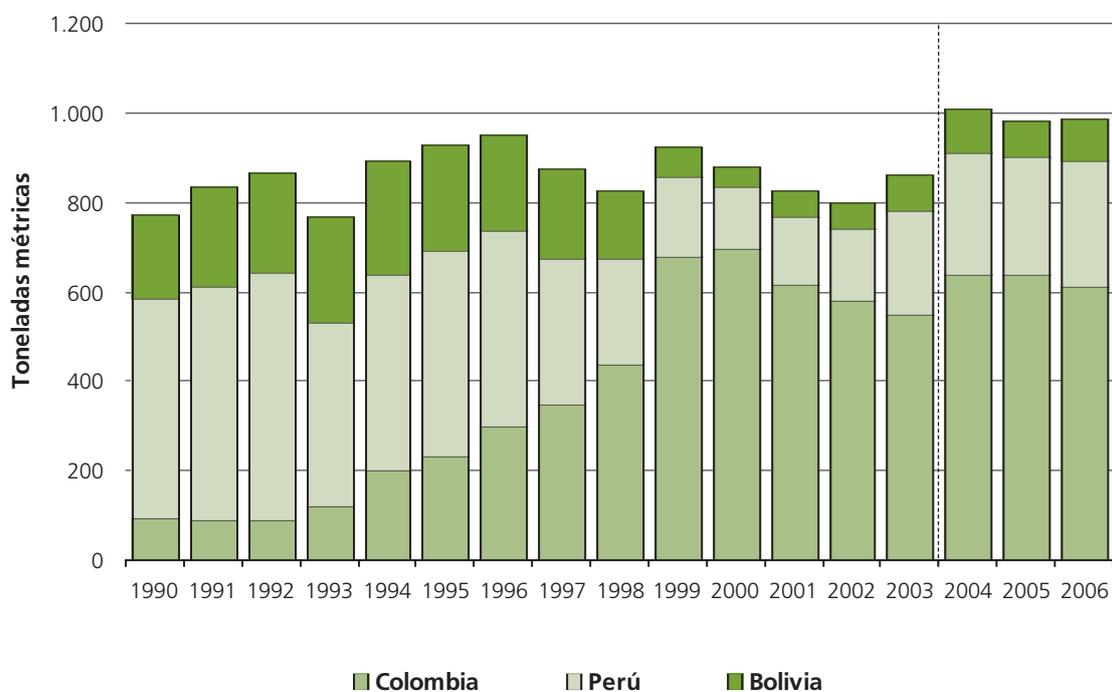


Fig. 40: Producción de cocaína a nivel mundial (toneladas métricas), 1990 a 2006



Nota: Las estimaciones de la producción de cocaína correspondientes a Colombia para 2004 y años posteriores no se pueden comparar directamente con los datos de años anteriores.

Mapa 9: Cultivo de arbusto de coca, 2004 a 2006



Mapa 10: Producción potencial de cocaína, 2004 a 2006

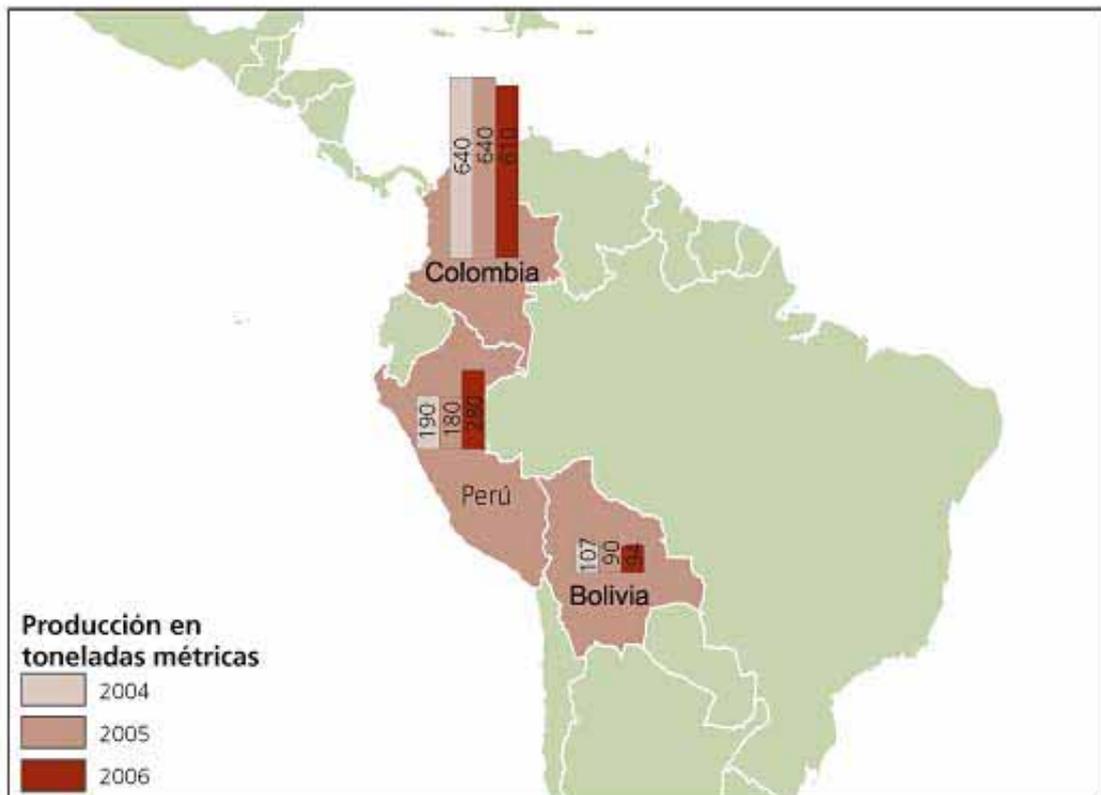
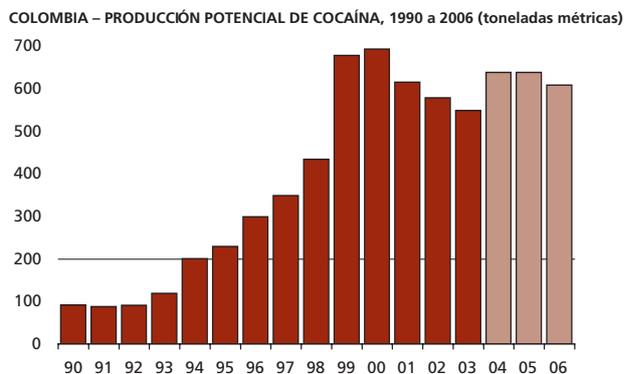
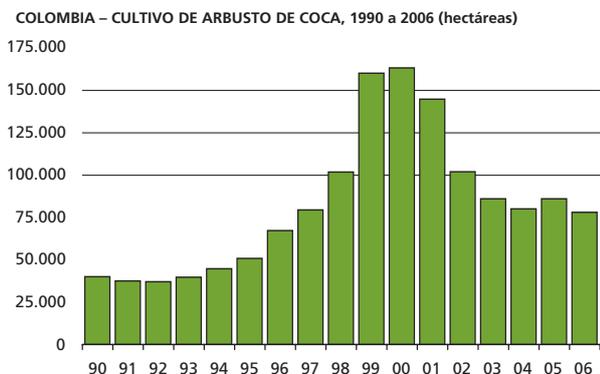


Fig. 41: Cultivo de arbusto de coca y producción de cocaína anuales en los principales países productores, 1990 a 2006



Las estimaciones correspondientes a Colombia para 1999 y años posteriores proceden del sistema nacional de vigilancia establecido por el Gobierno colombiano con el apoyo de la ONUDD. La modificación de la metodología impide que las cifras de 1999 y años posteriores se puedan comparar directamente con los datos de años anteriores. Los datos de producción de 2004 a 2006 se basan en nuevas investigaciones llevadas a cabo sobre el terreno en Colombia.

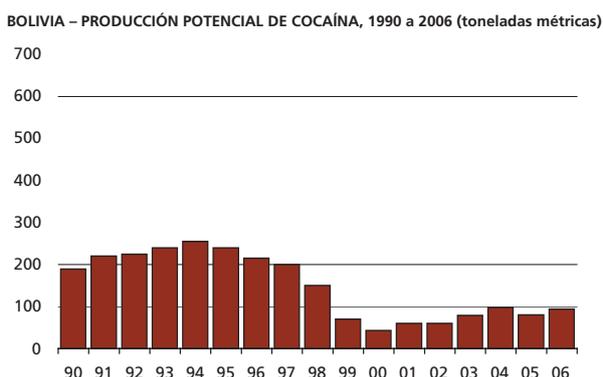
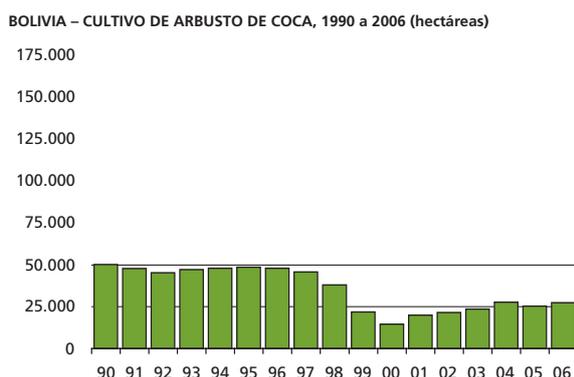
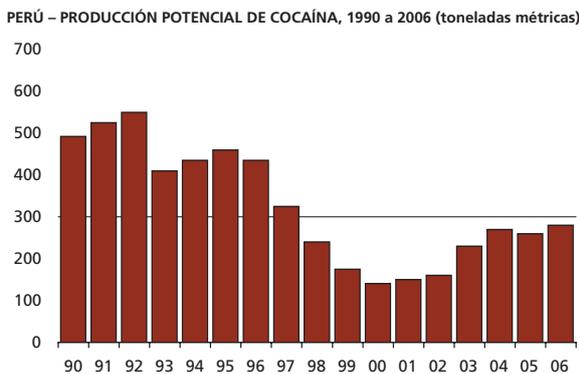
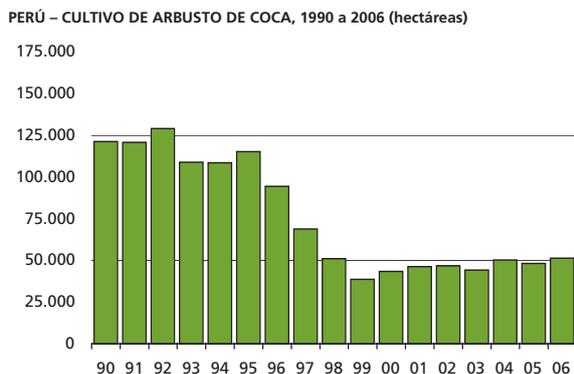
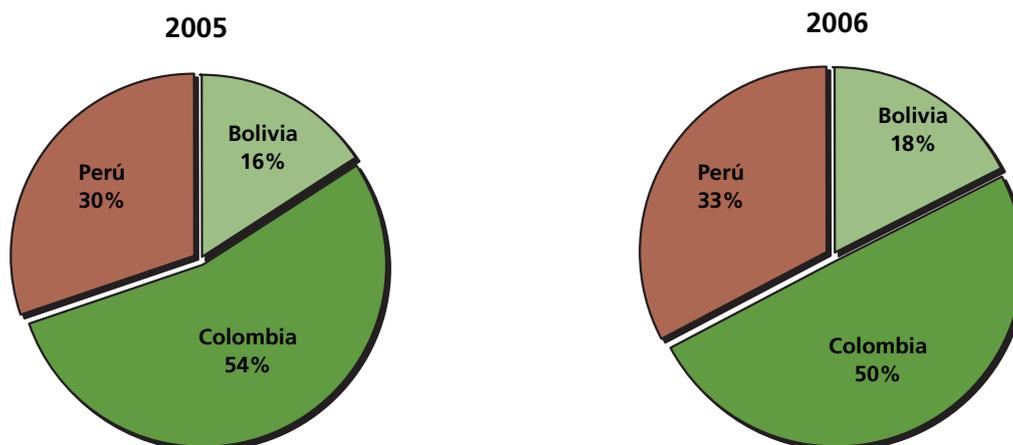
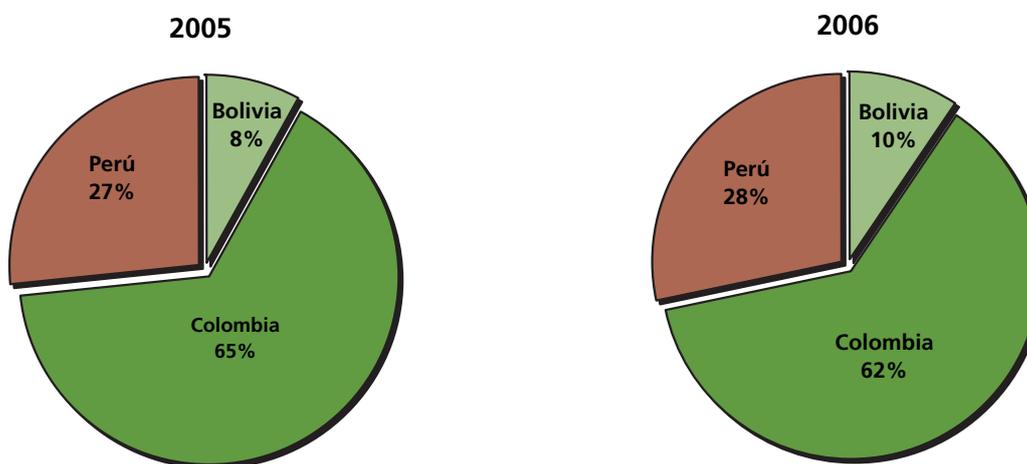


Fig. 42: Cultivo de coca (en % del total a nivel mundial)**Fig. 43: Producción potencial de cocaína****Cuadro 6: Erradicación acumulativa comunicada de arbusto de coca (ha), 1994 a 2006**

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Bolivia	1.100	5.493	7.512	7.000	11.620	15.353	7.653	9.395	11.839	10.089	8.437	6.073	5.070
Colombia	4.904	25.402	22.576	44.123	69.155	44.158	61.568	95.897	153.126	137.033	142.786	170.752	213.371
Perú	-	-	1.259	3.462	7.834	14.733	6.208	6.436	7.134	11.312	10.399	12.237	12.688
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	118	40	0

1.3.3 Tráfico

Las incautaciones de cocaína alcanzaron otro máximo histórico en 2005

En 2005, las incautaciones de cocaína aumentaron a 756 tm (del grado de pureza habitual en la calle), que es la cifra más elevada de toda la historia, y supone un aumento del 30% frente al año anterior. El aumento obedece en gran medida a una cooperación más estrecha entre los servicios encargados de hacer cumplir la ley y una mejor intercambio de información confidencial, que permite a menudo practicar incautaciones antes de que las drogas lleguen a sus países de destino final.

... dando lugar a un nuevo máximo de la interceptación de cocaína a nivel mundial ...

En consecuencia, la tasa de interceptación de cocaína a nivel mundial aumentó del 34% en 2004 al 42% en 2005¹, un aumento importante frente al 20% de 1995. Ahora bien, parece que ha aumentado tanto el rendimiento como la eficiencia de los laboratorios, lo que tal vez no quede recogido íntegramente en las actuales estimaciones de la producción de cocaína a nivel mundial y que podría resultar en una sobreestimación de la tasa de interceptación de cocaína a nivel mundial. Aunque cabe esperar que se efectúen algunos ajustes de las cifras de producción en el futuro, no cabe duda de que las tasas de interceptación de cocaína aumentaron marcadamente en los últimos años.

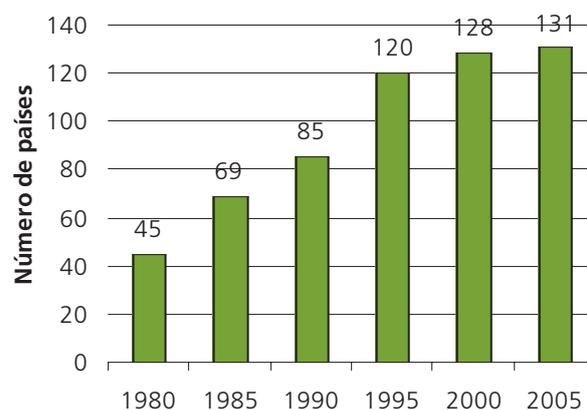
... mientras el tráfico de cocaína sigue propagándose en términos geográficos

Al mismo tiempo, se ha registrado una propagación geográfica del tráfico de cocaína. En 2005, 131 países comunicaron incautaciones de cocaína en comparación con 69 países hace veinte años; actualmente, casi el 80% de los países que comunican incautaciones de drogas notifican algunas incautaciones de cocaína, lo que sugiere que el tráfico de cocaína se está convirtiendo en un fenómeno a nivel mundial que afecta a todas las regiones.

Las incautaciones de cocaína siguen concentrándose en América ...

Sigue existiendo una marcada concentración de incautaciones de cocaína en América (85%). América del Sur, de donde es originaria la totalidad de la hoja de coca y la

Fig. 44: Propagación del tráfico de cocaína: Número de países que comunican incautaciones de cocaína



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

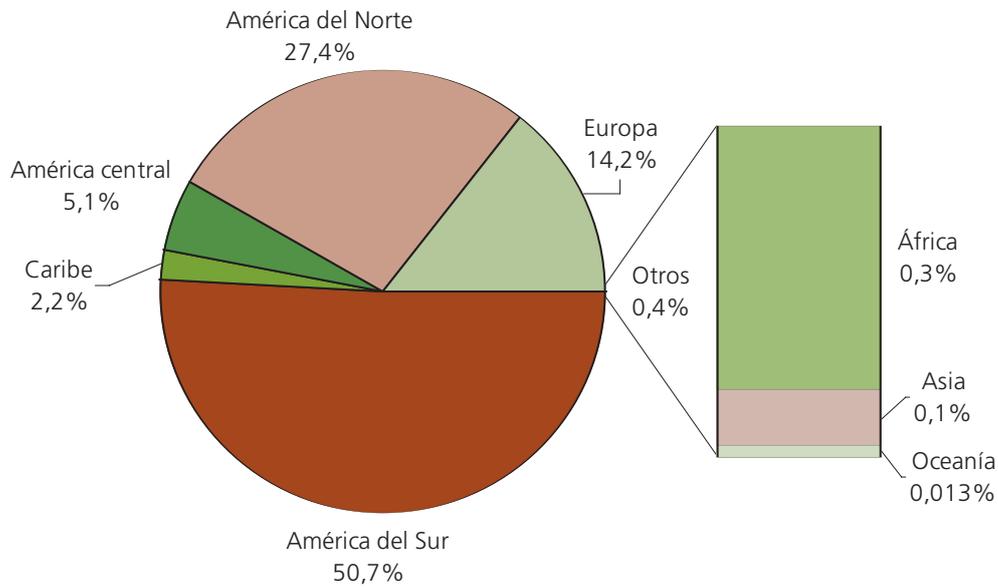
mayor parte de la cocaína que se produce, representó el 51% de las incautaciones a nivel mundial, y América del Norte, el mayor mercado de cocaína del mundo, se apuntó el 27%. América central y el Caribe, que son principales regiones de tráfico, representaron el 7% de las incautaciones a nivel mundial. El único gran mercado que existe fuera de América es Europa, donde se practicó el 14% de las incautaciones de cocaína a nivel mundial, en un 99% de los casos en Europa occidental y central. El resto del mundo se apuntó menos del 1% de las incautaciones a nivel mundial, comunicadas en su mayoría por países de África.

Aumentan las incautaciones en América del Sur ...

En el curso de los últimos años, el aumento de las incautaciones de cocaína a nivel mundial resultó especialmente pronunciado en América del Sur, donde se observó un aumento no sólo en términos absolutos sino también relativos. La proporción de incautaciones de cocaína practicadas en América del Sur (América central y el Caribe excluidos) aumentó del 38% en 1990 al 44% en 2000 y el 51% en 2005, lo que refleja con claridad las crecientes medidas adoptadas por los países productores y sus vecinos para reforzar la interceptación en la fuente y sus proximidades.

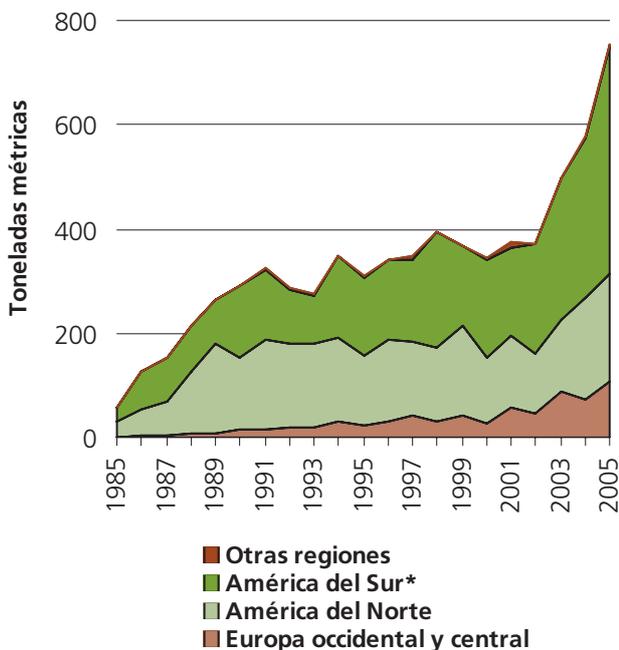
¹ La tasa de interceptación a nivel mundial se calculó con arreglo a una producción de cocaína a nivel mundial de 980 tm en 2005 e incautaciones a nivel mundial de 756 tm al grado de pureza habitual en la calle, lo que, asumiendo un grado de pureza medio de la cocaína a nivel mundial del 55% (tal como lo comunican los Estados Miembros a la ONUDD en el Cuestionario para los informes anuales), equivaldría a unas incautaciones de cocaína pura de unas 416 tm.

Fig. 45: Distribución de las incautaciones de cocaína a nivel mundial en 2005 (N = 756 tm)



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Fig. 46: Desglose regional de las incautaciones de cocaína a nivel mundial, 1980 a 2004



* América del Sur incluidos el Caribe y América central

^a que se comunicaron, al grado de pureza habitual en la calle

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

... así como en Europa

La cuota de las incautaciones de cocaína a nivel mundial correspondiente a Europa aumentó marcadamente de menos del 3% en 1980 al 8% en 2000 y el 14% en 2005, lo que denota el rápido crecimiento de las corrientes de tráfico y la propagación del consumo de cocaína en Europa.

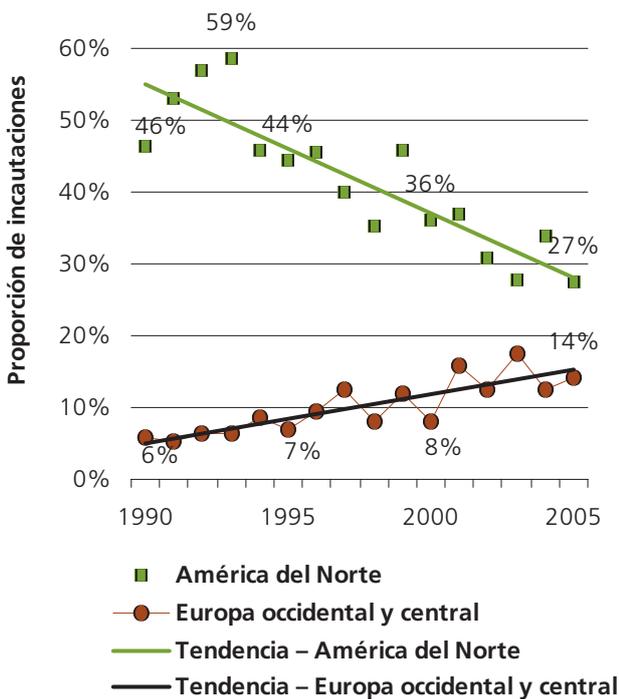
La cuota de las incautaciones de cocaína a nivel mundial correspondiente a América del Norte disminuye ...

En cambio, la proporción de incautaciones practicadas en América del Norte disminuyó, desde el 46% en 1990 al 36% en 2000 y el 27% en 2005. Ello reflejó una estabilización o contracción del mercado interno, así como las medidas encaminadas a fortalecer los medios de intercepción en los países de origen y de tránsito.

... y ello se refleja en las encuestas escolares sobre la disponibilidad de cocaína en los EE.UU.

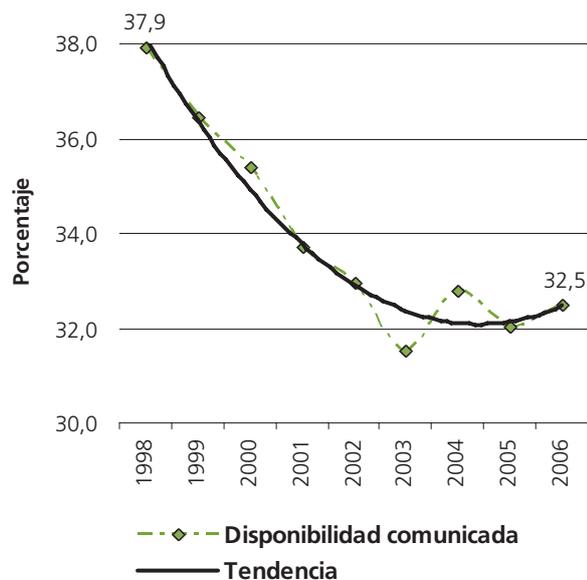
La intensificación de las medidas de interdicción en los principales países de tránsito de drogas y en América del Norte ha repercutido en la disponibilidad de cocaína en los EE.UU. La disponibilidad de cocaína percibida por los estudiantes disminuyó entre 1998 y 2006, pues al 38% de los estudiantes les resultó 'fácil' o 'bastante fácil' obtener cocaína en 1998 y sólo al 33% en 2006. En los últimos años, la disponibilidad percibida osciló, pero permaneció básicamente estable. Sin embargo, en Europa todos los indicadores señalan a una creciente disponibilidad de cocaína.

Fig. 47: Proporción de incautaciones a nivel mundial practicadas en América del Norte y Europa occidental y central



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Fig. 48: Perceived availability of cocaine among US high school students, 1998-2006 (unweighted average of 8th, 10th and 12th grade students reporting that it is 'fairly easy' or 'very easy' to obtain cocaine powder)



Fuente: Instituto Nacional contra la Drogadicción (NIDA), Estudio de observación del futuro

Las mayores incautaciones siguen concentrándose en unos pocos países

Aunque el número de países que comunican incautaciones de cocaína sea más elevado, las cantidades más voluminosas se siguen aprehendiendo en un número limitado de países. Sólo cinco países representaron el 72% de las incautaciones de cocaína a nivel mundial en 2005.

Por cuarto año consecutivo, Colombia encabezó la clasificación de las mayores incautaciones de cocaína del mundo. El país se incautó de 217 tm de clorhidrato (HCl) de cocaína y cocaína base en 2005, lo que equivale al 29% del total mundial y supone un aumento frente al 19% en 1995. En Colombia, las incautaciones aumentaron un 16% respecto del año anterior, y constituyen las incautaciones de cocaína más altas de la historia comunicadas por un país. En 2005, la tasa de interceptación² de cocaína producida en Colombia aumentó al 29%, frente al 25% en 2004 y el 13% en 2000, lo que denota con claridad las persistentes medidas de represión adoptadas en el país.

En los Estados Unidos de América se registraron las segundas incautaciones de cocaína en importancia, con 175 tm. En los dos últimos decenios, los EE.UU. se han clasificado segundos en seis ocasiones, pero han ocupado el primer puesto catorce veces. Las incautaciones estadounidenses de cocaína aumentaron un 5% en 2005. No obstante, la cuota de las incautaciones de cocaína a nivel mundial correspondiente a los Estados Unidos ha descendido constantemente, del 46% en 1985 al 23% en 2005.

Las terceras incautaciones de cocaína por su volumen las comunicó Venezuela (59 tm, es decir, el 8%), un 88% más que el año anterior, situando al país en el tercer puesto mundial por segunda vez. Este gran volumen de incautaciones obedece a la extensa frontera con Colombia así como a la intensificación de las medidas adoptadas en ambos países.

España practicó las cuartas incautaciones en importancia, 40 tm o un 6,5%, que suponen un aumento del 46% desde 2004. España ha ocupado el tercer o el cuarto puesto entre las incautaciones anuales de cocaína de mayor volumen desde 2001. También ha registrado ininterrumpidamente las mayores incautaciones de cocaína de Europa durante los dos últimos decenios.

Por primera vez, las quintas incautaciones de cocaína del mundo en importancia fueron notificadas por el Ecuador, vecino meridional de Colombia, con 43 tm (el 6% de las incautaciones a nivel mundial), lo que representa un aumento de nueve veces en un año. Cabe vincular este notable aumento a los primeros resultados de un proyecto internacional de fiscalización de contenedores, respaldado por la ONUDD y la OMA, en el que participó el Ecuador. Así pudieron confirmarse en cierto modo los indicios de que el Ecuador podría ser un importante país de transbordo.

² La tasa de interceptación de la cocaína incautada en Colombia se ha calculado a tenor de la producción interna de cocaína y un grado de pureza promedio de aproximadamente 85%.

El sexto y siguientes puestos de la clasificación de incautaciones los comunicaron los siguientes países: México (30 tm), el principal país de tránsito directo de la cocaína que entra en los EE.UU.; el Perú (22 tm), segundo productor en importancia de cocaína del mundo; Panamá (18 tm), la tercera salida principal de la cocaína producida en Colombia; Portugal (18 tm); el Brasil (16 tm); los Países Bajos (14 tm); Bolivia (12 tm), tercer productor en importancia de cocaína del mundo; y Bélgica (9 tm).

La principal ruta de tráfico sigue discurriendo desde la región andina hasta América del Norte

Las estimaciones que los organismos encargados de hacer cumplir la ley citan más a menudo sugieren que, en la actualidad, unas 450 tm de cocaína (del grado de pureza habitual en la calle) se destinan a los mercados de América del Norte y 250 tm de cocaína (del grado de pureza habitual en la calle) a los mercados de Europa³. A estos mercados llegan en realidad cantidades mucho más pequeñas que se venden a los consumidores finales de cocaína, pues casi la mitad resulta incautada o se pierde en tránsito.

Las principales rutas de tráfico de cocaína del mundo siguen discurriendo desde la región andina, sobre todo Colombia, hasta los EE.UU. Más de la mitad de las incautaciones de Colombia se practican en puertos o en alta mar (56% en 2005); el 63% de las incautaciones marítimas en la costa del Pacífico y el 37% en la costa atlántica⁴. En 2005, cantidades crecientes han salido al parecer de

Colombia por Venezuela y el Ecuador. Según la Evaluación Interinstitucional del Movimiento de Cocaína de los Estados Unidos, la mitad de la cocaína objeto de tráfico a los EE.UU. en 2005 pasó en tránsito por el Pacífico oriental, mientras el 38% se traficó por el vector del Caribe occidental (es decir, a lo largo de la costa de los países centroamericanos).

El principal país intermedio de las remesas de cocaína a América del Norte es México. Las autoridades mexicanas han intensificado sus medidas de interdicción, con lo que han conseguido duplicar las incautaciones de cocaína, de 13 tm en 2002 a 30 tm en 2005⁵. Sin embargo, también ha aumentado la violencia relacionada con las drogas, con unos 2000 a 2500 homicidios relacionados con drogas en 2006⁶.

Según fuentes mexicanas, un 60% del tráfico de cocaína entra en México por vía marítima, y otro 28% por vía terrestre procedente de América central (Guatemala y Belice) y un 12% por vía aérea. Importantes puntos de entrada de la cocaína en México son la región del Pacífico y la península de Yucatán, en la costa del Atlántico, de donde se suele transportar al norte por vía terrestre. Aunque las remesas más voluminosas de cocaína se transportan por vía marítima, la mayoría de las incautaciones, en función de los casos registrados, se practica en tierra⁷. Aproximadamente el 90% de la cocaína va destinada a los EE.UU., aunque cerca del 10% se destina aparentemente a Europa, lo que constituye una novedad⁸.

Cuadro 7: Incautaciones de cocaína en la zonas de llegada de los EE.UU, 2000 a 2005

Zona de llegada	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Frontera sudoccidental (en toneladas métricas)	23	20	23	15	20	23
Frontera sudoccidental (en porcentaje)	53 %	54%	68%	47%	57%	74%
Costa oriental de los EE.UU.	33%	30%	26%	28%	14%	13%
Puerto Rico/Islas Vírgenes de los EE.UU	14%	16%	6%	25%	20%	13%
Otras	0%	0%	0%	0%	9%	0%

Fuente: Evaluación Interinstitucional del Movimiento de Cocaína, citada en Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas 2007 del National Drug Intelligence Center.

³ Direction Centrale de la Police Judiciaire / Police Nationale, 'The Traffic of Cocaine through the Maritime Channel in 2006', ponencia presentada por la delegación de Francia a la Comisión de Estupefacientes, 12 a 16 de marzo de 2007. Europol también ha mencionado en repetidas ocasiones, como estimación, la cifra de 250 tm de cocaína destinadas a Europa. No obstante, las cantidades reales disponibles para el consumo son considerablemente más bajas. Para 2000, la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas estimó que la cocaína disponible para el consumo en los EE.UU. ascendía a tan solo 259 tm (Oficina de Política Nacional de Control de Drogas, Estrategia Nacional para el Control de las Drogas, suplemento de datos, febrero de 2003). Al no existir indicios de que el mercado se haya expandido desde entonces, la cifra de 250 tm resultaría una estimación razonable del volumen del mercado estadounidense en términos del consumo real.

⁴ ONUDD, Estudio de la Región Andina, El cultivo de coca en la región andina en 2005 (parte IV, Estudio sobre el cultivo de coca en Colombia), junio de 2006.

⁵ ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

⁶ Departamento de Estado de los EE.UU., Informe de la Estrategia Internacional para el Control de los Estupefacientes de 2007, marzo de 2007.

⁷ ONUDD/HONLAC, Informe nacional - México, Situación del tráfico de drogas en México, octubre de 2005.

⁸ ONUDD, Cuestionario para los informes anuales (México) del año 2005.

Las autoridades estadounidenses estiman que entre el 74%⁹ y el 90%¹⁰ de la cocaína que entra en el país pasa en tránsito por México, y se cree que esa proporción ha aumentado en los últimos años. El principal punto de entrada en los EE.UU. por la frontera común con México fue por el sur de Texas, seguido de California meridional, Arizona y Texas occidental.¹¹

Las organizaciones delictivas de ascendencia étnica mexicana, cuyos miembros a menudo son titulares de pasaportes estadounidenses, han sustituido en su mayoría a los grupos delictivos colombianos como distribuidores predominantes de cocaína al por mayor en varias regiones de los EE.UU., sobre todo en las regiones del Sur y del Medio Oeste en los últimos 15 años¹². No obstante, las organizaciones de tráfico de drogas (OTD) mexicanas también han establecido centros de distribución de cocaína en algunos estados del Este, desbancando poco a poco a las OTD colombianas y dominicanas. En los EE.UU., Atlanta hizo su aparición como principal zona de estacionamiento y distribución de cocaína a los mercados de drogas de la costa Este, incluidos los de la Florida y Nueva York.¹³

Las organizaciones colombianas siguen ocupándose del cultivo, la producción y el traslado inicial por vía marítima y algunas remesas directas a las regiones del Este de los Estados Unidos, mientras que las organizaciones mexicanas coordinan cada vez más los restantes segmentos de transporte y distribución necesarios para que la cocaína llegue a las calles de los EE.UU.¹⁴ Pese a la intrusión de la OTD mexicanas, las OTD colombianas y dominicanas siguen siendo las principales distribuidoras de cocaína en muchos de los grandes mercados de drogas de la costa Este, como Boston, Miami, la ciudad de Nueva York y Filadelfia. Sin embargo, el control de las organizaciones colombianas y dominicanas en estas ciudades está aflojando. Aunque continúan transportando cocaína por el Caribe, incluso a Puerto Rico, para su reexpedición a la costa Este, también recurren de forma creciente a OTD mexicanas para que metan cocaína de contrabando en los Estados Unidos por cuenta suya.¹⁵

Mientras que anteriormente (hasta mediados del decenio de 1990), las exportaciones de pasta de coca y base de coca del Perú solían estar en manos de los carteles colombianos de la droga, actualmente los grupos delictivos procedentes de México organizan una proporción importante de las

exportaciones de cocaína del Perú, que sale del país por vía marítima. Aproximadamente el 70% del HCl de cocaína que sale del Perú lo hace oculto en cargamentos legítimos.¹⁶

El Caribe pierde importancia como zona de transbo

Anteriormente, del 30% al 50% de la cocaína entraba en los EE.UU. directamente por el Caribe. Sin embargo, respecto de 2005, la Evaluación Interinstitucional del Movimiento de Cocaína de los Estados Unidos concluyó que dicha proporción había caído por debajo del 10%¹⁷. En 2005, los principales vectores de contrabando por el Caribe fueron Haití y la República Dominicana (4%), Jamaica (2%) y Puerto Rico (1%).¹⁷

A diferencia del decenio de 1980, las remesas directas por vía aérea de Colombia a los EE.UU. están disminuyendo y representaron menos del 1% del total de remesas de cocaína a los EE.UU. en 2005.¹⁸ En total, un 11% de la cocaína destinada a los EE.UU. entró en el país por vía aérea en 2005.¹⁹

Europa es el segundo destino de cocaína en importancia ...

El segundo destino más importante de la cocaína producida en la región andina es Europa. Además de Colombia como principal país de origen, los países europeos citan a menudo el Perú y Bolivia como fuentes de la cocaína que circula en sus mercados. El país de tránsito mencionado con más frecuencia en 2005 fue Venezuela, seguido del Ecuador y el Brasil. Además, la República Dominicana, México y la Argentina parecen estar cobrando importancia como países de tránsito. En la calle, los grupos procedentes de África occidental que se dedican al tráfico de cocaína resultan cada vez más visibles en cierto número de países europeos y África occidental también cobra importancia como zona de transbordo.

En 2005, las incautaciones europeas de cocaína ascendieron a casi 107 tm, un aumento del 48% frente a 2004 y la cifra más elevada comunicada hasta ahora. En el curso del período 1995-2005, las incautaciones de cocaína en Europa aumentaron en promedio un 17% al año. Pese al rápido crecimiento de las incautaciones, los precios de la cocaína no han subido y tampoco se ha deteriorado mucho su pureza. Así pues, el aumento de las incautaciones euro-

⁹ National Drug Intelligence Center, Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas 2007.

¹⁰ Departamento de Estado de los EE.UU., Informe de la Estrategia Internacional para el Control de los Estupefacientes de 2007, marzo de 2007.

¹¹ National Drug Intelligence Center, Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas 2007.

¹² National Drug Intelligence Center, Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas 2006, enero de 2006.

¹³ National Drug Intelligence Center, Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas 2007.

¹⁴ Oficina de Política Nacional de Control de Drogas, Estrategia Nacional para el Control de las Drogas, febrero de 2006.

¹⁵ Drug Intelligence Center, Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas 2007.

¹⁶ Departamento de Estado de los EE.UU., Informe de la Estrategia Internacional para el Control de los Estupefacientes de 2006.

¹⁷ National Drug Intelligence Center, Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas 2007, octubre de 2006.

¹⁸ Evaluación Interinstitucional del Movimiento de Cocaína de los Estados Unidos, actualización de mitad de ejercicio 2006, citada en National Drug Intelligence Center, Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas 2007.

¹⁹ ONUDD, Cuestionario para los informes anuales (EE.UU.), del año 2005.

peas no sólo denota la mayor eficacia de las medidas de interceptación, sino también - lamentablemente - una mayor disponibilidad de cocaína en el mercado europeo.

... y España es el principal punto de entrada

El principal punto de entrada de la cocaína en Europa sigue siendo España. Los traficantes se aprovechan de los lazos históricos y lingüísticos con América Latina, así como de su extenso litoral. España ha comunicado las mayores incautaciones de Europa durante los últimos 20 años. En 2005, las incautaciones españolas de 48 tm de cocaína representaron el 45% del total de incautaciones de cocaína practicadas en Europa, y aumentaron casi la mitad de 2004 a 2005, lo que también obedeció a los mayores esfuerzos de los órganos de represión españoles.

En 2006, el 66% de las incautaciones españolas se practicó mientras la cocaína se encontraba todavía en alta mar, el 11% en contenedores y el 6% en aeropuertos.²⁰ Como es tradición, la mayor parte de la cocaína fue incautada a lo largo de la costa atlántica septentrional de España, sobre todo en Galicia. No obstante, en los tres últimos años, la cocaína ha entrado en el país con frecuencia cada vez mayor por España meridional (Andalucía), Madrid (por vía aérea) y Barcelona.

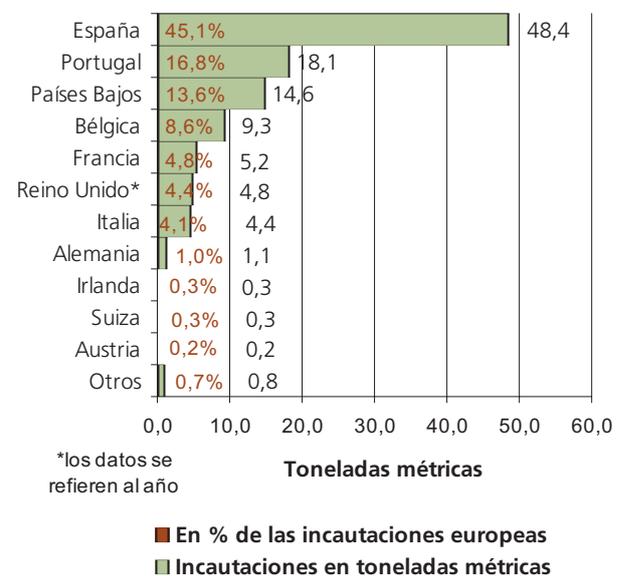
Se informa a menudo de que las remesas con destino a España pasan en tránsito por Venezuela, el Brasil y cierto número de otros países, incluidos el Ecuador, la República Dominicana, la Argentina y, como nueva tendencia, México. Sin embargo, la nueva tendencia principal en los últimos dos o tres años ha sido el envío de cocaína a África occidental, por lo general a las aguas situadas ante las costas de Cabo Verde, Guinea Bissau y las Islas Canarias, así como a diversos países del Golfo de Guinea, como Ghana, Côte d'Ivoire, el Togo, Nigeria, y más hacia el oeste a Guinea, Sierra Leona y Liberia para su posterior entrega en Europa. En 2005, España también informó del desmantelamiento de 11 laboratorios de cocaína en su territorio (frente a 6 en 2004), lo que podría indicar que también se están importando algunos productos de coca desde Bolivia y el Perú en forma semielaborada.²¹

En 2005, el 25% de los extranjeros detenidos en España en relación con el tráfico de cocaína²² eran ciudadanos colombianos, seguidos de marroquíes (15%), ciudadanos de la República Dominicana (6%) e italianos (3%). Aunque las detenciones de colombianos siempre fueron bastante numerosas, el aumento del número de detenidos marroquíes apunta al creciente papel del tráfico de cocaína procedente de África occidental y África del Norte.

Portugal se convierte en el segundo portal más importante de entrada a Europa

Portugal también ha informado de importantes aumentos de las incautaciones de cocaína que, con 18 tm, fueron las segundas de Europa en importancia en 2005, equivalentes al 17% del total europeo de incautaciones. Las incautaciones de cocaína portuguesas crecieron más del doble en 2005 (de 7 tm en 2004) y casi se duplicaron de nuevo en 2006 hasta 35 tm, convirtiéndose así en otro de los principales portales europeos de la cocaína. Las enormes incautaciones practicadas por las autoridades en Portugal guardan relación principalmente con la creciente importancia de África occidental, incluidos algunos países de lengua portuguesa (como Cabo Verde o Guinea Bissau), para el contrabando de cocaína desde la región andina, a menudo por el Brasil y África occidental, a Europa.

Fig. 49: Incautaciones de cocaína en Europa (grado de pureza habitual en la calle)



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales / Delta.

La cocaína sigue pasando en tránsito por el Caribe camino de Europa

Una de las principales rutas de tráfico de cocaína hacia Europa sigue atravesando el Caribe, donde las Antillas Neerlandesas, sobre todo Aruba, constituyen el centro de las remesas de cocaína a los Países Bajos. Las autoridades neerlandesas practicaron más del 40% del total de sus

²⁰ Ministerio del Interior, ponencia sobre el tráfico de cocaína por vía marítima presentada a la Comisión de Estupefacientes, 12 a 16 de marzo de 2007.

²¹ ONUDD, datos del Cuestionario para los informes anuales (España), de 2005.

²² El número total de extranjeros detenidos en España por infracciones de la legislación de drogas relacionadas con cocaína ascendió a 2523 personas en 2005. El número de delincuentes con pasaporte español ascendió a 4988 personas; en 190 casos, no se informó de la nacionalidad.

incautaciones en las aguas que rodean las Antillas Neerlandesas en 2004²³ y, en 2005, las incautaciones practicadas en la isla de Aruba (más de 5 tm) fueron las segundas en importancia en la región del Caribe. En 2005, Saint Kitts y Nevis comunicó las mayores incautaciones de cocaína en el Caribe, con algo más de 5 tm; las segundas en volumen fueron notificadas por Aruba y las terceras por la República Dominicana, con algo más de 2 tm. En total, los países del Caribe se incautaron de 16 tm de cocaína en 2005, que es una cifra ligeramente superior a la un año antes (15 tm).

La cocaína procedente del Caribe entra en los Países Bajos por vía marítima, generalmente por Róterdam, o por vía aérea, principalmente a través del aeropuerto de Schiphol en Ámsterdam. Ahora bien, la importancia de Ámsterdam se ha reducido drásticamente en los últimos años a raíz de la implantación de estrictas medidas de control (verificaciones completas en todos los vuelos directos de las Antillas Neerlandesas a Ámsterdam) y a la cooperación más estrecha con las Antillas Neerlandesas y Suriname. Así pues, los correos de drogas optan por utilizar otros países caribeños, como la República Dominicana, para evitar ser detectados, y se muestran más reacios a volar directamente a Ámsterdam. Actualmente, cierto número de países europeos informan de que los Países Bajos son el país de destino de la cocaína aprehendida en su territorio, lo que indica que los traficantes modifican sus rutas y envían cada vez más cocaína a Ámsterdam por otros aeropuertos europeos.

El Caribe, y sobre todo Jamaica,²⁴ sigue desempeñando un papel destacado en las remesas de cocaína al Reino Unido. Aunque las cantidades más voluminosas son objeto de tráfico al Reino Unido a través de España y los Países Bajos, también llegan pequeñas cantidades, pero que van en rápido aumento, a través de países de África occidental. Un número considerable de los traficantes que se dedican al contrabando de cocaína del Caribe al Reino Unido son antillanos británicos de nacimiento.²⁵

La región del Caribe es también un punto importante de transbordo de la cocaína que entra en Francia, aunque en ese país entran cantidades considerables procedentes de España, los Países Bajos y, cada vez más, de África occidental. En el Caribe, Martinica ocupó el cuarto lugar en 2004 entre los 100 departamentos franceses por el número de detenciones relacionadas con drogas por habitante, superando por ejemplo las cifras correspondientes a París.²⁶

En 2005, también se practicaron incautaciones de importancia en veleros privados cerca de Guadalupe, que son utilizados para llevar cocaína de contrabando desde el Caribe a Francia y otros países europeos. La mayoría de las remesas de cocaína del Caribe a Francia (así como de África occidental a Francia) se efectúan por vía aérea, a menudo con destino a los aeropuertos de Charles de Gaulle y Orly.²⁷ La propia Francia es no sólo un país de destino sino también un importante país de tránsito. Las autoridades francesas, como las de casi todos los demás países europeos, informaron de que la mayor parte de la cocaína incautada en 2005 estaba en tránsito, con destino principalmente a España (45%) y los Países Bajos (10%); únicamente el 17% fue para el consumo interno.²⁸ A primera vista, esto indica una corriente bidireccional de cocaína con España y los Países Bajos bastante sorprendente. Asimismo, Francia fue el único país europeo, aparte de España, que comunicó el desmantelamiento de un laboratorio de cocaína en su territorio en 2005.

Los países vecinos de los productores andinos crecen en importancia como zonas de transbordo

Otros países de tránsito importantes desde la región andina a Europa son Venezuela, el Ecuador y el Brasil, y, en menor grado, las Antillas Neerlandesas, Suriname, la Argentina, Panamá y Costa Rica.²⁹ Algunos de ellos también comunicaron el desmantelamiento de laboratorios de cocaína (sobre todo Venezuela y la Argentina), lo que podría indicar que no son sólo países de tránsito, sino también fabricantes de cocaína.

Italia, por ejemplo, comunicó que el 41% de sus entregas de cocaína podía rastrearse a Venezuela (frente al 22% un año antes) y el 14% a España en 2005. Los grupos delictivos organizados de Nápoles controlan de forma creciente el mercado de la cocaína en Italia, aunque los grupos de África occidental desempeñan asimismo un papel importante en el norte de Italia. La mayor parte de la cocaína que entra en Italia está destinada al mercado interno (82%). Aunque los principales países de tránsito de la cocaína que entra en Italia son España, Francia y los Países Bajos, también se han registrado exportaciones de cocaína desde Italia, destinadas sobre todo a los Países Bajos (el 5% del total de incautaciones en 2005), otro ejemplo de las corrientes bidireccionales de cocaína en Europa.³⁰

²³ Las incautaciones practicadas en aguas circundantes de las Antillas Neerlandesas (13,7 tm) han quedado excluidas posteriormente del total de incautaciones practicadas por los Países Bajos (21,4 tm) para poder sacar un cuadro más nítido de la ubicación geográfica de las incautaciones.

²⁴ Foreign and Commonwealth Office (Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino Unido), Major cocaine producing and trafficking regions, mayo de 2006.

²⁵ Serious Organized Crime Agency (SOCA), The United Kingdom Threat Assessment of Serious Organized Crime, 2006/07.

²⁶ Direction centrale de la police judiciaire, Aspects de la criminalité et de la délinquance constatées en France en 2004 – Tome 2, Paris, 2005

²⁷ ONUDD, datos del Cuestionario para los informes anuales (Francia), de 2005.

²⁸ ONUDD, Cuestionario para los informes anuales (Francia), de 2005.

²⁹ ONUDD, datos del Cuestionario para los informes anuales.

³⁰ ONUDD, datos del Cuestionario para los informes anuales (Italia), de 2005.

La cocaína que circula por la ruta de los Balcanes suscita preocupaciones

Aunque la mayoría de las remesas de cocaína procedentes de América del Sur siguen dirigiéndose a Europa occidental (más del 99% de las incautaciones europeas de cocaína), los órganos de represión se han percatado de algunas remesas destinadas a Europa oriental y los países balcánicos, lo que suscita preocupaciones acerca de la aparición de nuevas rutas de tráfico y la incorporación de la cocaína a la gama de productos ofrecidos por los grupos traficantes de heroína tradicionales que actúan a lo largo de la ruta de los Balcanes. Ya se han observado algunos casos de remesas de cocaína enviadas por el Mar Negro a Rumania y por el Mar Adriático a Montenegro, organizadas a menudo por grupos delictivos albaneses.

El tráfico de cocaína a través de África occidental se convierte en un problema grave ...

La creciente importancia que está cobrando África, y ante todo África occidental y central, como punto de tránsito de las remesas de cocaína destinadas a los mercados europeos es cada día más patente. No obstante, las incautaciones practicadas en África (0,3% de las incautaciones de cocaína a nivel mundial en 2005) siguen siendo sumamente módicas en comparación con la escala potencial de corrientes de tráfico que ofrece el continente. Las bajas tasas de incautación denotan principalmente las deficiencias económicas e institucionales de la región.

En 2005, las incautaciones de cocaína que comunicaron los países africanos ascendieron a 2,5 tm, de las que un 52% se practicaron en África occidental y central, un 33% en África del Norte y un 14% en África meridional. Las incautaciones africanas de cocaína fueron más elevadas en 2005 que en 2003 ó 2002, pero más bajas que en 2004. Sin embargo, no cabe ninguna duda de que el tráfico de cocaína a través de África va en aumento. La base de datos de la ONUDD referente a las distintas incautaciones indica que el 9% del total de las incautaciones de cocaína practicadas en Europa en 2005, de las que se pudo establecer el 'origen', entraron de contrabando a través de África; en 2006, esta proporción subió al 12%.

La cocaína se envía a menudo a los países situados en el Golfo de Guinea, desde los que personas que portan la cocaína en el cuerpo suelen traficarla a diversos destinos en Europa, siendo Ghana y Nigeria los principales centros africanos de redistribución. También se envían grandes cantidades de cocaína a las aguas circundantes de Cabo Verde y la costa de Guinea y Guinea Bissau, que en su mayor parte van destinadas a España y Portugal.

El país de tránsito de remesas de cocaína a África que se menciona con más frecuencia es el Brasil, por delante de

Colombia, el Perú y Venezuela. Las autoridades de Guinea calculan que el 60% de la cocaína llega a sus aguas territoriales a través del Brasil y el 40% directamente desde Colombia.³¹

Las mayores incautaciones africanas de cocaína en 2005 fueron notificadas por Marruecos (0,8 tm), seguido de Ghana (0,7 tm), Nigeria (0,4 tm), Sudáfrica (0,3 tm) y Cabo Verde (0,2 tm). En Sudáfrica se dismanteló en 2005 un laboratorio de cocaína. De los 40 países africanos que comunicaron estadísticas de incautaciones en 2005, 31 (el 78%) informaron de incautaciones de cocaína, lo que supone un aumento frente al 34% de 1990.

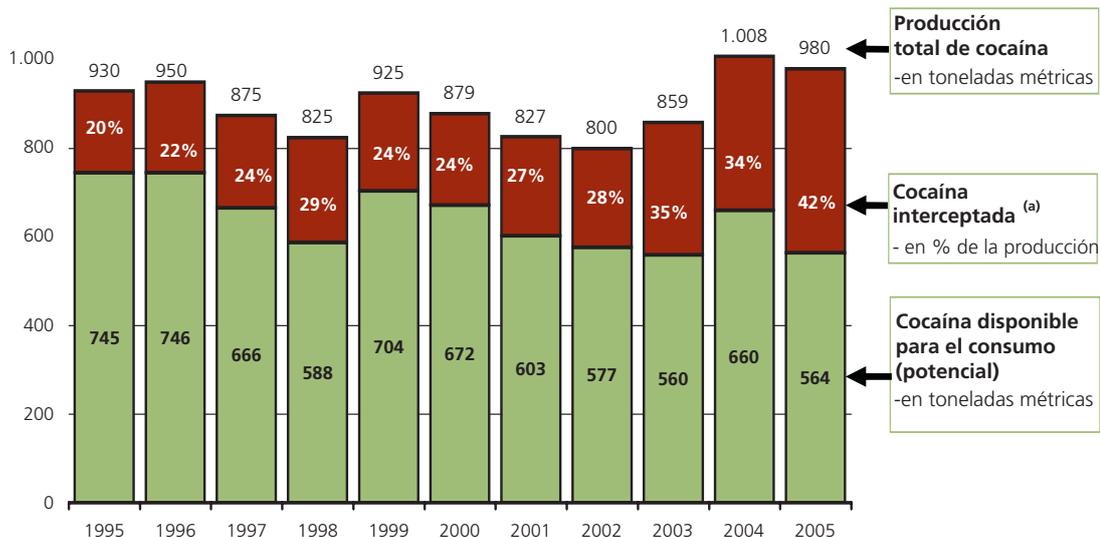
... mientras que el tráfico de cocaína en Asia y Oceanía sigue siendo limitado

Aunque las incautaciones de cocaína en Asia casi se duplicaron en 2005, permanecieron no obstante a niveles muy bajos (0,5 tm) en comparación con otras regiones. En Oceanía, las incautaciones ascendieron a 0,1 tm en 2005. Las mayores incautaciones de Asia las practicó China (256 kg), seguida de Israel (164 kg), la República Islámica del Irán (27 kg), el Líbano (26 kg), la RAE de Hong Kong (China) (17 kg), Siria (14 kg), Tailandia (6 kg), Malasia (5 kg), la India (4 kg), Indonesia (1 kg), Camboya (1 kg), Jordania (0,5 kg) y Arabia Saudita (0,3 kg). De los 41 países asiáticos que comunicaron estadísticas de incautaciones, 18 (el 43%) informaron de incautaciones de cocaína en 2005.

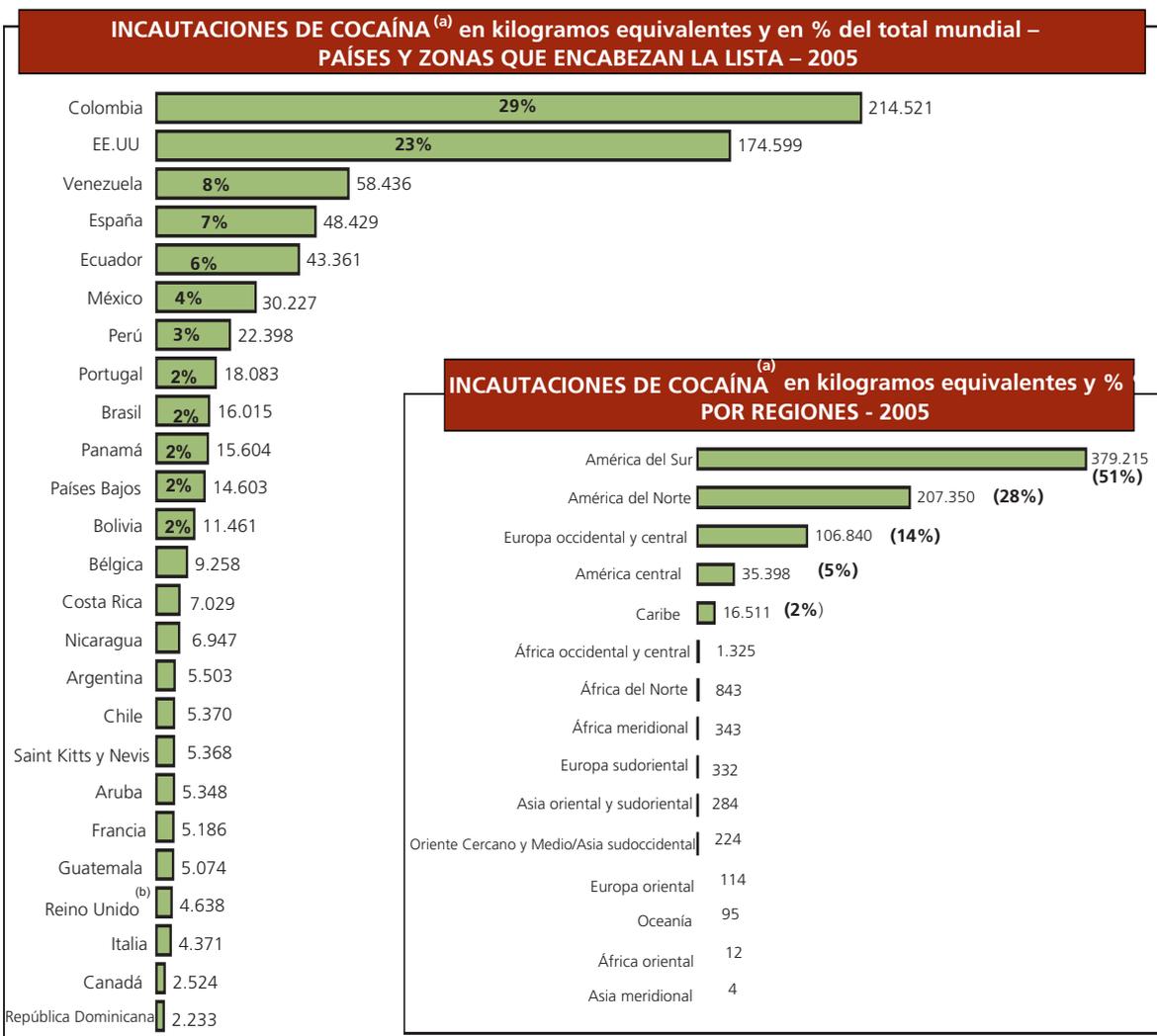
Aunque la fabricación de cocaína en Asia sigue siendo la excepción, en 2004 se dismantelaron cuatro laboratorios clandestinos de fabricación de cocaína en la RAE de Hong Kong (China). En marzo de 2006, las autoridades de China continental, en colaboración con la DEA de los EE.UU., practicaron su mayor incautación de cocaína de la historia (135 kg) cerca de la frontera con Hong Kong y dismantelaron un laboratorio. Entre los detenidos había ciudadanos chinos y colombianos.

³¹ ONUDD, datos del Cuestionario para los informes anuales (Guinea), de 2005.

Fig. 50: Oferta ilícita de cocaína a nivel mundial, 1995 a 2005



(a) Transformada a un 100% de pureza



(a) Incautaciones comunicadas (grado de pureza habitual en la calle).

(b) los datos corresponden a 2004.

Fig. 51: Incautaciones de cocaína a nivel mundial, 1995 a 2005

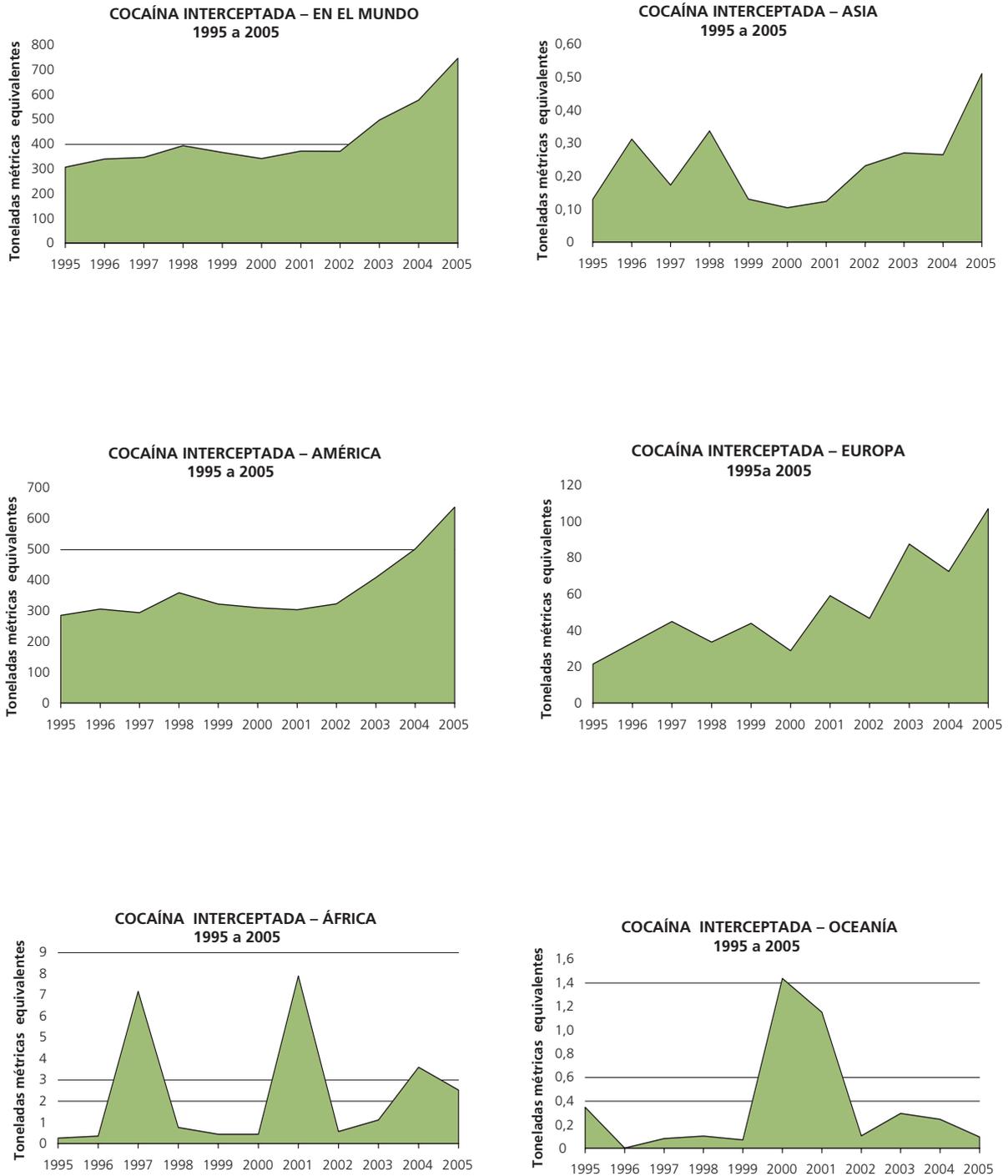


Fig. 52: EE.UU.: Precios de venta al por menor y al por mayor de la cocaína, 1990 a 2005 (dólares EE.UU./gramo)

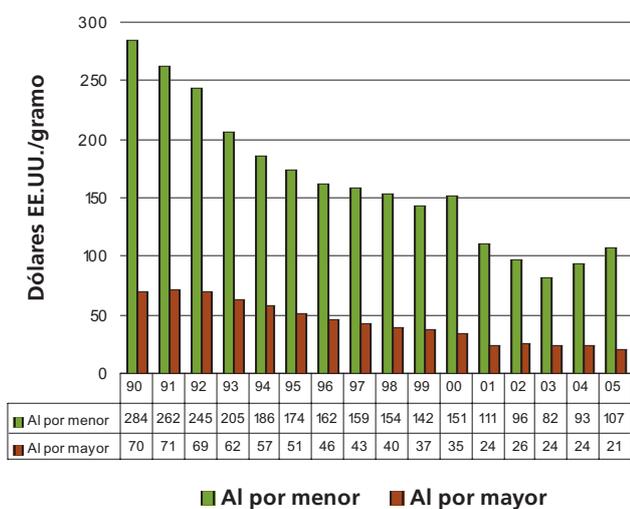


Fig. 53: EUROPA: Precios de venta al por menor y al por mayor de la cocaína, 1990 a 2006 (dólares EE.UU./gramo)

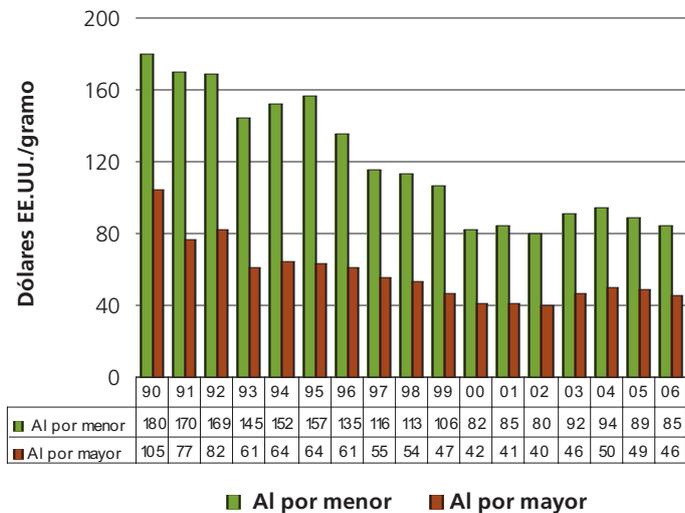
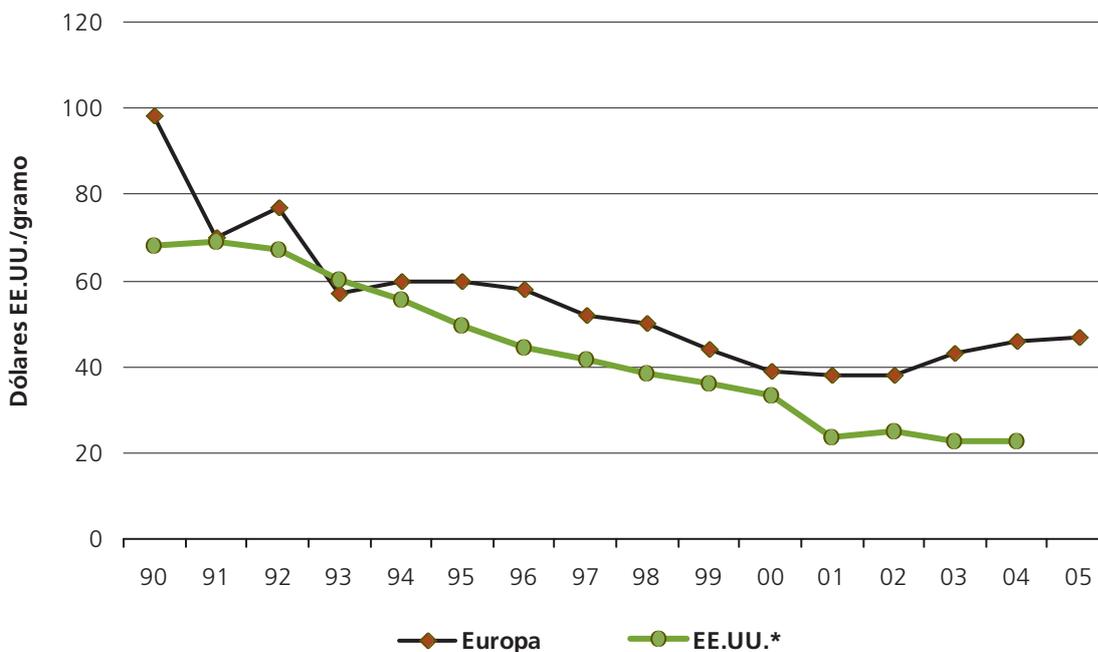
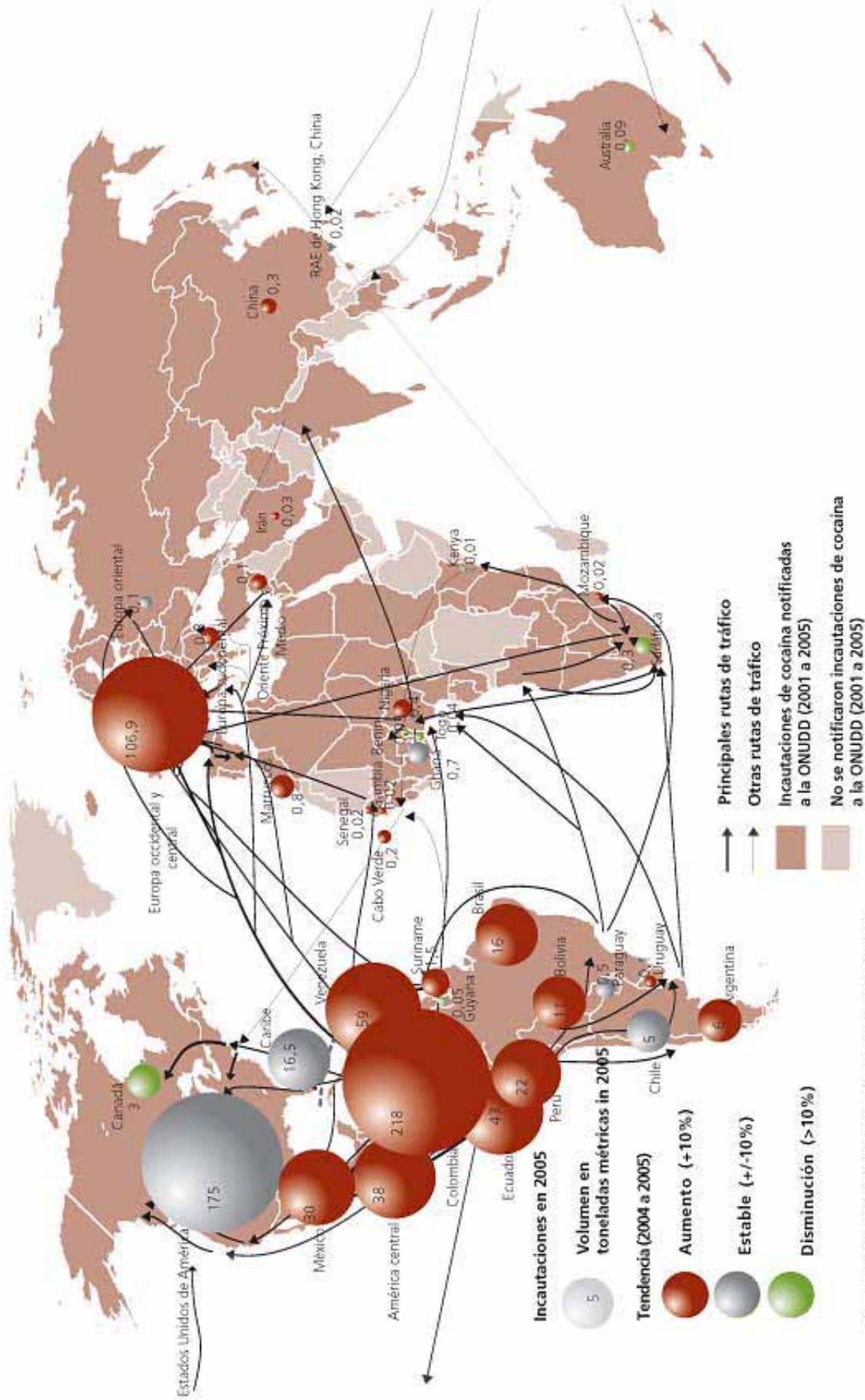


Fig. 54: Precios de venta al por mayor de la cocaína en Europa y los Estados Unidos, 1990 a 2006 (dólares EE.UU./gramo)



Mapa 11: Tráfico de cocaína, 2005 (países que comunican incautaciones* de más de 10 kg)



* Incautaciones comunicadas (grado de pureza habitual en la calle)

Fuente: ONUDD, datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA

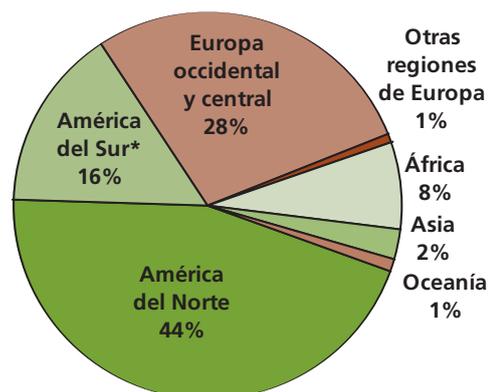
1.3.4 Uso indebido

El consumo sigue concentrándose en América del Norte, seguida de Europa occidental y América del Sur

La ONUDD estima que 14 millones de personas, o el 0,3% de la población entre 15 y 64 años de edad, consumen cocaína. Las tasas de prevalencia anual más elevadas se dan en América del Norte (2,2%), seguida de Europa occidental y central (1,2%), América del Sur (el Caribe y América central incluidos: 0,8%) y Oceanía (0,8%).

Las cifras más numerosas de consumidores de cocaína se registran en América del Norte (6,4 millones de personas), seguida de Europa occidental y central (3,9 millones de personas), América del Sur (el Caribe y América central incluidos: 2,2 millones). Según los datos derivados de evaluaciones rápidas, consumen cocaína 1,1 millones de personas en África y 0,3 millones en Asia.

Fig. 55: Prevalencia anual del consumo de cocaína (2005): distribución por regiones (N=14,3 millones)



* incluidos América central y el Caribe

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD, Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD, informes de los gobiernos, OEDT, CICAD, informes de HONLEA, estudios locales, estimaciones de la ONUDD.

Cuadro 9. Prevalencia anual del uso indebido de cocaína, 2005 o último año del que se dispone de datos

	Número de consumidores	en % de la población de 15 a 64 años
EUROPA	4.056.000	0,75
Europa occidental y central	3.944.000	1,24
Europa sudoriental	66.000	0,08
Europa oriental	46.000	0,03
AMÉRICA	8.610.000	1,48
América del Norte	6.363.000	2,19
América del Sur	2.247.000	0,77
ASIA	329.000	0,01
OCEANÍA	178.000	0,83
ÁFRICA	1.084.000	0,22
TODO EL MUNDO	14.257.000	0,34

■ Superior al promedio mundial ■ Alrededor del promedio mundial ■ Inferior al promedio mundial

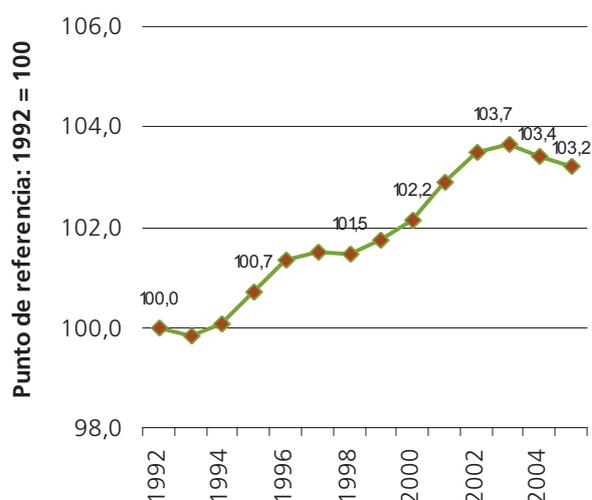
Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD, Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD, informes de los gobiernos, OEDT, CICAD, informes de HONLEA, estudios locales, estimaciones de la ONUDD.

El consumo de cocaína a nivel mundial se mantuvo en general estable ...

Con carácter interanual, la tasa de prevalencia de cocaína a nivel mundial se ha mantenido igual en el 0,3%, aunque ha aumentado levemente el número estimado (14,3 millones) de consumidores de cocaína.¹ El aumento del consumo de cocaína en Europa, América del Sur, África y Asia se ha visto compensado en gran medida por el descenso en América del Norte.² El mayor consumo de cocaína a nivel mundial obedeció a las estimaciones más elevadas del consumo de cocaína correspondientes a Europa occidental y central (de 3,5 a 3,9 millones) y a América del Sur (de menos de 2 millones a 2,25 millones). El consumo de cocaína aumentó considerablemente en Europa occidental en 2005.

El hecho de que la estimación del consumo de cocaína en América del Sur fuera más elevada en 2005 obedeció principalmente a una nueva encuesta nacional por hogares llevada a cabo en el Brasil (país que contiene el 40% de la población del continente). La encuesta constató unas tasas de prevalencia de cocaína más altas que la anterior encuesta de 2001.³ La ONUDD también reajustó sus estimaciones de la prevalencia correspondientes a cierto número de países de América del Sur, de conformidad con los resultados de nuevas encuestas escolares realizadas conjuntamente con la CICAD, la ONUDD y los países interesados.⁴ En la mayoría de los casos, ello dio lugar únicamente a ajustes de menor importancia de estimaciones anteriores. En síntesis, la mayor parte del 'aumento' de las tasas de prevalencia sudamericanas en 2005 ha obedecido a ajustes efectuados con la finalidad de que las estimaciones sean más acordes a la realidad. Si se excluyen dichos ajustes, el consumo de cocaína en América del Sur habría aumentado a un ritmo muy inferior. Lo mismo cabe afirmar de las estimaciones relativas a África (de 1 millón a 1,1 millones) y Asia (de 0,26 a 0,33 millones). Si se excluyen dichos ajustes, las estimaciones del consumo de cocaína en estas regiones, y a nivel mundial, habría permanecido en general estable.

Fig. 56: Tendencias del consumo de cocaína percibidas por los expertos: 1992 a 2005



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, oficinas extrarresde de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD, Programa Mundial de Evaluación del Uso Indevido de Drogas (GAP) de la ONUDD, informes de los gobiernos, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

... e incluso disminuyó levemente según la opinión de los expertos

Las estimaciones de las tendencias facilitadas por los expertos nacionales (ponderadas en función del número de consumidores de cocaína en cada país) sugieren que el consumo de cocaína a nivel mundial ha descendido levemente en 2004 y 2005, tras constantes aumentos en el curso del decenio anterior.

La estabilización registrada en los informes sobre la percepción por los expertos en 2004 y 2005 obedeció al nivel más bajo de consumo de cocaína comunicado por países de América del Norte (los EE.UU., el Canadá), que compensó los aumentos notificados por América del Sur: el

¹ En el Informe Mundial sobre las Drogas de 2006, la ONUDD publicó una estimación de 13,4 millones de personas, o un 0,3% de la población de 15 a 64 años de edad.

² Un problema que se plantea en este caso es que la presentación de informes sobre la situación relacionada con las drogas en América del Norte tiene un carácter más periódico (por lo que únicamente se comunica un pequeño descenso cada año), mientras que en otras regiones es mucho más esporádica, es decir, los informes únicamente se presentan con intervalos de varios años (o sea, cuando se han publicado nuevas encuestas). Esta situación tiene consecuencias importantes y significa que la estimación a nivel mundial es más bien moderada. También significa que las tendencias notificadas pueden ser engañosas. Si se publica cierto número de nuevas encuestas en países en que la tendencia ha sido ascendente, el aumento comunicado ha ocurrido, por lo general, no sólo durante el año del que se informa, sino durante un plazo más largo. Por ello, las comparaciones interanuales de los niveles de consumo de drogas a nivel mundial pueden resultar engañosas.

³ Existen indicios de que la primera encuesta nacional por hogares, realizada en el Brasil en 2001, puede haber dado lugar a una notificación incompleta. La encuesta por hogares de 2001 indicó unos niveles anuales de consumo de cocaína del 0,4%. En la segunda encuesta por hogares, llevada a cabo en 2005, se constató una tasa de prevalencia anual del consumo de cocaína del 0,7%, lo que es acorde con los resultados de encuestas estudiantiles en el Brasil y los coeficientes de las encuestas estudiantiles y las encuestas nacionales por hogares llevadas en países vecinos, lo que no fue el caso de la primera encuesta, llevada a cabo en 2001. En síntesis, pese a las tasas de prevalencia más elevadas de la encuesta nacional por hogares de 2005, los datos disponibles no excluyen la posibilidad de que no se haya podido producir un aumento importante del consumo de cocaína en el Brasil. Las encuestas escolares no lograron indicar ningún aumento en el curso de los últimos años. Las encuestas nacionales escolares efectuadas en 2004 indicaron una estabilización de la prevalencia en el ciclo de vida en un 2% aproximadamente, prácticamente el mismo nivel que el constatado en 1997 (2,1%). (Fuente: CEBRID, Levantamiento Nacional Sobre el Uso de Drogas Psicotrópicas entre Estudiantes do Ensino Fundamental e Médio da Rede Pública de Ensino nas 27 Capitais Brasileiras, 2004).

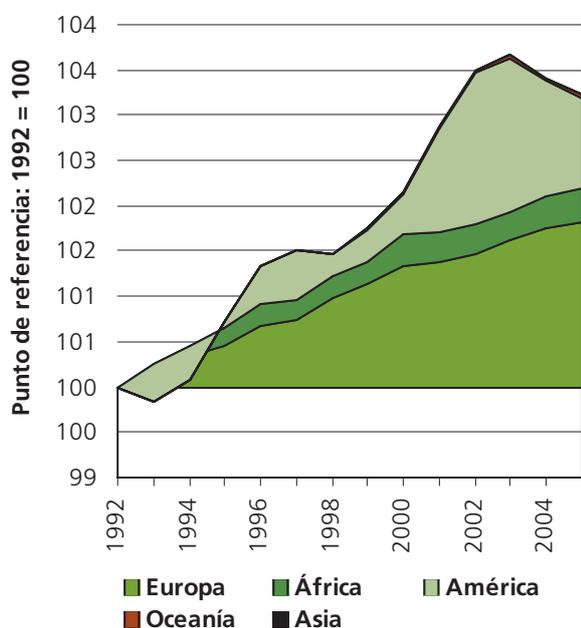
⁴ ONUDD y CICAD - Sistema Subregional de Información e Investigación sobre Drogas en la Argentina, Bolivia, Chile, el Ecuador, el Paraguay, el Perú y el Uruguay. Primer estudio comparativo sobre uso de drogas en población escolar secundaria de la Argentina, Bolivia, el Brasil, Colombia, Chile, el Ecuador, el Paraguay, el Perú y el Uruguay, Lima, septiembre de 2006.

Perú y Bolivia, países productores de cocaína, sus vecinos, y la mayoría de los países centroamericanos, que sirven con carácter creciente de lugares de transbordo. Se informó de que el consumo de cocaína en el Caribe se había mantenido en buena parte estable (lo que concuerda con los informes acerca de una menor utilización del Caribe para enviar remesas a América del Norte). También se comunicó que el consumo de cocaína en Oceanía se había mantenido esencialmente estacionario, después de cierto descenso en años anteriores.

El consumo de cocaína en Europa, en cambio, siguió aumentando sin cesar. Se notificaron aumentos en la mayor parte de Europa occidental y Europa sudoriental. De hecho, la mayor parte del incremento del consumo de cocaína a nivel mundial en el último decenio puede achacarse a su rápido aumento en Europa. Se informó de que los niveles de consumo de cocaína se habían mantenido estables en 2005 únicamente en Europa central y Europa oriental.

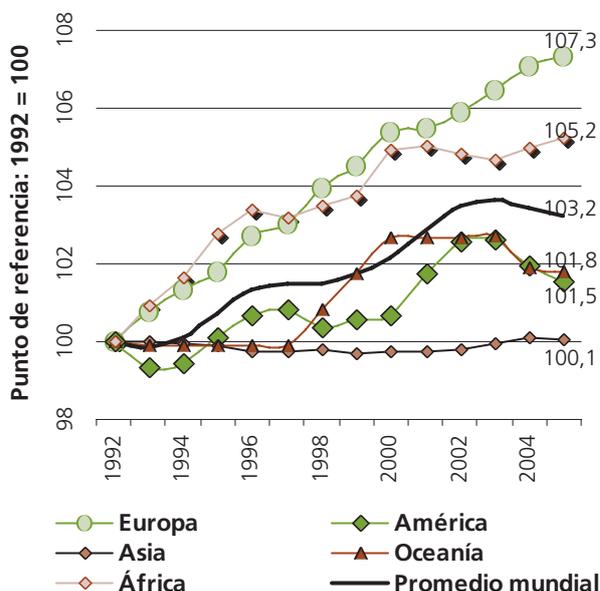
Aumentó el consumo de cocaína en África, sobre todo en África occidental y África meridional, así como a lo largo de la costa atlántica de África del Norte. Este fenómeno está vinculado a la creciente importancia que reviste África como zona de transbordo de cocaína de América del Sur a Europa.

Fig. 57: Tendencias del consumo de cocaína percibidas por los expertos: contribución regional a la evolución a nivel mundial, 1992 a 2005



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD, Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD, informes de los gobiernos, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

Fig. 58: Tendencias del consumo de cocaína percibidas por los expertos - variación en las regiones, 1992 a 2005 (punto de referencia: 1992=100)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD, Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD, informes de los gobiernos, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

En Asia, el consumo de cocaína creció levemente, ante todo por los mayores niveles de consumo comunicados por la India. No obstante, este aumento se produce a partir de niveles bajísimos. Al parecer, el suministro de cocaína a la India - pese a seguir siendo muy reducido - está organizado principalmente por traficantes de África occidental, que intercambian cocaína sudamericana por heroína de Asia sudoccidental para su expedición final a Europa o América del Norte. En casi todo el resto de Asia, las cifras de consumo de cocaína permanecieron estables y a niveles bajísimos.

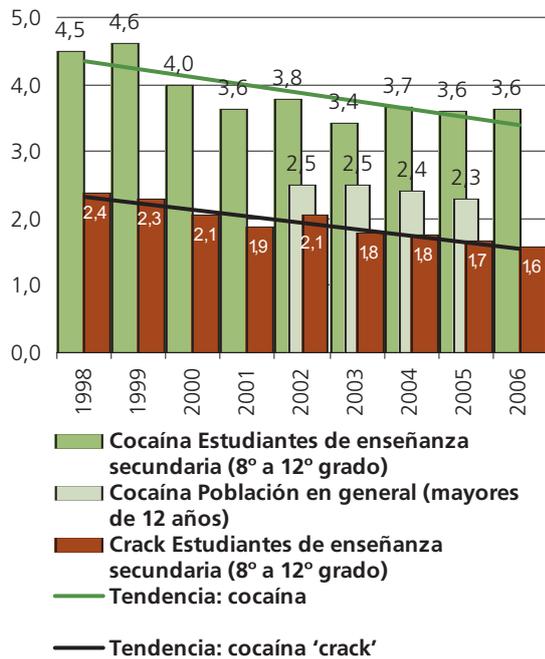
... lo que denota principalmente un descenso del consumo de cocaína en América del Norte ...

Pueden constatar indicios de un descenso del consumo de cocaína en la encuesta nacional por hogares sobre el uso indebido de drogas y la salud de los EE.UU., así como en encuestas estudiantiles (tanto de los EE.UU. como del Canadá) y en los datos derivados de los ingresos para tratamiento por drogas.

El número de ingresos por tratamiento relacionado con cocaína descendió durante el último decenio en los EE.UU. de 278.000 en 1995 a 256.000 en 2005, Expresado en porcentaje del total del tratamiento relacionado con drogas,⁵ el tratamiento por cocaína descendió del

⁵ Por tratamiento relacionado con drogas se entiende en este caso todo el tratamiento relacionado con sustancias, excluido el tratamiento por 'alcohol únicamente'.

Fig. 59: Consumo de cocaína entre la población en general* y entre estudiantes (8° a 12° grado) en los EE.UU., 1998 a 2006



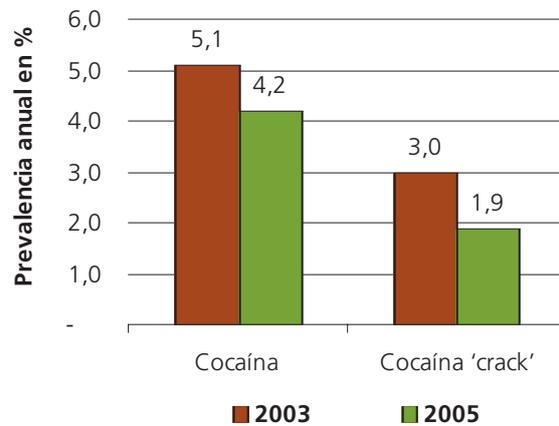
* Nota: Debido a las diferentes metodologías empleadas, los resultados de las encuestas por hogares anteriores a 2002 no se pueden comparar directamente con los de las encuestas posteriores a ese año, por lo que no se muestran.

Fuentes: SAMHSA, encuesta nacional sobre el uso indebido de drogas y la salud, y NIDA, Estudio de observación del futuro.

23,5% en 1995 al 20,4% en 1998 y el 17,7% en 2005.⁶ El promedio de la prevalencia anual del consumo de cocaína entre estudiantes del 8° al 12° grado cayó del 4,6% en 1999 al 3,6% en 2006, lo que equivale a un descenso de más del 20%. Si se compara con el máximo alcanzado en 1985, el consumo de cocaína entre estudiantes del 12° grado llegó incluso a ser más de un 50% inferior en 2006 (5,7% en 2006 frente a 13,1% en 1985). El consumo de cocaína "crack", al que cabe imputar gran parte del consumo de drogas problemáticas en los EE.UU., también disminuyó, al igual que lo hizo la prevalencia anual de consumo de cocaína entre la población en general de los EE.UU., del 2,5% de la población mayor de 12 años en 2003 al 2,3% en 2005, y es inferior en más de un 50% a la de hace dos decenios.

Las encuestas escolares realizadas en Ontario (Canadá) también indicaron un descenso, de una tasa de prevalencia anual del 5,1% entre los estudiantes de 7° a 12° grado en 2003 al 4,2% en 2005, equivalente a una disminución del 18% en un plazo de dos años. En la actualidad, el consumo de cocaína en el Canadá se encuentra por debajo de los niveles comunicados dos decenios antes.⁷ Los datos de las

Fig. 60: Ontario (Canadá): Consumo de cocaína entre estudiantes de enseñanza secundaria (7° a 11° grado)



Fuente: Centro de Adicciones y Salud Mental (CAMH), Drug Use Among Ontario Students, 2005.

encuestas escolares de Ontario sugieren que los niveles de consumo de cocaína entre los estudiantes son más elevados que en los Estados Unidos. Ahora bien, si se considera a la población en general, la prevalencia anual del consumo de cocaína (1,9% en el conjunto del Canadá en 2004) tanto como el consumo en el ciclo de vida (10,6%)⁸ son considerablemente inferiores a las tasas notificadas por los EE.UU. (2,4% y 14,2%, respectivamente, en 2004 y 2,3% y 13,8%, respectivamente, en 2005).

Las cifras más altas de consumo de cocaína en el Canadá se dan a lo largo de la costa del Pacífico en la provincia de Columbia Británica (16,7% de prevalencia en el ciclo de vida en 2004). Las cuatro provincias canadienses de la costa atlántica arrojan unas tasas de consumo de cocaína que equivalen a tan solo la mitad o menos (3,7% a 7,1%) de las cifras comunicadas por Columbia Británica. Las tasas de prevalencia en el ciclo de vida del consumo de cocaína en Columbia Británica son también más elevadas que las que se comunican respecto del conjunto de los EE.UU. Columbia Británica se enfrenta también a las cifras más elevadas en las tasas de prevalencia anual del consumo de cocaína (2,6%) del Canadá, marginalmente por delante de Québec (2,5%) y Alberta (2,4%).

Aunque sean altísimos con arreglo a los criterios canadienses, cierto número de estados al otro lado de la frontera en los EE.UU. siguen apuntándose niveles de consumo de cocaína bastante más elevados que los de Columbia Británica. Se constatan niveles claramente más altos (atendiendo a datos de 2003 y 2004)⁹ en Rhode Island (3,5%), Colorado (3,4%), Arizona (3,3%), Nuevo México (3,1%) y el Distrito de Columbia (2,9%).

⁶ SAMHSA, Conjunto de datos de episodios de tratamiento (TEDS) - Highlights 2005.

⁷ CAMH, Drug Use Among Ontario Students, 2005.

⁸ Centro Canadiense de Lucha contra las Toxicomanías, Encuesta canadiense de toxicomanías 2004, Ottawa 2005.

⁹ SAMHSA, Estimaciones del consumo de sustancias en los estados extraídos de la encuesta nacional sobre el uso indebido de drogas y la salud de 2003-2004, Rockville, MD, 2006.

Los datos indican que, en conjunto, 4 estados de los EE.UU. tienen niveles de consumo de cocaína de más del 3%, 40 estados tienen entre el 2% y el 3% y 7 estados tienen menos del 2%. Dichos datos también sugieren que las diferencias entre los principales estados consumidores de cocaína y los menos importantes en los EE.UU. son menos pronunciadas que las diferencias entre las provincias del vecino Canadá (o de Europa).

Los datos correspondientes a 2005 sobre la distribución regional del consumo de cocaína entre la juventud (de 12 a 17 años) en los EE.UU. ponen de manifiesto un consumo de cocaína extendido en los estados fronterizos con México (Texas, Arizona y Nuevo México), lo que denota, entre otras cosas, los crecientes niveles del tráfico de cocaína por esa frontera. Otra zona de concentración siguen constituyéndola los estados de Nueva Inglaterra a lo largo de la costa Este. La comparación con los datos correspondientes a los grupos de mayor edad (mayores de 26 años) sugiere que las elevadas tasas de prevalencia cerca de la frontera mexicana son un fenómeno relativamente reciente. Entre la generación 'más mayor', el consumo de cocaína está más concentrado en los estados de Nueva Inglaterra y en la Florida. De hecho, gran parte del tráfico inicial de cocaína de Colombia a los EE.UU., bien directamente por vía aérea o por vía marítima a través del Caribe, tenía por objetivo estas zonas en particular.

Los datos más recientes correspondientes a 2006, basados en los resultados de análisis de drogas entre la fuerza de trabajo en general, arrojan niveles elevados de consumo de cocaína en las regiones fronterizas de Texas con México y en los condados colindantes con la frontera entre Texas y Nuevo México. Además, se constatan niveles elevados en la costa Este, desde la Florida a Washington D.C.

Las cifras de consumo de cocaína al otro lado de la frontera, en México, siguen siendo considerablemente más bajas que en los EE.UU. La última encuesta nacional por hogares, realizada en 2002, constató una tasa de prevalencia anual del 0,35% en la población comprendida entre los 12 y los 65 años de edad, que se ajusta al promedio mundial pero es muy inferior a los niveles de consumo comunicados por el Canadá o los EE.UU.¹⁰. Sin embargo, la encuesta también puso de manifiesto que las diferencias regionales en México son bastante pronunciadas. Las tasas de prevalencia del consumo de cocaína más altas se dieron en las provincias septentrionales (prevalencia en el ciclo de vida de un 3,1%), sobre en todo en las fronteras con los Estados Unidos. Las tasas de prevalencia en el centro de México (0,7%) y en el sur (0,5%) seguían siendo bajas. En general, México comunicó una situación estable en 2005.

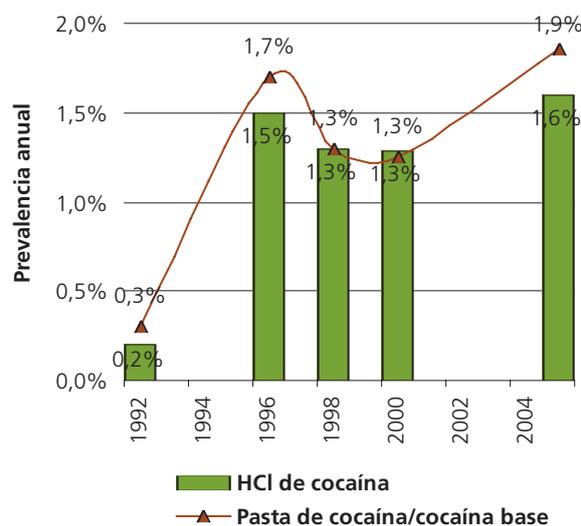
... y el creciente consumo de cocaína en América del Sur

Seis países de América del Sur, con inclusión del Caribe y América central, comunicaron niveles crecientes de consumo de cocaína y cuatro informaron de que se encontraban estables.

Los datos de encuestas comunicados por Colombia indican que la prevalencia en el ciclo de vida del consumo de cocaína aumentó durante el período 1992-2004, de 1,5% en 1992¹¹ a 3,7% en 2004,¹² con indicios de que el aumento se produjo a finales del decenio de 1990. La prevalencia en el ciclo de vida del consumo de cocaína entre los jóvenes de 10 a 24 años de edad fue más de cinco veces superior en 2001 que en 1996. Dicho aumento puede haber estado vinculado a la rápida expansión del cultivo de coca en Colombia a finales del decenio de 1990. De una comparación de las estimaciones de la prevalencia anual derivadas de esos estudios con datos reales sobre la prevalencia anual procedentes de la nueva encuesta nacional se desprende que la prevalencia del consumo de cocaína (incluido el basuco) puede haber disminuido en el período 2001-2004 en paralelo al descenso del cultivo de coca.¹³ La prevalencia anual del consumo de cocaína ascendió en 2004 al 0,8% de la población de 18 a 65 años de edad.

El consumo de cocaína aumentó en Bolivia durante el período 2000-2005 tras haber descendido a finales del decenio de 1990 en paralelo al descenso de la producción

Fig. 61: Bolivia: Prevalencia anual del consumo de cocaína (de 12 a 50 años de edad), 1992 a 2005



Fuente: Centro Latinoamericano de Investigación Científica (CELIN), Investigación: Estudio Comparativo, Consumo de Alcohol, Tabaco, Cocaína, y otras Drogas en Bolivia, 1992-1996-1998-2000-2005, Bolivia 2005.

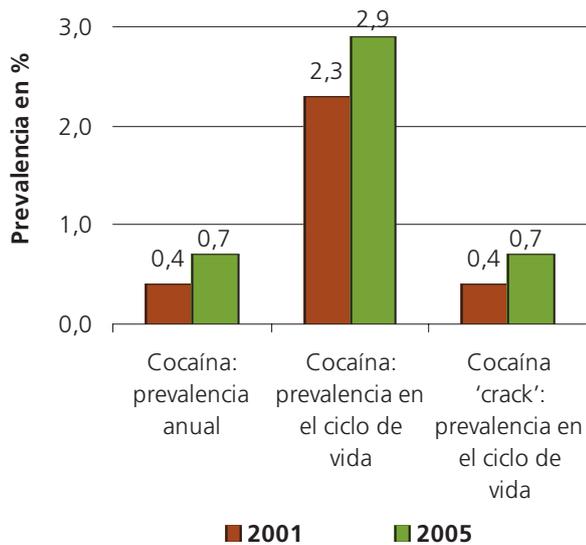
¹⁰ Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Encuesta Nacional de Adicciones 2002, México 2003.

¹¹ Dirección Nacional de Estupefacientes, Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas 1992.

¹² Dirección Nacional de Estupefacientes, Observatorio de Drogas de Colombia 2005, Acciones y Resultados, Bogotá 2005.

¹³ Este tipo de comparación directa puede plantear problemas de metodología y cabe abordarla con cierta cautela.

Fig. 62: Brasil: Prevalencia anual del consumo de cocaína en 2001 y 2005



Fuente: CEBRID, II Levantamento Domiciliar sobre o Uso de Drogas Psicotrópicas no Brasil: Estudo Envolvendo as 108 Maiores Cidades do País, 2005, Sao Paulo 2006 y CEBRID, II Levantamento Domiciliar sobre o Use de Drogas Psicotrópicas no Brasil: Estudo Envolvendo as 107 Maiores Cidades do País, Sao Paulo 2002.

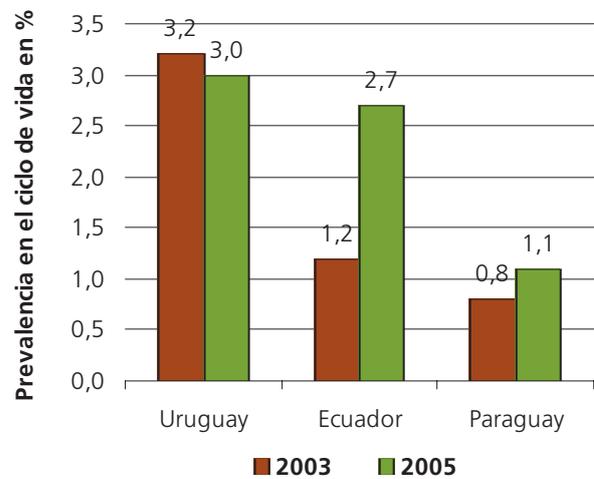
nacional de hoja de coca. Igualmente, el aumento registrado en los primeros años del nuevo milenio se produjo paralelamente a crecientes niveles de cultivo de coca y de producción de cocaína.

En encuestas por hogares llevadas a cabo en el Brasil se ha constatado un aumento del consumo de cocaína, del 0,4% (prevalencia anual) en 2001 al 0,7% en 2005. Las encuestas escolares realizadas en el Brasil apuntaron a un consumo de cocaína estable en el período 1997-2004.¹⁴ Al mismo tiempo, existen informes acerca de las crecientes actividades de bandas dedicadas a la venta callejera de cocaína en los estados sudorientales del país y del creciente aprovechamiento del Brasil por grupos delictivos organizados internacionales como punto de tránsito de remesas de cocaína procedentes de Colombia, Bolivia y el Perú con destino a Europa, a menudo a través de África, lo que puede haber provocado algún aumento del consumo local de cocaína.

Un análisis de la distribución regional del consumo de cocaína en el Brasil demuestra que el Sudeste y el Sur son los más gravemente afectados y que el consumo en el Nordeste y el Norte es más reducido.

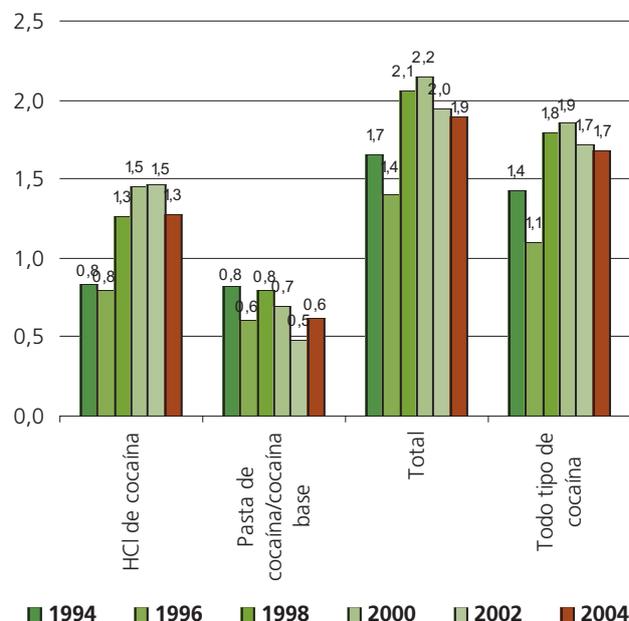
Las encuestas escolares realizadas en 2003 y 2005/2006 pusieron de manifiesto un aumento pronunciado del consumo de cocaína en el Ecuador, que podría estar vinculado

Fig. 63: Prevalencia en el ciclo de vida del consumo de HCl de cocaína entre los estudiantes de 15 y 16 años de edad del Uruguay, el Ecuador y el Paraguay



Fuente: ONUDD y OEA/CICAD (Sistema Subregional de Información e Investigación sobre Drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay con la participación de SEDRONAR, CONACE, CONALTID, CONSEP, DEVIDA y JND), Jóvenes y Drogas en Países Sudamericanos: un Desafío para las Políticas Públicas - Primer Estudio Comparativo sobre Uso de Drogas en Población Escolar Secundaria, 2006 y OEA/CICAD, Estudio Comparativo del Consumo de Drogas en Países Americanos - Basado en Encuestas SIDUC a Estudiantes de Enseñanza Media, Washington 2003.

Fig. 64: Chile: Consumo de cocaína entre la población en general (12 a 64 años de edad), 1996 a 2004



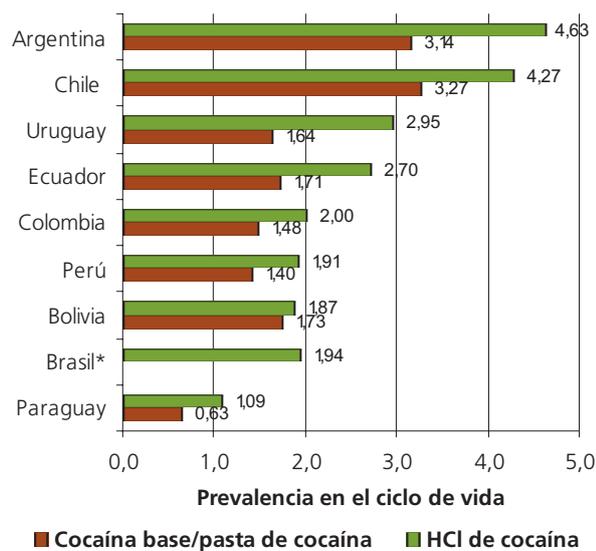
Fuente: Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), Sexto Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile, 2004.

¹⁴ CEBRID, Levantamento Nacional Sobre o Uso de Drogas Psicotrópicas entre Estudantes do Ensino Fundamental e Médio da Rede Pública de Ensino nas 27 Capitais Brasileiras, 2004.

a la rápida expansión de la disponibilidad de cocaína al servir crecientemente el país como zona de transbordo de la cocaína colombiana. También se constató algún aumento - aunque menos importante - en encuestas escolares realizadas en el Paraguay. No obstante, los niveles de consumo de cocaína en el Paraguay siguieron siendo bajos. Las encuestas escolares efectuadas en el Uruguay sugieren que el consumo de cocaína - partiendo de niveles altos - se ha estabilizado o incluso ha descendido en los últimos años.

También parece haberse estabilizado el consumo de cocaína en Chile. Tras los aumentos registrados en el decenio de 1990, las encuestas anuales por hogares realizadas durante el período 2000-2004 han constatado un pequeño descenso. La prevalencia anual del consumo de cocaína entre la población en general bajó del 1,9% en 2000 al 1,7% en 2004. Si sólo se tiene en cuenta el HCl de cocaína,

Fig. 65: Prevalencia en el ciclo de vida del consumo de cocaína entre estudiantes de enseñanza secundaria en América del Sur, 15 y 16 años de edad, 2004 a 2006



* HCl de cocaína y cocaína

Fuente: ONUDD y CICAD (Sistema Subregional de Información e Investigación sobre Drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay con la participación de SEDRONAR, CONACE, CONALTID, CONSEP, DEVIDA y JND), Jóvenes y Drogas en Países Sudamericanos: un Desafío para las Políticas Públicas - Primer Estudio Comparativo sobre Uso de Drogas en Población Escolar Secundaria, 2006

a/ resultados clasificados por consumo de HCl de cocaína

el descenso fue del 1,5% en 2000 al 1,3% en 2004. Los resultados de las encuestas escolares también ponen de manifiesto un nivel de consumo de cocaína básicamente estable en el período 2001-2005.

Nuevos datos de encuestas escolares correspondientes a América del Sur muestran pautas interesantes en el norte y en el sur

La ONUDD participó junto a las autoridades nacionales y la OEA/CICAD en la primera encuesta escolar de ámbito continental entre estudiantes de enseñanza secundaria de América del Sur. Esta labor facilita la comparación directa de las cifras de consumo de cocaína entre estudiantes de distintos países de todo el continente, así como con los resultados de las encuestas escolares realizadas en América del Norte y Europa. Los resultados¹⁵ han arrojado cifras bastante altas de consumo de HCl de cocaína en la Argentina (prevalencia en el ciclo de vida del 4,7% entre los estudiantes de 15 y 16 años) y en Chile (4,3%), seguidos del Uruguay y el Ecuador. Las cifras más bajas se registraron en el Paraguay (1,1%). En los tres países andinos, los niveles de consumo de cocaína resultaron ser muy parecidos (de 1,9% a 2%), registrándose niveles marginalmente superiores sólo en Colombia. Los niveles de consumo de pasta de cocaína/cocaína base son más elevados en la Argentina, Chile y Bolivia.

Cuando los resultados de las encuestas estudiantiles se utilizan a efectos de clasificación, suelen ajustarse a los de las encuestas de la población en general. No obstante, existen importantes excepciones que podrían indicar una notificación incompleta en algunas de las encuestas por hogares.¹⁶ Igualmente, en este caso concreto, la proporción de jóvenes escolarizados varía considerablemente de un país sudamericano a otro. Por ello, en algunos países, los niveles de consumo de drogas entre la juventud escolarizada no tienen por qué ser forzosamente representativos de los niveles de consumo de drogas entre la juventud en general. Los datos parecen indicar que los países más ricos de América del Sur se enfrentan a los niveles más altos de consumo de cocaína entre los estudiantes. Una posible explicación es que la proporción de niños de la calle es mayor que en los países menos desarrollados. Como esos niños pueden quedar excluidos de las encuestas escolares, ello podría dar lugar a una subrepresentación del problema del uso indebido de sustancias por los jóvenes en las encuestas escolares.

¹⁵ En este caso se analiza únicamente la tasa de prevalencia en el ciclo de vida entre estudiantes de 15 y 16 años porque constituye el mejor conjunto de datos internacionalmente comparables. Dicho conjunto de datos es menos sesgado teniendo en cuenta las diferencias entre los sistemas escolares de distintos países.

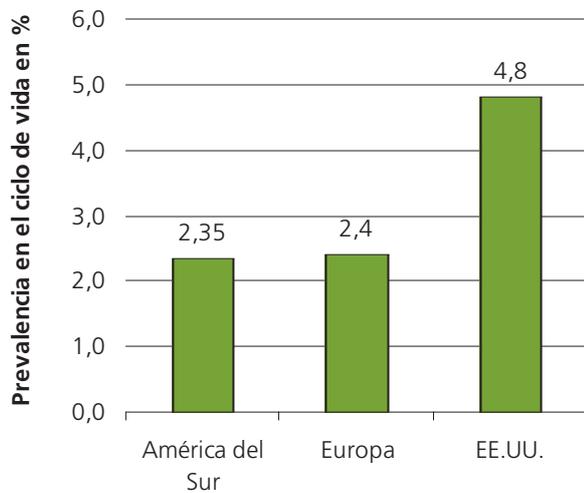
¹⁶ Se trata en especial del caso de la Argentina, que comunica tanto uno de los niveles de consumo de cocaína más bajos en su encuesta por hogares de la población en general (0,3% en 2004) como la cifra más alta de consumo de cocaína entre estudiantes de enseñanza secundaria. En la encuesta por hogares de la población en general de 1999, la Argentina comunicó el nivel más alto de consumo de cocaína de América del Sur. Otro caso es el Uruguay, que cuenta también con una elevada tasa de prevalencia del consumo de cocaína entre los estudiantes, pero registra un bajo nivel de consumo de cocaína entre la población en general.

Los niveles de consumo de cocaína en América del Sur podrían ser más elevados que en América central ...

Los nuevos resultados correspondientes a América del Sur sugieren que los niveles de consumo de cocaína podrían ser más altos que en América central. Si se agregan los datos de los distintos países sudamericanos, el promedio del consumo de HCl de cocaína en el ciclo de vida entre jóvenes de 15 y 16 años de edad asciende al 2,6% (sin ponderar).

En anteriores encuestas escolares comparativas, realizadas con los auspicios de la OEA/CICAD en 2001/2002, se constató un promedio (no ponderado) de la tasa de prevalencia en el ciclo de vida entre estudiantes de 15 y 16 años del 1,5%. Únicamente Guatemala comunicó un nivel de consumo de cocaína superior al promedio (2,3%).¹⁷ La percepción de unos niveles más bajos de consumo de cocaína en América central podría, no obstante, resultar engañosa, pues no puede excluirse la posibilidad de que el consumo de cocaína hubiera aumentado considerablemente durante los últimos años en dicha región.

Fig. 66: Prevalencia en el ciclo de vida del consumo de HCl de cocaína entre los estudiantes de 15 y 16 años de edad en América del Sur (2004 a 2006), Europa (2003 y 2004) y los EE.UU. (2006)



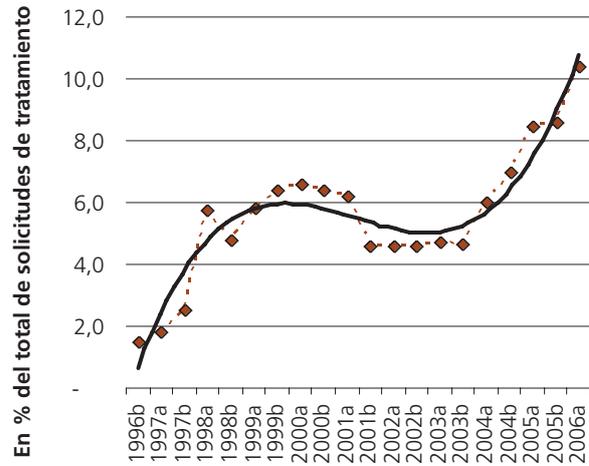
Fuente: ONUDD y CICAD (Sistema Subregional de Información e Investigación sobre Drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay con la participación de SEDRONAR, CONACE, CONALTID, CONSEP, DEVIDA y JND), Jóvenes y Drogas en Países Sudamericanos: un Desafío para las Políticas Públicas - Primer Estudio Comparativo sobre Uso de Drogas en Población Escolar Secundaria, 2006. Consejo de Europa, The ESPAD Report 2003 - Alcohol and Other Drug Use among Students in 35 European Countries, Estocolmo 2004 y ONUDD, Cuestionario para los informes anuales correspondiente a España, 2005, y NIDA, Estudio de observación del futuro.

¹⁷ OEA/CICAD, Estudio Comparativo del Consumo de Drogas en Países Americanos - Basado en Encuestas SIDUC a Estudiantes de Enseñanza Media, Washington 2003.

¹⁸ OAS/CICAD, Estudio Comparativo del Consumo de Drogas en Países Americanos - Basado en Encuestas SIDUC a Estudiantes den enseñanza Media, Washington 2003.

¹⁹ La ponderación se realizó atendiendo al tamaño de la población de 15 a 19 años de edad de cada país.

Fig. 67: Sudáfrica - la cocaína como droga principal de uso indebido en las solicitudes de tratamiento*



* promedio no ponderado del tratamiento (incluido el alcohol) en 6 provincias.

Fuente: SACENDU (Red epidemiológica comunitaria sudafricana sobre el consumo de drogas), Research Brief, Vol. 9 (2), 2006.

Lo mismo podría decirse de Venezuela, uno de los pocos países sudamericanos que no participó en las encuestas más recientes de la ONUDD/OEA/CICAD. Venezuela contaba con unos niveles bajísimos de consumo de cocaína entre los estudiantes en 2001/2002 (prevalencia en el ciclo de vida del 0,4% entre los estudiantes de 15 y 16 años de edad).¹⁸ Sin embargo, es sumamente probable que el consumo de cocaína haya aumentado considerablemente en los últimos años.

... y las nuevas encuestas escolares sudamericanas indican niveles parecidos a los de Europa, aunque inferiores a los de América del Norte

Si se agregan los datos de los distintos países sudamericanos y se ponderan en función del tamaño de la población juvenil de cada país,¹⁹ el promedio de la prevalencia en el ciclo de vida del consumo de HCl de cocaína entre jóvenes de 15 y 16 años de edad asciende al 2,35% en América del Sur, cifra que contrasta con niveles de consumo de cocaína del 4,8% notificados entre el mismo grupo de edad (estudiantes de 10º grado) en los EE.UU.

Así pues, el consumo de cocaína sigue siendo el doble de elevado entre los estudiantes en los EE.UU. Los niveles de consumo de cocaína entre los estudiantes en América del Sur están próximos a los que se constatan en Europa, que cuenta con un promedio no ponderado de consumo de cocaína en el ciclo de vida entre los estudiantes de 15 y 16

años del 1,8% (promedio de 35 países) y un promedio ponderado²⁰ del 2,4%.

El consumo de cocaína sigue mostrando una tendencia al alza en África ...

La utilización de países africanos para reexportar cocaína podría estar contribuyendo a los crecientes niveles de consumo de dicha droga. En 2005, diez países africanos comunicaron un aumento del consumo de cocaína, frente a 8 y 7 en 2004 y 2003, respectivamente. El número de países africanos que notificaron mercados de cocaína estables no varió en 2004 y 2005 (9 países). Ni un solo país africano comunicó un descenso del consumo de cocaína en 2004 y 2005.

Los aumentos mejor documentados del consumo de cocaína se constatan en Sudáfrica, donde la Red epidemiológica comunitaria sudafricana sobre el consumo de drogas (SACENDU) lleva recopilando datos durante los últimos diez años. Los datos procedentes de centros de tratamiento en seis lugares²¹ indican que el uso indebido de cocaína aumenta rápidamente en todo el país. Las solicitudes de tratamiento relacionadas con cocaína como porcentaje del total de tratamiento, incluido el alcohol, expresadas como promedio no ponderado de los seis lugares, aumentaron de menos del 2% en 1996 a más del 10% en 2006.

Las proporciones más elevadas relacionadas con el uso indebido de cocaína en los dos primeros trimestres de 2006 (excluido el alcohol) correspondieron a las personas en tratamiento en Port Elisabeth (36%) y en East London (28%), seguidas de Guateng (21%). La Ciudad del Cabo fue la primera urbe que registró una epidemia de cocaína en Sudáfrica en el decenio de 1990. Ahora bien, en esta ciudad la metanfetamina ha sustituido en buena parte a la cocaína como droga preferida en años recientes, y la cocaína representa en la actualidad el 9% de las solicitudes de tratamiento. Los datos correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2006 muestran que continuó la tendencia general al alza en el caso de la cocaína.

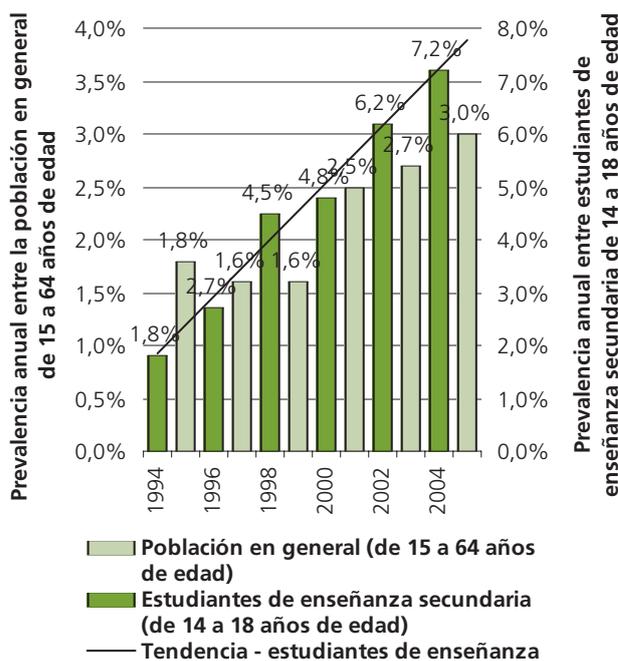
... una clara tendencia ascendente en Europa ...

La tendencia más alarmante por lo que a la cocaína se refiere ha sido su rápido aumento en Europa en los últimos años. Para el año 2005, 16 países comunicaron niveles crecientes de consumo de cocaína, 24 países una estabilización y tan solo cuatro países informaron de un retroceso.

Las tasas de prevalencia del consumo de cocaína más elevadas de Europa se dan en España, que ha sido desde hace mucho el principal punto de entrada de cocaína en Europa. Más de una quinta parte del total de consumidores de cocaína europeos se encuentra en España, donde la cocaína es la segunda droga más consumida después del cannabis. Pese a las medidas de prevención en gran escala y a unos servicios de represión muy activos, el consumo de cocaína se duplicó entre la población en general (de 15 a 64 años de edad) del 1,6% en 1999 al 3,0% en 2005.²² Los niveles de consumo de cocaína en España son más del doble del promedio de Europa occidental (1,2%) y cuatro veces más altos que el promedio general europeo (0,75%). Por primera vez, los niveles de consumo de cocaína superan a los registrados en los EE.UU.

Las estimaciones del consumo de drogas problemáticas relacionadas con cocaína en España siguen siendo más bajas que las comunicadas por los EE.UU. (1,4% de la población de 15 a 64 años de edad),²³ pero muestran tendencias ascendentes: 0,2% en 1999, 0,5% en 2002²⁴ y es

Fig. 68: Prevalencia anual del consumo de cocaína en España entre la población en general y entre estudiantes de enseñanza secundaria, 1994 a 2005



Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo, Plan Nacional sobre Drogas.

²⁰ Estos cálculos se basan en los 35 países participantes en las encuestas escolares del PESCAD en 2003, además de España. La ponderación se realizó atendiendo al tamaño de la población de 15 a 19 años de edad de cada país. (Fuentes: Consejo de Europa, The ESPAD Report 2003 - Alcohol and Other Drug Use among Students in 35 European Countries, Estocolmo 2004 y ONUDD, Cuestionario para los informes anuales correspondiente a España, 2005.

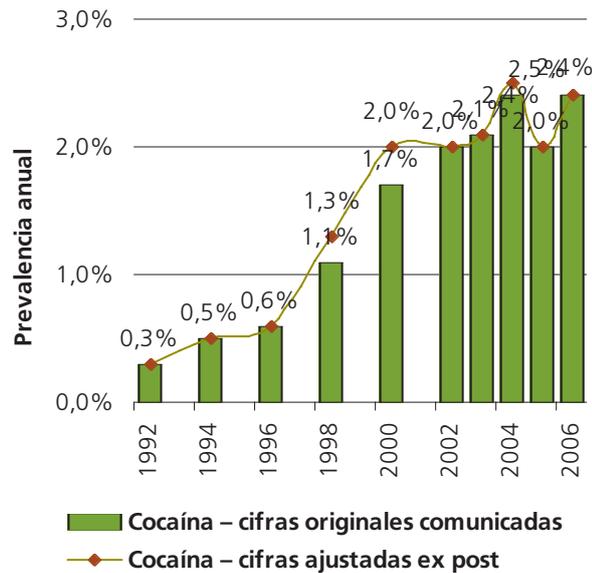
²¹ Ciudad del Cabo, Guateng (que incluye la capital, Pretoria, y Johannesburgo), Durban, Port Elisabeth, East London y Mpulanga (la provincia fronteriza con Swazilandia y Mozambique).

²² ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

²³ ONDCR, Estrategia Nacional para el Control de las Drogas 2003, suplemento de datos.

²⁴ OEDT, Reitox National Focal Point 'Spain', informe nacional de 2005 al OEDT - New Development, Trends and in-depth Information on Selected Issues, Madrid 2006.

Fig. 69: Inglaterra y Gales: prevalencia anual del consumo de cocaína entre la población en general (de 16 a 59 años de edad)

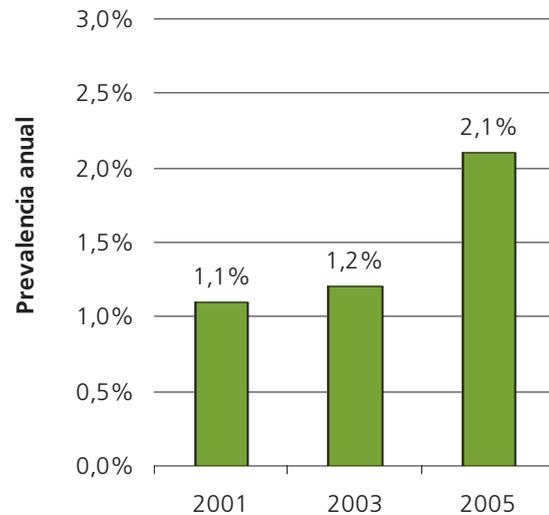


Fuente: Home Office (Ministerio del Interior) del Reino Unido, Encuesta Británica sobre Delincuencia, 2005/06 y años anteriores.

muy probable que las tasas hayan seguido aumentando desde entonces. Las encuestas escolares realizadas en España ya han puesto de manifiesto niveles de consumo levemente superiores desde 2002, y siguen mostrando una tendencia al alza.

Paralelamente, las solicitudes de tratamiento relacionadas con cocaína van en aumento. Representaron el 40,5% del total de solicitudes de tratamiento en España en 2004 - la proporción más elevada de Europa con diferencia - frente

Fig. 71: Italia: prevalencia anual entre la población en general*

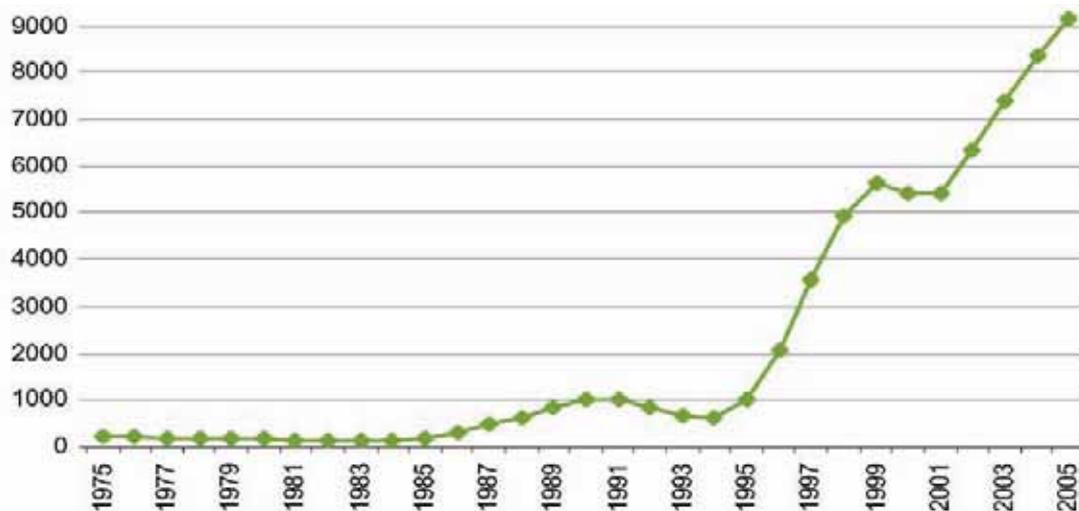


* 2001: grupo de edad de 15 a 45 años; 2003: grupo de edad de 15 a 54 años; 2005: grupo de edad de 15 a 64 años

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

al 25,4% en 2002. A diferencia del resto de Europa, el tratamiento relacionado con cocaína en España es en la actualidad sólo un poco inferior al tratamiento relacionado con opiáceos (44,5% en 2004). En cifras absolutas, las solicitudes de tratamiento relacionadas con cocaína se multiplicaron por dos, de 11.900 en 2002 a 21.400 en 2004.²⁵ En Cataluña y Valencia, el tratamiento relacionado con cocaína supera ya al tratamiento relacionado con heroína,²⁶ situación única en Europa.

Fig. 70: Incidencia del consumo de cocaína en Italia, 1975 a 2005



Fuente: Istituto de Fisiologia Clinica, Consiglio Nazionale delle Ricerche.

²⁵ ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

²⁶ OEDT, Reitox National Focal Point 'Spain', informe nacional de 2005 al OEDT - New Development, Trends and in-depth Information on Selected Issues, Madrid 2006.

El consumo de cocaína también ha aumentado en el Reino Unido, que cuenta con las segundas tasas de prevalencia más altas de Europa. En cifras absolutas, las estimaciones sugieren que el mercado de cocaína del Reino Unido (unas 910.000 personas) es incluso marginalmente más grande que el español (unas 890.000 personas). Las tasas de prevalencia anual del consumo de cocaína - según la Encuesta Británica sobre la Delincuencia - se multiplicaron por cuatro durante el último decenio, del 0,6% en 1996 al 2,4 de la población de 16 a 59 años de edad en 2006.²⁷ La mayor parte del aumento se produjo, no obstante, en la segunda mitad del decenio de 1990. Los niveles de consumo de cocaína más elevados se registran en Londres (4,1%) y los más bajos en Gales (1,6%) y Yorkshire (1,8%).²⁸ Escocia - que no está incluida en la encuesta antes citada - registró una tasa de prevalencia inferior (1,5% en 2004), al igual que Irlanda del Norte (1,1% en 2004). Si se agregan esos datos, la tasa de prevalencia anual de cocaína del Reino Unido asciende al 2,3% de la población de 16 a 59 años de edad. Actualmente, la cocaína es la segunda droga ilícita más consumida en el Reino Unido después del cannabis.

Italia es el tercer mercado de cocaína de Europa en importancia. El país ha registrado algunos de los aumentos más pronunciados del consumo de cocaína en los últimos años, habiendo aumentado la tasa de prevalencia anual del consumo de cocaína del 1,1% en 2001 al 2,1% de la población en general en 2005. La cocaína es la segunda droga más consumida entre la población en general después del cannabis.

La incidencia del consumo de cocaína (es decir, el número de personas que la consumen por primera vez) aumentó desde una cota de unas 1000 personas/año en la primera mitad del decenio de 1990 a 9000 personas en 2005. El aumento del consumo de cocaína en Italia estuvo acompañado del pronunciado descenso de los precios de la cocaína - claro indicio de que un aumento del tráfico de cocaína a Italia desempeñó un papel en la expansión del mercado. Se cree que la intervención de la delincuencia organizada en Nápoles (conocida como la 'Camorra' o 'el sistema') ha obrado activamente a favor de la expansión del mercado de cocaína en Italia, cancelando así las medidas de prevención aplicadas por las autoridades. Con unos 800.000 consumidores, Italia representa una quinta parte del total del mercado europeo de cocaína. El uso indebido de cocaína está particularmente extendido en el noroeste de Italia (Lombardía), así como en las provincias del centro a lo largo de la costa de Nápoles a Génova.

No se dispone de nuevos datos sobre prevalencia en Alemania, el cuarto mercado de cocaína de Europa por su volumen (aproximadamente 240.000 personas). Según la última encuesta por hogares, realizada en 2003, la tasa de

prevalencia era del 1% de la población de 18 a 59 años de edad. La cocaína es la segunda droga más extendida entre la población en general después del cannabis. Las autoridades alemanas, a diferencia de las de muchos otros países europeos, percibieron que los niveles de consumo de cocaína habían permanecido estables durante los últimos años tras haber alcanzado firmes tasas de crecimiento en el decenio de 1990 (partiendo de un 0,2% en 1990).

También se ha registrado un claro aumento del consumo de cocaína - aunque partiendo de niveles mucho más bajos - en Francia, quinto mercado de cocaína de Europa en importancia (unas 240.000 personas). De 2000 a 2005, la prevalencia anual del consumo de cocaína se triplicó de un 0,2% a un 0,6% de la población de 15 a 64 años de edad.

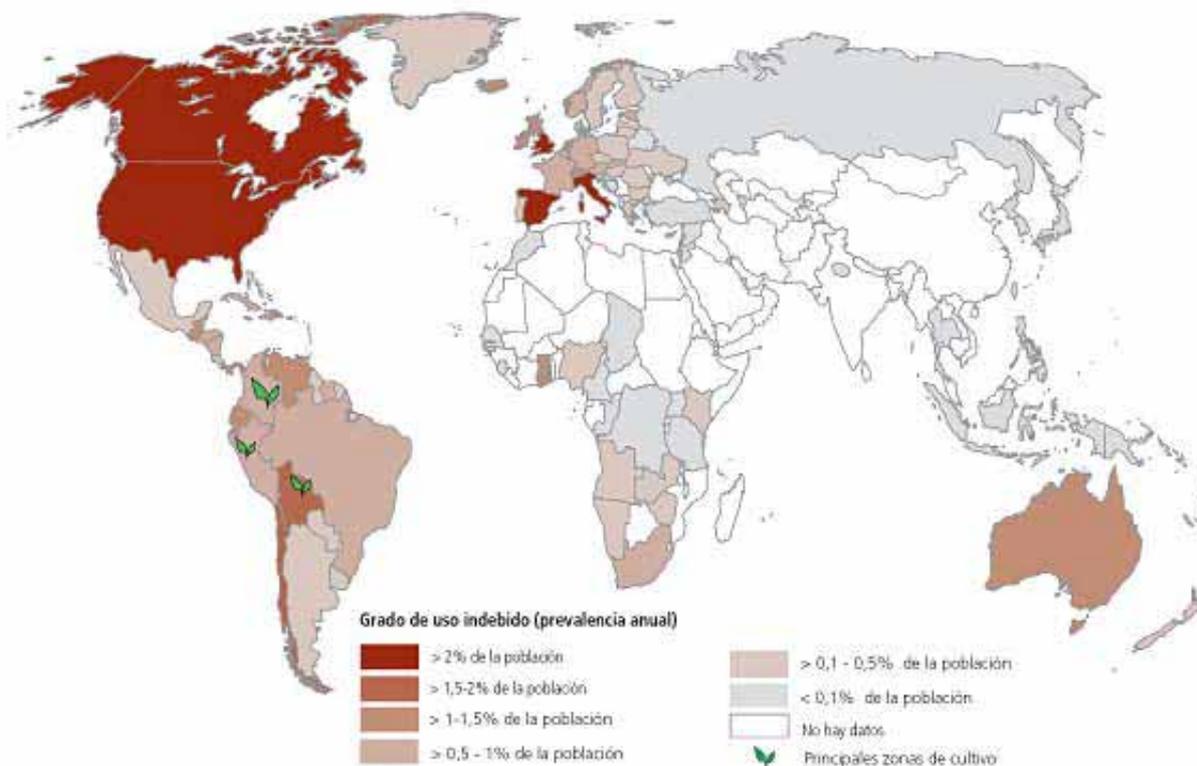
... y una divisoria clara y persistente entre Europa occidental y Europa oriental

En cuanto al consumo de cocaína entre la población en general, sigue existiendo una marcada divisoria en Europa entre el este y el oeste. El 95% del total de consumidores de cocaína se encuentran en los países de Europa occidental (los países de la UE-15 y de la AELC).

²⁷ La encuesta se realizó entre abril de 2005 y marzo de 2006.

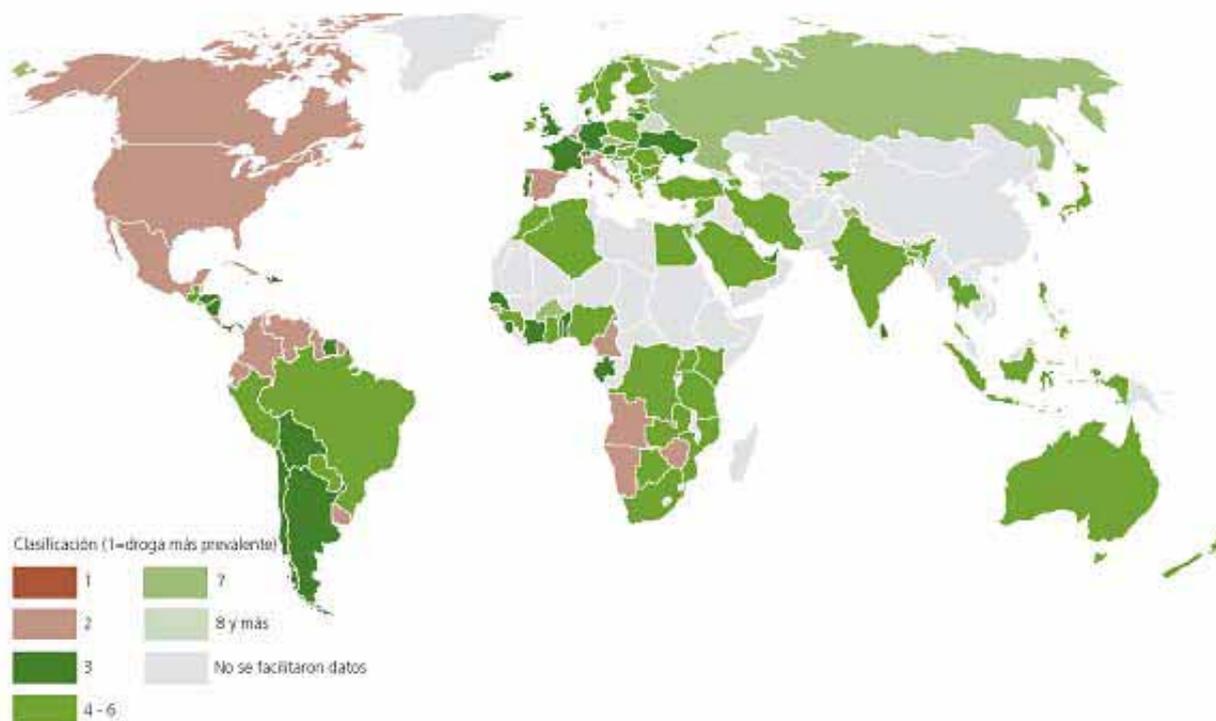
²⁸ Ministerio del Interior (Home Office), Home Office Statistical Bulletin, Drug Misuse Declared: findings from the 2005/06 British Crime Survey, octubre de 2006.

Mapa 12: Uso indebido de cocaína 2005 a 2006 (o último año del que se dispone de datos)



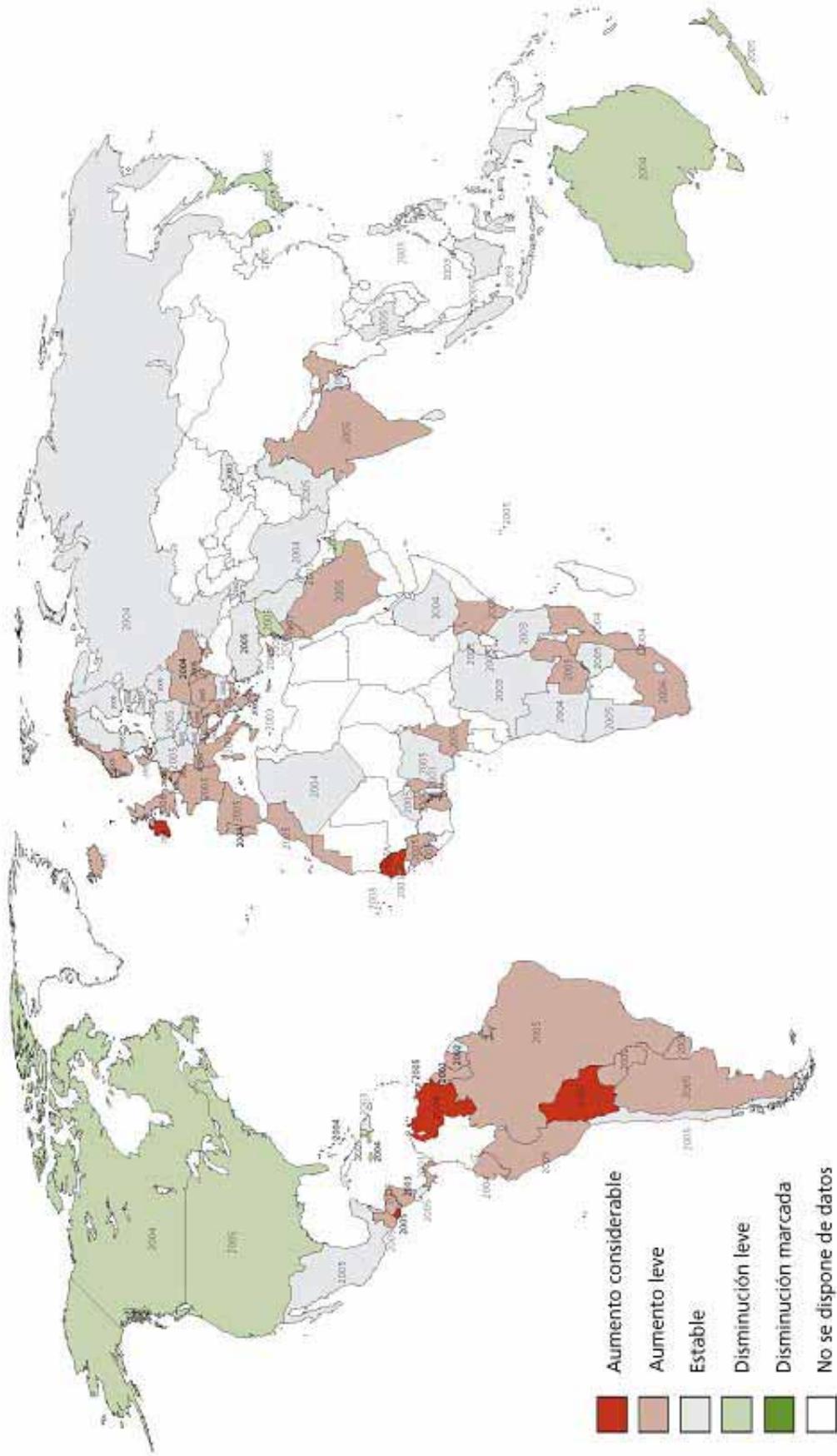
Fuente: ONUDD; Datos del Cuestionario para los informes anuales; encuestas nacionales por hogares presentadas a la ONUDD; Departamento de Estado de los Estados Unidos (Dirección de Asuntos Internacionales en materia de Estupefacientes y Represión del Uso Indevido de Drogas), Informe sobre la estrategia internacional de fiscalización de estupefacientes; informes de órganos de represión, informes de redes epidemiológicas, Programa Mundial de Evaluación del Uso Indevido de Drogas (GAP) de la ONUDD.

Mapa 13: Clasificación de la cocaína por orden de prevalencia, 2004 a 2006



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA; informes de los gobiernos; Departamento de Estado de los Estados Unidos; Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT); Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD; Programa Mundial de Evaluación del Uso Indevido de Drogas (GAP) de la ONUDD; Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Mapa 14: Variación del consumo de cocaína, 2005 (o último año del que se dispone de datos)



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales; encuestas nacionales por hogares presentadas a la ONUDD; Departamento de Estado de los Estados Unidos (Dirección de Asuntos Internacionales en materia de Estupefacientes y Represión del Uso Indebido de Drogas); Informe sobre la estrategia internacional de fiscalización de estupefacientes; informes de órganos de represión; informes de redes epidemiológicas; Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD.

1.4 Mercado de cannabis

1.4.1 Reseña de las tendencias y panorama general

El cannabis es el mayor mercado de drogas ilícitas con diferencia y una de sus principales características es su volumen. Su mercado de consumidores es amplio, y abarca a cerca de 160 millones de personas; sus centros de producción están muy dispersados, hallándose presentes en casi todos los países del mundo, y sus factores de producción pueden ser flexibles, rudimentarios y a pequeña escala o permanentes, sumamente tecnificados y a gran escala. Resulta muy difícil definir y cuantificar la producción y el consumo por su naturaleza generalizada. El mercado de consumo de cannabis también es diferente. El volumen del mercado de consumo de cannabis podría significar que los consumidores son más variados.

La producción es omnipresente. Ochenta y dos países en total comunicaron explícitamente el cultivo ilícito de cannabis en su territorio durante el período de 1995 a 2005. Además, los Estados Miembros señalaron 134 países de origen de la producción de cannabis. Igualmente, 146 países informaron de incautaciones de plantas de cannabis en el período de 1995 a 2005, dato que es un indicador indirecto de la existencia de la producción de plantas de cannabis en un país dado, pues las plantas de cannabis no suelen ser objeto de tráfico transfronterizo (sólo los productos finales: hierba de cannabis, resina de cannabis o cannabis en solución oleosa). La combinación de estos datos sugiere que existe producción de cannabis al menos en 172 países y territorios.

Aunque el carácter insidioso del cannabis dificulta la vigilancia eficaz de la oferta, es probable que la producción de cannabis cesara de aumentar en 2005. Los indicios de una estabilización general del mercado son muy alentadores, pero habrá que confirmar si es sostenible o no con los datos de los próximos años.

Algunos aspectos del mercado evolucionan. El cultivo en interiores aumenta en general y, al mismo tiempo, varios 'países consumidores' han hecho su aparición como importantes países productores de cannabis que suministran a sus mercados locales (al menos en un grado limitado). En paralelo, la potencia global del cannabis (es decir, el contenido de THC manipulado mediante innovaciones de horticultura) ha ido en aumento en varios países.

La producción de resina de cannabis, denominada también hachís, se concentra en África del Norte (Marruecos) y en la región de Asia sudoccidental/Oriente Medio, en particular en el Afganistán y el Pakistán.

En Marruecos, las encuestas de la ONUDD, realizadas en colaboración con las autoridades, pusieron de manifiesto una reducción de la superficie de cultivo de resina de cannabis de un máximo de 134.000 ha en 2003 a 76.400 ha en 2005. La producción marroquí de resina de cannabis, durante años fuente principal del hachís que se consume en Europa occidental, disminuyó de forma incluso más pronunciada, de 3.070 tm en 2003 a 1.070 tm en 2005.

Las incautaciones de hierba de cannabis siguen concentrándose principalmente en América del Norte (el 66% de las incautaciones a nivel mundial en 2005), seguida de África (16%). Las incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial mostraron un marcado aumento en el período 2000-2004, lo que refleja probablemente el aumento de su producción, tráfico y consumo. No obstante, las incautaciones de hierba de cannabis disminuyeron considerablemente en 2005 para situarse en los niveles comunicados en 2000. Esta disminución se registró en todos los continentes. No se tiene una idea clara de los factores que la provocaron, pero parece que la erradicación ha jugado un papel decisivo.

Las incautaciones de resina de cannabis a nivel mundial también disminuyeron en 2005 como consecuencia de una producción más baja en Marruecos. España (52% de las incautaciones de hachís a nivel mundial en 2005), seguida del Pakistán (7%) y Marruecos (7%) siguieron comunicando las mayores incautaciones de resina de cannabis del mundo.

Al parecer, los mercados de consumo de América del Norte han registrado una contracción, pero se ha producido un aumento del consumo de cannabis en África y en la mayoría de los países de América del Sur. La situación en Europa es desigual. Se constató una disminución del consumo de cannabis en la región de Oceanía, que tiene las tasas de prevalencia de consumo de cannabis más elevadas del mundo. Los países de Asia oriental y sudoriental registraron unas tendencias del consumo de cannabis estables o en disminución, mientras que en Asia meridional, Asia sudoriental y Asia central las tendencias notificadas sugieren un aumento.

El número de países que comunicaron aumentos del consumo de cannabis cayó del 56% en 2000 al 49% en 2005, mientras que el porcentaje de los que notificaron una disminución aumentó del 11% en 2000 al 18% en 2005.

1.4.2 Producción

El cultivo de cannabis sigue siendo omnipresente en todo el planeta

El cannabis sigue siendo omnipresente. De 1995 a 2005, 82 países facilitaron a la ONUDD estimaciones del cultivo o la producción de cannabis. Lamentablemente, la presentación de informes sobre el cultivo de cannabis es una tarea compleja que exige muchos recursos por una serie de razones y muchos países no cuentan con los medios ni los recursos para elaborar estimaciones. En consecuencia, la ONUDD también analiza los informes de incautaciones, que en ocasiones concretan la fuente del cannabis que se trafica en un determinado país. Sobre esa base, en el

período de 1995 a 2005 se determinó la existencia de 134 países productores. Se elaboró una tercera lista de países productores individualizando los que notificaron incautaciones de plantas de cannabis. El transporte internacional de plantas enteras resulta ineficiente (pues sólo determinadas partes pueden consumirse como droga), por lo que, cuando son aprehendidas, es muy probable que sean de producción local. Durante el período 1995-2005 se notificaron incautaciones de plantas de cannabis enteras en 146 países.

Si se suman las tres listas de estimaciones, pueden señalarse 172 países y territorios en los que produce cannabis, lo que equivale a cerca del 90% de los países y territorios que

El cannabis sigue siendo la droga más producida, traficada y consumida en todo el mundo. Su cultivo se destina básicamente a tres productos distintos:

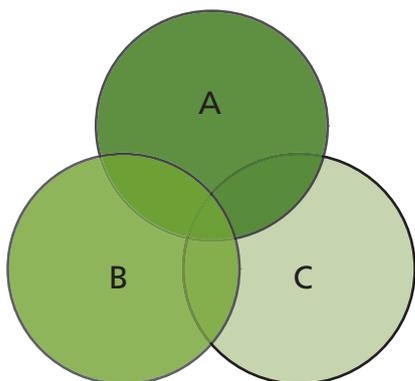
- La hierba de cannabis está constituida por las sumidades floridas y las hojas de la planta, que se fuman como el tabaco sirviéndose de una variedad de técnicas. Según la región, la hierba de cannabis se conoce por muchos nombres diferentes, entre ellos 'marijuana' (América; también denominada 'hierba', 'marihuana', 'grass', 'weed', 'ditch' o 'dope'), 'ganja' (Asia meridional, Jamaica), 'dagga' (Sudáfrica), 'dimba' (África occidental) o 'chira' (África del Norte; suele consistir en resina de cannabis en polvo). Una forma muy potente de hierba de cannabis es el sinsemilla, las sumidades floridas de la planta hembra sin polinizar. La hierba de cannabis representó el 77% de las incautaciones de cannabis a nivel mundial en 2005.
- La resina de cannabis consiste en las secreciones que segrega la planta en la fase de floración de su desarrollo. Según la región, la resina de cannabis se conoce por hachís (África del Norte y Europa) o 'charas' (Asia meridional). Representó casi el 23% de las incautaciones de cannabis a nivel mundial en 2005.
- El cannabis en solución oleosa (hachís en solución oleosa) es una mezcla oleosa que se obtiene de la extracción o destilación de partes de la planta de cannabis ricas en THC. Se consume en menor grado, y representó el 0,01% de las incautaciones de cannabis a nivel mundial en 2005.

Además, en los mercados puede encontrarse una serie de combinaciones de cannabis, como las siguientes:

- 'Kif' (África del Norte), por lo que se entiende a menudo las sumidades floridas picadas de la planta de cannabis hembra, mezcladas con tabaco, o 'Bhang' (Asia meridional), por lo que se entiende a menudo una bebida que se prepara triturando hojas de cannabis en leche e hirviéndolas con especias y otros ingredientes; o 'White pipe' (pipa blanca) (Sudáfrica), consistente en fumar la hierba de cannabis mezclada con tabaco y Mandrax (compuesta por metacualona como ingrediente activo y antihistamínicos). En África oriental, entre otras regiones, se informa de varios combinados de cannabis con otras drogas, como cannabis y cocaína y cannabis y anfetamina. Los combinados suelen llevar nombres locales o específicos de la región o el país.¹

¹ En algunas partes de América del Norte, por ejemplo, existen las siguientes combinaciones: 'Palitos de cande': cigarrillos de hierba de cannabis mezclada con cocaína; 'Buddha': hierba de cannabis mezclada con opio; 'As' o 'Zoom': hierba de cannabis mezclada con PCB, etc.; utilización de cannabis en alimentos (p.ej.: en África del Norte); 'brownies de marijuana' (p.ej.: en América del Norte); así como el consumo frecuente de cannabis y alcohol (notificado a menudo en Europa y Australia).

Fig.71: Número de países/territorios señalados como productores de cannabis (1995-2005): N = 172



A: 82 países/territorios que facilitan estimaciones de cultivo/producción

B: 134 países/territorios identificados como países de origen de cannabis que fue objeto de tráfico

C: 146 países que comunican la incautación de plantas de cannabis enteras

reciben el Cuestionario para los informes anuales de la ONUDD (190 a 195).²

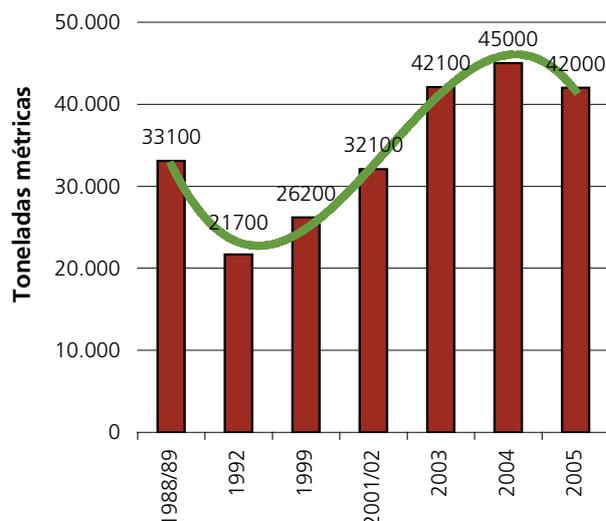
El análisis de los países de origen notificados (CPIA, período 2002-2006) sugiere que existe producción de resina de cannabis en unos 58 países y que la producción de hierba de cannabis (marijuana) tiene lugar en 116 países por lo menos. La salvedad en este caso es que se cree que la hierba de cannabis se “produce” incluso en países en que la oferta principal se concentra en la resina. La producción de hierba de cannabis está mucho más diseminada a nivel mundial que la de resina de cannabis.

1.4.2 Producción de hierba de cannabis

Se estima que la producción de hierba de cannabis a nivel mundial ha descendido a 42.000 tm en 2005

Con arreglo a la información recopilada de los Estados Miembros, la ONUDD estima en 42.000 tm la producción de hierba de cannabis a nivel mundial en 2005, eclipsando la producción a nivel mundial de heroína (472 tm)

Fig. 72: Estimaciones de la producción de hierba de cannabis a nivel mundial, 1988-2005



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales e informes de los gobiernos.

o de cocaína (980 tm en 2005). Esta cifra supone una disminución de casi 3.000 tm (-7%) frente a 2004. Si bien es cierto que hay que interpretar estos datos con cautela, parecen indicar que la tendencia ascendente de la producción de hierba observada desde principios del decenio de 1990 puede estar llegando a su fin. La estimación sobre la hierba de cannabis sugiere que en 2005 fue incautado el 10,6% de la producción.

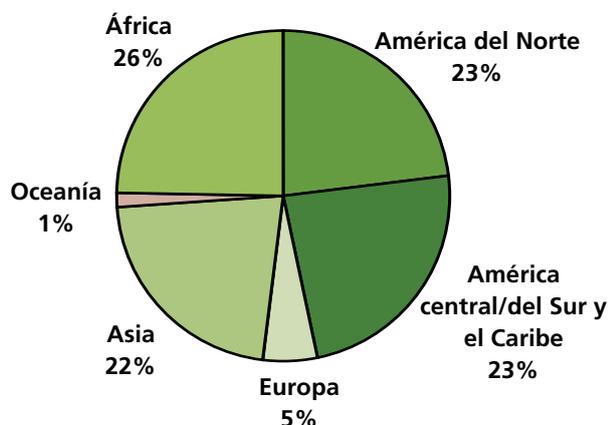
Se estima que la superficie dedicada al cultivo de cannabis ascendió a 530.000 ha en 2005, muy superior una vez más a la superficie dedicada al cultivo de adormidera (151.500 ha) o de coca (159.600 ha en 2006).³

Las cosechas notificadas por los Estados Miembros variaron bastante, de una cifra tan baja como 5 kg/ha hasta 17.500 kg/ha. Se trata de un reflejo de los amplios márgenes de rendimiento del cannabis, por ejemplo, del cannabis silvestre al cannabis cultivado con métodos hidropónicos. En las estimaciones comunicadas, la cosecha mediana de cannabis fue de 730 kg/ha y el promedio (no ponderado) de la cosecha fue de 2.070 kg/ha. Pese a esta

² Las estimaciones de la producción de cannabis deben tomarse con cautela: Aunque la ONUDD recopila sistemáticamente de los Estados Miembros estimaciones de la producción de cannabis como parte de las respuestas al Cuestionario para los informes anuales (CPIA), la ausencia de concentraciones geográficas bien definidas de la producción de cannabis (como ocurre en el caso de la adormidera o el arbusto de coca) hace que no sea viable introducir sistemas de vigilancia de cultivos científicamente válidos. El hecho de que el cannabis sea una planta que crece prácticamente en todas las regiones habitadas del mundo, que se puede cultivar con pocos cuidados en pequeñas parcelas, y que incluso se puede cultivar en interiores, complica aún más las cosas. Las consiguientes variaciones de las cosechas de cannabis son igualmente enormes. Así pues, la mayoría de las estimaciones de los distintos países siguen basándose en las opiniones de los expertos, y no en los resultados de sistemas científicos de vigilancia de cultivos. No obstante, gracias a una serie de enfoques innovadores implantados por la ONUDD en los últimos años para obtener estimaciones de los países que no las facilitaron (véase la sección sobre metodología), las estimaciones resultantes a nivel mundial deberían aportar al menos unos órdenes de magnitud razonables del problema. Como la metodología empleada para obtener las estimaciones ha sido básicamente la misma en los últimos años, y como no se debe subestimar la pericia de las autoridades para obtener estimaciones razonables (incluso sin estudios detallados), cabe suponer que los consiguientes cambios en las estimaciones de producción a nivel mundial reflejan esencialmente los cambios subyacentes del cultivo y la producción. El hecho de que las estimaciones de la producción de cannabis a nivel mundial reproduzcan en gran medida las incauciones a nivel mundial tiende a respaldar esta opinión.

³ La estimación de la superficie dedicada al cultivo de hierba de cannabis incluye algo de cannabis silvestre, aunque no todo. Si existiera algún método práctico de calcular el cannabis silvestre, la cifra sería mucho más alta.

Fig. 73: Distribución de la producción de hierba de cannabis a nivel mundial en 2005 (N = 42.000 toneladas métricas)



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales e informes de los gobiernos.

gran diferencia, dichas cifras de rendimiento concuerdan con las notificadas en el último estudio amplio de la ONUDD sobre el mercado de cannabis a nivel mundial.⁴ Dicho estudio sugirió que los rendimientos típicos de cannabis cultivado al aire libre oscilan entre 470 kg/ha en zonas de secano y 5.000 kg/ha en huertas bien cuidadas, siendo típicas de la situación en los EE.UU.⁵ unas cifras de alrededor de 2.000 kg/ha, y de unos 1.000 kg/ha en los países en desarrollo. En cambio, las cifras correspondientes al cannabis cultivado con métodos hidropónicos oscilaron de 15.000 a 30.000 kg por hectárea.

En 2005, el grueso de la hierba de cannabis se produjo en América del Norte y del Sur (46%) y en África (26%), seguidas de países de Asia y Europa. En el plano internacional, la mayor parte de la hierba de cannabis se produjo para el mercado interno y/o para la exportación a países vecinos. Son pocos los países en los que se produce cannabis para exportarlo fuera de la región. Figura entre ellos cierto número de países de África occidental, meridional y del Norte (como Sudáfrica, Nigeria y Marruecos) y unos pocos de Asia oriental, occidental y central (como Tailandia, el Pakistán y Kazajstán). La mayor parte de esas exportaciones se destina a Europa.

La producción por regiones

En América del Norte, los principales productores siguen siendo México y los Estados Unidos de América, seguidos del Canadá. Las estimaciones puestas a disposición de la ONUDD sugieren que México y los EE.UU. tal vez sean los mayores productores mundiales de hierba de cannabis. En México, la producción se concentra sobre todo en los

estados de la costa del Pacífico (Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Jalisco, Oaxaca y Nayarit) que representan aproximadamente el 53% de la erradicación total de cannabis, y en la región del Centro y el Norte (Chihuahua y Baja California), donde tuvo lugar el 42% de la erradicación de cannabis en 2005. En los EE.UU., la producción de cannabis está particularmente extendida en los estados de California, Kentucky, Tennessee, Hawaii y Washington.⁶ La producción de cannabis en el Canadá se concentra principalmente en Columbia Británica (40%), Ontario (25%) y Québec (25%).

Prácticamente en todos los países de América del Sur y el Caribe existe la producción de cannabis. Los principales productores de América del Sur son el Paraguay, seguido (actualmente) en cantidades mucho más bajas por Colombia, el Brasil y la región del Caribe. Los descensos de la producción de cannabis en Colombia en los últimos años parecen haber sido compensados por aumentos en otras partes de América del Sur, sobre todo en el Paraguay. Aunque el Brasil es un importante productor de cannabis, no es 'autosuficiente', por lo que grandes cantidades son objeto de tráfico del Paraguay a ese país. Otros países de origen que se mencionan frecuentemente en la región del Caribe son San Vicente y las Granadinas, así como Jamaica. Guatemala aparece citada a menudo como país de origen del cannabis procedente de América Central.

El cannabis se cultiva en casi todos los países de África. Entre los principales productores de hierba de cannabis de África figuran Sudáfrica (así como una serie de otros países de la región, por ejemplo, Malawi, Zambia y Swazilandia), Nigeria, Ghana y otros varios países de África occidental (incluidos Benin y el Togo), la República Democrática del Congo en África central, Tanzania en África Oriental y Marruecos en África del Norte (aunque este último país es más conocido como productor de resina de cannabis).

Pese al creciente volumen de la producción interna, Europa sigue siendo una región que recurre, en un grado importante, a la importación de cannabis. Los mayores productores de cannabis de Europa son Albania y los Países Bajos, aunque también se producen cantidades de importancia en casi todos los demás países europeos, con inclusión de Alemania, el Reino Unido y Suiza.

Los principales productores de cannabis entre los países de la CEI son la Federación de Rusia, Kazajstán y Kirguistán. En la Federación de Rusia y Kazajstán se encuentran las mayores extensiones de cannabis silvestre del mundo.

En la región de Oriente Medio y Asia sudoccidental, los mayores productores son el Afganistán, seguido del Líbano y el Pakistán (en todos estos países, no obstante, la producción de hierba de cannabis es mucho menos importante que la de resina de cannabis). Productores de importancia en Asia meridional son la India, Nepal y Sri Lanka; y en

⁴ ONUDD, *Informe Mundial sobre las Drogas 2006*, Vol. 1, págs. 200 a 202

⁵ Cifras deducidas mediante el análisis de datos obtenidos en causas judiciales.

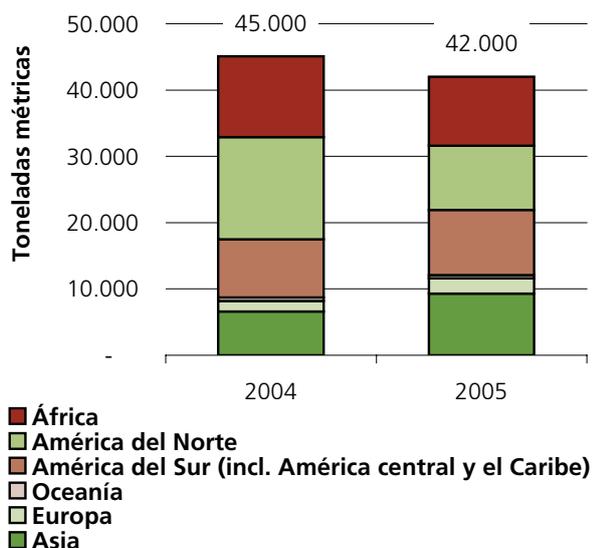
⁶ National Drug Intelligence Center, *National Drug Threat Assessment 2007*, octubre de 2006.

Asia meridional y sudoriental, Filipinas e Indonesia, seguidas de más lejos por Tailandia, figuran entre los productores importantes. El mayor productor de cannabis de la región de Oceanía es Australia.

Los cambios registrados en la distribución por regiones sugieren que la producción de cannabis aumentó en América del Sur (América central y el Caribe incluidos), Asia y Europa y disminuyó en África y América del Norte.

El descenso de la producción de cannabis en América del Norte obedeció principalmente a la reducción de la producción en México, que refleja las firmes medidas de erradicación adoptadas en el país. México ha sido sumamente eficiente en erradicar el cannabis, ya que ha extirpado cerca del 85% de la superficie dedicada al cultivo. Por ende, la superficie neta cultivada disminuyó un 23% en 2005 (de 7.500 a 5.800 ha) y en 2006 se ha comunicado otro descenso (a 5.600 ha). Habida cuenta de las diferencias en las estimaciones del rendimiento, las estimaciones de producción correspondientes a México oscilan de 4.480 tm a 10.100 tm⁷ (para 2005).

Fig. 74: Distribución regional de la producción de hierba de cannabis a nivel mundial en 2004 y 2005

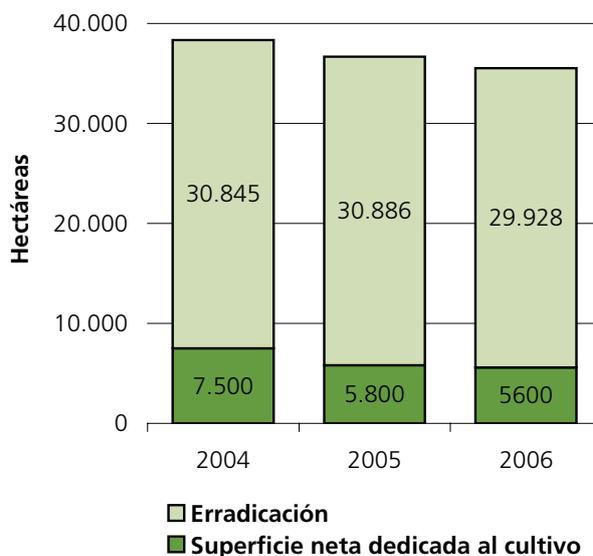


Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales e informes de los gobiernos.

⁷ No existen estimaciones oficiales de la producción de cannabis mexicana. La primera estimación se basa en las estimaciones de cultivo del INCSR y una cifra de rendimiento de 800 kg/ha, que las autoridades mexicanas facilitaron a la ONUDD; la segunda cifra recoge la estimación del INCSR estadounidense de la producción de cannabis en el año 2005. (Departamento de Estado de los EE.UU., International Narcotics Control Strategy Report, marzo de 2007).

⁸ El coeficiente de 1 libra (448 gramos) por planta de la DEA (Dirección de Lucha contra las Drogas de los EE.UU.) ha sido utilizado extensamente en los EE.UU. En cambio, la Comisión de Armonización de Penas de los Estados Unidos ha señalado como más procedente la cifra de 100 gramos por planta al considerar cultivos de género mixto. "Se optó por la equivalencia de una planta = 100 gramos de marihuana empleada por la Comisión para los delitos con menos de 50 plantas de marihuana por ser una aproximación razonable del rendimiento real de las plantas de marihuana teniendo en cuenta 1) estudios en los que se informa del rendimiento real de plantas de marihuana ... 2) que todas las plantas, con independencia de su tamaño, se cuentan a efectos de las directrices (cuando, en realidad, no todas las plantas producirán marihuana consumible ...); y 3) que las plantas macho, que se cuentan a efectos de las directrices, se suelen eliminar selectivamente porque no producen marihuana de la misma calidad que las hembras". *Federal Register* 60 (10 de mayo de 1995): 25078. Esta cifra se hizo extensiva a todas las cosechas, incluidas las que suponían más de 50 plantas. Véase también Comisión de Armonización de Penas de los Estados Unidos, 1995 Annual Report, pág. 148. USSG SS 1B1.10, 2D1.1(C)(E) (nov. 1995). La DEA y el National Drug Intelligence Center del Departamento de Justicia de los EE.UU. siguen aplicando, no obstante, una cifra de rendimiento de 1 libra por planta. (Departamento de Justicia de los EE.UU., National Drug Intelligence Center, *Domestic Cannabis Cultivation Assessment 2007*).

Fig. 75: Superficie dedicada al cultivo de cannabis en México, 2004 a 2006



Fuentes: Departamento de Estado EU., 2007 International Narcotics Control Strategy Report y la ONUDD, Cuestionario para los informes anuales de datos.

Paralelamente, en los últimos años se intensificaron considerablemente las medidas de erradicación de cannabis en los EE.UU. Según los datos del Programa Nacional para la Erradicación/Supresión del Cannabis, el número de plantas de cannabis erradicadas en los EE.UU. aumentó de 3,2 millones en 2004 a 4,2 millones en 2005 (+31%) y 4,9 millones de plantas (+17%) en 2006. Si se incluyen las medidas de erradicación adoptadas por otros organismos gubernamentales, el total de plantas erradicadas en los EE.UU. en 2006 ascendió a 6,3 millones de plantas. Si se aplica la estimación de la DEA de 1 libra de cannabis por término medio por planta,⁸ la erradicación puede haber retirado del mercado estadounidense en 2006 unas 2.825 tm, o sea, más de lo que se produce en la mayoría de los demás países del mundo. Los informes de los órganos de represión indican que actualmente se erradica entre el 30% y el 50% del total de cannabis cultivado en los EE.UU.

Algunos analistas han interpretado que la creciente inten-

Cuadro 10: Número de plantas de cannabis erradicadas en los EE.UU., 2000 a 2006

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Al aire libre ^a	2.597.798	3.068.632	3.128.800	3.427.923	2.996.225	3.938.151	4.083.433
En interiores ^a	217.105	236.128	213.040	223.183	203.896	270.935	403.322
Total^a	2.814.903	3.304.740	3.341.840	3.651.106	3.200.121	4.209.086	4.486.755
Al aire libre ^b	-	-	-	-	-	5.546.509	5.901.800
Indoor ^b	-	-	-	-	-	270.935	403.322
Total^b	-	-	-	-	-	5.817.444	6.305.202

Fuente: ^aPrograma Nacional para la Erradicación/Supresión del Cannabis

Fuente: ^aPrograma Nacional para la Erradicación/Supresión del Cannabis, Departamento del Interior y Departamento de Agricultura y Servicio Forestal de los EE.UU.

sidad de la erradicación en los EE.UU. es indicio de unos niveles crecientes de cultivo de cannabis.⁹ Se ha registrado un aumento del cultivo en interiores, habiendo aumentado la proporción de cannabis cultivado en interiores erradicado del 4,7% en 2005 al 6,4% de la totalidad del cannabis erradicado en 2006. Si se toman únicamente los datos del Programa Nacional para la Erradicación/Supresión del Cannabis (DCE/SP) de la DEA, la proporción del cultivo en interiores aumentó del 6,4% en 2005 al 9% en 2006. Además, los lugares en que se ha localizado (y erradicado) el cultivo de cannabis sugieren que éste se ha extendido a zonas más remotas, incluidos los parques nacionales. De hecho, el programa DCE/SP de la DEA ha obligado a muchos traficantes a abandonar grandes parcelas de marihuana al aire libre en pro de plantaciones ilícitas más pequeñas y mejor disimuladas.¹⁰ Así pues, la rápida intensificación de la erradicación puede haber contribuido a una estabilización, o incluso una reducción de la producción global de cannabis de los EE.UU. Aunque los datos sobre las incautaciones estadounidenses en el período 2002-2005 apuntan a una estabilización, los datos sobre la demanda en los EE.UU. indican una reducción. Las estimaciones publicadas sobre la producción de cannabis estadounidense apuntan también a la estabilización o la reducción. Las cor-

respondientes al año 2002 sugerían que la producción de hierba de cannabis oscilaba de 5.580 a 16.730 tm¹¹ con una estimación de escala mediana de 11.150 tm. Tras restar la erradicación, quedaría una producción neta de cerca de 10.000 tm. Las estimaciones de 2006 abarcaban de 5.650 a 9.420 tm, con una escala mediana de unas 7.530 tm. Las estimaciones de la producción neta (después de la erradicación) oscilaban de 2.830 a 6.590 tm¹² con una escala mediana de 4.710 tm.

En 2005, tras varios años de aumentos pronunciados, las autoridades estadounidenses también comunicaron una leve reducción del tráfico de cannabis del Canadá a los EE.UU.,¹³ lo que podría indicar que la producción de cannabis se había estabilizado, o incluso había descendido levemente, en el Canadá tras los grandes aumentos de la producción en años anteriores: de 2000 a 2004, la producción en el Canadá aumentó más del doble.¹⁴ La Real Policía Montada del Canadá calcula una producción de marihuana de 800 a 2.000 tm.¹⁵ Otras estimaciones sitúan la cuantía de la producción de hierba de cannabis entre 960 y 2.400 tm en el Canadá.¹⁶ Todas estas estimaciones sugieren que, aunque la producción de cannabis en el Canadá es importante, sigue siendo bastante inferior a la de los

⁹ Departamento de Justicia de los EE.UU., National Drug Intelligence Center, *Domestic Cannabis Cultivation Assessment 2007*.

¹⁰ Oficina de Política Nacional de Control de Drogas (ONDCP), *National Drug Control Strategy*, febrero de 2007.

¹¹ Drug Availability Steering Committee, *Drug Availability Estimates in the United States*, diciembre de 2002 y Oficina de Política Nacional de Control de Drogas, *National Drug Control Strategy*, febrero de 2003.

¹² Departamento de Justicia de los EE.UU., National Drug Intelligence Center, *Domestic Cannabis Cultivation Assessment 2007*.

¹³ El total de incautaciones de marihuana en los estados fronterizos septentrionales de los EE.UU. aumentó de 13,6 tm en 2002 a 31,4 tm en 2004, pero posteriormente descendió de nuevo a 26,4 tm en 2005. Véase National Drug Intelligence Center, *National Drug Threat Assessment*, octubre de 2006.

¹⁴ Según las estimaciones del Gobierno del Canadá, citadas por el National Drug Intelligence Center de los EE.UU., la producción en el Canadá aumentó más del doble de 2000 a 2004 (National Drug Intelligence Center, 2007 *National Drug Threat Assessment*, octubre de 2006).

¹⁵ Estos cálculos se basaron, entre otros datos, en incautaciones de 1,1 millones de plantas de cannabis al año por término medio; véase Real Policía Montada del Canadá, *Drug Situation in Canada in 2003*, Ottawa, julio de 2004; véase también National Drug Intelligence Center, *National Drug Threat Assessment 2005*, febrero de 2005.

¹⁶ Public Safety Canada, *Canada-United States Border Drug Threat Assessment*, octubre de 2004.

EE.UU. o México. No obstante, el Canadá es un importante país de origen de cannabis con alto contenido de THC que se consume y es objeto de tráfico a los Estados Unidos. Dicha producción de cannabis en el Canadá está controlada por grupos delictivos asiáticos (a menudo de etnia china y vietnamita). Se cree que algunos de estos grupos han trasladado sus actividades en interiores al noroeste del Pacífico de los EE.UU.¹⁷ y a California,¹⁸ para poder eludir los controles fronterizos más estrictos.

A pesar de un cierto aumento de la producción de hierba de cannabis en América del Sur (América central y el Caribe incluidos), la producción global de hierba de cannabis en el conjunto de América descendió del 54% al 47% de la producción a nivel mundial en 2005. Esta pauta de producción creciente en América del Sur y producción menguante en América del Norte no concuerda con la tendencia a largo plazo, que indica unos aumentos pronunciados en la proporción a nivel mundial correspondiente a América del Norte.

La producción de cannabis en África parece haber descendido levemente en 2005. Este dato también se contrapone a una tendencia a largo plazo que indica aumentos pronunciados de la producción de cannabis en ese continente. La estimación actual sugiere que África representa el 25% de la producción de hierba de cannabis a nivel mundial en 2005, cifra levemente inferior al 26% de 2004. La disminución del cultivo de cannabis en África ha obedecido principalmente a las reducciones comunicadas por Marruecos (aunque la mayoría de ese cannabis se destina a la producción de resina). La superficie dedicada al cultivo de cannabis en Marruecos, concretada en estudios conjuntos de la ONUDD y el Gobierno de Marruecos (basados en técnicas de teleobservación), descendió en 2005 un 37% respecto del año anterior, tras otro descenso del 10% en 2004. Además, las medidas de erradicación adoptadas en Nigeria, uno de los principales países productores de cannabis de África occidental, se intensificaron espectacularmente. Después de haber erradicado 255 ha de cannabis en 2004, las autoridades nigerianas comunicaron la erradicación de 14.316 ha en 2005 – cifra que se aproxima a la mitad de las erradicaciones notificadas por México. Esta tendencia descendente no es uniforme en toda África, pues otros países informaron de aumentos. Cabe prever que la producción de cannabis reanude su tendencia expansionista en breve.

La producción de cannabis que se comunica de Asia está en aumento. La producción correspondiente a Asia de la producción de cannabis a nivel mundial aumentó del 15%

en 2004 al 22% en 2005, notificándose un importante aumento en el Afganistán, donde se analiza parcialmente la superficie dedicada al cultivo de cannabis como parte de los estudios anuales sobre el opio de la ONUDD. Los resultados se basan en los informes de los agricultores sobre las superficies cultivadas. La mayor parte del cultivo de cannabis en el Afganistán se destina a la producción de resina de cannabis.

También aumentó la producción de hierba de cannabis en Europa, cuya cuota de la producción de hierba de cannabis a nivel mundial aumentó del 3% en 2004 al 5% en 2006. Este aumento de la producción interna de hierba de cannabis parece haber compensado parte del descenso de las importaciones de resina de cannabis procedentes de Marruecos. Un conocimiento más detallado de este mecanismo podría aportar cierta información interesante e importante acerca del mercado de cannabis.

4.2.2 Producción de resina de cannabis

Desde el punto de vista geográfico, la producción de resina de cannabis está mucho más concentrada que la de hierba de cannabis. Marruecos sigue siendo el mayor productor del mundo de resina de cannabis y suministra a los mercados ilícitos de África del Norte y Europa occidental. Esta última región es el principal mercado del mundo de resina de cannabis, pues representó cerca del 70% de las incautaciones de resina a nivel mundial en 2005; África del Norte representa otro 8%.

No obstante, la importancia de Marruecos como país de origen de resina de cannabis está decayendo. En 2003, año del primer estudio realizado por la ONUDD y el Gobierno de Marruecos, la producción total de resina ascendió a 3.060 tm, cultivadas en 134.000 ha de tierra en la región del Rif del norte de Marruecos por unas 96.600 familias. El estudio de 2004 puso de manifiesto un descenso del 10% de la tierra dedicada al cultivo de cannabis (120.500 ha), con una producción estimada de 2.760 tm.¹⁹ En 2005 el cultivo siguió descendiendo a 72.500 ha y la producción se redujo a 1.066 tm,²⁰ lo que denota con claridad la intensificación de las actividades de las autoridades marroquíes para eliminar la producción de cannabis en su territorio. La producción de resina de cannabis en Marruecos se concentra en las provincias de Chefchaouen (56% del total en 2005), Taunate (17%) y Al Hoceima (16%).

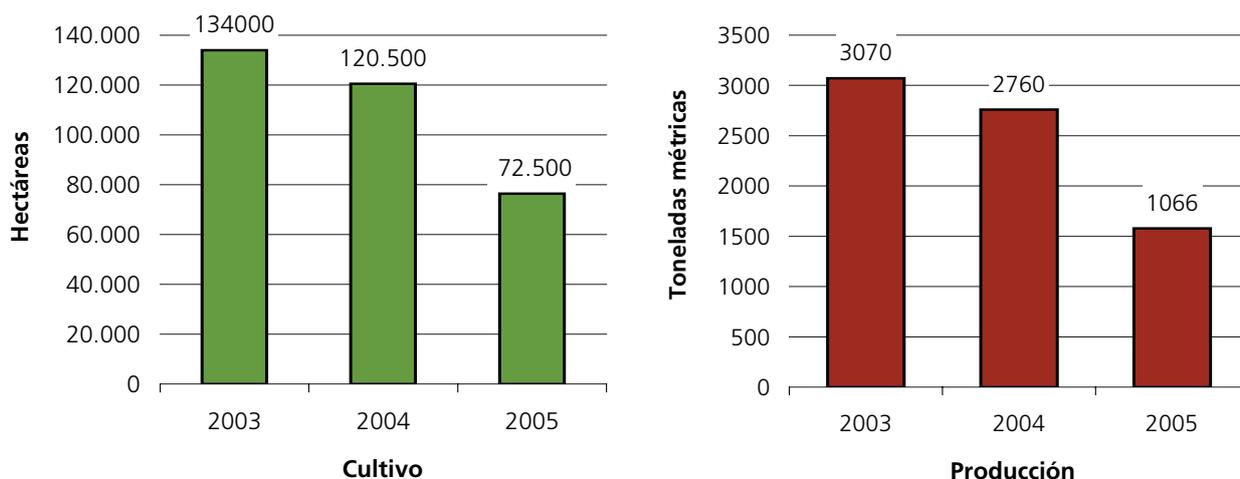
¹⁷ Departamento de Justicia de los EE.UU., National Drug Intelligence Center, *Domestic Cannabis Cultivation Assessment 2007*, octubre de 2006 y ONDCP, *National Drug Control Strategy*, febrero de 2007.

¹⁸ Departamento de Estado de los EE.UU., 2007 International Narcotics Control Strategy Report (Informe sobre la estrategia internacional para la fiscalización de drogas), marzo de 2007.

¹⁹ Al parecer parte de este descenso ha sido consecuencia de un terremoto, que dio lugar a que las autoridades nacionales y la comunidad internacional prestaran más atención a la región afectada.

²⁰ ONUDD, Estudio sobre el Cannabis en Marruecos 2005, Resumen operativo 2005, junio de 2005.

Fig. 76: Marruecos – cultivo y producción de cannabis, 2003 a 2005



Fuente: ONUDD/Gobierno de Marruecos, Maroc, Estudio sobre el Cannabis 2005, enero de 2007, y años anteriores.

Esta merma de la importancia de Marruecos queda reflejada también en el número de países que cita a Marruecos como país de origen de la resina de cannabis que circula en sus mercados. Durante el período de 1999 a 2003,²¹ el 31% de los países que notificaron el origen de resina de cannabis mencionaron a Marruecos como origen del hachís que circula en sus mercados. Para 2005, la proporción de Marruecos (incluidos los siguientes países de tránsito, España y Portugal) bajó al 20%, lo que refleja la enorme disminución de la producción marroquí de resina de cannabis en los últimos años.

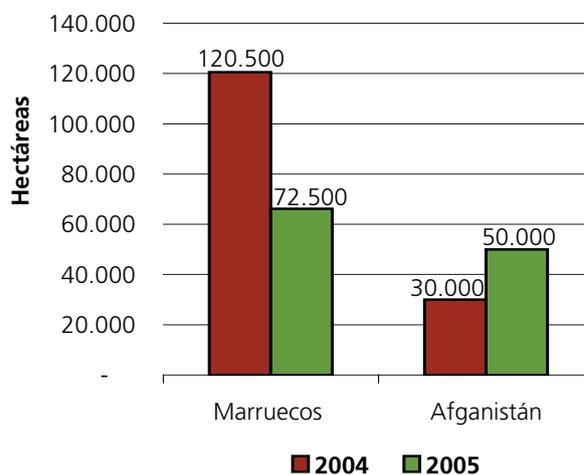
Los informes sobre el país de origen se basan en la información facilitada por 40 países que respondieron a esta parte del Cuestionario para los informes anuales en 2005. Para poder ampliar la base de información a los efectos del análisis de la importancia de los países productores citados con menos frecuencia, se extendió el plazo hasta el período de 2003 a 2005. Así se logró aumentar la base de información a una muestra de 61 países (lo que equivale a casi la tercera parte de todos los países). Al examinar el período más amplio de 2003 a 2005, el 27%²² de los países citaron a Marruecos como principal país de origen de la resina de cannabis que se podía encontrar en su mercado nacional.

A continuación, los países con más menciones fueron el Afganistán y el Pakistán, con un 8% de citas. En dichos países, el cultivo de cannabis se destina en abrumadora proporción a la producción de resina de cannabis. Las estimaciones de la ONUDD sugieren que la superficie dedicada al cultivo de cannabis en el Afganistán aumentó de 30.000

ha en 2004/05 a 50.000 ha en 2005/06 – lo que equivale a un 30% de la superficie dedicada al cultivo de la adormidera.²³

Después, los países de origen de resina de cannabis con más citas son Nepal y la India (mencionados por el 7% de los países), los países de Asia central y otros países de la CEI

Fig. 77: Superficie dedicada al cultivo de cannabis en el Afganistán* y Marruecos, 2004 a 2005



* los datos del Afganistán corresponden a 2004/05 y 2005/06

Fuentes: ONUDD, Estudio sobre el Opio en el Afganistán 2006 (y años anteriores) y ONUDD/Gobierno de Marruecos, Maroc, Estudio sobre el Cannabis 2005, enero de 2007.

²¹ ONUDD, *Informe Mundial sobre las Drogas 2005*, Volumen I.

²² En el período 2003-2005, se mencionó a Marruecos 48 veces como país de origen de resina de cannabis en las respuestas de los Estados Miembros al CPIA de la ONUDD. Si se incluye a España y Portugal, que son principalmente países de tránsito de hachís marroquí, el número de citas salta a 70. El total de menciones de países de origen (por los 61 países informantes) ascendió a 257. (Los países pueden mencionar más de un país de origen). La proporción de Marruecos (incluidas las menciones por España y Portugal) fue pues el 27% del total.

²³ ONUDD, *Estudio sobre el Opio en el Afganistán 2006*, octubre de 2006.

(5%), consecuencia de las grandes superficies de cannabis en Kazajstán (principalmente cannabis silvestre) y Kirguistán. Existe una importante producción de cannabis en el valle de Chuy y alrededor del Lago Issik-Kul en Kirguistán y en la provincia de Zhambyl de Kazajstán fronteriza con el anterior. En estas zonas se produce tanto hierba como resina de cannabis.

También se menciona frecuentemente a los Países Bajos como país de origen (5% de las menciones a nivel mundial). No está claro, empero, en qué medida la resina de cannabis tiene realmente su origen en los Países Bajos y en qué grado entra en el país de contrabando (desde Marruecos y otros países) para su posterior reexportación. Los Países Bajos son un productor importante de hierba de cannabis, pero otras informaciones sugieren que la producción de resina es limitada. Igualmente, la situación en Albania no está bien definida. A este país se le menciona a menudo como país de origen de resina de cannabis (5% del total de citas, sobre todo de países vecinos). Lo que sí parece claro, no obstante, es que el papel de Albania como productor de hierba de cannabis es muy superior al que desempeña como productor de resina.

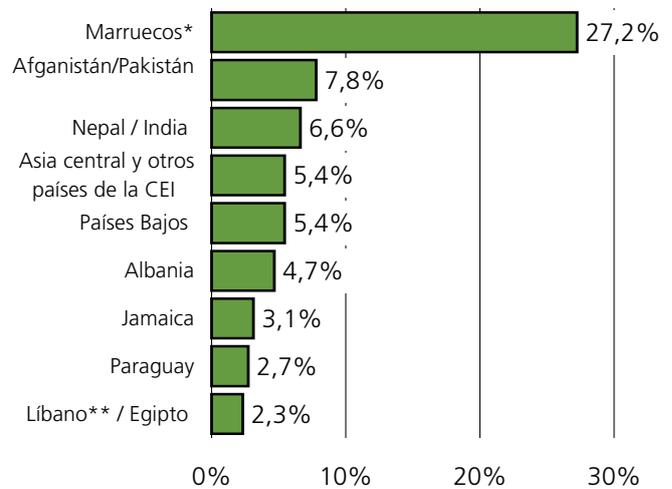
El productor más importante de resina de cannabis de América sigue siendo Jamaica (3% de las menciones a nivel mundial), seguida del Paraguay. En general, la producción (y el consumo) de resina de cannabis en toda América sigue siendo limitada.

El productor más importante de resina de cannabis del Oriente Medio sigue siendo el Líbano (2% de citas a nivel mundial). Tras unas campañas de erradicación que surtieron excelentes resultados, la producción en el Líbano ha descendido drásticamente en comparación con los primeros años del decenio de 1990. La producción de cannabis en el Líbano se concentra en el valle de la Bekaá.

La producción de resina de cannabis a nivel mundial se estima en unas 6.600 tm

Las estimaciones provisionales²⁴ sugieren que en 2005 se produjeron unas 6.600 tm de resina de cannabis (margen: 3.800 a 9.500). La estimación del año anterior, basada en la misma metodología, daba una cifra de unas 7.500 tm (margen: 4.200 a 10.700), lo que es indicio de que, tras aumentar año tras año, la producción de resina de cannabis a nivel mundial efectivamente disminuyó en 2005. El descenso obedeció principalmente a la reducción de la producción de resina de cannabis notificada por Marruecos. La cifra de producción de unas 6.600 tm de resina de cannabis da una tasa de interceptación calculada de resina de cannabis cercana al 20%.

Fig. 78: Principales países de origen de resina de cannabis, 2003 a 2005 (según la información facilitada por 61 países)



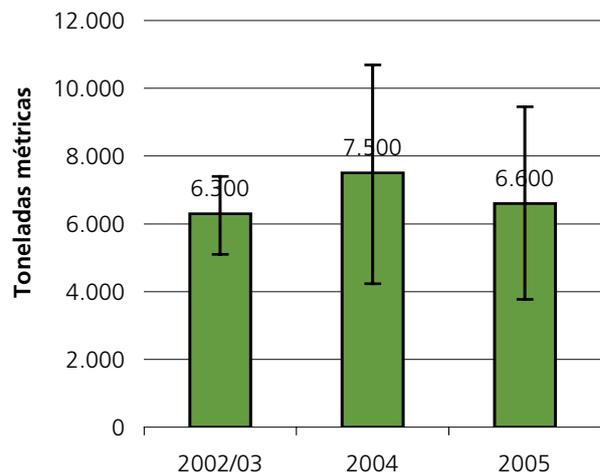
*incluidas las menciones por los países de tránsito España y Portugal;

**incluidas las menciones por Siria

número de veces que los países fueron señalados como países de origen en porcentaje de los países informantes

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

Fig. 79: Estimaciones de la producción de resina de cannabis a nivel mundial, 2002/03 a 2005



Fuentes: ONUDD y Gobierno de Marruecos, Estudios sobre el Cannabis 2003, 2004 y 2005 y ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

²⁴ Que se basan en la extrapolación de los resultados de los datos sobre la producción marroquí de resina de cannabis y de la producción de resina a nivel mundial derivada de las estimaciones de producción de hierba con ayuda de las estadísticas de incautaciones.

Cuadro 11: Estimaciones provisionales de la producción de resina de cannabis a nivel mundial, 2005

1. Estimación basada en la producción marroquí de resina de cannabis en 2005 y las incautaciones					
	Incautaciones en toneladas (2005)	Proporción estimada de incautaciones relacionadas con resina de cannabis procedente de Marruecos	Proporción estimada de la cosecha de 2005	Incautaciones potenciales en toneladas relacionadas con resina de cannabis marroquí en 2005	Estimaciones de producción de resina de cannabis
Europa occidental y central	912,8	70%	50%	319,5	-
África del Norte	109,1	90%	50%	49,1	-
Incautaciones relacionadas con resina de cannabis marroquí	-	-	-	368.6	-
Otras incautaciones	-	-	-	930.5	-
Incautaciones a nivel mundial	-	-	-	1.299,1	-
En %	-	-	-	28%	-
Producción de resina de cannabis en Marruecos (2005) en toneladas					1.070
Estimación de la producción de resina de cannabis a nivel mundial I					3.771
2. Estimación basada en las estimaciones de producción y las incautaciones de hierba de cannabis					
	Hierba de cannabis	Resina de cannabis	Proporción	Estimaciones de producción de resina cannabis	
Incautaciones en toneladas (2005)	4.472	1.299	23%		
Estimación de la producción de cannabis a nivel mundial II	42.000		23%	9.455	
3. Estimación combinada					
En números redondos					6.613
					6.600

1.4.3 Tráfico

Disminuyen en 2005 las incautaciones tanto de hierba como de resina de cannabis

Los productos de cannabis siguieron siendo las drogas más traficadas del mundo en 2005, correspondiéndoles el 57% del total de casos de incautación a nivel mundial (856.000 de 1,5 millones). Prácticamente todos los países del mundo se ven afectados por el tráfico de cannabis. De los 165 países y territorios que comunicaron incautaciones a la ONUDD, el 99% informó de incautaciones de cannabis.

Las incautaciones de hierba de cannabis ascendieron a 4.600 tm y las de resina de cannabis a 1.300 tm en 2005. También fueron aprehendidas pequeñas cantidades de cannabis en solución oleosa (700 litros). Las incautaciones de los tres productos descendieron en 2005 frente al año anterior, invirtiendo así la tendencia ascendente observada hasta 2004. Las incautaciones de hierba cayeron un 35%, las de resina un 11% y las de cannabis en solución oleosa un 15%. Si bien es cierto que las distintas prioridades de los servicios de represión en algunos países pueden haber desempeñado un cierto papel, para la mayoría de los países la reducción de las incautaciones significó menos tráfico en comparación con el año anterior. En conjunto, las incautaciones de hierba y de resina de cannabis han retrocedido a los niveles comunicados durante el período de 2000 a 2002.

La mayoría de las incautaciones de hierba de cannabis en 2005 fueron comunicadas por México (38% del total

mundial), seguido de los Estados Unidos (24%), Sudáfrica (6%), el Brasil (3%), Tanzania (3%) y la India (3%).

España practicó la mayoría de las incautaciones de resina de cannabis (51%), seguida del Pakistán y Marruecos (7% cada uno), Francia (6%), la República Islámica del Irán (5%), el Reino Unido (5% en 2004) y el Afganistán (3%).

La mayor parte de las incautaciones de cannabis en solución oleosa fueron practicadas en la Federación de Rusia (34%) y Ucrania (10%), seguidas del Canadá (7%) y Marruecos (5%).

La hierba de cannabis sigue siendo, con diferencia, la droga más traficada

A pesar del pronunciado descenso de las incautaciones a nivel mundial, la hierba de cannabis sigue siendo la sustancia más traficada en función del volumen y la distribución geográfica. El 90% de los países que comunicaron incautaciones (148 países de un total de 165) se incautaron de hierba de cannabis. A diferencia de otras drogas, el tráfico de hierba de cannabis es principalmente intrarregional, en lugar de interregional. Las excepciones son las exportaciones de hierba de cannabis: de África (sobre todo occidental y meridional) a Europa occidental y central; de Asia sudoriental (principalmente Tailandia) y Asia sudoccidental (sobre todo el Pakistán) a Europa (principalmente a los Países Bajos); de Asia central a Europa oriental (en particular la Federación de Rusia); y de América del Sur (sobre todo Colombia) a América del Norte (principalmente los Estados Unidos).

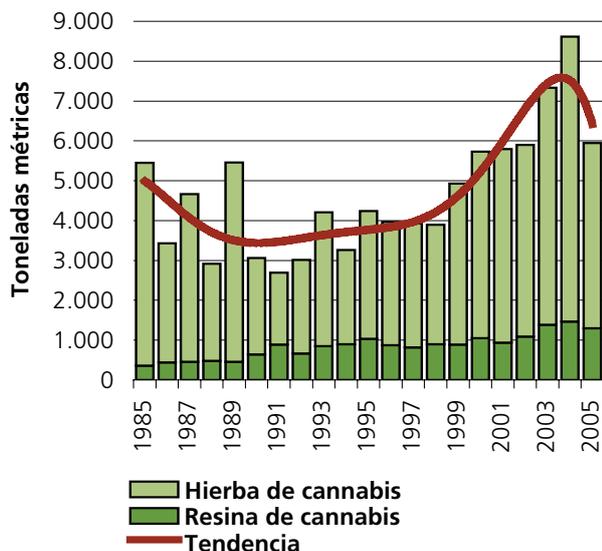
Cerca de dos terceras partes de las incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial fueron practicadas en América del Norte (64%) en 2005, particularmente por las autoridades de México (1.781 tm) y los Estados Unidos (1.112 tm), lo que refleja la magnitud del mercado norteamericano de cannabis, tanto en cuanto a su volumen como a las actividades de represión.

Las siguientes incautaciones de hierba de cannabis en importancia se practicaron en África, equivalentes al 18% de las incautaciones a nivel mundial. Sudáfrica (292 tm), Tanzania (150 tm) y Nigeria (126 tm) comunicaron las mayores incautaciones.

América del Sur, con inclusión del Caribe y América central, representó el 11% de las incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial. Las principales aprehensiones en esta región fueron comunicadas por el Brasil (152 tm), Colombia (129 tm) y el Paraguay (67 tm).

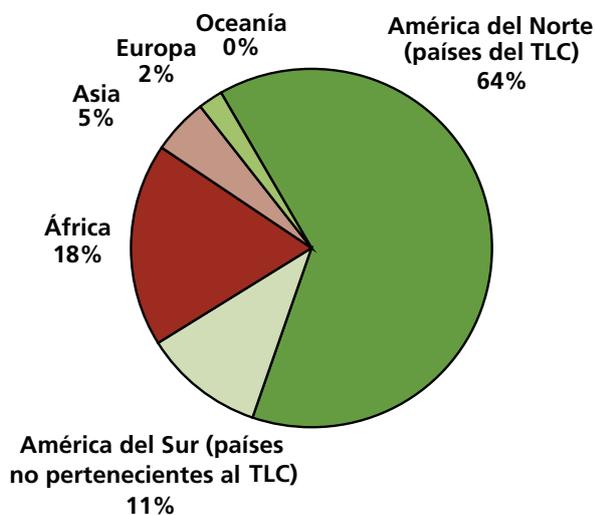
Las incautaciones de hierba de cannabis practicadas en Asia representaron el 5% del total mundial. Las más impor-

Fig. 80: Incautaciones de cannabis, 1985 a 2005



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Fig. 81: Distribución de las incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial en 2005 (N = 4.644 toneladas métricas)



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

tantes fueron notificadas por la India (147 tm), Indonesia (23 tm) y Kazajistán (22 tm).

Las incautaciones de hierba de cannabis de Europa equivalieron al 2% del total mundial. Las más importantes fueron practicadas por la Federación de Rusia (30 tm) y el Reino Unido (21 tm).¹ Europa es la única región que también 'importa' cantidades considerables de cannabis de otras regiones.

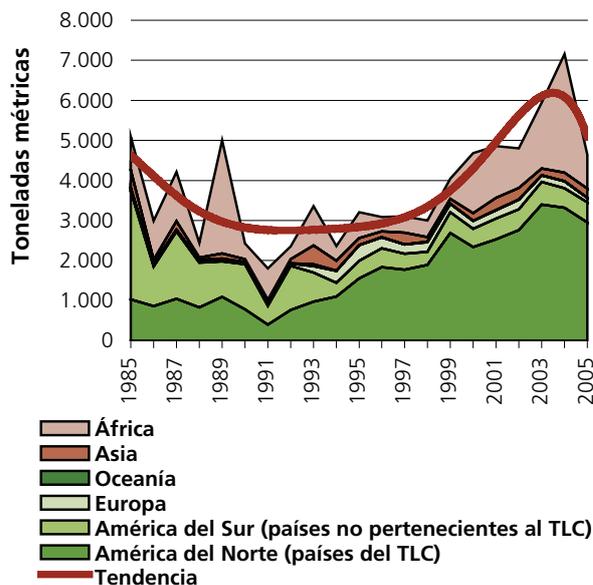
El descenso generalizado de las incautaciones de hierba de cannabis en 2005 (-35%) supuso que se situaran en su nivel más bajo desde 1999. Varias regiones comunicaron una disminución de las incautaciones de hierba de cannabis: Oceanía (-6%), América del Norte (11%), Europa (-39%) y África (-71%). No obstante, países de América del Sur (+4%) y Asia (+9%) informaron de que las incautaciones iban en aumento.

Tráfico de resina de cannabis

Las incautaciones de cannabis a nivel mundial disminuyen, particularmente en Europa occidental y central

En función de las cantidades incautadas (1.300 tm en 2005), la resina de cannabis es la segunda droga más traficada del mundo, detrás de la hierba de cannabis. En 2005 se notificaron incautaciones de resina en 104 países, o sea, el 63% del total de países que comunicaron incautaciones a la ONUDD. Así pues, la extensión geográfica del tráfico

Fig. 82: Incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial, desglose por regiones, 1985 a 2005



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

de resina de cannabis es más limitada que la del tráfico de hierba.

A diferencia de la hierba, el tráfico de resina no es intrarregional, sino eminentemente interregional. Así ocurre, en particular, con el tráfico de resina de África del Norte (Marruecos) a Europa occidental y central, de Asia central a Europa oriental (en particular la Federación de Rusia) y desde el Caribe (sobre todo Jamaica) a América del Norte (particularmente el Canadá).

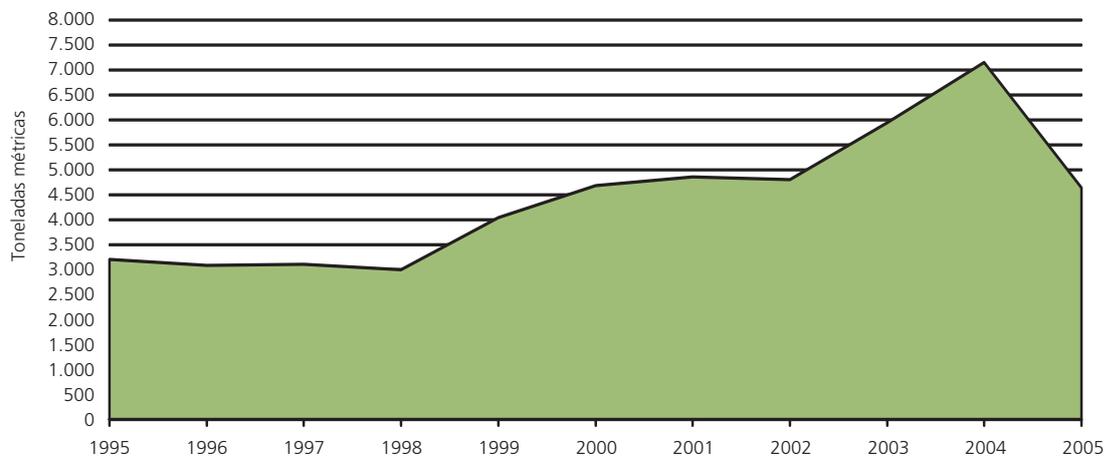
Las incautaciones de resina de cannabis a nivel mundial descendieron un 11% en 2005. La mayor parte de esta disminución, en términos absolutos, obedeció a una reducción de las incautaciones comunicadas por los países de Europa occidental y central (-15%), que estuvo vinculada al descenso de la producción de resina de cannabis en Marruecos en 2004 y 2005. Los datos sobre las distintas incautaciones recogidos por la Organización Mundial de Aduanas (OMA)² en Europa occidental indican que las incautaciones de resina disminuyeron otro 30% en 2006. La mayor parte de la disminución, tanto en 2005 como en 2006, fue notificada por España y Francia.

En 2005, las incautaciones de resina de cannabis practicadas en África del Norte aumentaron levemente frente al año anterior (+6%), pero siguieron siendo un 5% más bajas que en 2003 e inferiores en un 25% a las de 2000. Para 2006, los datos de la OMA sobre incautaciones desglosadas³ sugieren que las incautaciones de resina descendieron un 18%.

¹ Datos correspondientes a 2004; no se dispone todavía de datos sobre las incautaciones del Reino Unido en 2005.

² Organización Mundial de Aduanas, Individual Drug Seizure Database, 27 de abril de 2007.

³ Organización Mundial de Aduanas, Individual Drug Seizure Database, 27 de abril de 2007.

Fig. 83: Incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial, 1995 a 2005

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Toneladas métricas	3.209	3.090	3.105	2.998	4.042	4.674	4.860	4.805	5.940	7.152	4.644

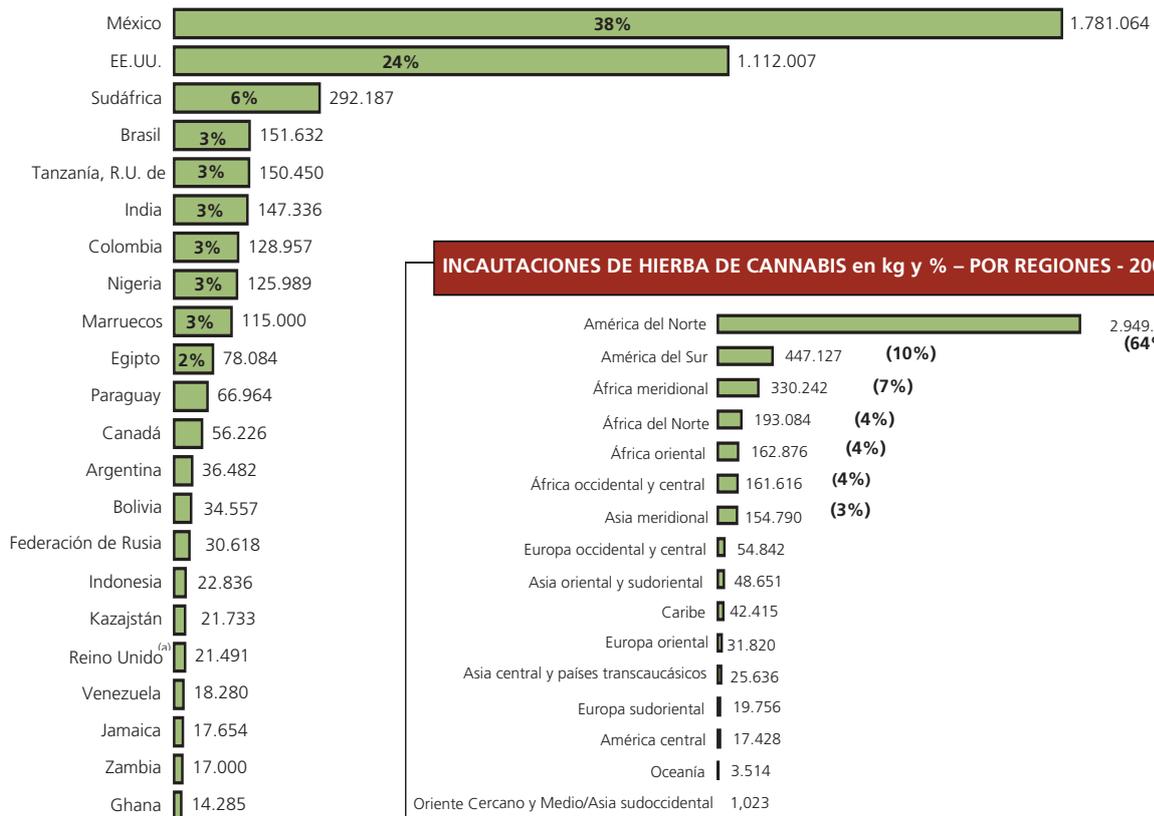
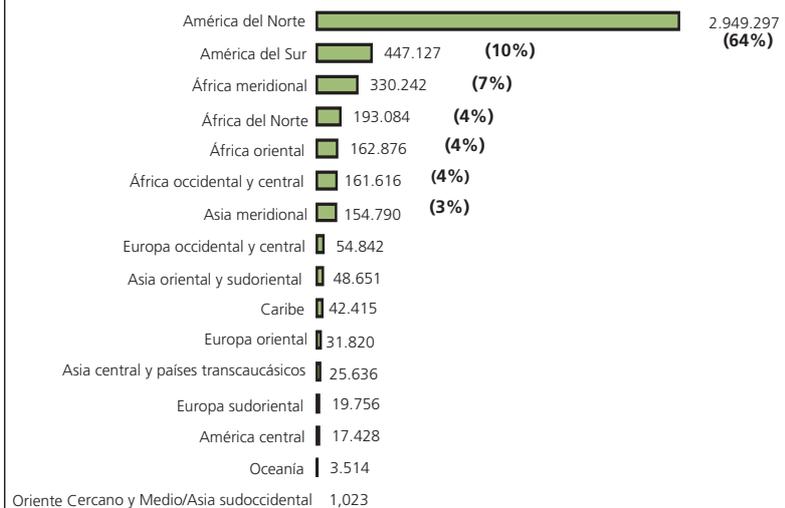
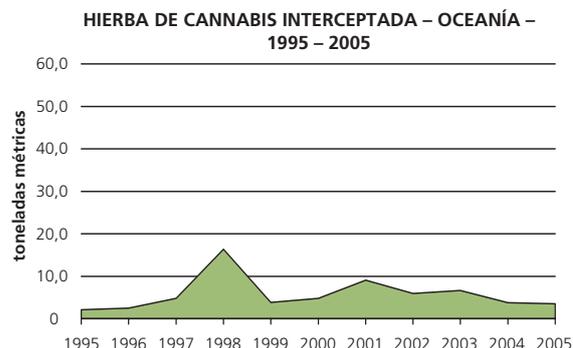
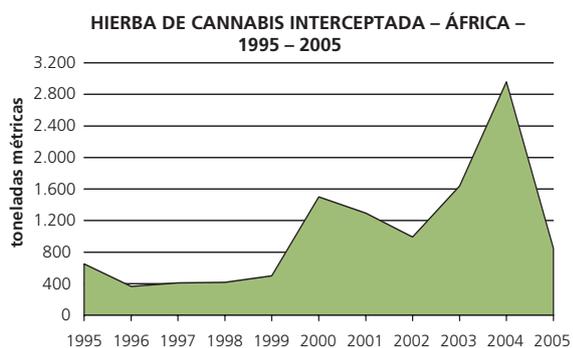
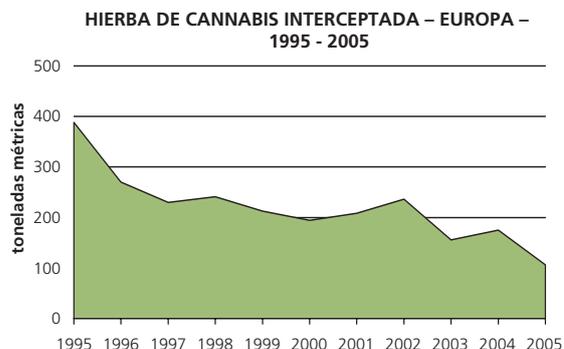
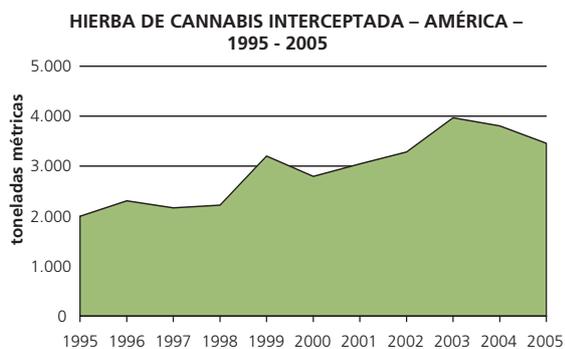
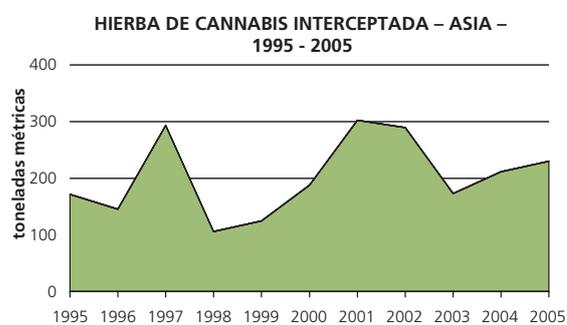
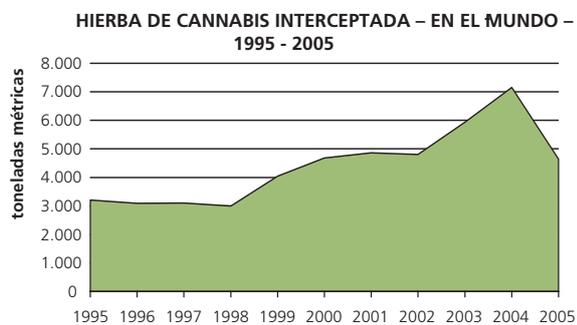
INCAUTACIONES DE HIERBA DE CANNABIS en % del total mundial y en kg – PAÍSES QUE ENCABEZAN LA LISTA – 2005**INCAUTACIONES DE HIERBA DE CANNABIS en kg y % – POR REGIONES - 2005**^(a) los datos corresponden a 2004

Fig. 84: Incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial, 1995 a 2005



También descendieron las incautaciones en la subregión del Cercano y Medio Oriente/Asia sudoccidental (-16% en 2005). En cambio, las incautaciones de resina de cannabis se multiplicaron casi por diez en América (sobre todo en el Caribe). Ahora bien, en su conjunto, América sigue representando menos del 1% de las incautaciones de resina del mundo.

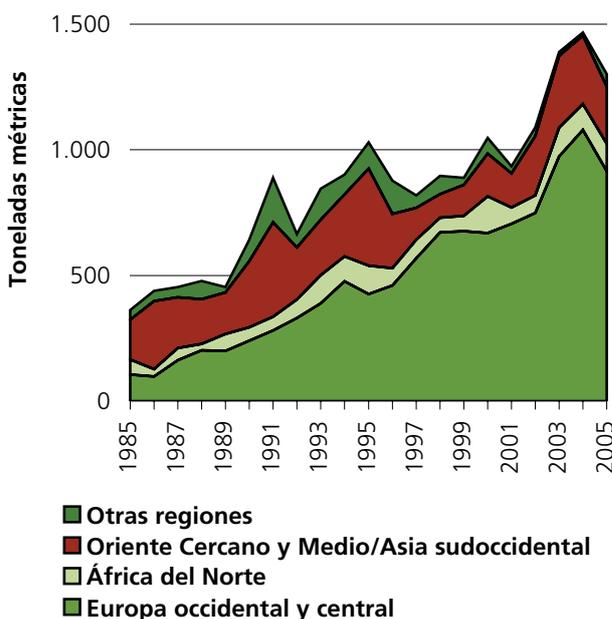
... pero Europa occidental y central sigue siendo el mayor mercado de resina de cannabis

El mayor mercado de resina de cannabis del mundo sigue estando en Europa occidental y central, donde se practicó el grueso de las incautaciones a nivel mundial (71%). España representa el 73% del total de las incautaciones europeas de resina de cannabis, por delante de Francia (9%), el Reino Unido (7% en 2004), Portugal (3%) e Italia (2,5%). España desempeña un papel determinante para limitar la oferta de cannabis al mercado europeo.

Las segundas incautaciones en importancia de resina se practicaron en la región del Cercano y Medio Oriente/Asia sudoccidental (el 18% del total mundial). Las principales incautaciones fueron comunicadas por el Pakistán (40% del total de incautaciones de resina en Asia), seguido del Irán (30%) y el Afganistán (18%). El Oriente Cercano (definido como la Península Arábiga, el Líbano, Siria, Jordania, Israel e Iraq) representó el 10% de las incautaciones de resina de cannabis efectuadas en Asia; el 2% restante se practicó en otras partes de Asia.

África del Norte se apuntó el 8% de las incautaciones a nivel mundial. Si se incluyen otras regiones del continente, el total de las incautaciones de resina de cannabis en África

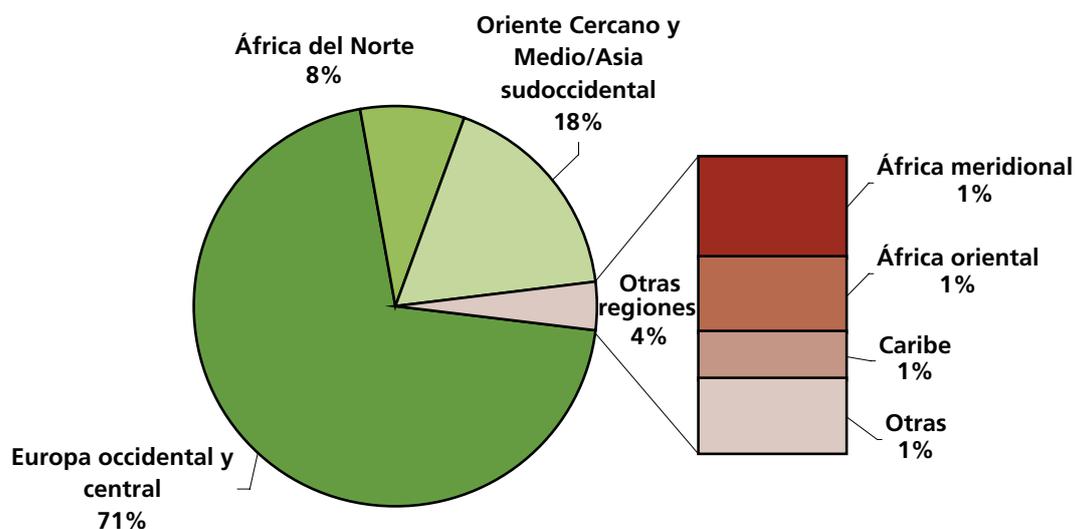
Fig. 87: Incautaciones de resina de cannabis, desglose regional, 1985-2005



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

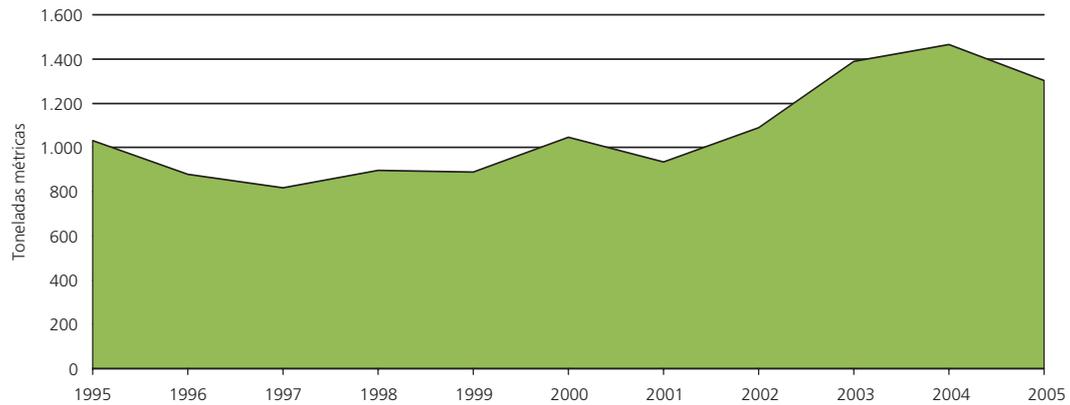
supone el 10% del total mundial. Marruecos comunicó las incautaciones más importantes, que supusieron el 67% del total de incautaciones africanas de resina de cannabis o el 85% del total de las incautaciones de resina de cannabis practicadas en África del Norte en 2005.

Fig. 86: Distribución de las incautaciones de resina de cannabis a nivel mundial en 2005 (N = 1.302 toneladas métricas)



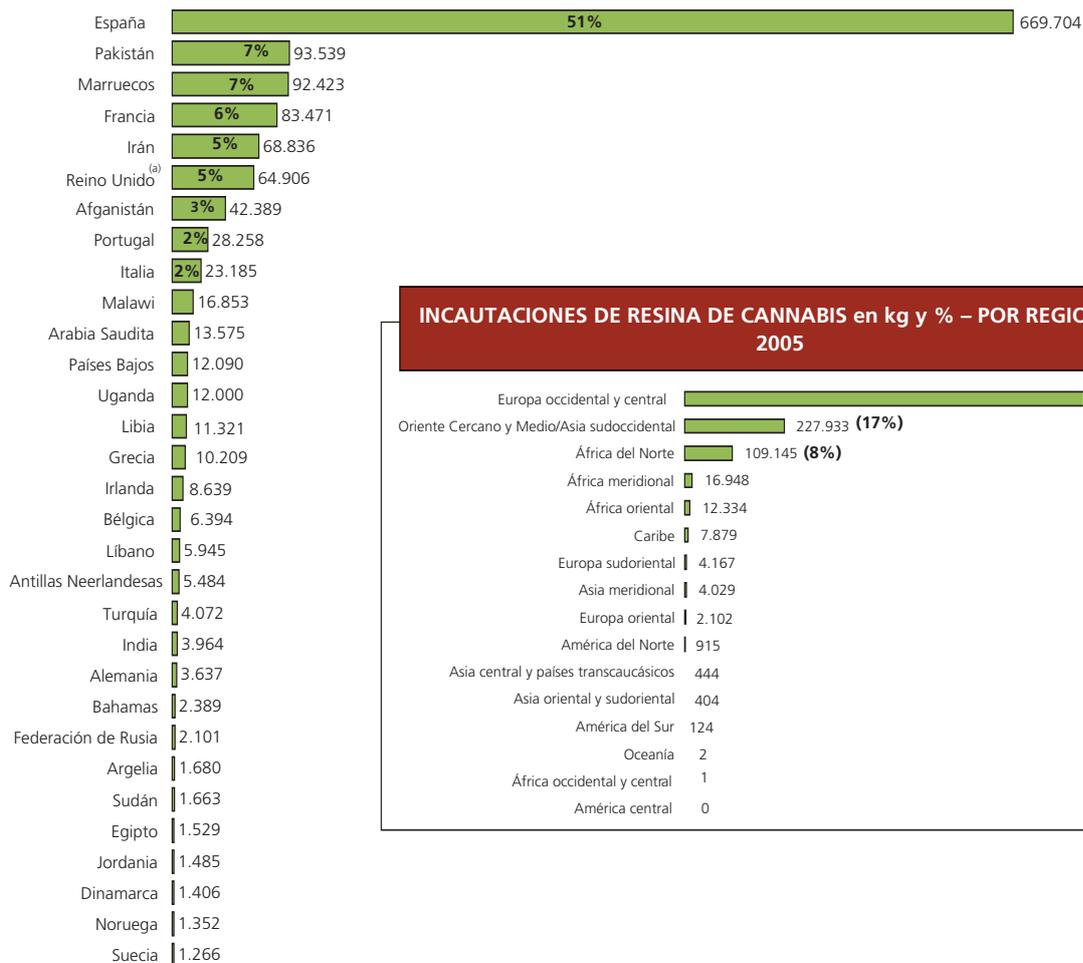
Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Fig. 88: Incautaciones de resina de cannabis a nivel mundial, 1995 a 2005



Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Toneladas métricas	1.030	877	818	896	889	1.047	934	1.090	1.389	1.466	1.302

INCAUTACIONES DE RESINA DE CANNABIS en % del total mundial y en kg – PAÍSES QUE ENCABEZAN LA LISTA – 2005



INCAUTACIONES DE RESINA DE CANNABIS en kg y % – POR REGIONES - 2005

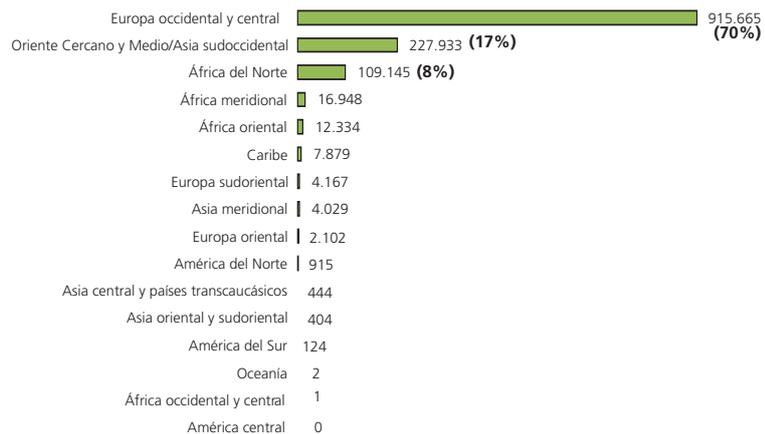
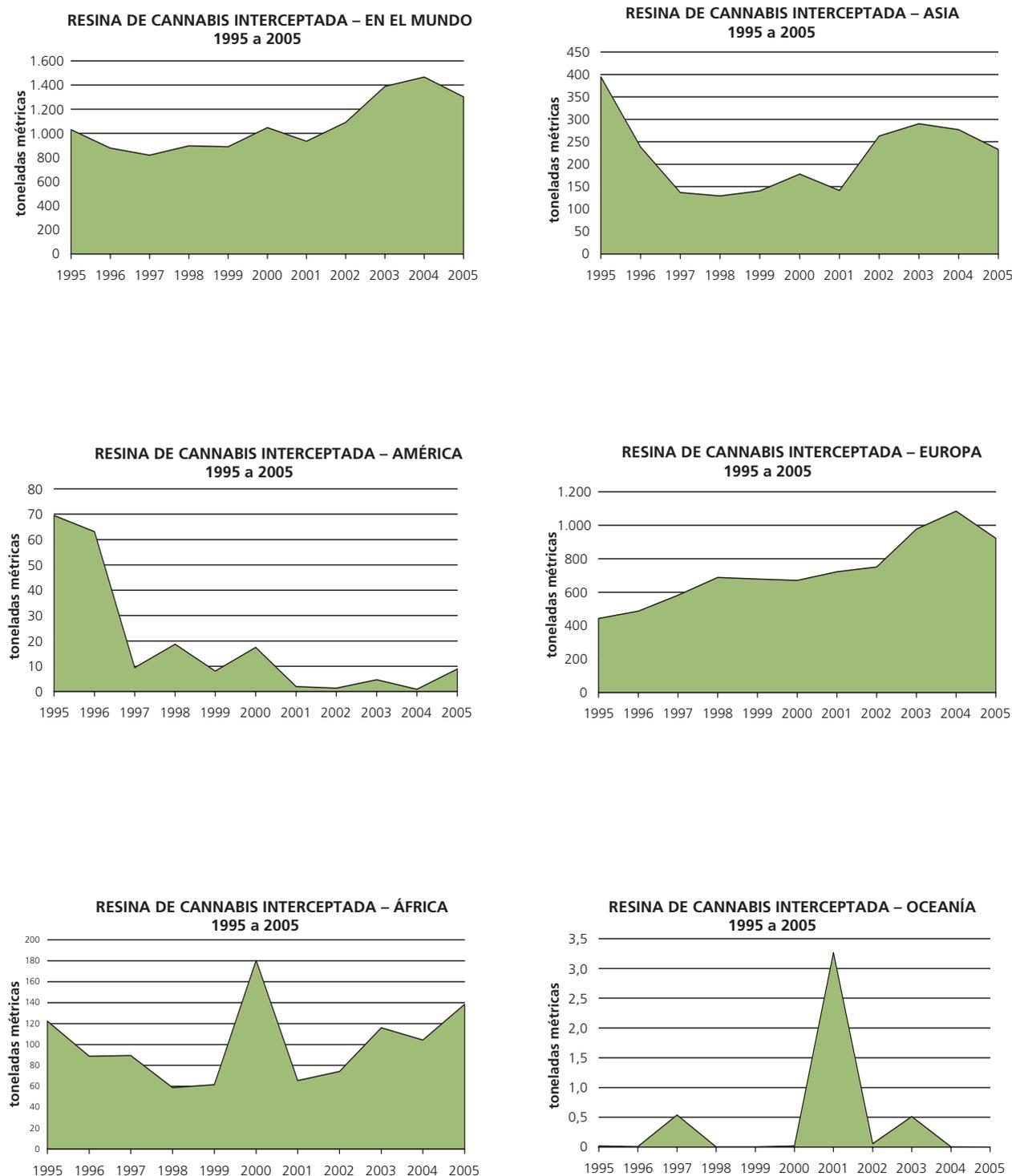
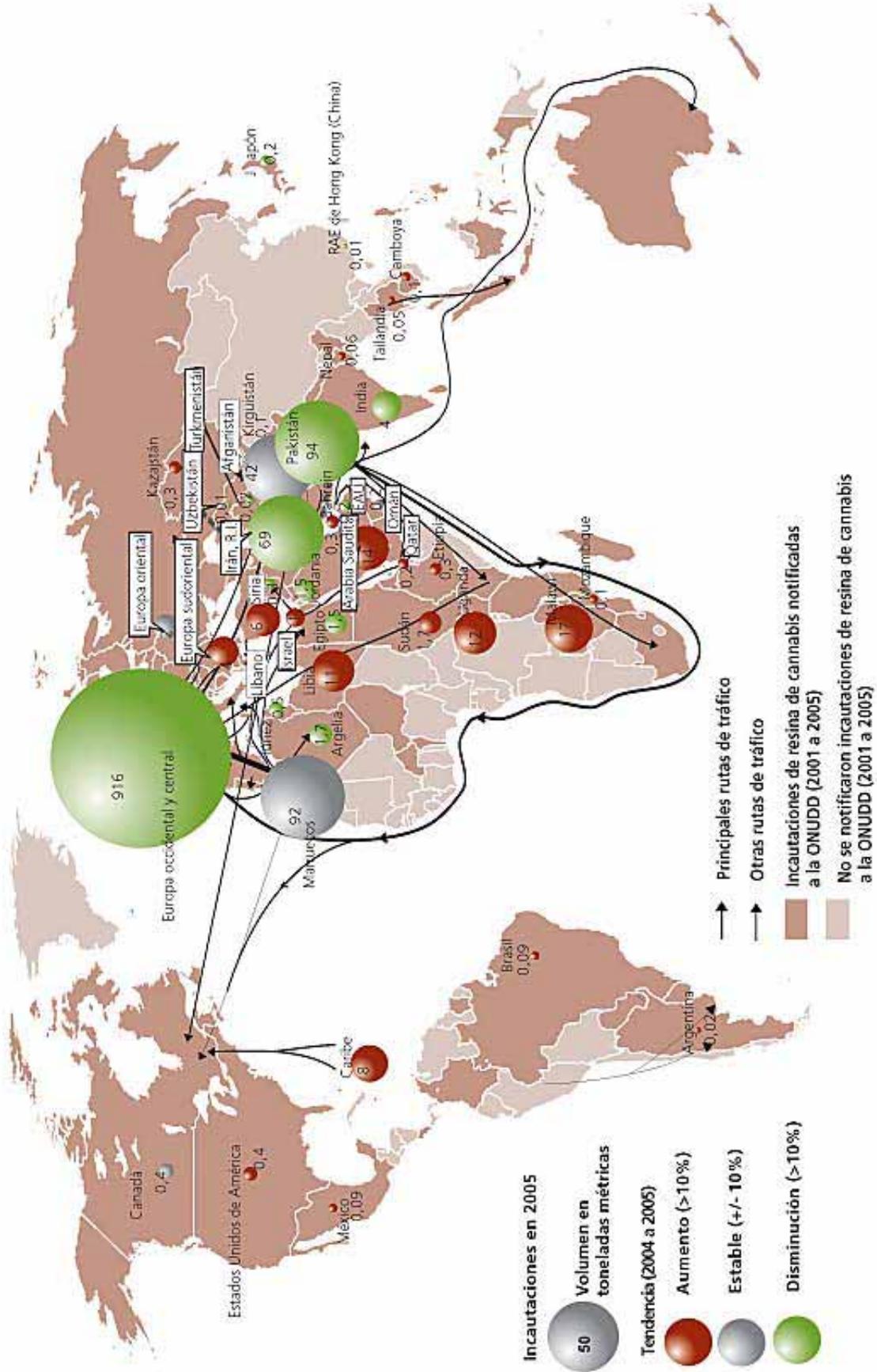
^(a) los datos corresponden a 2004

Fig. 89: Incautaciones de resina de cannabis a nivel mundial, 1995 a 2005



Mapa 16: Tráfico de resina de cannabis, 2005 (países que comunican incautaciones de más de 10 kg.)



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales DELTA.

1.4.4 Uso Indebido

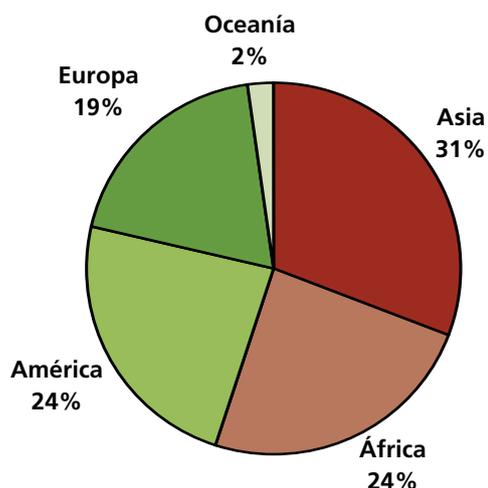
El cannabis sigue siendo la droga más consumida del mundo ...

El cannabis sigue siendo con diferencia la droga de mayor consumo del mundo. Casi 160 millones de personas consumieron cannabis en 2005, lo que equivale al 3,8% de la población mundial de 15 a 64 años de edad.

En términos relativos, el consumo de cannabis es más prevalente en Oceanía (15,8%), seguida de América del Norte (10,7%), África (7,7%) y Europa occidental y central (7,4%). En África, las tasas más elevadas se registran en África occidental y central (13%) y en África meridional (8,5%).

Asia cuenta con las tasas de prevalencia más bajas (1,9%), lo que es reflejo de los bajos niveles de consumo que se comunican de Asia oriental y sudoriental (0,9%). En el caso de Asia meridional, las estimaciones indican una tasa de prevalencia media del 3,2%; la región del Oriente Cercano y Medio alcanza el 3,5% y Asia central el 4,2%, es decir, todas las regiones de Asia, salvo Asia oriental-sudoriental, se acercan al promedio mundial.

Fig. 90: Consumo de cannabis en 2005 – desglose por regiones (N = 158,8 millones)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD, Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD, informes de los gobiernos, OEDT, CICAD, informes de HONLEA, estudios locales y estimaciones de la ONUDD.

Cuadro 12: Prevalencia anual del consumo de cannabis, 2005 o último año del que se dispone de datos

	No. of users	in % of population 15-64 years
EUROPA	30.500.000	5,6
Europa occidental y central	23.400.000	7,4
Europa sudoriental	1.700.000	2,0
Europa oriental	5.400.000	3,8
AMÉRICA	37.600.000	6,5
América del Norte	30.900.000	10,7
América del Sur	6.700.000	2,3
ASIA	49.100.000	1,9
OCEANÍA	3.400.000	15,8
ÁFRICA	38.200.000	7,7
TODO EL MUNDO	158.800.000	3,8

■ Por encima del promedio mundial

■ Aproximadamente el promedio mundial

■ Por debajo del promedio mundial

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD, Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD, informes de los gobiernos, OEDT, CICAD, informes de HONLEA, estudios locales, estimaciones de la ONUDD.

En términos absolutos, 49 millones de consumidores de cannabis, casi la tercera parte del total estimado, viven en Asia. África, con 38 millones, y América, con otros 38 millones, representan respectivamente una cuarta parte del consumo de cannabis a nivel mundial. Europa, con unos 30 millones de consumidores, representa una quinta parte del consumo de cannabis a nivel mundial y Oceanía un 2%.

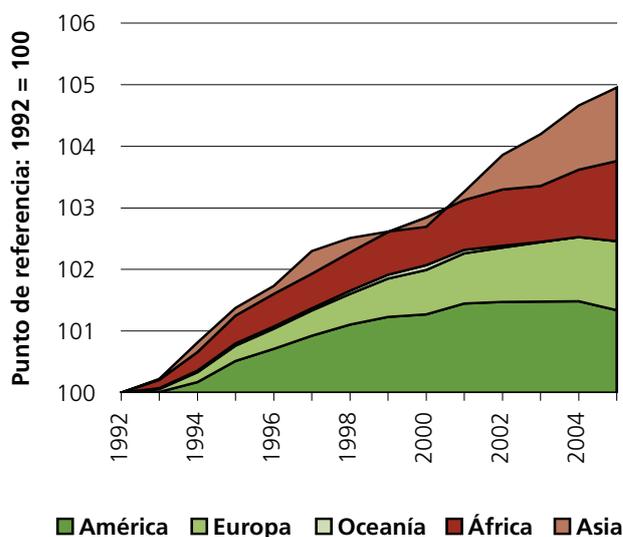
... pero es difícil cuantificar la tendencia reciente

Después de constantes aumentos durante años, las estimaciones del consumo de cannabis correspondientes a este año, que se cifran en 159 millones de personas, son levemente inferiores a las publicadas en el Informe Mundial sobre las Drogas del año pasado (162 millones). Pero sería prematuro categorizar este dato como una tendencia descendente. Algunas de las cifras más bajas proceden de unas cuantas encuestas por hogares nuevas y sustituyen a anteriores estimaciones de la ONUDD que eran un poco más altas. Al mismo tiempo, los resultados de las nuevas encuestas no indicaron en general otro aumento del consumo de cannabis. Así pues, parece que se registra una estabilización general del consumo de cannabis.

A diferencia de esa situación, el indicador de la tendencia, que muestra las percepciones de expertos y funcionarios de los Estados Miembros, sugiere que el consumo de cannabis siguió aumentando en 2005. Es difícil evaluar la exactitud de dichas percepciones. Puede discutirse que es más difícil presentar un informe que contradiga a una tendencia arraigada y de aceptación general – en este caso la tendencia de unos aumentos prácticamente universales del consumo de cannabis en el curso del último decenio. Esas percepciones no cambian con facilidad, incluso cuando nuevos datos, procedentes por ejemplo de encuestas por hogares, parecerían indicar una mejora de la situación. Podría existir, pues, un cierto sesgo a informar de un aumento continuo del consumo de cannabis, lo que ha sido tenido en cuenta al interpretar el indicador de la tendencia de percepción correspondiente al cannabis.

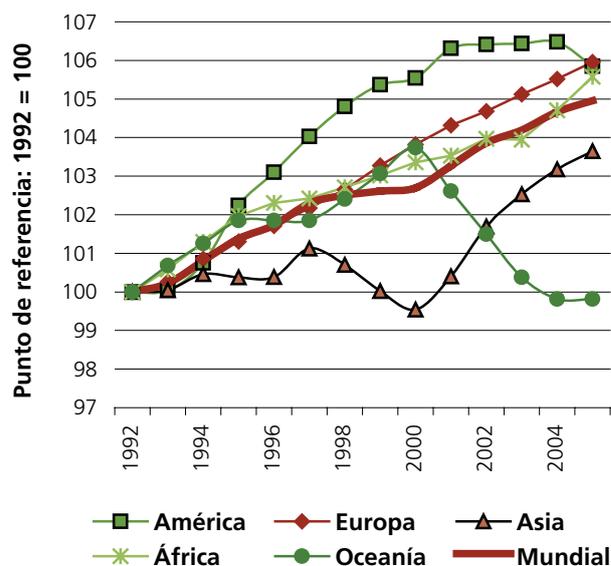
La subida general del indicador de la tendencia del cannabis obedeció a las percepción de un creciente consumo de cannabis por las autoridades de África, varias partes de Asia (Asia meridional, Asia sudoccidental y Asia central) y la mayor parte de América del Sur, lo que más que contrarrestó los descensos percibidos en América del Norte y algunos países europeos, así como la estabilización o el descenso percibidos en varios países de Asia oriental y sudoriental. Los datos sobre las tendencias en Oceanía sugieren una estabilización en cotas más bajas, después de que el consumo de cannabis hubiera disminuido durante varios años, aunque existen indicios de que efectivamente continuó la tendencia descendente en la región. Las tendencias del consumo de cannabis en Europa aportaron un cuadro desigual, percibiéndose aumentos en Europa oriental y sudoriental mientras que varios países de Europa occidental informaron de una estabilización o un descenso.

Fig. 91: Tendencias del consumo de cannabis percibidas por los expertos: contribución regional a la evolución a nivel mundial, 1992 a 2005



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Inadecuado de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD, Programa Mundial de Evaluación del Uso Inadecuado de Drogas (GAP) de la ONUDD, informes de los gobiernos, OEDT, CICAD, informes de HONLEA, estudios locales, estimaciones de la ONUDD.

Fig. 92: Tendencias del consumo de cannabis percibidas por los expertos: evolución regional, 1992 a 2005



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Inadecuado de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD, Programa Mundial de Evaluación del Uso Inadecuado de Drogas (GAP) de la ONUDD, informes de los gobiernos, OEDT, CICAD, informes de HONLEA, estudios locales, estimaciones de la ONUDD.

Durante el período de 1992 a 2005, el indicador de la tendencia del cannabis muestra que las tasas de aumento fueron similares en América, en Europa y en África. No obstante, las pautas fueron distintas en el tiempo. Tras los aumentos registrados en América en el decenio de 1990, la tendencia se estabilizó y en 2005 se comunicó un descenso neto. Europa y África mostraron una tendencia al alza durante todo ese período, registrando este último continente tasas de crecimiento más elevadas en años recientes. En el caso de Asia, el indicador muestra en cambio unos aumentos inferiores al promedio. Esto obedeció a un aparente descenso de la aceptación del cannabis por el público a finales del decenio de 1990. En el nuevo milenio cambió esta situación y Asia, junto a África, mostraron algunos de los aumentos más pronunciados en los últimos años. Partiendo ya de niveles altos, Oceanía registró aumentos superiores al promedio en el decenio de 1990, pero posteriormente mostró una clara tendencia descendente. Así pues, Oceanía es la única región del mundo en la que el consumo de cannabis retrocedió a los niveles notificados a principios del decenio de 1990.

Sigue descendiendo el consumo de cannabis en América del Norte

El consumo de cannabis entre los estudiantes de 12º grado en los Estados Unidos disminuyó un 18% entre 1997 y 2006 y es considerablemente más bajo que hace tres decenios (-29%). Si se compara con el máximo alcanzado en 1979, los datos de prevalencia anual correspondientes a los estudiantes de 12º grado arrojan un descenso del 38%.

Se informó igualmente de un pronunciado descenso del consumo de cannabis entre los estudiantes de enseñanza secundaria de Ontario (-19% durante el período 2003-2005). Así pues, se invirtió la anterior tendencia al alza.

También se comprobó un descenso en el consumo de cannabis entre la población en general. Los datos de encuestas por hogares de la población en general indican que el consumo de cannabis en los EE.UU. disminuyó del 11% en 2002 al 10,4% en 2005.¹ Si se compara con el máximo de 1979 (16,6%),² el consumo de cannabis es un 37% más bajo.

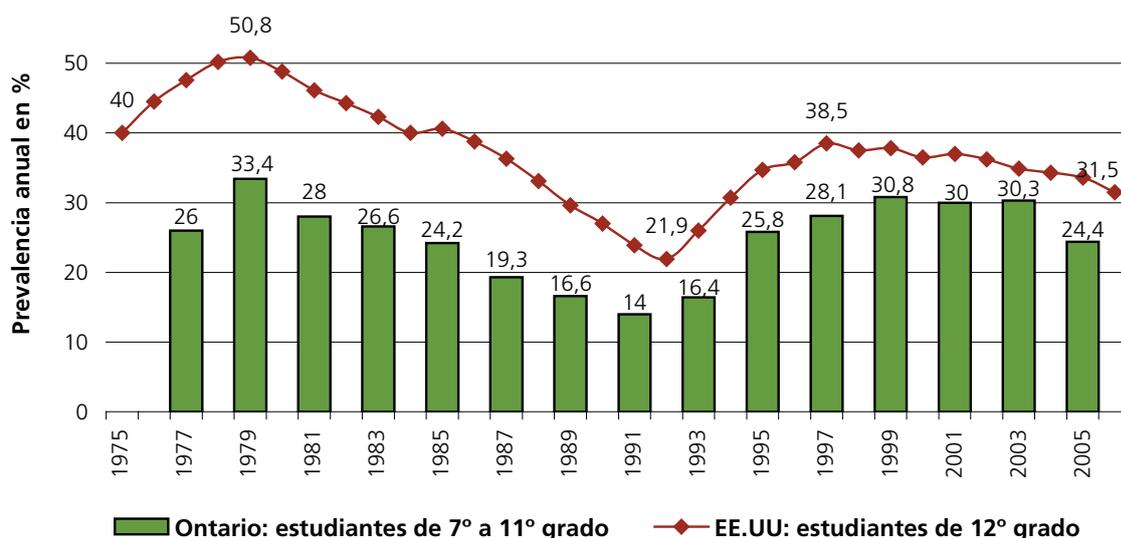
También se comunicó un descenso del consumo de cannabis en México en el año 2005.

... pero aumenta en América del Sur

Los países de América del Sur comunicaron un aumento evidente del consumo de cannabis. Siete países notificaron una subida del consumo en 2005 y tan solo uno informó de un descenso. Nueve países declararon que la situación era estable. Así pues, la tasa de aumento parece haber descendido: un año antes, 11 países comunicaron niveles de consumo de cannabis crecientes.

El aumento más importante – si bien es cierto que a partir de niveles muy bajos – lo comunicó el país más extenso del continente, el Brasil. Este dato refleja probablemente la mayor disponibilidad de productos de cannabis procedentes del vecino Paraguay. La prevalencia anual de consumo de cannabis aumentó del 1% en 2001 al 2,6% en 2005.³

Fig. 93: Prevalencia anual entre estudiantes de enseñanza secundaria en los EE.UU. y en Ontario (Canadá), 1975 a 2006



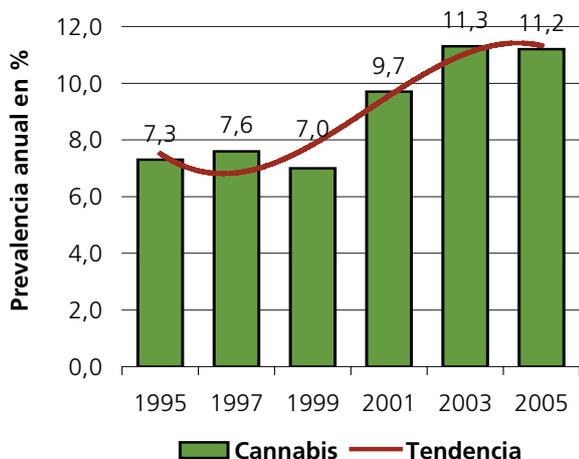
Fuente: NIDA, Estudio de observación del futuro, 2006 y Centro de Adicciones y Salud Mental (CAMH), Encuesta sobre el consumo de drogas en Ontario 2005.

¹ SAMHSA, *2005 National Survey on Drug Use & Health*, Rockville MD, septiembre de 2006.

² Datos citados en SAMHSA, *Preliminary Results from the 1996 Household Survey on Drug Abuse*, agosto de 1997.

³ CEBRID, II Levantamiento Domiciliar sobre el Use de Drogas Psicotrópicas no Brasil: Estudio Envolviendo as 107 Maiores Cidades do País, Sao Paulo 2002; CEBRID, II Levantamiento Domiciliar sobre el Use de Drogas Psicotrópicas no Brasil: Estudio Envolviendo as 108 Maiores Cidades do País, Sao Paulo 2006.

Fig. 94: España: prevalencia anual del consumo de cannabis entre la población en general (de 15 a 64 años de edad), 1995 a 2005



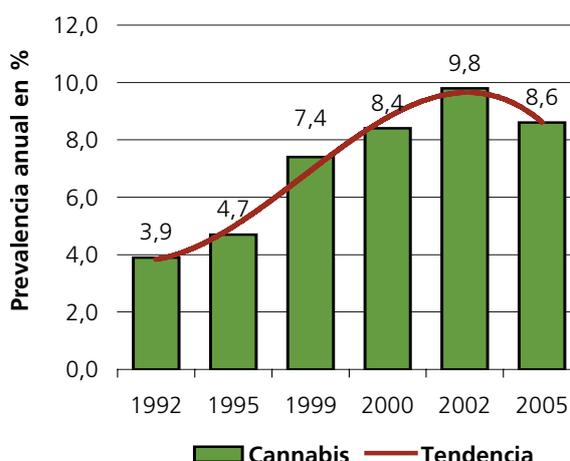
Fuente: OEDT y ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

... y muestra un cuadro desigual en Europa, registrándose una estabilización o un descenso en los principales mercados de Europa occidental

La mayoría de los países de Europa occidental y central (14) informaron de que se había estabilizado el consumo de cannabis. No obstante, el número de países que comunicó un aumento fue a pesar de todo casi el doble de los que notificaron descensos (6).

En los principales mercados de cannabis de Europa, sin embargo, el cannabis se ha estabilizado o ha comenzado a descender. La creciente conciencia de los efectos negativos

Fig. 96: Francia: prevalencia anual del consumo de cannabis entre la población en general (de 15 a 64 años de edad), 1992 a 2005

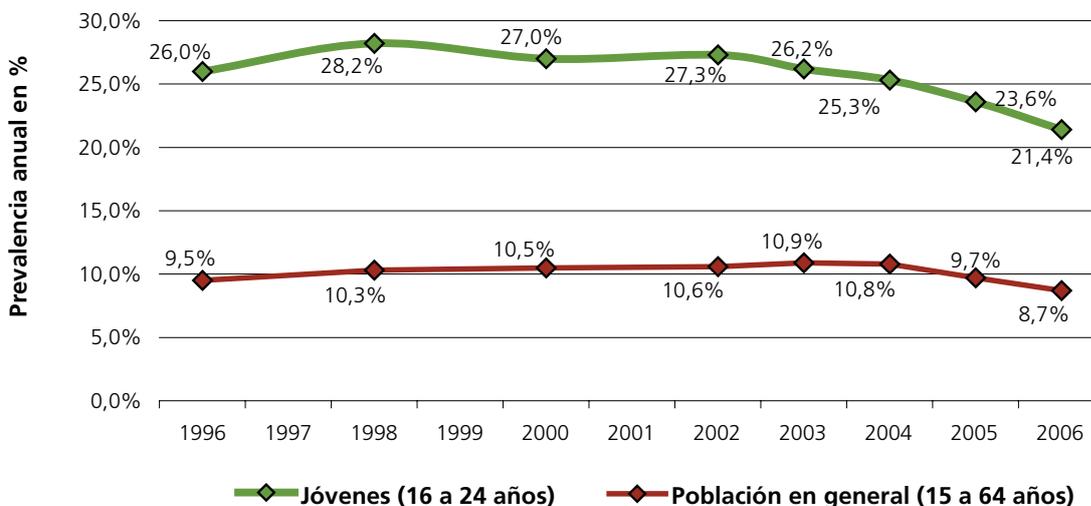


Fuente: OEDT y ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

del cannabis con alto contenido de THC que circula en muchos países europeos parece haber contribuido a la estabilización o el descenso.

En España, que es uno de los mayores mercados de cannabis de Europa, las autoridades informaron nuevamente de cierto aumento del consumo de cannabis en el año 2005.⁴ Sin embargo, puede que esta percepción sea demasiado pesimista. Los datos de encuestas por hogares indican efectivamente una estabilización del mercado de 2003 a 2005 (11,3% en 2003 y 11,2% en 2005), tras un fuerte crecimiento durante el período de 1999 a 2003. La

Fig. 95: Inglaterra y Gales: prevalencia anual del consumo de cannabis entre la población en general (de 16 a 59 años de edad) y la juventud (de 16 a 24), 1996 a 2006



Fuente: Home Office (Ministerio del Interior) del Reino Unido, Encuesta Británica sobre Delincuencia, 2005/06, Londres 2006.

⁴ ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales del año 2005 correspondientes a España.

estabilización ocurrió en paralelo a una creciente conciencia de los peligros del consumo de cannabis entre los jóvenes en España.⁵

En Francia, las autoridades comunicaron una estabilización del consumo de cannabis. Un análisis de las encuestas nacionales por hogares en el país sugiere, sin embargo, que el consumo de cannabis disminuyó. La prevalencia anual bajó del 9,8% en 2002 al 8,6% en 2005 y ha vuelto prácticamente a los niveles notificados a principios del nuevo milenio. El descenso registrado en Francia también se desarrolló en paralelo a una creciente conciencia de los peligros del consumo de cannabis entre los jóvenes.⁶

En cuanto al Reino Unido, que fue el mayor mercado europeo de cannabis durante muchos años, el consumo de cannabis manifiesta actualmente una tendencia descendente. El consumo entre la población en general (de 16 a 59 años de edad) descendió en Inglaterra y Gales del 10,8% en 2003/04 al 8,7% en 2005/06. Si se incluyen los datos correspondientes a Escocia e Irlanda del Norte, el Reino Unido cuenta en la actualidad con una tasa de prevalencia del 8,4%, que le sitúa detrás de España y Francia.

La tendencia descendente entre los jóvenes de Inglaterra y Gales parece haber comenzado poco después de 1998, cuando se amplió el presupuesto para prevención de drogas en el Reino Unido y se implantó una serie de actividades

dirigidas a la juventud. La tendencia se hizo más pronunciada en el nuevo milenio, probablemente porque el intenso debate sobre la reclasificación del cannabis puso en primer plano nuevas conclusiones científicas sobre el perjuicio potencial del cannabis. La creciente conciencia de los peligros del consumo de cannabis entre los jóvenes⁷ avanzó en paralelo al descenso del consumo de cannabis.

La mayor parte de la estabilización o el descenso en Europa se produjeron en los mercados de cannabis ya maduros y saturados. También ha habido algunas excepciones positivas, sobre todo entre los países nórdicos. Las cifras correspondientes a Finlandia muestran una estabilización del consumo de cannabis entre la población en general en una cota del 2,9% entre 2002 y 2004. Igualmente, el consumo de cannabis en Noruega permaneció estacionario de hecho en años recientes (4,5% en 1999, 4,6% en 2004). Incluso en Suecia, que tiene uno de los niveles más bajos de consumo de cannabis en Europa, los datos muestran cierto descenso. La prevalencia en el ciclo de vida del consumo de cannabis entre reclutas del Ejército (edad típica: 18 años) descendió del 16,7% en 2002 al 12,6% en 2005. La prevalencia anual del consumo de cannabis entre la población en general descendió de un 2,2% en 2004 a 2,0% en 2005.

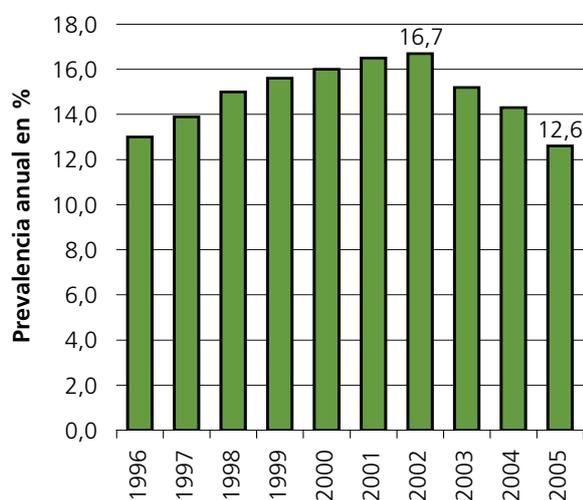
El consumo de cannabis muestra una tendencia alcista en África ...

En total, 17 países africanos informaron de niveles crecientes de consumo de cannabis en 2005, y tan solo 4 países experimentaron un descenso; otros 4 países declararon que la situación relacionada con el cannabis era estable. Si se compara con un año antes, la tendencia ascendente parece haber perdido al menos parte de su ímpetu. En 2004, 20 países estimaron que el consumo de cannabis iba en aumento, sólo 3 comunicaron un descenso y 4 informaron de una estabilización.

... mientras que la situación en Asia es más compleja

El indicador de la tendencia del cannabis, ponderado en función de la población consumidora, mostró una evidente tendencia ascendente para Asia en 2005. En cuanto al número de países que notifican variaciones en el consumo de cannabis, el cuadro es empero más complejo. De hecho, sólo 8 países informaron de un aumento del consumo de cannabis en 2005, 12 comunicaron un descenso y otros 12 estimaron que sus mercados de cannabis eran estables. Los datos procedentes de Tailandia, uno de los pocos países de la región que lleva a cabo encuestas por hogares periódicamente, indican que la prevalencia anual de consumo de

Fig. 97: Suecia: prevalencia en el ciclo de vida del consumo de cannabis entre reclutas del Ejército



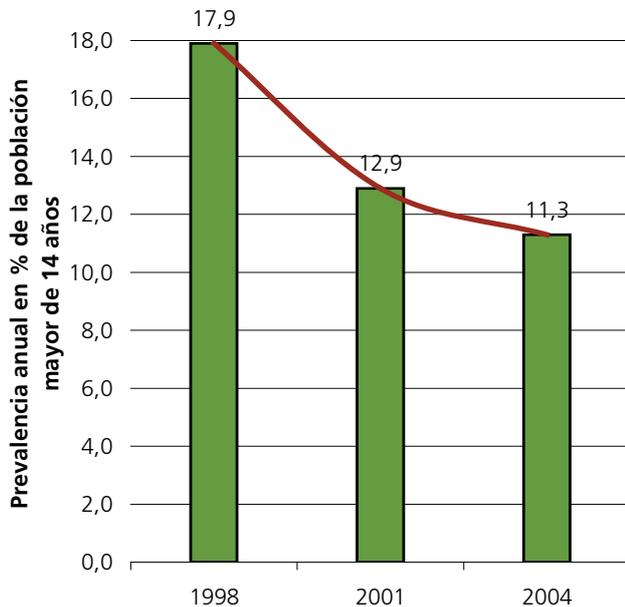
Fuente: Consejo Sueco para la información sobre los problemas del alcohol y otras drogas (CAN).

⁵ Un estudio efectuado por Eurobarómetro entre jóvenes de 15 a 24 años de edad en España constató que la percepción de que el consumo ocasional de cannabis es inocuo descendió del 44% en 2002 al 31% en 2004. Comisión Europea, Eurobarómetro, *Jóvenes y drogas*, Bruselas, junio de 2004).

⁶ Un estudio efectuado por Eurobarómetro entre jóvenes de 15 a 24 años de edad en Francia constató que la percepción de que el consumo ocasional de cannabis es inocuo descendió del 48% en 2002 al 30% en 2004, el descenso más pronunciado registrado en Europa. (Comisión Europea, Eurobarómetro, *Jóvenes y drogas*, Bruselas, junio de 2004).

⁷ Aunque el 47% de los jóvenes (de 15 a 24 años de edad) del Reino Unido consideraba en 2002 que el consumo ocasional de cannabis era inocuo, esa proporción descendió al 40% para 2004. (Comisión Europea, Eurobarómetro, *Jóvenes y drogas*, Bruselas, junio de 2004).

Fig. 98: Australia: prevalencia anual del consumo de cannabis entre la población en general (mayores de 14 años), 1998 a 2004



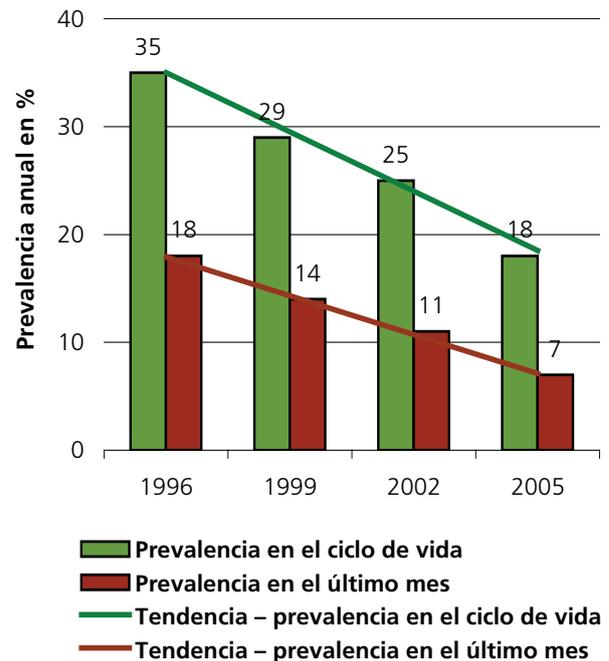
Fuente: Instituto Australiano de Salud y Bienestar, Encuesta por Hogares de la Estrategia Nacional en materia de Drogas de 2004.

cannabis entre la población en general (de 12 a 65 años) descendió de 1,5% en 2001 a 0,9% en 2006.⁸ Es posible que varios países más de Asia oriental y sudoriental cuenten con pautas similares.

... y en Oceanía se observa una evidente tendencia descendente

Los datos de la encuesta por hogares australiana indican que el consumo de cannabis descendió en un 37% entre 1998 y 2004 y los niveles de consumo se encuentran ya por debajo de los de 1993. Aunque los cambios de la metodología pueden dificultar en cierta medida una comparación directa entre 1998 y 2001, poca duda cabe de que se ha producido un descenso importante desde finales del decenio de 1990. Las encuestas estudiantiles, realizadas a intervalos periódicos entre 1996 y 2005, indican un descenso incluso más pronunciado, de una tasa de prevalencia mensual de 18% en 1996 a un 7% en 2005, lo que señalaría que los programas de prevención escolar han dado

Fig. 99: Australia: consumo de cannabis entre estudiantes de enseñanza secundaria (de 12 a 17 años de edad), 1996 a 2005



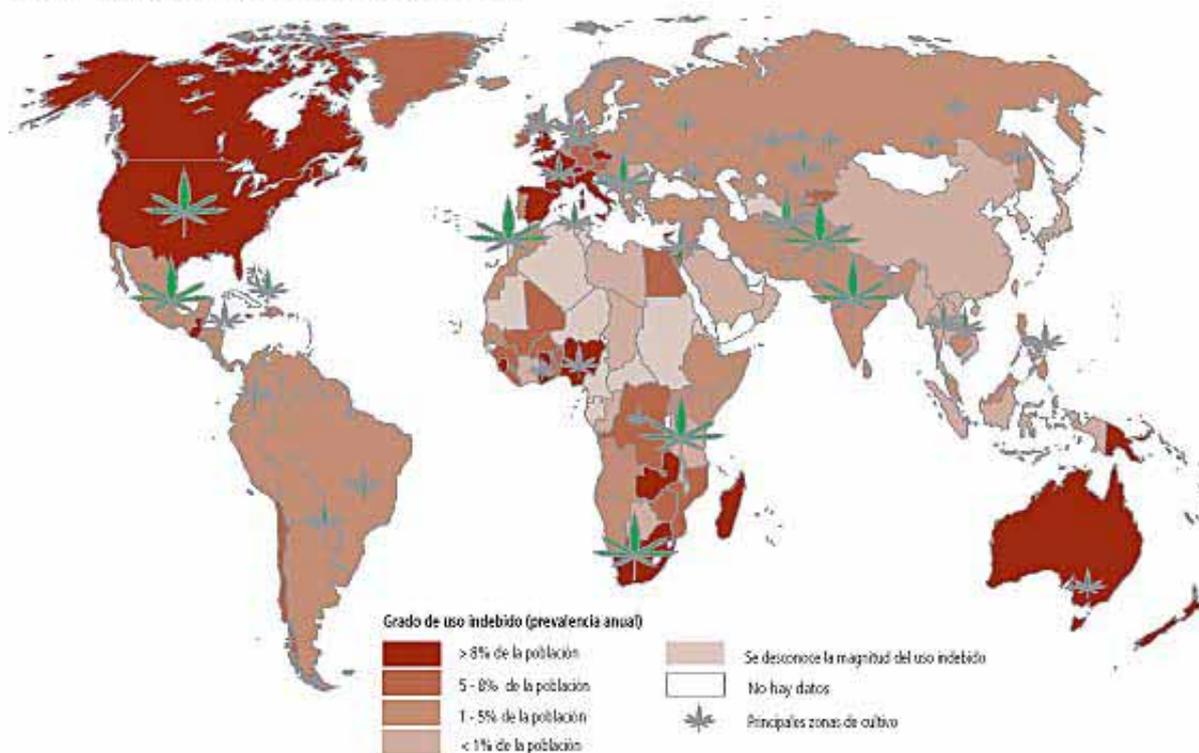
Fuente: The Cancer Council Victoria, Australian secondary school students' use of over-the-counter and illicit substances in 2005, junio de 2006. Instituto Australiano de Salud y Bienestar, Encuesta de la Estrategia Nacional en materia de Drogas de 2004.

resultado. Aunque los datos de la población en general indican que el consumo de cannabis sigue siendo marginalmente más alto en Australia que en los EE.UU. (10,6% en 2004), las cifras de las encuestas escolares australianas⁹ muestran que la prevalencia del cannabis entre los estudiantes de enseñanza secundaria es más baja que en los EE.UU. (31,8% de prevalencia en el ciclo de vida y 13,9% de prevalencia mensual entre los estudiantes de 8º a 12º grado en los EE.UU., 2005; 18% de prevalencia en el ciclo de vida y 7% de prevalencia mensual entre los estudiantes de enseñanza secundaria de 12 a 17 años de edad en Australia, 2005). Hace diez años, la situación era al revés. Aunque no existen explicaciones definitivas del descenso, parece que, al igual que ocurre en otras partes del mundo, el cannabis está empezando a perder parte de su imagen inocua entre la juventud.

⁸ ONUDD (Centro Regional para Asia Oriental y el Pacífico), *Amphetamine-type Stimulants in East Asia and the Pacific: Analysis of 2003 Regional ATS Questionnaire*, Bangkok 2004 y ONUDD (Centro Regional para Asia Oriental y el Pacífico), Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP), 2007.

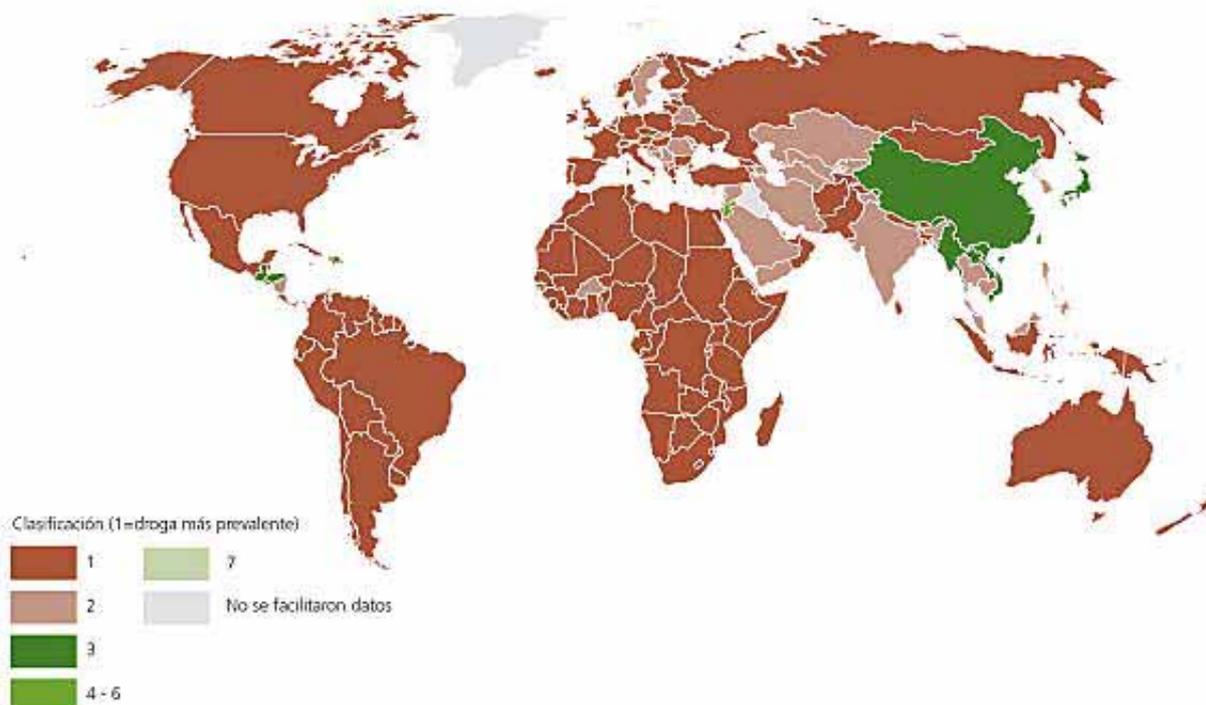
⁹ The Cancer Council Victoria, Report for Drug Strategy Branch, Departamento de Salud y Envejecimiento, Gobierno de Australia, Australian secondary school students' use of over-the-counter and illicit substances in 2005, junio de 2006.

Mapa 17: Consumo de cannabis, 2005 a 2006



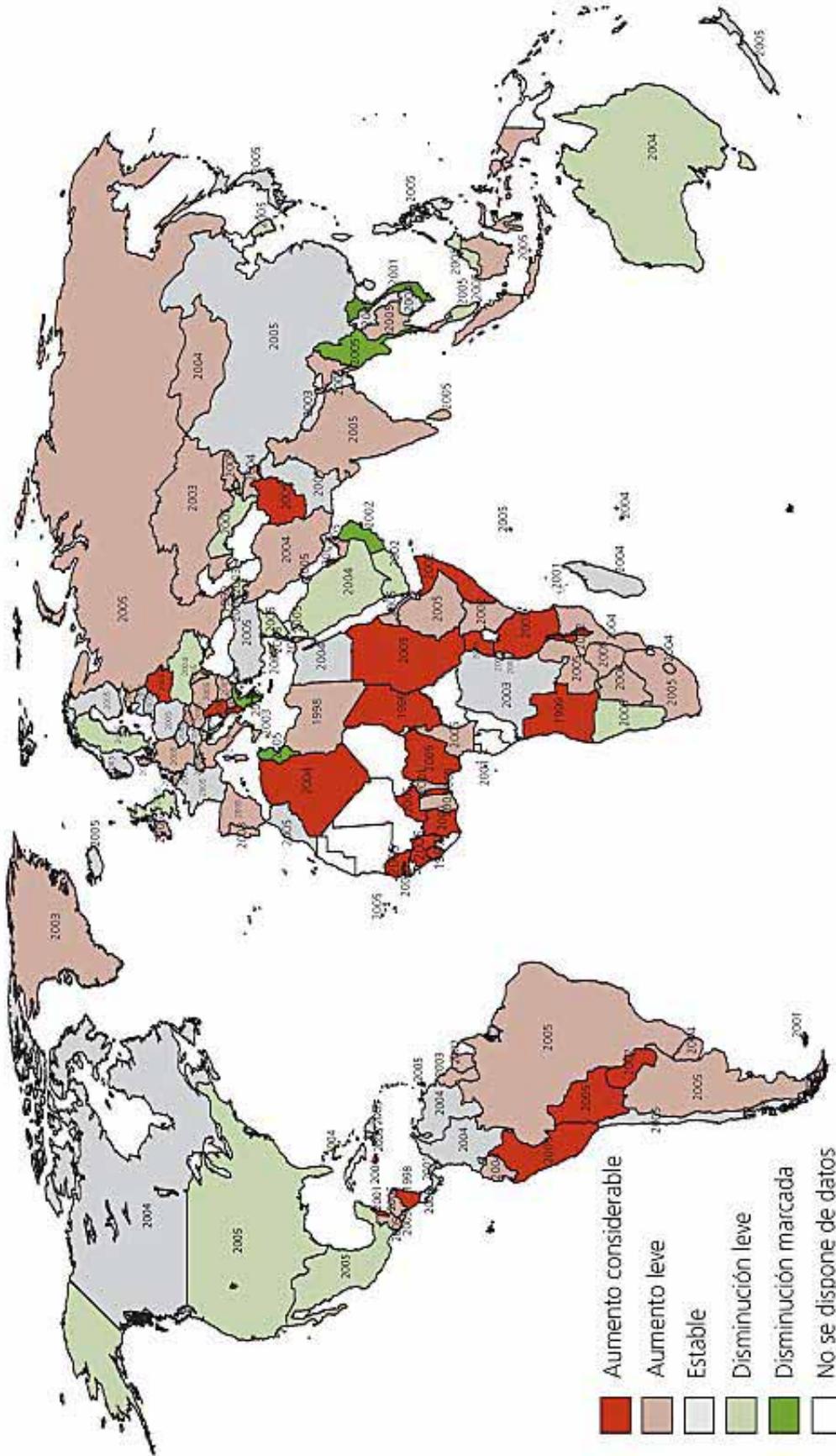
Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales e informes nacionales, Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD.

Mapa 18: Clasificación del cannabis por orden de prevalencia en 2005 (o último año del que se dispone de datos)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA; informes de los gobiernos; Departamento de Estado de los EE.UU.; Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT); Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP); Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD; Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Mapa 19: Variación del consumo de cannabis, 2005 (o último año del que se dispone de datos)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, e informes nacionales, Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD.

1.5 Estimulantes de tipo anfetamínico

1.5.1 Reseña de las tendencias y panorama general

Se ha producido una estabilización generalizada del mercado de estimulantes de tipo anfetamínico (ETA), habiéndose registrado notables contracciones tanto en la oferta como en la demanda. El mercado sigue caracterizándose por su gran diversificación (geográfica y en cuanto a la gama de productos) y por la juventud de los consumidores, un producto final relativamente poco costoso y una producción que entraña gastos generales bajos y está bastante cercana al consumidor. Algunas de esas características le diferencian de los mercados de opiáceos, cocaína y cannabis. La extrema dependencia del mercado de ETA de los precursores químicos sometidos a reglamentación define también sus características, así como su fiscalización. Hasta ahora ha sido un mercado dinámico y con gran capacidad de adaptación. No obstante, parece que las medidas de fiscalización de la oferta y reducción de la demanda han sido eficaces para reprimir su expansión.

El alarmante aumento de la producción de ETA durante todo el decenio de 1990 parece haberse estabilizado en los últimos años, lo que obedece probablemente a las medidas adoptadas recientemente para vigilar y mejorar la fiscalización de los precursores.

Las principales zonas de producción de metanfetamina siguen encontrándose en Asia sudoriental, con inclusión de Myanmar, China y Filipinas, y en América del Norte. Tradicionalmente, la mayor parte de la metanfetamina se producía en los EE.UU., y los precursores químicos entraban de contrabando en ese país desde el Canadá o México. Las mejores medidas de fiscalización en el Canadá y el reforzamiento de los controles en los EE.UU. han dado lugar a un descenso del número de laboratorios clandestinos que funcionan en los Estados Unidos y a un desplazamiento de la producción hacia el otro lado de la frontera en México. Sin embargo, México también ha fortalecido su régimen de fiscalización de precursores, obligando a las organizaciones de traficantes de drogas a explotar otras zonas como América central y, posiblemente, África. En la República de Sudáfrica, donde se produce metanfetamina para el mercado interno, ha aumentado tanto la producción como el consumo. En la región de Oceanía, sobre todo Australia y Nueva Zelanda siguen siendo importantes productores y consumidores de metanfetamina, pero no existen indicios de que se exporten esas drogas.

La producción de anfetamina sigue estando localizada principalmente en Europa, particularmente en los Países Bajos y Polonia, seguidos de la región del Báltico y Bélgica. La producción de anfetamina también tiene lugar en América del Norte (en particular los Estados Unidos) y Asia sudoriental. La producción de éxtasis también sigue estando con-

centrada en buena parte en Europa, aunque en años recientes su expansión se ha registrado principalmente fuera de Europa, especialmente en América del Norte y en Asia oriental y sudoriental.

La metanfetamina domina las incautaciones de ETA a nivel mundial. En el período de 2000 a 2005, el 49% de las incautaciones de ETA adoptaron la forma de metanfetamina, el 15% de anfetamina, y el 14% de éxtasis; el resto (23%) no se definió debidamente. En años recientes, empero, la tendencia se ha decantado hacia proporciones crecientes de anfetamina y el descenso de las de metanfetamina, lo que refleja la mejor fiscalización de los precursores principales de la metanfetamina, a saber, la efedrina y la pseudoefedrina. Si se suman la anfetamina y la metanfetamina, aproximadamente la mitad de las incautaciones a nivel mundial se practicaron en Asia oriental y sudoriental en 2005, una quinta parte se efectuó en América del Norte y otra quinta parte en Europa occidental y central. Dicha distribución concuerda con la de años anteriores. En el caso del éxtasis, el 38% de las incautaciones a nivel mundial en 2005 tuvo lugar en Europa occidental y central, el 27% en la región de Oceanía, el 20% en América del Norte y el 9% en Asia oriental y sudoriental.

La demanda de anfetaminas (metanfetamina y anfetamina) a nivel mundial, que aumentó marcadamente en casi todas las regiones del mundo en el decenio de 1990, da señales en la actualidad de una estabilización general. Con cerca de 25 millones de personas, el mercado de consumo de anfetaminas a nivel mundial es más importante que los de cocaína o heroína. Se cree que, de esos 25 millones, entre 15 y 16 millones consumen metanfetamina. Tras la expansión del mercado de consumo durante todo el decenio de 1990, impulsado por la creciente demanda en Asia oriental y sudoriental, América del Norte y Europa, en los últimos años ha habido indicios firmes de desaceleración y estabilización.

Un elemento fundamental de esta desaceleración ha sido la tendencia descendente del consumo de anfetaminas en América del Norte. El consumo de metanfetamina entre los estudiantes de enseñanza secundaria en los EE.UU. cayó más de un 37% durante el período de 2002 a 2006. La tasa se aproximó más al 20% para el resto de la población. También se ha registrado una estabilización evidente de la demanda en Europa y Asia. En conjunto, el 44% de los países informantes registraron una estabilización del consumo de ETA en 2005, frente al 33% en 2000, mientras que la proporción de países que experimentaron un aumento bajó del 55% en 2000 al 45% en 2005; un 11% de países comunicó un descenso del consumo de ETA.

1.5.2 Producción

La producción de ETA a nivel mundial se estabiliza en menos de 500 toneladas métricas

Parece que la producción mundial de ETA se ha estabilizado en unas 480 tm en 2005.¹ La producción total de ETA en 2005 (en números redondos) consistió en 110 tm de éxtasis y 370 tm de 'anfetaminas' (incluidas 290 tm de metanfetamina y 80 tm de anfetamina). Las estimaciones de 2005 correspondientes a la metanfetamina y el éxtasis son levemente inferiores a las de 2004, mientras que la de la anfetamina es más elevada.

Las estimaciones de la producción de ETA se basan en tres subcomponentes: i) las incautaciones de productos finales de ETA, ii) las incautaciones de precursores de ETA y iii) las estimaciones del número de consumidores de ETA. Recurriendo a las estimaciones más bajas y más altas, la producción real de ETA podría haber ascendido a una cifra situada entre 360 y 880 tm en 2005. Los cálculos de propagación de error restringen el margen a una cifra entre 410 y 560 tm.

Aunque las estimaciones medias de producción de los años 2004 y 2005 son similares a las de años anteriores, los márgenes potenciales de error se han ampliado, en particular respecto de la producción de las anfetaminas. Ello es consecuencia de que las incautaciones de precursores aumentaron drásticamente mientras que las de productos finales

disminuyeron en 2004. En 2005 ocurrió lo contrario.

El análisis de las tendencias resulta difícil debido a los amplios márgenes de error que acompañan a la estimación de la producción de ETA. Es patente, sin embargo, que tras un aumento pronunciado de la producción de ETA en el decenio de 1990, la situación parece haberse estabilizado en los últimos años.

La producción de ETA se concentra en América del Norte, Asia oriental y sudoriental, Europa, Oceanía y África meridional

En años recientes, la producción de ETA se ha propagado en términos geográficos. No se han dispersado los núcleos de producción ya existentes, sino que han aparecido nuevos centros de producción. La producción sigue concentrándose en América del Norte, Asia oriental y sudoriental, Europa y Oceanía, así como - lo que es un fenómeno reciente - en Sudáfrica. La mayor parte de la producción de metanfetamina sigue dándose en América del Norte y Asia oriental y sudoriental. No han variado las pautas de concentración de la anfetamina, cuya producción tiene lugar principalmente en Europa. Igualmente, la mayor parte de la producción de éxtasis tiene lugar en Europa y en América del Norte, aunque también se ha constatado una producción creciente en Asia oriental y sudoriental.

Cuadro 13: Estimaciones de la producción de estimulantes de tipo anfetamínico, 2005

Basadas en	'Anfetaminas' (metanfetamina, anfetamina)		Éxtasis		Total	
	Estimación	Margen	Estimación	Margen	Estimación	Margen
Consumo	308	246 – 369	125	112 – 139	433	358 – 508
Incautación de drogas	307	282 – 332	80	66 – 94	387	348 – 426
Incautación de precursores	483	322 – 690	132	88 – 189	615	410 – 879
Promedio de todas las estimaciones	366	308 – 438*	113	95 – 132*	478	417 – 553*
Estimaciones en números redondos	370	310 – 440*	110	90 – 130*	480	410 – 560*

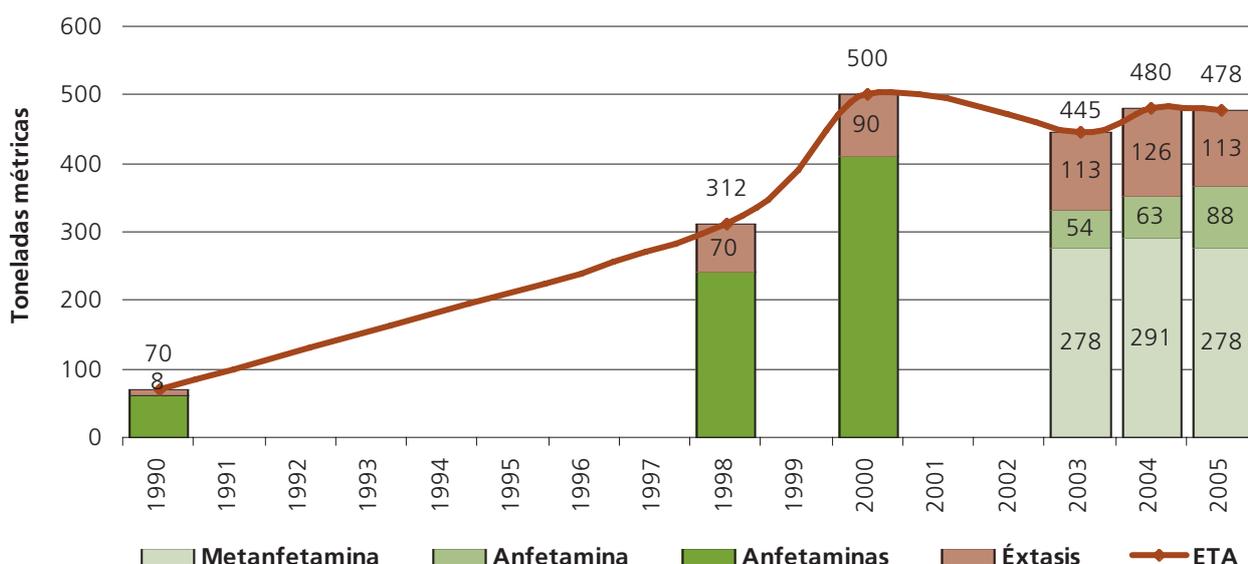
* Márgenes calculados sobre la base de estadísticas de propagación de error.

Margen máximo de todos los resultados: 358 - 879 toneladas métricas.

Fuentes: Estimaciones de la ONUDD basadas en ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA y JIFE, *Precursores y productos químicos frecuentemente utilizados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas 2006*, marzo de 2007.

¹ La producción de estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) sólo puede estimarse de forma indirecta. En el informe de la ONUDD *Ecstasy and Amphetamines - A Global Survey 2003* (Éxtasis y Anfetaminas: Estudio Mundial 2003) se reseñó por primera vez la metodología empleada para determinar dichas estimaciones, que se describen con más detalles en la sección de Metodología.

Fig. 100: Estimación de la producción de estimulantes de tipo anfetamínico



Fuentes: Estimaciones de la ONUDD basadas en ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA y JIFE, *Precursores y productos químicos frecuentemente utilizados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas 2006*, marzo de 2007, ONUDD, Informe Mundial sobre las Drogas 2006 (y años anteriores) y ONUDD, *Ecstasy and Amphetamines - A Global Survey 2003* (Éxtasis y Anfetaminas: Estudio Mundial 2003).

Disminuyen las incautaciones de laboratorios y de precursores de ETA

La incautación y el desmantelamiento de laboratorios son uno de los elementos fundamentales de la interdicción de la oferta de ETA. En 2005, más del 95% de los laboratorios de ETA desmantelados en todo el mundo producían metanfetamina. En comparación, el número de laboratorios que producían anfetamina y éxtasis fue insignificante. La producción de metanfetamina está muy desperdigada, pues se puede producir en superlaboratorios muy avanzados y en laboratorios domésticos. Estos últimos, pequeños y fáciles de improvisar, constituyen la abrumadora mayoría de los laboratorios de metanfetamina desmantelados. El número de laboratorios desmantelados a nivel mundial registró un fuerte aumento, de unos 550 en 1990 a una cifra sin precedentes de 18.500 en 2004, y volvió a descender en 2005, a 13.400. En paralelo a las estimaciones de producción de ETA, la proporción de laboratorios que elaboraban anfetamina aumentó, mientras que descendió la de los que producían éxtasis y metanfetamina.

Puede observarse una pauta análoga en cuanto a las incautaciones de precursores de ETA, que es otro elemento clave en la reducción de la oferta.² Expresadas en equivalente en peso de ETA, las incautaciones de precursores aumentaron de 5 tm en 1990 a una cifra sin precedentes de 323 tm en 2004. En 2005, retrocedieron a 54 tm.

Aproximadamente la mitad de los precursores de ETA incautados podrían haber servido para producir metanfetamina y una cuarta parte para la producción de anfetamina y éxtasis, respectivamente.

Las incautaciones de precursores de ETA a nivel mundial en 2005 incluyeron:

- Efedrina y pseudoefedrina en cantidades suficientes para producir unas 28 tm de metanfetamina;
- P-2-P en cantidad suficiente para producir aproximadamente 1,5 tm de anfetamina, y suficiente ácido fenilacético³ para producir unas 12 tm de anfetamina;
- 3,4-MDP-2-P (conocida igualmente por piperonil metil cetona o PMK) en cantidad suficiente para producir 10 tm de MDMA (éxtasis), piperonal suficiente para producir 2 tm de MDMA; y pequeñas cantidades de safrol e isosafrol suficientes para producir unos 11 kg de MDMA.⁴

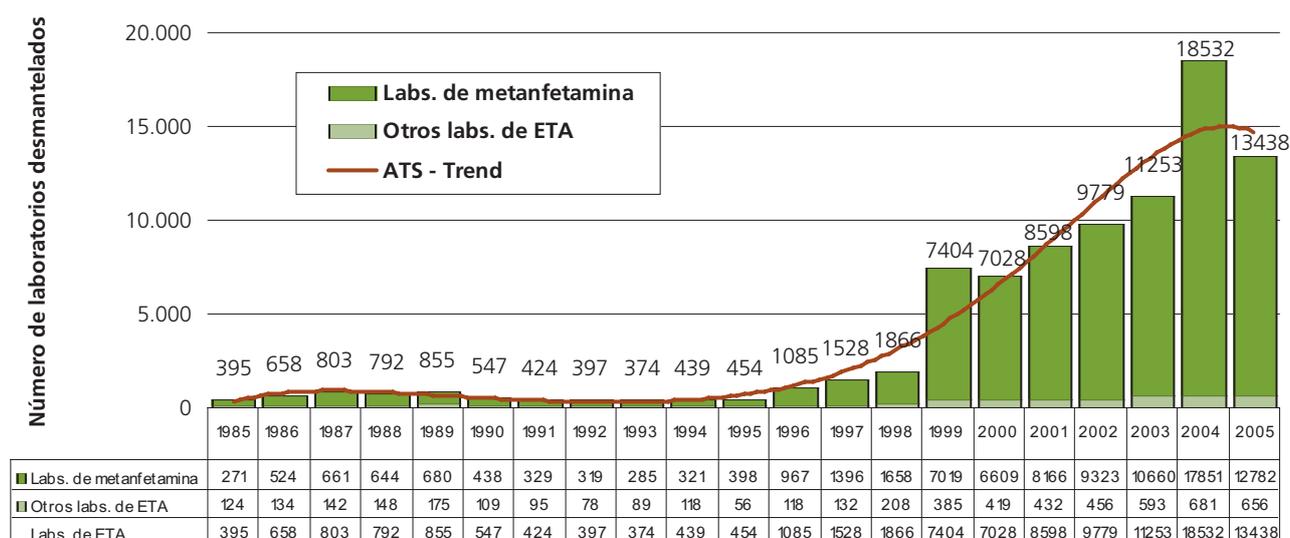
El fuerte descenso de las incautaciones de precursores de ETA en 2005 está vinculado a los éxitos logrados en la fiscalización de precursores, que surte su efecto al prevenir la desviación de productos químicos hacia la fabricación ilícita. Si se consigue suspender o inmovilizar remesas de precursores sospechosas, es evidente que la cantidad de incautaciones descenderá. Por ejemplo, como parte del proyecto PRISM (Precursors Required In Synthetic drug

² Los datos de incautaciones de precursores, salvo que se indique otra cosa, han sido extraídos de Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), *Precursores y productos químicos frecuentemente utilizados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas 2006*, Nueva York 2007 (y años anteriores); en adelante citada como JIFE, *Precursores 2006*.

³ P-2-P o 1-fenil-2-propanona, también llamada BMK o bencil metil cetona, se suele utilizar para fabricar anfetamina, pero también se puede destinar a metanfetamina; el ácido fenilacético es un precursor para la producción de P-2-P y, por ello, un 'pre-precursor' para la fabricación de anfetamina.

⁴ El piperonal, el safrol y el isosafrol son precursores para la producción de 3,4-MDP-2-P y, por ello, 'pre-precursores' para la fabricación de MDMA.

Fig. 101: Número de laboratorios de ETA desmantelados, 1985 a 2005



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Manufacture - precursores necesarios para la fabricación de drogas sintéticas), un grupo de tarea en el que participan varios países y organizaciones internacionales, se informó a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de unas 1.900 remesas de efedrina y pseudoefedrina entre noviembre de 2004 y octubre de 2005.⁵ De noviembre de 2005 a octubre de 2006, fueron vigiladas más de 2.200 remesas de precursores de ETA, lo que dio lugar a 99 investigaciones detalladas, incluidos 40 casos que afectaban a 165 tm de efedrina y pseudoefedrina que fueron interceptadas o suspendidas.⁶

La fiscalización de precursores está empezando a surtir resultados en la reducción del suministro de materias primas a laboratorios ilícitos de ETA. En consecuencia, los pre-precursores (como los extractos de efedra) son objeto de un tráfico creciente. Además, han aparecido rutas de tráfico nuevas y bastante insólitas para poder eludir las medidas reforzadas de control. Se cree que una de esas rutas es la del tráfico de pseudoefedrina de Asia a América del Norte⁷ a través de la República Democrática del Congo.

Baja la producción de metanfetamina en los EE.UU.

Existen sólidos indicios de que la producción interna de metanfetamina en los EE.UU. ha venido descendiendo.⁸

Esta circunstancia queda reflejada en el número decreciente de laboratorios de metanfetamina incautados, de 17.199 en 2004 a 12.144 en 2005. La fiscalización de los precursores también ha tenido una repercusión positiva. Las incautaciones de pseudoefedrina en América del Norte cayeron de forma espectacular de un récord de 174,4 tm en 2004 a 0,6 tm en 2005. Las incautaciones de efedrina también descendieron de 2,1 a 1,4 tm.⁹ Expresados en equivalentes de ETA, los precursores incautados en 2004 habrían bastado para producir 118 tm de metanfetamina; los aprehendidos en 2005 habrían sido suficientes para producir únicamente 1,3 tm.¹⁰

Los Estados Unidos redujeron también la disponibilidad de preparados farmacéuticos de libre dispensación que contienen precursores de ETA, en particular pseudoefedrina. Análogas medidas de control en el Canadá (desde 2003) redujeron la corriente de dichos preparados que contienen pseudoefedrina por la frontera. Esas medidas asfixiaron a grandes números de laboratorios domésticos y, por ende, redundaron en que el número de incautaciones de laboratorios en los EE.UU en 2005 fuese menor - tendencia que parece haber continuado en 2006.

No obstante, los laboratorios de los EE.UU siguieron representando el 95% del total de laboratorios de metanfeta-

⁵ JIFE, *Precursores 2006*.

⁶ 'Role of Project PRISM in countering synthetic drugs and their precursors', ponencia de la JIFE en la Conferencia de Cooperación Europa-Asia en materia de drogas sintéticas y sus precursores, París, 6 y 7 de marzo de 2007. Se trata de cantidades considerables. En comparación, el comercio lícito total de efedrina y pseudoefedrina se calcula en alrededor de 530 tm y 1.200 tm respectivamente. [Fuente: JIFE, *Precursores 2005*]. Las 165 tm de remesas interceptadas/suspendidas podrían haber servido para producir 110 tm de metanfetamina. Si esa cantidad hubiera acabado en el mercado ilícito, habría incrementado la producción de metanfetamina a nivel mundial en un 40%.

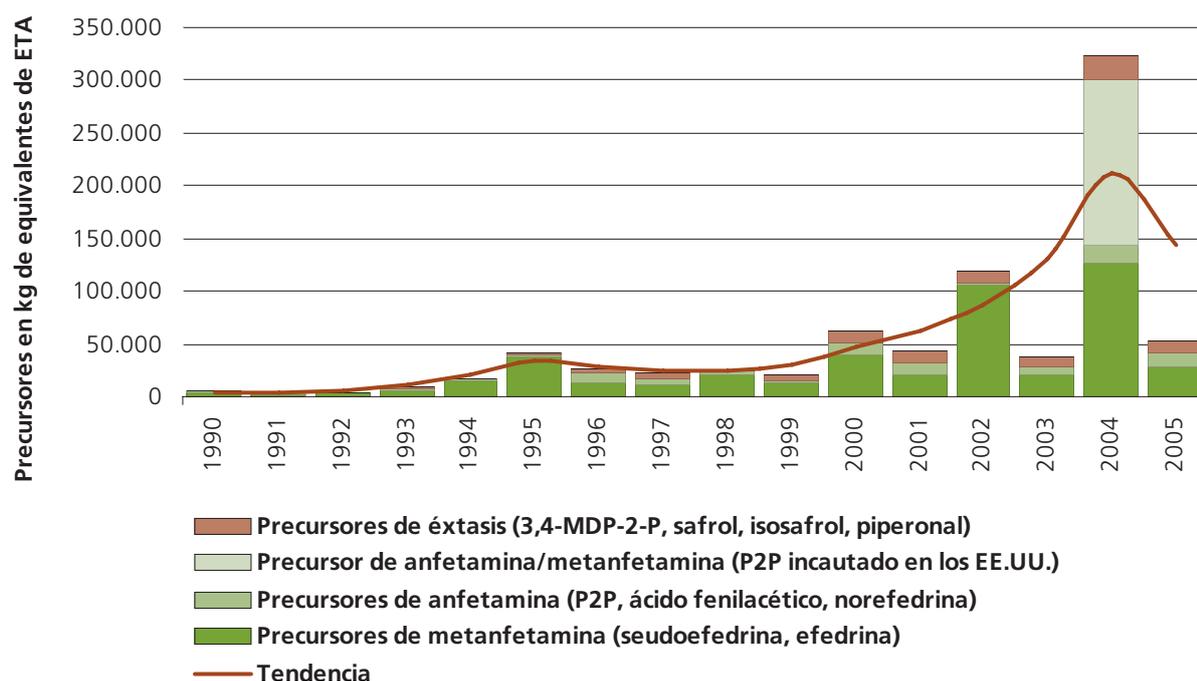
⁷ JIFE, *Precursores 2006*.

⁸ Oficina de Política Nacional para el Control de las Drogas, Drug Facts - Methamphetamine; <http://www.whitehousedrugpolicy.gov/drugfact/methamphetamine/index.html>

⁹ JIFE, *Precursores 2006*.

¹⁰ Si se aplican los coeficientes de producción más elevados que utilizan las autoridades estadounidenses, que reflejan niveles de conocimientos técnicos y equipo superiores a los de muchas otras partes del mundo, el descenso habría sido de una capacidad potencial de producción de 159 tm en 2004 a 1,8 tm en 2005.

Fig. 102: Incautaciones de precursores de ETA a nivel mundial en kilogramos de equivalentes de ETA



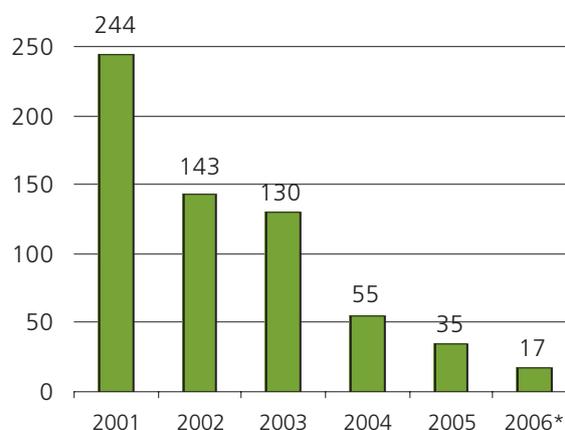
Fuente: cálculos de la ONUDD basados en JIFE, Precursores 2006, marzo de 2007.

mina dismantelados en todo el mundo en 2005. Igualmente, de 2004 a 2005, las incautaciones de efedrina y pseudofedrina en los EE.UU. representaron el 76% de las incautaciones de precursores de metanfetamina a nivel mundial.

La producción de metanfetamina, que solía concentrarse en el oeste y el suroeste, se ha extendido ya por todos los EE.UU., habiéndose dismantelado laboratorios clandestinos de metanfetamina en la totalidad de los 50 estados en 2005. El número de superlaboratorios¹¹ dismantelados, sin embargo, ha venido descendiendo, de 244 en 2001 a 35 en 2005. Se prevé otro descenso en 2006. La mayoría de los superlaboratorios (30 de un total de 35) funcionaban en California.¹²

Si se examina el conjunto de América del Norte, los descensos registrados en los EE.UU se vieron parcialmente contrarrestados por el aumento de la producción en unos pocos superlaboratorios en México. El número de laboratorios de metanfetamina dismantelados en México aumentó de 10 en 2002 a 18 en 2004 y 34 en 2005. Hasta hace poco, la pseudofedrina y la efedrina podían obtenerse con bastante facilidad en el país. Sin embargo, las autoridades mexicanas han adoptado recientemente medidas para luchar contra la desviación de esas dos sustancias químicas. Esas actividades redujeron la importación de

Fig. 103: Número de superlaboratorios de metanfetamina dismantelados en los EE.UU.



* los datos correspondientes a 2006 no son aún completos (hasta principios de septiembre)

Fuente: National Clandestine Laboratory Seizure System, citado en National Drug Intelligence Centre, *National Drug Threat Assessment 2007*.

efedrina y pseudofedrina en un 40% en 2005 (a 133 tm), y se prevé una nueva reducción de casi el 50% (a unas 70 tm) en 2006.¹³

¹¹ Se entiende por superlaboratorio un laboratorio clandestino capaz de fabricar más de 5 kg de la sustancia en 24 horas (JIFE, Precursores 2005).

¹² Drug Intelligence Centre, *National Drug Threat Assessment 2007*, octubre de 2006.

¹³ National Drug Intelligence Centre, *National Drug Threat Assessment 2007*, octubre de 2006. Según datos recogidos por la JIFE, el descenso fue de 177,8 tm de pseudofedrina en 2004 a 107,7 tm en 2005 y de 118 kg de efedrina en 2004 a 64 kg en 2005, lo que también equivale a un descenso global de un 40%.

... sigue siendo un problema en Asia oriental y sudoriental ...

Aunque el número de laboratorios de metanfetamina destruidos en Asia oriental y sudoriental aumentó a 49 en 2005, sigue siendo más bajo que las cifras alcanzadas en 2001 (63) o en 1999 (64). En el curso del último decenio se han comunicado incautaciones de laboratorios de metanfetamina en muchos países de toda Asia oriental y sudoriental. En orden de importancia, son los siguientes: China, Tailandia, Filipinas, Myanmar, la Provincia china de Taiwán, la República de Corea, Camboya, la RAE de Hong Kong (China), Indonesia, Viet Nam, y Malasia. En el año 2005, los números más elevados de laboratorios desmantelados fueron comunicados por China (37), Filipinas (7), y Myanmar (2), seguidos de Indonesia, la RAE de Hong Kong (China) y Viet Nam (máquina de fabricar pastillas).

La República Popular Democrática de Corea también fabrica, al parecer, metanfetamina. Las autoridades japonesas informaron de la desarticulación de un consorcio delictivo traficante de dicho país en mayo de 2006 que, según parece, actuaba en estrecha colaboración con grupos delictivos japoneses. Durante el período de 1997 a 2002, se cree que aproximadamente el 40% del total de la metanfetamina aprehendida en incautaciones de gran volumen en el Japón era originaria de la República Popular Democrática de Corea. La proporción ha disminuido considerablemente desde entonces. Según las autoridades japonesas, desde 2002, más de la mitad de la metanfetamina incautada puede haber tenido su origen en China.¹⁴

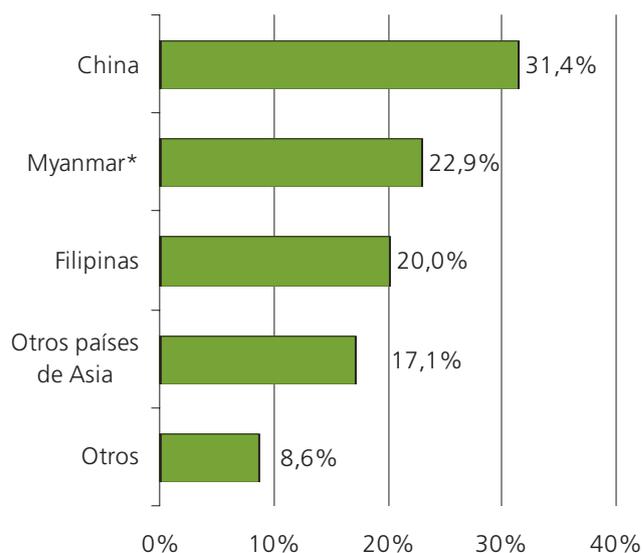
Un criterio de medición indirecta de la producción de anfetamina consiste en analizar el número de veces que el país que practica la incautación señala a un país determinado como origen de la droga incautada. Esta información suele facilitarse en el Cuestionario para los informes anuales. Según este método,¹⁵ durante el período de 2003 a 2005 los tres principales productores de metanfetamina de la región parecen haber sido China, seguida de Myanmar, Filipinas y 'otros países de Asia', en los que se incluyen países como Indonesia, la RDP Lao y la India, que producen sobre todo para el mercado local.

China comunicó la destrucción de 37 laboratorios de metanfetamina en 2005 y 51 laboratorios en el primer semestre de 2006. De estos últimos, la tercera parte se encontraba en la provincia de Guangdong.¹⁶ De hecho, la mayor parte de la producción de metanfetamina en China parece llevarse a cabo en las dos provincias sudorientales de Guangdong y Fujian. Sin embargo, al reforzarse las medi-

das de fiscalización en dichas provincias, la producción clandestina se está extendiendo a muchos emplazamientos del interior en las provincias de China central, meridional y septentrional.¹⁷

La producción de metanfetamina en Myanmar se concentra sobre todo en el Estado de Shan, fronterizo con China y Tailandia, y se produce principalmente para la exportación a dichos países. Tailandia informa de que la mayor parte de la metanfetamina que circula en sus mercados tiene su origen en Myanmar y es objeto de tráfico por la frontera común o a través de la RDP Lao y Camboya. Se cree que esta ruta de tráfico se encuentra en expansión. Sin embargo, actualmente el aumento más pronunciado se registra en la metanfetamina destinada al mercado chino. Para 2006, las autoridades chinas comunicaron que el 55% (una tercera parte más que en 2005) de sus incautaciones de metanfetamina se practicaron en la provincia de Yunnán. Este dato sugiere que la metanfetamina producida en Myanmar penetra de forma creciente en el mercado chino y compensa en parte los éxitos logrados en el desmantelamiento de laboratorios ilícitos.¹⁸

Fig. 104: Origen* de la metanfetamina, según lo han comunicado los países de Asia, 2002 a 2004



* Número de veces que un país fue señalado por otros países asiáticos como país de origen de la producción de metanfetamina durante el período 2003-2005, expresado como proporción de los informes recibidos (número de informes = 35). Por "origen" se entiende los países hasta los que se pudieron rastrear las remesas de droga.

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

¹⁴ Ponencia de Hiroto Yoshimura, Comisario General Adjunto de la Dirección de Policía Nacional del Japón, en el 50º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, Viena, 12 a 16 de marzo de 2007.

¹⁵ Esta información fue obtenida de 10 países informantes asiáticos durante el período de 2003 a 2005.

¹⁶ Oficina de la Comisión Nacional de Fiscalización de Estupefacientes (NNCC), *The Current ATS Problem and Control Situation in the PRC*, 20 de septiembre de 2006.

¹⁷ Zhao Wanpeng (Director Adjunto de la División de Cooperación Internacional, Oficina de Fiscalización de Estupefacientes, Ministerio de Seguridad Pública, República Popular de China) "Measures Implemented in China for the prevention of Illicit Production of Synthetic Drugs and Their Precursors", ponencia en la Conferencia de Cooperación Europa-Asia en materia de drogas sintéticas y sus precursores, París, 6 y 7 de marzo de 2007.

¹⁸ *Ibíd.*

La metanfetamina producida en Filipinas suministra al mercado interno y al de los países vecinos. Su producción se ha concentrado desde hace algún tiempo en la zona metropolitana de Manila. Los decididos esfuerzos por dismantelar laboratorios ilícitos dieron lugar a una escasez de la droga e hicieron que los precios aumentaran más del doble en Manila en 2006. Cada vez se produce más metanfetamina en otras provincias, entre ellas la región de Mindanao, que se ha visto azotada por la insurgencia local desde hace años.¹⁹

Se puede extraer otro indicio indirecto de la producción de metanfetamina a partir de la localización geográfica de las incautaciones de efedrina y pseudoefedrina. Las principales incautaciones de esas sustancias en Asia durante el período de 2004 a 2005 fueron comunicadas por China (que es también uno de los principales productores lícitos de efedrina y pseudoefedrina), seguida de Filipinas, Myanmar, Indonesia y la India (otro gran productor lícito de efedrina y pseudoefedrina) y, en cantidades muy inferiores la RAE de Hong Kong (China) y Tailandia. En su conjunto, los países asiáticos representaron el 89% de las incautaciones mundiales de efedrina y pseudoefedrina en 2005.²⁰

... muestra indicios de estabilización en Oceanía ...

Tras varios años de enormes aumentos, ya han aparecido indicios de que la producción interna de metanfetamina en Oceanía podría estar estabilizándose. Varios indicadores procedentes de Australia apuntan en esa dirección. La gran mayoría de los consumidores de metanfetamina australianos informó de que la oferta se había estabilizado en 2005. En 2004-2005, las autoridades australianas destruyeron 381 laboratorios de ETA, que en su mayoría producían metanfetamina, frente a 199 en 2000-2001. Las incautaciones de efedrina, pseudoefedrina y P-2-P aumentaron en 2005. Los precios de la metanfetamina aumentaron en un 70% de 2000 a 2005.²¹ En 2006, se reforzaron la vigilancia y la fiscalización de la venta de preparados farmacéuticos con pseudoefedrina. Entre otras medidas, se está implantando en todo el país un sistema informatizado con el que los farmacéuticos pueden rastrear las compras de productos de pseudoefedrina que hacen sus clientes. Las primeras evaluaciones del sistema parecen sugerir que ha contribuido a una reducción de la producción nacional de metanfetamina. Contra este telón de fondo de la estabilización de la producción nacional, parece que se está intentando importar metanfetamina, incluido el tipo cristal-hielo, de Asia sudoriental, en particular de China.²²

... sigue siendo limitada en Europa ...

La producción de metanfetamina en Europa sigue estando restringida a unos pocos países. Para 2005, únicamente la República Checa y la República de Moldova comunicaron el dismantelamiento de laboratorios de metanfetamina. Durante el último decenio, Eslovaquia, la República Checa y la República de Moldova han comunicado incautaciones de laboratorios constantemente. Se han practicado incautaciones ocasionales de laboratorios en Ucrania, Alemania, el Reino Unido, Lituania y Bulgaria. Existen ciertos indicios de que puede haber producción de metanfetamina en la Federación de Rusia, aunque no se ha informado de ninguna incautación de laboratorios.²³

El número total de laboratorios dismantelados en Europa indica, no obstante, una evidente tendencia ascendente, aumentando de menos de 20 en 1995 a 127 en 2000 y 310 en 2005. Como en su mayoría son pequeños laboratorios domésticos, la producción real de metanfetamina sigue siendo limitada. Aunque sigue siendo minúscula en comparación con la anfetamina, la cantidad de metanfetamina aprehendida en Europa se multiplicó por más de cuatro entre 2000 y 2005.

Europa en su conjunto representó aproximadamente el 6% de las incautaciones de efedrina a nivel mundial durante el período de 2004 a 2005. Enumerados por orden de importancia, los siguientes países europeos informaron de incautaciones de precursores de metanfetamina durante el mismo período: la República Checa, Grecia, la Federación de Rusia, el Reino Unido, Bulgaria, Alemania, Islandia, Rumania, Hungría, Eslovaquia, Ucrania, Francia, Noruega y Letonia. En 2006, EUROPOL señaló un aumento de la exportación, el transbordo y la desviación de efedrina y pseudoefedrina a la Unión Europea.²⁴

... y se está convirtiendo en un problema en África meridional

La producción de metanfetamina se está convirtiendo en un problema en Sudáfrica. Este dato queda reflejado también en los indicadores de la demanda, sobre todo en la Ciudad del Cabo. El número de laboratorios de metanfetamina dismantelados ha ido aumentando constantemente, de sólo 1 en 2002 a 4 en 2004 y 11 en 2005. Actualmente, se practican en el país incautaciones tanto de efedrina como de pseudoefedrina, originarias principalmente de China. Hasta ahora no existen indicios de que se produzca metanfetamina para la exportación.

¹⁹ Departamento de Estado de los EE.UU., *2007 International Narcotics Control Strategy Report*, marzo de 2007.

²⁰ JIFE, *Precursores 2006*.

²¹ Cálculo de la ONUDD, basado en NDARC, *Australian Drug Trend 2005, Findings from the Illicit Drug Reporting System (IDRS)*, Monografía del NDARC N° 59, Sydney 2006. Los precios se han ponderado en función de los delitos de drogas denunciados.

²² Comisión Australiana de Prevención del Delito (ACC), *Illicit Drug Data Report: 2004-2005*, mayo de 2006.

²³ La Federación de Rusia ha comunicado únicamente la incautación de laboratorios de anfetamina; no obstante, puede que muchos de ellos hayan producido metanfetamina. El principal precursor de los ETA incautados en Rusia es la efedrina, lo que sería indicativo de la producción de metanfetamina (o metcatinona, denominada localmente efedrona). En cambio, en años recientes no se ha informado de ninguna incautación de P-2-P o ácido fenilacético, que podría confirmar la existencia de la producción de anfetamina en el país.

²⁴ EUROPOL, "Production and Trafficking of Synthetic Drugs and Precursors", La Haya, 1º de marzo de 2007.

La producción de anfetamina a nivel mundial muestra una tendencia ascendente

La producción de anfetamina a nivel mundial parece ir en aumento. El número de laboratorios desmantelados subió de 336 en 2000 a 499 en 2004 y 569 en 2005.²⁵ Las incautaciones de anfetamina se multiplicaron por cuatro de 2000 a 2005 y aumentaron más del doble de 2004 a 2005.

La mayor parte de la producción ilícita de anfetamina sigue teniendo lugar en Europa, donde se hallaba el 80% de los 187 laboratorios incautados en todo el mundo. Igualmente, de un total de 24 países que comunicaron la destrucción de laboratorios de anfetamina durante el período de 2000 a 2005, 18 eran europeos. En 2005, la Federación de Rusia (108)²⁶ comunicó el número más elevado de laboratorios incautados en Europa, seguida de Polonia (20), los Países Bajos (8), Bélgica (6), Alemania (6), Lituania (1) y Belarús (1). Un año antes, Bulgaria (7), España (2), Estonia (1) y Noruega (1) también comunicaron el desmantelamiento de laboratorios de anfetamina.

En la Federación de Rusia, las incautaciones de efedrina sugirieron que el principal ETA que se producía era la metanfetamina. Según EUROPOL, sin embargo, en 2004 se localizó en la Unión Europea el precursor BMK (o P-2-P, utilizado normalmente para producir anfetamina) originario de Rusia. Estos precursores llevaban la marca "4-Tert Butyl" (el denominado factor TB) y así pudo determinarse su origen. Fueron objeto de tráfico desde Rusia a través de Letonia o Belarús, Lituania, Polonia y Alemania a instalaciones de producción de anfetamina en Bélgica, los Países

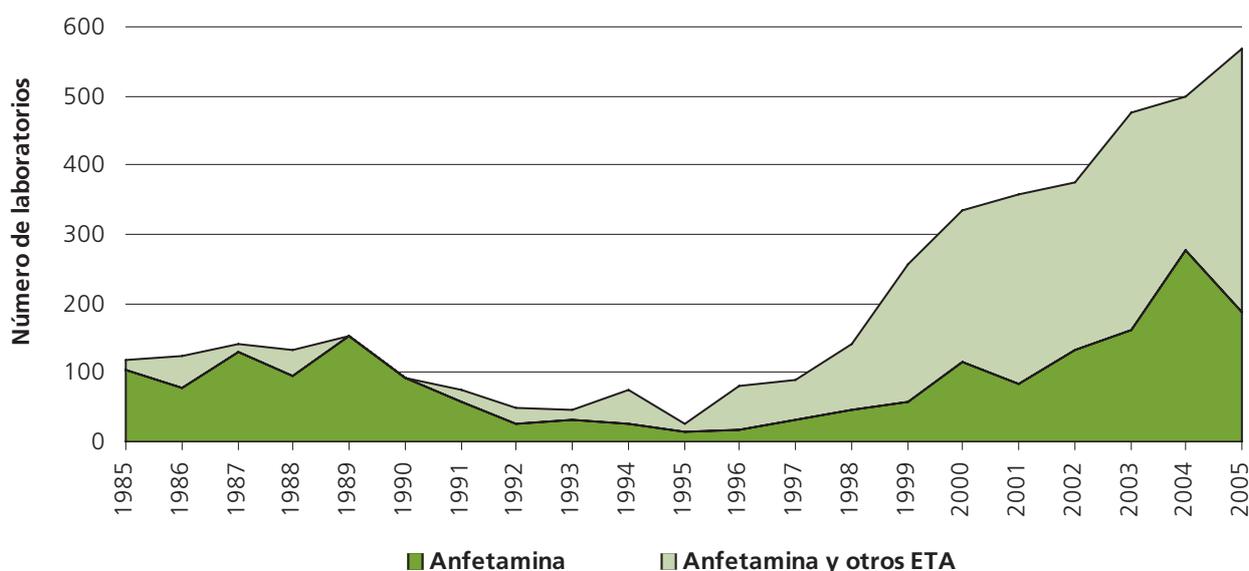
Bajos y Polonia. Al parecer, han sustituido de forma creciente a la BMK procedente de China.²⁷ Dada la aparente disponibilidad de BMK en Rusia, un número importante de los laboratorios desmantelados podría efectivamente haber producido anfetamina para el mercado nacional. No hay indicios de que la anfetamina producida en Rusia fuera exportada.

Aparte de la Federación de Rusia, los números más elevados de laboratorios de anfetamina desmantelados en el período 2000-2005 se registró en Polonia (91) y los Países Bajos (60), seguidos de Alemania (18), Bulgaria (15), Bélgica (14) y el Reino Unido (12).

Fuera de Europa, los números más elevados de laboratorios de anfetamina incautados fueron comunicados por Sudáfrica (28) y los EE.UU. (9). En años anteriores, también comunicaron incautaciones de laboratorios el Canadá (22 en 2000), Indonesia (6 en 2003), México (1 en 2003) y Chile (1 en 2002). Además, todos los años se destruye cierto número de laboratorios de anfetamina en Australia.

Como ya se ha glosado supra en el caso de la metanfetamina, otro criterio de medición indirecta de la producción es el origen de las incautaciones de anfetamina, señaladas ("mencionadas") y comunicadas por los Estados Miembros. Europa en su conjunto representa el 83% de dichas menciones. Con arreglo a estos datos, la producción más importante de anfetamina tiene lugar al parecer en los Países Bajos (24% de las menciones), seguidos de Polonia (15%) y Bélgica (9%), la región del Báltico (Lituania y Estonia), la región de los Balcanes (Serbia y Montenegro,

Fig. 105: Número de laboratorios de anfetamina desmantelados comunicado a la ONUDD, 1985 a 2005



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

²⁵ En estas cifras se incluyen informes de países que no estaban en condiciones de distinguir los tipos de laboratorios de ETA.

²⁶ Como se señala en la nota precedente, existen indicios de que al menos algunos de estos laboratorios podrían haber producido también metanfetamina.

²⁷ EUROPOL, "Production and Trafficking of Synthetic Drugs and Precursors", La Haya, 1º de marzo de 2007.

Bulgaria, Bosnia y Herzegovina) y Alemania. Si se comparan estos resultados con los de años anteriores, da la impresión de que la importancia de los Países Bajos, Bélgica y Alemania como productores de anfetamina ha disminuido, y la producción se ha desplazado hacia Europa oriental.

Las incautaciones de precursores de anfetamina evolucionan en paralelo a la pauta antes mencionada. Durante el período de 2004 a 2005, la mayor parte de las incautaciones de precursores de anfetamina (P-2-P) se practicó en los Países Bajos (6.620 litros) y Polonia (4.996 litros). Les siguieron en importancia las de Alemania (1.310 litros). Han comunicado cantidades más reducidas Estonia (27 litros), Irlanda (26 litros), Lituania (24 litros), Belarús (18 litros) y Bulgaria (16 litros). Si se amplía el período investigado, también se comunicaron incautaciones importantes de P-2-P en Bélgica (4.000 litros en 2001) y el Reino Unido (120 litros en 2002). En el curso de los últimos 5 años, los Países Bajos informaron anualmente de las mayores incautaciones de P-2-P en Europa; no obstante, éstas han descendido (de 18.238 litros en 2001 a 340 litros en 2005).

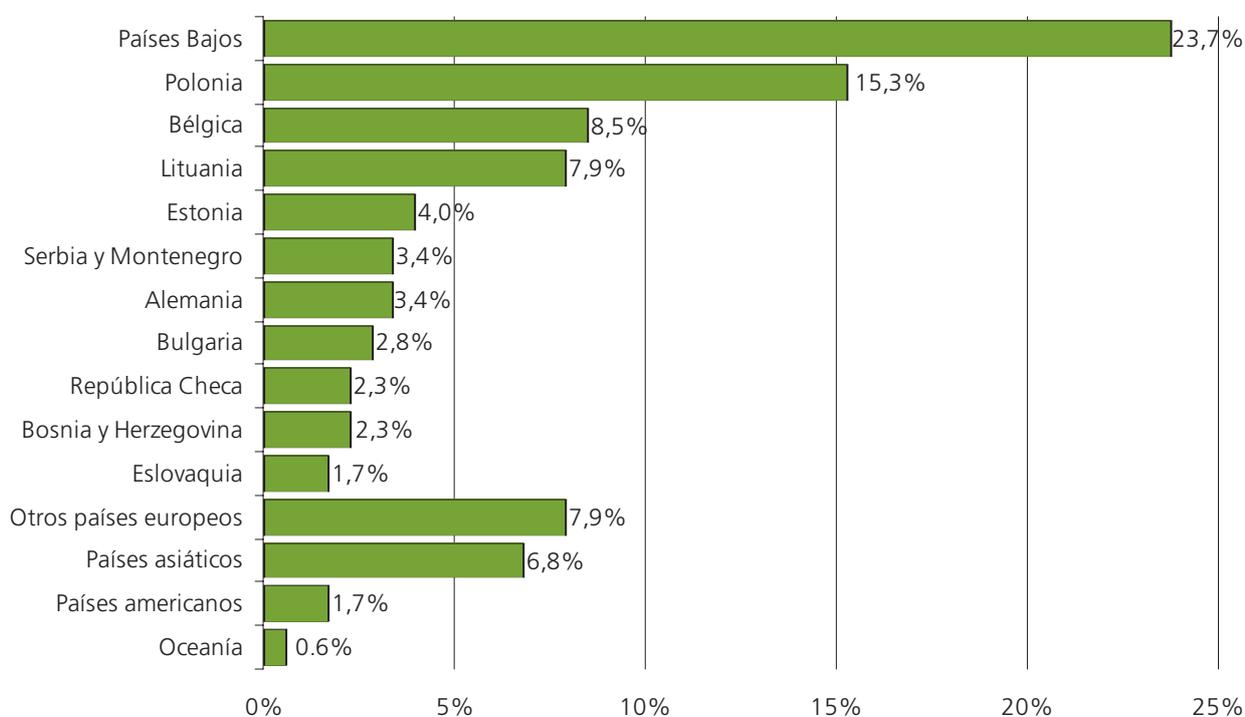
La producción de éxtasis a nivel mundial cae, reflejando el descenso en Europa, la principal zona productora

El número de laboratorios de éxtasis desmantelados bajó un 40% en 2005 para situarse en tan solo 52, un 20% menos que en 2000. Las incautaciones de precursores de éxtasis también disminuyeron un 40% en 2005. Paralelamente, las incautaciones de éxtasis a nivel mundial descendieron una tercera parte en 2005. Todo ello sugiere que la producción de éxtasis a nivel mundial, tras registrar pronunciados aumentos en el decenio de 1990, se está contrayendo, principalmente por la caída de la producción en Europa.²⁸ En cambio, en otras regiones del mundo la producción sigue aumentando.

Durante el período 2000-2005 (n = 379), el 42% del total de laboratorios de éxtasis fue destruido en Europa, el 41% en América, el 8% en Asia, el 7% en Oceanía y el 2% en África. Desde 2003, se han desmantelado más laboratorios en América que en Europa, y cada vez se produce más éxtasis localmente para consumo interno en América del Norte. La mayoría de las incautaciones de éxtasis de los EE.UU. se practican actualmente en la frontera canadiense. La proporción de éxtasis que sale de contrabando de Europa (tradicionalmente de los Países Bajos) a los EE.UU. ha descendido en años recientes. Al mismo tiempo, también se informa de una creciente producción de éxtasis en Asia sudoriental.

Fig. 106: Origen de la anfetamina en 2003-2005

(Información basada en 177 menciones del origen de las incautaciones nacionales de anfetamina de 38 países en el período 2003-2005)



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

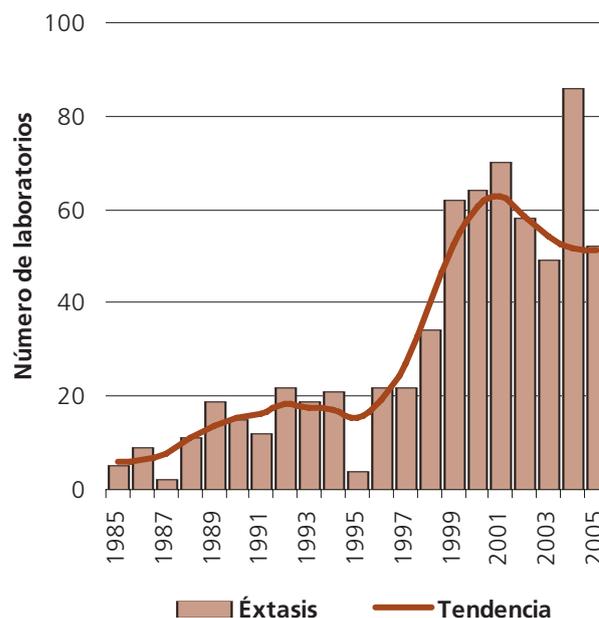
²⁸ EUROPOL también ha señalado la tendencia descendente en Europa, "Production and Trafficking of Synthetic Drugs and Precursors", La Haya, 1º de marzo de 2007.

Los números más altos de laboratorios de éxtasis desmantelados en 2005 los comunicaron el Canadá (19) y los EE.UU. (18), seguidos de los Países Bajos (8) y Bélgica (5). También se destruyeron algunos laboratorios de éxtasis en Australia, que se incluyeron no obstante en la categoría de laboratorios de ETA, sin que se facilitara un desglose preciso. Se incautaron igualmente laboratorios de éxtasis en Indonesia y la India en 2005.

En el período 2000-2005, el mayor número de laboratorios de éxtasis se desmanteló en los Países Bajos (111), seguidos de los EE.UU. (83), el Canadá (71) y Bélgica (26). Australia, Indonesia y China informaron de números de laboratorios incautados de dos cifras. En el Reino Unido, Sudáfrica, la RAE de Hong Kong (China) y Estonia se destruyeron cinco o más laboratorios. Fuera de Europa, practicaron incautaciones de laboratorios Nueva Zelandia, México, la Argentina, Egipto, la India y Malasia.

En cuanto al origen de las incautaciones de éxtasis comunicadas ("mencionadas") por Estados Miembros, más de una tercera parte de los países informantes (35%) siguen mencionando los Países Bajos como principal país de origen (en el período 2003-2005), seguidos de Bélgica (9%). Europa en su conjunto representa el 81% de las menciones. Sin embargo, puede que exista un sesgo estadístico, ya que el 60% de los países²⁹ informantes del

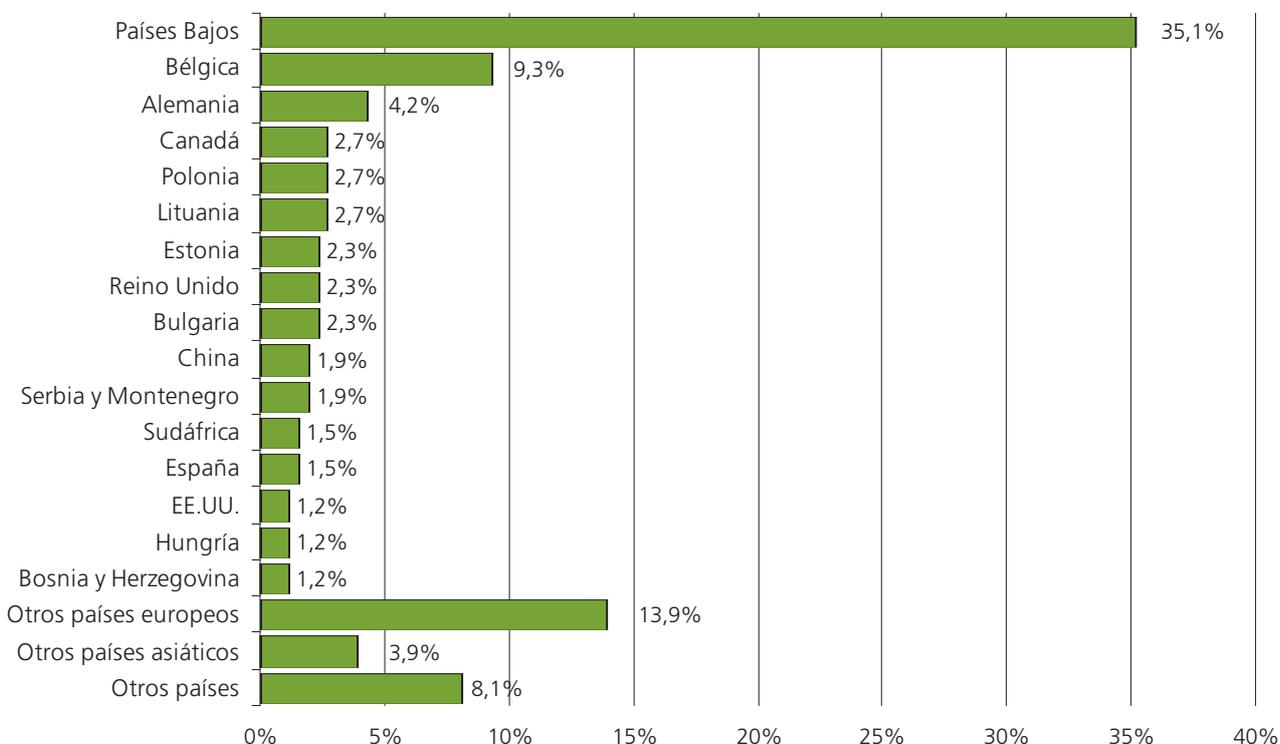
Fig. 108: Número de laboratorios de 'éxtasis' desmantelados comunicados a la ONUDD, 1985 a 2005



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Fig. 107: Origen del éxtasis, 2003 a 2005

(Información basada en 259 menciones del origen de las incautaciones nacionales de éxtasis de 57 países en el período 2003-2005)



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

²⁹ El número total de países que facilitó información a la ONUDD en el período 2000-2005 fue de 190, de los que 43, o un 23%, eran países situados en Europa. El número total de países que facilitó datos sobre incautaciones de éxtasis durante el período 2000-2005 fue de 103, de los que 42 estaban en Europa (41%). Que exista una proporción del 60% de países informantes del origen del éxtasis situados en Europa es señal de sobremuestreo.

origen del éxtasis eran efectivamente europeos (34 de un total de 57), y es más probable que citen a otros países europeos como origen del éxtasis que circula en sus mercados. Las menciones del país de origen sugieren que el papel de los Países Bajos como centro clave de producción de éxtasis está perdiendo importancia. Si en el período de 2002 a 2004 el 39% de las menciones aludían a los Países Bajos, dicha proporción cayó a un 32% en 2005. Fuera de Europa, los países que se mencionan más a menudo como fuente de éxtasis son, entre otros, el Canadá, China, Sudáfrica, los EE.UU., así como la RAE de Hong Kong (China).

Las incautaciones europeas de precursores del éxtasis (expresadas en equivalentes potenciales de éxtasis) representaron el 60% de las incautaciones de dichas sustancias a nivel mundial en el período 2001-2005. Para 2005, esa proporción había bajado al 32%, otro indicio de que la producción de éxtasis está en descenso. Las mayores incautaciones de precursores de éxtasis, principalmente 3,4-MDP-2-P o PMK, en Europa durante el período 2001-2005 las han comunicado los Países Bajos. Sin embargo, esta cifra está disminuyendo, de casi 11.000 litros en 2001 a 1.762 litros en 2005. Así pues, puede que esté disminuyendo la producción neerlandesa de éxtasis. Otros países europeos también se incautan de PMK, pero las incautaciones suelen tener un carácter esporádico. Las incautaciones más voluminosas de PMK en 2004 fueron comunicadas por Bélgica (3.840 litros) y, en 2005, por Francia (3.960 litros). Fuera de Europa, las principales incautaciones de PMK han sido notificadas por China (5.331 litros en 2004) y la RAE de Hong Kong (China) (3.356 litros en 2005).

Hasta últimos de 2004, entraban cantidades importantes de PMK de contrabando en grandes puertos de la Unión Europea, como Amberes, Hamburgo y Róterdam. La mayor cooperación entre las autoridades chinas y las europeas parece haber reducido la corriente. Según EUROPOL, los precios de la PMK ilícita subieron en la Unión Europea en 2005 y 2006, lo que indica la aparición de una escasez en el mercado, que no impidió que prosiguiera la producción de éxtasis en cantidades considerables, situación que ha planteado interrogantes sobre el origen de los precursores de éxtasis en Europa. Algunos proceden al parecer de China, pero se ha localizado una gran variedad de nuevas rutas, incluso por vía terrestre en ferrocarril a través de Asia central y Asia occidental y Europa oriental, y por vía marítima a través de Asia y África.³⁰

Los mercados de ETA en África y América del Sur se suministran principalmente de desviaciones del comercio lícito

La producción de ETA sigue siendo limitada en América del Sur y África. Constituye la principal excepción en este caso Sudáfrica, país en el que la producción de ETA, en particular metanfetamina y metcatinona, ha aumentado de forma considerable en años recientes. De 1995 a 1999, Sudáfrica solía informar, por término medio, del desmantelamiento de un laboratorio al año. Esta cifra aumentó a 27 laboratorios en 2004 y 39 en 2005.

Aunque la producción propia de ETA sea limitada en África y América del Sur, las encuestas sobre consumo de drogas realizadas en las dos regiones ponen de manifiesto que el consumo de ETA dista de ser desdeñable. Esto supone que los mercados se suministran de ETA desviados del comercio farmacéutico legítimo. De hecho, la dosis diaria definida por 1.000 habitantes de ETA producidos legalmente en América asciende a más de 10, frente a tasas entre 1 y 2 en Europa y Asia.³¹

Los países de África del Norte y el Oriente Cercano y Próximo también se ven afectados por ETA que se producen al parecer en el sector ilícito, aunque se desconoce la localización de la producción. Los mejores ejemplos son 'Maxiton Forte' y 'Captagon'. El primero solía ser un preparado farmacéutico de dexanfetamina, producido en Francia, pero su fabricación cesó hace mucho. Existen indicios de que el 'Maxiton Forte' que se vende en los mercados ilícitos de Egipto actualmente podría ser en realidad metanfetamina, que se vendería con la antigua marca de fábrica. Sin embargo, se desconoce el origen de la producción. En Arabia Saudita y sus países vecinos existe otro mercado de ETA para el 'Captagon' (inicialmente el nombre comercial de la fenetilina). El 'Captagon', que hoy en día consta principalmente de anfetamina, suele entrar de contrabando en Oriente Cercano y Medio por Bulgaria, Turquía, Siria y Jordania. Las autoridades turcas informaron de crecientes incautaciones de esta sustancia en 2006.³²

³⁰ EUROPOL, "Production and Trafficking of Synthetic Drugs and Precursors", La Haya, 1º de marzo de 2007.

³¹ Esta cifra alude a la 'DDD-E' (dosis diaria definida a efectos estadísticos) por 1.000 habitantes para estimulantes de la Lista IV producidos lícitamente; véase JIFE, *Sustancias sicotrópicas 2006*.

³² Ministerio del Interior / Policía Nacional Turca, Informe turco sobre drogas y delincuencia organizada, marzo de 2007.

1.5.3 Tráfico

Las incautaciones de ETA son más elevadas que hace un decenio, pero siguen siendo más bajas que al comienzo del nuevo milenio

El tráfico de productos finales de ETA sigue teniendo un carácter eminentemente intrarregional, mientras que el de sus precursores sigue siendo predominantemente interregional.

Las incautaciones de ETA a nivel mundial aumentaron de nuevo en 2005 para alcanzar 43,4 tm, pero se situaron un 11% por debajo de las de 2000, lo que indica una estabilización del tráfico a nivel mundial. En total, 104 países y territorios informaron a la ONUDD de incautaciones de ETA en 2005, cifra parecida a la de los informes recibidos en 2000 (99), aunque superior a la de 1995 (61) y 1985 (40).

La metanfetamina sigue representando el grueso de las incautaciones de ETA a nivel mundial

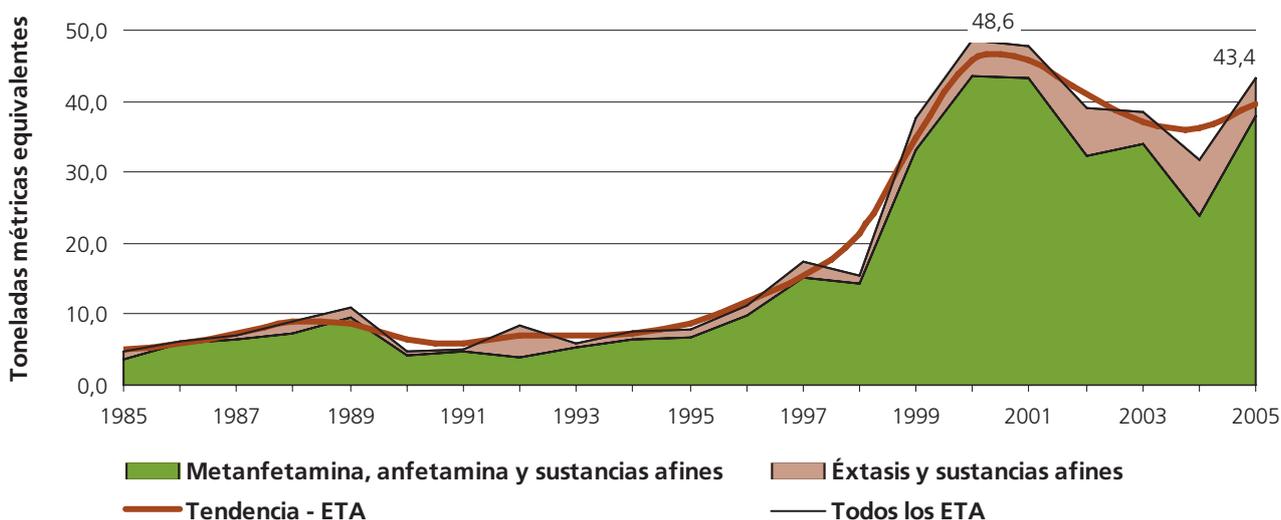
En 2005, como en años anteriores, la mayor parte de las

incautaciones de ETA contenían metanfetamina. En el total de las incautaciones de ETA (N = 43,4 tm), la metanfetamina representó el 40%, la anfetamina el 30% y las 'anfetaminas no especificadas'¹ el 18%. Las 'anfetaminas' como grupo constituyeron el 88% del total de incautaciones de ETA, apuntándose el éxtasis el restante 12%.

Si se ampliara el período examinado de 2000 a 2005, la cuota de la metanfetamina representaría el 49%, claramente por delante de las 'anfetaminas no definidas' (23%), la anfetamina (15%) y el éxtasis (14%). (La categoría 'incautaciones de éxtasis' abarca todo el grupo del éxtasis, o sea, incautaciones de MDMA, MDA y MDME, aunque la mayor parte, más del 90% de las incautaciones de éxtasis, consisten en MDMA.)

Si bien es cierto que las incautaciones de metanfetamina aumentaron en 2005, sólo alcanzaron la mitad del volumen comunicado en 2000. Las incautaciones de éxtasis descendieron en 2005 y se sitúan de nuevo en los niveles comunicados en 2000-1001. En cambio, las incautaciones

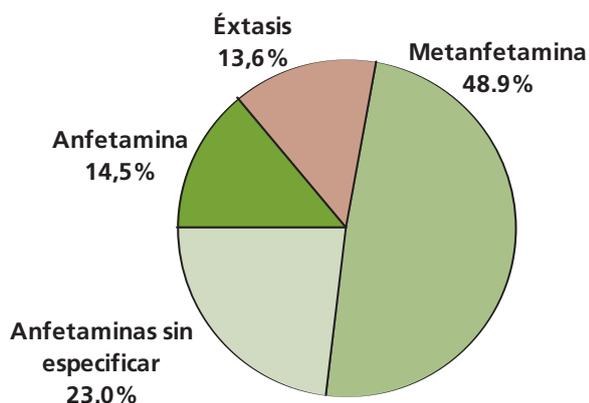
Fig. 109: Incautaciones* de estimulantes de tipo anfetamínico (ETA), 1985 a 2005



* Nota: Incautaciones comunicadas en kilogramos, litros y unidades; se ha supuesto que una unidad (pastilla) de éxtasis contiene por término medio 100 mg de MDMA, y que una unidad de anfetamina/metanfetamina contiene 30 mg de anfetamina/metanfetamina; se ha supuesto que un litro es igual a un kilogramo. Hasta 1999 se incluyen también 'otros alucinógenos' en las cifras correspondientes al éxtasis, pero la proporción del total correspondiente al éxtasis parece haber rebasado el 90% casi todos los años (2000 a 2005: 90% a 95%).

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

¹ La categoría de 'ETA no definidos', 'anfetaminas no definidas' o 'anfetaminas no especificadas' comprende estimulantes respecto de las cuales las autoridades no estuvieron en condiciones de efectuar la debida distinción o identificación, así como incautaciones de sustancias como la metcatinona (efedrona), el 'Captagon' (inicialmente fenetilina, hoy probablemente anfetamina) y 'Maxiton Forte' inicialmente dexanfetamina, identificado hoy en día probablemente como metanfetamina).

Fig. 110: Desglose de las incautaciones de ETA, por sustancias, 2000 a 2005 (N = 34 toneladas al año)

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

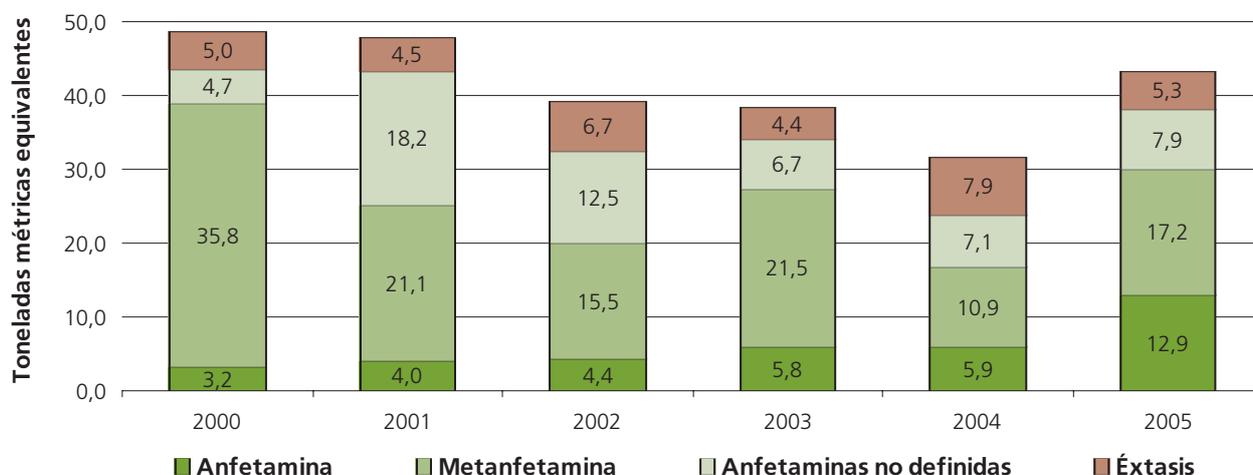
de anfetamina han manifestado una evidente tendencia al alza desde últimos del decenio de 1990 a 2005. El descenso de las 'anfetaminas no identificadas' entre 2001 y 2005 refleja el menor volumen de incautaciones de 'Maxiton Forte' comunicadas por Egipto. El aumento de 2005 obedece a las incautaciones de 'Captagon' más voluminosas notificadas por Arabia Saudita.

Durante el período de 2004 a 2005, las principales incautaciones de ETA del mundo se practicaron en Asia oriental y sudoriental (32%), seguidas de Europa occidental y central (25%), y América del Norte (18%). Las incautaciones en África del Norte (6%) son principalmente un reflejo del 'Maxiton Forte' aprehendido en Egipto. Igualmente, las incautaciones en la región de Oriente Cercano y Medio (6%) son comprimidos de 'Captagon' incautados en Arabia Saudita y países vecinos.

Si se considerasen los datos de 2005 por sí solos, Asia oriental y sudoriental representó el 38% de las incautaciones de ETA a nivel mundial, Europa occidental y central el 18%, América del Norte el 17% y la región de Oceanía, así como Europa sudoriental, África del Norte y África subsahariana, el 4% cada una.

El aumento interanual de las incautaciones de ETA en 2005 resultó particularmente pronunciado en Asia oriental y sudoriental, donde se duplicaron y regresaron a las cantidades comunicadas en 2003. No obstante, permanecieron por debajo de los niveles notificados en 1999 y 2000. Se informó de aumentos más pronunciados, aunque partiendo de cantidades más bajas, en la región de Oriente Cercano y Medio, donde las incautaciones de ETA se multiplicaron por 9 en 2005, lo que refleja el gran aumento durante ese año de las incautaciones de 'Captagon' en Arabia Saudita. En África meridional y África occidental y central, las incautaciones de ETA se quintuplicaron en 2005. Los niveles globales de incautaciones de ETA en África siguen estando por debajo de los comunicados en 2001/2002 debido a la disminución de las incautaciones de 'Maxiton Forte' en Egipto. En 2005 disminuyeron las incautaciones de ETA en Europa occidental y central.

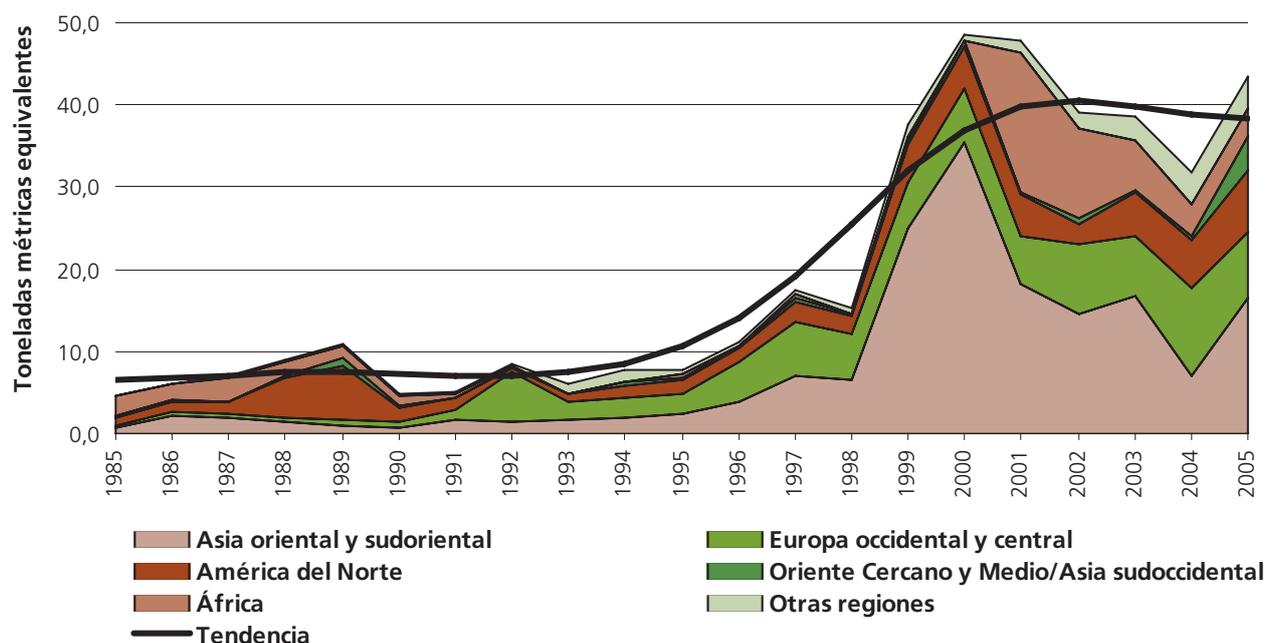
Las mayores incautaciones nacionales de ETA en 2005 fueron comunicadas por China (23%), seguida de los Estados Unidos de América (14%) y Arabia Saudita (8%). China y los EE.UU. se incautaron principalmente de metanfetamina, tanto de producción local como metida de contrabando en el país desde un vecino directo (Myanmar y México, respectivamente). Arabia Saudita se incautó principalmente de comprimidos de 'Captagon' expedidos a través de varias fronteras desde Europa sudoriental. También notificaron otras incautaciones importantes de ETA en 2005 la Provincia china de Taiwán (7%), los Países

Fig. 111: Incautaciones de ETA - por sustancias, 2000 a 2005

* Nota: Incautaciones comunicadas en kilogramos, litros y unidades; se ha supuesto que una unidad (pastilla) de éxtasis contiene por término medio 100 mg de MDMA, y que una unidad de anfetamina/metanfetamina contiene 30 mg de anfetamina/metanfetamina; se ha supuesto que un litro es igual a un kilogramo.

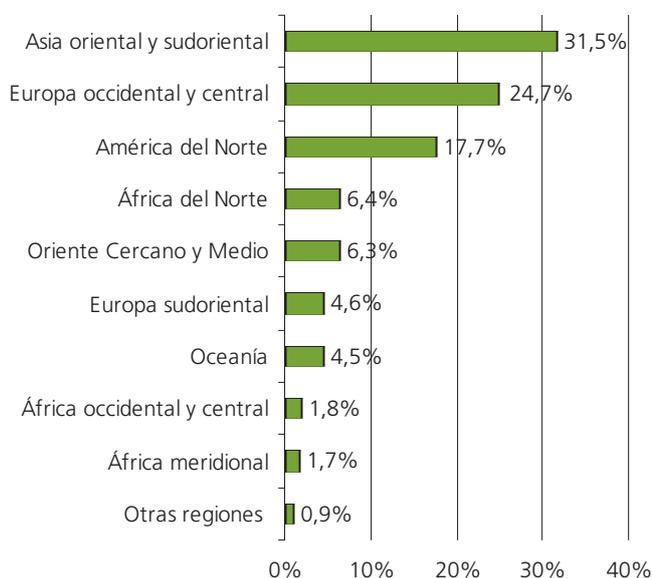
Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Fig. 112: Incautaciones de ETA a nivel mundial, en toneladas métricas equivalentes, 1985 a 2005



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Fig. 113: Distribución de las incautaciones de ETA a nivel mundial, en toneladas métricas equivalentes, 2004 a 2005



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Bajos (6%), Tailandia (5%), el Reino Unido² (4%), Australia (4%), Egipto (3%), Bulgaria (3%), Sudáfrica (2%), Burkina Faso (2%), México (2%) y Alemania (2%).

Tráfico de metanfetamina

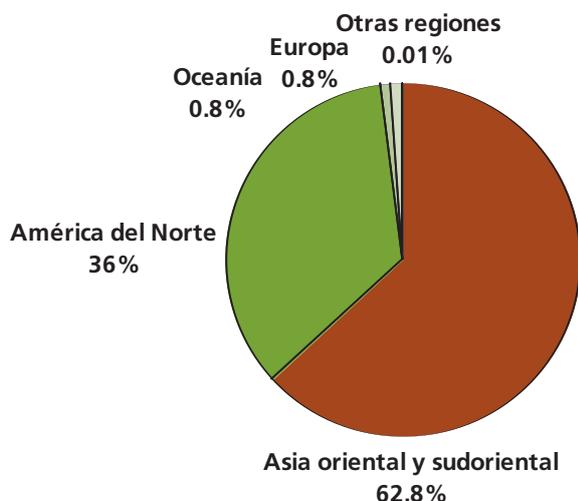
Aunque el tráfico parece extenderse, los principales destinos de la metanfetamina siguen siendo Asia oriental y sudoriental y América del Norte.

Aunque las cantidades globales de metanfetamina incautadas en 2005 fueron bastante más bajas que en 2000, existe no obstante una difusión geográfica constante del tráfico de metanfetamina que justifica que se le preste atención. En total, 51 países comunicaron incautaciones de metanfetamina a la ONUDD en 2005, lo que supone un aumento frente a 43 países en 2004 y 32 en 2000.

El 63%, o 17 tm, de las incautaciones de metanfetamina a nivel mundial sigue siendo comunicado por países de Asia oriental y sudoriental; los países de América del Norte se incautan del 36%. Comparada con 2004, la proporción de las incautaciones de metanfetamina a nivel mundial correspondiente a Asia oriental y sudoriental aumentó del 58% al 69%, mientras que la de América del Norte descendió del 38% al 36%. En 2005, las incautaciones de metanfetamina en las regiones de Oceanía y Europa representaron, respectivamente, un 0,8% de las incautaciones de la sustancia a nivel mundial. Aunque las incautaciones de metanfetamina en Europa siguen siendo muy bajas, lo que refleja su disponibilidad limitada en el mercado europeo, se ha empezado a discernir una tendencia ascendente. Las incautaciones europeas de metanfetamina se multiplicaron por más de 4 durante el período 2000-2005.

² Los datos correspondientes al Reino Unido comunicados en el CPIA de 2005 se refieren al año civil 2005.

Fig. 114: Desglose por regiones de las incautaciones de metanfetamina en 2005 (N = 17,2 toneladas métricas)



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Según los informes enviados a la ONUDD, el resto del mundo representó un mero 0,02% de las incautaciones de metanfetamina a nivel mundial. Ahora bien, si el 'Maxiton Forte' incautado en Egipto fuera identificado como metanfetamina y los ETA aprehendidos en Sudáfrica consistieran principalmente en metanfetamina, las incautaciones globales aumentarían considerablemente. La proporción de las incautaciones de metanfetamina a nivel mundial correspondiente a África del Norte aumentaría a un 7% y la de Sudáfrica a un 5%. Según esas hipótesis, el 12% de las incautaciones de metanfetamina a nivel mundial se habría practicado en África. Entre 2005 y 2006 se interceptaron varias remesas de efedrina y seudofedrina entre Asia y África. Si bien es posible que estuvieran destinadas a América del Norte, también es cierto que varias podrían haber tenido África por destino. En Sudáfrica, las incautaciones de ETA han mostrado una evidente tendencia al alza en el curso de los últimos años. En cambio, las incautaciones de 'Maxiton Forte' en Egipto descendieron más del 90% en el período de 2001 a 2005, aunque aumentaron de nuevo en 2006.

En 2005, las mayores incautaciones de metanfetamina a nivel mundial fueron comunicadas por China (6,8 tm, o un 39%), seguida de los EE.UU. (5,1 tm, o un 30%) y Tailandia (2,3 tm, o un 14%). Los cambios en los primeros puestos de la clasificación de incautaciones en años recientes reflejan tanto la naturaleza del problema de la droga como la reacción de las autoridades nacionales al respecto. Por ejemplo, la duplicación notificada por China en 2005 de sus incautaciones de metanfetamina, y la posterior repetición de este nivel en 2006, indica que las autoridades chinas se toman muy en serio la producción, el tráfico y el uso indebido de esta sustancia. En 2004, los EE.UU. informaron de las mayores incautaciones de metanfetamina del mundo, seguidos de China y Tailandia.

Con anterioridad a esa fecha, durante mayor parte del decenio de 1990 así como en 2002 y 2003, Tailandia se apuntó las incautaciones más elevadas de metanfetamina del mundo. La producción interna y el tráfico a gran escala procedente del vecino Myanmar habían dejado al país con un problema de envergadura. El Gobierno intervino de forma concertada en 2003, consiguiendo una contracción del mercado que luego se ha sostenido.

Las siguientes incautaciones de metanfetamina en orden de importancia en 2005 fueron comunicadas por México (5%), la Provincia china de Taiwán (3%), Indonesia (2,1%), Myanmar (1,6%), la RAE de Hong Kong (China) (1,5%), el Japón (0,7%), Australia (0,7%), Filipinas (0,7%) y el Canadá (0,5%). Si se sumasen las incautaciones de 'Maxiton Forte' en Egipto y las de ETA en Sudáfrica, las incautaciones en estos dos últimos países habrían superado a las practicadas en México.

El tráfico de metanfetamina sigue siendo predominantemente intrarregional en Asia oriental y sudoriental

En todo el mundo, el tráfico de metanfetamina sigue siendo en gran medida intrarregional, y los laboratorios producen únicamente para el mercado interno o para el de los países vecinos. Esta situación también se aplica a Asia sudoriental, pero en años recientes han aparecido algunas tendencias que vinculan a esta región con la región de Oceanía y con América del Norte.

Las rutas importantes de tráfico en Asia sudoriental son las siguientes:

- De Myanmar a China: el tráfico por esta ruta ha aumentado. En 2006, las autoridades chinas informaron de que un 55% del total de sus incautaciones de metanfetamina se había efectuado en la provincia de Yunnan fronteriza con Myanmar, un aumento importante frente al 18% en 2002.
- De Myanmar a Tailandia: bien directamente (26% en 2005) o indirectamente por la RDP Lao (65%) o Camboya. Aunque tradicionalmente, únicamente las 'yaba' (comprimidos de metanfetamina) tenían su origen en Myanmar, en el curso de los últimos años se ha informado de la presencia de 'hielo' (metanfetamina cristalizada) originario de Myanmar.
- De Myanmar a las provincias nororientales de la India y Bangladesh.
- De Myanmar por Tailandia a Malasia y Brunei Darussalam como destinos finales.
- De China a la RAE de Hong Kong (China), Filipinas, Malasia, la República de Corea, la Provincia china de Taiwán y/o el Japón.
- De la RAE de Hong Kong (China) al Japón, Australia, Nueva Zelanda, Guam (EE.UU.), y Tailandia.
- De Filipinas a la República de Corea, Malasia, Brunei Darussalam, la Provincia china de Taiwán, el Japón, Australia, Nueva Zelanda, los EE.UU.

(incluido Guam), el Canadá y España (en pequeñas cantidades).

- De Tailandia a Malasia, la Provincia china de Taiwán, la República de Corea, así como a varios otros mercados internacionales, incluido el Reino Unido (en pequeñas cantidades).

En 2005, las autoridades de la República de Corea informaron de que el 70% de la metanfetamina traficada e incautada procedía de China, el 22% de Filipinas y el 4% del Canadá. Además, se señaló a los Estados Unidos como país de origen en 2003 y en 2004.³

El Japón sigue siendo mercado de metanfetamina más lucrativo de Asia oriental y sudoriental. Se sigue introduciendo metanfetamina de contrabando en el Japón principalmente desde la República Popular de China (más del 50% de las incautaciones registradas desde 2002) así como desde otros países de la región, como Filipinas, la Provincia china de Taiwán y Tailandia (Myanmar). También se ha informado de remesas de metanfetamina del Canadá al Japón y, ocasionalmente, incluso de los EE.UU. En el Japón, más de la mitad del tráfico de importación y de la venta de drogas se lleva a cabo a través de los grupos delictivos organizados japoneses, denominados Boryokudan. En mayo de 2006, las autoridades japonesas desarticularon un importante consorcio de tráfico de drogas norcoreano que colaboraba con los Boryokudan, lo que aportó pruebas de que la República Popular Democrática de Corea es otro país de origen importante de la metanfetamina que circula en el mercado japonés. Inmediatamente después de la desarticulación de esta "red", los precios de venta al por menor de la metanfetamina aumentaron de forma pronunciada en el Japón en respuesta a la interrupción del suministro.⁴

En América del Norte persiste el tráfico interregional de metanfetamina

El grueso del tráfico relacionado con la metanfetamina en América del Norte tiene lugar en los EE.UU. y de México a los EE.UU. La exportación a otras regiones de metanfetamina producida en América del Norte sigue siendo marginal (vinculada principalmente a cierto tráfico de metanfetamina del Canadá al Japón).

Sin embargo, cobra cada vez más importancia el tráfico transnacional en la región de América del Norte. Aunque existe cierto contrabando de metanfetamina del Canadá a los EE.UU., la novedad más importante del tráfico de

metanfetamina en América del Norte en los últimos pocos años ha sido la intensificación del contrabando a los Estados Unidos desde México. Se cree que se produce metanfetamina en superlaboratorios⁵ en México. Según las autoridades mexicanas, el 99% de la metanfetamina que se produce en México lo es para su posterior exportación a los Estados Unidos.

De 2001 a 2004, las cantidades de metanfetamina de que se incautaron las autoridades estadounidenses en la frontera común sudoccidental con México aumentaron de 1,2 tm a 2,3 tm,⁶ equivalente al 75% del total incautaciones estadounidenses comunicadas en 2004 y que supone un aumento frente al 41% en 2001. El aumento se produjo después de los buenos resultados de la intensificación de las medidas de fiscalización de precursores químicos en el Canadá y los EE.UU., que condujeron a un descenso de la producción de metanfetamina en los EE.UU. Sin embargo, grupos delictivos organizados de México han llenado en parte este vacío, sobre todo en los estados del Medio Oeste de los EE.UU., donde grupos mexicanos se han quedado con gran parte del negocio de la metanfetamina que antes controlaban los traficantes independientes locales. Los grupos delictivos mexicanos también han introducido la metanfetamina cristalizada en dichas regiones.⁷

Como ya se ha mencionado anteriormente, las autoridades mexicanas han adoptado medidas decisivas para reducir la producción y el tráfico de metanfetamina mediante una reducción drástica de la importación de sus precursores químicos.

Aumenta el número de países que informan de incautaciones de metanfetamina

El número de países de fuera de las dos principales regiones de producción y tráfico de metanfetamina (Asia sudoriental y América del Norte) que comunican incautaciones de metanfetamina aumentó de 15 en 2000 a 27 en 2004 y 34 en 2005, lo que sugiere que el tráfico de metanfetamina se extiende en términos geográficos. La región europea informó de la cuadruplicación del número de incautaciones de metanfetamina durante el período 2000-2005, aunque las cantidades aprehendidas en 2005 fueron menores que en 2004. Las incautaciones de metanfetamina notificadas por la región de Oceanía descendieron en 2004 y 2005. Los datos sobre la demanda procedentes de Australia también apuntan a una estabilización del mercado. Sigue aumentando el tráfico de metanfetamina en África meridional.

³ ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

⁴ Dirección de Policía Nacional, Ponencia oral de Hiroto Yoshimura, Comisario General Adjunto de la Dirección de Policía Nacional del Japón, en el 50º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, Viena, 12 a 16 de marzo de 2007.

⁵ Las autoridades estadounidenses entienden por superlaboratorio un laboratorio clandestino capaz de fabricar más de 10 libras (o sea, más de 5 kg) de metanfetamina durante un ciclo de producción (ONDCP, 2007 National Drug Control Strategy, febrero de 2007).

⁶ ONDCP, Synthetic Drug Control Strategy, junio de 2006.

⁷ National Drug Intelligence Centre, *National Drug Threat Assessment 2007*, octubre de 2006.

El tráfico de anfetamina sigue estando concentrado en Europa - pero aumentan marcadamente las incautaciones en Asia oriental y sudoriental

Aumentaron en 2005 las incautaciones de anfetamina (de 5,8 tm en 2004 y 3,2 tm en 2000), hasta alcanzar 12,9 tm. Gran parte del aumento obedeció a la pronunciada subida de las incautaciones en Asia oriental y sudoriental.

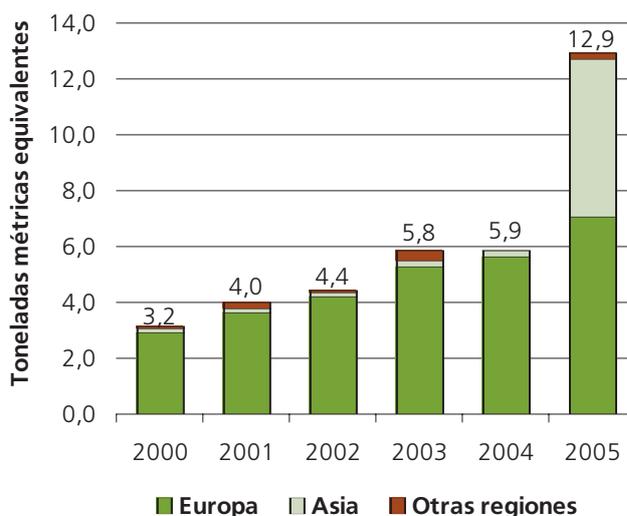
Durante el período 2000-2005, un 80% de las incautaciones de anfetamina a nivel mundial se practicó en Europa, sobre todo en Europa occidental y central (68%) y en Europa sudoriental (11%). Asia oriental y sudoriental representó el 15% de las incautaciones de anfetamina a nivel mundial y el Oriente Cercano y Medio el 2% (excluidas las incautaciones de 'Captagon', que también podrían entrar en la categoría de la anfetamina).

Si se examinaran únicamente los datos correspondientes a 2005, la proporción de Europa occidental y central baja a un 45%, y el 40% del total de incautaciones de anfetamina ha sido comunicado por países de Asia oriental y sudoriental. Aunque esta última región es conocida por su producción y tráfico de metanfetamina, la producción y el tráfico en gran escala de anfetamina no tiene realmente precedentes. En 2005, las principales incautaciones de anfetamina fueron notificadas por China (2,8 tm) y por la Provincia china de Taiwán (2,4 tm). También fue aprehendida anfetamina en los Países Bajos (2 tm), el Reino Unido (1,4 tm en 2004), Bulgaria (1,1 tm), Alemania (0,7 tm) y Polonia (0,5 tm). Queda por ver si las enormes incautaciones de anfetamina en Asia oriental reflejan un fenómeno único en 2005 o si indican el comienzo de una tendencia más fundamental hacia la diversificación de los productos de ETA aprovechando la disponibilidad de distintas clases de precursores químicos. Esta teoría se vería respaldada por los informes de la incautación de 258 kg de anfetamina semielaborada en la Provincia china de Taiwán durante los nueve primeros meses de 2006.⁸

La proporción correspondiente a Europa occidental y central descendería aún más si se incluyeran las incautaciones de comprimidos de ETA de Arabia Saudita (111,5 millones de comprimidos notificados por la OIPC/Interpol) atendiendo a que dichos comprimidos suelen contener anfetamina.⁹

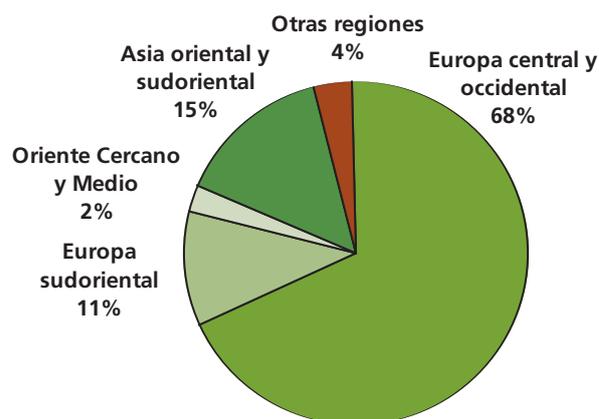
Suponiendo que uno de esos comprimidos tuviera un contenido medio de anfetamina de 30 mg,¹⁰ las incautaciones comunicadas serían equivalentes a unas 3,3 tm, cantidad más elevada que las incautaciones de anfetamina comunicadas por China. Los comprimidos de 'Captagon' se suelen producir en Europa sudoriental (Bulgaria y, según las

Fig. 115: Incautaciones de anfetamina a nivel mundial, 2000 a 2005



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

Fig. 116: Distribución de las incautaciones de anfetamina, 2000 a 2005 (6 toneladas métricas al año)



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

autoridades búlgaras, también en Turquía) y luego son objeto de tráfico por diversos grupos de Oriente Medio a Siria, Jordania y Arabia Saudita.

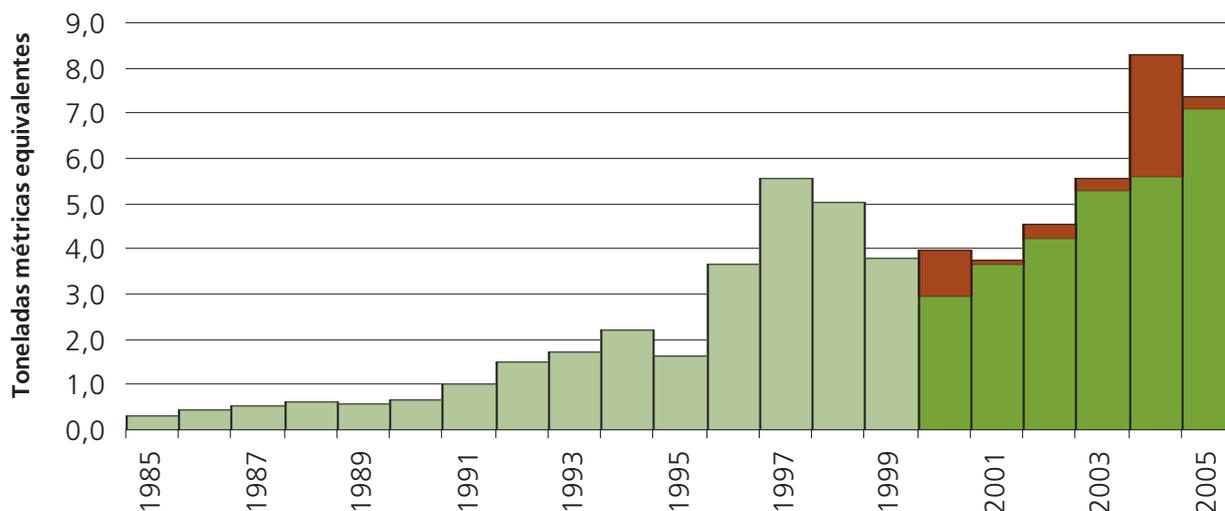
Como la producción y el tráfico de anfetamina se han concentrado por tradición en Europa, las incautaciones de anfetaminas de esta región (con la excepción de los datos de 2005) sirven de sustituto idóneo de las incautaciones de anfetamina a nivel mundial. Las incautaciones europeas de

⁸ Departamento de Estado de los EE.UU., 2007 *International Narcotics Control Strategy Report*, marzo de 2007.

⁹ Aunque los comprimidos de 'Captagon' analizados por la ONUDD a principios del decenio de 1990 todavía contenían fenetilina, en años posteriores los comprimidos de 'Captagon' solían contener anfetamina y cafeína, pero no fenetilina. Sin embargo, también se descubrieron otras sustancias en algunos de los comprimidos, entre ellas quinina y teofilina. Los datos de Interpol sugieren que de un total de 111,5 millones de comprimidos incautados en 2006, 36 millones eran comprimidos de 'Captagon' y el resto eran comprimidos de anfetamina.

¹⁰ Se trata del coeficiente de transformación que la ONUDD aplica por lo general a todas las anfetaminas, salvo que los Estados Miembros hayan facilitado información más precisa.

Fig. 117: Incautaciones de anfetamina en Europa, 1985 a 2005



* en kilogramos equivalentes, suponiendo que una dosis/unidad equivale a 30 miligramos.

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

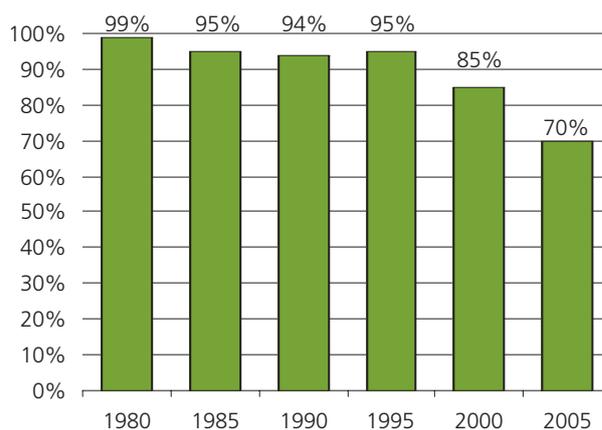
anfetamina aumentaron entre 1980 y 1997, antes de descender transitoriamente hacia finales del decenio de 1990. De 2000 a 2005, las incautaciones europeas de anfetamina repuntaron de nuevo y pasaron a más del doble. El tráfico general de anfetamina en Europa (y, por ello, indirectamente el tráfico de anfetamina a nivel mundial) ha aumentado en el curso de los dos últimos decenios, incluido el período de 2000 a 2005.

Si se incluye en el análisis a las 'anfetaminas no especificadas' - en el caso de Europa cabe suponer que el grueso de las sustancias registradas en este rubro era efectivamente anfetamina - el aumento total durante los dos últimos decenios, así como en el período 2000-2005, es incluso mayor. No obstante, las estadísticas de esa índole también sugieren que es probable que las incautaciones de anfetamina hayan descendido en 2005 frente a 2004, lo que concordaría con la información sobre la escasez de P-2-P, el principal precursor para la producción de anfetamina, tras la intensificación de las medidas de fiscalización por las autoridades chinas. La disponibilidad limitada de estos precursores químicos en el mercado europeo repercutió en una subida de los precios y un descenso de las incautaciones de P-2-P en 2005. El P-2-P desviado del mercado ruso¹¹ compensó en parte este desequilibrio e impidió que se registrara una disminución a gran escala de la producción europea de anfetamina.

Una tendencia que se ha dejado notar en Europa ha sido el desplazamiento de la producción y el tráfico de anfetamina

de los antiguos Estados miembros de la UE a los nuevos, así como a Estados no miembros de la UE. En 1995, los países de la UE-15 representaban el 95% del total de las incautaciones europeas de anfetamina, cuota que descendió al 85% para el año 2000 y al 70% para 2005.

Fig. 118: Proporción de incautaciones de anfetamina en países de la UE-15 en el total de incautaciones europeas de anfetamina



* en kilogramos equivalentes, suponiendo que una dosis/unidad equivale a 30 miligramos.

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

¹¹ Europol, Synthetic Drugs and Precursors, ponencia presentada por la Dependencia de Drogas de Europol en la Conferencia de Cooperación Europa-Asia en materia de drogas sintéticas y sus precursores, París, 6 y 7 de marzo de 2007.

El conjunto de las incautaciones de 'anfetaminas' sigue concentrándose en Asia sudoriental, América del Norte y Europa

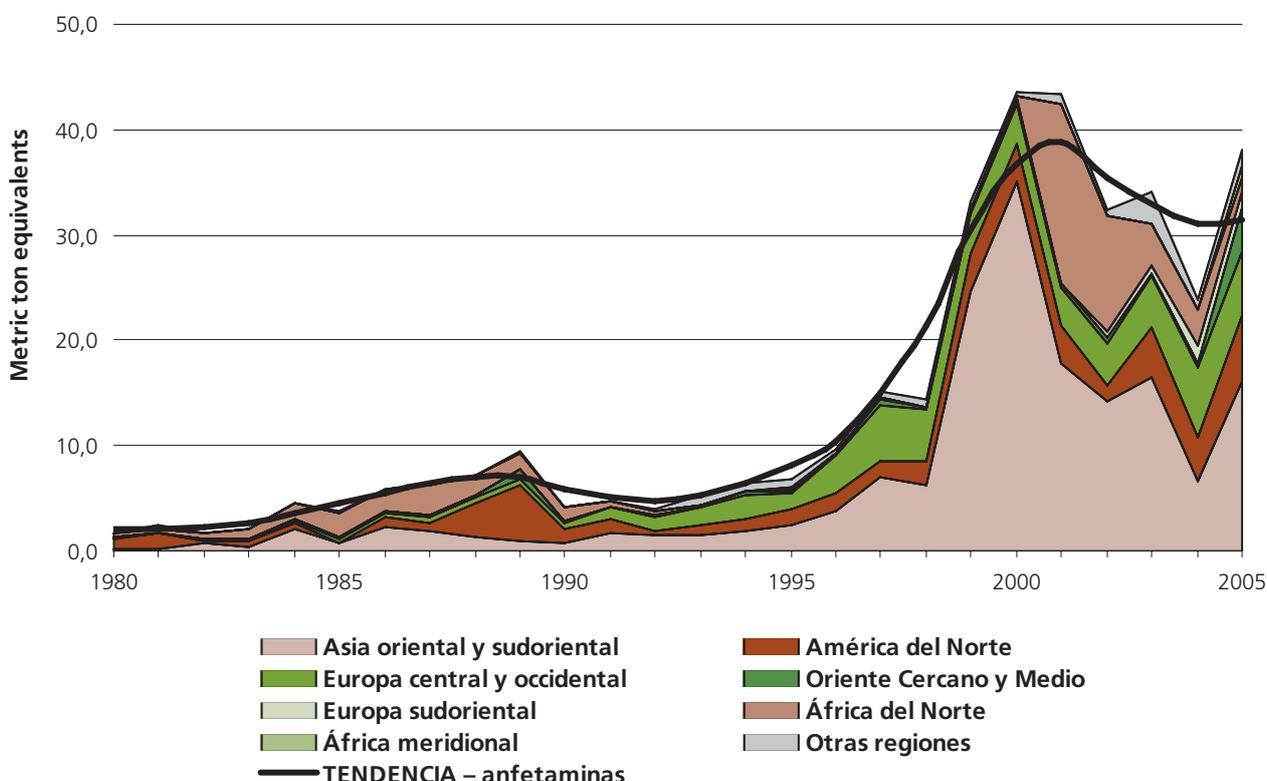
Como algunos países siguen teniendo problemas para identificar con exactitud las sustancias afectadas, es útil examinar las tendencias globales en el conjunto de los sub-mercados, es decir, metanfetamina, anfetamina y anfetaminas no especificadas.

En ese contexto, todos los indicadores existentes, incluso las estadísticas de incautaciones, sugieren que el tráfico de anfetaminas a nivel mundial aumentó de forma pronunciada en la segunda mitad del decenio de 1990, pero permaneció relativamente estable después. El total de incautaciones descendió en el período 2000-2004 y aumentó en 2005, pero se mantuvo por debajo de los niveles máximos comunicados en 2000 y 2001.

Asia sudoriental sigue siendo el mercado principal de dichos estimulantes, pues representó el 42% del total de incautaciones en 2005, seguida de América del Norte (17%) y Europa occidental y central (16%). Otras regiones importantes son Oriente Cercano y Medio (11%) y África (8%). La proporción de incautaciones practicadas en Asia oriental y sudoriental en 2005 fue claramente mayor que en 2004 (28%), pero siguió por debajo del promedio del período 2000-2005 (49%).

Frente al año 2000, las incautaciones de anfetaminas disminuyeron en Asia oriental y sudoriental, así como en la región de Oceanía, Asia meridional, África oriental y el Caribe, pero aumentaron en todas las demás regiones. Si se comparan con las de 2004, las incautaciones de anfetaminas descendieron en Europa occidental y central, Europa sudoriental, África del Norte, Asia meridional y América central, y aumentaron en todas las demás regiones. El resultado neto fue un aumento de las incautaciones a nivel mundial en 2005 frente a 2004, aunque permanecieron un 13% por debajo de los niveles sin precedentes alcanzados en 2000.

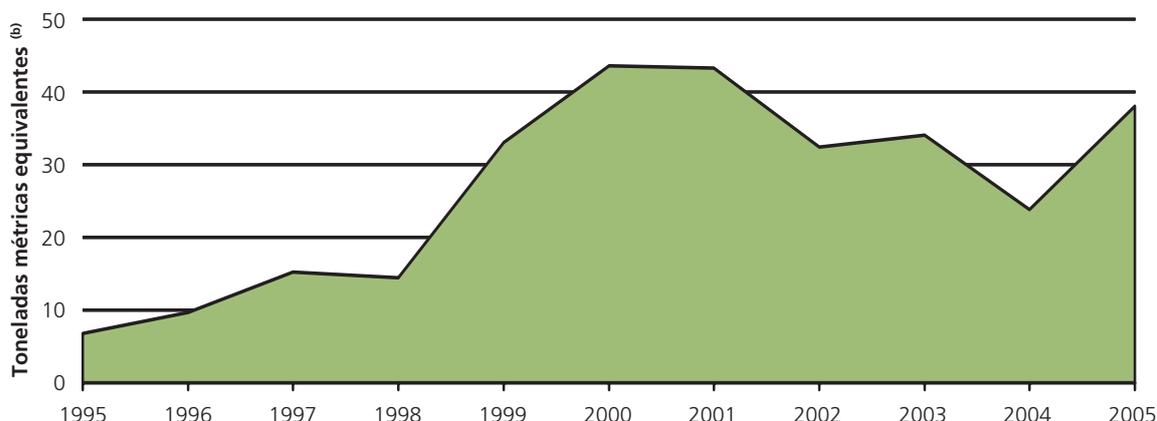
Fig. 119: Incautaciones* de anfetamina a nivel mundial - desglose por regiones, 1980 a 2005



* en toneladas métricas equivalentes, suponiendo que una dosis/unidad equivale a 30 miligramos y un litro equivale a un kilogramo.

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

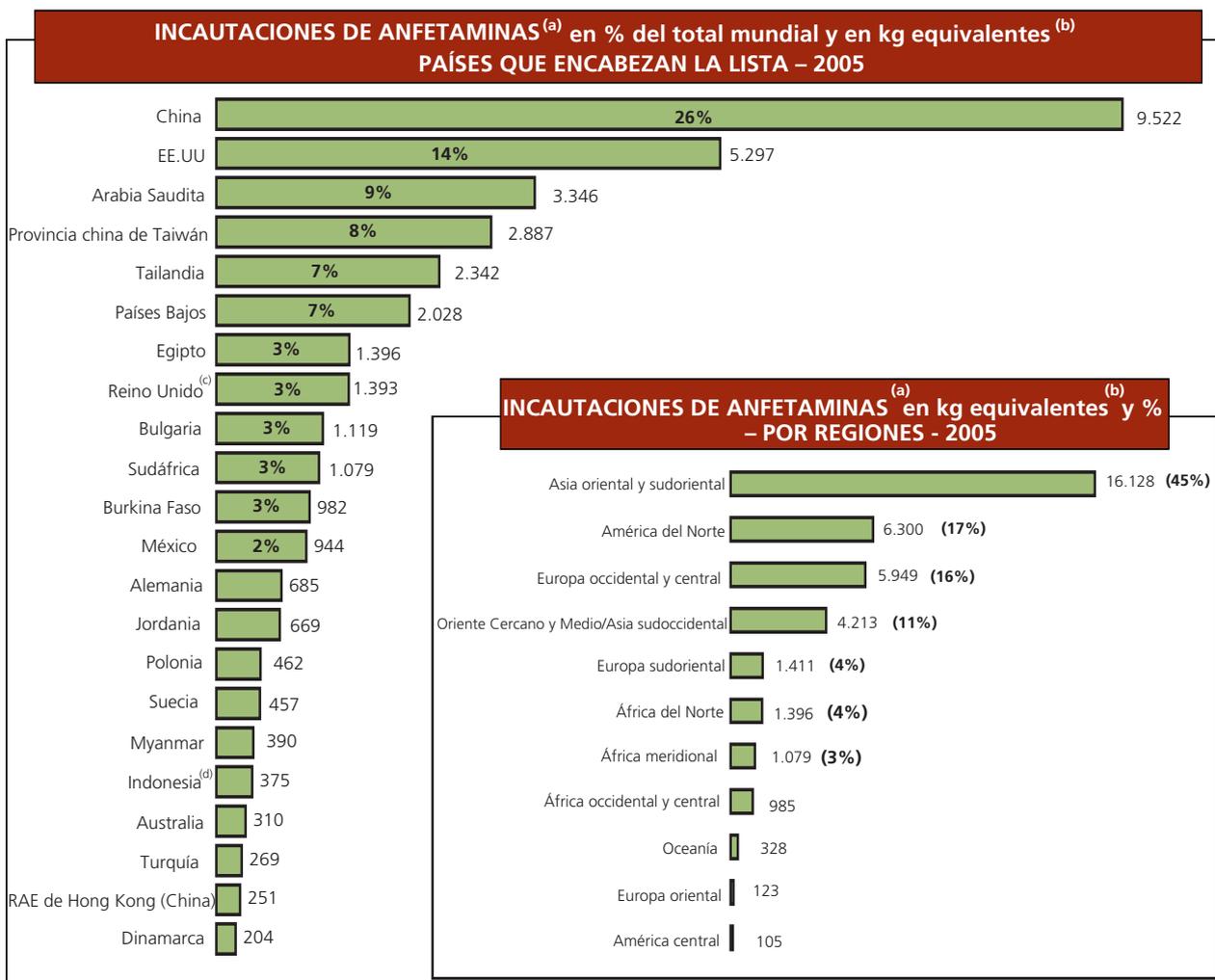
Fig. 120: Incautaciones de anfetaminas^(a) a nivel mundial, 1995 a 2005



(a) anfetamina, metanfetamina y estimulantes afines.

(b) toneladas métricas equivalentes. Se supone que una unidad equivale a 30 mg.

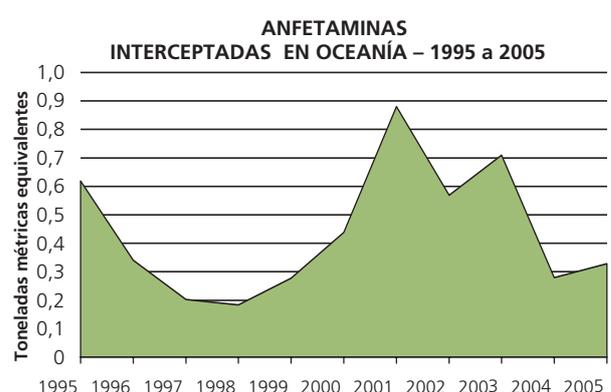
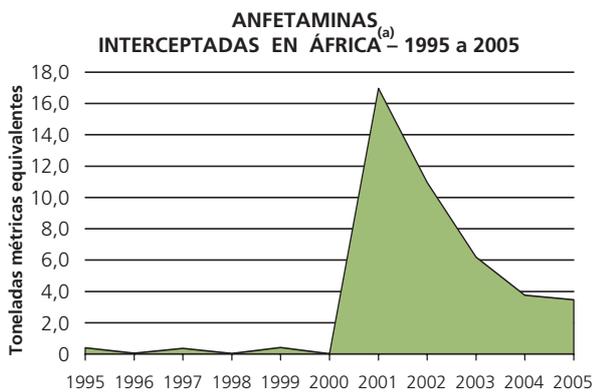
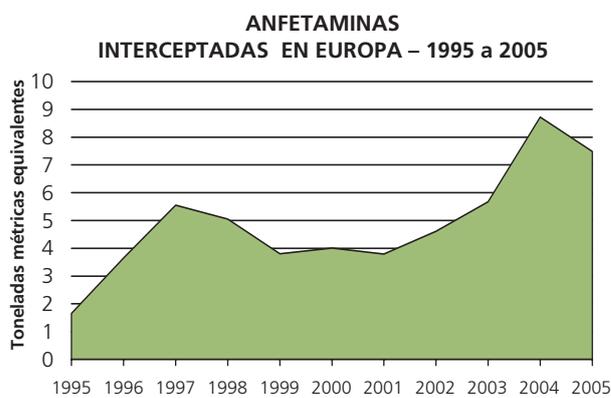
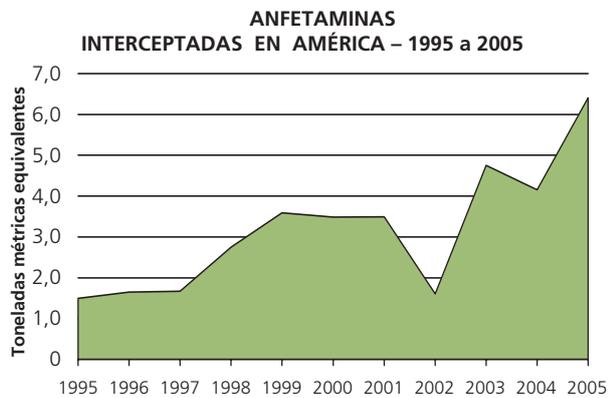
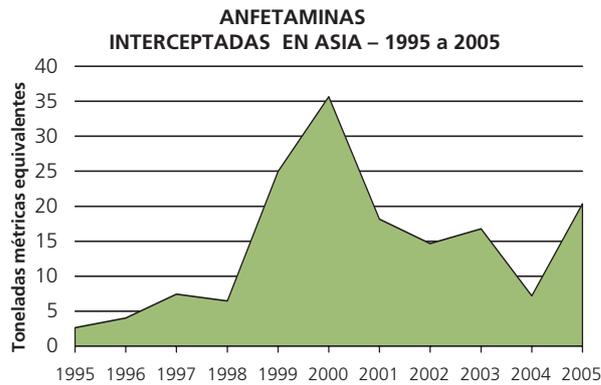
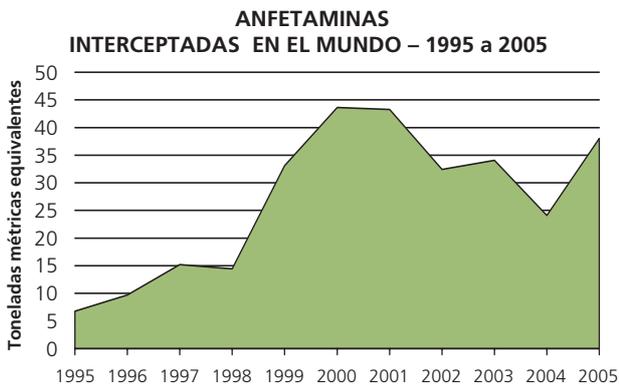
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Toneladas métricas	7	10	15	14	33	44	43	32	34	24	38



(a) anfetamina, metanfetamina y estimulantes afines.

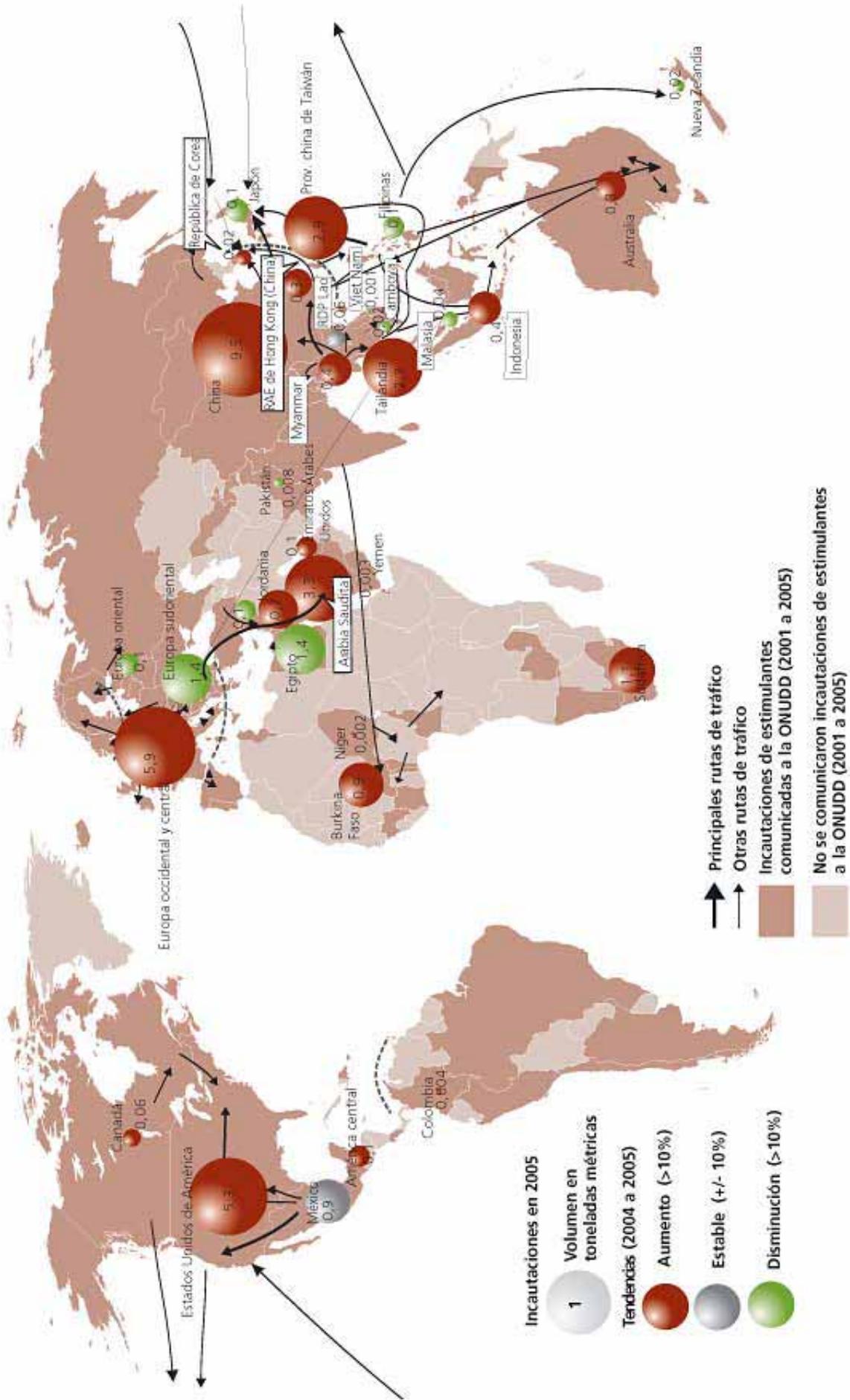
(b) Se supone que una unidad equivale a 30 mg.

Fig. 121: Interceptación de anfetaminas, 1995 a 2005



(a) El aumento de 2001 obedeció a las enormes incautaciones de Maxiton Forte en Egipto (comunicadas en litros); tasa de conversión: 1 litro = 1 kg

Mapa 20: Tráfico de anfetaminas, 2005 (países que comunican incautaciones* de más de 1 kg.)



* Incautaciones comunicadas (grado de pureza habitual en la calle), unidades convertidas en equivalentes de peso (30 mg por unidad).

Tráfico de éxtasis

Caen las incautaciones de éxtasis en 2005 y desciende la cuota de Europa en el tráfico de éxtasis a nivel mundial

Tras haber aumentado durante el último decenio, las incautaciones de éxtasis comunicadas descendieron un 33% en 2005 y han retrocedido a los niveles notificados a principios del milenio.

Las principales incautaciones durante el período 2000-2005 han sido comunicadas por los países de Europa occidental y central (54%), seguidos de América del Norte (21%), la región de Oceanía (15%) y Asia oriental y sudoriental (6%).

Aunque no ha afectado a la dominancia global de Europa occidental y central en el tráfico de éxtasis, la tendencia general ha sido hacia un aumento de la producción, el tráfico y el uso indebido de éxtasis fuera de dicha región. La participación de Europa occidental y central en las incautaciones de éxtasis a nivel mundial bajó de un 78% en 1995 a un 56% en 2000 y un 38% en 2005. Las siguientes incautaciones en importancia se registraron en países de la región de Oceanía (27%), América del Norte (20%) y Asia oriental y sudoriental (9%). Por segunda vez, las incautaciones de éxtasis en Oceanía superaron a las de América del Norte.

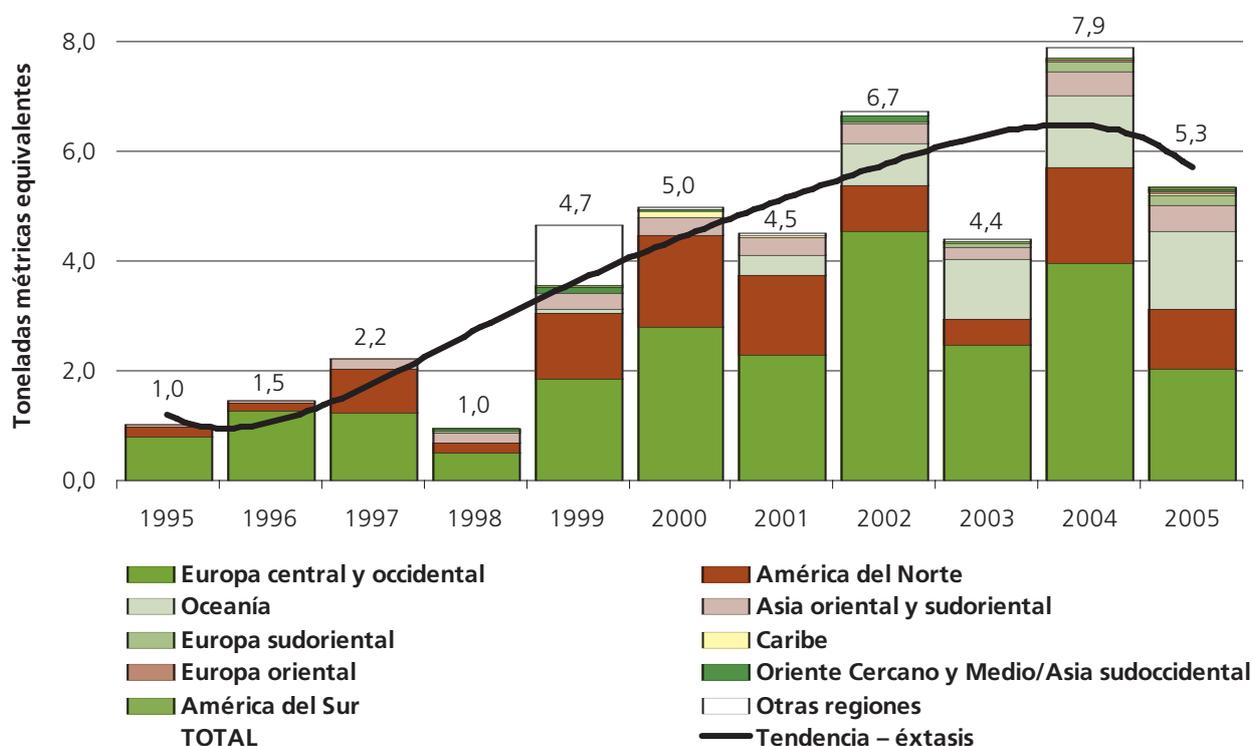
Aunque disminuyó el tráfico de éxtasis en Europa occi-

dental y central, aumentó en Europa oriental y sudoriental. No obstante, las incautaciones de éxtasis en el conjunto de Europa bajaron un 25% durante el período 2000-2005. En ese mismo período se registraron descensos incluso más pronunciados de las incautaciones de éxtasis en América del Norte (-35%), lo que refleja el éxito de las medidas adoptadas para contener el tráfico de éxtasis y reducir su consumo en los últimos años. Los aumentos más marcados se produjeron en los países de la región de Oceanía y, en menor medida y partiendo de niveles más bajos, en países de América del Sur y de Asia oriental y sudoriental.

Aunque el tráfico de éxtasis tiene carácter interregional tanto como intrarregional, este último está cobrando importancia al desplazarse la producción hacia nuevos mercados

El tráfico de éxtasis solía ser intrarregional en Europa e interregional fuera de ella, pues Europa ha sido, y sigue siendo, donde están situados los principales medios de producción para la fabricación ilícita de MDMA. Los principales países de origen señalados para la producción de éxtasis siguen siendo los Países Bajos seguidos de Bélgica. No obstante, su importancia y la de otros países europeos como países de origen está en descenso. En paralelo, está aumentando la producción de éxtasis fuera de Europa, habiéndose señalado a los EE.UU., el Canadá, Australia, China, Indonesia, la RAE de Hong Kong (China),

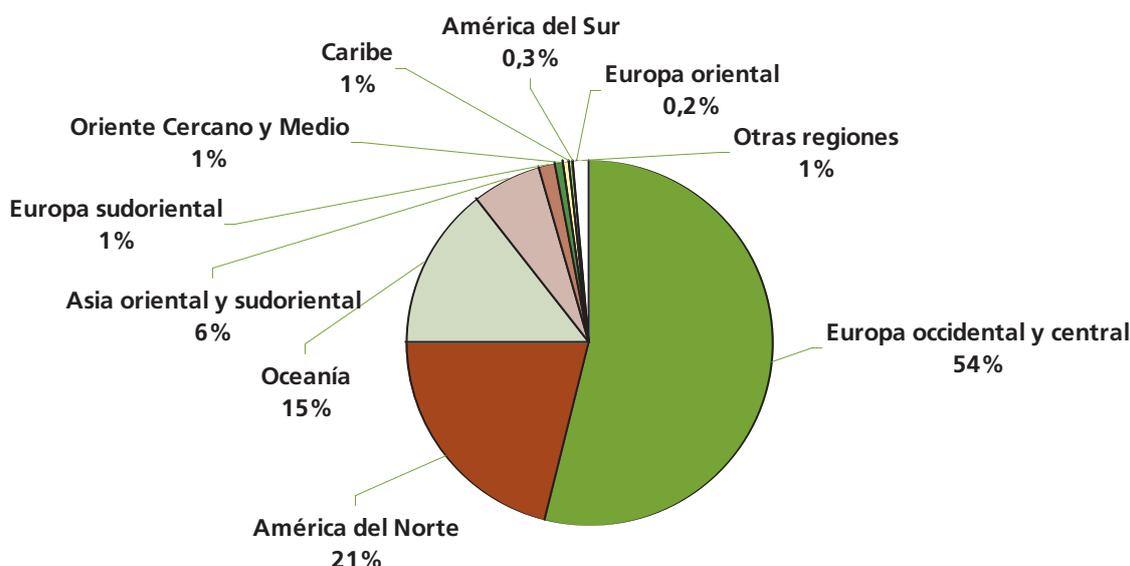
Fig. 122: Incautaciones de éxtasis a nivel mundial, 1995 a 2005



* Nota: Se supuso que una pastilla de éxtasis contiene por término medio 100 mg de MDMA

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Fig. 123: Desglose de las incautaciones de éxtasis por regiones, 2000 a 2005 (promedio anual de incautaciones = 5,6 toneladas métricas)



* Nota: Se supuso que una pastilla de éxtasis contiene por término medio 100 mg de MDMA.

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Sudáfrica, Nueva Zelandia, México, la Argentina, Egipto, la India y Malasia como países productores de éxtasis fuera de Europa.

La producción de éxtasis en Europa resulta cada vez más avanzada desde el punto de vista técnico y se caracteriza por el creciente profesionalismo y la mayor eficiencia de la producción. Se ha concretado la existencia de tendencias como la participación de personal, empresas y facilitadores más especializados.¹² La posterior distribución de los productos finales de éxtasis puede, no obstante, estar más adaptada a las circunstancias de cada caso. Se cree que la lleva a cabo un gran número de grupos más bien pequeños de traficantes de drogas de diversas nacionalidades. Suelen comprar el éxtasis en los Países Bajos, Bélgica u otros países productores (los países bálticos, Polonia, la región de los Balcanes, etc.) y luego trasladan las drogas a sus países de origen.¹³

El tráfico de éxtasis de Europa a América del Norte y algunas otras regiones estuvo controlado durante muchos años por grupos delictivos de origen israelí, en ocasiones con lazos con Rusia, otros países europeos y los EE.UU. Ciudadanos israelíes han formado parte de redes interna-

cionales de tráfico de éxtasis en países de origen, de tránsito y de distribución, y fueron detectados en lugares de Francia, España, Alemania, Dinamarca, los Países Bajos y Bélgica, donde servían de intermediarios y transportistas de éxtasis a los EE.UU.¹⁴ Dichos grupos de traficantes actuaban principalmente fuera de Israel, aunque en ciertos casos también intervinieron en el tráfico de éxtasis de los Países Bajos y Bélgica a Israel. Sin embargo, la importancia de estas redes de traficantes se vio considerablemente reducida tras la desarticulación de varias en los últimos años. Este dato se refleja ya en las estadísticas estadounidenses de incautaciones, pues los grupos israelíes solían introducir MDMA de contrabando en los EE.UU. por ciudades de la costa Este (como Nueva York, Newark o Miami). Las incautaciones de éxtasis han disminuido en la costa Este, pero han aumentado claramente a lo largo de la frontera canadiense. La distribución de ese éxtasis corre a cargo de grupos delictivos asiáticos (a menudo personas de etnia china o vietnamita titulares de pasaportes canadienses), que cada vez producen más éxtasis en el Canadá, donde introducen los productos químicos necesarios de contrabando desde diversos países de Asia (generalmente China).¹⁵ Las autoridades canadienses informaron de que,

¹² Europol, Synthetic Drugs and Precursors, ponencia presentada por la Dependencia de Drogas de Europol en la Conferencia de Cooperación Europa-Asia en materia de drogas sintéticas y sus precursores, París, 6 y 7 de marzo de 2007.

¹³ Alemania, por ejemplo, informó de que grupos delictivos organizados de ciudadanos no alemanes representan el 65% del total de las actividades de la delincuencia organizada en el tráfico de estupefacientes; sin embargo, al tratarse de las drogas sintéticas, en particular el éxtasis, grupos locales alemanes dominan el medio. (Véase Bundeskriminalamt, *Bundeslagebild Organisierte Kriminalität 2005*, Wiesbaden, junio de 2006). Igualmente, Austria informa de una fuerte concentración de grupos extranjeros en el tráfico de drogas, pero al tratarse del éxtasis, la situación cambia. En su mayor parte, es comprado por grupos locales austriacos en los Países Bajos e introducido posteriormente en el país (véase Bundesministerium für Inneres, Bundeskriminalamt, *Suchtmittelkriminalität Jahresbericht 2006*, Viena 2007).

¹⁴ Departamento de Estado de los EE.UU., *International Narcotics Control Strategy Report*, marzo de 2006.

¹⁵ National Drug Intelligence Centre, *2007 National Drug Threat Assessment*, octubre de 2006.

a 2005, ya el 85% del éxtasis incautado era de producción nacional y sólo el 15% procedía de Europa. Al mismo tiempo, la República de Corea comunicó que una tercera parte del éxtasis que circulaba en su mercado era originaria del Canadá y dos terceras partes de China.¹⁶

Grupos delictivos de la República Dominicana se han dedicado a expedir éxtasis en cantidades importantes desde Europa a los EE.UU., a menudo por España y el Caribe.¹⁷ Algunos grupos fueron organizados también por expatriados europeos residentes en la República Dominicana que contrataban a correos europeos para que compraran las drogas en los Países Bajos y las trasladaran a sus destinos finales en los EE.UU.¹⁸ No obstante, parece que ha disminuido la importancia global de estos grupos de la República Dominicana tras la desarticulación de varias de esas redes.

Al haberse tornado más arriesgado el mercado norteamericano y más feroz la competencia de grupos asiáticos, algunos grupos delictivos israelíes han desplazado sus actividades al contrabando de éxtasis en la región de Oceanía.¹⁹ Grupos delictivos británicos y neerlandeses también se han dedicado a estas actividades desde hace muchos años. En 2004-2005, los principales países de 'embarque' de remesas de éxtasis a Australia se encontraban sobre todo en Europa occidental y central (Italia, Polonia, Bélgica y los Países Bajos), Asia sudoriental (Indonesia y Malasia) y América del Norte (el Canadá).²⁰ Cabe la posibilidad de que todo este tráfico pierda importancia a medida que aumenta la producción interna de éxtasis en la región de Oceanía.

Las principales incautaciones de éxtasis en 2005 fueron comunicadas por Australia (27%), seguida de los EE.UU. (14%), los Países Bajos (12%), el Reino Unido²¹ (9%), el Canadá (6%), Bélgica (5%) y China (4%).

¹⁶ ONUDD, Cuestionario para los informes anuales.

¹⁷ ONUDD, *Informe Mundial sobre las Drogas 2006*, junio de 2006.

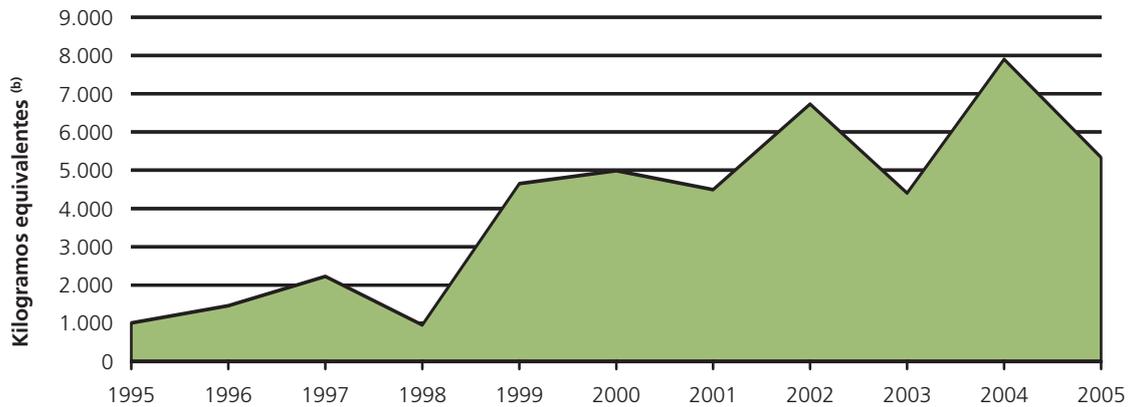
¹⁸ Dirección de Lucha contra las Drogas (DEA) de los EE.UU., comunicado de prensa, 'Federal Jury Convicts Dominican Republic-Based Ecstasy Trafficker of Conspiracies to Distribute and Import Millions of Dollars of Ecstasy Pills', 5 de junio de 2006.

¹⁹ En abril de 2007, se desarticuló en Australia una de esas redes de tráfico de éxtasis organizada por un grupo israelí (véase ABC, 'AFP says \$37m ecstasy haul will reduce supply', 23 de abril de 2007; Jerusalem Post, 'Israeli suspected in Ecstasy smuggling', 23 de abril de 2007).

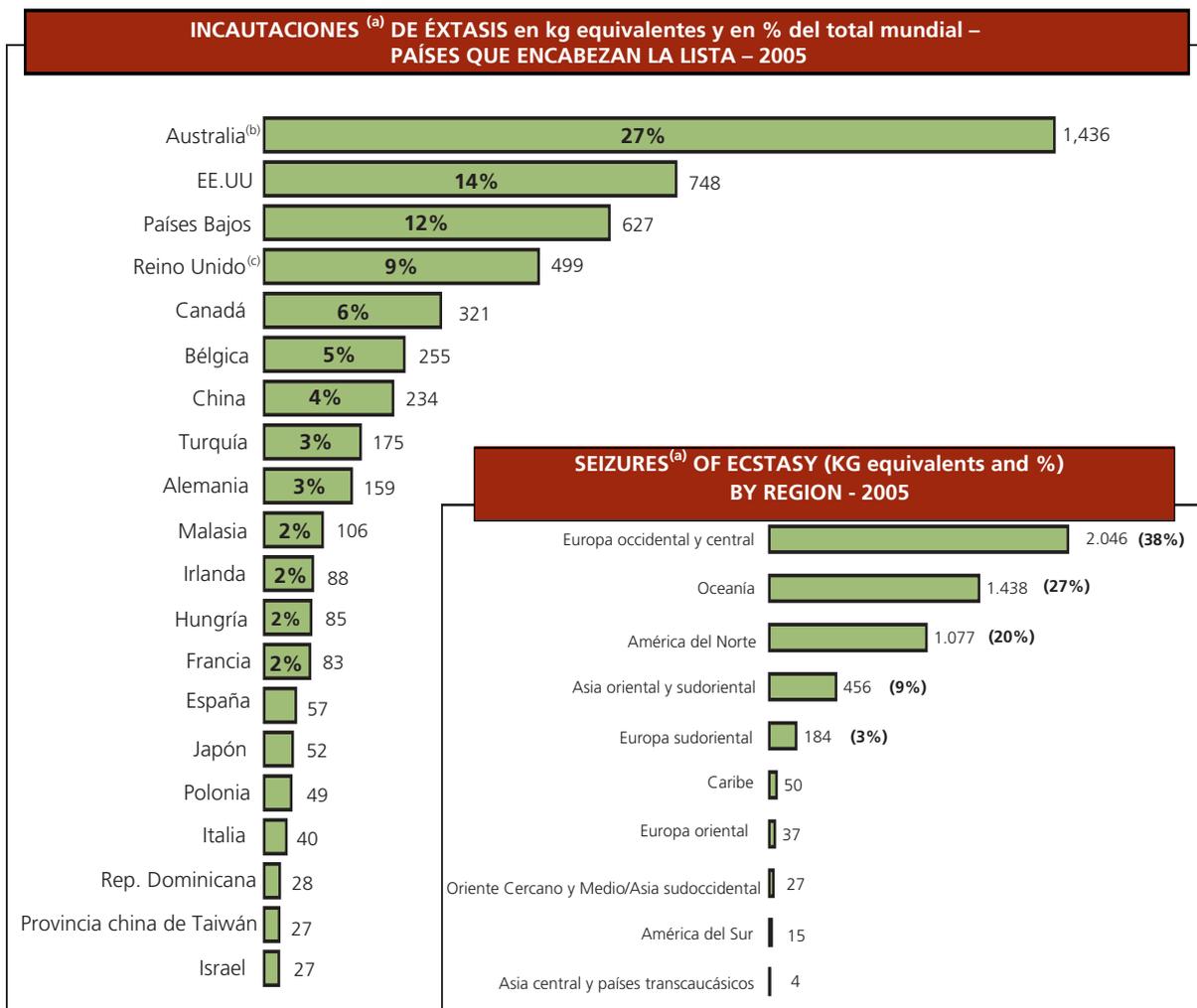
²⁰ Comisión Australiana de Prevención del Delito (ACC), *Illicit Drug Data Report: 2004-2005*, mayo de 2006.

²¹ Los datos del Reino Unido se refieren a 2004; se utilizan los datos de 2004 como sustitutos de las incautaciones de 2005.

Fig. 124: Incautaciones de éxtasis^(a) a nivel mundial, 1995 a 2005

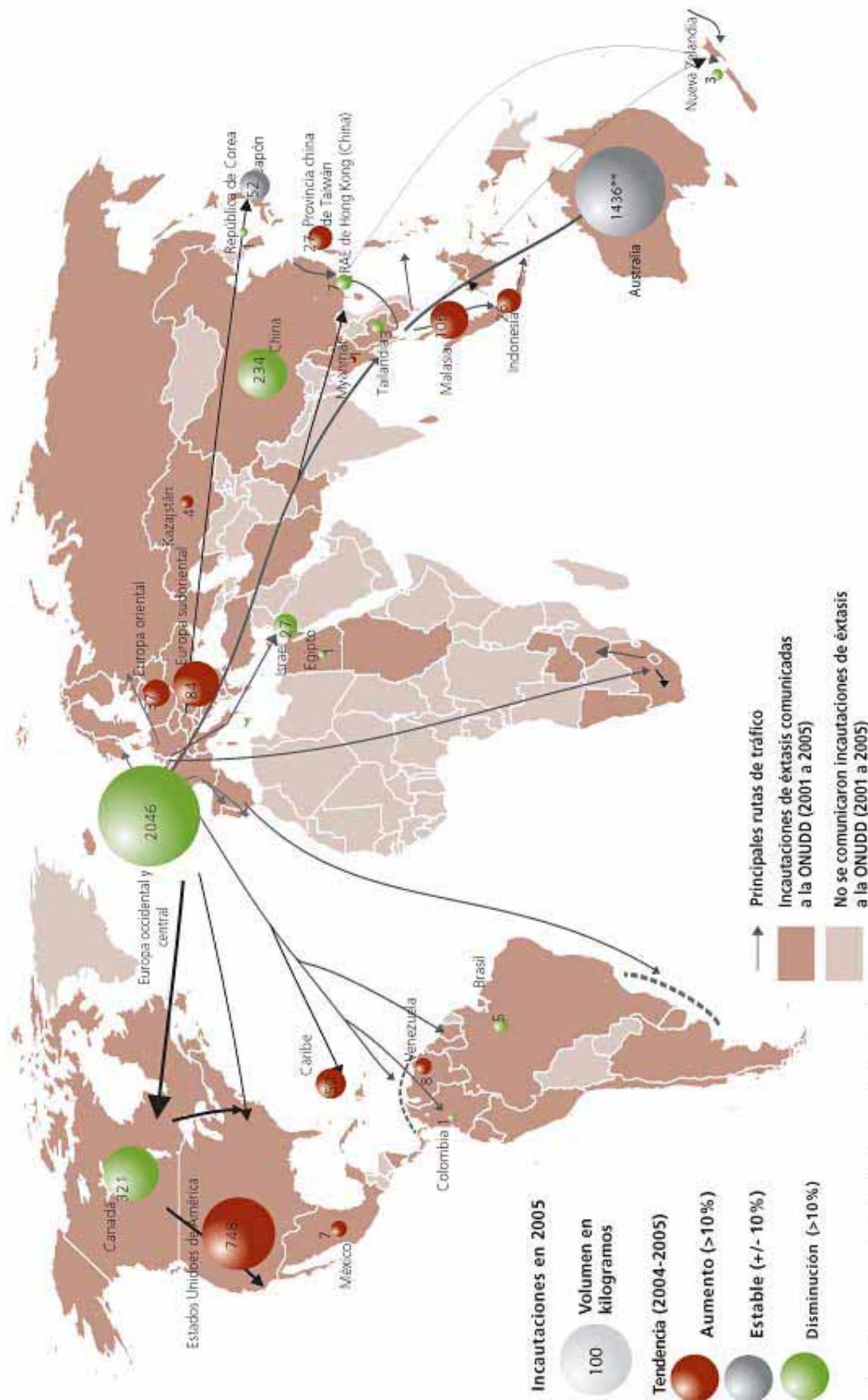


- (a) La presentación de informes sobre incautaciones de 'éxtasis' por separado sólo comenzó con el nuevo CPIA. Anteriormente se incluían en la categoría 'alucinógenos'. Los datos sobre las tendencias indicados supra corresponden a esta categoría más amplia de 1995 a 1999 y al éxtasis de 2000 a 2005. En el período 2000-2005, el éxtasis representó el 95% de la categoría más amplia.
- (b) Se supone que una unidad equivale a 100 mg de MDMA.



- (a) Incautaciones comunicadas (grado de pureza habitual en la calle). Unidades transformadas en equivalentes de peso (100 mg/unidad).
- (b) Total de incautaciones comunicadas por los organismos de represión nacionales, de los estados y de los Territorios, que pueden dar lugar a doble recuento.
- (c) Los datos corresponden a 2004

Mapa 21: Tráfico de éxtasis, 2005 (países que comunican incautaciones* de más de 1 kg.)



* Incautaciones comunicadas (grado de pureza habitual en la calle).

** Suma de las incautaciones comunicadas por los órganos de represión nacionales, de los estados y de los Territorios.

1.5.4 Uso indebido

Anfetaminas y estimulantes sintéticos afines

El consumo de metanfetamina domina el uso indebido de ETA a nivel mundial

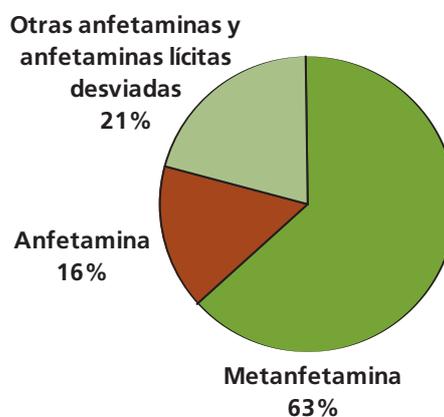
Para 2005, las estimaciones de la ONUDD sugieren que cerca de 25 millones de personas, o el equivalente del 0,6% de la población de 15 a 64 años de edad, consumen anfetaminas en el mundo. El número es más elevado que el de los que consumen cocaína o heroína. Las estimaciones totales no han variado mucho frente a 2004 o el principio del nuevo milenio.

Por lo que se refiere a las sustancias que efectivamente se consumen, tan solo puede hacerse un desglose aproximado ya que la mayoría de los países no diferencian con detalle si los consumidores de drogas toman metanfetamina, anfetamina u otros estimulantes. Sin embargo, los Estados Miembros han informado en repetidas ocasiones a la ONUDD de características regionales distintas, con lo que pueden establecerse unos órdenes de magnitud razonables en el plano regional. Por ejemplo, la información disponible sugiere que los consumidores de anfetaminas en Asia oriental y sudoriental toman principalmente metanfetamina, mientras que los de Europa consumen principalmente anfetamina (con unas pocas excepciones, en particular la República Checa, donde la sustancia preferida es la metanfetamina). Las encuestas por hogares indican que aproximadamente la mitad de los consumidores de estimulantes de América del Norte toman metanfetamina. El consumo de 'Captagon', que está extendido en el Oriente Medio, refleja fundamentalmente el consumo de anfetamina (a menudo combinada con cafeína). En cambio, los consumidores de anfetaminas en Sudáfrica y África del Norte parecen inclinarse más a la metanfetamina. Además, la información disponible indica que en la mayor parte de América del Sur, América central, el Caribe, en África occidental, central y oriental, así como en partes de África meridional y Asia, los mercados de anfetaminas consisten principalmente en diversos preparados farmacéuticos desviados.

Toda esta información se ha tenido en cuenta en las estadísticas de la ONUDD, que sugieren que existen entre 15 y

16 millones de consumidores de metanfetamina en todo el mundo, o sea, un número análogo al de consumidores de heroína o cocaína a nivel mundial. Se calcula que el número de consumidores de anfetamina es inferior, alrededor de 4 millones de personas. Se estima que otros 5 millones de personas consumen diversos preparados farmacéuticos desviados u otros estimulantes ilícitos, como metcatinona. Una vez más, es importante recordar que se trata sólo de estimaciones provisionales basadas en la información facilitada a la ONUDD por los Estados Miembros. Asimismo, cabe tener presente que las cifras reales correspondientes a las distintas sustancias podrían ser levemente superiores, ya que consta que el consumo de varias drogas es habitual y podría también hacerse extensivo al consumo de ETA.¹

Fig. 125: Consumidores de anfetamina - desglose provisional por sustancias (N = 24,8 millones)



Asia sudoriental sigue siendo el mayor mercado de anfetaminas del mundo, seguida de América del Norte y Europa

Se estima que en Asia vive el 55% de los consumidores mundiales de anfetaminas, es decir, unos 14 millones de personas.² Aunque en su mayoría son consumidores de metanfetamina en Asia oriental y sudoriental, esta sub-

¹ Por razones estadísticas, esto se aplica en particular a la 'anfetamina' y a la categoría de 'otras anfetaminas y anfetaminas desviadas', pero en menor grado a la metanfetamina.

² La cifra correspondiente a Asia es levemente inferior frente a la estimación publicada un año antes (15,2 millones). La diferencia obedeció principalmente a los resultados de la encuesta nacional por hogares de Indonesia, realizada en 2005 (véase Junta Nacional de Estupefacientes de Indonesia, *National Survey of Illicit Drug Use and Trafficking among Household Groups in Indonesia, 2005*). La estimación, que mostraba una tasa de prevalencia anual del 0,2% del consumo de metanfetamina entre la población en general de 10 a 60 años, resultó ser más baja que estimaciones anteriores (véase ONUDD, *Patterns and Trends of Amphetamine-type Stimulants (ATS)*, Bangkok 2006).

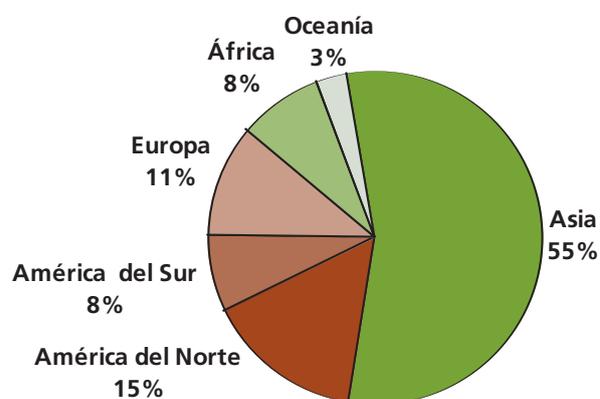
región representa por sí sola el 97% del consumo total de anfetaminas en Asia. La cifra total de consumidores de anfetaminas en América del Norte se estima en 3,8 millones de personas³ y en Europa en 2,8 millones de personas, por lo que América del Norte representaría el 15% y Europa el 11% de la cifra total mundial.

Se estima que el número de consumidores de anfetaminas en África es de 2,1 millones y en América del Sur (con inclusión del Caribe y América central) de 1,9 millones, correspondiendo a cada región un 8%. Unos 0,6 millones de personas consumen anfetaminas en Oceanía, lo que representa el 3% del total mundial.

Durante años, Tailandia solía tener las cifras más elevadas de prevalencia de metanfetamina, pero la situación dio un cambio tras las enérgicas medidas de represión del mercado adoptadas en 2003. Atendiendo a los resultados de las encuestas realizadas en 2005, las tasas de prevalencia más elevadas a nivel mundial se registran ahora en Filipinas, lo que empujó a que las autoridades adoptaran en 2005 y

2006 duras medidas contra la producción nacional de metanfetamina e intensificaran las actividades de prevención y tratamiento. Ocupan el segundo lugar en importancia las tasas de prevalencia comunicadas por Australia, aunque tienden a disminuir.

Fig. 126: Desglose de los consumidores de anfetamina por regiones (N = 24,8 millones)



Cuadro 14: Prevalencia anual del consumo de anfetaminas, 2005 o último año del que se dispone de datos

	Número de consumidores	en % de la población de 15 a 64 años
EUROPA	2.750.000	0,5
Europa occidental y central	2.220.000	0,7
Europa sudoriental	180.000	0,2
Europa oriental	350.000	0,2
AMÉRICA	5.710.000	1,0
América del Norte	3.790.000	1,3
América del Sur	1.920.000	0,7
ASIA	13.700.000	0,5
OCEANÍA	620.000	2,9
ÁFRICA	2.100.000	0,4
TODO EL MUNDO	24.890.000	0,6

■ Por encima del promedio mundial ■ Aproximadamente el promedio mundial ■ Por debajo del promedio mundial

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, informes de órganos regionales y estimaciones de la ONUDD.

³ La cifra de 3,8 millones es más elevada que la citada en el *Informe Mundial sobre las Drogas* del año pasado (3,2 millones). La diferencia obedece íntegramente a mejoras de la metodología. De hecho, el consumo de anfetaminas, incluido el de metanfetamina, viene mostrando una tendencia descendente en los EE.UU. y por ello en el conjunto de América del Norte. En un examen de la exactitud de los resultados obtenidos por conducto de las encuestas por hogares estadounidenses se constató que la formulación de preguntas sobre el consumo personal de metanfetamina bajo el rubro de 'medicamentos de venta con receta' (como se había hecho hasta la fecha) da lugar a subnotificación. Muchas personas, incluso si toman metanfetamina, no relacionan su consumo de metanfetamina con el consumo de una droga con receta, ya que la pregunta se remontaba a la época en que la metanfetamina era todavía medicamento de venta con receta en los EE.UU. Sin embargo, en el curso de los años dejó de ser un medicamento de venta con receta desviado y actualmente sólo se produce en laboratorios clandestinos, razón por la cual la pregunta induce a confusión. Para aumentar la exactitud de los resultados, se preguntó a las personas que no habían respondido afirmativamente al consumo de metanfetamina como medicamento de venta con receta, por segunda vez y fuera del contexto de los medicamentos de venta con receta, si habían tomado metanfetamina. Además, se añadieron algunos nombres callejeros típicos a la definición que figuraba en la pregunta: "Methamphetamine, also known as crank, ice, crystal meth, speed, glass, and many other names, is a stimulant that usually comes in crystal or powder forms. It can be smoked, snorted, swallowed or injected. Have you ever, even once, used methamphetamine?" (Metanfetamina, también denominada "crank", hielo, "met cristalizada", "speed", "cristal" y muchos más nombres, es un estimulante que suele presentarse en forma cristalizada o en polvo. Se puede fumar, inhalar por la nariz, tragar o inyectar. ¿Ha tomado usted metanfetamina alguna vez, incluso una sola vez? Esta segunda pregunta (que no existía anteriormente) elevó la tasa de prevalencia anual de consumo de metanfetamina entre los mayores de 12 años considerablemente, del 0,5% (antes de que se añadiera la segunda pregunta en 2005) al 0,8% (después de que se añadiera la segunda pregunta en 2005). Por ello, el consumo total de estimulantes aumento de 1,1% a 1,4% en 2005. (Véase Administración de Servicios de Salud Mental y contra las Adicciones (SAMHSA). Resultados de la *2005 National Survey on Drug Use and Health: National Findings* (Oficina de Estudios Aplicados, NSDUH Series H-30, DHHS Publication N° SMA 06-4194). Rockville, MD, septiembre de 2006; <http://www.oas.samhsa.gov/nsduh/2k5nsduh/AppB.htm#TabB-6>). La ONUDD utiliza actualmente estas cifras más elevadas de consumo de metanfetamina y estimulantes en los EE.UU., lo que en consecuencia hizo subir las cifras correspondientes a América del Norte en su conjunto.

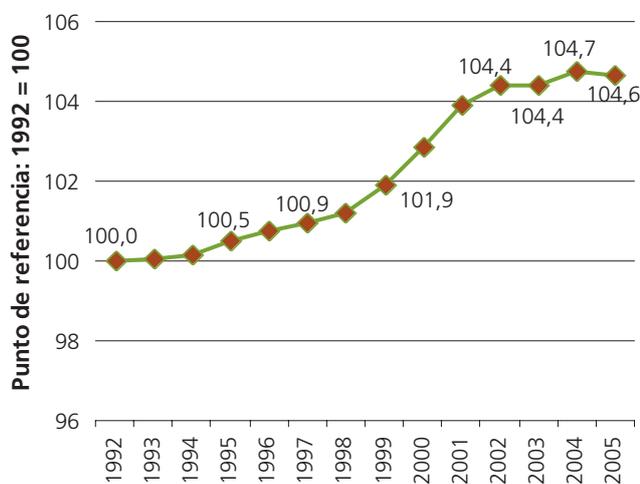
En el plano subregional, las tasas de prevalencia anual de consumo de anfetamina más elevadas las comunican los países de la región de Oceanía (2,9%), seguidos de América del Norte (1,3%), Asia oriental y sudoriental (0,9%) y Europa occidental y central (0,7%). Se estima que la tasa de prevalencia anual media en África es un 0,4%. Las tasas más elevadas de la región de Oceanía las comunica Australia; en Europa, el Reino Unido, Dinamarca y Estonia; en América del Norte, los EE.UU.; en América central, El Salvador; en América del Sur, el Brasil; y en África, en cantidades más bajas, Nigeria (y otros países de África occidental), Sudáfrica y Egipto.

Tras los aumentos registrados en el decenio de 1990, el consumo de anfetaminas se está estabilizando a nivel mundial ...

Las estimaciones del número total de consumidores de anfetaminas, así como los datos sobre las tendencias facilitados por los expertos, sugieren que el consumo de anfetaminas ha empezado a estabilizarse en años recientes, tras el pronunciado aumento registrado en el decenio de 1990.

Gran parte de ese aumento en el decenio de 1990 obedeció al rápido incremento del consumo de anfetaminas en Asia, en particular en Asia oriental y sudoriental. Los

Fig. 127: Tendencias* del consumo de anfetaminas percibidas por los expertos: 1992 a 2005

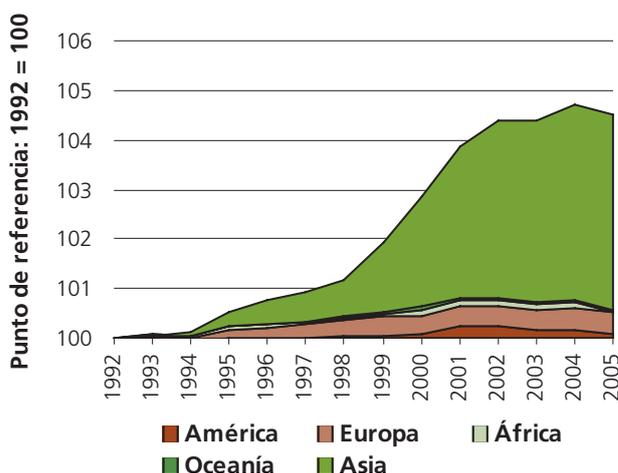


* Nota: Tendencias comunicadas por expertos nacionales en respuesta al Cuestionario para los informes anuales de la ONUDD. Puntos adjudicados a los datos sobre la tendencia: 'aumento considerable' 2; 'aumento leve' 1; 'estable' 0; 'disminución leve' -1; 'disminución marcada' -2. Las tendencias del consumo de drogas comunicadas fueron ponderadas en función de la proporción de consumidores de anfetaminas de un país expresada en porcentaje del consumo de anfetamina a nivel mundial. Si todos los países hubieran comunicado un 'aumento leve', la línea de la tendencia a nivel mundial habría aumentado un punto cada año y alcanzado 113 para 2005.

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, oficinas extrase de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Inadecuado de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD, Programa Mundial de Evaluación del Uso Inadecuado de Drogas (GAP) de la ONUDD, informes de los gobiernos, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

aumentos registrados en Europa y América del Norte también contribuyeron a la subida a nivel mundial en el decenio de 1990, si bien en menor grado. Así pues, la estabilización de los últimos años constituye un fenómeno de carácter mundial.

Fig. 128: Tendencias* del consumo de anfetaminas percibidas por los expertos: contribución regional a la evolución a nivel mundial, 1992 a 2005

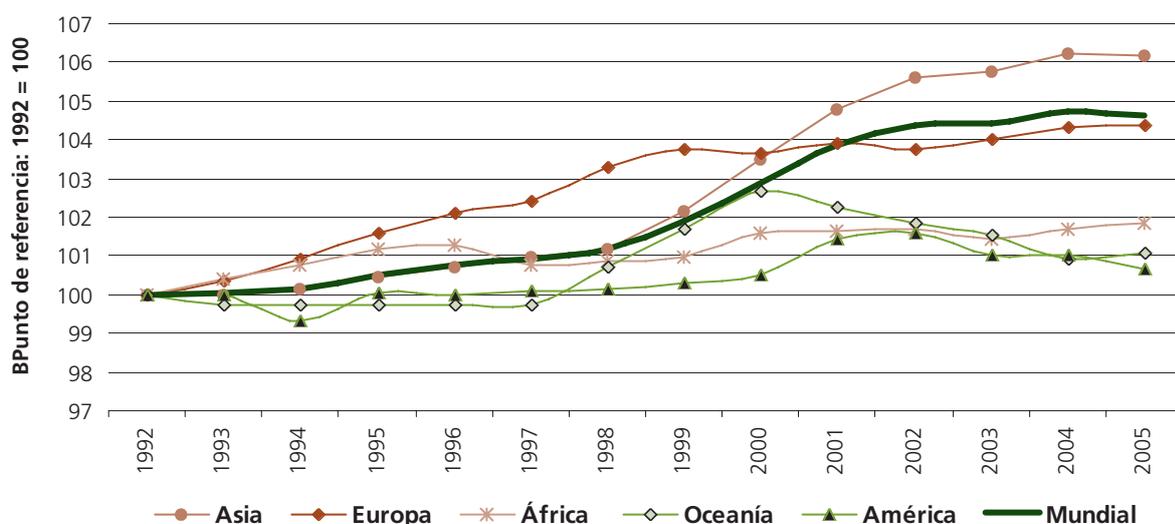


Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, oficinas extrase de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Inadecuado de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD, Programa Mundial de Evaluación del Uso Inadecuado de Drogas (GAP) de la ONUDD, informes de los gobiernos, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

Al analizar los cambios sobrevenidos en las distintas regiones durante el período 1992-2005, los datos sobre las tendencias indican que las tasas de crecimiento más elevadas se registraron en la región de Asia y en todas las demás regiones estuvieron por debajo del promedio. No obstante, tras aumentos pronunciados en el decenio de 1990, el crecimiento se ha frenado en la región de Asia, y la región de Oceanía así como América en su conjunto han registrado cierto descenso en años recientes. En Europa, el consumo de anfetaminas aumentó por encima del promedio en el decenio de 1990, pero en los últimos años se ha ajustado al promedio mundial y, de hecho, siempre permaneció ligeramente por debajo. Sin embargo, en África ha aumentado el consumo de anfetaminas en años recientes, si bien partiendo de niveles relativamente bajos, y los aumentos totales registrados en el período 1992-2005 se han situado claramente por debajo del promedio a nivel mundial.

Cae el consumo de anfetaminas en América del Norte

El giro más importante ha sido la tendencia descendente del consumo de anfetaminas registrada en América del Norte, en la que se recogen los informes emanados de los EE.UU. Esta tendencia a la baja se manifiesta tras largos años de la propagación constante del uso indebido de metanfetamina en los EE.UU., desde el Pacífico hacia el resto del país.

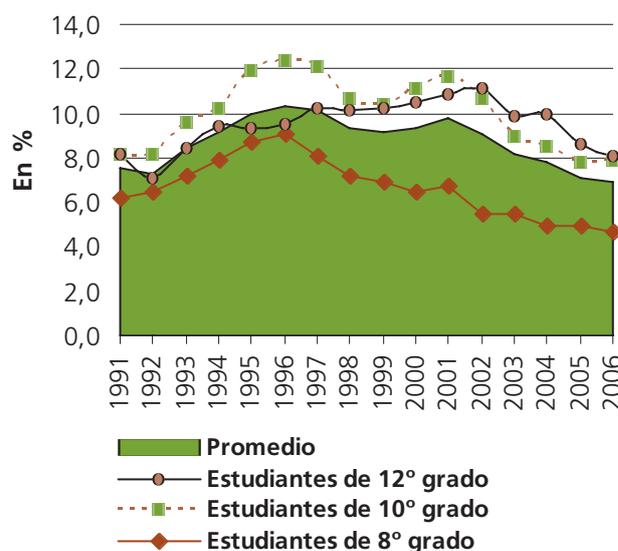
Fig. 129: Tendencias* del consumo de anfetaminas percibidas por los expertos: evolución regional, 1992 a 2005 (punto de referencia: 1992=100)

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, oficinas extrarregionales de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD, Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD, informes de los gobiernos, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

La tendencia descendente entre los estudiantes estadounidenses apareció hacia 1997 y se hizo más pronunciada después de 2002. La prevalencia anual del consumo de anfetaminas (que incluye el de metanfetamina y el de anfetamina) entre estudiantes de enseñanza secundaria disminuyó una tercera parte en el período 1997-2006, pero el descenso entre 2002 y 2006 supuso casi un 30%. Los niveles más bajos de consumo se registraron al mismo tiempo que se informaba de una menor disponibilidad y una mayor percepción del riesgo vinculado al consumo de dichas sustancias.

El descenso del consumo de metanfetamina fue incluso más pronunciado entre los estudiantes de enseñanza secundaria de los EE.UU., y cayó más de un 37% durante el período 2002-2006, o más de un 60% de 1999 a 2006. También se informó de descensos análogos entre los estudiantes de enseñanza secundaria de Ontario (Canadá) (un 56% menos entre 1999 y 2005), lo que es claro indicio de que crear conciencia del riesgo y, además, las políticas de reducción de la oferta (sobre todo la fiscalización más estricta de los precursores), han surtido efectos positivos.

La tendencia descendente entre la población en general en los EE.UU., recogida en los datos de encuestas por hogares, surgió después de 2002. De 2002 a 2005, el consumo de anfetaminas descendió más de un 20%, de una tasa de prevalencia anual de 1,4% en 2002 a un 1,1% entre las personas mayores de 12 años en 2005.

Fig. 130: Prevalencia anual de anfetaminas (metanfetamina/anfetamina) entre estudiantes de enseñanza secundaria en los EE.UU.

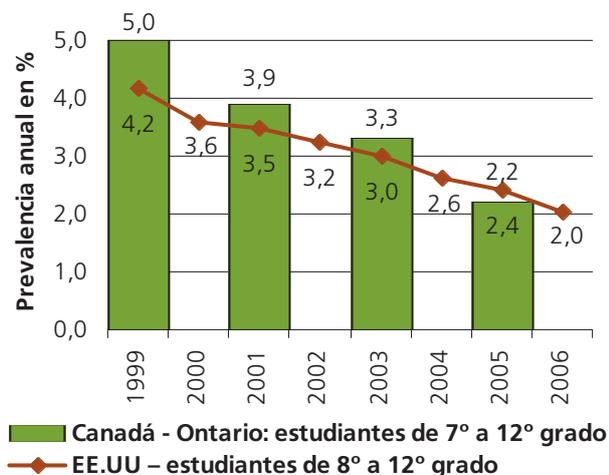
Fuente: NIDA, Estudio de observación del futuro, Overview of Key Findings in 2006, Bethesda, Maryland, mayo de 2007.

Entretanto, los resultados de análisis en el lugar de trabajo indicaban una tendencia ascendente hasta 2004,⁴ pero en este ámbito se ha observado también una tendencia descendente clara desde mediados de 2005. Se pudo obser-

⁴ El hecho de que las tendencias emanantes de las encuestas por hogares y los datos derivados de los análisis en el lugar de trabajo hayan sido diferentes durante algunos años puede haber obedecido a las siguientes razones:

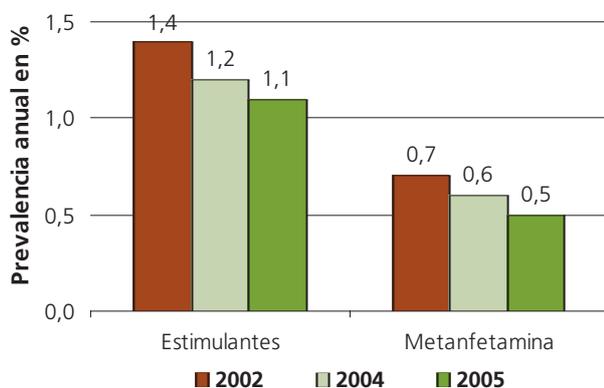
- se ha producido un evidente aumento de los análisis de detección de drogas en todos los EE.UU. que contribuyó a mejorar la cobertura nacional;
- han mejorado la calidad y la fiabilidad de los análisis de drogas;
- la creciente demanda de mano de obra, ligada al firme crecimiento de la economía estadounidense, permitió que se incorporaran a la fuerza de trabajo muchas personas (consumidores de drogas incluidos) que en años anteriores pueden haber permanecido desempleadas;
- aunque estos factores hayan mejorado la exactitud y fiabilidad de los resultados actuales, es posible que dificulten las comparaciones directas.

Fig. 131: Prevalencia anual del consumo de metanfetamina entre estudiantes de enseñanza secundaria en los EE.UU. y en Ontario (Canadá), 1999 a 2006



Fuente: Centro de Adicciones y Salud Mental (CAMH), Drug Use among Ontario Students, 1997-2005, Toronto, 2005 y NIDA, Estudio de observación del futuro, Overview of Key Findings in 2006, Bethesda Maryland, mayo de 2007.

Fig. 132: Prevalencia anual del consumo de estimulantes/metanfetamina en los EE.UU. entre la población mayor de 12 años



Fuente: SAMHSA, 2005 National Survey on Drug Use and Health, 2006 y años anteriores.

var sobre todo en el Pacífico y en los estados del Medio Oeste, en los que los niveles de uso indebido solían ser más elevados. La proporción total de los que dieron resultados positivos en análisis de consumo de anfetaminas entre la fuerza de trabajo de los EE.UU. descendió casi un 20% entre 2004 y 2006, del 0,52% en 2004 al 0,48% en 2005 y el 0,42% en 2006.

No obstante, las tendencias positivas registradas en los EE.UU. y en Canadá se han visto contrarrestadas parcialmente por informes de un creciente uso indebido de metanfetamina en México, lo que refleja al parecer el aumento de

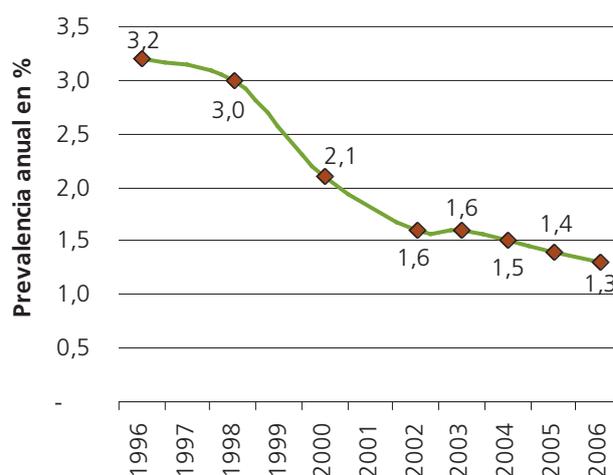
la producción de metanfetamina en ese país; aunque el grueso de la metanfetamina producida en México se destina al mercado estadounidense, la pequeña proporción que queda en el país ha bastado para aumentar la disponibilidad local, lo que ha impulsado la demanda nacional.

... y se ha estabilizado en Europa

Después de haber aumentado de forma importante durante muchos años, el consumo de anfetamina en Europa ya se ha estabilizado. En 2005, 19 países europeos informaron de una estabilización del consumo de anfetamina, 6 comunicaron un aumento y otros 6 un descenso. Los aumentos del consumo de anfetamina se concentran actualmente en Europa sudoriental, mientras la mayor parte de Europa occidental arroja cifras de consumo de anfetamina estables o decrecientes.

La tendencia descendente más importante, que comenzó a mediados del decenio de 1990, fue notificada por el mayor mercado de anfetamina de Europa, el Reino Unido. La prevalencia anual del consumo de anfetamina en Inglaterra y Gales bajó del 3,2% en 1996 a 1,4% en 2005 y 1,3% en 2006, descenso equivalente a un 60% para la población de 16 a 59 años de edad. Al parecer, el éxito se ha debido a los mayores esfuerzos de prevención y a las medidas adoptadas para reducir la oferta. Según un estudio del OEDT, también obedeció a que el presupuesto por habitante y en porcentaje del PIB que el Reino Unido ha asignado a la lucha contra el uso indebido de drogas es el tercero en importancia entre los países de la Unión Europea (detrás de los Países Bajos y Suecia).⁵ Aunque la disponibilidad de este cuantioso volumen de fondos para luchar contra el prob-

Fig. 133: Inglaterra y Gales: prevalencia anual del consumo de anfetamina entre la población en general, de 16 a 59 años de edad



Fuente: Home Office (Ministerio del Interior), Drug Misuse Declared: Findings from the 2005/06 British Crime Survey, Londres, octubre de 2006.

⁵ Incluye gastos en el sector de la oferta y en el de la demanda. Los gastos relacionados con las drogas ascendieron a 68 por habitante en el Reino Unido, o un 0,35% del PIB, más del doble del promedio de la UE (0,15%). Sólo han comunicado cantidades más elevadas los Países Bajos (139 por habitante, o un 0,66% del PIB) y Suecia (107 por habitante, o un 0,47% del PIB). (Véase OEDT, Public Expenditures on Drugs in the European Union, 2000-2004).

lema de las drogas surtió resultados positivos, parte del progreso realizado al reducir el consumo de anfetaminas en el Reino Unido fue contrarrestado por los crecientes niveles de consumo de cocaína. No obstante, el descenso general del consumo de anfetamina en el último decenio resultó ser más firme que el aumento del consumo de cocaína.

También se han logrado éxitos importantes en Suecia, el primer mercado europeo de ETA que surgió entre los decenios de 1940 y 1960.⁶ Las tasas de prevalencia en el ciclo de vida entre reclutas del Ejército descendió más de un 50% de 2000 a 2005 y las tasas de prevalencia de anfetamina entre la población en general de Suecia, que solían figurar entre las más elevadas, se sitúan actualmente entre las más bajas de Europa.

Desde Asia se informa de una tendencia a la estabilización

En 2005, el número de países asiáticos que comunicaron un aumento del consumo de anfetaminas descendió a 15, y el de los que informaron de un consumo de anfetaminas estable o en descenso aumentó a 16. Un año antes, 20 países asiáticos notificaron un aumento y únicamente 12 apreciaron una tendencia estable o a la baja. Después de haber ponderado las tendencias comunicadas en función de la población consumidora de anfetaminas, el resultado neto da un descenso (marginal). Esta estabilización se pro-

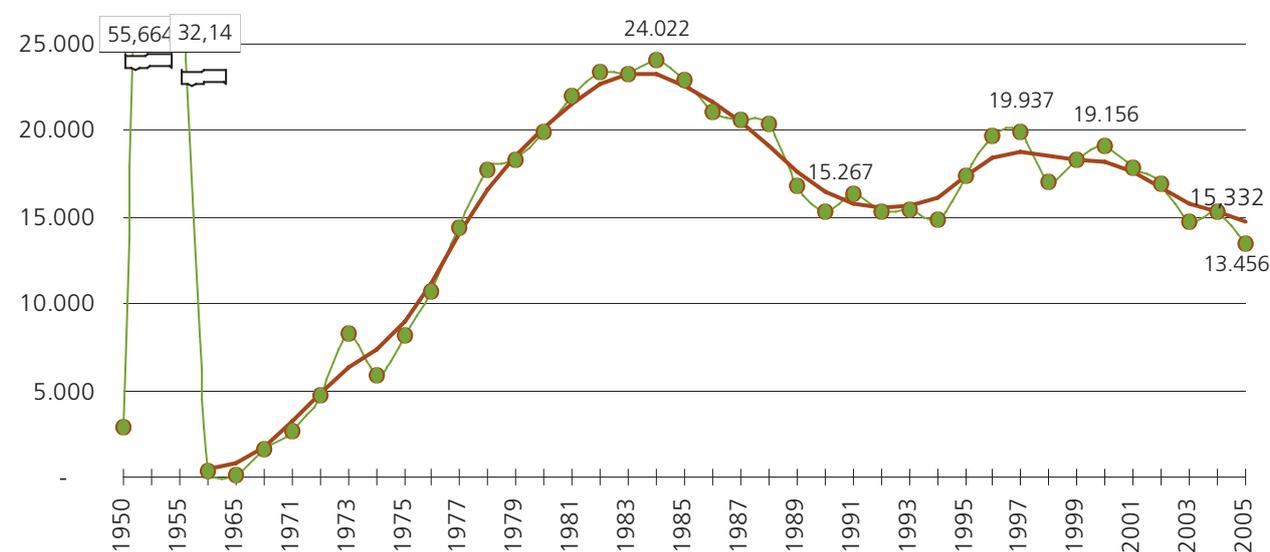
dujo tras años de crecimiento ininterrumpido durante el último decenio en la región de Asia.

Los aumentos del consumo de anfetaminas son comunicados principalmente por países de Asia occidental y meridional. En cambio, los países de Asia oriental y sudoriental, que representan la mayor parte del consumo total de anfetaminas en Asia, informan de una estabilización o incluso de un descenso marginal.⁷

Tras los pronunciados aumentos registrados en el decenio de 1970, a principios del de 1980 y a finales del de 1990, todos los datos correspondientes al Japón, que es el mercado de metanfetamina más lucrativo de Asia, sugieren que el uso indebido de metanfetamina se ha estabilizado o incluso ha descendido levemente en años recientes. Se informó de que la tasa de prevalencia de metanfetamina en el ciclo de vida ascendió al 0,4% de la población mayor de 15 años en 2003, pero retrocedió al 0,3% en 2005.

En 2005, Tailandia comunicó un constante descenso del uso indebido de metanfetamina (pastillas de metanfetamina o 'yaba'), a raíz de la firme intervención de las autoridades tailandesas en el mercado en 2003 que dio lugar a un descenso del uso indebido de metanfetamina y, lamentablemente, también a un número importante de víctimas. La encuesta por hogares de 2001 indicó que Tailandia contaba con una tasa de prevalencia del 2,4% de la población de 12 a 65 años de edad y, en consecuencia, se enfrentaba

Fig. 134: Infracciones denunciadas de la Ley sobre Estimulantes en el Japón, 1950 a 2005



	1950	1954	1955	1960	1965	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Detenciones	2.917	55.664	32.140	299	152	1.618	2.634	4.709	8.301	5.919	8.218	10.678	14.447	17.740	18.297	19.921	22.024	23.365	23.301	24.022	22.980	21.052	20.643	20.399	16.866	15.267	16.330	15.311	15.495	14.896	17.364	19.666	19.937	17.084	18.285	19.156	17.912	16.964	14.715	15.296	13.456
Tendencia				458	794	1.715	3.223	4.837	6.335	7.354	8.955	11.225	14.077	16.590	18.520	20.168	21.582	22.743	23.298	23.227	22.559	21.647	20.520	19.170	17.656	16.434	15.834	15.527	15.621	16.154	17.405	18.398	18.773	18.502	18.354	18.212	17.664	16.733	15.731	15.332	14.691

Fuentes: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, Dirección de Policía Nacional del Japón y ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

⁶ ONUDD, *Sweden's Successful Drug Policy: A Review of the Evidence* (febrero de 2007).

⁷ Sin embargo, existen algunas diferencias en cuanto a las fuentes y a la presentación de informes a la ONUDD y esta cuestión será examinada más a fondo en el futuro.

al problema de metanfetamina más grave del mundo en aquel momento, pese a haber comunicado también las mayores incautaciones mundiales de ETA durante muchos años. En 2003, una encuesta por hogares posterior constató unas tasas de prevalencia muy inferiores (0,2%).⁸ Ahora bien, cabe que estos datos se hayan visto influidos por las operaciones policiales, con el resultado de una probable subestimación al estar influidos los encuestados por la 'guerra contra las drogas' en curso.⁹ Teniendo en cuenta toda la información disponible, la ONUDD estimó que las cifras reales estaban probablemente más cerca del 0,7%,¹⁰ lo que seguiría representando una tasa considerablemente inferior a la comunicada en 2001. El límite superior de la estimación de la ONUDD correspondiente a 2003 era de alrededor de 1,3% (basado en las conclusiones de una evaluación rápida de las variaciones del uso indebido de drogas en los primeros pocos meses de la 'guerra contra las drogas'). Una nueva encuesta por hogares realizada en 2006 constató una prevalencia anual del 0,75%, cifra que parece ser más acorde con la realidad.

No cabe duda de que la situación relacionada con la metanfetamina en Tailandia es mucho mejor en la actualidad que en el punto álgido de la epidemia de metanfetamina en 2001. Lo que no es tan seguro es que la situación siga mejorando. Las incautaciones de pastillas de metanfetamina ('yaba') apuntan a una reducción constante del tráfico, lo que podría redundar en una reducción constante del uso indebido. Sin embargo, las incautaciones de metanfetamina cristalizada van en aumento, aunque parten de niveles reducidos. La información derivada de las solicitudes de tratamiento por metanfetamina es incluso más compleja. En 2003, tras la intervención de las autoridades en el mercado de metanfetamina, se produjo un enorme aumento de las solicitudes de tratamiento que contribuyó a eliminar del mercado un gran número de posibles consumidores. Luego, como cabía esperar, las solicitudes de tratamiento por metanfetamina cayeron a cifras inferiores al promedio en 2004 y repuntaron de nuevo en 2005, antes de estabilizarse en 2006. Entre tanto, ningún país asiático dedica tantos recursos como Tailandia al tratamiento de las personas dependientes de la metanfetamina.

Al mismo tiempo, algunos informes sugieren que el incremento del tráfico a través de la RDP Lao y Camboya tal vez haya empezado a contrarrestar parcialmente el descenso del tráfico directo de metanfetamina de Myanmar a Tailandia. Ambos países, la RDP Lao y Camboya, ya informan de cifras crecientes de uso indebido de metanfetamina como consecuencia del aumento de las actividades de tráfico por sus territorios. Viet Nam también ha informado de aumentos.

⁸ ONUDD (Centro Regional para Asia Oriental y el Pacífico), *Patterns and Trends of Amphetamine-type Stimulants (ATS) and Other Drugs of Abuse in East Asia and the Pacific 2005*, Bangkok 2006.

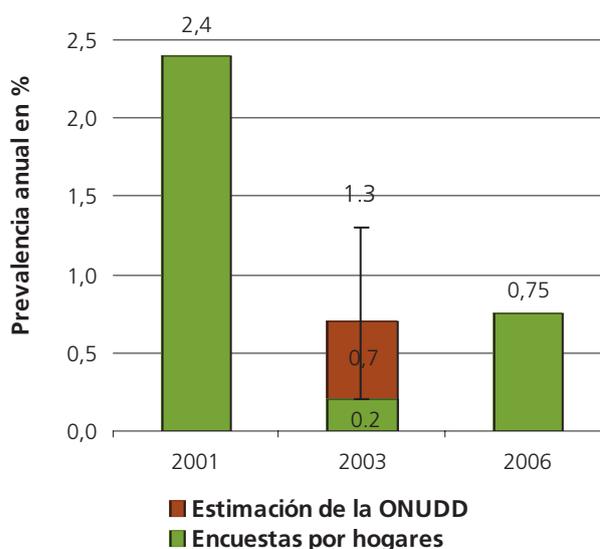
⁹ Se pudo comprobar este factor por el enorme descenso de las tasas de prevalencia del consumo de metanfetamina en el ciclo de vida comunicadas, de un 7,8% en 2001 a un 2,4% en 2003, que con toda probabilidad no refleja la realidad ya que muchas personas tenían miedo de admitir que eran consumidores de metanfetamina en aquel momento.

¹⁰ ONUDD, *Informe Mundial sobre las Drogas 2006*, junio de 2006.

¹¹ ONUDD, *Patterns and Trends of Amphetamine-type Stimulants (ATS) and Other Drugs of Abuse in East Asia and the Pacific 2005*.

¹² ONUDD, *Informe Mundial sobre las Drogas 2006*, junio de 2006, Vol. II.

Fig. 135: Tailandia: prevalencia anual del consumo de metanfetamina, 2001 a 2006



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales; ONUDD, *Patterns and Trends of Amphetamine-type Stimulants (ATS) and Other Drugs of Abuse in East Asia and the Pacific 2005*, junio de 2006 y Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD.

En Filipinas, las autoridades siguen analizando las últimas encuestas nacionales por hogares realizadas entre septiembre de 2004 y enero de 2005, de 12.000 personas de 10 a 44 años de edad, y no se han publicado aún los resultados oficiales. No obstante, se han puesto a disposición¹¹ de la ONUDD los resultados preliminares, que indicarían que Filipinas podría estar enfrentándose a una tasa de prevalencia anual del consumo de metanfetamina de alrededor del 6% de la población de 15 a 64 años de edad.¹² Dichas estimaciones sugieren que Filipinas cuenta actualmente con la tasa de prevalencia de metanfetamina más elevada del mundo. Dada la probable magnitud del problema, que se puso de relieve en el *Informe Mundial sobre las Drogas 2006*, las autoridades filipinas han intensificado la lucha contra la producción, el tráfico y el uso indebido de metanfetamina. Para 2005, las autoridades filipinas han informado de que los niveles de uso indebido de metanfetamina son estables.

Malasia, Singapur y China también comunicaron tendencias estables. China figura como uno de los mayores mercados de metanfetamina del mundo, a pesar de que sus tasas de prevalencia son inferiores a las de varios de los demás países de Asia sudoriental. El número de consumidores de ETA registrados superó 50.000 en 2005 (el 6,7%

del total de consumidores de drogas registrados en 2005),¹³ pero es probable que esta cifra constituya tan solo una fracción del total de consumidores de ETA en ese país. Aunque China no ha llevado a cabo hasta ahora ninguna encuesta nacional por hogares relacionada con las drogas, cuenta con un complejo sistema de registro de consumidores de drogas que ayuda a concretar pautas de uso indebido. Por ejemplo, el sistema puso de manifiesto que existen diferencias sustanciales en el uso indebido de ETA de una región de China a otra, registrándose el porcentaje más alto de toxicómanos registrados en las provincias de Heilongjian (80%), Jilin (62%) y Liaoning (30%), es decir, provincias de China nororiental cercanas a la República Popular Democrática de Corea. La proporción de ETA en China nororiental supuso el 52% de los consumidores de drogas registrados en 2005, con lo que supera en proporción a la cifra de consumidores de opiáceos. Otras provincias que revisten importancia en cuanto al uso indebido de ETA son la de Hunán, en China sudoriental (8%), situada al lado de la provincia de Guangdong (donde se descubrió en años recientes el mayor número de laboratorios clandestinos), así como las provincias cercanas a Shanghai a lo largo del Mar Oriental de China, la provincia de Jiangsu (7%) y la de Zhejiang (5%).¹⁴ Esta última es limítrofe con la provincia de Fujian, otro centro de fabricación clandestina de metanfetamina en China. Sin embargo, a diferencia de años anteriores caracterizados por un rápido crecimiento del uso indebido de ETA, en 2005 las autoridades chinas informaron de una estabilización del consumo de anfetaminas.

Las autoridades de Indonesia comunicaron a la ONUDD cierto descenso del uso indebido de metanfetamina en sus respuestas al Cuestionario para los informes anuales, que fue acorde con los resultados de la primera encuesta nacional¹⁵ realizada en Indonesia en 2005, en la que se puso de manifiesto una tasa de prevalencia de metanfetamina del 0,2% entre la población de 15 a 64 años de edad, más baja de lo que sugerían estimaciones anteriores.

Estabilización/descenso constante en la región de Oceanía

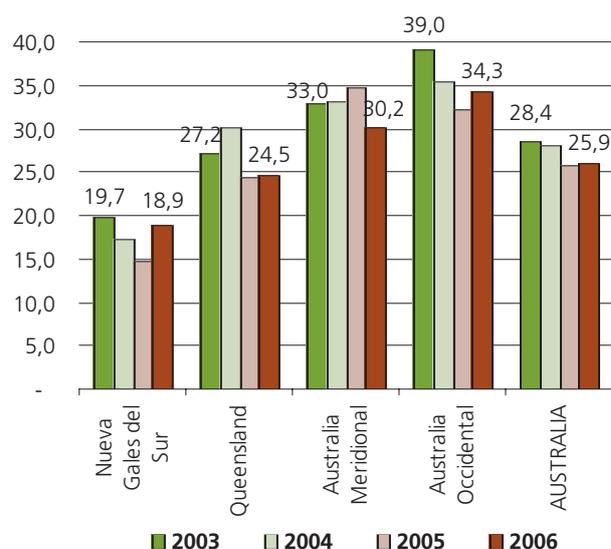
En Australia, las encuestas por hogares han mostrado un descenso gradual del consumo de metanfetamina de una tasa de prevalencia anual de 3,7% de la población mayor de 14 años en 1998, a un 3,4% en 2001¹⁶ y un 3,2% en 2004. Los datos recabados por el Sistema de Vigilancia del Consumo de Drogas en Australia (DUMA), en el que personas detenidas en determinadas instituciones del país son sometidas a análisis (análisis de orina) para detectar el consumo de drogas en un plazo de 48 horas a partir de la

Fig. 136: Australia: prevalencia anual del consumo de anfetamina entre la población mayor de 14 años



Fuente: Instituto Australiano de Salud y Bienestar (AIHW), Encuesta por Hogares de la Estrategia Nacional en materia de Drogas de 2004, Canberra 2005.

Fig. 137: Australia: Metanfetamina - análisis de detenidos para detectar uso indebido de drogas en lugares determinados*, 2003 a 2006



* Nueva Gales del Sur: Bankstown y Parramatta (ambas en Sydney)
Queensland: Southport y Brisbane
Australia Meridional: Elizabeth y Adelaida
Australia Occidental: Perth
Australia: promedio no ponderado de los resultados de todos los lugares.

Fuente: Instituto de Criminología de Australia (AIC), Vigilancia del Consumo de Drogas en Australia (DUMA).

¹³ Zhao Wanpeng (Director Adjunto de la División de Cooperación Internacional, Oficina de Fiscalización de Estupefacientes, Ministerio de Seguridad Pública), 'Measures Implemented in China for the prevention of Illicit Production of Synthetic Drugs and Their Precursors', ponencia en la Conferencia de Cooperación Europa-Asia en materia de drogas sintéticas y sus precursores, París, 6 y 7 de marzo de 2007.

¹⁴ Centro Nacional de Vigilancia del Uso Indebido de Drogas, Instituto Nacional de Toxicomanía, Universidad de Pekín, Informe Anual de 2005 sobre el uso indebido de drogas en China, Beijing 2006.

¹⁵ Junta Nacional de Fiscalización de Estupefacientes, *National Survey of Illicit Drug Use and Trafficking among Household Groups in Indonesia, 2005*, Yakarta 2007.

¹⁶ Cabe señalar, no obstante, que la comparación directa de los datos de las encuestas por hogares de 1998 y 2001 en Australia podría ser engañosa ya que la metodología empleada en las encuestas cambió de forma muy sustancial durante ese período.

detención, sugieren que la tendencia hacia la estabilización/descenso moderado del consumo de metanfetamina prosiguió en años posteriores. La proporción de detenidos que dieron resultados positivos en análisis de metanfetamina disminuyó levemente de 28,4% en 2003 y 28,1% en 2004 a 25,9% en 2006. El descenso ha sido más pronunciado en Queensland (que ha sido por tradición el lugar donde se ha desmantelado la mayoría de los laboratorios de metanfetamina), seguida de puntos de Australia Occidental y Australia Meridional. Aunque el uso indebido global de metanfetamina parece haberse estabilizado, ciertos datos apuntan a un aumento del consumo de 'hielo cristalizado' así como de la administración de metanfetamina por inyección.¹⁷

La estabilización del consumo de metanfetamina en Australia, que es el país más extenso de la región, significó que la situación también se estabilizó de hecho para la región de Oceanía en su conjunto. No obstante, algunos países mostraron tendencias contrarias. Nueva Zelanda, por ejemplo, comunicó un aumento continuo del uso indebido de metanfetamina en 2005, aunque partiendo de cifras más bajas.

Aumentan las cifras de uso indebido en África meridional ...

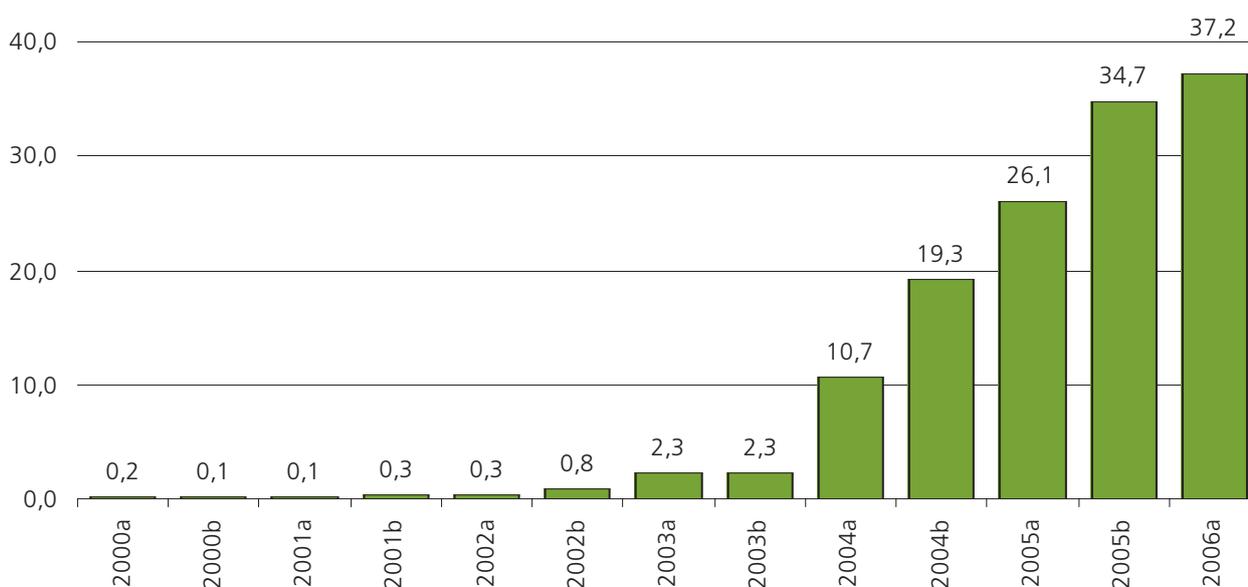
Aunque el consumo de anfetaminas en África permaneció estable, el uso indebido de metanfetamina aumenta rápidamente en Sudáfrica. En Ciudad del Cabo, la metanfetamina

representaba menos del 1% del total de solicitudes de tratamiento relacionado con sustancias a finales de 2002, pero esta cifra ha aumentado desde entonces y, durante los dos primeros trimestres de 2006, la proporción ascendió al 37%. En otras partes del país pudieron observarse no obstante pequeños aumentos, aunque el uso indebido sigue siendo mucho más bajo. En todos los lugares atendidos por SACENDU (Ciudad del Cabo, Gauteng, Port Elisabeth, Durban, Mpulanga y East London), la proporción del total de solicitudes de tratamiento correspondiente a la metanfetamina alcanzó el 13,5% durante los dos primeros trimestres de 2006, lo que supone un aumento frente a una cifra inferior al 1% en 2002.

... y en América del Sur

Varios países de América del Sur también han comunicado cifras en aumento. Cinco países informaron de un aumento de los niveles y otros 5 registraron niveles estables de consumo, pero ni uno solo informó de un descenso en América del Sur (con inclusión del Caribe y América central). Ese aumento de los niveles de consumo de ETA en América del Sur concuerda con informes de cifras crecientes de consumo de ETA lícitos en los últimos años, lo que ha facilitado la desviación. Las dosis diarias definidas por 1.000 habitantes de estimulantes de la Lista IV producidos lícitamente ascendieron a más de 10 en el período 2003-2005 en América, un aumento respecto de una cifra cercana a 7 en el período 2000-2002, o respecto de las tasas entre 1 y 2 que se registran actualmente en Europa o Asia.¹⁸

Fig. 138: Ciudad del Cabo (Sudáfrica): proporción de la metanfetamina como principal droga de uso indebido en el tratamiento, 2000 a 2006

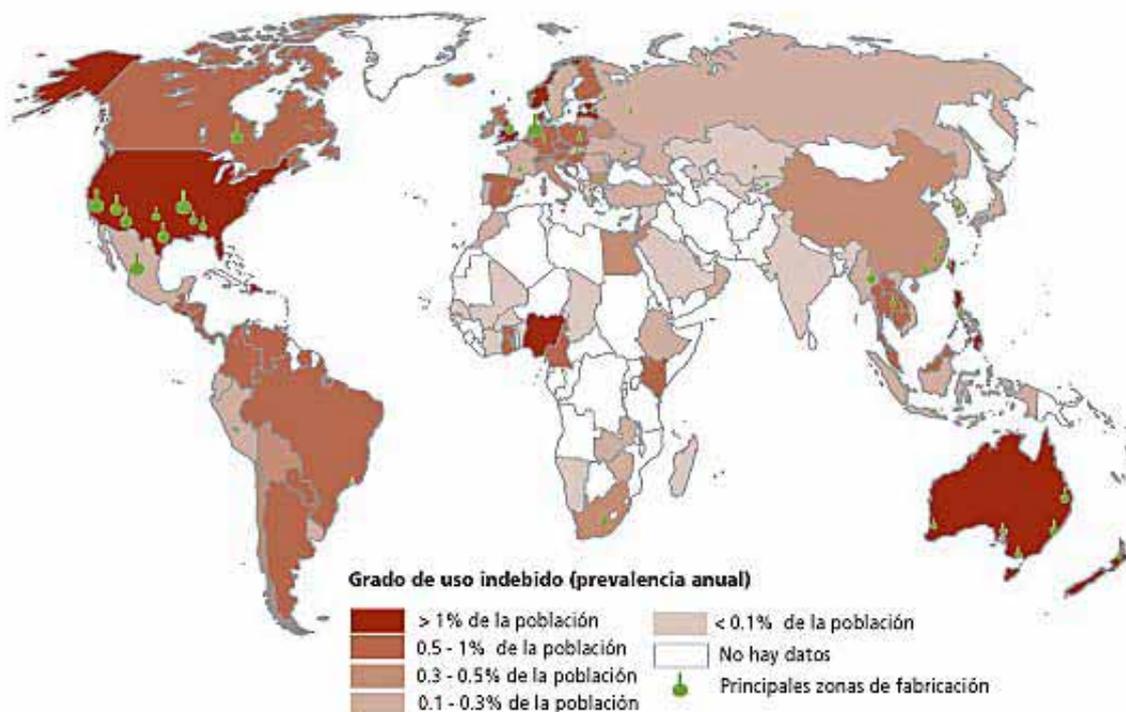


Fuente: SACENDU

¹⁷ Centro Nacional de Investigaciones sobre el Alcohol y las Drogas, Universidad de Nueva Gales del Sur - ponencia presentada a la ONUDD, 'Australian Drug Monitoring Systems: Overview of IDRS and EDRS', mayo de 2007.

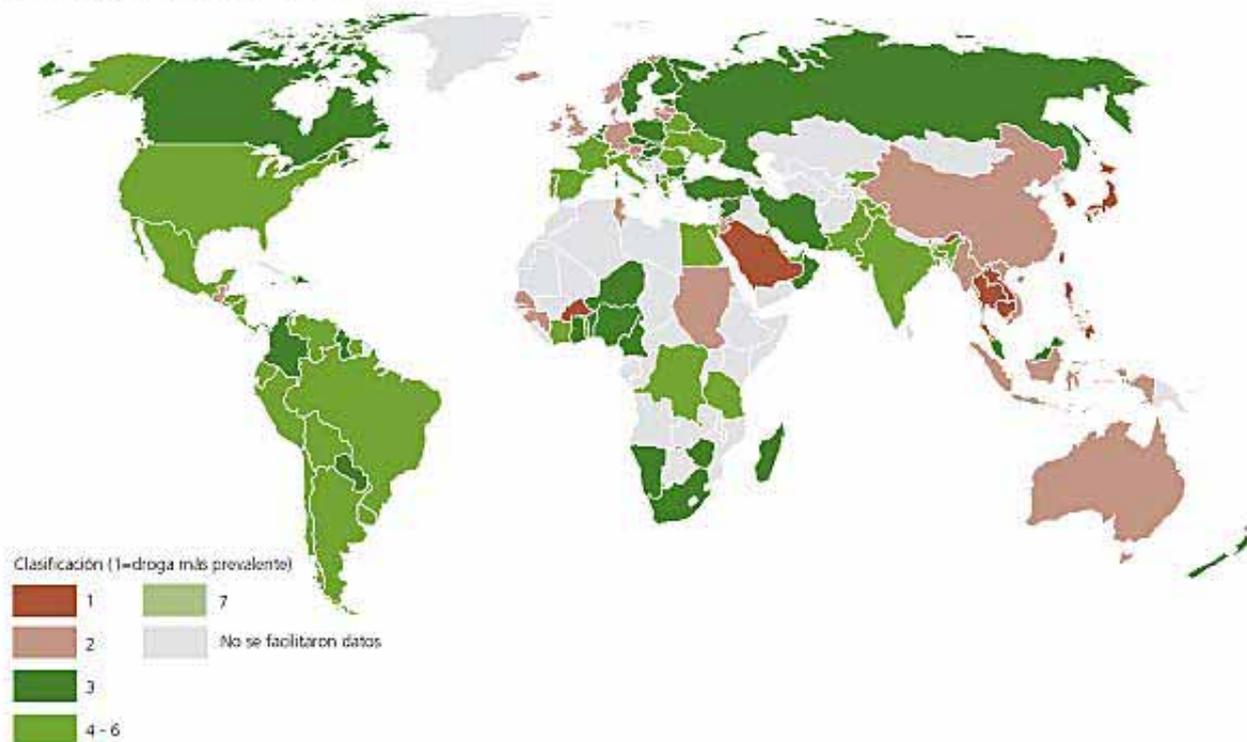
¹⁸ JIFE, *Sustancias Sicotrópicas 2006*, Nueva York 2007.

Mapa 22: Consumo de anfetaminas en 2005/2006 (o último año del que se dispone de datos)



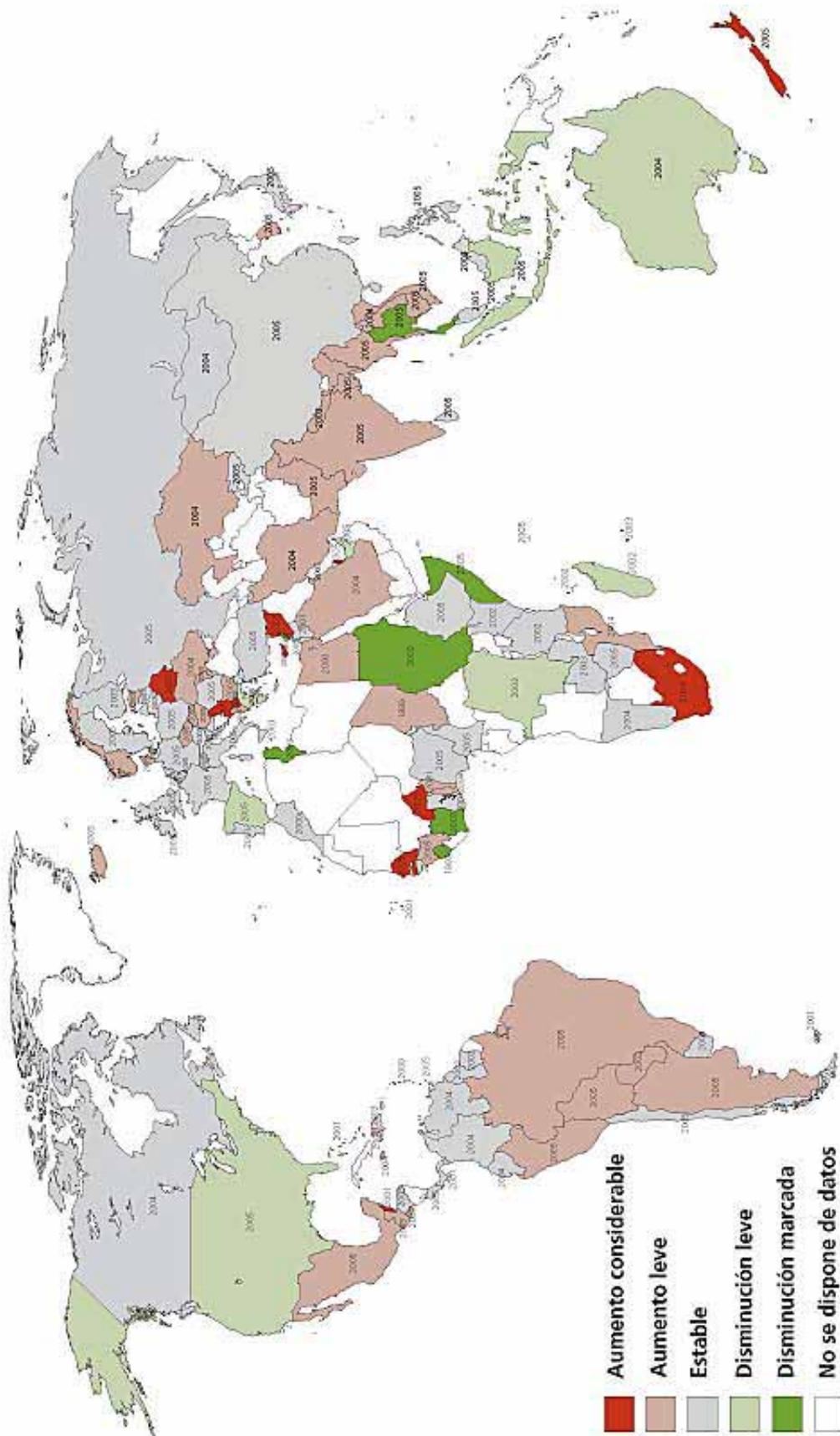
Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA; informes de los gobiernos; Departamento de Estado de los EE.UU.; Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT); Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD; Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD; Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Mapa 23: Clasificación de los estimulantes de tipo anfetamínico por orden de prevalencia en 2005 (o último año del que se dispone de datos)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, encuestas nacionales por hogares sobre el uso indebido de drogas, Estudios de evaluación rápida de la ONUDD, Consejo de Europa, ESPAD (proyecto europeo de encuestas escolares sobre el alcohol y otras drogas).

Mapa 24: Variación del uso indebido de "anfetaminas" (metanfetaminas, anfetamina y sustancias afines), 2005 (o último año del que se dispone de datos)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales; ONUDD (Centro Regional de Bangkok), Tendencias epidemiológicas de las tendencias de las drogas en Asia (conclusiones del Grupo de Trabajo asiático sobre epidemiología en diversas ciudades); Encuestas nacionales por hogares presentadas a la ONUDD; Departamento de Estado de los Estados Unidos (Dirección de Asuntos Internacionales en materia de Estupefacientes y Represión del Uso Indebido de Drogas). Informe sobre la estrategia internacional de fiscalización de estupefacientes; informes del Bundeskriminalamt (BKA) y otros órganos de represión; Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD.

Éxtasis

El consumo de éxtasis sigue estando concentrado en Europa occidental y América del Norte

Se estima que el consumo de éxtasis a nivel mundial afecta a unos 9 millones de personas, o un 0,2% de la población de 15 a 64 años de edad. En Europa existen más de 3 millones de consumidores de éxtasis, lo que supone un 36% de los consumidores a nivel mundial. Aproximadamente el 90% se encuentra en Europa occidental y central. La tasa de prevalencia anual de consumo de éxtasis se estima en el 0,9% de la población de 15 a 64 años en Europa occidental y central, superando los niveles comunicados por América del Norte (0,8%). Estas cifras más bajas de consumo de éxtasis en América del Norte reflejan el descenso del consumo en los últimos años. Mientras que las tendencias del consumo de drogas de Europa occidental son en gran medida estables, sigue creciendo el consumo de éxtasis en varios países de Europa oriental y sudoriental.

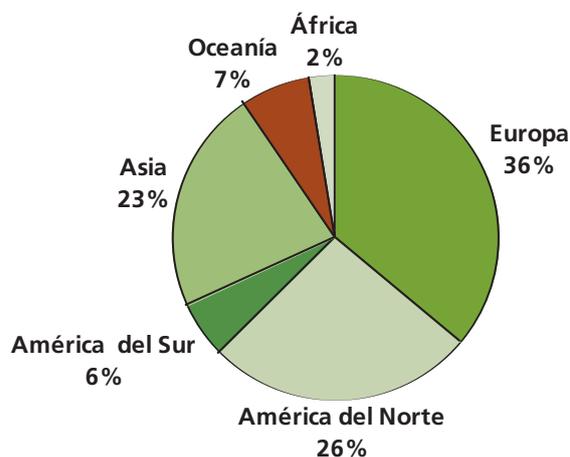
Las tasas de prevalencia siguen siendo más elevadas en la región de Oceanía (3%) y se informa de que en esa región sigue aumentando el consumo de éxtasis. La prevalencia de éxtasis en Asia sigue siendo reducida (0,1%), pero Asia oriental y sudoriental en particular han surgido como importantes mercados de éxtasis en los últimos años. Además, algunos países de América del Sur han informado de un aumento de las cifras de consumo de éxtasis.

El consumo de éxtasis a nivel mundial permanece estable o registra un leve descenso ...

Después de años en que se registraron unos aumentos enormes en el decenio de 1990, los datos sugieren que el

consumo de éxtasis se ha estabilizado a nivel mundial durante los últimos años, o que incluso ha descendido marginalmente. La estabilización o leve disminución obedecen al importante descenso comunicado por los países de América del Norte.

Fig. 139: Distribución del uso indebido de éxtasis a nivel mundial en 2005 (total: 8,6 millones de personas)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, informes de órganos regionales y estimaciones de la ONUDD.

... reflejando un importante descenso en América del Norte ...

Tras registrar unos aumentos pronunciados a finales del decenio de 1990, las encuestas escolares y las encuestas por hogares realizadas en Ontario (Canadá), así como en los EE.UU., mostraron importantes descensos de las cifras de

Cuadro 15: Prevalencia anual del consumo de éxtasis, 2005 o último año del que se dispone de datos

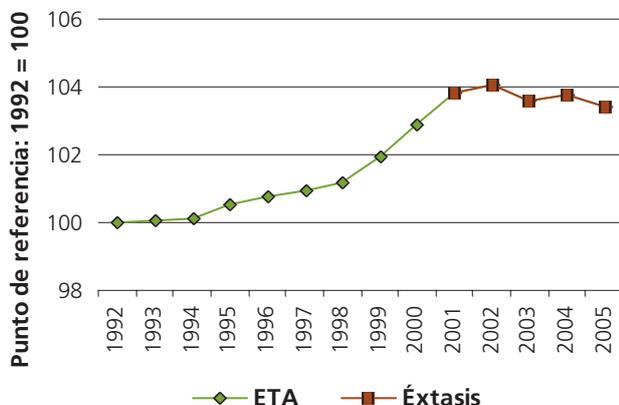
	Número de consumidores	en % de la población de 15 a 64 años
EUROPA	3.105.000	0,6
Europa occidental y central	2.788.000	0,9
Europa sudoriental	201.000	0,2
Europa oriental	116.000	0,1
AMÉRICA	2.696.000	0,5
América del Norte	2.214.000	0,8
América del Sur	482.000	0,2
ASIA	1.940.000	0,1
OCEANÍA	627.000	3,0
ÁFRICA	193.000	0,04
TODO EL MUNDO	8.561.000	0,2

■ Por encima del promedio mundial ■ Aproximadamente el promedio mundial ■ Por debajo del promedio mundial

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, diversos informes de los gobiernos, informes de órganos regionales y estimaciones de la ONUDD.

consumo de éxtasis desde principios del nuevo milenio. Las encuestas de la población en general en los EE.UU. constataron un descenso del consumo de éxtasis del 1,3% de la población mayor de 12 años en 2002 al 0,8% en 2005.

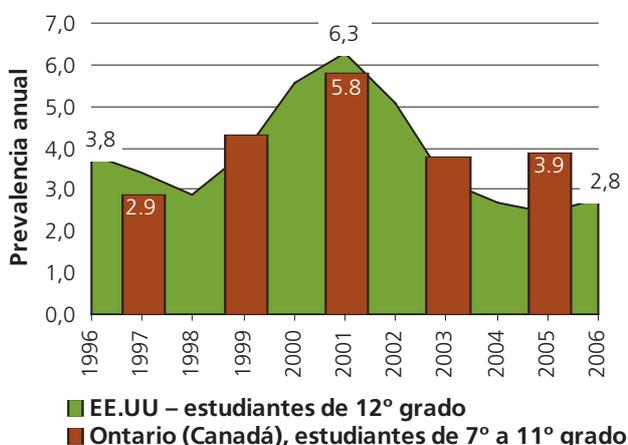
Fig. 140: Tendencias* del consumo de ETA/éxtasis percibidas por los expertos: 1992 a 2005



* Nota: Tendencias comunicadas por expertos nacionales en respuesta al Cuestionario para los informes anuales de la ONUDD. Puntos adjudicados a los datos sobre la tendencia: 'aumento considerable' 2; 'aumento leve' 1; 'estable' 0; 'disminución leve' -1; 'disminución marcada' -2. Las tendencias del consumo de drogas comunicadas fueron ponderadas en función de la proporción de consumidores de éxtasis de un país expresada en porcentaje del consumo de anfetamina a nivel mundial. Si todos los países hubieran comunicado un 'aumento leve', la línea de la tendencia a nivel mundial habría aumentado un punto cada año y alcanzado 113 para 2005. Los datos sobre las tendencias del éxtasis sólo se empezaron a recopilar sistemáticamente a partir de 2000. Al existir indicios en una serie de países de que las tendencias del éxtasis en el decenio de 1990 mostraron tasas de crecimiento similares a las de los ETA en general, estas últimas tendencias se muestran en el gráfico para el período 1992-1999 y se utilizan así como sustitutos de las probables tendencias del éxtasis.

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD, Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD, informes de los gobiernos, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

Fig. 141: Consumo de éxtasis entre estudiantes de enseñanza secundaria en los EE.UU. y en el Canadá



Fuente: NIDA, Estudio de observación del futuro, Reseña de las conclusiones fundamentales 2005 y Centro de Adicciones y Salud Mental (CAMH), *Drug Use Among Ontario Students*, Toronto 2005.

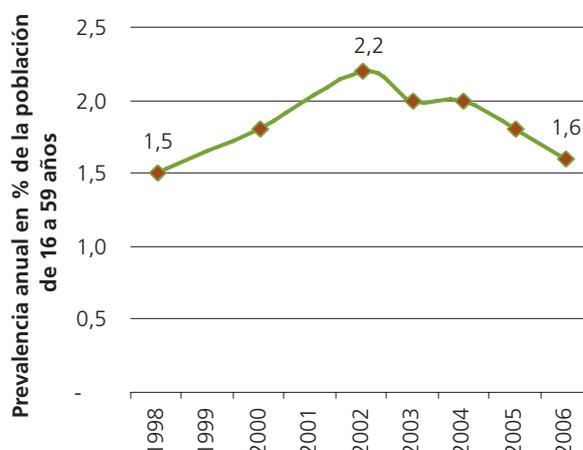
Los datos sobre el consumo de éxtasis entre estudiantes de enseñanza secundaria en la provincia de Ontario (Canadá) indicaron un descenso de una tercera parte en los niveles de prevalencia anual entre 2001 y 2005. En 2006, el consumo de éxtasis entre los estudiantes de enseñanza secundaria de los EE.UU. se situó un 55% por debajo de los niveles máximos comunicados en 2001.

En 2006 prosiguió la tendencia descendente para los estudiantes de 8º grado de los EE.UU., aunque entre los estudiantes de 10º y 12º grado se señaló nuevamente un leve aumento. También ese año, aunque se siguió percibiendo que la disponibilidad registraba un descenso marginal, las percepciones de riesgo, que habían resultado más pronunciadas cada año en el período 2001-2005, comenzaron de nuevo a perder fuerza pero siguieron siendo considerablemente más elevadas (y la disponibilidad mucho más baja) que en 2001. El consumo de éxtasis entre los estudiantes estadounidenses también siguió siendo más bajo que un decenio antes.

... y una estabilización/descenso en muchas partes de Europa

Aunque en el decenio de 1990 la mayoría de las encuestas realizadas en Europa indicaban unas cifras cada vez más elevadas de consumo de éxtasis, la situación se ha tornado ahora en una tendencia general a la estabilización en las cotas más altas alcanzadas desde entonces. En toda Europa occidental y varios países de Europa central, los datos sobre prevalencia indican una estabilización del consumo de éxtasis o incluso un descenso. Dicha estabilización/descenso puede vincularse a la intensificación de las medidas y campañas de prevención en toda Europa, en las que se informó a la juventud y a los adultos jóvenes de los peligros potenciales que encierra el consumo de éxtasis. Entre otros factores coadyuvantes cabe mencionar la menor popularidad

Fig. 142: Prevalencia anual del consumo de éxtasis en Inglaterra y Gales, 1998 a 2006



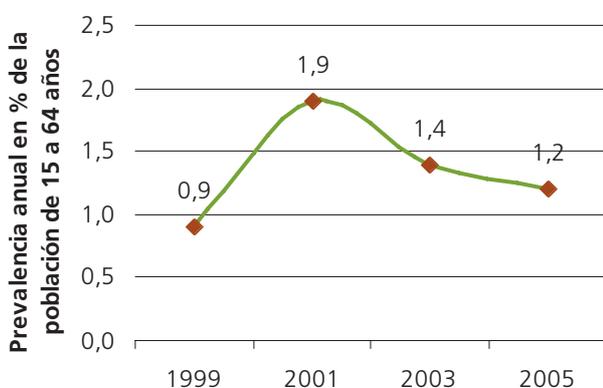
Fuente: Home Office (Ministerio del Interior), *Drug Misuse Declared in the British Crime Survey*, 2005/06.

de la cultura 'rave', así como un cierto éxito logrado en la limitación de la oferta de éxtasis al poner más obstáculos para que los explotadores de laboratorios clandestinos obtengan los precursores químicos necesarios.

Algunos de los ejemplos más notables en este contexto son los de España, el primer mercado de éxtasis de Europa que empezó a surgir a finales del decenio de 1980, y el Reino Unido, que fue durante años el mayor mercado de éxtasis de Europa. Tras los enormes aumentos registrados en el decenio de 1990 (de tan solo un 1% de la población de 16 a 59 años de Inglaterra y Gales en 1994 al 2,2% en 2002), las tasas de prevalencia anual del consumo de éxtasis habían descendido de nuevo al 1,6% para 2006, es decir, más de una cuarta parte y se situaban más o menos al mismo nivel que en 1998 (1,5%). Igualmente, los datos de las encuestas por hogares correspondientes a España pusieron de manifiesto aumentos en el decenio de 1990 y un descenso de más de una tercera parte, del 1,9% de la población de 15 a 64 años de edad en 2001 al 1,2% en 2005.

En cambio, tanto en Europa sudoriental como en Europa oriental, se comunicó que las tasas de consumo de éxtasis seguían aumentando (si bien a partir de niveles mucho más bajos). En 2005, todos los países de Europa oriental y sudoriental que presentaron informes a la ONUDD constataron unos niveles crecientes de consumo de éxtasis.

Fig. 143: Prevalencia anual del consumo de éxtasis en España, 1999 a 2005

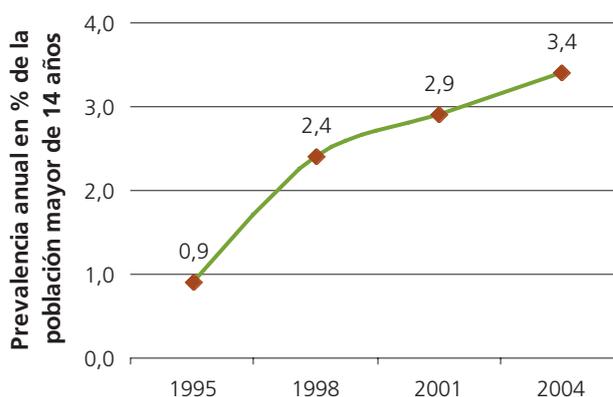


Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales y OEDT.

... y en Asia ...

En 2005, tras largos años de continuos aumentos del consumo de éxtasis, 8 países asiáticos informaron de una estabilización y 5 constataron un descenso; sólo 4 países comunicaron un aumento. En 2004, 10 países informaron de un aumento y sólo 2 de un descenso en el consumo de éxtasis. Aunque estas variaciones pueden guardar relación con la reducción de las importaciones procedentes de Europa, la producción local compensó gran parte de dicha reducción.

Fig. 144: Prevalencia anual del consumo de éxtasis en Australia, 1995 a 2004



Fuente: Instituto Australiano de Salud y Bienestar (AIHW), Encuesta por Hogares de la Estrategia Nacional en materia de Drogas de 2004, Canberra 2005.

... mientras que Oceanía comunicó importantes aumentos del consumo de éxtasis hasta 2005, en 2006 surgieron las primeras señales de estabilización ...

En Australia siguió aumentando el consumo de éxtasis en 2005. Según datos de encuestas por hogares, el consumo de éxtasis aumentó en Australia del 0,9% al 3,4% de la población en general para 2004, que es la cifra más elevada del mundo. Este aumento fue a la contra de un descenso general del consumo de drogas en dicho país durante los últimos años. Australia también comunicó las mayores incautaciones de éxtasis del mundo en 2005. Los datos recabados por medio del sistema DUMA¹⁹ (Vigilancia del Consumo de Drogas en Australia) sugieren que esa tendencia ascendente continuó en 2005. La proporción de personas detenidas que dieron resultados positivos en análisis para detectar éxtasis aumentó del 0,5% en 2000 al 2% en 2004 y el 2,5% en 2005. No obstante, los datos de las personas arrestadas en 2006 muestran las primeras señales de estabilización en las cifras más altas.

El sistema australiano de información sobre el éxtasis y drogas conexas (ERDS), que se basa en entrevistas con consumidores crónicos de éxtasis, parece confirmar dichos resultados. La proporción de consumidores crónicos de éxtasis que toman más de un comprimido por sesión descendió en 2006 en Nueva Gales del Sur (del 84% en 2004 al 70% en 2006) y en Queensland (del 76% en 2005 al 63% en 2006), los dos principales mercados de éxtasis del país. En Australia Occidental, Australia Meridional, el Territorio del Norte y Tasmania se observaron las tendencias contrarias. Por lo tanto, parece que las tendencias de consumo de éxtasis entre consumidores crónicos se han estabilizado en 2006 en el conjunto de Australia. La mediana de días que los consumidores de éxtasis tomaron comprimidos

¹⁹ En el marco de este sistema, personas detenidas en determinados lugares del país son sometidas a análisis (análisis de orina) para detectar el consumo de drogas en un plazo de 48 horas a partir de la detención.

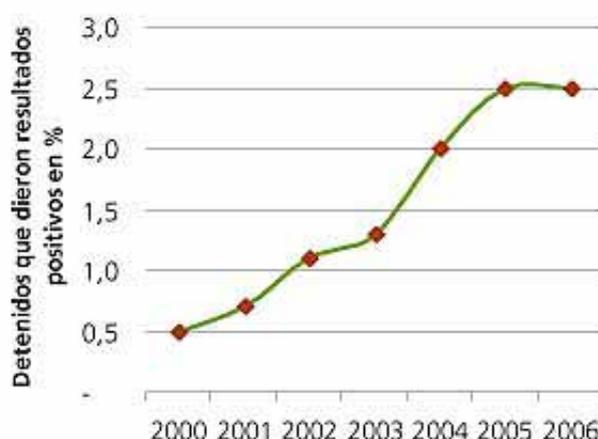
de la droga en los últimos seis meses también registró una estabilización, o incluso un leve descenso, en 2006. Los precios del éxtasis permanecieron estables en 2006 tras haber bajado en años anteriores, pese al descenso del volumen de las incautaciones de éxtasis ese mismo año. No se percibió que hubiera aumentado la disponibilidad de éxtasis, sino que permanecía estable pese a la disminución de las incautaciones.²⁰ Así pues, en 2006, todos los indicadores apuntan a una estabilización del mercado australiano de éxtasis, tras haber crecido vigorosamente en años anteriores.

En Nueva Zelanda, las autoridades ya constataron una estabilización del mercado en 2005.

... pero se siguen comunicando aumentos en países de América del Sur

Entretanto, el consumo de éxtasis siguió aumentando en una serie de países en desarrollo, como fue el caso de los países de América central y América del Sur en particular. En dicha región, 5 países informaron de un aumento, 3 constataron una estabilización, pero ni uno solo comunicó un descenso. La mayor parte del éxtasis que circula en esos mercados sigue siendo originario de Europa.

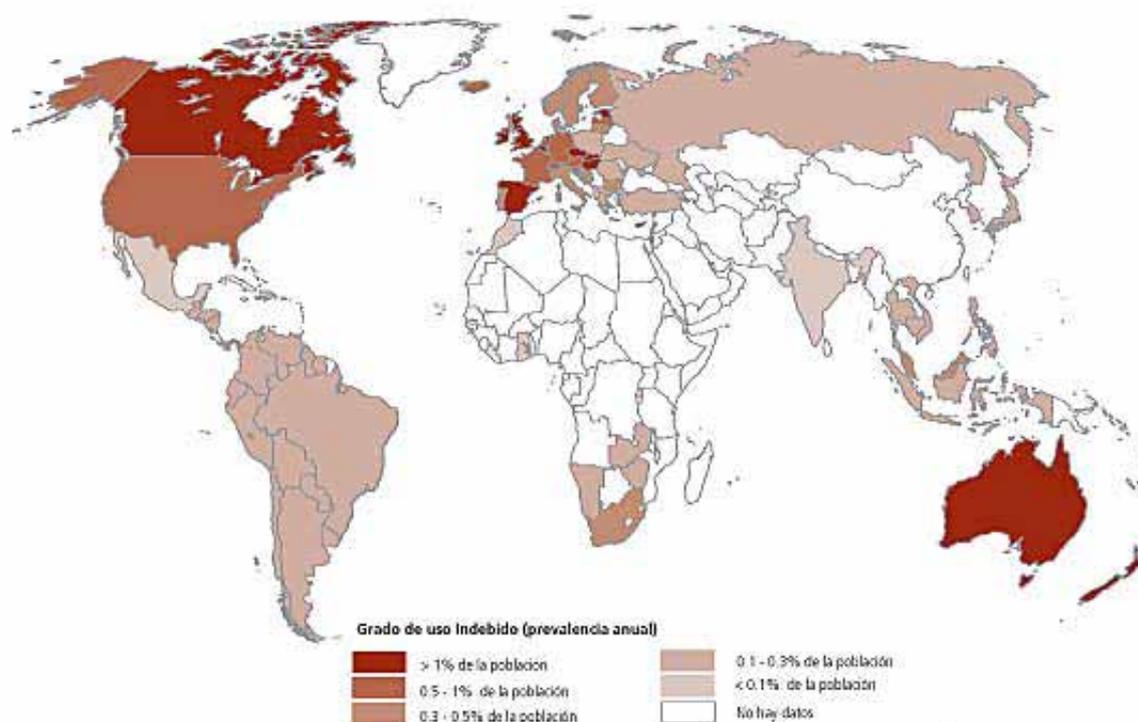
Fig. 145: Australia: consumo de éxtasis entre personas detenidas en lugares determinados*



* Nueva Gales del Sur: Bankstown y Parramatta (ambas en Sydney)
Queensland: Southport y Brisbane
Australia Meridional: Elizabeth y Adelaida
Australia Occidental: Perth

Fuente: Instituto de Criminología de Australia (AIC), Vigilancia del Consumo de Drogas en Australia (DUMA), informe anual de 2005 sobre consumo de drogas entre detenidos por la policía, Canberra 2006, y datos preliminares del DUMA sobre 2006.

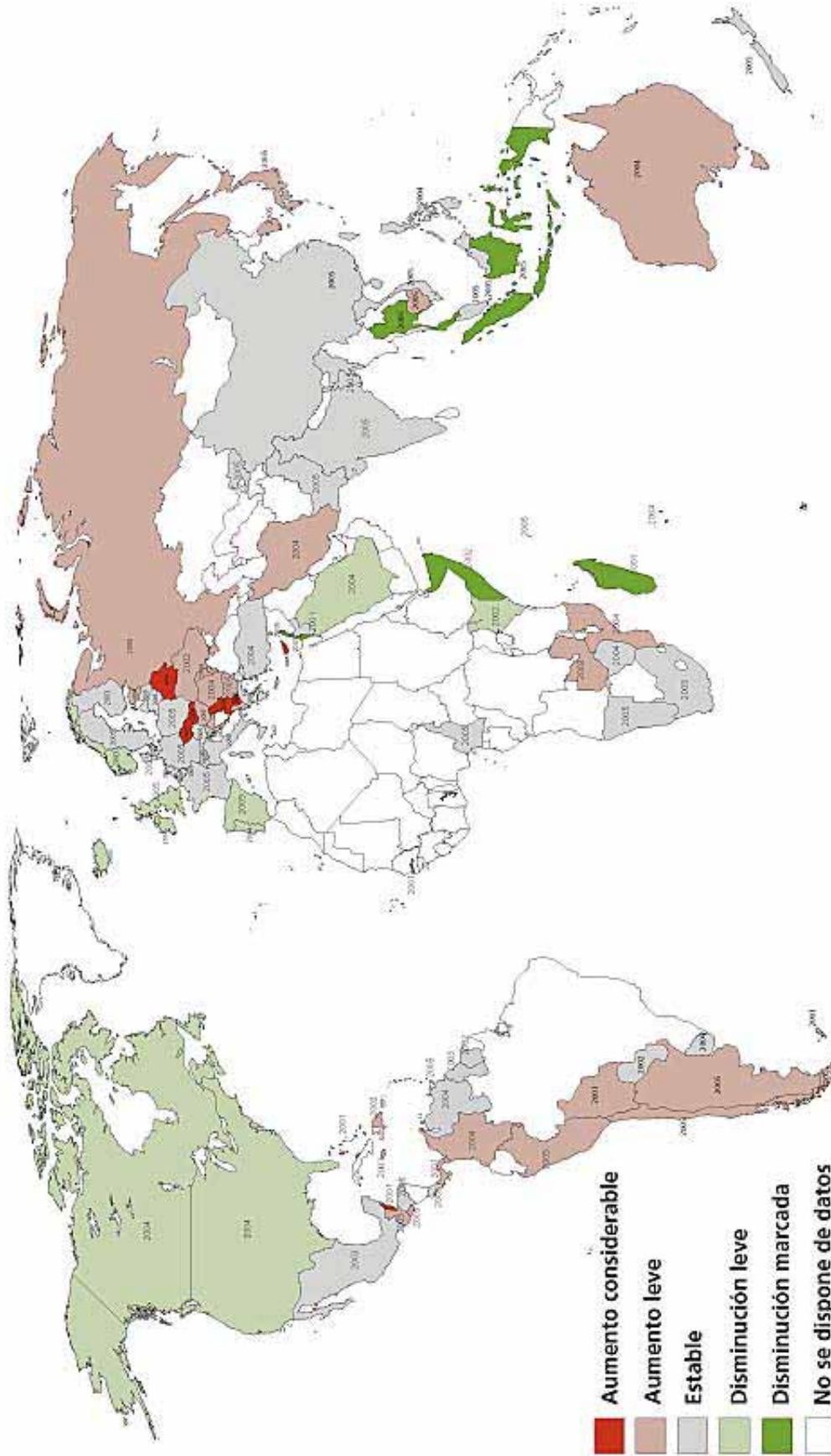
Mapa 25: Consumo de éxtasis en 2005 (o último año del que se dispone de datos)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA; informes de los gobiernos; Departamento de Estado de los EE.UU.; Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT); Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD; Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD; Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

²⁰ Las incautaciones de éxtasis comunicadas por el Servicio de Aduanas de Australia descendieron de 2.375 kg en el ejercicio económico 2004/05 a 413 kg en el ejercicio económico 2005/06. El número de incautaciones relacionadas con éxtasis practicadas por el Servicio de Aduanas de Australia disminuyó de 169 a 135 (Servicio de Aduanas de Australia, 2006, mencionado en NDARC, *Australian Trends in Ecstasy and Related Drug Markets 2006*, conclusiones del sistema de información sobre el éxtasis y drogas conexas (ERDS), Sydney 2007).

Mapa 26: Variación del uso indebido de éxtasis (MDA, MDEA, MDMA), 2005 (o último año del que se dispone de datos)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales; Encuestas nacionales por hogares presentadas a la ONUDD; Departamento de Estado de los Estados Unidos (Dirección de Asuntos Internacionales en materia de Estupefacientes y Represión del Uso Indevido de Drogas), Informe sobre la estrategia internacional de fiscalización de estupefacientes; informes de órganos de represión; informes de redes epidemiológicas.

2. ¿IMPERIO INVISIBLE O MANO INVISIBLE? **La delincuencia organizada y el narcotráfico transnacional**

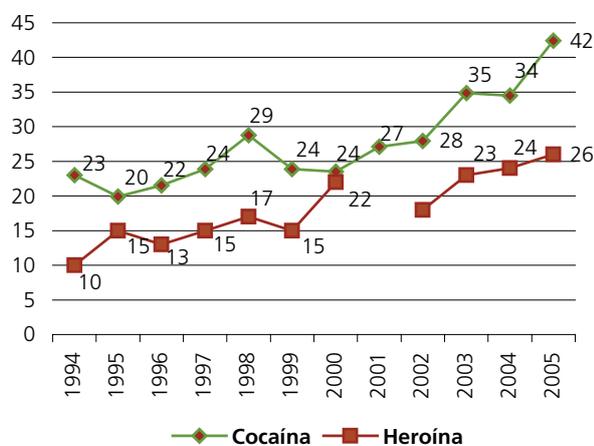


2. ¿Imperio invisible o mano invisible? La delincuencia organizada y el narcotráfico transnacional

2.1 Introducción

La interdicción transnacional de las drogas es una tecnología en evolución. Decenios de experiencia, de éxitos y fracasos, jalonan el camino por el que discurren hoy en día las operaciones de lucha contra el tráfico. Aunque los traficantes también han aprendido de la experiencia, se han registrado avances evidentes en la cuota de la producción de drogas a nivel mundial incautada por los órganos encargados de hacer cumplir la ley. De 1994 a 2005, la proporción de la producción de heroína a nivel mundial incautada se multiplicó por más de dos, del 10% al 26%, mientras la cuota de la producción de cocaína a nivel mundial incautada aumentó del 23% al 42%. En el presente capítulo se sostiene que, para garantizar que este éxito continúe, es fundamental documentarlo, en particular captando y analizando los detalles de cada incautación.

Fig. 1: Proporción de la oferta mundial de drogas incautada, 1994 a 2005*



Fuente: Cálculos de la ONUDD

* los datos correspondientes a la heroína en 2001 no son comparables debido a la prohibición impuesta por los talibanes

Es importante poner números concretos al narcotráfico transnacional, porque los mercados pueden ser engañosos. Lo que puede parecer la labor de empresas muy bien coordinadas es a menudo el resultado de los actos independientes de un gran número de personas que bailan al ritmo de la misma melodía económica. En las actividades clandestinas, como lo es el narcotráfico transnacional, puede resultar incluso más difícil distinguir entre el control centralizado y la motivación común o conocer las reglas por las que se rige la actividad del mercado. El proceso de transportar drogas como la cocaína y la heroína a través de múltiples fronteras,

a menudo por rutas intrincadas, es una operación de una complejidad considerable, que al parecer exigiría grandes organizaciones especializadas. Ahora bien, queda por ver si los grupos delictivos sumamente organizados dominan efectivamente el mercado mundial de las drogas.

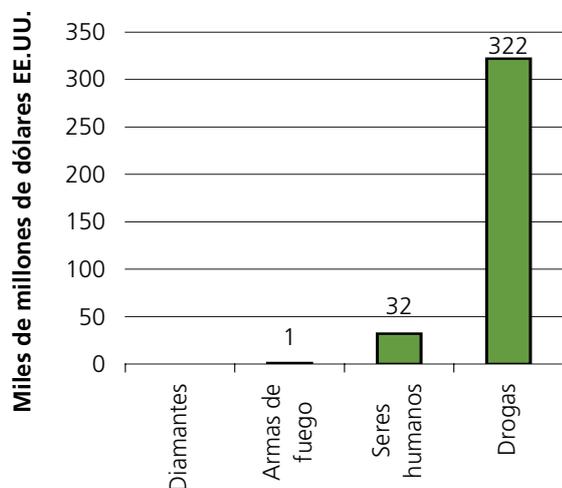
Cabe reconocer que cuantificar un fenómeno clandestino como la delincuencia organizada es tarea compleja, y casi todos los indicadores serán forzosamente indirectos. Pero es preciso superar esas dificultades, porque formarse una idea exacta de la actividad ilícita es fundamental para poder formular políticas sólidas. Para hacer frente al narcotráfico transnacional, es importante entender cómo está organizado y por quién. Si grandes organizaciones impulsan el tráfico, sería pues esencial ponerlas en el punto de mira para detener la corriente de drogas. Si, en cambio, las organizaciones son meras participantes en un mercado autónomo, a lo que hay que hacer frente es al propio mercado. Por ejemplo, la estrategia clásica de la lucha contra la delincuencia organizada supone ejercer presión sobre funcionarios de bajo rango para que informen contra los jefes situados en la cima, con la finalidad de “decapitar” a la organización criminal. Esta técnica resulta útil cuando la existencia de estructuras de mando verticales significa que la información importante para dirigir la actividad delictiva está concentrada en la cima. Sin embargo, este enfoque es mucho menos eficaz cuando la actividad delictiva no depende de esas estructuras jerarquizadas.

Igualmente, las redes delictivas pueden desarticularse si se localizan los eslabones débiles de una cadena delictiva de tráfico, o si se dirigen las operaciones contra los protagonistas cuyos conocimientos especializados son relativamente escasos. Por ejemplo, en 2000/01, los órganos de represión australianos pudieron desbaratar en considerable medida las redes locales de tráfico de heroína al concentrarse en el número relativamente reducido de intermediarios que coordinaban a proveedores, financieros, traficantes especializados y distribuidores callejeros. Esta táctica no tendrá tanto éxito si las aptitudes necesarias para llevar a cabo la actividad delictiva, así como los incentivos para hacerlo, están más extendidos.

Así pues, una pregunta fundamental que han de plantearse los órganos internacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas es la siguiente: ¿qué importancia revisiten las grandes organizaciones delictivas para el tráfico de drogas? En este breve capítulo se sugieren algunas posibles respuestas a esta pregunta.

El tráfico de drogas es interesante para los grupos delictivos organizados transnacionales porque las drogas rinden más beneficios que ninguna otra forma de tráfico. Es difícil atribuir un valor a los mercados ilícitos, pero las estimaciones elaboradas por organizaciones especializadas indican que el valor del tráfico de drogas es más elevado en al menos un orden de magnitud que el de la mayor parte de los demás productos ilícitos. En el Informe Mundial sobre las Drogas 2005, la ONUDD tasó el narcotráfico mundial en unos 320.000 millones de dólares EE.UU., cifra que concuerda con estimaciones anteriores realizadas por distintas fuentes. Las estimaciones del valor de otras grandes corrientes ilícitas son bastante inferiores. Por ejemplo, en 2005 la Organización Mundial del Trabajo estimó que la trata de seres humanos a nivel mundial tenía un valor de 32.000 millones de dólares EE.UU.¹ Las estimaciones del valor del tráfico de diamantes procedentes de zonas de conflictos oscilan entre el 1,5-2% y el 3-15% del comercio total de diamantes en bruto.² Small Arms Survey (estudio sobre armas pequeñas) sitúa el valor del tráfico ilícito de armas de fuego en una cifra no superior a 1.000 millones de dólares EE.UU.³ Es comprensible que se atribuya al narcotráfico un valor relativamente alto porque, a diferencia de los seres humanos, los diamantes o las armas de fuego, la oferta de drogas se consume cada año y precisa de renovación constante. En consecuencia, el narcotráfico sigue siendo el sector más rentable de la delincuencia transnacional.

Fig. 2: Valor estimado a nivel mundial de los mercados ilícitos



Fuentes: ONUDD, 2005; OIT, 2005; GAO de los EE.UU., 2002; Small Arms Survey, 2002⁴.

Estos beneficios fluyen a una amplia gama de protagonistas, desde agricultores pobres a acomodados traficantes urbanos. Sin embargo, en muchos casos el sector más rentable del mercado lo constituye el proceso de transportar las drogas a nivel internacional. Los fondos recaudados por los grupos de traficantes pueden servir para avalar otras actividades delictivas e incluso movimientos de insurgencia política. Es, pues, fundamental para la seguridad internacional que se sometan a estrecha vigilancia la identidad y la naturaleza de los grupos que se benefician del narcotráfico.

¿Qué cuota de este lucrativo mercado controlan los grupos delictivos organizados? Es cierto que la mayoría de los grupos delictivos organizados conocidos se dedican al narcotráfico, pero raras veces es la única actividad delictiva a la que se entregan.⁵ También es cierto que, en el marco de la amplia definición de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, casi todo el narcotráfico transnacional está a cargo de grupos delictivos organizados. Con arreglo a la Convención:

*[un] grupo delictivo organizado [es] un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves ... con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.*⁶

El narcotráfico transnacional suele exigir la participación de tres personas por lo menos, necesita tiempo y está movido por el beneficio, por lo que la mayoría de los grupos de traficantes de drogas se considerarían grupos delictivos organizados con arreglo a ese planteamiento. Pero la definición que expone la Convención se redactó con carácter amplio, en aras de dar cabida en ella a toda la variedad de la experiencia internacional. A los efectos del análisis, es importante diferenciar entre los distintos grados de organización.

Hoy en día, los grupos de traficantes de drogas parecen ocupar todo un espectro. Por una parte, existen los grupos en los que la gente suele pensar cuando se menciona la “delincuencia organizada”: grupos grandes, muy estructurados y arraigados, el equivalente criminal de la empresa transnacional, encarnado quizás en su forma más esencial por la Cosa Nostra siciliana en su apogeo. Por la otra, tenemos las asociaciones pequeñas, flexibles y efímeras de empresarios y proveedores de servicios delictivos a las que suele denominar “redes criminales”, de las que se suele poner de ejemplo a los grupos delictivos organizados de África occidental. Incluso menos organizados son aquellos grupos que, aun encajando en la definición de la Convención, están formados por un gran número de personas que no se considerarían delinquentes profesionales y se organizan principalmente en función de las fuerzas del mercado. Aunque es probable que todos ellos desempeñen actualmente un cierto papel en el narcotráfico a nivel mundial, no se pueden concretar las cuotas de la corriente de las distintas drogas que controla cada grupo.

Muchas organizaciones nacionales y regionales elaboran evaluaciones anuales de la delincuencia organizada y su participación en el narcotráfico, que se basan en inteligencia criminal, así como en mucha experiencia práctica. Ahora bien, suelen referirse exclusivamente a un país o región determinados y constituyen en gran medida apreciaciones cualitativas. Dichos informes serían susceptibles de una considerable mejora si se introdujera un conjunto de indicadores normalizados de los que se pudiera hacer un rastreo cronológico a nivel mundial. En la sección siguiente se presentan algunas propuestas que podrían ser útiles a esos efectos.

¿Está menos organizada la delincuencia organizada?

Los criminólogos parecen estar de acuerdo en que la imagen tradicional de entidades sumamente estructuradas y jerarquizadas que tienen los grupos delictivos organizados ha pasado de moda. Cada vez se hace más hincapié en estructuras más flexibles en las que intervienen redes formadas por especialistas. Por ejemplo, Europol ha sostenido recientemente que “los grupos delictivos organizados son cada vez más heterogéneos y organizados dinámicamente en términos estructurales, desplazándose hacia redes poco rígidas en lugar de monolitos piramidales ... Si bien es cierto que existen grupos delictivos organizados con arreglo a pautas homogéneas y jerárquicas, en la práctica muchos de ellos son redes poco compactas formadas por miembros relativamente independientes unidos alrededor de un delincuente destacado o más. Dichas redes se encargan de tareas de estructura, duración y complejidad distintas según la demanda y los beneficios concretos.”⁷

Los expertos parecen haber llegado a un consenso de que la situación del narcotráfico a nivel mundial se ha tornado más compleja en años recientes, habiendo hecho su aparición muchos grupos que son más pequeños, más flexibles y más transitorios que antes. Como señala un estudio de la Rand Corporation, “las antiguas imágenes [de mediados del decenio de 1980] de sistemas de distribución de drogas muy centralizados y controlados han desaparecido en su mayoría ante las crecientes pruebas de violencia competitiva y el fracaso de determinadas organizaciones para permanecer en posiciones dominantes.”⁸ Esta descentralización ya se ha puesto de manifiesto presuntamente en varias características nuevas:

- *Diversificación de las actividades* – Las actividades delictivas cada vez están más diversificadas,⁹ y los narcotraficantes pasan además a otras formas de contrabando, dedicándose simultáneamente a negocios lícitos. En algunas regiones, como Europa, ya es habitual el tráfico conjunto de varias drogas.¹⁰ De las incautaciones europeas de drogas recogidas en la base de datos de la ONUDD sobre remesas de drogas incautadas en 2003, el 39% entrañaba más de una droga, tendencia que no se refleja en los datos procedentes de América. En algunos países consumidores han surgido intermediarios que trafican con varias drogas, sirviendo de enlace entre los que a menudo son importadores de una sola droga y las redes de distribución en la calle.¹¹
- *Diversificación de personal* – Aunque los lazos étnicos siguen siendo importantes, muchos grupos están formados por personas de múltiples orígenes étnicos y nacionalidades. Si se precisan conocimientos especializados disponibles fuera del grupo, se forjarán alianzas con otros grupos delictivos organizados o se contratará a determinadas personas para que lleven a cabo el trabajo. Cabe muy bien que estos proveedores de servicios no participen en otras actividades delictivas y guarden una imagen de legitimidad.¹² También se contratará a personas procedentes de medios no delictivos para realizar tareas específicas, incluido el asesinato.¹³ También se contratará a bandas procedentes de comunidades de minorías étnicas para que hagan el “trabajo sucio” de los grupos delictivos organizados de las mayorías.¹⁴ Las organizaciones transnacionales podrán forjar alianzas con grupos delictivos autóctonos para tener acceso a nuevo territorio como zona de destino o de tránsito.¹⁵

Resulta difícil determinar en qué medida estos cambios percibidos son reales y en qué medida constituyen una manifestación de un creciente conocimiento de lo que constituye una actividad delictiva organizada. Anteriormente, puede que muchos hayan considerado que la clásica jerarquía al estilo de la mafia es la única manifestación auténtica de la delincuencia organizada, pero la investigación y las reformas legislativas, incluida la utilización de la definición de la Convención, han ampliado el ámbito del debate. Por ejemplo, basándose en investigaciones realizadas por encargo, la Unión Europea ha comenzado a desplazar su centro de atención de los “grupos delictivos” a las “actividades delictivas y las personas que participan en dichas actividades”.¹⁶ Dicho de otro modo, se ha reconocido que la atención prestada anteriormente a las organizaciones delictivas puede haber sido una equivocación, pues muchas personas y actividades conexas quedan fuera de esas estructuras. Puede que este cambio de perspectiva haga reconocer complejidades que antes se han pasado por alto.

2.2 Evaluación del grado de organización

La definición de la Convención respalda la idea de que el tamaño y la longevidad de los grupos involucrados son elementos esenciales del carácter organizado. ¿Pero cómo se puede determinar el tamaño y la permanencia de los grupos dedicados a cualquier corriente concreta de drogas? En el presente capítulo se sugiere que al menos cinco indicadores ya existentes podrían ser útiles para esa finalidad:

- La proporción del total de incautaciones que son grandes incautaciones.
- La diversidad de técnicas y rutas empleadas.
- La nacionalidad de los detenidos en relación con incautaciones.
- Las diferencias regionales de precio y la volatilidad en los países productores de drogas.
- Los niveles de consumo de drogas en los países de tránsito.

No se trata de una lista exhaustiva, por supuesto. Otras muchas variables podrían ser útiles si los datos disponibles

son suficientemente sólidos. Por ejemplo, aunque la ONUDD acopia datos sobre el precio de las drogas en países de todo el mundo, las cifras proceden de organismos de represión locales, que pueden utilizar una variedad de metodologías al elaborar las estimaciones. En consecuencia, esos datos no son fácilmente comparables y existen muchas lagunas en la base de información. Además, cualquiera de esos indicadores está sujeto a múltiples interpretaciones y podría ser engañoso si se analiza aisladamente. Analizar una serie de indicadores y combinar la información así obtenida con datos cualitativos de inteligencia puede producir un cuadro más realista de estas empresas ocultas. Cuando se presentan contradicciones, su análisis minucioso puede resultar en ideas incluso más claras del mundo del narcotráfico.

Entre los datos de que se dispone, se puede obtener cierta idea del tamaño de las organizaciones al examinar los expedientes de los organismos de represión sobre **grandes incautaciones**. Aunque las incautaciones de poco volumen no excluyen la participación de grandes organizaciones, las incautaciones de gran volumen son indicio de la participación de actores que disponen de abundantes recursos. Es probable que los grupos que pueden permitirse el lujo de invertir en remesas de drogas por valor de cientos de millones de dólares sean grandes y profesionales. En cambio, cualquiera que disponga de una pequeña cantidad de capital de explotación y los contactos idóneos puede tratar de transportar drogas ocultas en su persona en un vuelo comercial. Es posible que un consorcio temporal de actores independientes ponga en común sus recursos para importar, por ejemplo, una única remesa marítima de varias toneladas de cocaína desde América del Sur, por vía del Caribe y África occidental, a Europa, pero es mucho más probable que esa actividad la dirijan organizaciones grandes y complejas de cierta longevidad.

Un gran número de incautaciones de menor volumen no excluye la existencia de organización, no obstante. Por ejemplo, hasta hace poco las Antillas Neerlandesas eran un país de tránsito principal para correos que transportaban cocaína a Europa en sus intestinos. Del 1º de enero de 2004 al 1º de abril de 2006 fueron detectados 6.147 correos a su llegada al Aeropuerto de Schiphol procedentes del Caribe neerlandés y se aprehendieron 7,5 tm de cocaína¹⁷. Se cree que entre 80 y 100 correos al día pasaron por el Aeropuerto Internacional de Hato en 2003, a veces llegando por decenas en el mismo vuelo.¹⁸ Este método de “dispersión” para el transporte por correos está íntimamente vinculado a las redes delictivas de África occidental y otros grupos análogos, que emplean a pequeños ejércitos de correos, cada uno de los cuales porta aproximadamente un kilogramo de cocaína. Aunque tales organizaciones de traficantes son extremadamente flexibles y tratan de ir siempre por delante de los perfiles elaborados por los órganos de represión, suelen no obstante utilizar un solo conducto y técnica de tráfico hasta que deja de ser rentable. Cuando es evidente que se emplea una amplia variedad de **técnicas y rutas de tráfico**, se trata probablemente de un

indicio de la presencia de una extensa gama de actores independientes y no de unos pocos titiriteros que tiran de miles de distintos cordones.

No obstante, cabe hacer una salvedad. Por lo general, cuanto más reducida es la proporción de la corriente total de drogas recogida en las estadísticas de incautaciones, tanto menor es la certidumbre que aportan dichas cifras. La resolución de nuestra imagen del narcotráfico es proporcional al número de elementos de imagen que la forman. Por ejemplo, la ausencia de grandes incautaciones no excluye la existencia de grandes consorcios criminales si las incautaciones constituyen una pequeña proporción de la corriente total. En tales circunstancias, puede que las grandes remesas estén protegidas por la corrupción y que las incautaciones poco voluminosas reflejen únicamente la eliminación de la competencia menor. Cuando las tasas de incautación son bajas, cobran más importancia los demás indicadores, así como la inteligencia policial.

La ONUDD lleva dos bases de datos sobre incautaciones: los totales de las incautaciones nacionales comunicadas por los Estados Miembros en el Cuestionario para los informes anuales (CPIA)¹⁹ y la base de datos sobre remesas de drogas incautadas.²⁰ En esta última se incluyen datos de incautaciones por encima de una cuantía límite, incluidas las de más de 100 gramos de cocaína y heroína. Esta cantidad es demasiado elevada para uso personal o incluso para que la mayoría de los vendedores la tengan en existencias en un momento dado: 100 gramos de cocaína o de heroína se venden al por menor por unos 10.000 dólares EE.UU. en Europa occidental. El propósito es concentrarse en las drogas que están en poder de los traficantes, en lugar de las pequeñas cantidades encontradas al detener a consumidores domésticos. Los informes brindan asimismo otros pormenores que permiten elaborar un cuadro completo de pautas de incautación, con inclusión de la ubicación geográfica exacta de las incautaciones, el método de tráfico, y las nacionalidades de los detenidos. Es de lamentar que tan solo un número relativamente pequeño de países suministre esta información que, a veces, no está completa. La dinámica de los mercados mundiales de drogas quedaría mucho más clara si todos los países se esforzaran por aportar su información al fondo internacional de datos.

Cuando existen suficientes datos, se pueden comparar las grandes remesas incautadas con el total de incautaciones nacionales. Si el grueso de las incautaciones en una corriente concreta de tránsito consiste en remesas muy voluminosas, sugiere que los grupos involucrados son grandes y dotados de abundantes recursos, sencillamente porque los grupos más pequeños no podrían permitirse el lujo de manejar remesas de tal volumen. Igualmente, la incautación de grandes cantidades de dinero en efectivo o de bienes muy costosos podría servir de indicio de la existencia de grandes organizaciones. En cambio, si la mayor parte de las drogas son aprehendidas en un gran número de pequeñas incautaciones, indica la presencia de grupos de traficantes más pequeños, especialmente si esas incautaciones entrañan diversas técnicas de tráfico.

Otro indicador del grado de **organización es la nacionalidad** de los detenidos cuando se practica una incautación, en particular en los países de destino. Si los detenidos proceden de los países productores de la droga, ello sugeriría que los grupos involucrados podrían estar presentes en todos los aspectos del tráfico, desde el cultivo a la distribución, lo que indicaría un alto grado de complejidad. La elevada participación de ciudadanos de países de tránsito, en cambio, sugiere que la droga ha sido revendida en tránsito. Bien puede haber otras explicaciones, pero esto

sugiere que los grupos implicados en un principio no tenían los medios de transportar la droga hasta su destino final. Si las detenciones practicadas en los países de tránsito afectan principalmente a ciudadanos de esos países, ello también indica que la corriente internacional de drogas es, de hecho, simplemente la suma de las corrientes nacionales de drogas, filtrándose lentamente hacia mercados de mayor valor. Naturalmente, si el país consumidor es el mismo que el de destino, o limítrofe, no puede sacarse esa conclusión.

Nacionalidad/origen étnico y delincuencia organizada

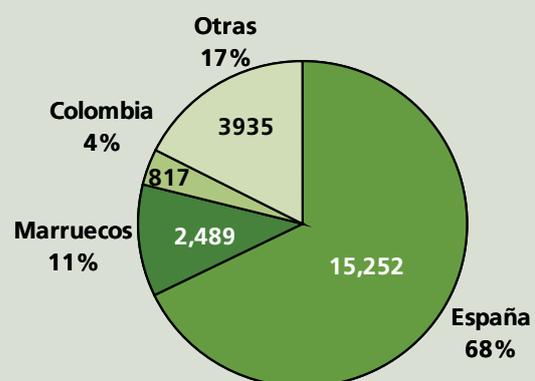
Describir a los grupos delictivos organizados plantea problemas, y no sólo por su carácter clandestino. Se suele describir a los grupos delictivos organizados por la nacionalidad dominante de sus integrantes. No obstante, algunos investigadores sostienen que aunque "... la cultura, el idioma y el conjunto de valores pueden a veces (aunque no siempre) fomentar la confianza, la comunicación y, en última instancia, la ventaja competitiva para algunos grupos, es erróneo adoptar el origen étnico como dimensión única, o principal, para clasificar a los grupos delictivos organizados".²¹

Evidentemente, hablar de la relación entre delincuencia y origen étnico/nacionalidad es peligroso. Además de exacerbar la xenofobia y reforzar los estereotipos, resulta problemático políticamente porque el lenguaje utilizado sugiere la participación de gobiernos nacionales o pone en entredicho el carácter nacional. A menudo no se distingue entre ciudadanos extranjeros y ciudadanos de descendencia extranjera. Pero aunque sea cierto que existen organizaciones multinacionales y multiétnicas de delincuencia organizada y tráfico de drogas, sigue existiendo no obstante una importante relación entre origen étnico/nacionalidad y delincuencia organizada.

Debido al carácter transnacional del delito, una proporción importante de los traficantes que resultan detenidos cada año no son nacionales del país en el que practicó la detención. Por ejemplo, de las 11.787 personas detenidas por tráfico de cocaína por las autoridades federales en los EE.UU. en 2004, 2.373 eran ciudadanos extranjeros (25%), incluidos 1.410 nacionales de México (12%). En esta cifra no están comprendidos los ciudadanos estadounidenses de descendencia mexicana que actúan en los mercados de drogas internos. Las investigaciones realizadas han indicado que poco menos de la mitad de los detenidos federales por drogas eran hispanicos,²² y las personas de descendencia mexicana constituyen el mayor grupo hispanico con diferencia en los EE.UU. Igualmente, en el Ecuador, de las 915 personas detenidas por tráfico de cocaína en 2004, 227 eran extranjeros (25%), incluidos 117 colombianos (13%). En España, el 34% de las detenciones por tráfico de cocaína en 2004 fueron de extranjeros, al igual que el 32% de detenciones por tráfico de drogas en general. Si se analizan únicamente las grandes incautaciones, de las 40 personas que fueron detenidas con más de 100 gramos de cocaína en Nicaragua en 2004 y cuya nacional constaba, 14 eran ciudadanos extranjeros (35%), incluidos ocho guatemaltecos y cinco hondureños.

Habitualmente suele hablarse de muchas actividades empresariales transnacionales de carácter no delictivo en términos de nacionalidad, porque las comunidades de la diáspora constituyen una base reconocida de una parte considerable del comercio internacional. Las normas culturales pueden explicar un comportamiento que parece irracional en función de la simple lógica del mercado y pueden ayudar a pronosticar cómo se comportarán los grupos. Existen casos evidentes en los que las relaciones en el país de origen (incluidas las de política nacional así como las de vecindad o familia) afectan a las operaciones transnacionales – es decir, el comportamiento delictivo tiene menos que ver con el país en que se manifiesta que con el país del que proceden los traficantes. Sin remitirse al país de origen, este comportamiento resultaría inexplicable. Por último, a simples efectos operativos, el vínculo entre determinados grupos nacionales y el tráfico aporta pistas valiosísimas sobre los lugares a los que pueden huir los fugitivos, los probables países de tránsito, y los emplazamientos favoritos para el blanqueo de dinero y la inversión. Así pues, la dominancia de determinados grupos nacionales sigue siendo una cuestión fundamental en muchos mercados de drogas.

Fig.3: Nacionalidad de las personas detenidas por tráfico de drogas en España en 2004



Fuente: ONUDD, CPIA

Los datos sobre los precios provinciales de las drogas en los países productores de drogas pueden resultar útiles para evaluar el grado de organización al principio de la cadena de comercialización. Las grandes diferencias regionales de precios que no se pueden explicar por obstáculos geográficos o la actividad de los órganos de represión sugieren un firme control local de la oferta. Si la oferta no estuviera bien controlada por intereses de base regional, se alcanzaría rápidamente un equilibrio nacional de los precios por la competencia entre estos mercados locales. Dicho de otra forma, las marcadas diferencias de precios en los países productores de drogas indican un obstáculo invisible a la competencia, probablemente un monopolio regional ostentado por una organización poderosa. Naturalmente, la homogeneidad de los precios nacionales sería indicio de la existencia de un único y todopoderoso cartel. La estabilidad de los precios es asimismo un indicador de la existencia de grandes organizaciones, inmunes a los caprichos de las variaciones de la producción o las tasas de interceptación, que posiblemente almacenan existencias de drogas. Unos precios muy volátiles, en cambio, son indicio de competencia o de vulnerabilidad a los choques, que a su vez podrían apuntar a la existencia de mercados disputados y, por ende, posiblemente de grupos delictivos menos organizados.

Otro indicador de que los medios de distribución a nivel transnacional son deficientes es la presencia de consumidores de drogas en los países de tránsito. La meta de las organizaciones de tráfico de drogas es obtener beneficios, y la mejor forma de conseguirlos es llevar la droga a los mercados en que alcanzan los mejores precios. Los “escapes” de drogas antes de que lleguen a los destinos donde alcanzan el valor más elevado representan la clase de ineficiencia que caracteriza a los grupos con pocos recursos, que tal vez pagan a sus correos en drogas en lugar de hacerlo en dinero en efectivo. Así pues, un nivel bajo de consumo de drogas en estos países de tránsito indica que la corriente de drogas está muy organizada o es relativamente reciente.

Todos estos indicadores – el volumen de las incautaciones, las técnicas y rutas utilizadas, la nacionalidad de los traficantes, los precios locales en los países productores, y los niveles de consumo en los países de tránsito – pueden ser engañosos en algunos casos, pero, en su conjunto, pueden servir de importante complemento a la inteligencia criminal cualitativa. Para poder analizar el potencial que brinda la utilización de estadísticas de incautaciones, precios y consumo de drogas a fin de sacar una idea del grado de organización del narcotráfico contemporáneo, en el resto del presente capítulo se abordan y se comparan dos de las corrientes de drogas más importantes del mundo:

- el tráfico de cocaína de Colombia a los EE.UU. a través de América central; y
- el tráfico de heroína del Afganistán a la Federación de Rusia a través de Asia central.

Se han escogido estos dos ejemplos para comparar una corriente de drogas arraigada en la que interviene cierto número de grandes organizaciones de traficantes de drogas

(la cocaína a través de América central) con una modalidad relativamente reciente del tráfico en la que los grupos involucrados parecen más difusos (heroína a través de Asia central). Se trata también de las dos corrientes de droga sobre las que los gobiernos de varios de los países afectados han suministrado datos completos, con información detallada sobre gran número de incautaciones en Colombia y la Federación de Rusia.

Dicho análisis no tiene por objeto sacar una conclusión definitiva sobre el grado de organización de ninguna de estas esferas del tráfico, sino de “ensayar” los indicadores para comprobar cómo podrían funcionar al aplicarlos a una situación real. Pese a que en algunos casos los datos son excelentes, nuestro conocimiento de las pautas de tráfico sigue teniendo muchas lagunas. En definitiva, lo que se pretende con el análisis no es tanto aportar respuestas categóricas, sino sugerir la clase de preguntas que podrían formularse.

2.3 Tráfico de cocaína hacia los Estados Unidos a través de América central

Las organizaciones dedicadas al tráfico de cocaína a los Estados Unidos han sido, por tradición, muy organizadas. En el decenio de 1980, a los grupos que se dedicaban a ello se les llegó a denominar “carteles”. Un cartel es un consorcio de empresas cuya dominación combinada de una industria es tan completa que pueden colaborar para fijar los precios y manipular el mercado en beneficio mutuo. Aunque algunos discuten que se pueda aplicar este término a los grupos colombianos, se afirma que, en su máximo apogeo, el cartel de Cali se encargaba de hasta un 80% del tráfico de cocaína a los EE.UU., que era, y sigue siendo, el mayor consumidor de esa droga del mundo.²³

Sobre los carteles cayó todo el peso de la represión internacional durante los decenios de 1980 y 1990: sus activos fueron incautados y sus dirigentes fueron extraditados y en carcelados. En lo tocante a las organizaciones, la estrategia dio resultados, y los carteles de Medellín y de Cali fueron eliminados en la práctica. En su lugar surgió un gran número de grupos de más bajo perfil, los denominados “minicarteles”, que según algunos llegaron a ser centenares.²⁴ Aunque algunos de ellos han conseguido destacar más que otros, hoy en día no existen organizaciones que se puedan comparar con los grupos de Cali o de Medellín. De hecho, los grupos colombianos han perdido por completo el monopolio del tráfico de cocaína y en la actualidad se informa de que la mayoría de las drogas entra en los Estados Unidos en manos de grupos delictivos organizados mexicanos. Más adelante se analizan los papeles respectivos que desempeñan los sindicatos colombianos y mexicanos.

La mayor parte de la cocaína que circula en el mundo sigue procediendo de Colombia o transitando por ese país, y en

Mapa 1: Países de América central afectados por el tráfico de cocaína de Colombia a los Estados Unidos



su mayor parte se sigue consumiendo en los EE.UU. La ONUDD estimó que la producción de cocaína a nivel mundial ascendió a 1.008 tm en 2004, de las que 640 tm fueron producidas en Colombia, 270 tm en el Perú y 98 tm en Bolivia. En 2004, Europol calcula que unas 200 tm llegaron a Europa²⁵ y el National Drug Intelligence Center de los EE.UU. estima que llegaron a los EE.UU. entre 325 y 675 tm.²⁶ Con arreglo a las estimaciones de años anteriores, es probable que este total sea del orden de 450 tm.²⁷ Si la totalidad de esas 450 tm se hubieran vendido al por mayor en los EE.UU., habrían alcanzado un valor de poco menos de 12.000 millones de dólares EE.UU. a precios actuales, y de tres a cinco veces esa suma a nivel de menudeo.²⁸ Un 80% de esta corriente se transportó en embarcaciones privadas.²⁹ El hecho de que una proporción tan elevada circule por vía marítima sugiere un alto grado de organización, pues es probable que las remesas sean considerables y la utilización de buques es un medio de transporte relativamente costoso, teniendo en cuenta el riesgo de que los activos sean decomisados.

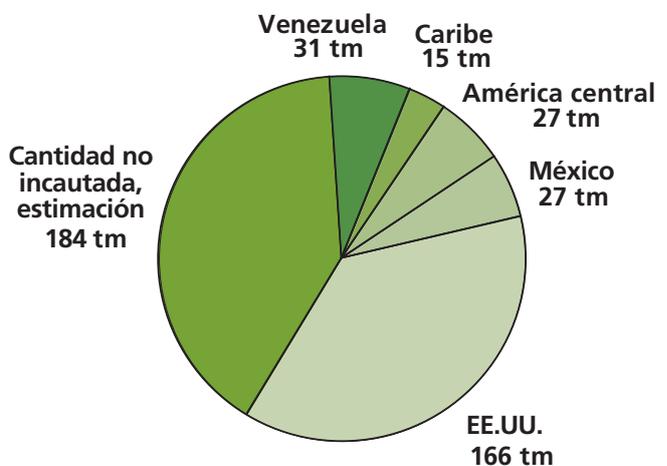
Según las estimaciones estadounidenses, un 88% de la cocaína destinada a los EE.UU. pasa en tránsito por el corredor de América central/México, un 50% por el Pacífico y un 38% por la costa del Caribe de América central.³⁰ Estas cifras concuerdan con las que comunican las autoridades colombianas: un 60% de las incautaciones en Colombia se practicaron en los puertos, de ellas un 60% en

el Pacífico y un 40% en el Atlántico.³¹ En términos más concretos, equivaldría a unas 250 tm por el Pacífico y 200 tm por el Caribe. De esta corriente, los EE.UU. estiman que 196 tm se perdieron o fueron aprehendidas en tránsito, y 34 tm se incautaron en la frontera estadounidense, en 2004.³² O sea, aproximadamente la mitad de la cocaína destinada a los EE.UU. nunca llegó a su destino. Si las estimaciones son exactas, los datos sobre incautaciones representan una muestra muy amplia de la corriente total.

De las incautaciones de cocaína en el hemisferio occidental en 2004, 62 tm (aproximadamente un 6% de la producción anual total) pueden rastrearse a solamente 26 incautaciones de más de 1 tm documentadas en la base de datos sobre remesas de drogas incautadas, practicadas en su mayoría en Colombia. Hoy en día, 1 tm de cocaína se vende al por mayor por unos 1,9 millones de dólares EE.UU. en Colombia y se vende al por menor por más de 100 millones de dólares EE.UU. en los Estados Unidos. Según informan los medios de comunicación, a principios de 2007 se practicó en Colombia una incautación de 13 tm de cocaína, aparentemente propiedad del cartel del Norte del Valle.³³ Incautaciones de esta

escala sugieren una concentración sustancial del mercado en manos de un número limitado de organizaciones al principio de la cadena de tráfico.

Fig. 4: Incautaciones de cocaína en la zona de tránsito de Colombia a los EE.UU. en tm, 2004



Fuente: Base de datos DELTA de la ONUDD

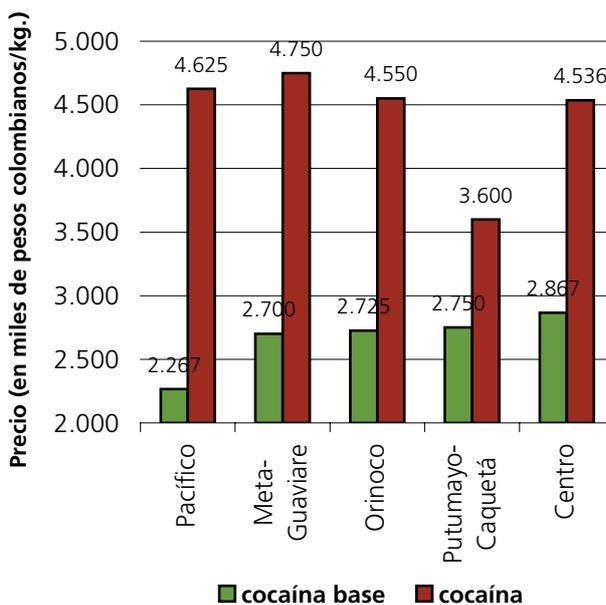
La fuente colombiana

La coca es una planta, por lo que el primer vínculo de la cadena de suministro son los cultivadores. El cultivo de hoja de coca es una actividad muy descentralizada, lo que obedece a la necesidad de ocultar la cosecha para protegerla de la continua campaña de fumigación aérea y erradicación manual. La superficie media de las parcelas es pequeña, aproximadamente una hectárea, lo que hace que el cultivo de coca sea una especie de negocio familiar. En 2005, unos 68.600 hogares se dedicaban a esta actividad y cultivaban en 23 de las 32 provincias de Colombia.³⁴ A nadie se le ocurre pensar que esas decenas de miles de hogares estén empleados directamente por la delincuencia organizada, pero tampoco son participantes independientes en el mercado. Sobre todo en las zonas controladas por grupos insurgentes o paramilitares, se podrá recurrir a una serie de mecanismos para alentar el cultivo de coca, y los que cultivan la droga no son simples campesinos que cultivan una cosecha tradicional. El estudio sobre el cultivo de coca de 2005 de la ONUDD y el Gobierno de Colombia constató que tan solo una tercera parte de los agricultores eran sólo cultivadores – el resto se dedicaba a elaborar la planta para obtener drogas, hasta el punto de crear cocaína base.

Existe una considerable variación regional en el precio que se paga por la cocaína base y la cocaína refinada. Aunque los datos son escasos, parece que a los cultivadores de la región del Pacífico, abierta a los pasillos de tráfico marítimo, se les pagó bastante menos por la cocaína base que a los del centro del país. Si la cocaína base fuera objeto de tráfico en el interior del país, esta situación daría lugar a una paradójica pérdida de valor a medida que la droga se aproxima a su punto de partida. Por supuesto, la región del Pacífico es la tierra de los carteles de Cali y del Norte del Valle, sucesor del anterior, y puede que siga siendo la sede de consorcios delictivos suficientemente poderosos para controlar los precios que se pagan a los agricultores y hacer frente a la competencia local. Los precios de la cocaína se ajustan más a la lógica del mercado, aunque unas variaciones regionales de casi un 25% también sugieren que el mercado de cocaína tal vez no sea competitivo en el plano nacional. Que ello obedezca o no a la dominación regional de determinados grupos delictivos, a la presión de los órganos de represión o a algún otro factor sigue sin estar claro.

Sin embargo, los cultivadores de coca no crean la droga terminada. La transformación de cocaína base en clorhidrato de cocaína exige laboratorios de cierta complejidad, por lo que suelen estar a cargo de especialistas, no de agricultores. Cada consorcio delictivo, incluidos los grupos insurgentes y paramilitares, explota sus propios laboratorios, por lo que éstos están controlados directamente por la delincuencia organizada. El Gobierno colombiano destruyó 243 laboratorios de clorhidrato de cocaína en 21 provincias en 2004 y 163 en 19 provincias en 2005. Según la Dirección de Antinarcóticos (DIRAN) colombiana, un laboratorio normal puede producir de 300 kg a 500 kg a la semana o, en teoría, hasta 26 tm al año. De ser cierto, la producción

Fig. 5: Precios regionales de cocaína base y cocaína en septiembre de 2005



Fuentes: ONUDD, Oficina en Colombia.

total de cocaína se podría manipular en sólo 25 laboratorios. No obstante, dada la extensa difusión del cultivo, la proliferación de emplazamientos puede estar vinculada a la conveniencia logística, y no es forzosamente indicio de la existencia de múltiples protagonistas independientes.

Se encuentran grandes cantidades de cocaína prácticamente por todo el país, por lo que es notable que la prevalencia anual del consumo de cocaína entre los adultos sólo sea el 0,8% de la población de 18 a 65 años de edad, más del doble del promedio mundial, pero menos de una tercera parte del de los EE.UU. Esto indica que la oferta de cocaína está sujeta a un elevado nivel de control. Como ocurre en el caso de muchos países exportadores de productos agrícolas, las existencias para la exportación no se consumen en el país.

Para poder acumular los cargamentos de varias toneladas que salen del país, es preciso que, antes del tráfico, se desarrolle un proceso de agrupación, lo que entraña la existencia de grandes organizaciones. Al igual que en muchas otras regiones productoras de drogas del mundo, parece existir una relación simbiótica entre la inestabilidad política y el narcotráfico. Hay pruebas sólidas que demuestran cómo, tanto la insurgencia (principalmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, las FARC) como las fuerzas paramilitares (las Autodefensas Unidas de Colombia, las AUC) evolucionaron de “imponer” un simple tributo a la cosecha en el pasado a asumir una función gestora de la producción en las regiones que controlan.³⁵ También hay algunas pruebas, que conciernen principalmente a las AUC, de que estos grupos han participado en el tráfico

transnacional, y han llegado a cambiar drogas por armas.³⁶ Esto no resulta sorprendente, pues muchas unidades de las AUC fueron creadas con dinero del narcotráfico. Pero aunque esos grupos sean fundamentales en el cultivo, la elaboración y la agrupación de las cargas de droga, sus preocupaciones siguen siendo ante todo de carácter local. El grueso del tráfico sigue al parecer en manos de un mayor número de grupos más pequeños de contrabandistas profesionales de drogas – los denominados “minicarteles”.

En los dos últimos decenios, los grupos mexicanos, que anteriormente habían servido de instrumento a los colombianos, han ido asumiendo el control del mercado estadounidense. Este traspaso de competencias no ha sido completo, empero, pues los grupos colombianos, así como sus asociados dominicanos, siguen destacando en el tráfico al por mayor y al por menor en la región del noreste de los EE.UU. Además, parece que las organizaciones de traficantes colombianos han ampliado sus operaciones en México, aprovechando la desorganización de los consorcios delictivos mexicanos a raíz de los éxitos de los órganos de represión y a las guerras internas.³⁷ Los grupos mexicanos también han extendido su radio de acción y han ampliado su presencia en los países productores, sobre todo en el Perú.³⁸ Aunque en Colombia sólo se detuvo en 2004 a 20 mexicanos por narcotráfico, algunos estaban relacionados con incautaciones de gran volumen.

Aunque no existe una delimitación clara de las funciones, se ha producido un evidente giro de los papeles con el curso del tiempo, formando por lo general los ciudadanos colombianos el primer tramo de la cadena y asumiendo los ciudadanos mexicanos la tarea de hacer llegar la droga a sus mercados de destino en los EE.UU. No está claro en qué momento la mayoría de la cocaína sale de las manos de los grupos colombianos y pasa a ser propiedad de los grupos mexicanos, pero la mayor parte sale de Colombia en manos colombianas y atraviesa la frontera meridional de los EE.UU. en manos mexicanas.

También se practican grandes incautaciones en Venezuela, que podría considerarse no tanto un país de tránsito sino una especie de país de origen sucedáneo, dada la permeabilidad de las fronteras. Sometidos a creciente presión por parte del Gobierno, tanto los grupos insurgentes como los traficantes parecen haberse mudado al otro lado de la frontera y hay cada vez más actividades aéreas y marítimas sospechosas que tienen su origen en Venezuela.³⁹ En 2004 fueron incautadas en Venezuela 31 tm de cocaína, cifra que ocupa el cuarto lugar entre las mayores incautaciones anuales del mundo. Entre las distintas remesas figuran una de 7,6 tm y por lo menos otras tres de varias toneladas, por un total de 15,5 tm, o sea, aproximadamente la mitad del total anual de incautaciones. Esto indica que, al igual que sucede en Colombia, en el tráfico a través de Venezuela intervienen grupos bien organizados y dotados de abundantes recursos.

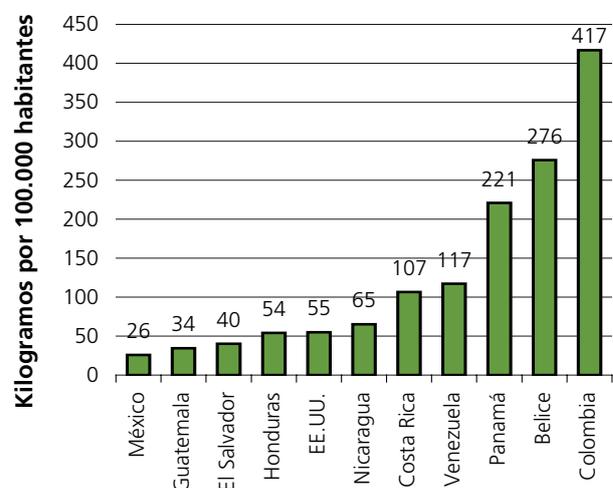
El eslabón centroamericano

América central está formada por siete pequeños países escasos de recursos que sirven de escalas de repostaje o zonas de tránsito para la cocaína que se desplaza hacia el norte. No parece que grupos centroamericanos se hagan cargo de la propiedad de la mayoría de las grandes remesas que transitan por la región. El Gobierno de los Estados Unidos afirma que los países centroamericanos sirven de lugares de almacenamiento de existencias, en particular Guatemala.⁴⁰ Guatemala cuenta con puertos en el Pacífico y el Golfo de México, así como grandes zonas selváticas en la frontera con México, por lo que resulta el lugar ideal para almacenar la cocaína destinada a México y evitar así el escrutinio de los servicios de represión mexicanos. Sin embargo, no está claro el papel que los grupos delictivos organizados guatemaltecos desempeñan en el tráfico transnacional de cocaína.

La falta de medios para hacer cumplir la ley supone que las incautaciones, o su ausencia, no reflejan forzosamente la corriente de drogas que atraviesa la región. En 2004, los países centroamericanos se incautaron de unas 27 tm. Aunque dicha cantidad constituye únicamente el 5% de las incautaciones de cocaína a nivel mundial, es notable si se le aplica un criterio por habitante.

Los datos sobre las remesas de drogas incautadas de la ONUDD correspondientes a la región son fragmentarios, pero Nicaragua y Honduras presentaron informes completos en 2004. En la costa atlántica de América central, la mayoría del narcotráfico se transporta en lanchas rápidas, por lo que las escalas para repostar pueden tener lugar en zonas relativamente aisladas. Grandes extensiones de la costa del Caribe de Nicaragua y la Costa de los Mosquitos de Honduras están escasamente pobladas. Estos dos países forman el tramo más largo de litoral en la ruta del Caribe. En Honduras, la policía practicó en 2004 86 detenciones por cocaína y 42 por ‘crack’. Como el ‘crack’ es más voluminoso que la cocaína y fácil de fabricar *in situ*, raras veces

Fig. 6: Kilogramos de cocaína incautados por 100.000 habitantes en 2004



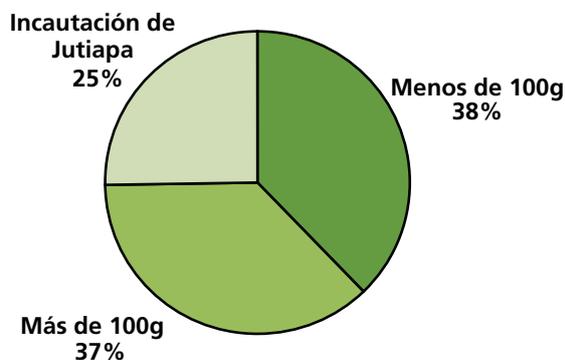
Fuente: CPIA

es objeto de tráfico internacional, por lo que las incautaciones de ‘crack’ suelen ser indicio de los niveles de consumo local, no de que exista contrabando transnacional. Si se analizan únicamente las 86 detenciones por cocaína, 21 supusieron cantidades de más de 100 gramos y representaron el 62% del total de la cocaína incautada ese año. En una incautación, en la Playa de Jutiapa, se aprehendió 1 tm de cocaína, más del 25% de la cocaína incautada ese año. Todas las incautaciones de más de 100 kg estaban destinadas a los EE.UU. Igualmente, en 2004 en Nicaragua, el 42% de la cocaína recuperada ese año fue incautada en sólo dos grandes incautaciones en la costa atlántica. El volumen de estas incautaciones en comparación con la reducida magnitud del tráfico menor sugiere un alto grado de organización del movimiento de cocaína a través de esta zona.

La importancia que revisten las grandes incautaciones en el total de las incautaciones practicadas por los países centroamericanos se pone de relieve en la extremada volatilidad de las cifras de incautaciones totales de un año al otro. Por ejemplo, Belice se incautó de 13 kg de cocaína en 2000, 3,1 tm en 2001, y 10 kg en 2003. Honduras aprehendió 79 kg en 2002 y 5,6 tm al año siguiente, lo que supone un aumento interanual del 7.100%. El Salvador pasó de 32 kg en 2001 a 2 ó 3 tm de 2002 a 2004, antes de caer en picado de nuevo a 32 kg en 2005. Incluso las cifras totales correspondientes al Panamá han oscilado de unas 2,5 tm en 2002 a 14 tm en 2005. Es poco probable que estas variaciones sean consecuencia de cambios en las pautas del tráfico o de las actividades de los órganos de represión. Los años en los que el tráfico en gran escala no se ve afectado demuestran que el tráfico en pequeña escala es relativamente insignificante. Así pues, la volatilidad de las tendencias de las incautaciones en países pequeños, sumada a otros indicadores, puede ser indicio de la existencia de un alto grado de organización.

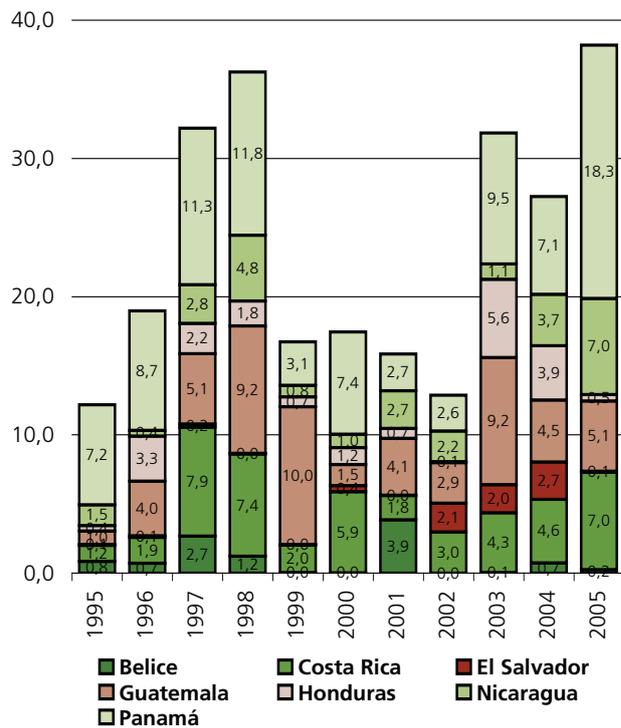
Aunque su repercusión sea mínima, al parecer se registra un gran número de incidentes de movimiento internacional de pequeñas cantidades de cocaína en América central o en los que intervienen ciudadanos centroamericanos en viajes internacionales. En años recientes, se ha detenido

Fig. 7: Incautaciones de cocaína en Honduras en 2004



Fuente: Cuestionario para los informes anuales y base de datos sobre remesas de drogas incautadas

Fig. 8: Toneladas métricas de cocaína incautadas en los países de América central (cifras redondeadas)



Fuente: Datos del CPIA de la ONUDD

en numerosas ocasiones a ciudadanos centroamericanos en los EE.UU., España, Alemania y partes de América del Sur por su participación en el tráfico de cocaína. Las cantidades en cuestión suelen ser módicas y las técnicas empleadas cubren todo el espectro, desde correos que transportan la droga en sus intestinos y viajan en vuelos comerciales hasta la ocultación en equipajes en líneas transnacionales de autobuses y vehículos de carga especialmente adaptados que recorren la Carretera Panamericana. Esta amplia variedad de técnicas y rutas sugiere la existencia de numerosas operaciones de menor calibre, pues coordinar esta multiplicidad de iniciativas sería una pesadilla logística para una organización centralizada.

Teniendo en cuenta las estadísticas de incautaciones por habitante, es sorprendente que las cifras de consumo de la región sean bastante bajas. Menos de 200.000 personas consumen cocaína cada año en los siete países de América central, frente a una población de 5,5 millones de consumidores en los EE.UU. En el Informe Mundial sobre las Drogas de 2005, la ONUDD estimó que cada consumidor de cocaína de América central consumía por término medio unos 20 gramos al año, lo que daría una demanda total para la región de menos de cuatro tm al año. Así pues, las grandes incautaciones practicadas en esta región se encuentran casi exclusivamente en tránsito, con destino a los Estados Unidos, lo que sugiere que el grueso de la corriente lo controlan grupos bien organizados y que la mayoría de la remesas pasan intactas por la región.

Cuadro 1: Algunas incautaciones transnacionales de cocaína recientes con participación de ciudadanos centroamericanos

Fecha	Lugar	Nacionalidad	Cantidad	Detalles
4 de enero de 2004	El Salvador	Guatemalteca	1 kg	En una residencia
10 de febrero de 2004	Madrid	Costarricense	1 kg	En el equipaje
21 de febrero de 2004	Nicaragua	Guatemalteca	116 kg	Con piezas de automóvil
23 de febrero de 2004	Madrid	Costarricense	2 kg	En el equipaje
23 de febrero de 2004	Nicaragua	Guatemalteca	6 kg	Con piezas de automóvil
28 de febrero de 2004	Nicaragua	Guatemalteca	18 kg	En una empresa
3 de marzo de 2004	Nicaragua	Guatemalteca	39 kg	—
6 de abril de 2004	Venezuela	Nicaragüense	11 kg	En el equipaje
8 de abril de 2004	El Salvador	Hondureña	2 kg	Obtenida en Honduras, destinada a los Estados Unidos
19 de abril de 2004	Nicaragua	Hondureña	7 kg	En un autobús
30 de abril de 2004	Nicaragua	Hondureña	7 kg	En un autobús
1° de mayo de 2004	Nicaragua	Hondureña	33 kg	Dos detenidos
10 de mayo de 2004	El Salvador	Guatemalteca	< 1 kg	Obtenida en Colombia
12 de mayo de 2004	Nicaragua	Hondureña	3 kg	Con un ciudadano nicaragüense
21 de mayo de 2004	Venezuela	Costarricense	< 1 kg	Ingerida
3 de junio de 2004	Nicaragua	Guatemalteca	30 kg	Con un ciudadano nicaragüense
19 de agosto de 2004	Managua	Guatemalteca	100 kg	Vehículo comercial de transporte por carretera
28 de agosto de 2004	Nicaragua	Guatemalteca	1.7 mt	Con un ciudadano colombiano
9 de septiembre de 2004	Barcelona	Salvadoreña	2 kg	Obtenida en Guatemala
4 de octubre de 2004	Madrid	Salvadoreña	1 kg	Transportada en el cuerpo
5 de octubre de 2004	Spain	Salvadoreña	3 kg	A través de Guatemala
10 de diciembre de 2004	Madrid	Guatemalteca	3 kg	Procedente de Guatemala
1° de enero de 2005	Argentina	Costarricense	2 kg	—
15 de enero de 2005	Honduras	Salvadoreña	1 kg	Con 2 ciudadanos hondureños
17 de enero de 2005	Madrid	Salvadoreña	2 kg	A través de Guatemala
2 de marzo de 2005	Portugal	Panameña	2.5 kg	Con 2 ciudadanos portugueses
5 de abril de 2005	Madrid	Nicaragüense	1.5 kg	Procedente de Nicaragua
13 de abril de 2005	Madrid	2 guatemaltecos	2 kg	Destinada a los Países Bajos
13 de abril de 2005	Barcelona	Salvadoreña	1.5 kg	Obtenida en Panamá
15 de abril de 2005	Madrid	Guatemalteca	1 kg	Ingerida
3 de junio de 2005	Madrid	Guatemalteca	4 kg	En el equipaje
12 de junio de 2005	Barcelona	Guatemalteca	2 kg	—
17 de junio de 2005	Frankfurt	Costarricense	11 kg	Con dos ciudadanos alemanes
30 de enero de 2006	Madrid	Salvadoreña	1 kg	Obtenida en el Perú
2 de febrero de 2006	Madrid	Salvadoreña	2 kg	Con un ciudadano colombiano y un español
24 de marzo de 2006	Madrid	Salvadoreña	2.5 kg	Obtenida en la República Dominicana

Fuente: ONUDD, Base de datos sobre grandes incautaciones

Las pandillas callejeras y el narcotráfico internacional

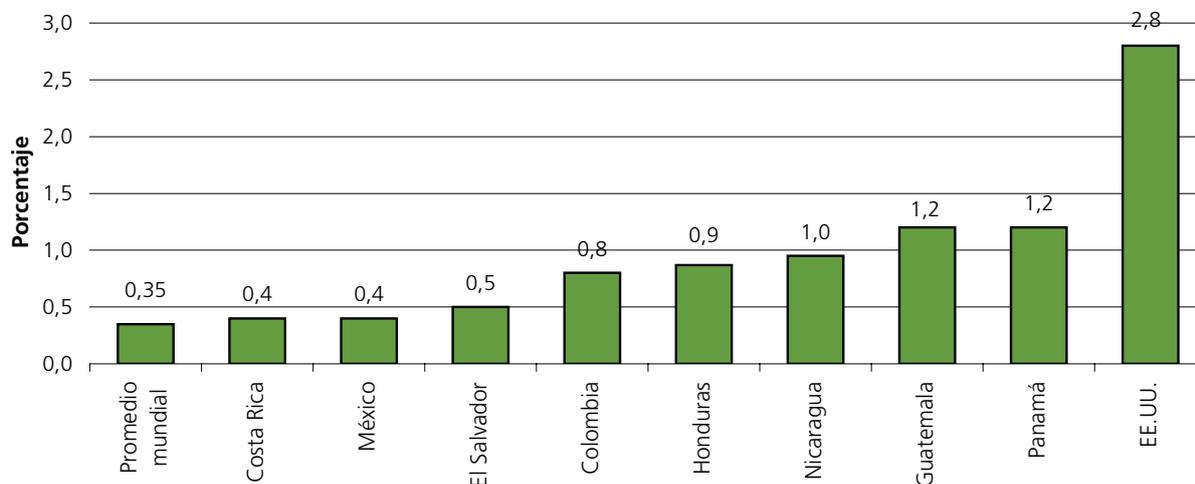
Si bien es cierto que se asocia universalmente a las pandillas callejeras con el menudeo de drogas, es preciso investigar más a fondo la relación de estos grupos con los traficantes. Se ha hablado mucho del posible vínculo entre las pandillas callejeras centroamericanas, o maras, y los grupos afines afincados en los EE.UU. Durante las guerras civiles que asolaron largo tiempo la región, muchos centroamericanos emigraron hacia el norte, asentándose en los barrios de chabolas de grandes ciudades como Los Ángeles o Washington D.C., donde los jóvenes se metieron en pandillas callejeras (como la pandilla de la Calle 18) y formaron también las suyas (como la Mara Salvatrucha). Dichos grupos se extendieron a América central a raíz de que se deportara a grandes números de pandilleros a consecuencia de condenas penales pronunciadas en el marco de las disposiciones ampliadas de la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de la Responsabilidad del Inmigrante, de 1996. Los pandilleros son un elemento fundamental de la distribución de drogas en los EE.UU., y la presencia de estos jóvenes en una zona de transbordo de drogas invocó el fantasma de las redes transnacionales de drogas organizadas con arreglo a pautas de pandilla.

Ahora bien, al parecer no se ha materializado esa posibilidad. Los mareros se dedican efectivamente a distribuir drogas en los pequeños mercados de sus países de origen, pero son los propios mareros los que constituyen una importante proporción de esos mercados. La mayoría de las zonas en las que predominan estos pandilleros están situadas en el interior, lejos de los conductos marítimos por lo que se transporta la mayor parte de las drogas. Incluso si estuvieran asentados en la costa, no está muy claro qué papel desempeñarían, pues es sumamente improbable que unos pandilleros de la calle tengan conocimientos náuticos avanzados. Es muy probable que los mareros muevan pequeñas cantidades de droga a través del correo postal o de mensajeros, pero no da la impresión de que tengan la capacidad de imponerse como el nuevo orden de los carteles de drogas.

Este ejemplo pone de relieve muchos tópicos de confusión en lo que respecta a la relación entre las drogas, las pandillas y la delincuencia organizada. La expresión “pandillas de drogas” pertenece al lenguaje corriente, pero la relación entre las pandillas callejeras y las drogas provoca mucha polémica. Las investigaciones indican que aunque el tráfico de drogas es algo habitual entre los pandilleros, no suele constituir la finalidad principal de la pandilla. La mayoría de los pandilleros son consumidores de drogas, razón por la cual pueden verse mezclados en el menudeo de drogas como les ocurre a otros consumidores – para poder costear su adicción.⁴¹ Las pandillas callejeras no son tan sólo operaciones de delincuencia organizada con un móvil de beneficio. Para sus miembros son familias sustitutivas, y les aportan una sensación de identidad y un medio de supervivencia. Se siguen preocupando ante todo de asuntos locales – defender su territorio y luchar por obtener “respeto”, a menudo con métodos que merman los beneficios de sus actividades delictivas. La mayoría de los pandilleros tiene de 13 a veinte y pocos años, una educación deficiente y no están muy familiarizados con el mundo allende sus barrios inmediatos.

Otra fuente de constante confusión es la tendencia a suponer que grupos que comparten el mismo nombre obedecen a una estructura de mando común. Existen pandillas de la Mara Salvatrucha tanto en los Estados Unidos como en El Salvador y las dos tienen sus raíces en el barrio de Rampart en Los Ángeles, pero han aparecido pocas pruebas de que exista una actividad coordinada. En realidad, incluso en un mismo país, los grupúsculos integrantes de pandillas más amplias parecen funcionar con considerable margen de autonomía. Cabe afirmar lo mismo acerca de otras agrupaciones delictivas organizadas que comparten nombre.

Fig. 9: Proporción de adultos (de 15 a 64 años) que han consumido cocaína el último año, 2005 o último año del que dispone de datos



Fuente: Estimaciones de la base de datos Delta de la ONUDD

El eslabón mexicano

En la actualidad, México es la puerta principal de entrada de la cocaína en los EE.UU. Según estimaciones oficiales estadounidenses, aproximadamente el 90% de la cocaína que entra en los Estados Unidos pasa en tránsito por México,⁴² y tres cuartas partes de la cocaína incautada al ingresar en el país se aprehende a lo largo de la frontera terrestre con México, en particular la frontera con Texas.⁴³ Para utilizar esa puerta es obligado colaborar con los consorcios delictivos mexicanos que la controlan.

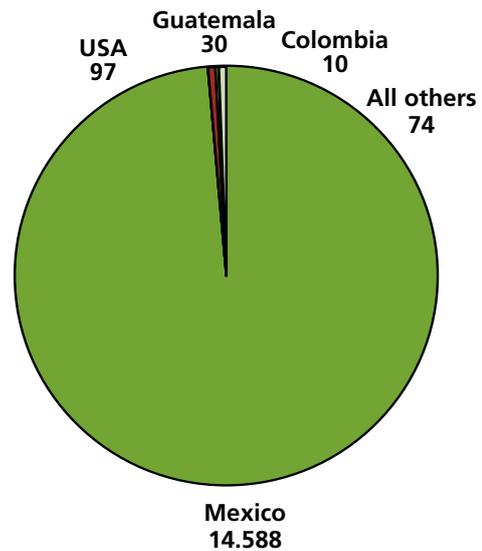
Dentro del propio México, casi todas las drogas están controladas por uno de varios “carteles” de reconocido arraigo, basados en las provincias fronterizas o a lo largo de la costa sudoriental. Los grupos norteños han luchado por conseguir “plazas”, o sea, zonas clave para el cruce de la frontera, habiéndose formado consorcios delictivos alrededor de Tijuana, Juárez, Sinaloa y el Golfo (Nuevo Laredo y Matamoros), por ejemplo. En estas batallas han intervenido alas de combate especializadas, como los Zetas, un grupo de antiguos comandos del ejército mexicano empleado por el cartel del Golfo para aterrorizar a los grupos rivales y asesinar a destacadas personalidades de los órganos de represión, el Gobierno y la prensa. En México se cometieron en 2006 al menos 1.400 asesinatos relacionados con las drogas, en su mayoría a lo largo de la frontera con los EE.UU.,⁴⁴ y algunas fuentes llegan a dar una cifra de 2.500.⁴⁵

La violencia se ha propagado últimamente al sureste, donde se han formado grupos en los principales emplazamientos de desembarco de las remesas que llegan al país. El tamaño de estas organizaciones viene indicado por la incautación de activos y precursores. En marzo de 2007, por ejemplo, una redada de la policía en Michoacán dio lugar a la incautación de 206 millones de dólares EE.UU. en efectivo en un solo lugar. En diciembre de 2006 fueron aprehendidas poco menos de 20 tm de pseudoefedrina, un precursor fundamental para la fabricación de metanfetamina, en el puerto marítimo de Lázaro Cárdenas en la misma provincia.

Dada la naturaleza sumamente competitiva y violenta de los consorcios delictivos mexicanos, es difícil que los extranjeros actúen en este mercado, y el 98% de los detenidos por tráfico de drogas en 2004 eran nacionales de México.

Al igual que las organizaciones colombianas, los consorcios delictivos mexicanos suelen tener un carácter dinástico, con la participación de muchos miembros de la misma familia en la máxima estructura de mando. Por ejemplo, al cartel de Tijuana se le llamaba también la organización de Arellano-Félix, por el destacado papel que esta familia ha desempeñado en la dirección del grupo. Ahora bien, ello no debe ocultar el hecho de que se trata de empresas delictivas grandes y bien organizadas, no de negocios familiares. Estos grupos han mostrado una gran capacidad de recuperación ante la “decapitación”, pasando a asumir el control los adjuntos o guardianes cuando las personalidades

Fig. 10: Nationalities of those arrested for drug trafficking in Mexico in 2004



Source: UNODC ARQ

destacadas son detenidas o resultan muertas. Se ha afirmado que algunos consorcios delictivos mexicanos han evolucionado de ser organizaciones jerárquicas tradicionales a convertirse en estructuras basadas en células en respuesta a las actividades de los órganos encargados de hacer cumplir la ley, siendo un ejemplo típico la organización Zambada-García.⁴⁶ En cualquier caso, parece que el tráfico está dominado en México por grupos importantes y bien organizados.

Las cifras de incautaciones demuestran asimismo la presencia de grandes grupos. En los nueve primeros meses de 2005 se practicaron al menos cinco incautaciones de más de una tonelada métrica de cocaína, dos en aguas mexicanas, una en un puerto de mar, otra en una pista de aterrizaje clandestina y otra más en la carretera. Hubo también otra docena de aprehensiones de más de 100 kg, valorados al menos en un millón de dólares EE.UU. en México. Todas ellas apuntan a la existencia de organizaciones dotadas de abundantes recursos. En cambio, se practicaron numerosas incautaciones menores, por lo que también existe un tráfico a más pequeña escala. Hasta que no se disponga de datos más completos sobre las incautaciones, resulta difícil afirmar con precisión con qué cuota del mercado total cuentan estos protagonistas menores, tanto en México como en todo el resto de la cadena de suministro.

Por último, el alto grado de organización queda demostrado por los bajos niveles de consumo de drogas en el país – sólo el 0,4% de adultos mexicanos consumieron cocaína en 2002, apenas por encima del promedio mundial del 0,3%. Una vez que la cocaína ya está en México, la tentación de obtener beneficios más pingües al otro lado de la frontera es demasiado fuerte para que se quede mucha cocaína en el país.

Destino EE.UU.

Lamentablemente, el Gobierno estadounidense no ha presentado hasta ahora la información desglosada sobre remesas de drogas incautadas. Teniendo en cuenta el carácter descentralizado de los servicios de represión en los EE.UU., la omisión puede obedecer a razones administrativas. Los Estados Unidos comunican la incautación de 176 tm de cocaína en 2005, pero no se dispone de detalles sobre las distintas aprehensiones. Consta que tan solo 31 tm de ese total fueron incautadas en las zonas de llegada a los EE.UU.,⁴⁷ por lo que el resto tiene que haber sido aprehendido en el interior o en aguas internacionales.

Los Estados Unidos, en cambio, sí facilitan información detallada sobre la nacionalidad de las personas detenidas por tráfico de drogas por los órganos federales. En 2004, las autoridades federales detuvieron a 11.787 personas por tráfico de cocaína. De esa cifra, 8.814 (75%) eran ciudadanos estadounidenses. De los extranjeros cuya nacionalidad constaba, 1.410 (56%) eran mexicanos, 387 (15%) colombianos y 286 (11%) procedían de la República Dominicana. Los mayoristas y minoristas dominicanos de cocaína y heroína han sido desde hace mucho parte integrante de la red de distribución de las organizaciones narcotraficantes colombianas, por lo que cabría sumar las dos nacionalidades. Esencialmente, los dos principales grupos de consorcios delictivos rivales (colombianos y mexicanos) representan el 82% de las detenciones de extranjeros por tráfico de cocaína. Sólo se detuvo a cinco venezolanos, y los siete países centroamericanos en conjunto totalizan 96 detenciones (4%).

Si la cocaína se vendiese y revendiese en los países de tránsito, cabría esperar que venezolanos y centroamericanos desempeñasen un papel más destacado en la entrega de las drogas en sus puntos de destino. Aunque su intervención directa en los mercados estadounidenses ha disminuido, el hecho de que ciudadanos colombianos sigan constituyendo una proporción importante de los detenidos por narcotráfico en los EE.UU. refuerza la idea de que la corriente de cocaína está controlada por grupos multinacionales con los medios necesarios para obtener, transportar y comercializar la droga. Todo ello apoya la noción de que el grueso del tráfico de cocaína a los EE.UU. está controlado por grandes organizaciones, y no por pequeñas redes o por la mano invisible del mercado.

En síntesis, si bien es cierto que el tráfico de cocaína a los EE.UU. no está tan centralizado como en la época de los grandes carteles, parece no obstante que la mayor parte de la corriente sigue en manos de consorcios delictivos grandes y bien organizados por los siguientes motivos:

- Se constatan incautaciones de muchas toneladas, por valor de cientos de millones de dólares a su llegada a los EE.UU., en todos los eslabones de la cadena de tráfico, que a menudo representan una proporción importante de las incautaciones anuales practicadas por los distintos países.

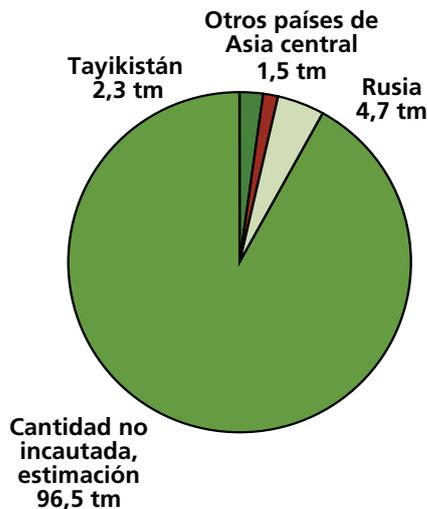
- La cadena de tráfico está dividida al parecer entre consorcios delictivos colombianos y mexicanos, existiendo una proporción desconocida que está controlada completamente por grupos colombianos.
- Aunque se detiene a ciudadanos de países de tránsito con pequeñas cantidades de drogas en todo el mundo, no parece que estén asumiendo el control de una proporción importante de la corriente de drogas.
- La prevalencia del consumo de cocaína es baja en los países de tránsito, lo que indica que la mayor parte de las drogas (menos las incautaciones) está llegando a su punto de destino donde obtienen el mayor valor.

2.4 Tráfico de heroína hacia la Federación de Rusia a través de Asia central

A diferencia del tráfico de cocaína hacia los Estados Unidos, la corriente de heroína que atraviesa Asia central procedente del Afganistán con destino a la Federación de Rusia parece estar menos organizada, lo que puede obedecer a varias razones. La corriente es más reciente, pues el consumo de heroína sólo comenzó en Rusia en el decenio de 1980 y repuntó tras el hundimiento de la antigua Unión Soviética en 1991. Los frecuentes conflictos y la pobreza reinante en el Afganistán han brindado la oportunidad para que la producción ilícita se extienda. La pobreza y los conflictos imperantes en Asia central también han obstaculizado la creación de medios de defensa contra el tráfico. Ahora bien, puede que todos estos factores hayan retrasado también la consolidación del mercado – resulta difícil transportar grandes remesas de drogas cuando puñados de señores de la guerra contendientes obstruyen el camino y las carreteras están en mal estado de reparación. Así pues, ha sido únicamente en los últimos años cuando ha imperado un orden suficiente para que los grupos en gran escala se unan.

Actualmente, el Afganistán es la fuente de más del 90% de la heroína mundial, pero la producción se concentra en su mayor parte en las zonas meridionales y orientales del país. Este dato se conoce con cierta seguridad porque la ONUDD realiza estudios exhaustivos del cultivo de opio en cada uno de los principales países productores de heroína. Aunque es más complicado estimar las corrientes del tráfico, existen motivos fundados para creer que la mayor parte de la heroína producida en el Afganistán sale a través del Irán y del Pakistán hacia Europa por lo que se denomina la ruta de los Balcanes. Esta opinión se basa no sólo en las incautaciones de drogas, sino también en pautas de cultivo y entrevistas con participantes en el mercado de drogas en el Afganistán. Y aunque las cantidades exactas sean objeto de debate, lo cierto es que aproximadamente la quinta parte de la heroína afgana que se produce, estimada en unas 100 tm en 2005, sale del país hacia el norte a través de Asia central hacia la Federación de Rusia. Al parecer, sólo se aprehende una pequeña proporción de esa corriente

Fig. 11: Incautaciones de heroína en la zona de tránsito del Afganistán a la Federación de Rusia en 2005



Fuente: Base de datos DELTA de la ONUDD

– alrededor del 10%. De ser cierto, las estadísticas de incautaciones serían un indicador de las corrientes subyacentes no detectadas en esta región menos fiable que en el caso de América. En concreto, la tasa de interceptación más baja deja abierta la posibilidad de que se estén moviendo grandes remesas al amparo de la corrupción, y que las incautaciones sean simplemente un reflejo de los alevines que tratan de actuar sin esta protección. No obstante, existen otros indicadores, como las cifras de consumo local de heroína, que sugieren que el tráfico de las drogas a través de Asia central sigue siendo bastante desorganizado.

El destino de la mayoría de dichas drogas es la Federación de Rusia, que cuenta con una de las tasas de consumo de opiáceos más altas del mundo. Se estima que un 2% de la población adulta consume anualmente heroína o uno de los muchos mejunjes caseros de opiáceos. Las estimaciones más exactas sitúan a la población consumidora de heroína de Rusia en 1,6 millones de personas aproximadamente, que consumen hasta 80 tm de heroína al año,⁴⁸ valoradas en unos 1.500 millones de dólares EE.UU. en la venta al por mayor en Rusia. Esta cifra es alrededor de una décima parte del valor de venta al por mayor del mercado de cocaína de los EE.UU.

La fuente afgana

El mercado interno del Afganistán parece constar de al menos cuatro niveles distintos:

- Una población de 2,9 millones de agricultores motivados por el mercado en 2006;
- Un estrato semirreglamentado formado por aproximadamente 250.000 tratantes locales a pequeña escala.
- Un número reducido de tratantes a gran escala, que

transportan grandes remesas hasta la frontera y, en ciertos casos, más lejos

- Un gran número de traficantes transfronterizos a pequeña escala.

Como ocurre en Colombia, en el Afganistán el cultivo de cosechas para la producción de drogas está muy extendido. En 2006 se cultivó en 28 de las 34 provincias, con la participación de 2,9 millones de los 23 millones de habitantes del país, es decir, el 13% de la población total.⁴⁹ Sería poco convincente sugerir que el 13% de la población afgana está empleada, o incluso dirigida, por grupos delictivos organizados. La mayoría de los agricultores no intervienen en el refinado de la droga y no tienen por qué tener contacto directo con los que la refinan.

Por el contrario, el cultivo extendido de opio obedece en gran medida a que la tierra fértil escasea en el Afganistán y no hay muchos medios de subsistencia alternativos. Una proporción considerable de la población subsiste gracias a la agricultura en pequeña escala. La adormidera exige más mano de obra que otros cultivos, pero la mano de obra está barata en el Afganistán y la adormidera rinde ocho veces los ingresos de una superficie comparable de trigo, que es el otro cultivo principal de la región. Unos 448.000 hogares cultivaron 165.000 hectáreas de adormidera en 2006, o sea, poco más de la tercera parte de una hectárea por hogar, que produjeron unos ingresos de 1.700 dólares EE.UU. al año por familia.⁵⁰ Esta cifra es una séptima parte de los ingresos que ganan los hogares que cultivan coca en Colombia.⁵¹

Como ocurre en todas partes, los agricultores necesitan crédito para sobrevivir, y una de las principales fuentes de esos microcréditos son, al parecer, los tratantes de opio. Los agricultores sin tierra tienen que arrendar los terrenos que quieren labrar y dependen incluso más del crédito. Los tratantes de opio – incluidos tenderos, comerciantes de bazares y comerciantes ambulantes – conceden crédito que se ha de devolver en opio. El opio se ha convertido en una clase de moneda, de gran valor por peso, en un medio de acumular valor. Aunque el crédito no sea la única razón, ni la principal, por la que los agricultores cultivan opio, la dinámica del crédito es un mecanismo fundamental de ordenación del mercado.

Existe una gran cantidad de estos acreedores/tratantes de opio, que se estima en uno por cada trece agricultores, o en unos 225.000 tratantes en todo el país.⁵² Las investigaciones realizadas indican que este grupo no está dirigido por la delincuencia organizada y parece que hay una fuerte competencia entre ellos.⁵³ Esto no quiere decir que el mercado esté abierto a cualquiera, no obstante. Los señores regionales de la guerra toleraron y gravaron las operaciones de opio con anterioridad, y muchos de ellos ocupan actualmente posiciones de autoridad de carácter local. Es probable que sólo se permita actuar a las personas autorizadas para comerciar y que estén dispuestas a pagar por el privilegio.

Las producciones de opio agrupadas por los tratantes a pequeña escala se venden a los tratantes a gran escala en

uno de los muchos bazares conocidos. Las cargas agrupadas se trasladan a las zonas fronterizas, donde las drogas salen de contrabando en forma de opio o se transforman en heroína en uno de una serie de laboratorios.⁵⁴ En los primeros ocho meses de 2006 se dismantelaron en el Afganistán 248 laboratorios de heroína.⁵⁵ Los “cocineros” que transforman el opio en heroína son en su mayoría pastunes. En el norte, suelen ser shinwaris originarios de las regiones cercanas a la frontera con el Pakistán, que figuraron entre los primeros que experimentaron la fabricación de heroína. Venden sus conocimientos al mejor postor y actúan en consecuencia como contratistas independientes. Parece que la mayoría de los tratantes deja el tráfico transfronterizo en manos de grupos especializados, que también pueden pertenecer a grupos étnicos distintos (p.ej.: baluchis en el sur del Afganistán; uzbekos o tayikos en el norte).

En el norte, en 2006 los precios de la heroína variaron en un 50% o más entre la provincia de Balkh, situada en la frontera con Uzbekistán (2.194 dólares EE.UU./kg en marzo de 2007), y la provincia de Badakhshán, situada en la frontera con Tayikistán (3.500 dólares EE.UU.), pese a que una carretera principal une las dos regiones y distan únicamente unos cuantos cientos de kilómetros. Es poco probable que los costos reales de transporte entre estos dos lugares justifiquen una diferencia de precio de 1.300 dólares EE.UU./kg, habida cuenta en particular de que consta que el opio de Badakhshán es de mejor calidad, y no obstante la amenaza planteada por las medidas de represión en Kunduz.⁵⁶ Lo que este dato sugiere es que los distintos tramos de frontera constituyen mercados distintos y que el comercio entre ellos es escaso, pues de lo contrario los precios encontrarían rápidamente el equilibrio. La ausencia de comercio entre mercados cercanos sugiere un elevado grado de control regional de la oferta, debido probablemente al predominio de protagonistas criminales poderosos. Sin embargo, podría estar relacionada con la mayor eficacia de las medidas de represión en Balkh, donde no consta la existencia de laboratorios de heroína, y la proximidad del mercado del Irán, que ofrece mayor valor.

Sigue siendo desconcertante que estos tratantes a gran escala vendan al parecer sus existencias en cantidades relativamente pequeñas a traficantes transfronterizos. Aunque algunos ciudadanos afganos transportan la droga a Tayikistán a través de la frontera, no parecen estar mezclados en el tráfico más hacia el norte. Los afganos de origen étnico tayiko no poseen el dominio del idioma ruso que tienen sus paisanos de más al norte y ello puede frenar su desplazamiento a mercados de mayor valor. Podría ser que ningún grupo delictivo organizado tiene suficientes contactos internacionales para navegar con seguridad por todas las estructuras locales de poder que se interponen entre el Afganistán y Rusia, pero la recompensa será abundante para los primeros grupos que logren esa hazaña. Por ahora, no obstante, parece que cuando la droga sale del Afganistán, las redes de tráfico son pequeñas y motivadas por el mercado.

El eslabón de Asia central

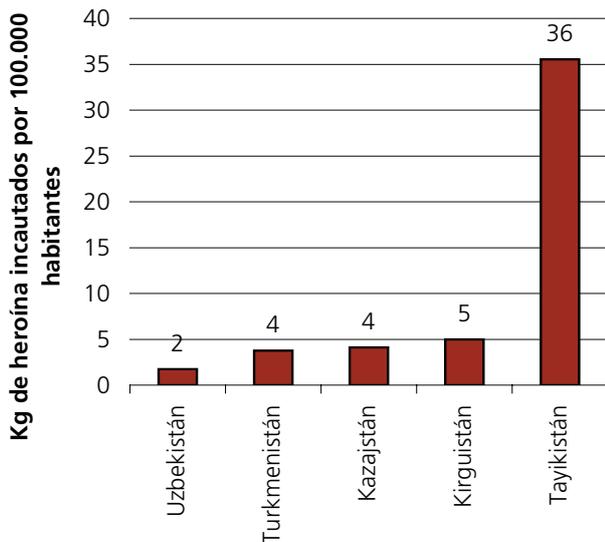
Las incautaciones practicadas en Rusia y Asia central demuestran que efectivamente existen grupos multiétnicos de traficantes, pero el origen étnico transfronterizo es fundamental, al menos en las primeras etapas. Los afganos tayikos o uzbekos llevan las drogas de contrabando casi exclusivamente a Tayikistán y Uzbekistán, respectivamente. Desde allí, la heroína puede pasar a manos de ciudadanos kirguises o kazakos hasta llegar al Kazajistán, desde donde la transportan a Rusia grupos kazakos o rusos. No obstante, se ha detenido a ciudadanos rusos en relación con grandes incautaciones en puntos muy al sur, como Tayikistán. Parece que ciudadanos kirguises y kazakos recurren a grupos tayikos y uzbekos para que suministren las drogas objeto de su posterior tráfico. En general, parece que el transporte por la zona de tránsito está controlado por los nacionales de la zona de tránsito, y en el cruce de las fronteras participan grupos de ambos Estados.

Además, parece que la heroína se compra y se vende en múltiples ocasiones antes de que llegue a su destino en la Federación de Rusia. Es decir, el movimiento de heroína hacia Rusia es en gran medida resultado de la actividad de operadores nacionales independientes que persiguen los beneficios obtenidos por transportar las drogas a través de una serie de fronteras, y no el gran designio de una sola organización que monta el transporte del Afganistán a Rusia.

No es sorprendente que Tayikistán constituya un objetivo atractivo, debido a la debilidad del Estado a raíz de la reciente guerra civil (1992-1997) y el hecho de que registra los niveles más bajos de desarrollo humano en Asia central, según el Informe sobre el Desarrollo Humano de 2006 del PNUD. Además, los que dominan las zonas de producción de heroína del norte del Afganistán son de origen étnico tayiko, y en muchas aldeas tayikas de otras zonas del Afganistán se cultiva adormidera. En 2005, Tayikistán se incautó del 78% de la heroína entre los tres países fronterizos y del 60% de la incautada en el conjunto de Asia central. Estas cifras son tanto más sorprendentes cuanto que Tayikistán sólo cuenta con 6,5 millones de habitantes, un 12% de la población de la región, por lo que sus incautaciones por habitante son siete veces más elevadas que las de cualquier otro país de Asia central. Este dato sugiere que el país es la ruta de tráfico preferida, pero también es reflejo de los considerables logros de los órganos de represión tayikos.

Asimismo, Tayikistán sigue apuntándose el grueso de las incautaciones regionales de drogas después de dos años de la caída en picado de la cantidad de drogas interceptada: en 2003, las incautaciones fueron el doble. El descenso de las incautaciones en Tayikistán después de 2003 puede achacarse a la disminución de la producción de opio en el nordeste del Afganistán: en la vecina Badakhshán, la producción descendió un 53% en 2005. Pero también está vinculado a la retirada de las tropas fronterizas rusas, que supuso una reducción de la eficiencia de las medidas de interceptación. El Gobierno tayiko no puede permitirse sustituir a esas tropas, cuyo mantenimiento costó al Gob-

Fig. 12: Kilogramos de heroína incautados por 100.000 habitantes en 2005



Fuente: ONUDD, Base de datos DELTA

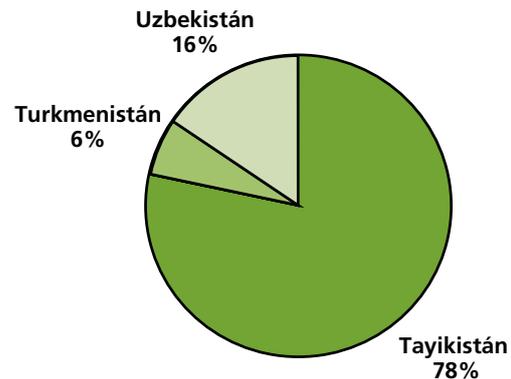
ierno ruso unos 30 millones de dólares EE.UU. al año, por lo que es probable que el atractivo del país como ruta de reexportación de drogas aumente aún más.

Turkmenistán brinda otra probable ruta, pues es el único país de Asia central fronterizo con el Afganistán y el Irán. Está situado al otro lado del Mar Caspio y ha mantenido históricamente relaciones políticas tanto con los talibanes como con la Alianza del Norte. También se ha registrado últimamente un aumento de la producción en el noroeste del Afganistán y resultaría extraño que la producción de Faryab, por ejemplo, se dirigiera a ningún otro lado sino directamente a través de la frontera hacia Turkmenistán. Teniendo en cuenta esos datos, no fue sorprendente que el 78% de la heroína incautada en Asia central en 1997 fuera aprehendida en Turkmenistán, ni que se incautaran unas 4,6 tm de opio en 1999,⁵⁷ ni que de 1995 a 2000 fueran incautadas también más de 198 tm de precursores químicos, principalmente anhídrido acético.⁵⁸ Sin embargo, en los últimos años se ha registrado poca actividad, aparte de incautaciones esporádicas de opio.

Existe la percepción de que Turkmenistán se ve afectado por un alto grado de corrupción,⁵⁹ lo que puede tal vez explicar la ausencia de incautaciones. Pero no hay motivo para creer que la presunta corrupción sea un fenómeno reciente en el país,⁶⁰ por lo que no explica por qué cesaron repentinamente las incautaciones. Además, como se analizará más adelante, las autoridades rusas han detenido a muy pocos turcomanos por tráfico hacia Rusia. A falta de otros datos convincentes, no cabe suponer que Turkmenistán sea un principal conducto de la heroína destinada al norte.

Uzbekistán, en cambio, es un Estado más fuerte y comparte un tramo de frontera relativamente reducido con el Afganistán (137 km). En lugar de entrar directamente en el país, las drogas que llegan a Uzbekistán pasan al parecer en tránsito por Tayikistán y Kirguistán.⁶¹ En años recientes

Fig. 13: Desglose de las incautaciones entre los países de Asia central fronterizos con el Afganistán en 2005



Fuente: ONUDD, Base de datos DELTA

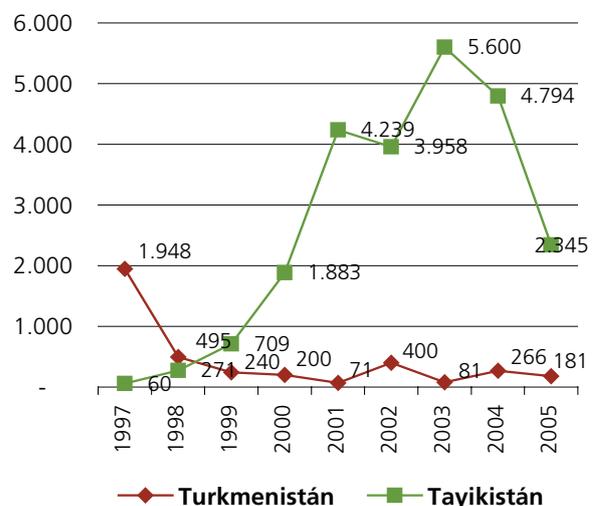
se han comunicado unas cifras de incautaciones bajas, no muy superiores a las de Turkmenistán, pero se ha detenido a más uzbekos en Rusia.

Al parecer, desde Tayikistán, una considerable proporción de las drogas también pasa en tránsito por Kirguistán, un país casi tan pobre y en el que reina la inestabilidad. Desde Kirguistán, la heroína debe pasar en tránsito por Kazajistán, que también recibe cierto tráfico de Uzbekistán y, cabe presumir, de Turkmenistán.

Al parecer, desde Tayikistán, una considerable proporción de las drogas también pasa en tránsito por Kirguistán, un país casi tan pobre y en el que reina la inestabilidad. Desde Kirguistán, la heroína debe pasar en tránsito por Kazajistán, que también recibe cierto tráfico de Uzbekistán y, cabe presumir, de Turkmenistán.

Kazajistán forma parte de una unión aduanera con la Federación de Rusia, Ucrania y Belarús. Por consiguiente, todo

Fig.14: Incautaciones de heroína en Tayikistán y Turkmenistán, 1997 a 2005



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA

Mapa 2: Posibles rutas de tráfico de drogas en Asia central con destino a la Federación de Rusia



Fuente: ONUDD, Oficina Regional para Asia Central

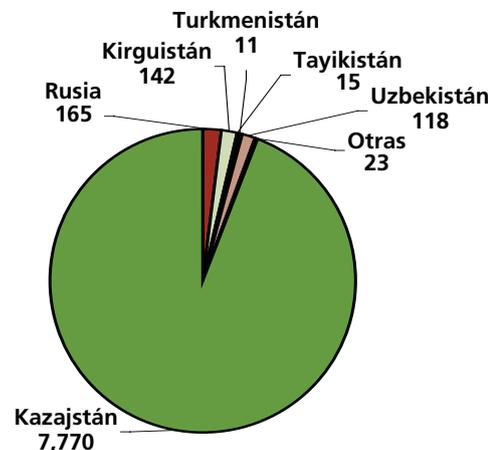
cargamento que entra en dichos países se considera nacional y no se somete a inspección siempre que permanezca precintado. La inmensa mayoría de los detenidos por delitos de drogas en Kazajstán son kazacos, pero en estas cifras se incluyen delitos de tenencia y de pequeño tráfico al menudeo. También está mezclado un elevado número de rusos, kirguises y uzbekos, lo que pone de relieve el papel que desempeñan los grupos nacionales en las operaciones transfronterizas. Es importante señalar que pocos ciudadanos tayikos son detenidos en ese país. A falta de otra explicación, queda la posibilidad de que los tayikos que dominan las primeras fases de la cadena de tráfico no son las mismas personas que resultan detenidas en grandes números en Rusia.

Como ocurre en Colombia, la participación de grupos insurgentes en el narcotráfico es un factor que se repite en gran parte de la región, pero esos grupos no están tan bien organizados y han sido objeto de una represión continua. Históricamente, el grupo más conocido a este respecto es el Movimiento Islámico de Uzbekistán (IMU), prácticamente destruido durante el derrocamiento de los talibanes. El IMU tenía su centro en el Valle de Ferghana, una región fértil y densamente poblada que abarca partes de Uzbekistán, Tayikistán y Kirguistán, y que es una zona conocida de reexportación de drogas y cuna de discordia política. El momento y la naturaleza de los ataques perpetrados por el grupo sugerían la existencia de estrechos lazos con el narcotráfico, pero incluso en la cima de su poder, no parecía controlar el tráfico al norte de Osh, en Kirguistán.⁶² Es

poco probable que grupos militantes de esa índole sean el motor del narcotráfico en la actualidad.

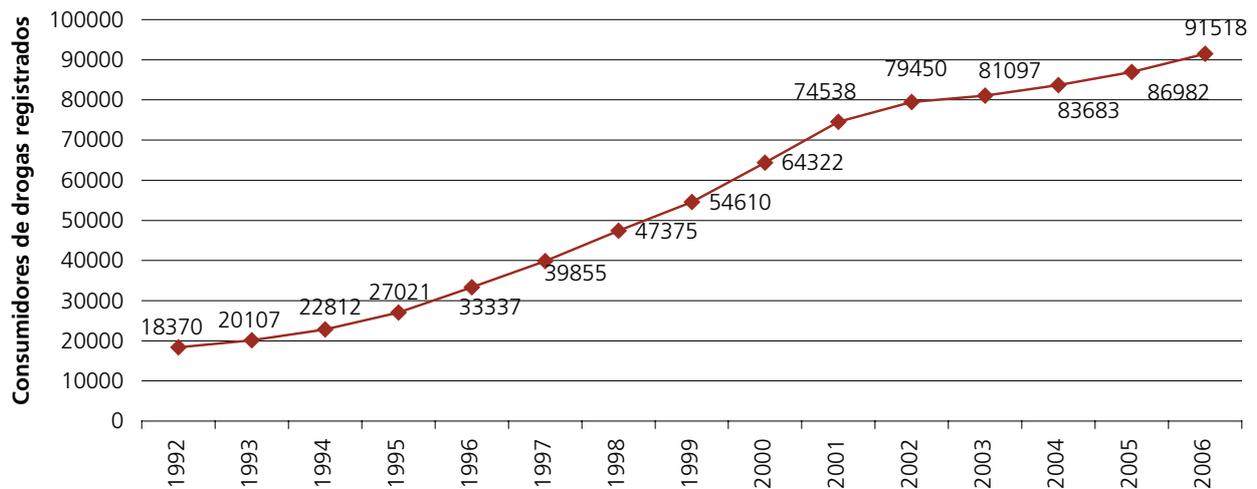
La desorganización del tráfico se refleja en el rápido crecimiento del número de consumidores de drogas en el corredor tayiko/kirguiz/kazako. Las estimaciones de la prevalencia en Asia central se basan en el número de toxicómanos o de pacientes en tratamiento registrados. Se pregunta a los consumidores de drogas conocidos si se han registrado y la cifra sirve de multiplicador. Sin embargo, por la incertidumbre inherente a esta técnica, para analizar

Fig.15: Nacionalidad de las personas detenidas por delitos de drogas en Kazajstán en 2006



Fuente: ONUDD, Oficina Regional para Asia Central

Fig. 16: Consumidores de drogas registrados en Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán



Fuente: ONUDD, Oficina Regional para Central Asia

las tendencias puede que sea más seguro fiarse de las propias cifras de registro sin elaborar.

Lo que ponen de manifiesto los datos sobre registro es un problema creciente que es señal de que, a pesar de tener un valor de venta inferior, parte de la heroína encaminada a la Federación de Rusia se ha desviado a los mercados locales. El número de consumidores registrados aumentó con rapidez durante todo el decenio de 1990, pero la tasa se desaceleró en los primeros años del presente siglo.⁶³ Cabe esperar un aumento de esa índole cuando el tráfico está a cargo de gran número de protagonistas independientes que se sirven de correos, a quienes se les paga en especie y no en efectivo, y refuerza la tesis de que el tráfico en esta región está relativamente desorganizado.

Destino: Rusia

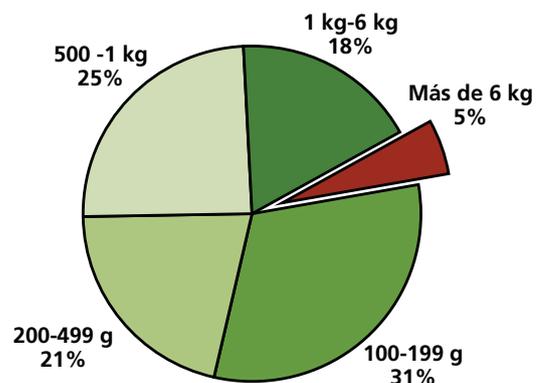
El Gobierno ruso informó de la incautación de 3.897 kg de heroína en 2004 y 4.674 kg en 2005. De esta cantidad, casi las dos terceras partes (5,6 tm) se aprehendieron en unas 1.870 incautaciones distintas de heroína de más de 100 gramos notificadas por la Federación de Rusia en esos dos años. Únicamente en ocho fueron incautados más de 100 kg. En casi un 95%, supusieron cantidades de menos de 6 kg, cuyo valor de venta al por mayor era de unos 10.000 dólares EE.UU. en el Afganistán. Es decir, dichas remesas estaban al alcance de redes delictivas relativamente pequeñas. De forma parecida, la mayor parte de las incautaciones practicadas en los países de Asia central fueron de menor entidad.

Las grandes incautaciones (más de 100 kg) no ponen de relieve ninguna pauta bien definida, por lo que probablemente no se debieron a una sola organización. Tres se practicaron en Moscú, pero otras se efectuaron en lugares bastante remotos. El sitio donde se practicó la mayor de ellas, el distrito de Tynda, está en la Siberia profunda, cerca de la frontera con China – la ciudad de Tynda tiene unos 40.000 habitantes. En años recientes se han comunicado

muy pocas grandes incautaciones en los países de Asia central.

Muchos de los traficantes detenidos en la Federación de Rusia son ciudadanos de países de Asia central, en particular nacionales tayikos que no pertenecen forzosamente a la etnia tayika. El Gobierno ruso informó a la ONUDD de 954 incautaciones de heroína de más de 100 gramos entre 1999 y 2004 en las que se precisaba la nacionalidad de los traficantes. De esa cifra, 586 casos (62%) afectaban exclusivamente a ciudadanos rusos. La sorprendente cifra de 252 correspondía a nacionales tayikos (26%), que actuaban en solitario o compinchados con traficantes de otras nacionalidades. En un número más reducido de incautaciones estaban mezclados nacionales de Kazajstán (16), Uzbekistán (29), la República Kirguisa (31) y otros grupos nacionales (40). En esos expedientes no se detuvo a ciudadanos de Turkmenistán. De las incautaciones en las que estaban implicados extranjeros, los ciudadanos tayikos figuraban en más de dos terceras partes de los casos. Cabe recordar, no

Fig. 17: Desglose las cantidades de heroína aprehendidas en 1.870 grandes (más de 100 kg) incautaciones en la Federación de Rusia, 2004 a 2005



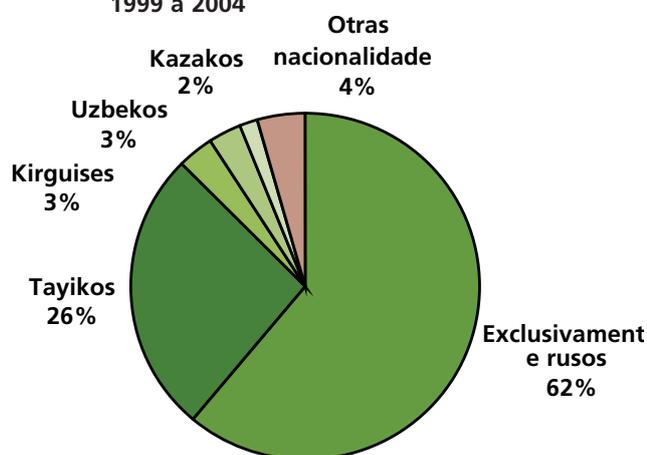
Fuente: ONUDD, Base de datos sobre remesas de drogas incautadas

Cuadro 2: Ocho incautaciones de más de 100 kg de heroína en la Federación de Rusia en 2004 y 2005

Date	Lugar	Nacionalidad	Cantidad	Pormenores
3 de marzo de 2004	Moscú	Fed. de Rusia	178 kg	Con origen en Tayikistán
6 de abril de 2004	Zubovo-Polyana	1 Fed. de Rusia 2 Tayikistán 1 Ucrania 1 Uzbekistán	103 kg	Con origen en Tayikistán
26 de abril de 2004	Distrito de Tynda	Rep. Checa	536 kg	Ocultada en prendas de vestir
21 de junio de 2004	Ekaterimburgo	—	150 kg	En cargamento procedente de Uzbekistán
17 de julio de 2004	Región de Novosibirsk	—	237 kg	En bebidas en un tren procedente de Tayikistán
26 de agosto de 2005	Moscú	—	165 kg	—
29 de agosto de 2005	Moscú	—	156 kg	—
14 de octubre de 2005	Orenburg	—	362 kg	—

obstante, que en Kazajstán se detuvo a pocos nacionales tayikos. Así pues, si bien es cierto que los grupos tayikos son importantes tanto en las operaciones transfronterizas con el Afganistán como en el tráfico dentro de Rusia, puede que no controlen la heroína durante el período intermedio de tráfico.

Tayikistán se encuentra a bastante distancia de Rusia, pero una encuesta realizada en 2003 por la Organización Internacional para las Migraciones constató que más de una cuarta parte de los hogares tayikos tienen un familiar que trabaja en el extranjero, que en un 84% según se estima se encuentran en Rusia, lo que puede representar medio millón de personas.⁶⁴ Muchos trabajan de peones mal pagados y algunos se prestarán a hacer de correos para complementar sus ingresos. Aunque la pobreza que aqueja a la población de etnia tayika en la frontera con el Afganistán y en Rusia parece propiciar su participación en el narcotráfico, no da la impresión de que grandes grupos tayikos controlen toda la cadena de tráfico de drogas, por la ausencia de detenciones de nacionales tayikos en Kazajstán.

Fig.18: Implicación de ciudadanos no rusos en grandes incautaciones de heroína en Rusia, 1999 a 2004

Fuente: ONUDD, Base de datos sobre remesas de drogas incautadas

Naturalmente, considerando la proporción relativamente pequeña de la corriente total de drogas que resulta incautada (probablemente menos del 10%) y el reducido volumen de las incautaciones, puede que éstas, y las detenciones, representen únicamente las partes del mercado que no están amparadas por la corrupción. El lugar destacado que ocupan los ciudadanos tayikos en las cifras de detenciones podría obedecer a que los órganos de represión ponen a este grupo vulnerable en su punto de mira. Anteriores investigaciones sobre los mercados de drogas de la Federación de Rusia han puesto de manifiesto unos niveles de corrupción elevados, pero han demostrado también la desorganización fundamental de este mercado.⁶⁵ El Ministerio de Asuntos Internos ruso calcula que existen 450 organizaciones delictivas en el país con unos 12.000 miembros. Este dato indica que un grupo tiene por término medio 26 miembros y da una tasa nacional de ocho delincuentes organizados por 100.000 habitantes. Sólo nueve de dichos grupos mantienen lazos internacionales, según se afirma.⁶⁶ En 2005, el Servicio Federal Ruso de Fiscalización de Drogas imputó 14.415 de los 110.310 casos de distribución de drogas (13%) a grupos delictivos, proporción idéntica a la de los dos años anteriores.⁶⁷ Estas estimaciones de las autoridades rusas encargadas de hacer cumplir la ley respaldan también la noción de que el mercado sigue estando desorganizado.

- La mayoría de las incautaciones de más de 100 gramos, tanto en ruta como en Rusia, son pequeñas (menos de 6 kg), cantidad que está al alcance de grupos pequeños.
- Al parecer, las drogas se venden y revenden en ruta, los grupos nacionales controlan cada eslabón de la cadena de suministro y se detecta muy poca presencia de afganos en los mercados rusos.
- Las cifras de detenciones no excluyen la posibilidad de que las drogas pasen de manos tayikas a las de otros grupos y de nuevo a grupos tayikos, al darse la presencia de nacionales tayikos en el 26% de las incautaciones importantes de heroína en Rusia en 2004/2005.

- El consumo de heroína aumentó de forma pronunciada en Asia central en el decenio de 1990, lo que indica que gran parte de las drogas no llegaban a su destino de mayor valor.

2.5 Siguiendo la pista al tráfico

Los dos ejemplos que se han analizado anteriormente ponen de relieve dos extremos de un espectro: por un lado, los grupos con un alto grado de organización que se dedican a expedir remesas de cocaína por valor de muchos millones de dólares de Colombia a los EE.UU.; por el otro, los actores, numerosos y poco coordinados, que, en respuesta a los incentivos del mercado, trasladan heroína del Afganistán a Rusia. Ahora bien, parece que la dos regiones siguen una trayectoria vagamente convergente – el tráfico de cocaína está menos organizado desde los días de los carteles de Medellín y Cali, y el de heroína, al menos en el norte del Afganistán, crece constantemente y cada vez está más organizado. Las posibilidades de que surjan grandes grupos delictivos organizados en Asia central son al parecer considerables, teniendo en cuenta los beneficios que entran en juego.

Podrían realizarse análisis similares del movimiento de cocaína de Colombia a Europa, o del traslado de heroína por la ruta de los Balcanes, o de toda una serie de pautas de tráfico. El principal obstáculo es la falta de datos normalizados. La ONUDD precisa que los Estados Miembros hagan mayores aportaciones a su base de datos sobre remesas de drogas incautadas, con información detallada sobre las nacionalidades de los traficantes y las técnicas empleadas. De esa forma, podrían llevarse a cabo análisis importantes de la situación del narcotráfico en el mundo, que redundarán en beneficio de todos.

De hecho, un análisis de esas características no tiene por qué limitarse a las drogas. Pueden crearse bases de datos similares sobre la trata de personas, o el tráfico de armas de fuego, o cualquier otro producto objeto de contrabando, para obtener un barómetro normalizado y cuantificado de la actividad delictiva transnacional como complemento de las apreciaciones existentes basadas en la información obtenida por los servicios de inteligencia. Resulta difícil abordar cuestiones sobre las que no existen cifras precisas a nivel mundial sin disponer de estos datos básicos.

Es importante determinar el grado de organización para poder formular las políticas. Aunque se afirme que tal vez existan actualmente más de 400 “minicarteles” que actúan en Colombia, evidentemente no todos tienen la misma importancia. Si fueran iguales, cada uno de ellos sería responsable de mover sólo 1,25 tm de cocaína al año, pero se incautan remesas que superan más de diez veces esa cantidad. Es evidente que existen algunos grandes actores que manejan el mercado de la cocaína y su retirada del escenario representaría un contratiempo fundamental para el tráfico de cocaína. Asimismo, el proceso de agrupar el producto de casi 70.000 familias agricultoras distribuidas por 23 provincias depende en extremo de la pericia organiza-

tiva y la presencia sobre el terreno de los grupos insurgentes y paramilitares. Si se rompiera este eslabón de la cadena de suministro, también podría tener consecuencias devastadoras para el mercado de cocaína.

En cambio, sería difícil imaginar que un planteamiento similar diera resultados en los mercados descentralizados del Afganistán y Asia central, donde el proceso de agrupación del producto de los cultivadores a los traficantes funciona a través de una compleja red de comercialización formada por tratantes y bazares. Es cierto que las drogas parecen estar sujetas al control de un número limitado de actores en la cima del mercado afgano, pero que actualmente no se saca provecho de esa concentración, y aparentemente los cargamentos agrupados vuelven a ser fragmentados para dar cabida a las realidades de un tráfico desorganizado. Incluso la eliminación de los grandes señores de la droga afganos tal vez no impida a los tratantes descentralizados llevar a cabo su tráfico transfronterizo con sus homólogos traficantes, igualmente descentralizados. Las drogas se filtran por Asia central, cambiando varias veces de manos, lo que indica que la corriente no obedece a una planificación centralizada. No existe una “cabeza” del tráfico en Asia central que se pueda decapitar. Lo que se precisa es información detallada sobre los mecanismos del mercado que trasvasan heroína del Afganistán a Rusia. Es menester estudiar los incentivos y los elementos disuasorios que informan este mercado para planificar las medidas de intervención en función de ellos.

Los datos podrían resultar mucho más útiles si estuvieran más completos. Al igual que en el caso de cualquier otra tarea internacional de esta envergadura, es menester hacer un seguimiento de las actividades internacionales de lucha contra el narcotráfico de forma objetiva y normalizada para poder aprender de los éxitos y de los fracasos. Las múltiples experiencias en materia de interdicción de los distintos órganos encargados de hacer cumplir la ley de todo el mundo han de ponerse en un fondo común y someterse a un análisis centralizado, que puede ir acompañado de datos sobre cuestiones como los precios y el consumo de drogas, y de fuentes de datos ya existentes pero mal aprovechadas, para crear modelos sólidos que permitan estudiar a fondo el mundo de los mercados ilícitos.

Un ejemplo del intercambio transnacional de información y de un enfoque coordinado de las cuestiones relacionadas con las drogas lo constituyen las actividades emprendidas en el marco del “Pacto de París”.⁶⁸ Los países de Asia occidental y central y de Europa afectados por el tráfico de heroína procedente del Afganistán colaboran ya, con apoyo de la ONUDD, para coordinar sus esfuerzos encaminados a mejorar la calidad de los datos y la información, normalizar los métodos de acopio de datos, y fortalecer sus respectivas capacidades de análisis en la esfera de la lucha contra los estupefacientes. Actividades de ese tipo son fundamentales para lograr un conocimiento más detallado de las corrientes del narcotráfico, así como para elaborar respuestas eficaces a los mercados transnacionales de drogas.

- ¹ Belser, P., "Forced labour and human trafficking: Estimating the profits". Ginebra: OIT, 2005.
- ² Margen de 3% a 15% en 2002: Oficina General de Contabilidad (GAO) de los Estados Unidos, International Trade: Critical Issues Remain in Deterring Conflict Diamond Trade, GAO-020678, junio de 2002, págs. 5 a 7. Margen de 1,5% a 2% en 2007, según distintas opiniones de expertos, 2007.
- ³ Small Arms Survey, Small Arms Survey 2002. Ginebra: Small Arms Survey, 2002, pág. 3.
- ⁴ ONUDD, Informe Mundial sobre las Drogas 2005, Viena: ONUDD, 2005. Belser, P., "Forced labour and human trafficking: Estimating the profits". Ginebra: OIT, 2005. Oficina General de Contabilidad (GAO) de los Estados Unidos, International Trade: Critical Issues Remain in Deterring Conflict Diamond Trade, GAO-020678, junio de 2002, págs. 5 a 7. Small Arms Survey, Small Arms Survey 2002. Ginebra: Small Arms Survey, 2002, pág. 3.
- ⁵ Véanse por ejemplo:
 Europol, Evaluación de la amenaza de la delincuencia organizada en la UE 2006
<http://www.europol.europa.eu/publications/OCTA/OCTA2006.pdf>
 Informe Anual de 2006 del Servicio de Inteligencia Criminal del Canadá sobre la delincuencia organizada en el Canadá:
http://www.cisc.gc.ca/annual_reports/annual_report2006/document/annual_report_2006_e.pdf
 Reino Unido, Evaluación de la amenaza de la delincuencia organizada grave 2006/7: http://www.soca.gov.uk/assessPublications/downloads/threat_assess_unclass_250706.pdf.
- ⁶ Resolución 55/25 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Anexo I, apartado a) del artículo 2, 8 de enero de 2001.
- ⁷ Europol, Evaluación de la amenaza de la delincuencia organizada en la UE 2006, op. cit.
- ⁸ Reuter, P., R. MacCoun, y P. Murphy. Money from crime: A study of the economics of drug dealing in Washington D.C, Santa Mónica: Rand Corporation, 1990, pág. 23.
<http://www.rand.org/pubs/reports/2005/R3894.pdf>
- ⁹ Por ejemplo, la Evaluación de la amenaza de la delincuencia organizada de 2007 del Reino Unido afirma que "la mayoría de los delinquentes organizados más peligrosos, especialmente los más establecidos y prósperos, participan en más de un sector". Reino Unido, Evaluación de la amenaza de la delincuencia organizada grave 2006/7, op. cit., pág. 13.
- ¹⁰ Europol, Evaluación de la amenaza de la delincuencia organizada en la UE 2006, op. cit.
- ¹¹ Pearson, G. y D. Hobbs, Middle Market Drug Distribution, Home Office Research Study 227 (Estudio de investigación del Ministerio del Interior), Londres, 2001, página vi.
- ¹² Beare, M. "Structures, Strategies, and Tactics of Transnational Criminal Organizations: Critical Issues for Enforcement" Ponencia presentada en la Conferencia sobre Delincuencia Transnacional del Instituto Australiano de Criminología, el Servicio de Aduanas de Australia y la Policía Federal Australiana. Canberra, 9 y 10 de marzo de 2000.
- ¹³ Reino Unido, Evaluación de la amenaza de la delincuencia organizada grave 2006/7, op. cit., pág. 14.
- ¹⁴ Ruggiero, V. La Roba. Economie e Culture dell'Eroin. Parma: Pratiche Editrice, 1992.
- ¹⁵ Hobbs, D. 'Going Down the Glocal: The local context of organised crime'. The Howard Journal, Vol 7, No 4, 1998, págs. 407-2.
- ¹⁶ Véase von Lampe, K. 'Proposal for a common European approach to assess organised crime'. Proyecto de investigación específica centrada de la Unión Europea.
<http://www.assessingorganisedcrime.net/publications/AOCDLV22-vD1.pdf>
- ¹⁷ Para situar esta cantidad en su debida perspectiva, se trata de más cocaína que la que fue incautada anualmente en todos los países que aprehendieron cocaína en 2004, salvo los diez primeros.
- ¹⁸ El relato íntegro de la forma en que las autoridades neerlandesas superaron este problema puede consultarse en ONUDD/Banco Mundial, Crime, Violence, and Development: Trends, Costs, and Policy Options in the Caribbean. Washington, D.C.: Banco Mundial, 2007.
- ¹⁹ El Cuestionario para los informes anuales (CPIA) es el mecanismo por el que los Estados Miembros informan a las Naciones Unidas de la situación relacionada con las drogas en sus respectivos países. Se cumplimentan todos los años y consta de tres partes, I) Medidas legislativas y administrativas; II) Magnitud, características y tendencias del uso indebido de drogas; y III) Oferta ilícita de drogas.
- ²⁰ La base de datos sobre remesas de drogas incautadas consta de datos facilitados a la ONUDD por los Estados de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 18 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes y el párrafo 3 del artículo 16 del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971. Los tratados de fiscalización internacional de drogas obligan a los Estados parte a que suministren – además de información contenida en los informes anuales sobre el funcionamiento de los tratados – informes de casos de tráfico ilícito de drogas que puedan tener importancia, ya sea por arrojar luz sobre las fuentes de que provienen las drogas, por las cantidades de que se trate, por el método empleado por los traficantes ilícitos o, en el caso del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas, porque revelen nuevas tendencias. Se invita a todos los gobiernos a que suministren a la ONUDD informes de casos de incautaciones importantes de drogas. La información recabada incluye detalles, en la forma en que se notifican, el tipo de droga, el lugar y fecha de incautación, cantidad aprehendida, origen y destino de la droga incautada, medios de transporte y el número y nacionalidad de los traficantes.
- ²¹ Morrison, S. Approaching Organised Crime: Where Are We Now and Where Are We Going? Serie Trends & Issues in Crime and Criminal Justice No. 231. Canberra: Instituto Australiano de Criminología, 2002.
- ²² Scalia, J. 'Federal Drug Offenders, 1999'. Washington, D.C.: Oficina de Estadísticas de Justicia, 2001.
- ²³ Declaración de Julie Meyers, Secretaria Adjunta de Seguridad Nacional, en una conferencia de prensa celebrada el 26 de septiembre de 2006 en la que anunció que miembros del cartel de Cali habían reconocido su culpabilidad ante el tribunal.
http://www.usdoj.gov/ag/speeches/2006/ag_speech_060926.html.
- ²⁴ El International Crisis Group da una cifra entre 200 y 400. Véase ICG, Guerra y Droga en Colombia. Bruselas: ICG, 2005. En cambio, un informe del Consejo sobre Relaciones Exteriores cita una cifra de 82. Véase Christman, D. y J. Heimann, Andes 2020: A New Strategy for the Challenges of Colombia and the Region. Washington, D.C.: Centro para la Acción Preventiva del Consejo sobre Relaciones Exteriores, 2004, pág. 21.
- ²⁵ La cifra de 200 toneladas la cita Europol, en Drugs 2004. La Haya: Europol, 2005. Max-Peter Ratzel, director de Europol, presentó una cifra de 250 tm en el curso práctico de la UE sobre fiscalización de drogas en los Balcanes, celebrado en Viena el 31 de mayo de 2006.
- ²⁶ National Drug Intelligence Center, National Drug Threat Assessment 2006. Washington, D.C., Departamento de Justicia de los Estados Unidos, 2006.
- ²⁷ *Ibid.* La cifra de 450 tm fue citada también por la Direction Centrale de la Police Judiciaire / Police Nationale en una ponencia titulada "The Traffic of Cocaine through the Maritime Channel in 2006", presentada por la delegación de Francia ante la Comisión de Estupefacientes en marzo de 2007.
- ²⁸ La Oficina de Política Nacional de Control de Drogas (ONDCP) valoró el mercado en 35.000 millones de dólares EE.UU. en 2000. Desde esa fecha, los precios han descendido y las tasas de consumo se han mantenido bastante estables. Véase Oficina de Política Nacional de Control de Drogas, What America's Users Spend on Illegal Drugs 1998-2000, Washington D.C.: Oficina Ejecutiva del Presidente, diciembre de 2001, pág. 14.
- ²⁹ ONDCP, 'Transit zone interdiction operations'. ONDCP Fact Sheet, 2004.
- ³⁰ Declaración de Michael Braun, Jefe de Operaciones, Dirección de Lucha contra las Drogas (DEA) de los Estados Unidos, ante la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes, Subcomisión sobre el Hemisferio Occidental, 9 de noviembre de 2005; National Drug Intelligence Center, National Drug Threat Assessment, op. cit., pág. 6.
- ³¹ Gobierno de Colombia, respuesta al CPIA de la ONUDD de 2005.
- ³² National Drug Intelligence Center, National Drug Threat Assessment, op. cit.
- ³³ International Herald Tribune, "Colombia's navy says cocaine seizure much smaller than thought," 1º de mayo de 2007.

- ³⁴ ONUDD, Colombia: Estudio sobre el cultivo de coca 2005. Viena: ONUDD, 2006.
- ³⁵ Véase, por ejemplo, Internacional Crisis Group, Guerra y Droga en Colombia. Bruselas: ICG, 2005.
- ³⁶ Por ejemplo, en septiembre de 2002, el jefe de las AUC Carlos Castaño Gil y otros dos miembros de las AUC fueron acusados en los Estados Unidos de cinco cargos de tráfico de drogas. En el auto de procesamiento también se inculpaba al comandante militar de las AUC Salvatore Mancuso y al miembro de las AUC Juan Carlos Sierra Ramírez. En noviembre de 2002, Fernando Blanco Puerta y Elkin Arroyave Ruiz, presuntos comandantes de las AUC, fueron detenidos por su participación en una operación de trueque de cocaína por armas por valor de muchos millones de dólares. El Gobierno de México ha declarado que miembros de las AUC y de las FARC desarrollan actividades de narcotráfico en México. En 2000, Castaño afirmó que las AUC obtenían el 70% de sus ingresos del tráfico de drogas. Véase la declaración de Steven W. Casteel, Administrador Auxiliar de Inteligencia, ante la Comisión sobre el Poder Judicial del Senado, 20 de mayo de 2003.
- ³⁷ Latinnews.com, 'Have the Colombians taken over Mexico's drugs trade?' Security Update, 16 de febrero de 2006. <http://www.latinnews.com/lds/LDSU8939.asp?instance=1>
- ³⁸ Llana, S. 'Violent cartel culture now threatens Peru'. Christian Science Monitor, 3 de abril de 2007.
- ³⁹ Webb-Vidal, A. 'South American cocaine trafficking operations shift toward Venezuela'. Jane's Intelligence Review, 1º de mayo de 2006.
- ⁴⁰ Véanse ediciones recientes del International Narcotics Control Strategy Report. En noviembre de 2005, funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala declararon a Associated Press y Reuters que el 75% de la cocaína destinada a los Estados Unidos pasa por Guatemala. Véase Lakshmann, I., 'Cocaine's new route: Drug traffickers turn to Guatemala'. Boston Globe, 30 de noviembre de 2005 o Smyth, F. 'The untouchable narco-state: Guatemala's military defies the DEA'. Texas Observer, 18 de noviembre de 2005. Según una declaración de Rogelio E. Guevara, Jefe de Operaciones de la Dirección de Lucha contra las Drogas (DEA), ante el Congreso en 2002, Guatemala es la principal zona de aterrizaje de aeronaves privadas que trafican cocaína de Colombia a los Estados Unidos (aprovechando centenares de pistas de aterrizaje ocultas), y sirve también de punto de tránsito de los buques de carga que transportan cocaína con destino a Europa.
- ⁴¹ Véase un análisis de las distintas formas en que las pandillas callejeras pueden dedicarse al tráfico de drogas en Valdez, A. y S. Sifaneck, 'Getting high and getting by: Dimension of drug selling behaviours among American Mexican gang members in South Texas'. Journal of Research in Crime and Delinquency, Vol. 41, No. 82, 2004.
- ⁴² Dirección de Asuntos Internacionales en materia de Estupefacientes y Represión del Uso Indebido de Drogas, International Narcotics Control Strategy Report 2007. Washington, D.C.: Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2007.
- ⁴³ National Drug Intelligence Center, National Drug Threat Assessment, op. cit.
- ⁴⁴ *Ibíd.*
- ⁴⁵ 2007 INCSR, op. cit.
- ⁴⁶ Becerra, O., 'Mexican cartels evolve in the face of cross-border crackdown'. Jane's Intelligence Review, noviembre de 2003.
- ⁴⁷ 2007 National Drug Threat Assessment, op. cit.
- ⁴⁸ En 2003, se consumieron en Europa oriental (países europeos de la CEI), principalmente en Rusia, 80 tm – véase el Informe Mundial sobre las Drogas 2005. Las otras 10 tm de heroína que no son incautadas se consumen en Asia central y Ucrania, pasan a Europa a través de los países bálticos o Ucrania o se trasladan a Europa por la ruta de los Balcanes.
- ⁴⁹ ONUDD, Estudio sobre el opio en el Afganistán 2006. Viena: ONUDD, 2007.
- ⁵⁰ *Ibíd.*
- ⁵¹ ONUDD, Colombia: Estudio sobre el cultivo de coca 2005. Viena: ONUDD, 2006.
- ⁵² ONUDD, The opium economy in Afghanistan: An international problem. Viena: ONUDD, 2003.
- ⁵³ ONUDD y Banco Mundial, Afghanistan's drug industry: Structure, functioning, dynamics, and implications for counter-narcotics policy. Kabul: ONUDD y Banco Mundial, 2006, pág. 30.
- ⁵⁴ ONUDD, The opium economy in Afghanistan, op. cit.
- ⁵⁵ ONUDD, Estudio sobre el opio en el Afganistán 2006, op. cit.
- ⁵⁶ Sobre la base de los precios calculados por la ONUDD de 2194 dólares EE.UU./kg en Badakhshán y 3500 dólares EE.UU./kg en Balkh en marzo de 2007.
- ⁵⁷ ONUDD, The Drug and Crime Situation in Central Asia: Compendium Analysis. Tashkent, Oficina Regional para Asia Central, 2003.
- ⁵⁸ ONUDD, Illicit Drugs Situation in the Region Neighboring Afghanistan and the Response of ODCCP. Nueva York: ONUDD, 2002, pág.13.
- ⁵⁹ El Índice de Percepciones de la Corrupción de Transparencia Internacional sitúa a Turkmenistán a la par con Tayikistán (en el puesto 142), con una calificación de 2,2 en una escala de 1 a 10.
- ⁶⁰ Transparencia Internacional no incluyó a Turkmenistán en sus encuestas del decenio de 1990.
- ⁶¹ Declaración de B. Abuduvohidov, Fiscalía General, Uzbekistán, 15 de marzo de 2007.
- ⁶² Cornell, S., 'The Narcotics Threat in Greater Central Asia: From Crime-Terror Nexus to State Infiltration?' China and Eurasia Forum Quarterly, Volumen 4, No. 1, 2006, págs. 37 a 67.
- ⁶³ Cabe que los aumentos más reducidos registrados en los últimos años obedezcan también a la reorientación de las exportaciones de opiáceos afganos hacia el Irán y el Pakistán, tras el pronunciado aumento de la producción registrado en las provincias meridionales y un aumento más contenido en el norte y el noreste del Afganistán.
- ⁶⁴ Olimova, S. e I. Bosc, Labour migration from Tajikistan. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones, 2003.
- ⁶⁵ Paoli, L. 'The development of an illegal market: Drug consumption in post-Soviet Russia'. British Journal of Criminology, Vol. 42, No 1 2002, págs. 21 a 39.
- ⁶⁶ Zorin, Y. Entrevista con Aleksandr Yelin, Jefe Adjunto del Departamento de Lucha contra la Delincuencia Organizada y el Terrorismo del Ministerio de Asuntos Internos de Rusia. Izvestiya, 15 de febrero de 2007.
- ⁶⁷ ONUDD, Oficina Regional para Rusia y Belarús, Illicit drug trends in the Russian Federation 2005. Moscú: ONUDD, 2006, pág. 34.
- ⁶⁸ Más de 55 países y organizaciones se reunieron en París los días 21 y 22 de mayo de 2003 en la Conferencia Ministerial sobre las rutas de la droga de Asia central a Europa. En aquella ocasión, convinieron en la necesidad de adoptar medidas más firmes y mejor coordinadas para hacer frente al problema del tráfico de opiáceos afganos hacia Europa a través de Asia occidental y central. Se invitó a la ONUDD a que actuase de centro de coordinación de la información y efectuase un análisis completo de las prioridades de acción en los países más afectados. La alianza del Pacto de París fue examinada en la Segunda Conferencia Ministerial sobre las rutas del narcotráfico procedente del Afganistán, celebrada en Moscú del 26 al 28 de junio de 2006, en la que se hizo un llamamiento para fortalecer las medidas conjuntas y se establecieron nuevas metas para las actividades colectivas.

3. ANEXO ESTADÍSTICO



3.1 Producción

3.1.1 Afganistán

Ficha re capitulativa - Estudio sobre el opio en el Afganistán 2006¹

	2005	Variation on 2005	2006
Cultivo de adormidera neto	104,000 ha	+59%	165.000 ha
En % de tierra de labor	2,30%		3,65%
En % del cultivo mundial	62%		82%
Número de provincias afectadas (total: 34)	26		28
Erradicación	5.000 ha	+210%	15.300 ha
Promedio ponderado de la cosecha de opio	39,3 kg/ha	-6%	37,0 kg/ha
Producción potencial de opio	4.100 tm	+49%	6.100 tm
En % de la producción mundial	87%		92%
Número de hogares dedicados al cultivo de opio	309.000	+45%	448.000
Número de personas dedicadas al cultivo de opio	2,0 millones		2,9 millones
En % de la población total (23 millones)	8,7%		12,6%
Precio medio en la explotación agrícola del opio seco en época de cosecha	138 dólar EE.UU./kg	-9%	125 dólar EE.UU./kg
PIB del Afganistán ²	5.200 millones dólar EE.UU.	+29%	6.700 millones dólar EE.UU.
Valor total en la explotación agrícola de la producción de opio	560 millones dólar EE.UU.	+36%	760 millones dólar EE.UU.
En % del PIB	11%		11%
Valor total de exportación del opio a países vecinos	2.700 millones dólar EE.UU.	+15%	3.100 millones dólar EE.UU.
En % del PIB	52%		46%
Beneficios brutos del tráfico para los traficantes afganos	2.140 millones dólar EE.UU.	+9%	2.340 millones dólar EE.UU.
Ingresos brutos anuales medios procedentes del opio por familia que cultiva opio	1.800 dólar EE.UU.	-5%	1.700 dólar EE.UU.
Ingresos brutos per cápita de los cultivadores de opio	280 dólar EE.UU.	-7%	260 dólar EE.UU.
PIB per cápita del Afganistán	226 dólar EE.UU.	+28%	290 dólar EE.UU.
Ingresos brutos indicativos procedentes del opio por ha	5.400 dólar EE.UU.	-15%	4.600 dólar EE.UU.
Ingresos brutos indicativos procedentes del trigo por ha	550 dólar EE.UU.	-4%	530 dólar EE.UU.

Cultivo y erradicación

La superficie dedicada al cultivo de adormidera en el Afganistán aumentó un 59%, de 104.000 hectáreas en 2005 a 165.000 hectáreas en 2006. Se trata de la mayor superficie de la historia dedicada a ese cultivo en el Afgan-

istán. Como consecuencia de este aumento repentino, la cuota del cultivo de adormidera a nivel mundial correspondiente al Afganistán subió del 65% en 2005 al 82% en 2006. La mayor parte del cultivo de adormidera tuvo

¹ La información que figura en la presente sección procede del informe relativo al Estudio sobre el opio en el Afganistán 2006 (ONUDD/Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes, Afganistán, octubre de 2006), y puede consultarse en Internet (http://www.unodc.org/unodc/en/crop_monitoring_html).

² Fuente: Gobierno del Afganistán, Oficina Central de Estadística, estimación preliminar.

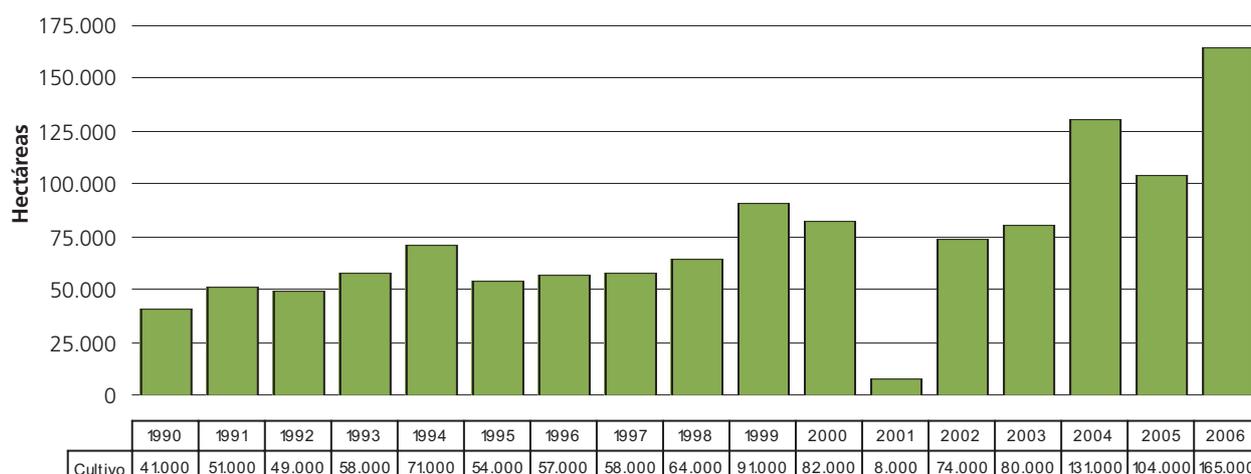
lugar en la región meridional del Afganistán, que representó el 62% del cultivo total. Tan solo seis de las 34 provincias del Afganistán se libraron del cultivo de adormidera en 2006. En los 12 años transcurridos desde que comenzaron los estudios sobre el opio de la ONUDD en 1994, el cultivo de opio aumentó en ocho de ellos y disminuyó sólo en cuatro.

La ONUDD no lleva a cabo un estudio del cultivo de cannabis en el Afganistán. No obstante, atendiendo a las observaciones realizadas durante el estudio anual sobre el

opio, se estimó que la superficie destinada al cultivo de cannabis en 2005/2006 era de unas 50.000 hectáreas, frente a 30.000 hectáreas en 2004.

En 2006, las autoridades afganas erradicaron en total 15.300 hectáreas de plantaciones de adormidera, lo que equivale aproximadamente al 8% de la superficie dedicada al cultivo de adormidera, un 5% más que en 2005. En general, dos terceras partes de la adormidera cultivada en cada aldea quedaron en pie cuando los equipos de erradicación terminaron su tarea.

Afganistán, cultivo de adormidera (hectáreas), 1990 a 2006



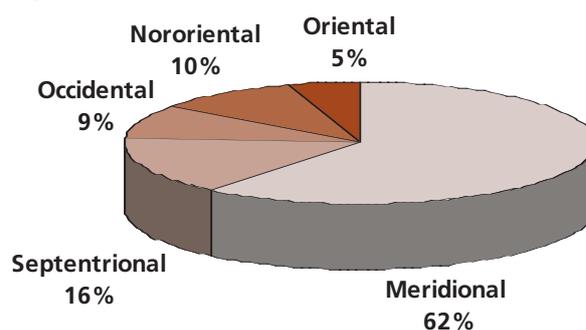
Afganistán, distribución del cultivo de adormidera (ha) por regiones, 2005 a 2006

Región	2005 (ha)	2006 (ha)	Variación 2005-2006	2006 en % del total
Meridional	46.147	101.900	+121%	62%
Septentrional	28.282	22.574	-20%	14%
Occidental	16.543	16.615	0%	10%
Nororiental	8.734	15.234	+74%	9%
Oriental	4.095	8.312	+103%	5%
Central	106	337	+218%	0%
Rounded Total	104.000	165.000	+59%	100%

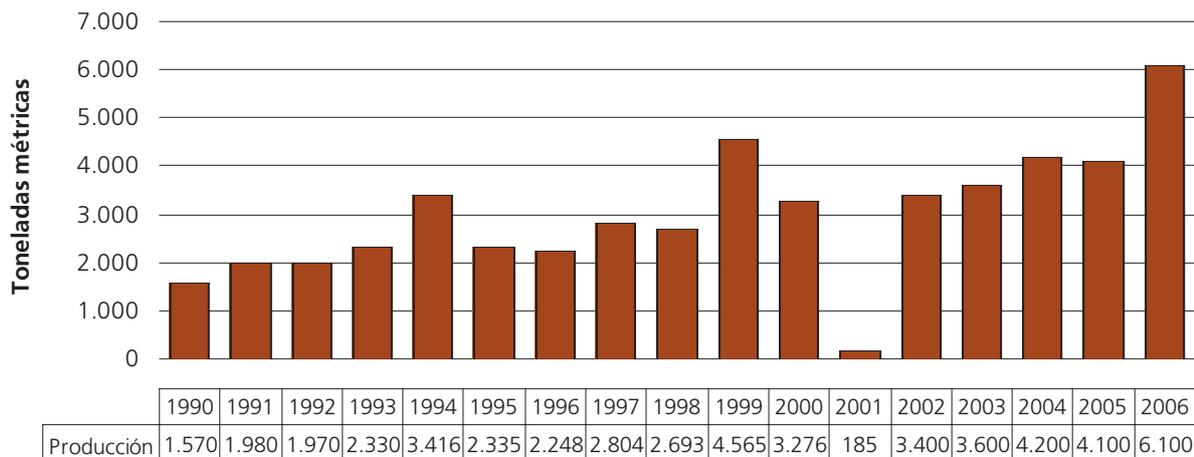
Producción

En 2006, el rendimiento medio de opio por hectárea fue levemente inferior al de 2005. El aumento de la producción potencial de opio en un 49% fue pues menos pronunciada que el aumento del cultivo. En 2006 se produjeron 6.100 toneladas métricas de opio, de las que el 62% correspondió a la región meridional del país. La producción de opio en el Afganistán representó el 92% de la producción de opio a nivel mundial.

Afganistán, producción potencial de opio por regiones (tm), 2006



Afganistán, producción potencial de opio (toneladas métricas), 1990 a 2006

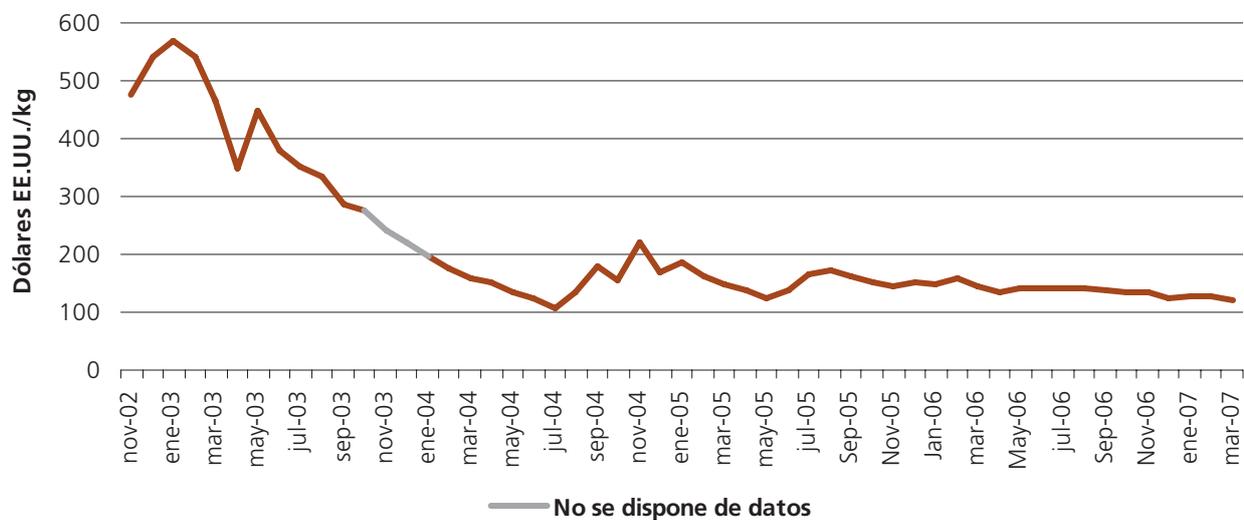


Precios

Pese al fuerte aumento de la producción, los precios a pie de explotación agrícola en época de cosecha sólo fueron levemente más bajos que en 2005. Por término medio, los agricultores obtuvieron 94 dólares EE.UU./kg por opio fresco y 138 dólares EE.UU./kg

por opio seco. Durante 2006, los precios del opio seco de los tratantes fueron relativamente estables. Las marcadas diferencias regionales de precios observadas a principios de 2006, con precios bajos en las regiones del norte y el sur y altos en la oriental, fueron perdiendo intensidad hacia finales de año. La tendencia general fue a la baja.

Afganistán, precios del opio seco a pie de explotación agrícola (dólares EE.UU./kg), 2002 a 2007



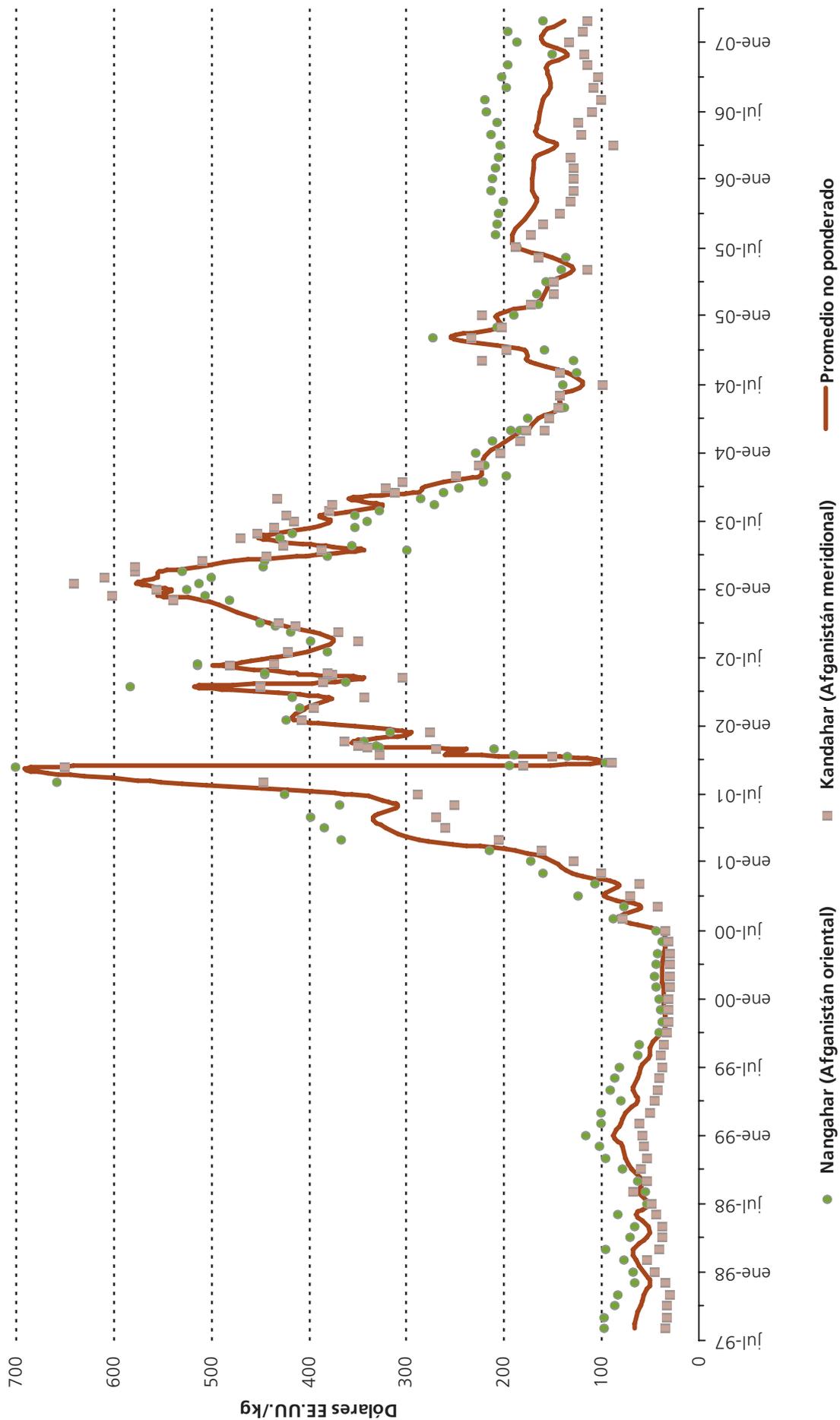
Valor a pie de explotación agrícola

El valor en la explotación agrícola de la cosecha de opio ascendió en 2006 a 760 millones de dólares EE.UU., equivalente a un 11% del PIB lícito. El valor potencial total de la cosecha de opio del Afganistán en 2006 resultante para agricultores, propietarios de laboratorios y traficantes afganos alcanzó unos 3.100 millones de dólares EE.UU. cifra que equivale a casi la mitad de PIB lícito del país de 6.700 millones de dólares EE.UU., o a un 32% de la economía en su conjunto (incluido el sector del opio).

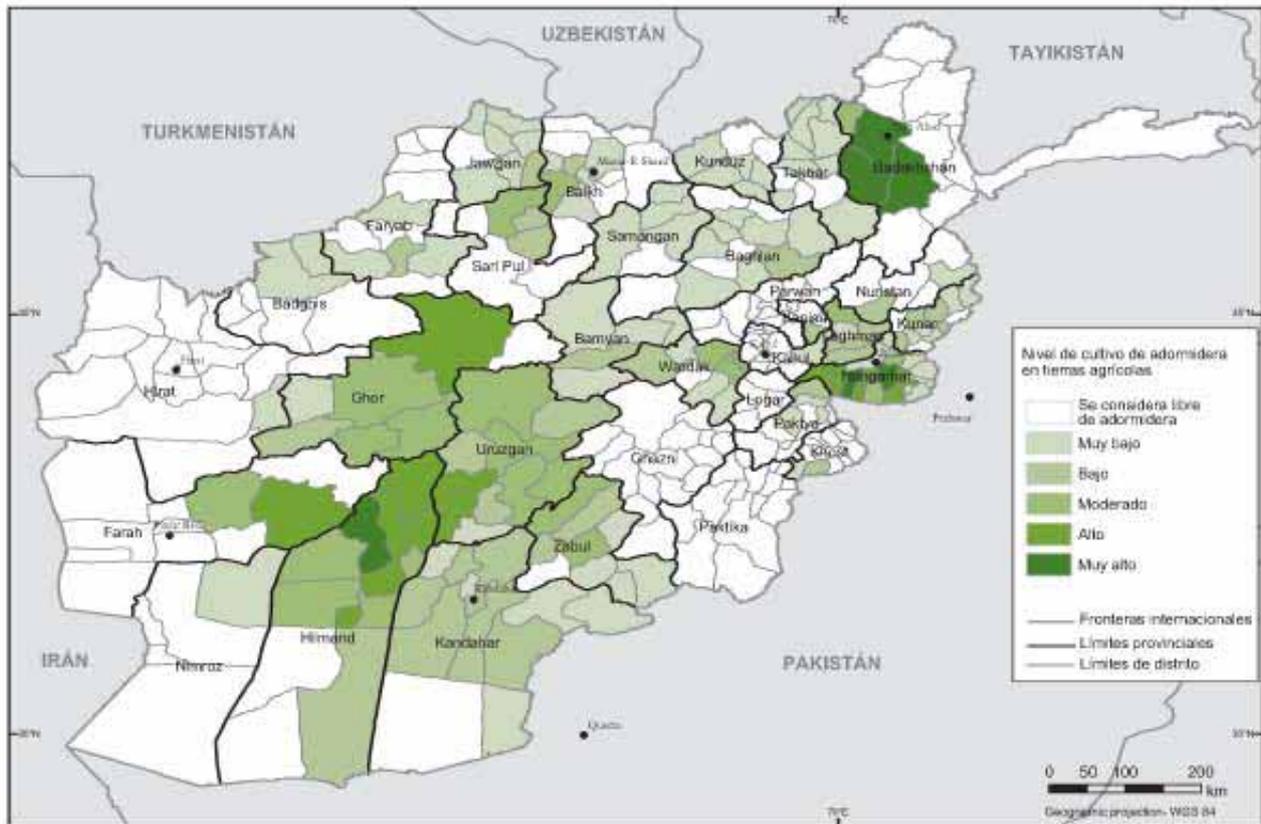
Hogares involucrados

Se estima que unos 448.000 hogares, o sea, 2,9 millones de personas, se dedicaron al cultivo de adormidera en 2006, cifra que equivale al 12,6% de la población total del Afganistán (23 millones).

Afganistán, precios del opio seco en Nangarhar y Kandahar comprado a tratantes (dólares EE.UU./kg), agosto de 1997 a marzo de 2007

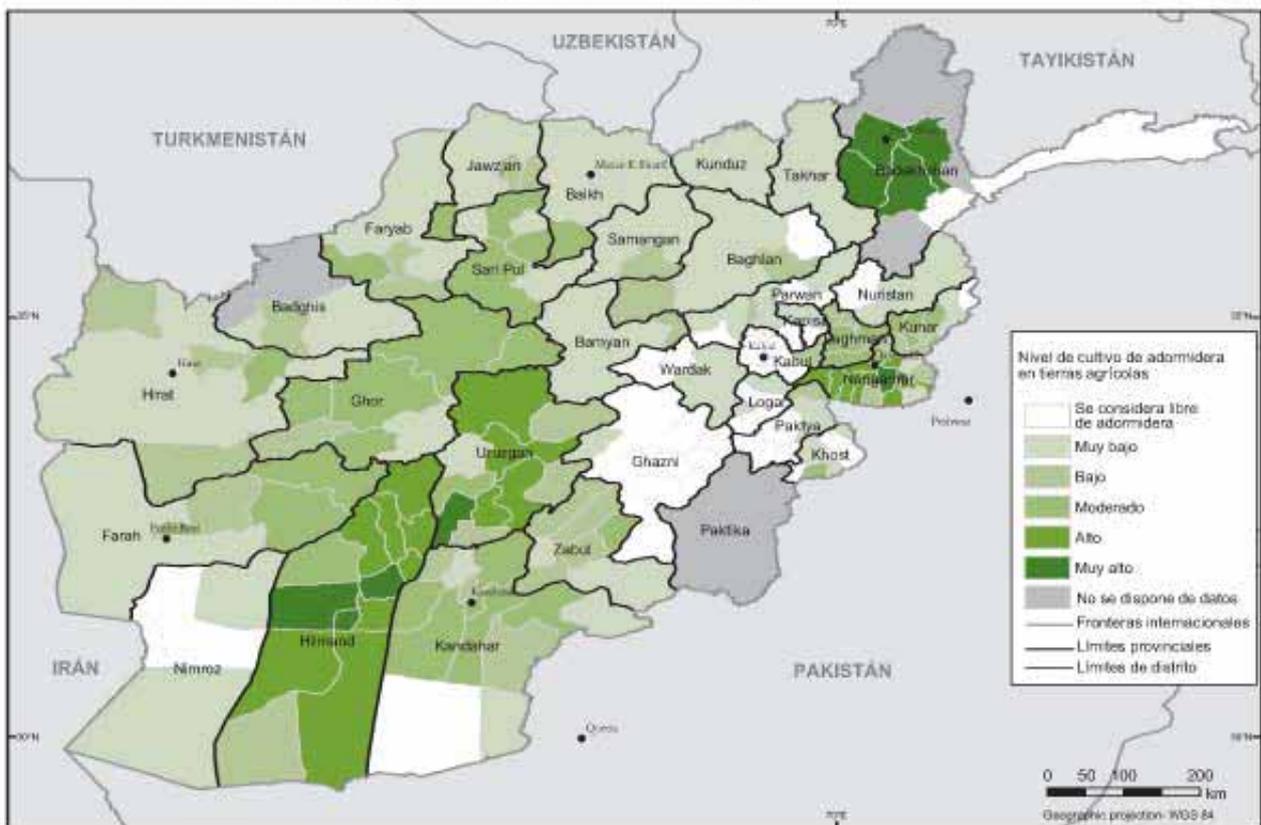


Cultivo de adormidera en el Afganistán, 2003 (a nivel de distrito)



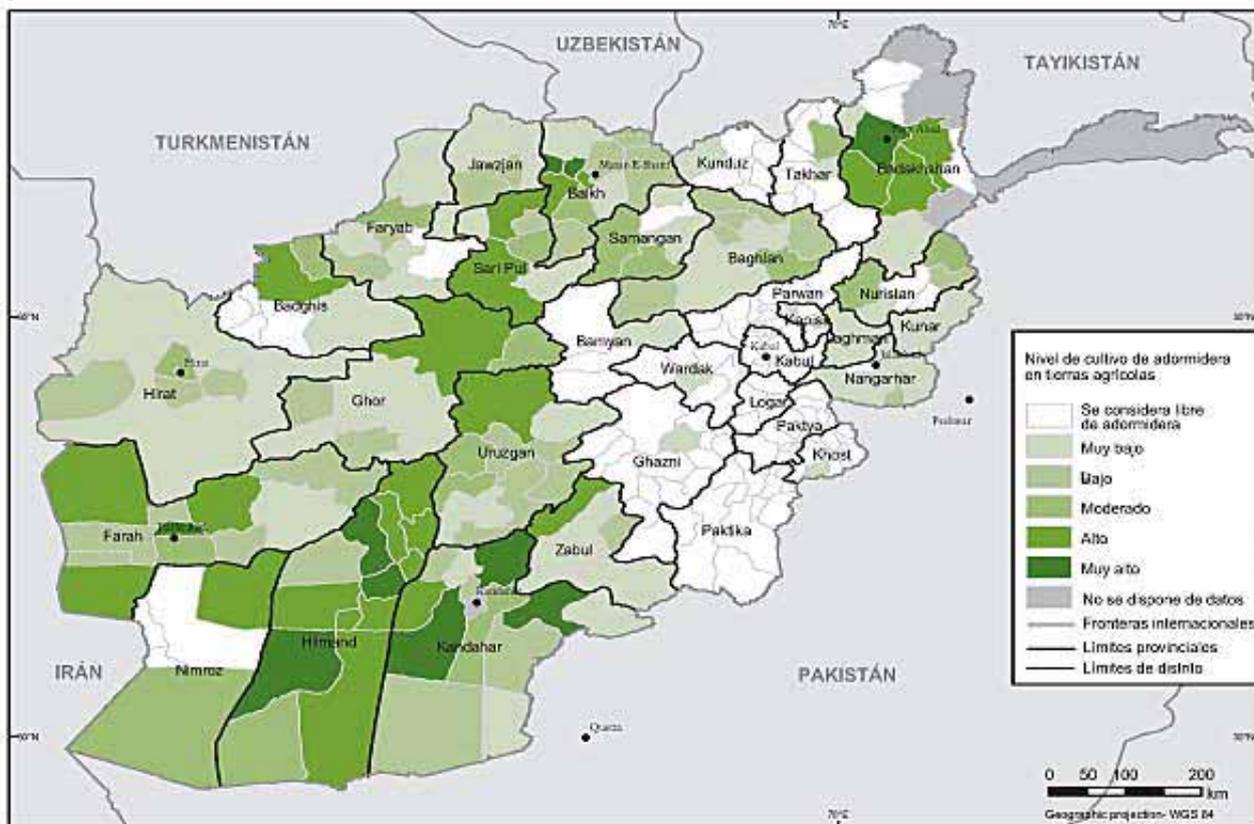
Fuente: Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes - Estudio sobre el opio en el Afganistán 2003 de la ONUDD.
 Nota: Los límites y nombres y las designaciones que figuran en el presente mapa no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Cultivo de adormidera en el Afganistán, 2004 (a nivel de distrito)



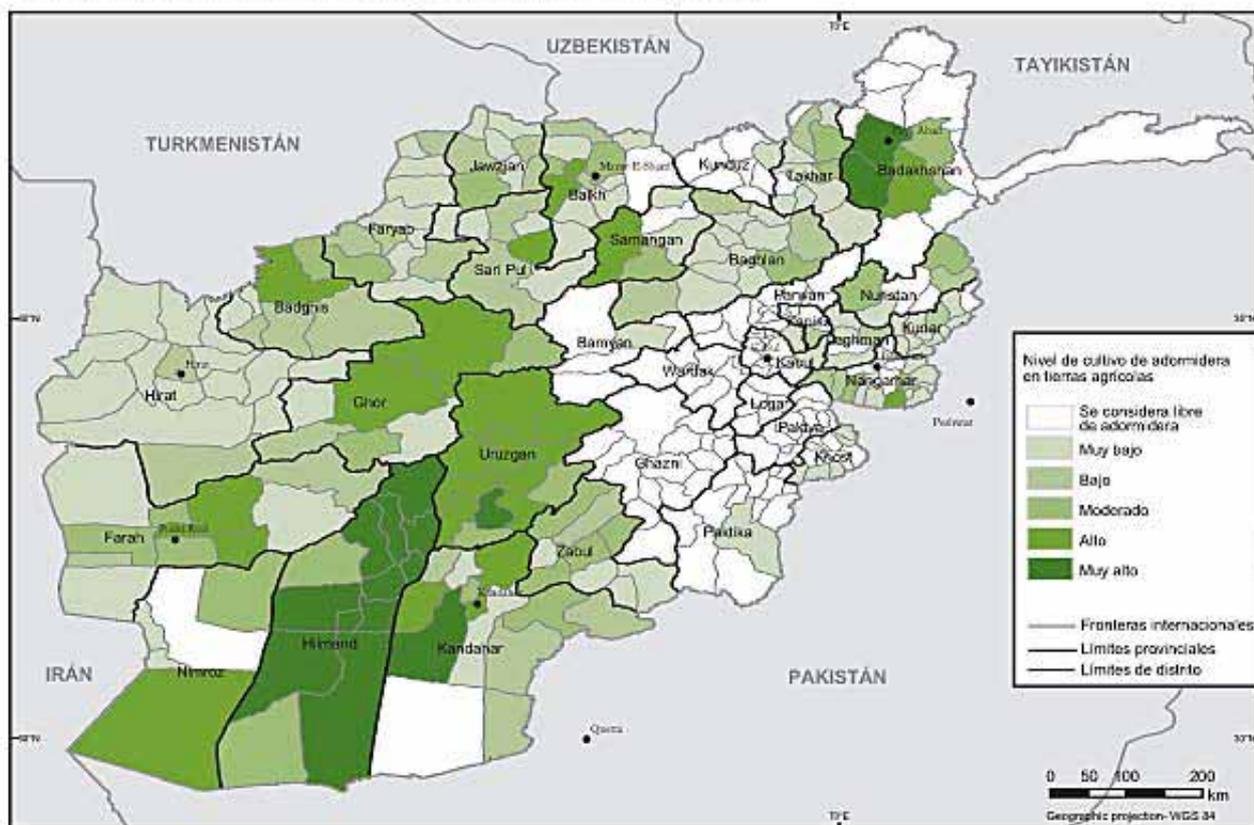
Fuente: Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes - Estudio sobre el opio en el Afganistán 2003 de la ONUDD.
 Nota: Los límites y nombres y las designaciones que figuran en el presente mapa no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Cultivo de adormidera en el Afganistán, 2005 (a nivel de distrito)



Fuente: Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes - Estudio sobre el opio en el Afganistán 2005 de la ONUDD
Nota: Los límites y nombres y las designaciones que figuran en el presente mapa no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Cultivo de adormidera en el Afganistán, 2006 (a nivel de distrito)



Fuente: Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes - Estudio sobre el opio en el Afganistán 2006 de la ONUDD
Nota: Los límites y nombres y las designaciones que figuran en el presente mapa no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

3.1.2 Bolivia

Ficha re capitulativa - Estudio sobre Bolivia 2006³

	2005	Variación sobre 2005	2006
Cultivo de coca	25.400 ha	+8%	27.500 ha
Del cual en los Yungas de La Paz	18.100 ha	+4%	18.900 ha
en Chapare	7.000 ha	+19%	8.300 ha
en Apolo	300 ha	0%	300 ha
Del cual permitido por la Ley 1008 boliviana	12.000 ha		12.000 ha
Rendimiento medio anual de hoja de coca secada al sol			
en Chapare	2.764 kg/ha		2.764 kg/ha
en los Yungas de La Paz ⁴	1.317 kg/ha		1.317 kg/ha
en Apolo	820 kg/ha		820 kg/ha
Producción de hoja de coca secada al sol	43.000 tm	+12%	48.000 tm
Producción potencial de HCl de cocaína	80 tm	+18%	94 tm
en % de la producción de cocaína a nivel mundial	8%		10%
Precio medio ponderado nacional a pie de la explotación agrícola de hoja de coca secada al sol (fuera del mercado estatal)	4,3 dólar EE.UU./kg	-9%	3,9 dólar EE.UU./kg
Precio medio a pie de la explotación agrícola de hoja de coca secada al sol en Chapare	4,1 dólar EE.UU./kg	-22%	3,2 dólar EE.UU./kg
Valor total a pie de la explotación agrícola de hoja de coca secada al sol	180 millones de dólar EE.UU.	0%	180 millones de dólar EE.UU.
PIB ⁵			
Valor a pie de la explotación agrícola de la producción de hoja de coca en % del PIB	8.400 millones de dólar EE.UU. 2,1%		8.700 millones de dólar EE.UU. 2,0%
Valor del sector agrícola			
Valor a pie de la explotación agrícola de la producción de hoja de coca en % del valor del sector agrícola en 2003	1.500 millones de dólar EE.UU. 12%		1.370 millones de dólar EE.UU. 13%
Erradicación de arbusto de coca comunicada	6.073 ha	-17%	5.070 ha
Incautación de hojas de coca comunicada	900 tm	+52%	1.364 tm
Incautación de cocaína base comunicada	10.152 kg	+26%	12.779 kg
Incautación de clorhidrato de cocaína comunicada	1.309 kg	0%	1.309 kg

³ La información que figura en la presente sección procede del Monitoreo de Cultivos de Coca en la Región Andina (ONUDD/Gobiernos de Bolivia, Colombia y el Perú, 2007), y puede consultarse también en Internet (http://www.unodc.org/unodc/en/crop_monitoring.html).

⁴ Las cifras correspondientes a 2005 se actualizaron sobre la base de un nuevo estudio de la ONUDD sobre el rendimiento de la hoja de coca en los Yungas de La Paz.

⁵ Fuente: INE 2006.

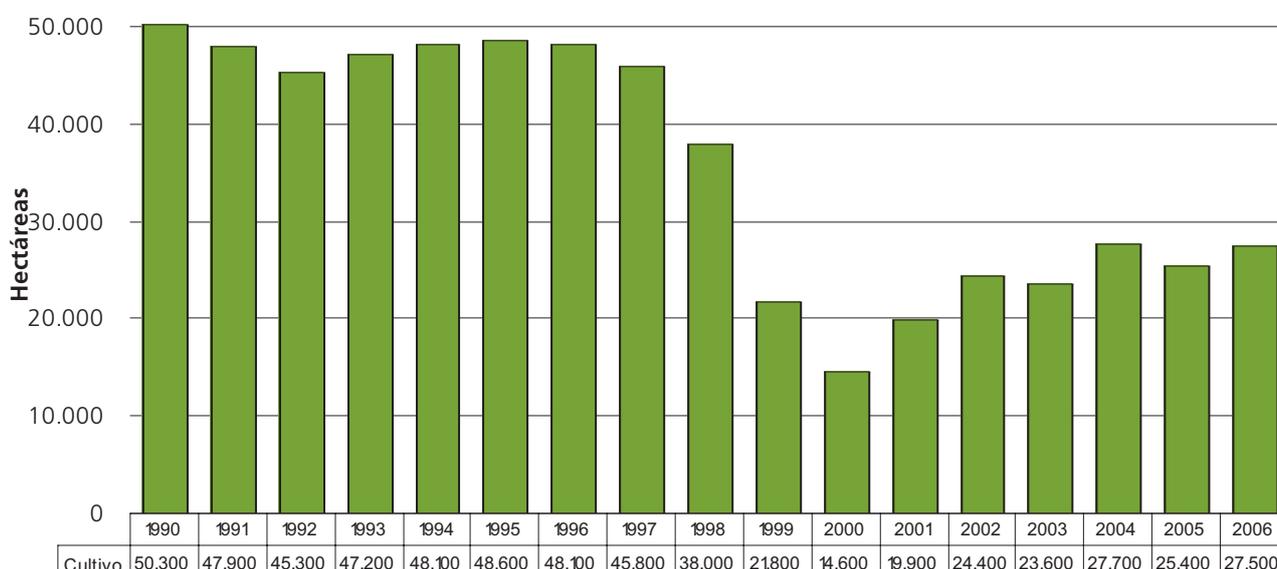
Cultivo y erradicación

Aunque Bolivia es el tercer principal productor de hoja de coca del mundo, sigue no obstante muy a la zaga del mayor productor del mundo, Colombia. En 2006, Bolivia representó el 18% del cultivo de coca a nivel mundial. La superficie dedicada al cultivo de coca aumentó un 8% respecto de 2005, y alcanzó 27.500 hectáreas en 2006. Este aumento contrarresta la disminución lograda entre 2004 y 2005, cuando la superficie de cultivo de coca disminuyó de 27.700 hectáreas a tan solo 25.400 hectáreas. En general, la superficie cultivada de hoja de coca en Bolivia siguió siendo mucho más baja que a principios y mediados del decenio de 1990, cuando se cultivaba coca en más de 45.000 hectáreas.

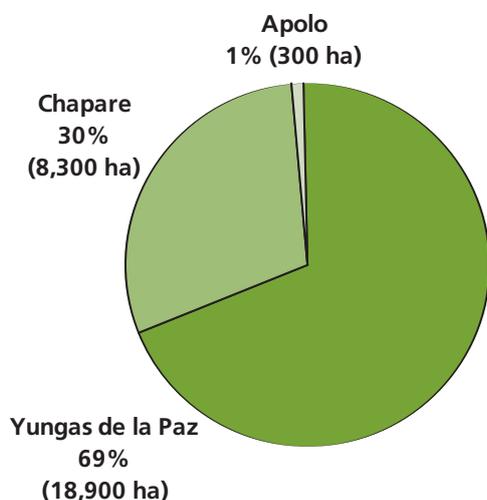
Como en años anteriores, los Yungas de La Paz siguió siendo la principal región cultivadora de coca de Bolivia, con más de dos terceras partes de la superficie total dedicada al arbusto de coca, seguida de Chapare, con poco menos de una tercera parte de la superficie. No obstante, la mayor parte del aumento de la superficie de coca en 2.100 hectáreas tuvo lugar en Chapare, donde la superficie plantada con coca aumentó un 19%, ó 1.300 hectáreas, mientras los Yungas de La Paz se apuntó sólo 800 hectáreas del aumento total.

El Gobierno de Bolivia informó de una disminución del 17% de la superficie erradicada en 2006 para situarse en 5.070 hectáreas. Prácticamente toda la erradicación tuvo lugar en la región de Chapare.

Bolivia, cultivo de coca (hectáreas), 1990 a 2006



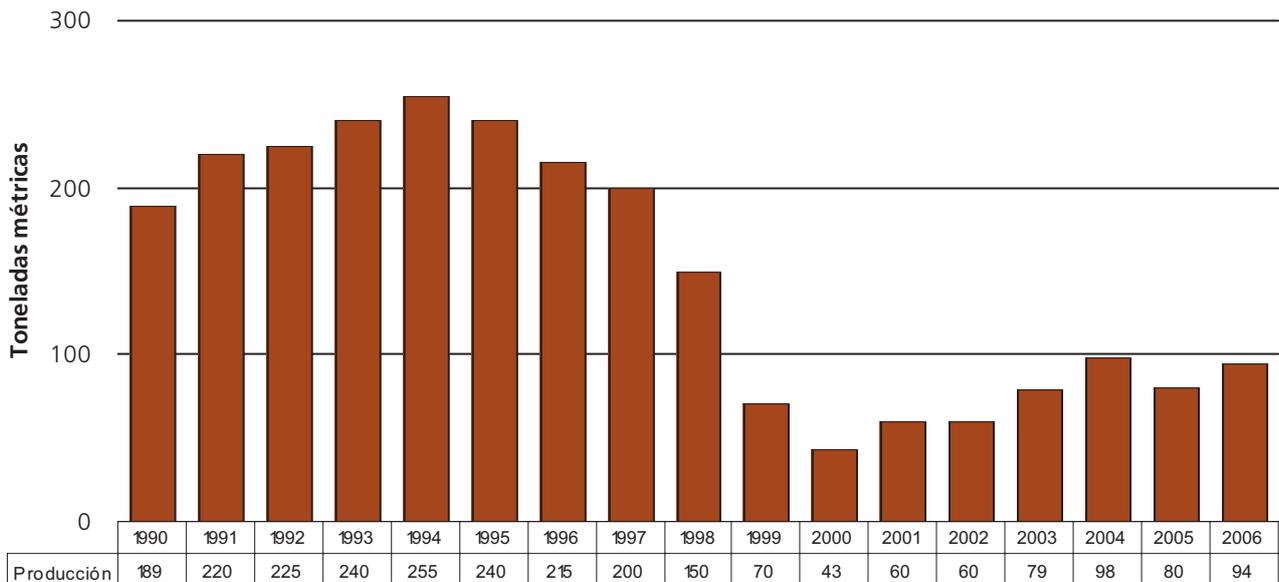
Bolivia, cultivo de coca por regiones, 2006



Producción

Basándose en nuevas investigaciones sobre el terreno del rendimiento de hoja de coca en los Yungas de La Paz, la producción potencial de HCl de cocaína en Bolivia en 2006 fue de 94 toneladas métricas, un aumento del 18% respecto de las estimaciones de producción revisadas de 80 toneladas métricas en 2005. El aumento de la producción de cocaína es mucho más pronunciado que el del cultivo de coca debido a que la mayor parte del aumento de la superficie tuvo lugar en Chapare, donde el rendimiento de la hoja de coca supera en más del doble las cantidades registradas en los Yungas de La Paz.

Bolivia, producción potencial de cocaína (toneladas métricas), 1990 a 2006



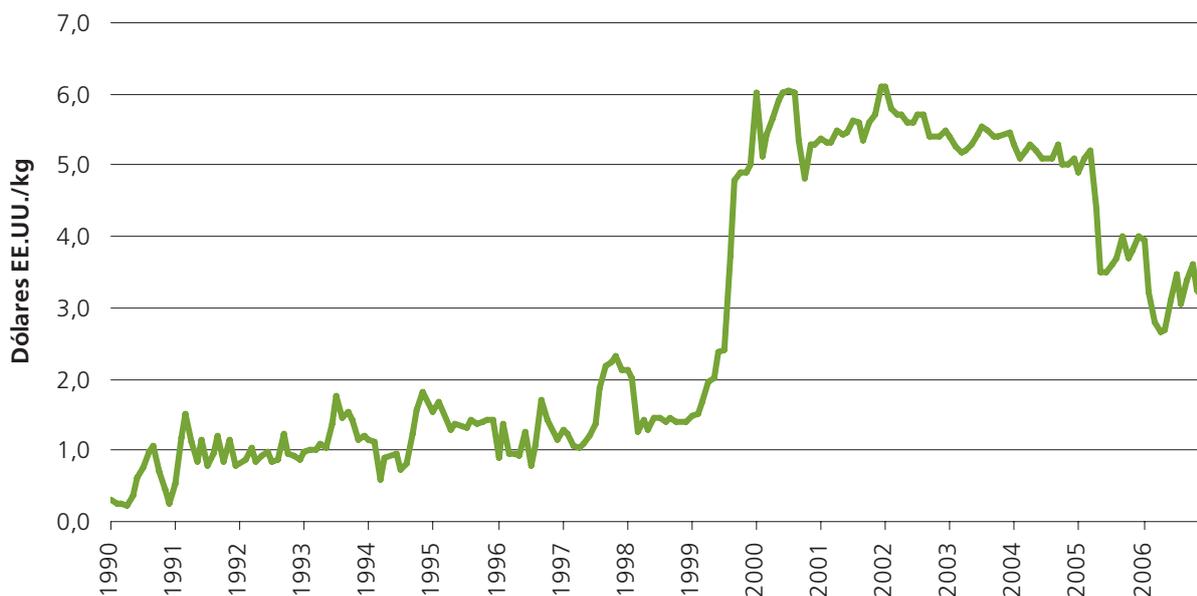
Las cifras correspondientes a 2004 y 2005 se actualizaron sobre la base de un nuevo estudio de la ONUDD sobre el rendimiento de la hoja de coca en los Yungas de La Paz.

Precios

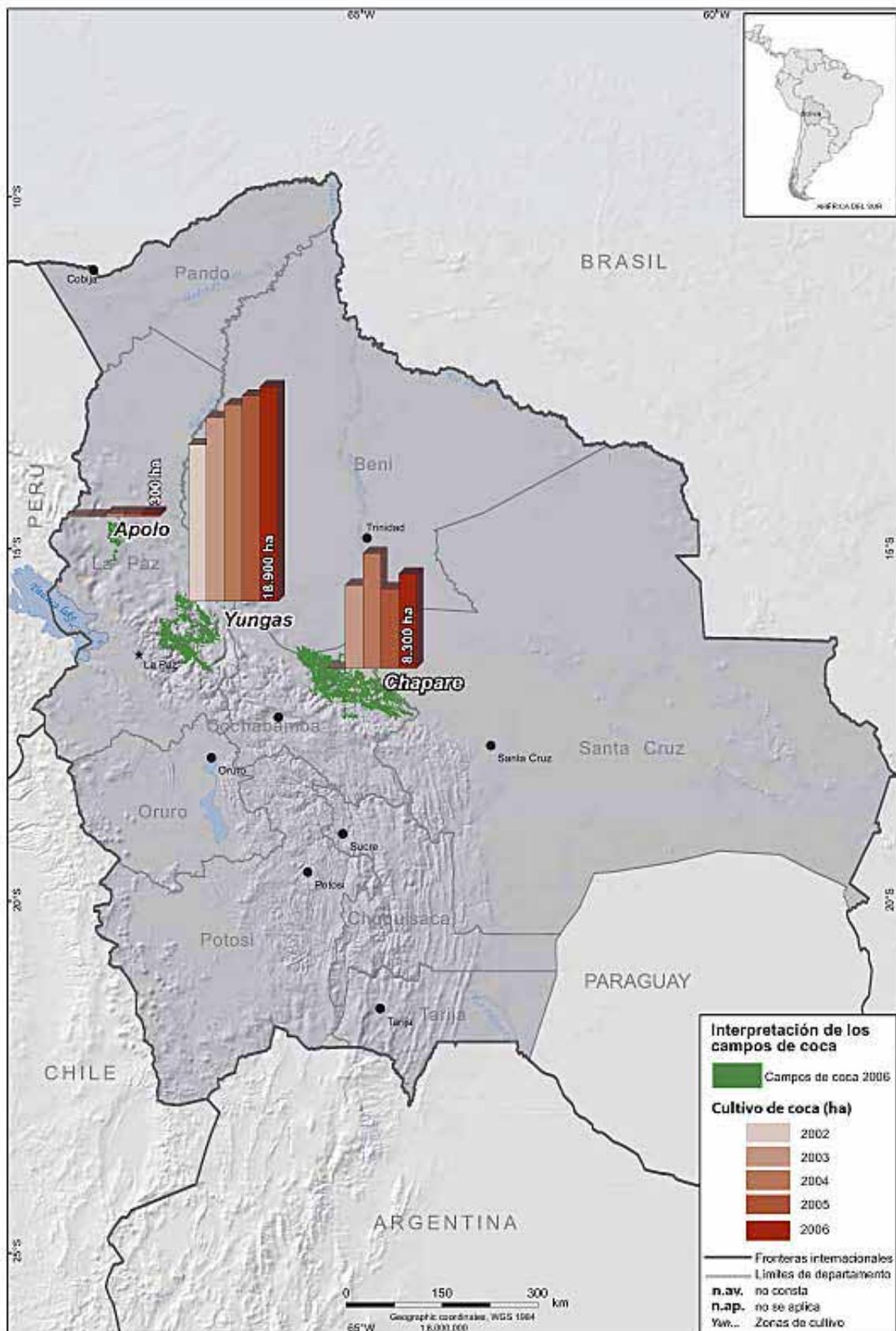
En Bolivia, los precios de hoja de coca secada al sol a pie de la explotación agrícola cayeron un 9% hasta un promedio nacional de 3,9 dólares EE.UU./kg, que está muy por debajo del precio alcanzado durante el período de 2000 a 2004.

El descenso incluso más brusco del precio en un 22% en Chapare puede imputarse a la mayor disponibilidad de hoja de coca en el mercado ilícito como consecuencia de la mayor producción, pese a las medidas adoptadas por el Gobierno para impedir la comercialización de hoja de coca fuera del mercado autorizado. Los precios de hoja de coca en Bolivia siguieron siendo bastante más elevados que en el vecino Perú.

Bolivia, precios de la hoja de coca secada al sol a pie de explotación agrícola en la región de Chapare (dólares EE.UU./kg), 1990 a 2006



Bolivia, cultivo de hoja de coca por regiones, 2002 a 2006



Fuente: Gobierno de Bolivia - sistema nacional de vigilancia apoyado por la ONUDD

Nota: Los límites y nombres y las designaciones que figuran en el presente mapa no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

3.1.3 Colombia

Ficha re capitulativa - Estudio sobre Colombia 2006⁶

	2005	Variación sobre 2005	2006
Cultivo neto de coca (total redondeado)	86.000 ha	-9%	78.000 ha
Del cual			
Región de Meta-Guaviare	25.970 ha	-21%	20.540 ha
Región del Pacífico	17.650 ha	+7%	18.810 ha
Región de Putumayo-Caquetá	13.950 ha	+23%	17.220 ha
Región central	15.630 ha	-22%	12.130 ha
Otras regiones	12.570 ha	-27%	9.170 ha
Fumigación aérea acumulativa comunicada de arbusto de coca	138.775 ha	+24%	172.025 ha
Erradicación manual comunicada de arbusto de coca	31.285 ha	+32%	41.346 ha
Precio medio de la pasta de coca a pie de la explotación agrícola	910 dól. EE.UU/kg 2.109.000/kg COP	-3% -2%	879 dól. EE.UU/kg 2.070.000/kg COP
Producción potencial de cocaína en % de la producción mundial de cocaína	640 tm 65%	-5%	610 tm 62%
Precio medio de la cocaína (al por mayor)	1.860 dól. EE.UU/kg 4.315.000/kg COP	-5% -4%	1.762 dól. EE.UU/kg 4.155.000/kg COP
Cultivo de adormidera comunicado	1.950 ha	-48%	1.023 ha
Producción potencial de látex de opio	59 tm	-48%	31 tm
Producción potencial de heroína	2,5 tm	-48%	1,3 tm
Precio medio del látex de opio a pie de la explotación agrícola	230 dól. EE.UU/kg	+3%	237 dól. EE.UU/kg
Precio medio de la heroína (al por mayor)	9.050 dól. EE.UU/kg	+12%	10.103 dól. EE.UU/kg
Incautaciones de cocaína comunicadas	173.265 kg	-27%	127.326 kg
Incautaciones de heroína comunicadas	745 kg	-41%	442 kg
Número comunicado de laboratorios clandestinos ⁷ destruidos	1.953	+16%	2,270

Cultivo y erradicación de coca

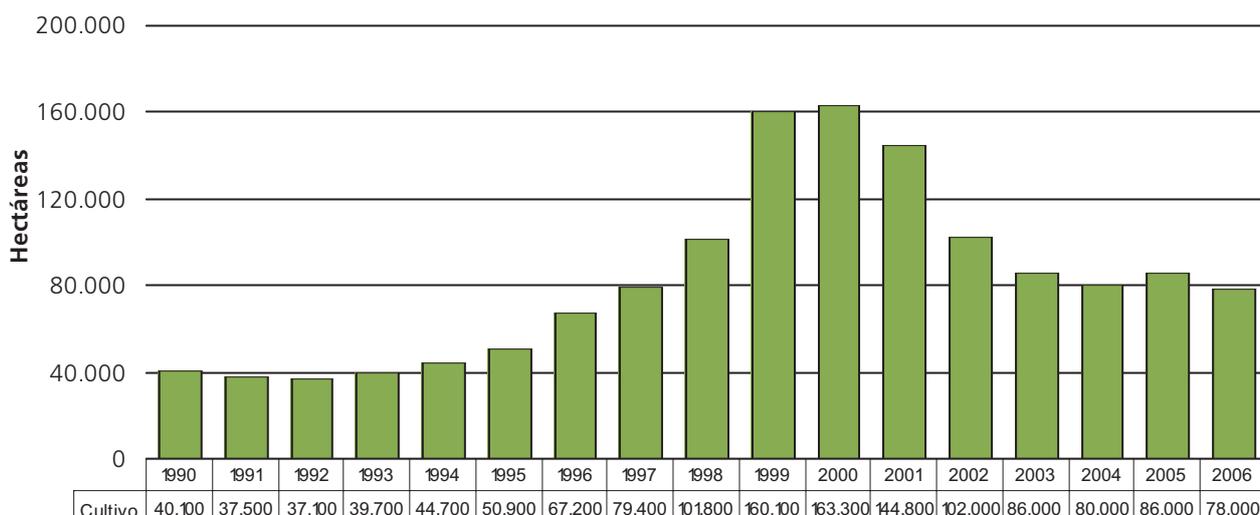
En 2006, Colombia siguió siendo el país con la mayor superficie de cultivo de coca del mundo, lo que representó la mitad de la superficie dedicada al arbusto de coca a nivel mundial. El cultivo de coca descendió en Colombia un 9%, de 86.000 hectáreas en 2005 a sólo 78.000 hectáreas en 2006. En conjunto, pese a los aumentos y disminuciones observados en años recientes, el cultivo de coca en Colombia se ha estabilizado relativamente en unas 80.000 hectáreas desde 2003.

Meta-Guaviare sigue siendo la mayor región cultivadora, con casi 21.000 hectáreas de hoja de coca, o poco más de la cuarta parte de la superficie total plantada con coca, seguida de cerca por las regiones del Pacífico y de Putumayo-Caquetá. Los considerables descensos registrados en las regiones de Meta-Guaviare, del Centro y del Orinoco en 2006 se vieron parcialmente contrarrestadas por los pronunciados aumentos en la región de Putumayo-Caquetá, que fue antaño la principal región de cultivo.

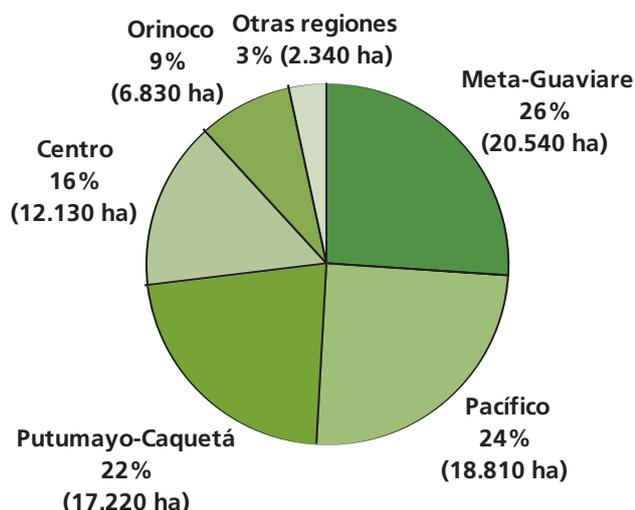
⁶ La información que figura en la presente sección procede del Monitoreo de Cultivos de Coca en la Región Andina (ONUDD/Gobiernos de Bolivia, Colombia y el Perú, 2007), y puede consultarse también en Internet (http://www.unodc.org/unodc/en/crop_monitoring.html).

⁷ Incluye laboratorios de elaboración de pasta de coca/coca base, HCl de cocaína, heroína, morfina, permanganato potásico y otras sustancias no especificadas.

Colombia, cultivo de coca (hectáreas), 1990 a 2006



Colombia, cultivo de coca por regiones, 2006



In 2006, the Colombian authorities further intensified En 2006, las autoridades colombianas intensificaron aún más las medidas de erradicación, especialmente en regiones de cosechas más elevadas como Meta-Guaviare, Orinoco y Putumayo-Caquetá. La superficie de arbusto de coca erradicada alcanzó la cifra sin precedentes de más 213.000 hectáreas, que comprende 172.000 hectáreas fumigadas y 41.436 hectáreas erradicadas a mano. La superficie acumulativa erradicada en 2006 fue 2,7 veces mayor que la superficie neta de cultivo, lo que indica que las actividades de erradicación han alcanzado una intensidad nunca vista.

Cultivo y erradicación de adormidera

Colombia es uno de los países cultivadores de opio menos importantes y su aportación a la producción mundial de opio está en descenso. La adormidera se cultiva en Colombia principalmente en laderas montañosas del suroeste del país. Según informes del Gobierno, la superficie cultivada

de adormidera siguió disminuyendo en 2006 y alcanzó poco más de 1.000 hectáreas, una reducción de casi la mitad frente a 2005. Las medidas de erradicación de la adormidera siguieron siendo intensas en comparación con el nivel de cultivo.

Producción

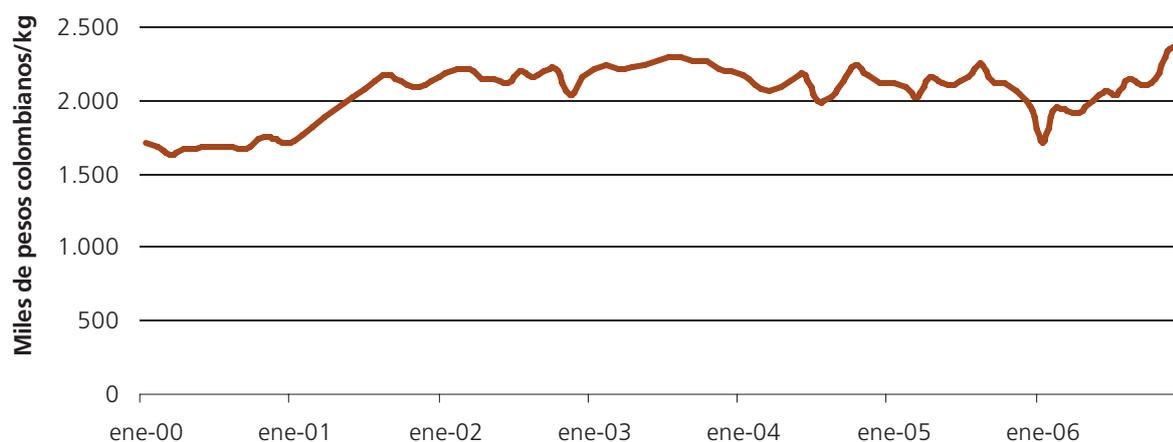
En 2006, la producción potencial de HCl de cocaína en Colombia ascendió a 610 toneladas métricas, un descenso del 5%, ó 30 toneladas métricas, frente a 2005. A consecuencia de esta disminución y del aumento simultáneo de la producción en Bolivia y en el Perú, la cuota de la producción mundial de cocaína correspondiente a Colombia cayó de un 65% en 2005 a un 62% en 2006.

Precios de la pasta de coca, la cocaína y el opio

En general, los precios de los productos de la coca se han mostrado extraordinariamente estables los últimos cinco años en el caso de la pasta de coca y un período incluso más largo en el del HCl de cocaína.

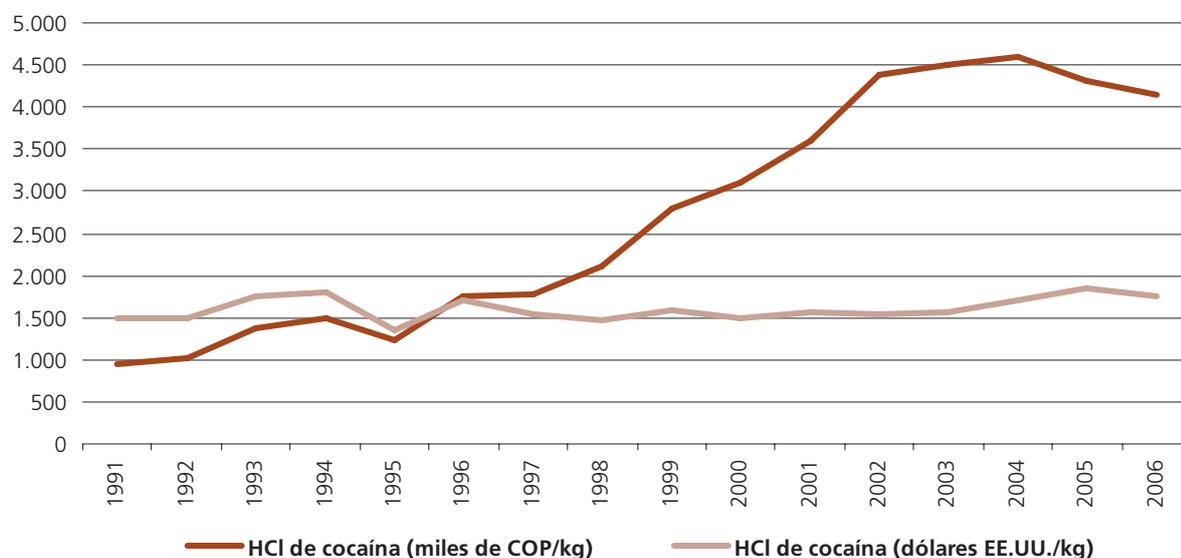
El promedio anual de los precios a pie de explotación agrícola de la pasta de coca, el primer derivado en la cadena de producción de cocaína, variaron poco en relación con 2005. No obstante, el promedio anual oculta una subida de precios del 38%, de un mínimo quinquenal de 1.714.000 pesos colombianos en enero de 2006 a 2.360.000 pesos colombianos en diciembre de 2006, que es el promedio mensual más alto observado desde que se empezaron a vigilar los precios en 2000. Las fluctuaciones mensuales del precio de la pasta de coca pueden atribuirse en parte a las campañas de erradicación.

Colombia, precios mensuales de la pasta de coca a pie de la explotación agrícola (miles de pesos colombianos/kg), 2000 a 2006



Aunque los precios de venta al por mayor del HCl de cocaína en pesos colombianos cayeron por segundo año consecutivo, fue la primera vez en tres años que también descendieron en dólares EE.UU. Es de notar que, durante los últimos 16 años, los precios medios nacionales del HCl de cocaína en dólares EE.UU. se han mantenido en una banda relativamente estrecha entre 1.350 y 1.860 dólares EE.UU. el kg. Como la mayoría del HCl de cocaína originario de Colombia está destinado a la exportación, los precios de la sustancia en dólares EE.UU. pueden dar una buena idea de la dinámica del mercado internacional de drogas ilícitas en lo que atañe a los precios.

Colombia, precios anuales de venta al por mayor del HCl de cocaína (dólares EE.UU. y miles de pesos colombianos/kg), 1991 a 2006

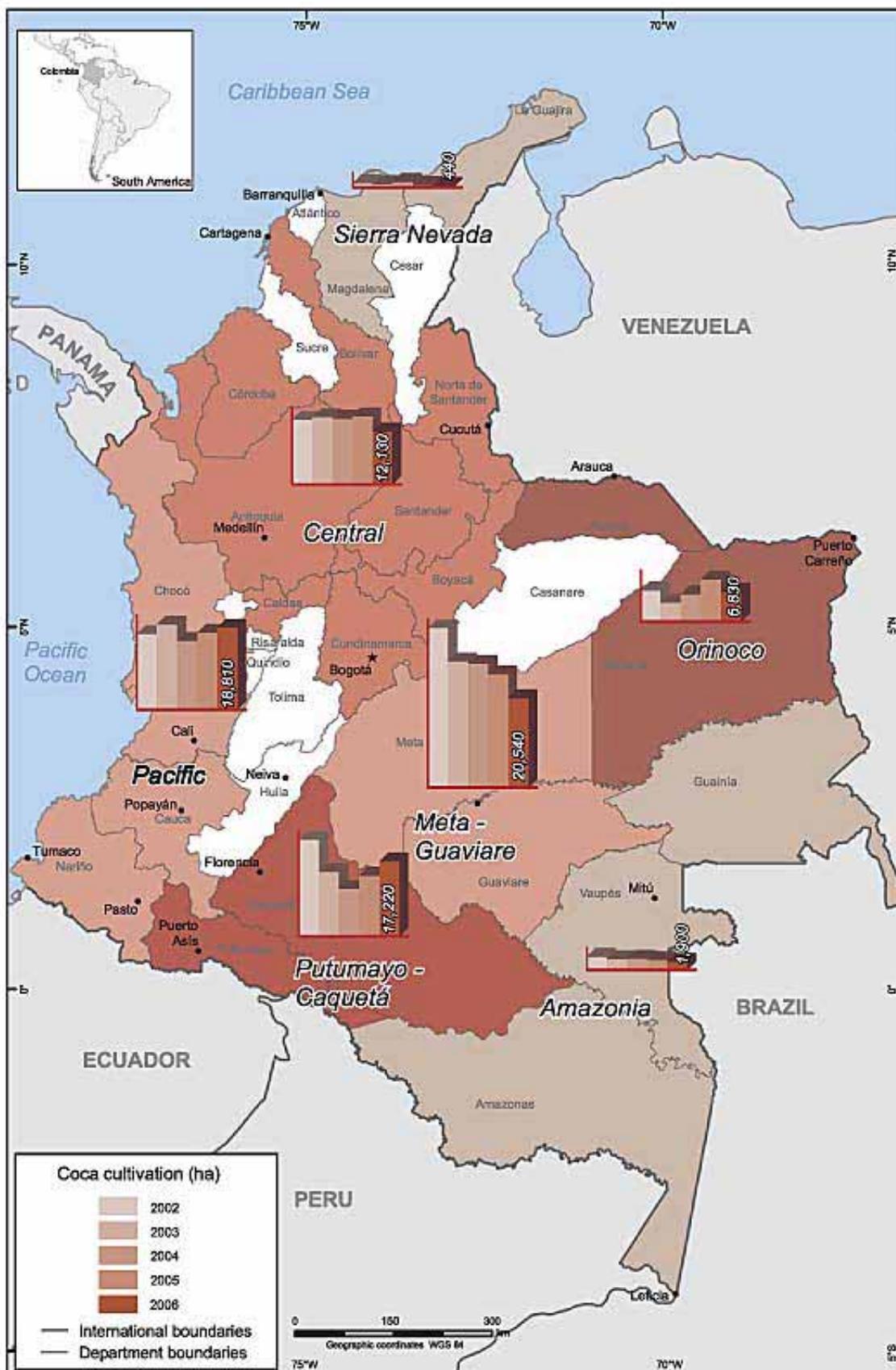


En 2006, los precios del látex de opio y la heroína siguieron aumentando levemente por segundo año consecutivo. Se cree que estos aumentos reflejan la reducción del cultivo de adormidera en Colombia.

Colombia, precios del látex de opio y la heroína (pesos colombianos/kg y dólares EE.UU./kg), 2002 a 2006

	2002		2003		2004		2005		2006	
	Miles de COP	Dól EE.UU.								
Látex de opio (a pie de explotación)	529	211	444	154	433	164	534	230	560	237
Heroína (al por mayor)	21.370	8.520	16.561	5.740	20.067	7.635	21.051	9.050	23.822	10.103

Colombia, cultivo de coca por regiones, 2002 a 2006



Fuente: Gobierno de Colombia - sistema nacional de vigilancia apoyado por la ONUDD. Los límites y nombres y las designaciones que figuran en el presente mapa no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

3.1.4 RDP Lao

Ficha re capitulativa - Estudio sobre el opio en la RDP Lao 2006⁸

	2005	Variación sobre 2005	2006
Cultivo de adormidera	1.800 ha	+40%	2.500 ha
Rendimiento medio de opio	8 kg	0%	8 kg
Producción potencial de opio	14,4 tm	+40%	20 tm
Número de aldeas que cultivan adormidera	270		n/c
Número de hogares que cultivan adormidera	6200	-6%	5800 ⁹
Precio medio del opio a pie de explotación	521 dólar EE.UU./kg	+6%	US\$ 550/kg
Valor potencial total de la producción de opio	7,4 millones de dólar EE.UU.	+49%	US\$ 11 million
Ingresos anuales medios en efectivo de los hogares que cultivan opio	1.457.000 kip (139 dólar EE.UU.)		n/c
Hogares cultivadores de opio con déficit de arroz	57%		n/c
Ingresos anuales medios en efectivo de los hogares que no cultivan adormidera	2.418.000 kip (231 dólar EE.UU.)		n/c
Erradicación ¹⁰	2.575 ha	-41%	1.518 ha
Número de opiómanos ¹¹	20.160		11.200
Tasa media de prevalencia de drogas (basada en 8 provincias del norte en 2005 y 6 en 2006) ¹¹	1%		0,58%

Cultivo y erradicación

A principios de 2006, la RDP Lao que estaba virtualmente libre de adormidera. El cultivo de adormidera ha descendido en más del 90% desde 1998, año en que el cultivo llegó a su punto culminante con 26.800 hectáreas.

En 2006, la superficie dedicada al cultivo de adormidera en la RDP Lao se estimó en 2.500 hectáreas. Se trata de un aumento del 39% frente a 2005 (1.800 hectáreas). No obstante, en términos absolutos, las cifras de cultivo de

adormidera se mantuvieron a un nivel bajísimo. El cultivo se concentra principalmente en siete provincias septentrionales de la RDP Lao.

El Gobierno de la RDP Lao informó de intensas actividades de erradicación en las zonas de cultivo, incluso después del estudio anual sobre el opio, en el que se basa la estimación del cultivo.

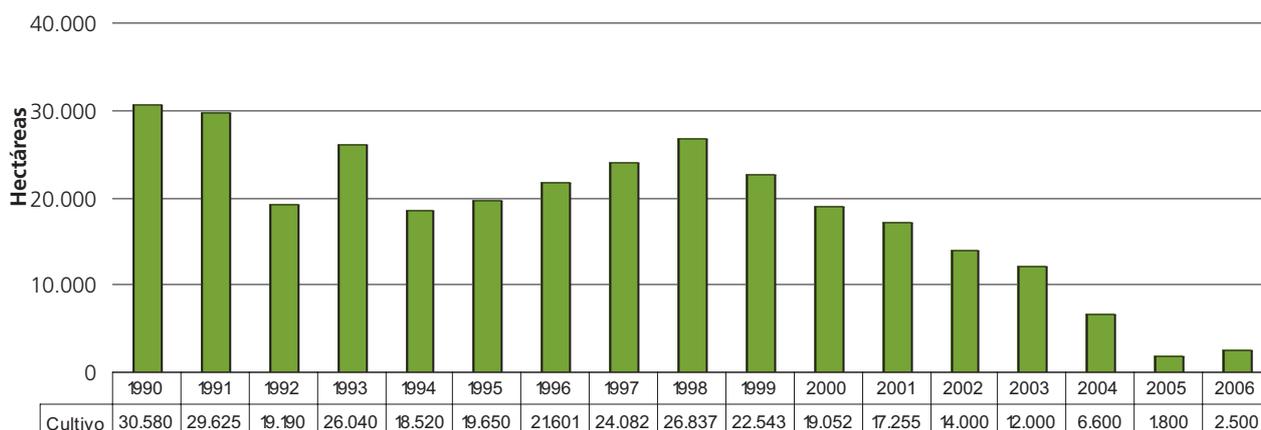
⁸ La información que figura en la presente sección procede del informe sobre el cultivo de adormidera en el Triángulo de Oro (ONUDD/Gobiernos de Myanmar, la RDP Lao y Tailandia, octubre de 2006), y puede consultarse también en Internet (http://www.unodc.org/unodc/en/crop_monitoring_html).

⁹ Fuente: Comisión Lao de Fiscalización y Supervisión de Drogas (LCDC), encuesta de las autoridades provinciales

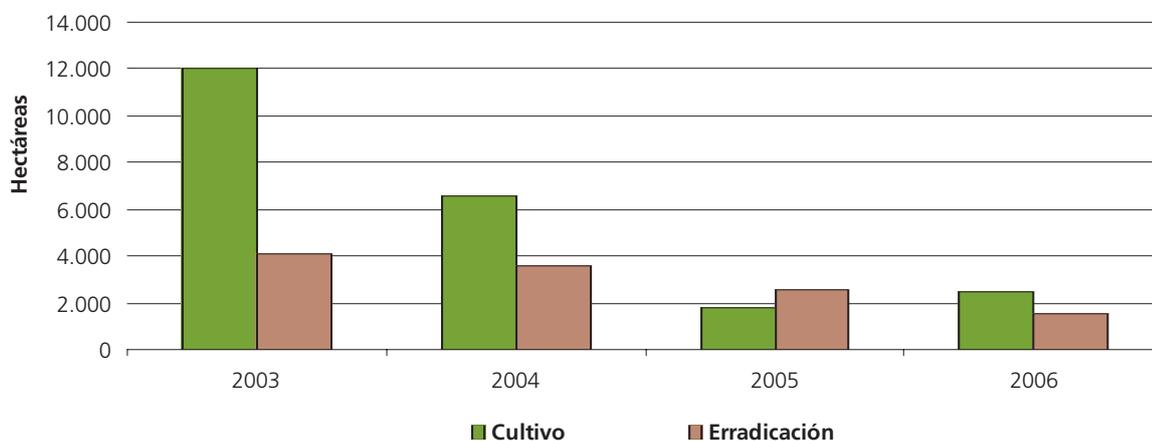
¹⁰ Fuente: LCDC.

¹¹ Fuente: LCDC. Las zonas estudiadas en 2005 y 2006 no son comparables.

RDP Lao, cultivo de adormidera (hectáreas), 1990 a 2006



RDP Lao, cultivo* de adormidera y erradicación (hectáreas), 2003 a 2006

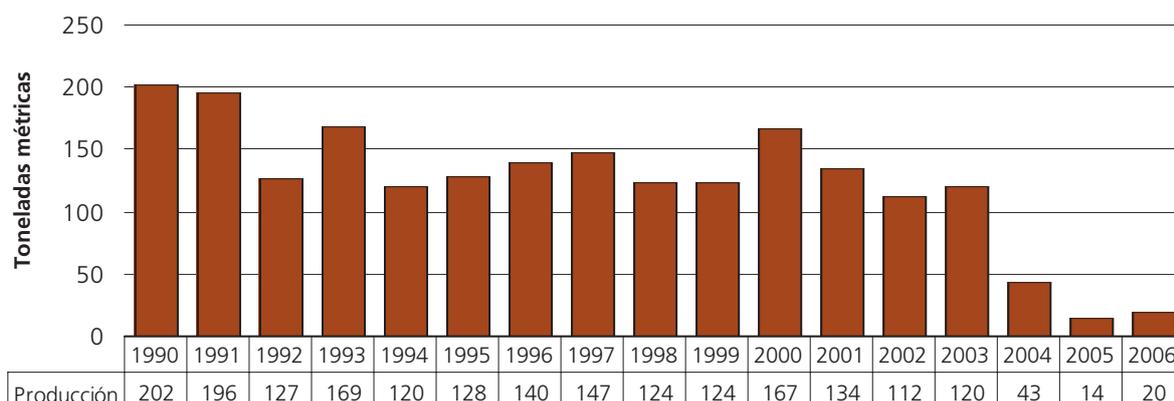


* después de la erradicación

Producción

La producción potencial de opio seco correspondiente al año 2006 fue de 20 toneladas métricas, que supone un aumento de un 40% frente a 2005. Al igual que en 2005, las condiciones meteorológicas fueron favorables para el cultivo de adormidera, y el rendimiento de opio se calculó en 8 kg/ha.

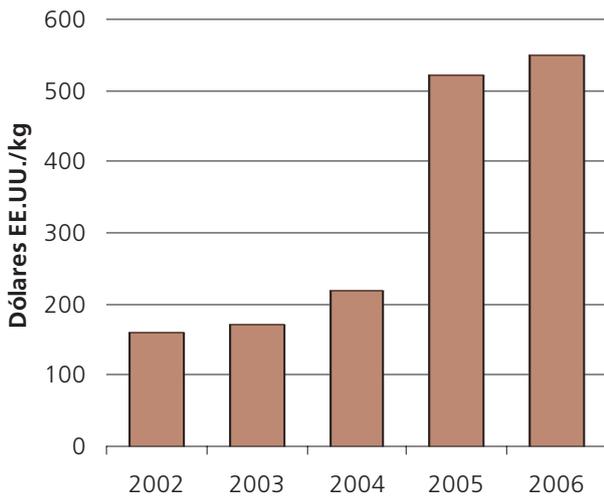
RDP Lao, producción potencial de opio (toneladas métricas), 1990 a 2006



Precios

En la RDP Lao, el opio lo compran y consumen principalmente los toxicómanos locales. En 2006, los precios del opio se mantuvieron a un nivel elevado, alcanzando 550 dólares EE.UU. el kg, lo que supone un aumento del 5% frente a 2005.

RDP Lao, precios del opio a pie de explotación agrícola (dólares EE.UU./kg), 2002 a 2006



Hogares

El número de hogares que cultivaron adormidera en 2006 ascendió a 5.800, según cifras comunicadas por el Gobierno. Al parecer, muy pocos hogares dejaron de cultivar opio en 2006 en comparación con los años anteriores. La ausencia de estrategias viables para proporcionar ingresos de otras fuentes en las zonas rurales remotas y los elevados precios del opio pueden haber contribuido a esta situación. El elevado nivel de los precios fue también el causante del aumento desproporcionado del valor total de la producción de opio en un 49%, mientras que la superficie dedicada al cultivo sólo aumentó un 40%.

3.1.5 Myanmar

Ficha re capitulativa - Estudio sobre el opio en Myanmar 2006¹²

	Year 2005	Variación sobre 2005	Year 2006
Cultivo de adormidera en Myanmar ¹³	32.800 ha	-34%	21.500 ha
Cultivo de adormidera en el Estado de Shan	30.800 ha	-33%	20.500 ha
Rendimiento de opio (ponderado por superficie)	9,5 kg/ha	+54%	14,6 kg/ha
Producción potencial de opio en Myanmar (con inclusión del Estado de Shan)	312 tm	+1%	315 tm
Erradicación de adormidera en la Unión de Myanmar ¹⁴	3.907 ha	+ 2%	3.970 ha
Precio medio del opio a pie de explotación ¹⁵	187 dólar EE.UU./kg	+23%	230 dólar EE.UU./kg
Valor potencial total a pie de explotación de la producción de opio	58 millones de dólar EE.UU.	+25%	72 millones de dólar EE.UU.
Número estimado de hogares dedicados al cultivo de adormidera en Myanmar	193.000	-34%	126.500
Número de personas dedicadas al cultivo de adormidera en Myanmar	965.000	-34%	632.500
Número estimado de hogares dedicados al cultivo de adormidera en el Estado de Shan	181.000	-34%	120.000
Ingresos anuales medios por hogar en hogares productores de opio (Estado de Shan)	292 dólar EE.UU.	+50%	437 dólar EE.UU.
De ellos, cuantía procedente de la venta de opio	152 dólar EE.UU. (52%)	+ 43%	217 dólar EE.UU. (50%)
Renta per cápita en hogares productores de opio (Estado de Shan)	58 dólar EE.UU.	+50%	87 dólar EE.UU.
Ingresos anuales medios por hogar en hogares no productores de adormidera (Estado de Shan)	364 dólar EE.UU.	-12%	318 dólar EE.UU.
Renta per cápita en hogares no productores de opio (Estado de Shan)	73 dólar EE.UU.		64 dólar EE.UU.
Tasa de toxicomanía en el Estado de Shan y Kachin (mayores de 15 años)	0,57% (incluido Wa)	n.c.	0,60% (excluido Wa)

Cultivo y erradicación

En 2006, se estimó en 21.500 hectáreas la superficie total dedicada al cultivo de adormidera, lo que representa un descenso del 34% frente a 2005 (32.800 hectáreas). Las superficies más extensas de cultivo se encontraban en el Estado de Shan Meridional, donde tuvo lugar el 72% del cultivo a nivel nacional. Mientras que otras zonas de cultivo, como Kachin, Shan del Norte y Wa, registraron un descenso, la superficie dedicada a la adormidera aumentó

marcadamente en Shan Meridional y Oriental. Pareció registrarse un cambio de las prácticas de cultivo en Shan Meridional, donde los agricultores cosecharon en varias etapas para prolongar la temporada de cultivo o plantaron fuera de la temporada habitual de la adormidera. También se observaron señales de una intensificación mediante el riego y la aplicación de abono.

¹² La información que figura en la presente sección procede del informe sobre el cultivo de adormidera en el Triángulo de Oro (ONUDD/Gobiernos de Myanmar, la RDP Lao y Tailandia, octubre de 2006), y puede consultarse también en Internet (http://www.unodc.org/unodc/en/crop_monitoring_html).

¹³ En 2006 se incluyó en el estudio a otros cuatro poblados del Estado de Kachin y dos del Estado de Kayah.

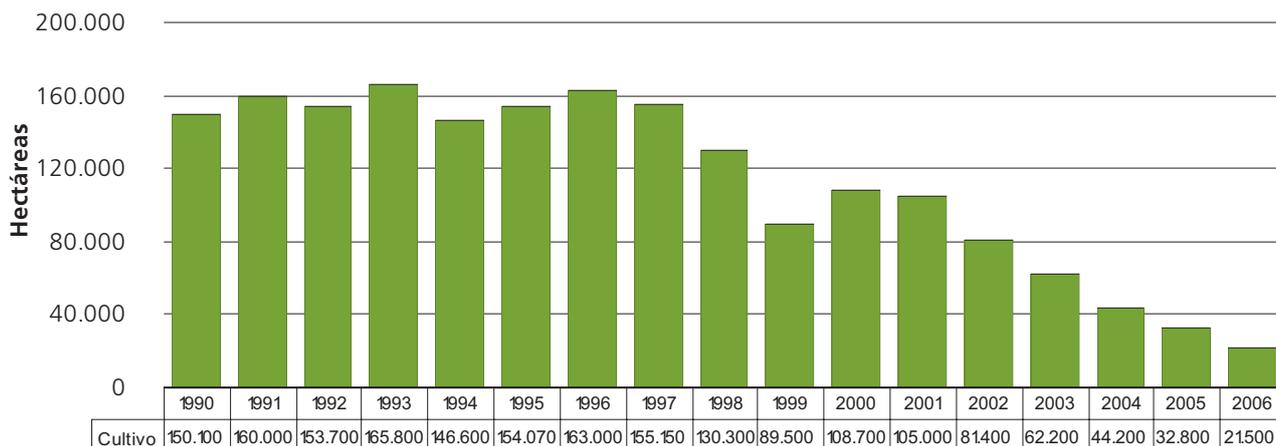
¹⁴ Fuente: Comité Central para la fiscalización del uso indebido de drogas (CCDAC), Gobierno de Myanmar.

¹⁵ Para 2006: precio en época de cosecha.

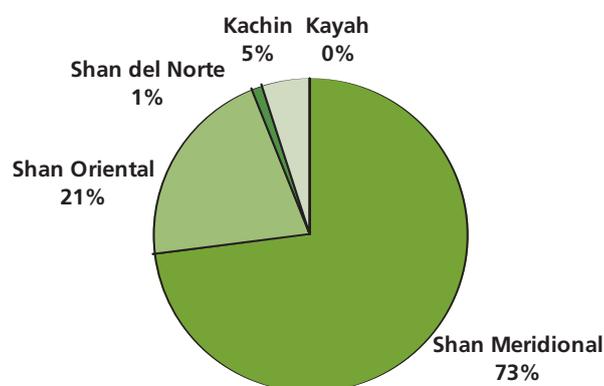
Los informes oficiales del Gobierno indicaron que el nivel de erradicación de 2006 (3.970 hectáreas) fue parecido al de 2005. El Gobierno redobló sus actividades de erradicación específicamente en Shan Meridional, donde se observó un aumento brusco del cultivo, pero la erradicación en otras regiones disminuyó. En conjunto, cabe imputar el descenso del cultivo en gran medida a la observancia de la prohibición del opio en Wa y Shan del Norte y no a un aumento de la erradicación.

El cultivo de opio en Myanmar sigue en descenso. Desde 2002, año en que se realizó el primer estudio sobre el opio del Gobierno de la Unión de Myanmar y la ONUDD, el cultivo de adormidera se ha reducido en un 73%. Cabe destacar que no se observó ningún cultivo de opio en la región de Wa en 2006. En 2005, dicha región aportó el 30% del cultivo nacional de adormidera. La contracción del cultivo plantea graves desafíos a la población rural de las zonas remotas de esta región, que no cuentan con estrategias viables de sustitución de ingresos.

Myanmar, cultivo de adormidera (hectáreas), 1990 a 2006



Myanmar, distribución del cultivo de adormidera por Estado, 2006



Erradicación de adormidera comunicada por la Unión de Myanmar (hectáreas), 2002 a 2006

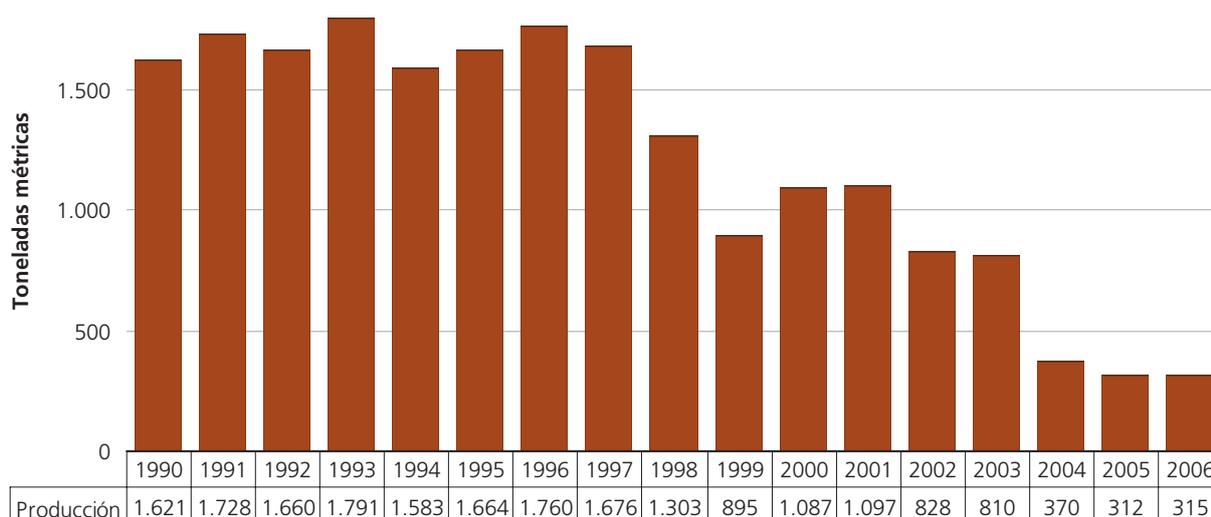
División administrativa	2002	2003	2004	2005	2006
Estado de Shan del Norte	6.223	235	172	1.211	76
Estado de Shan Meridional	511	182	2.170	1.203	3.175
Estado de Shan Oriental	14	91	195	124	32
R.E. 2 (Wa)	94	55	0	0	0
Estado de Shan	6.842	563	2.537	2.538	3.283
Estado de Kachin	97	56	126	1.341	678
Estado de Kayah	527	9	83	8	0
Otros Estados	3	8	74	20	9
Total	7.469	638	2.820	3.907	3.970

Producción

En 2006, las condiciones meteorológicas resultaron propicias para el cultivo de adormidera. Además, el perfeccionamiento de las prácticas de cultivo en la principal zona cultivadora redundó en un mayor rendimiento, que aumentó a 14,6 kg/ha en 2006 frente a tan solo 9,5 kg/ha

en 2005. La producción de opio, con 315 toneladas de opio seco en 2006, se mantuvo más o menos al mismo nivel que en 2005, pese a la disminución del cultivo.

Myanmar, producción potencial de opio (toneladas métricas), 1990 a 2006



Precios

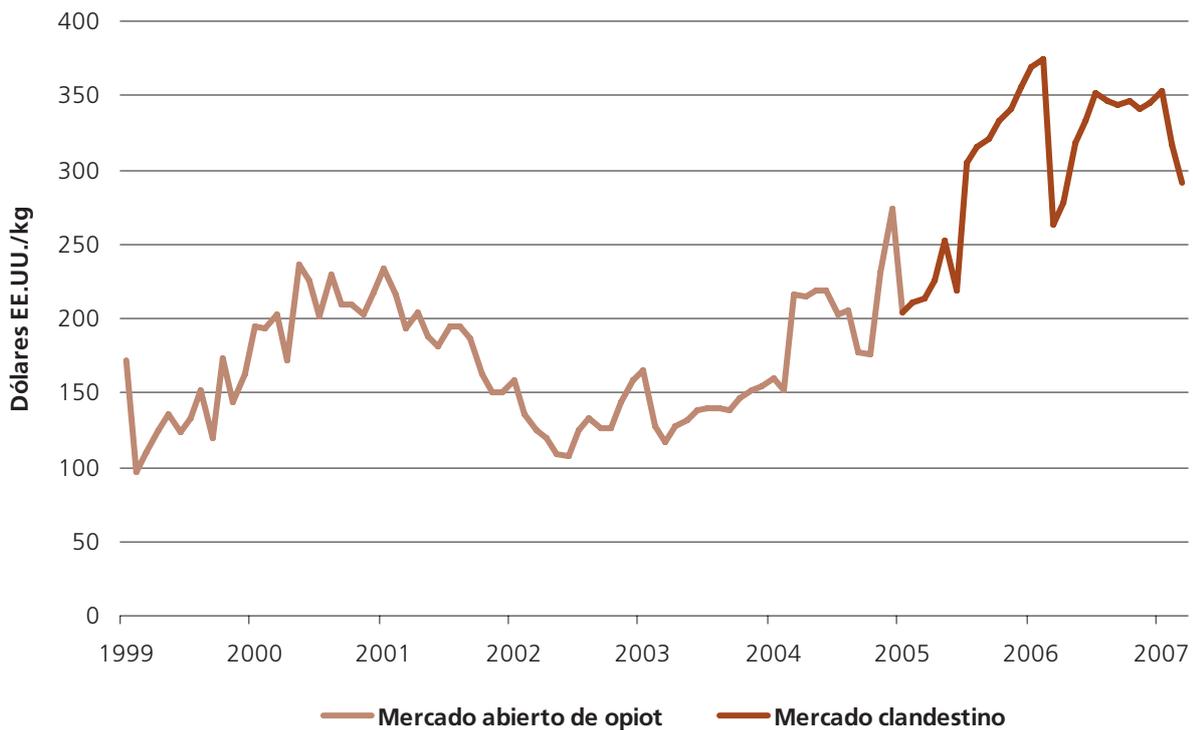
El precio medio del opio a pie de explotación en época de cosecha se estimó en 230 dólares EE.UU./kg, lo que representa un aumento del 23% respecto de 2005. Fueron pronunciadas las diferencias regionales de precios, registrándose los precios más altos en las zonas de poco cultivo de Kachin y Shan del Norte y los más bajos en las

zonas principales de Shan Meridional y Oriental. Dichas diferencias reflejan al parecer la escasez o abundancia de opio en distintas regiones, así como la fragmentación del mercado del opio debida a su prohibición en algunas regiones.

Myanmar, precios medios de la adormidera en época de cosecha (Dólares EE.UU./kg), 2005 a 2006

Región	2005		2006	
	Aldeas que no cultivaron	Aldeas que cultivaron	Aldeas que no cultivaron	Aldeas que cultivaron
Shan Oriental	327	205	464	217
Shan del Norte	276	309	447	383
Shan Meridional	188	169	230	210
Kachin	366	256	715	258
Promedio ponderado nacional	187		230	

Myanmar, precios de venta al por mayor del opio seco en Mong Pawk, Región Especial 2 de Wa, Estado de Shan Oriental (dólares EE.UU./kg), 1999 a 2007



Ingresos de los hogares y estrategias

En 2006, un número mucho más reducido de hogares (-34%) produjo la misma cantidad de opio debido al mayor rendimiento y lo vendió a un precio mucho más alto que en 2005. Por ello, el valor total de la producción nacional de opio, que aumentó bastante, se repartió entre menos hogares. Esta concentración dio lugar a que los ingresos medios en efectivo por hogar alcanzaran la cifra insólitamente alta de 437 dólares EE.UU. en los hogares que cultivaron opio en 2006, lo que supone un aumento del 50% frente a 2005.

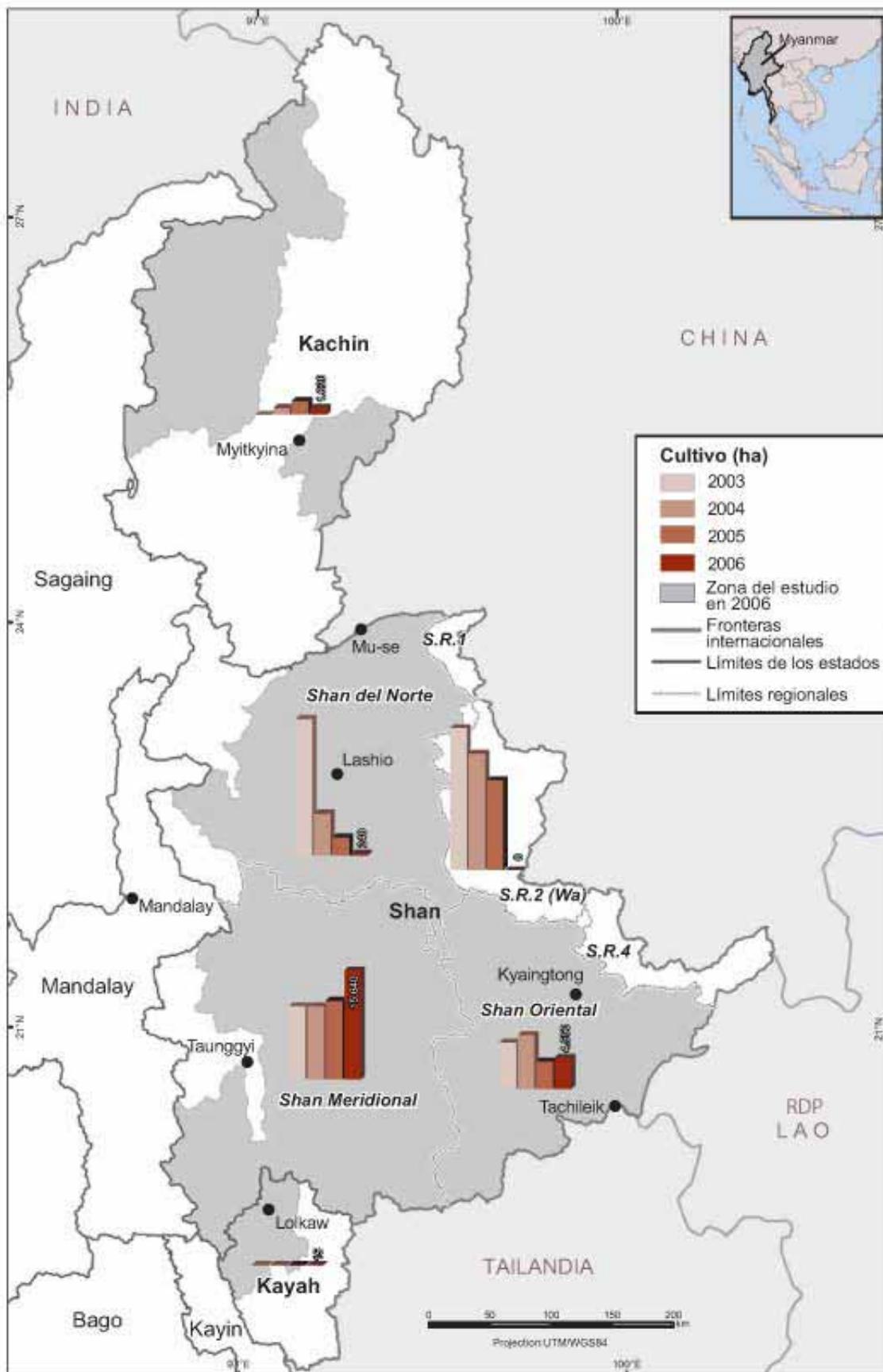
En 2006, los ingresos en efectivo de los hogares en aldeas que nunca cultivaron adormidera fueron más elevados que en las aldeas que dejaron de cultivarla, pues estas últimas no pudieron encontrar métodos adecuados para sustituir los ingresos derivados del opio que habían perdido.

La estrategia más habitual de los agricultores que habían dejado de cultivar adormidera fue cultivar más arroz (de montaña) o maíz y vender ganado. Las aldeas que disponían de tierras bajas para arrozales tendían menos a cultivar adormidera, pues las familias lograban una mayor autosuficiencia en alimentos.

Toxicomanía

En el Estado de Shan (excluida la región de Wa), la opiomanía afectaba al 0,60% de la población adulta rural en 2006. En la zona objeto de estudio, la tasa media de toxicomanía era de 2,16% en aldeas que cultivaban adormidera, que es bastante más elevada que en las aldeas en las que no se cultivó adormidera (0,25%).

Myanmar, cultivo de adormidera, 2003 a 2006



Fuente: Gobierno de Myanmar - sistema nacional de vigilancia apoyado por la ONUDD. Los límites y nombres y las designaciones que figuran en el presente mapa no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

3.1.6 Perú

Ficha re capitulativa - Estudio sobre el Perú 2006¹⁶

	2005	Variación sobre 2005	2006
Cultivo de coca	48.200 ha	+7%	51.400 ha
Del cual en Alto Huallaga	16.000 ha	+7%	17.100 ha
Apurímac-Ene	15.000 ha	+2%	15.800 ha
La Convención-Lares	12.500 ha	+2%	12.700 ha
Otras regiones	4.200 ha	+38%	5.800 ha
Promedio ponderado del rendimiento de hoja de coca secada al sol	2.200 kg/ha		2.200 kg/ha
Producción potencial de hoja de coca secada al sol	106.000 tm	+8%	114.100 tm
Producción potencial de HCl de cocaína ¹⁷	260 tm	+8%	280 tm
En % de la producción a nivel mundial	27%		28%
Precio medio a pie de la explotación agrícola de hoja de coca secada al sol	2,87 dólar EE.UU./kg	-12%	2,52 dólar EE.UU./kg
Valor potencial a pie de la explotación agrícola de hoja de coca secada al sol	307 millones de dólar EE.UU.	-7%	285 millones de dólar EE.UU.
Precio medio de la pasta de coca	638 dólar EE.UU./kg	-14%	550 dólar EE.UU./kg
Precio medio del HCl de cocaína	897 dólar EE.UU./kg	-8%	823 dólar EE.UU./kg
Erradicación comunicada de cultivos de coca	12.237 ha	+4%	12.688 ha
Incautaciones comunicadas de pasta de coca	4.583 kg	+10%	5.044 kg
Incautaciones comunicadas de HCl de cocaína	17.815 kg	-17%	14.749 kg
Incautaciones comunicadas de látex de opio	505 kg	-78%	109 kg

¹⁶ La información que figura en la presente sección procede del Monitoreo de Cultivos de Coca en la Región Andina (ONUDD/Gobiernos de Bolivia, Colombia y el Perú, 2007), y puede consultarse también en Internet (http://www.unodc.org/unodc/en/crop_monitoring.html).

¹⁷ Se revisó la cifra correspondiente a 2005 sobre la base de la información actualizada disponible sobre la cantidad de hoja de coca necesaria para producir un kilogramo de HCl de cocaína.

Cultivo y erradicación

En 2006, el cultivo de coca en el Perú aumentó un 7% y totalizó 51.400 hectáreas. Pese a dicho aumento, el cultivo de coca se mantuvo muy por debajo de las cifras registradas a mediados del decenio de 1990, cuando el Perú era el mayor cultivador mundial de arbusto de coca. No obstante, el Perú sigue siendo el segundo país cultivador de coca por detrás de Colombia, y representa una tercera parte del cultivo a nivel mundial.

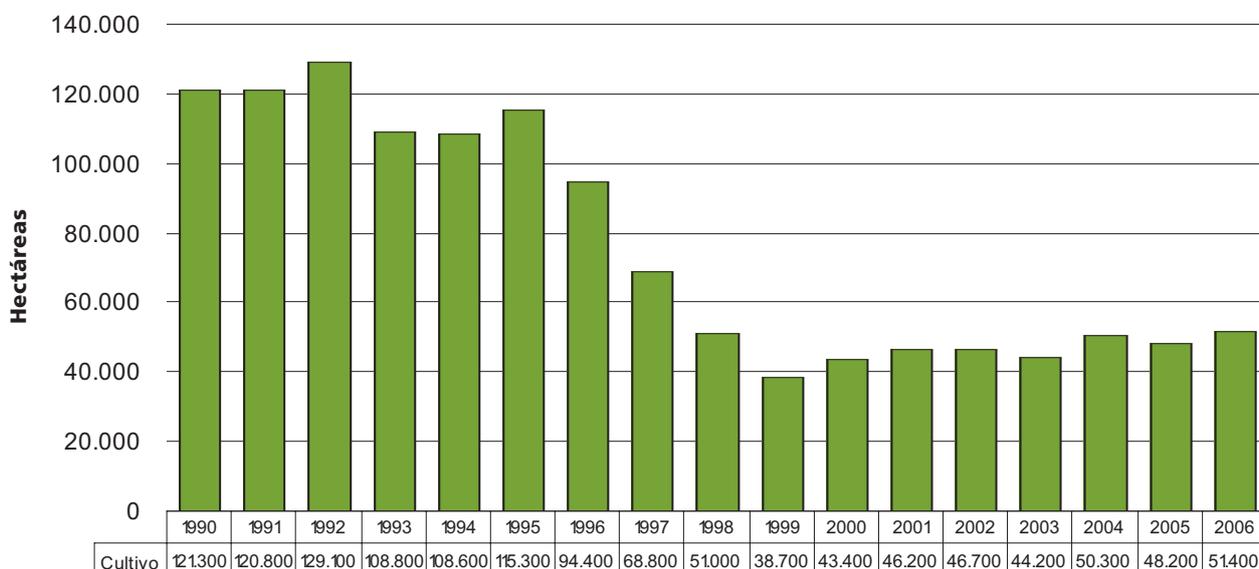
Aunque sólo se produjo un aumento moderado del cultivo de coca en las tres principales regiones cultivadoras (Alto Huallaga, Apurimac y La Convención-Lares), siguieron siendo las principales contribuidoras al aumento global de 3.200 hectáreas en términos absolutos. Además, se registró

un crecimiento rápido en varias de las zonas de cultivo más pequeñas y se descubrió una nueva zona de cultivo en el triángulo fronterizo del Brasil, Colombia y el Perú.

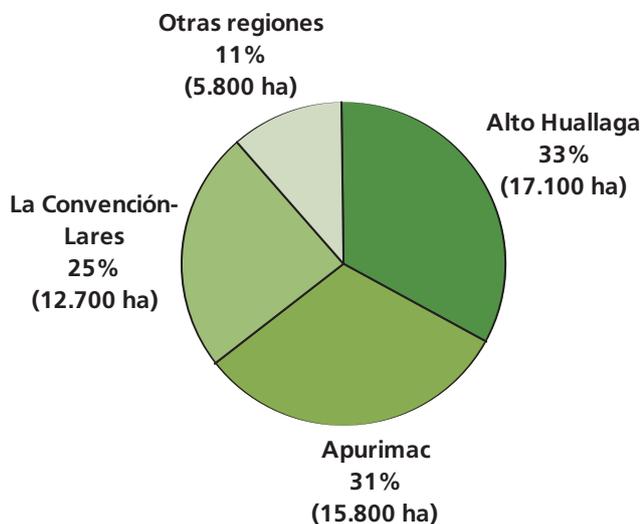
La erradicación del arbusto de coca, que en el Perú se realiza a mano, fue levemente más elevada en 2005 y alcanzó 12.688 hectáreas, la segunda cifra de erradicación en importancia que ha comunicado el Gobierno.

Las incautaciones de una cantidad reducida de látex de opio indican que se sigue dando en el Perú el cultivo de adormidera. No existen indicios de que el nivel de cultivo de opio haya variado de forma importante desde 2004, año en que el Gobierno publicó la última estimación, de unas 1.400 hectáreas.

Perú, cultivo de coca y erradicación (hectáreas), 1990 a 2006



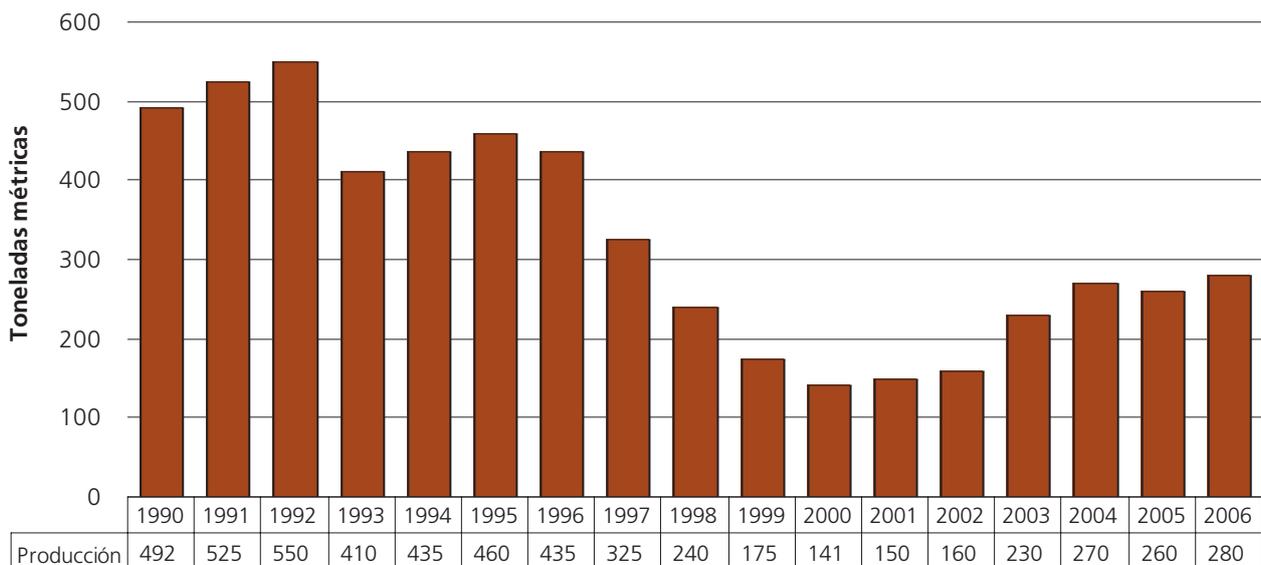
Perú, cultivo de coca por regiones, 2006



Producción

Según la información actualizada sobre la cantidad de hoja de coca necesaria para producir un kilogramo de HCl de cocaína, la producción potencial total de cocaína en 2006 ascendió a 280 toneladas métricas, lo que supone un aumento del 8% frente a 2005. Si bien es cierto que se trata de la cifra más alta de producción desde 1998, sigue suponiendo sólo la mitad aproximadamente de la cantidad registrada durante el auge de producción de cocaína en el Perú en 1992. En 2006, el Perú representó el 28% de la producción de cocaína a nivel mundial.

Perú, producción potencial de cocaína (toneladas métricas), 1990 a 2006



Las cifras de 2003 a 2005 se actualizaron atendiendo a información actualizada sobre la cantidad de hoja de coca necesaria para producir un kilogramo de HCl de cocaína.

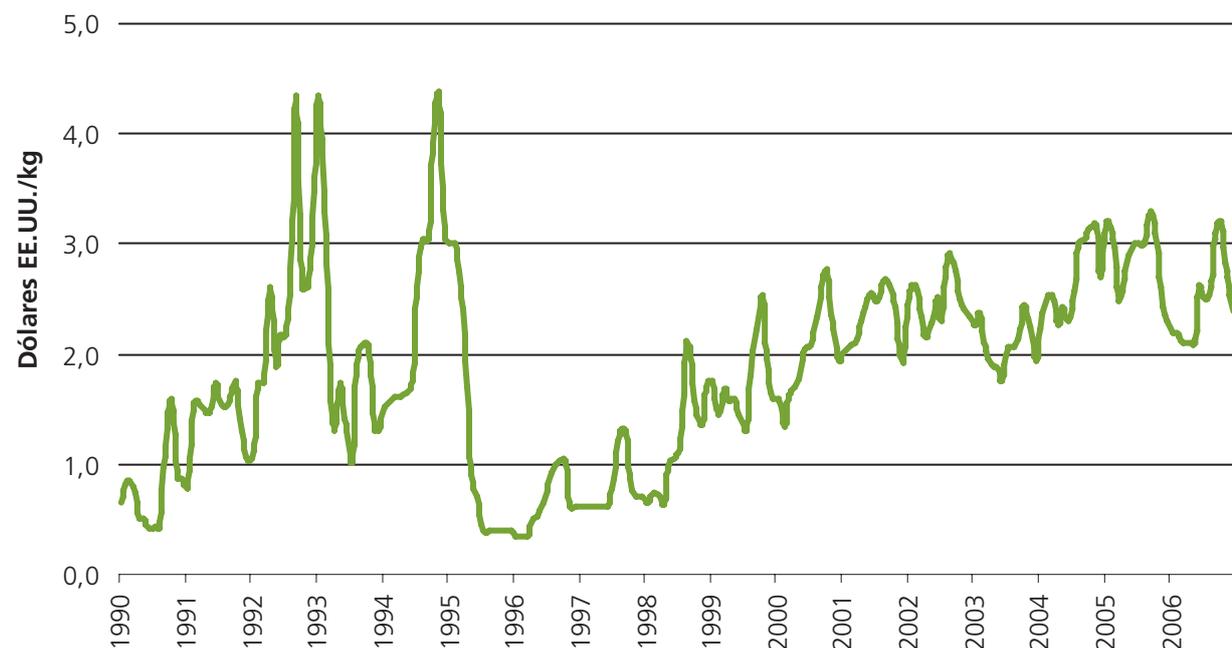
Precios

En líneas generales, los precios medios mensuales de la hoja de coca secada al sol a pie de explotación agrícola se mantuvieron en 2006 en el margen de 2 a 3 dólares EE.UU./kg observado desde 2001. Los precios de la hoja de coca secada al sol a pie de explotación agrícola bajaron de un promedio nacional de 2,9 dólares EE.UU./kg en 2005 a 2,5 dólares EE.UU./kg. en 2006, descenso que pudo

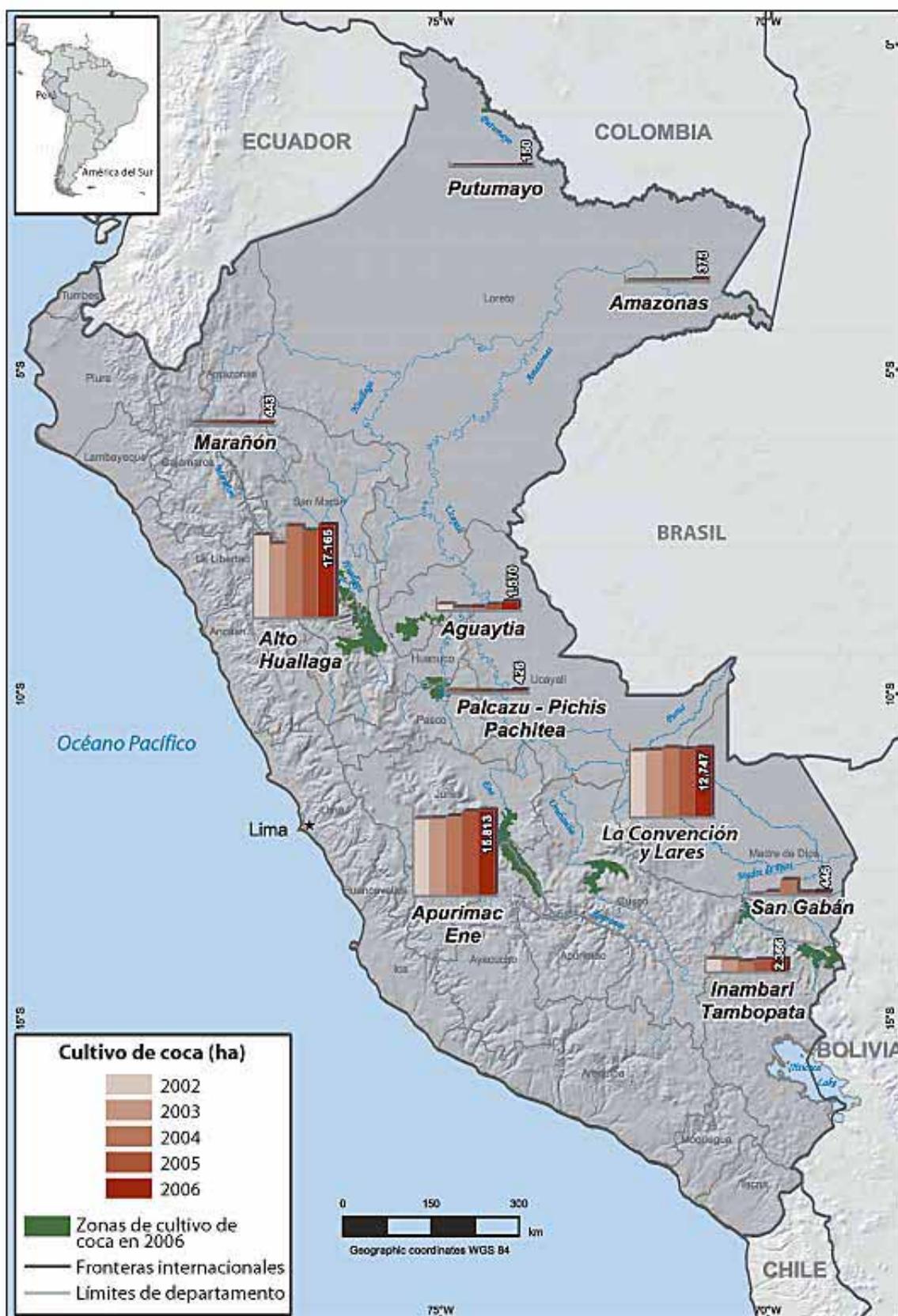
observarse en todas las zonas de cultivo. No obstante, siguieron existiendo diferencias regionales y estacionales.

En 2006, los precios de venta al por mayor de la pasta de coca y el HCl de cocaína cayeron un 14% y un 8% respectivamente frente a 2005, de forma similar a los precios de la hoja de coca secada al sol.

Perú, precios mensuales de la hoja de coca secada al sol a pie de la explotación agrícola (dólares EE.UU./kg), 1990 a 2006



Perú, cultivo de hoja de coca por regiones, 2002 a 2006



Fuente: Sistema nacional de vigilancia apoyado por la ONUDD - Gobierno del Perú.

Nota: Los límites y nombres y las designaciones que figuran en el presente mapa no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

3.2 Incautaciones

En el sitio web de la ONUDD en www.unodc.org puede consultarse una serie completa de cuadros sobre incautaciones.

3.3 Incautaciones de laboratorios ilícitos

En el sitio web de la ONUDD en www.unodc.org puede consultarse una serie completa de cuadros sobre incautaciones de laboratorios ilícitos.

3.4 Precios

3.4.1 Opiáceos: Precio al por mayor y en la calle y grado de pureza

Precio al por menor (precio en la calle), dólares EE.UU./gramo																	
EUROPA	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006**
Alemania	105	75	96	74	91	90	74	51	43	45	39	38	38	46	49	48	46
Austria	270	250	203	132	138	103	87	70	94	57	75	44	92	68	75	74	71
Bélgica	90	105	105	77	75	75	56	37	41	41	37	27	29	31	32	31	19
Dinamarca	287	265	151	139	228	191	157	188	147	175	116	111	126	122	94	123	100
España	175	185	180	126	132	120	112	88	82	75	59	57	61	75	81	80	78
Finlandia	800	696	770	724	606	455	414	257	254	250	207	121	188	195	195	182	125
Francia	145	153	150	135	144	170	156	113	119	111	32	34	47	57	68	69	67
Grecia	120	175	63	44	105	88	77	80	55	55	55	53	45	65	51	31	75
Irlanda	196	180	180	168	167	179	275	228	213	204	176	170	179	179	248	252	252
Islandia	184	376	374	407	380	410	377	372	372	372	372	372	372	372	372	372	372
Italia	167	148	140	29	55	41	115	98	120	95	71	68	59	63	69	68	67
Luxemburgo	172	150	150	150	172	202	138	141	133	126	69	67	67	45	76	64	64
Noruega	1.680	525	510	275	349	300	282	198	186	166	128	157	165	198	148	220	220
Países Bajos	49	50	55	49	55	61	48	55	34	30	25	43	35	40	57	40	40
Portugal	83	82	72	63	65	79	68	55	74	37	45	45	41	54	52	52	49
Reino Unido	157	144	144	134	129	125	108	118	120	108	107	86	91	100	110	93	97
Suecia*	225	210	195	180	165	337	346	135	130	126	113	129	133	128	119	92	92
Suiza	312	221	248	126	164	190	116	81	96	167	53	45	39	48	48	48	48
Promedio no ponderado en dólar EE.UU.	290	222	210	168	179	179	167	131	128	124	99	93	100	105	108	108	105
Ajuste por inflación en dólar EE.UU.	447	328	302	235	243	236	214	165	159	151	116	105	112	115	115	111	105
Promedio ponderado en dólar EE.UU.	173	149	147	107	118	119	118	93	94	87	64	59	62	70	75	72	71
Ajuste por inflación en dólar EE.UU.	267	221	211	149	161	157	151	117	117	105	74	67	70	77	81	74	71
Promedio ponderado en euros	136	120	113	91	100	91	93	82	84	81	69	66	66	62	61	58	56
Ajuste por inflación en euros	196	165	149	116	123	110	110	95	96	91	76	71	70	65	62	59	56

Fuentes: Datos del CPIA y EUROPOL y en cursiva ONUDD

* El cálculo correspondiente a Suecia se basa en el precio de la heroína parda (80%) y de la heroína blanca (20%)

** Datos disponibles hasta noviembre de 2006

EE.UU.	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Promedio no ponderado en dólar EE.UU.	281	279	268	268	204	196	170	151	162	137	126	110	88	116	152	195	
Ajuste por inflación	433	413	385	374	277	259	219	190	201	165	148	125	98	127	162	201	

Fuentes: ONDCP: datos de 1990 a 2000; ONUDD CPIA: datos de 2001 y 2002; ONDCP, The Price and Purity of Illicit Drugs 1981-2003, para 2003 y Grupo de Trabajo de Epidemiología Comunitaria para 2004.

Precio al por mayor, dólares EE.UU./kg																	
EUROPA	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006**
Alemania	45.244	36.145	41.667	35.206	36.448	35.256	27.890	25.686	25.608	24.770	20.263	17.816	20.325	21.510	25.723	25.765	22.510
Austria	55.244	46.145	63.000	36.000	37.752	30.491	30.222	28.831	34.565	31.087	25.026	19.553	23.547	33.900	37.260	36.168	37.640
Bélgica	30.000	30.000	28.500	26.600	29.586	32.580	24.307	21.761	20.847	18.557	18.360	20.292	22.229	20.960	23.040	23.336	23.336
Dinamarca	110.000	100.000	85.000	95.000	117.625	106.805	86.806	100.465	65.693	61.507	23.585	32.889	20.803	41.770	32.820	37.741	35.963
España	160.000	125.000	122.500	91.000	74.418	79.880	84.395	63.880	52.755	53.820	43.596	32.000	41.202	48.420	46.350	47.055	47.371
Finlandia	353.774	353.774	353.774	353.774	353.774	353.774	321.586	199.442	197.856	194.357	161.034	44.840	51.804	57.800	68.314	69.192	69.192
Francia	180.000	72.250	80.000	63.750	75.000	66.035	46.603	32.230	25.596	22.158	26.906	23.547	28.250	31.050	31.450	35.548	
Grecia	90.000	70.000	35.000	28.000	29.536	34.362	39.090	28.775	21.020	20.714	17.320	16.592	17.425	18.650	17.540	14.782	19.441
Irlanda	63.940	53.940	53.500	53.210	52.500	81.479	77.643	36.531	34.396	43.478	37.600	36.441	36.441	30.510	30.510	33.967	33.967
Italia	67.500	60.000	108.000	42.581	47.690	35.786	48.152	37.795	36.459	36.894	31.163	32.979	33.669	29.830	30.109	30.496	29.750
Luxemburgo	86.000	75.000	75.000	49.500	86.000	57.079	59.852	54.786	52.630	50.368	48.000	50.369	50.369	24.700	43.473	31.450	31.450
Noruega	220.000	200.000	212.500	151.099	101.744	85.000	72.520	62.209	64.918	49.872	44.561	35.874	37.676	48.234	52.790	53.490	53.490
Países Bajos	23.850	25.000	26.550	23.850	23.850	24.384	20.572	13.810	14.056	16.985	14.703	15.757	29.199	17.730	17.730	18.240	18.240
Portugal	50.000	55.000	46.667	31.500	32.428	43.171	45.902	38.841	30.483	29.339	25.398	31.310	25.839	31.000	34.075	34.512	34.512
Reino Unido	53.940	43.940	43.500	43.210	42.500	42.004	34.846	39.491	41.667	29.126	26.718	25.926	30.620	34.340	39.041	33.249	27.920
Suecia*	140.000	130.000	115.000	95.000	117.625	62.655	64.829	65.771	63.190	61.022	41.626	33.702	34.738	41.900	31.648	35.970	35.970
Suiza	124.000	153.800	228.875	47.460	52.823	54.850	41.665	37.234	34.294	33.422	29.568	16.082	19.149	22.340	23.580	25.420	25.420
Promedio no ponderado en dólar EE.UU.	109.029	95.882	101.120	74.514	77.135	72.094	66.287	52.208	48.019	45.936	37.099	28.784	30.505	32.108	34.415	34.252	34.219
Aj. inflación dólar EE.UU.	168.131	141.887	145.265	103.933	104.903	95.344	85.151	65.561	59.375	55.573	43.422	32.758	34.176	35.171	36.719	35.348	34.219
Promedio ponderado en dólar EE.UU.	93.652	68.208	77.441	54.923	56.381	52.570	48.000	39.481	36.529	34.283	28.509	25.809	28.196	30.340	32.326	31.831	31.027
Aj. inflación (kg) dólar EE.UU.	144.418	100.934	111.249	76.607	76.678	69.525	61.659	49.579	45.168	41.475	33.367	29.372	31.590	33.233	34.490	32.845	31.027
Aj. inflación (gramo) dólar EE.UU.	144	101	111	77	77	70	62	50	45	41	33	29	32	33	34	33	31
Promedio ponderado en euros (g)	74	55	60	47	47	40	38	35	33	32	31	29	30	27	26	26	25
Ajuste por inflación en euros (g)	106	75	79	60	59	49	45	40	37	36	34	31	32	28	27	26	25

Fuentes: Datos del CPIA y EUROPOL

* El cálculo correspondiente a Suecia se basa en el precio de la heroína parda (80%) y de la heroína blanca (20%)

** Datos disponibles hasta noviembre de 2006

EE.UU.	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Promedio en dólar EE.UU.	162.500	155.000	150.000	146.000	142.500	146.000	141.875	129.375	125.000	107.000	81.200	59.500	50.750	65.500	68.800	65.000	
Ajuste por inflación (kg) en dólar EE.UU.	250.588	229.370	215.484	203.642	193.798	193.086	182.249	162.464	154.563	129.447	95.040	67.714	56.857	71.747	73.407	67.080	
Ajuste por inflación (gramo) en dólar EE.UU.	235	215	202	191	182	181	171	152	145	121	89	63	53	72	73	67	

Fuentes: CPIA de la ONUDD, Grupo de Trabajo de Epidemiología Comunitaria para 2004.

OPIO

Precios al por menor y al por mayor y grado de pureza:
desglose por drogas, regiones y países o territorios

(precios expresados en dólares EE.UU. o equivalente al cambio, y pureza en porcentaje)

Región / país o territorio	PRECIO AL POR MENOR (por gramo)				PRECIO AL POR MAYOR (por kilogramo)											
	Típico	Escala		Pureza	Año	Típico	Escala		Pureza	Año						
Africa																
<u>África del Norte</u>																
Egipto	20,6	18,8	-	22,3		2005	3.250,0	3.080,0	-	3.420,0	2005					
Sudán	0,4					2005										
<u>África meridional</u>																
Zambia	8,9	8,7	-	8,9		2004										
América																
<u>América del Norte</u>																
Canadá	40,3	24,2	-	88,7		2005	18.548,4	17.741,9	-	28.225,8	2005					
Estados Unidos de América	34,0	28,0	-	40,0		2004	31.500,0	28.000,0	-	35.000,0	2005					
<u>América del Sur</u>																
Colombia							289,4				2005					
Asia																
<u>Asia central y países transcaucásicos</u>																
Armenia	35,0				64,0	-	70,0			69,0	-	80,0	2005			
Georgia																
Kazakstán	5,0	2,0	-	7,0		2004	4.455,0	1.500,0	-	12.000,0	2005					
Kirguistán	1,3	1,0	-	1,5		2005	1.250,0	1.000,0	-	1.500,0	2005					
Tayikistán	3,0	2,0	-	4,0		2005	684,0	100,0	-	600,0	2005					
Turkmenistán																
Uzbekistán							4.750,0	2.500,0	-	7.000,0	2005					
<u>Asia oriental y sudoriental</u>																
China	1,8	1,0	-	3,0		2004	21.000,0	6.500,0	-	80.000,0	2005					
Filipinas	3,6					2005	3.626,5				2005					
Indonesia	29,8	26,9	-	32,6		2005										
Japón	27,8					2004										
Malasia							2.664,3	1.052,0	-	3.158,0	2005					
Myanmar	0,7	0,6	-	0,9		2005	239,5	172,0	-	436,0	2005					
Rep. Dem. Pop. Lao							218,0	200,0	-	400,0	2005					
República de Corea	30,3	24,5	-	49,0		2005	5.190,3				2004					
Tailandia	2,1					2006	1.000,0				2005					
Viet Nam							350,0	320,0	-	380,0	2005					
<u>Cercano Oriente y Oriente Medio/ Asia suboccidental</u>																
Afganistán	0,1					2005	154,7				2005					
Emiratos Arabes Unidos							3.450,0	2.700,0	-	4.200,0	2005					
Irán (República Islámica del)	3,6					2005	807,0				2005					
Jordania	126,4	112,4	-	140,4		2005	11.235,5	9.831,0	-	12.639,9	2005					
Líbano							17.000,0	15.000,0	-	25.000,0	2005					
Pakistán	0,5	0,4	-	0,7		2004	664,9	236,5	-	446,6	2005					
República Arabe Siria	6,0	4,5	-	7,5	30,0	-	70,0	2004	4.000,0	3.000,0	-	5.000,0	30,0	-	70,0	2005
<u>Asia del Sur</u>																
Bangladesh	2,0	1,5	-	2,5	20,0	-	40,0	2005	1.200,0	1.000,0	-	1.500,0	2005			
India							345,8	230,0	-	461,0	2005					
Sri Lanka	5,6	4,1	-	7,2		2005										
Europa																
<u>Europa oriental</u>																
Belarús	10,0					2004	6.500,0				2004					
Federación de Rusia	23,5	4,7	-	78,5		2005	3.839,3	2.443,0	-	5.235,6	2005					
<u>Europa sud oriental</u>																
la ex Rep. Yug. de Macedonia							691,9	629,0	-	754,8	2005					
Rumania	22,0	6,3	-	12,6		2005	4.717,6				2005					
Turquía							4.340,2	1.761,3	-	2.138,7	2005					
<u>Europa occidental y central</u>																
Austria	10,1	8,8	-	10,6		2005	2.924,9	2.516,1	-	3.145,1	2005					
Francia	18,9					2005										
Letonia *	8,8					2005										
Lituania	3,0	1,8	-	3,6		2005										
Noruega	37,7					2005	12.894,7	10.693,0	-	15.096,4	2005					
Reino Unido	27,4					2005	8232,58				2005					
República Checa	4,2					2005	2.540,0				2005					
Suecia							7.913,7	7.194,2	-	8.633,1	2005					

* Por 1cm3 de concentrado de paja de adormidera

HEROÍNA

Precios al por menor y al por mayor y grado de pureza:
desglose por drogas, regiones y países o territorios

(precios expresados en dólares EE.UU. o equivalente al cambio, y pureza en porcentaje)

Región / país o territorio	PRECIO AL POR MENOR (por gramo)				PRECIO AL POR MAYOR (por kilogramo)			
	Típico	Escala	Pureza	Año	Típico	Escala	Pureza	Año
Africa								
<u>África oriental</u>								
Kenya (Heroína no 3)	12,9	12,9 - 19,4		2004	16.145,4	12.916,6 - 19.374,8		2004
(Heroína no 4)	15,5	15,5 - 23,3		2004	22.604,0	19.374,8 - 25.833,1		2004
Uganda (Heroína no 3)	12,5	10,0 - 15,0		2005	30.000,0	25.000,0 - 30.000,0		2005
(Heroína no 4)	17,5	15,0 - 20,0		2005				
<u>África del Norte</u>								
Egipto	36,0	34,3 - 37,7		2005	25.685,0	23.970,0 - 27.400,0		2005
Jamahiriyá Árabe Libia					39.370,1	23.622,1 - 55.118,1		2005
<u>África meridional</u>								
Namibia (Heroína no.3 & no.4)	76,0	76,0 - 84,5		2005				
Sudáfrica	44,8			2004				
Zimbabwe	49,3	43,8 - 54,8		2004				
<u>África occidental y central</u>								
Burkina Faso	49,8	49,8 - 69,8	15,0 (10,0-20,0)	2005				
Camerún	29,9			2005				
Congo	10,0	10,0 - 14,0		2005	9.270,2	9.270,2 - 11.124,3		2004
Gabón	92,7	55,6 - 111,2		2004				
Ghana	16,2			2005	19.000,0	16.000,0 - 22.000,0	75,0 (60,0-90,0)	2004
Guinea	17,5	15,0 - 20,0		2005	17.500,0	15.000,0 - 20.000,0		2005
Nigeria (Heroína no 3)	17,1	15,2 - 19,0		2005	18.778,5	18.588,8 - 18.968,1		2005
(Heroína no 4)					22.586,1			2004
Togo (Heroína no 1)	23,9	23,9 - 29,9		2005				
América								
<u>Caribe</u>								
República Dominicana	30,0			2005	30.000,0			2005
Trinidad y Tabago	128,8			2005				
<u>América Central</u>								
El Salvador	69,0	65,0 - 70,0		2005	75.000,0	70.000,0 - 80.000,0		2004
Guatemala	11,6	11,6 - 12,9	80,0 - 85,0	2005				
Honduras	5,3	2,6 - 7,9	63,0 (50,0-75,0)	2004	18.000,0	16.000,0 - 20.000,0	85,0 - 93,0	2005
Panamá					10.000,0			2005
<u>América del Norte</u>								
Canadá (Heroína no 3)	201,6	161,3 - 322,6	1,0 - 100,0	2005	64.516,1	64.516,1 - 88.709,7		2005
(Heroína no 4)	282,3	282,3 - 645,2		2005	76.612,9	64.516,1 - 181.451,6		2005
Estados Unidos de América (NO 4)	207,5	40,0 - 375,0	12,0 - 95,0	2005	65.000,0	40.000,0 - 90.000,0	90,0	2005
(Black Tar)	195,0	40,0 - 350,0	5,0 - 53,0	2005	28.000,0	16.000,0 - 40.000,0	39,0	2005
México (Heroína no 4)					32.850,0			2005
<u>América del Sur</u>								
Argentina					110.000,0	100.000,0 - 120.000,0		2004
Brasil	50,0	30,0 - 70,0		2005	50.000,0			2005
Colombia (Heroína no 4)	20,1			2005	6.838,7			2005
Ecuador					13.000,0	12.000,0 - 15.000,0		2005
Asia								
<u>Asia central y países transcaucásicos</u>								
Armenia	150,0			2005	120.000,0		60,0 - 75,0	2005
Georgia	100,0	90,0 - 200,0		2004				
Kazakstán	17,0	11,0 - 22,0		2004	15.781,3	4.000,0 - 40.000,0		2005
Kirguistán (Heroína no 4)	4,5	4,0 - 5,0		2005	1.500,0	1.000,0 - 2.000,0		2005
Tajikistán (Heroína no 3)	2,5	2,0 - 3,0		2005	1.800,0	1.200,0 - 2.500,0		2005
(Heroína no 4)					5.500,0	4.000,0 - 7.000,0	10,0 - 80,0	2005
Uzbekistán					25.000,0	15.000,0 - 35.000,0		2005
<u>Asia oriental y sudoriental</u>								
China	36,2	18,1 - 96,5	20,0	2004				
Indonesia	64,5	53,8 - 75,3		2005				
Japón	339,8	291,3 - 388,4		2005	42.000,0	28.000,0 - 56.000,0		2004
Filipinas	108,8			2005	108.794,2			2005
Malasia (Heroína no 3)					6.068,6	3.749,0 - 6.974,0		2005
(Heroína no 4)					25.230,0	10.526,0 - 45.000,0		2005
Myanmar (Heroína no 4)	56,2	11,2 - 89,9		2005				
RAE de Hong Kong, China (Heroína no 4)	45,7	16,9 - 96,8		2005	33.248,1	23.225,8 - 48.000,0		2005
RAE de Macao de China (No 3)	50,0	37,0 - 62,0		2005				
Rep. Dem. Pop. Lao					12.000,0	10.000,0 - 14.000,0		2004
Singapur (Heroína no 3)	138,0	122,7 - 153,4		2005	9.885,0	9.400,0 - 10.370,0		2004
Tailandia	105,0	87,5 - 122,0		2005	9.124,1	7.820,7 - 10.427,5		2005
Viet Nam					16.000,0	14.000,0 - 18.000,0		2005

HEROÍNA

Precios al por menor y al por mayor y grado de pureza:
desglose por drogas, regiones y países o territorios

(precios expresados en dólares EE.UU. o equivalente al cambio, y pureza en porcentaje)

Región / país o territorio	PRECIO AL POR MENOR (por gramo)				PRECIO AL POR MAYOR (por kilogramo)			
	Típico	Escala	Pureza	Año	Típico	Escala	Pureza	Año
Cercano Oriente y Oriente Medio/ Asia suboccidental								
Afganistán	3,0	2,8 - 3,1		2005	3.016,5	2.830,0 - 3.203,0		2005
Bahrein (Heroína no 3)	265,2	212,2 - 318,2		2005	198.886,2	159.109,0 - 212.145,3		2005
(Heroína no 4)	318,2	265,2 - 397,8		2005	265.181,7	212.145,3 - 318.218,0		2005
Emiratos Arabes Unidos (No.4)	142,5	135,0 - 150,0		2004	14.000,0	13.000,0 - 15.000,0		2005
Irán (República Islámica del)	12,7	5,1 - 20,3		2005	3.271,0			2005
Israel	45,0	20,0 - 50,0		2005	20.000,0	15.000,0 - 23.000,0		2005
Jordania	49,2	42,1 - 56,2		2005	19.662,1	18.257,7 - 21.066,5		2005
Libano (Heroína no 3)	35,0	30,0 - 40,0	40,0 - 60,0	2005	20.000,0	15.000,0 - 25.000,0	20,0 - 80,0	2005
(Heroína no 4)	40,0	35,0 - 45,0		2005	40.000,0	35.000,0 - 45.000,0	80,0	2005
Omán	51,9			2005	31.137,3			2005
Pakistan (Heroína no 4)	2,7	2,3 - 3,1		2005	2.688,4	2.280,0 - 3.096,8		2005
(Heroína no 3)	4,2	4,6 - 4,2		2005	4.158,8	3.733,5 - 4.584,1		2005
República Arabe Siria	20,0	17,0 - 23,0	75,0 - 95,0	2005	17.000,0	15.000,0 - 19.000,0	30,0 - 50,0	2005
Asia del Sur								
Bangladesh (Heroína no 3)	8,0	7,0 - 10,0	3,0 - 6,0	2005	6.000,0	5.000,0 - 7.000,0	3,0 - 6,0	2005
(Heroína no 4)	9,0	8,0 - 12,0	5,0 - 8,0	2005	8.000,0	7.000,0 - 9.000,0	5,0 - 8,0	2005
India					4.610,4	3.457,8 - 11.526,1		2005
Maldivas	77,6	77,6 - 232,9		2005	54.340,2	38.814,5 - 77.628,9		2005
Sri Lanka (Heroína no 3)	20,6	18,5 - 22,6	23,0 - 56,0	2005				
Europa								
Europa oriental								
Belarús (Heroína no 3)	45,0	30,0 - 90,0		2005	24.000,0	14.000,0 - 50.000,0		2005
Federación de Rusia (Heroína no 3)	40,0			2005	23.721,5			2005
(Heroína no 4)	57,0	10,5 - 209,4	3,0 - 27,0	2005	32.809,0	8.027,9 - 17.452,0	64,0 - 95,0	2005
República de Moldova	57,7	48,0 - 64,1		2005	60.000,0	55.000,0 - 65.000,0		2005
Ucrania	85,0	70,0 - 100,0		2005				
Europa sud oriental								
Albania (Heroína no 3)	22,5	20,0 - 25,0		2005	13.500,0	12.000,0 - 15.000,0		2005
Bulgaria (Heroína no 3)	43,7	33,6 - 201,6	15,0 - 91,0	2005				
Croacia	43,4	34,7 - 52,1	5,0 - 15,0	2005	19.531,3	18.229,2 - 20.833,3	30,0 - 50,0	2005
la ex Rep. Yug. de Macedonia	22,0	18,9 - 25,2		2005	13.838,4	12.580,4 - 15.096,4		2005
Rumania (Heroína no 3)	50,3	31,5 - 50,3		2005	21.386,6	16.354,5 - 21.386,6		2005
Turquia	18,2	16,4 - 20,1		2005	9.435,3	9.749,8 - 10.693,3	35,0 - 80,0	2005
Europa occidental y central								
Alemania (Heroína no 3)	47,6			2005	25.765,8			2005
Andorra	56,6	50,3 - 62,9		2005				
Austria (Heroína no 3)	72,3	56,6 - 88,1		2005	34.596,0	25.160,7 - 44.031,3	54,0	2005
(Heroína no 4)	106,9	100,6 - 113,2		2005	69.192,0	62.901,8 - 75.482,1		2005
Belgium (Heroína no 3)	32,3			2004	23.336,6			2005
Chipre (Heroína no 3)	129,1			2005	32.285,0			2005
(Heroína no 4)	180,1			2004	31.784,9			2004
Dinamarca (Heroína no 3)	123,0	52,7 - 210,9		2005	43.936,7	17.574,7 - 61.511,4		2005
(Heroína no 4)	210,9	105,5 - 351,5		2005	38.664,3	6.151,1 - 79.086,1		2005
Eslovaquia	32,6	26,1 - 39,1	51,0	2005	16.284,5	13.027,6 - 19.541,4		2005
Eslovenia (Heroína no 3)	50,3			2005	19.373,8			2005
España (Heroína no 3)	80,1			2005	46.790,1		47,0	2005
Estonia (Heroína no 4)	94,4			2005	32.079,9			2005
Finlandia (Heroína no 4)	113,2	75,5 - 151,0		2005	69.192,0	62.901,8 - 75.482,1	6,0 - 63,0	2005
Francia (Heroína no 3)	50,3	37,7 - 69,2	2,0 - 10,0	2005	25.160,7	18.870,5 - 37.741,1	5,0 - 25,0	2005
(Heroína no 4)	62,9	37,7 - 100,6	2,0 - 10,0	2005	44.031,3	25.160,7 - 50.321,4	5,0 - 25,0	2005
Grecia (Heroína no 3)	72,3	50,3 - 94,4		2005	19.499,6	12.580,4 - 26.418,8	100,0	2005
(Heroína no 4)	78,6	56,6 - 100,6		2005	25.789,7	18.870,5 - 32.708,9		2005
Hungría (Heroína no 3)	49,2			2005	16.983,5			2005
(Heroína no 4)	65,6			2005	56.839,3			2005
Irlanda (Heroína no 3)	251,6			2005	33.967,0			2005
Italia (Heroína no 3)	68,4	59,9 - 76,8		2005	30.758,2	27.103,5 - 34.412,9		2005
(Heroína no 4)	102,7	93,2 - 112,2		2005	48.577,5	44.399,6 - 52.755,5		2005
Letonia	179,9	132,6 - 227,3	2,0 - 87,0	2005	94.700,0	75.760,0 - 113.640,0		2005
Liechtenstein	33,9	29,7 - 42,4		2005				
Lituania (Heroína no 3)	36,4			2005	20.693,1		67,0 (50,0-85,0)	2004
Luxemburgo (Heroína no 3)	102,7		5,0 - 58,0	2005	31.450,9			2005
Malta (Heroína no 3)	76,8			2005	50.000,0	45.000,0 - 53.000,0	27,0 - 41,0	2005
Noruega	220,2	125,8 - 314,5	5,0 - 50,0	2005	53.466,5	31.450,9 - 75.482,1		2005
Países Bajos	37,7	25,2 - 50,3		2005	18.241,5	16.354,5 - 20.128,6		2005
Polonia	44,0	31,5 - 62,9		2005	41.303,8			2005
Portugal (Heroína no 3)	52,1			2005	34.513,0			2005

HEROÍNA

Precios al por menor y al por mayor y grado de pureza:
desglose por drogas, regiones y países o territorios

(precios expresados en dólares EE.UU. o equivalente al cambio, y pureza en porcentaje)

Región / país o territorio	PRECIO AL POR MENOR (por gramo)				PRECIO AL POR MAYOR (por kilogramo)						
	Típico	Escala		Pureza	Año	Típico	Escala		Pureza	Año	
Suecia (Heroína no 3)	91,6				2005	35.971,2	28.777,0 -	43.165,5		2005	
(Heroína no 4)	125,9				2005	45.792,5				2005	
Suiza	65,7	29,7 -	101,7	10,0 -	15,0	2005	25.423,7	16.949,2 -	67.796,6	2005	
Reino Unido	101,9	37,7 -	566,0	1,0 -	87,0	2005	39.622,6	22.641,5 -	56.603,8	1,0 - 78,0	2005
República Checa (Heroína no 3)	47,2	21,6 -	86,8	5,0 -	89,0	2005	33.828,6	17.360,9 -	52.044,9	20,0	2005
Oceanía											
Australia	310,3	155,2 -	465,5		2005	93.095,4	62.063,6 -	124.127,2		2005	
Nueva Zelanda (Heroína no 4)	785,7	714,3 -	857,1		2005						
('homebake')	114,4	65,4 -	163,4		2004						

3.4.2 Cocaína: Precio al por mayor y en la calle y grado de pureza

Precio al por menor (precio en la calle), dólares EE.UU./gramo

EUROPA	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006**
Alemania	120	103	111	95	109	103	90	77	72	68	57	58	57	68	73	79	78
Austria	198	180	167	120	126	156	138	118	113	93	94	78	71	90	103	101	84
Bélgica	80	90	68	95	82	93	90	57	55	60	55	51	50	51	51	51	62
Dinamarca	144	135	111	90	150	176	169	108	119	165	106	120	91	122	82	82	92
España	110	100	100	63	78	91	72	68	68	63	52	52	56	70	76	76	76
Finlandia	159	150	126	105	165	191	184	123	179	157	138	121	111	151	146	125	100
Francia	99	119	140	153	151	174	125	87	84	82	50	87	75	90	99	94	82
Grecia	150	120	105	54	116	111	144	91	54	82	69	72	75	96	93	79	110
Irlanda	141	137	120	110	100	119	32	34	32	30	28	28	94	79	87	88	88
Islandia	167	203	207	200	211	228	226	238	149	134	121	109	150	207	156	156	156
Italia	108	120	164	90	104	113	129	109	129	135	100	89	90	101	113	114	106
Luxemburgo	150	150	150	150	172	194	127	115	110	119	119	119	107	96	114	114	114
Noruega	176	170	255	156	145	150	153	177	133	128	114	157	165	170	155	155	155
Países Bajos	66	70	74	66	60	79	52	64	38	33	33	33	33	50	59	59	59
Portugal	63	57	60	57	59	66	64	57	51	43	56	48	36	47	49	55	49
Reino Unido	131	127	69	123	113	111	102	124	128	104	94	94	84	90	91	79	91
Suecia	160	152	183	123	148	118	118	98	88	97	77	79	87	99	93	92	92
Suiza	178	144	188	136	146	148	127	117	110	109	77	69	74	89	86	86	86
Promedio no ponderado en dólar EE.UU.	133	129	133	110	124	134	119	103	95	95	80	81	84	98	96	94	93
Ajuste por inflación en dólar EE.UU.	206	191	191	154	169	178	153	130	117	114	94	92	94	107	102	97	93
Promedio ponderado en dólar EE.UU.	117	115	118	104	112	118	105	92	92	88	70	74	72	84	88	87	85
Ajuste por inflación en dólar EE.UU.	180	170	169	145	152	157	135	116	113	106	82	85	80	92	94	89	85
Promedio ponderado en euros	92	93	91	89	94	91	83	81	82	82	76	83	76	74	71	70	67
Ajuste por inflación en euros	132	127	120	113	117	109	98	94	94	93	84	90	81	77	73	71	67

Fuentes: Datos del CPIA y EUROPOL y en cursiva ONUDD; datos de 2006 para Europa: Europol

** Datos disponibles hasta noviembre de 2006

EE.UU.	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Promedio no ponderado en dólar EE.UU.	184	177	170	147	137	131	126	127	124	118	129	98	86	75	87	103	
Ajuste por inflación	284	262	245	205	186	174	162	159	154	142	151	111	96	82	93	107	

Fuentes: ONDCP 1990-2000 (precio por un gramo o menos, al grado de pureza habitual en la calle), ONDCP, ONDCP, The Price and Purity of Illicit Drugs 1981-2003 (precio por <2 gramos) para 2001-03, Grupo de Trabajo de Epidemiología Comunitaria - junio de 2005 (para 2004) y ONUDD, datos del CPIA para 2005

Precio al por mayor, dólares EE.UU./kg

EUROPA	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006**
Alemania	69.000	53.100	60.300	54.142	57.692	54.676	53.925	45.294	41.210	39.635	33.752	33.235	34.476	40.110	44.243	46.525	45.320
Austria	66.000	66.000	54.000	40.000	41.946	52.084	45.875	56.723	54.440	38.855	47.094	43.995	42.385	59.300	55.894	59.757	56.460
Bélgica	25.000	24.000	38.250	28.000	26.920	30.560	21.927	17.025	19.167	23.855	22.376	26.771	28.111	29.610	32.480	32.480	32.480
Dinamarca	80.000	85.000	85.000	82.500	58.516	60.034	46.141	38.640	44.517	78.900	43.462	47.839	37.823	53.160	45.896	50.32	46.000
España	65.000	60.000	55.000	35.000	36.434	41.322	38.760	36.806	38.924	38.898	30.882	38.898	31.511	38.830	42.167	41.32	41.862
Finlandia	79.500	75.000	62.750	52.500	82.500	95.450	91.750	61.550	89.350	78.460	68.321	59.492	51.804	62.150	68.315	68.315	68.315
Francia	117.000	38.250	45.000	38.250	40.000	39.877	48.077	43.554	42.159	27.714	27.000	34.978	37.678	45.200	49.683	50.32	40.770
Grecia	75.000	90.000	95.000	36.000	46.413	53.098	72.015	43.795	49.180	49.320	41.237	40.359	42.385	53.680	57.446	62.902	62.733
Irlanda	45.000	45.000	40.000	50.000	45.000	42.000	31.646	33.733	31.530	29.891	29.891	29.891	29.891	30.510	30.510	30.510	30.510
Italia	54.000	48.000	94.000	41.935	51.097	51.455	55.633	50.629	49.091	47.250	46.000	40.529	41.412	47.440	51.759	52.188	52.530
Luxemburgo	93.919	95.939	113.521	50.847	157.593	141.343	47.625	43.103	41.072	47.718	47.718	47.718	47.718	47.718	31.052	31.450	31.450
Noruega	120.000	120.000	127.500	110.000	39.971	50.000	41.670	60.028	81.699	57.545	51.417	51.569	54.159	56.500	65.209	65.209	65.209
Países Bajos	26.500	28.000	29.500	26.500	24.680	33.232	23.894	29.698	22.355	27.500	27.500	27.500	27.500	27.400	33.775	33.775	33.775
Portugal	39.500	39.285	33.000	27.000	27.950	34.483	42.591	37.908	33.447	30.000	28.000	29.080	31.046	32.410	36.399	36.399	36.399
Reino Unido	47.850	46.475	20.625	43.210	45.000	46.774	40.625	47.500	47.500	33.981	38.168	36.008	35.848	40.880	50.036	50.036	48.400
Suecia*	80.000	85.000	91.375	61.450	73.825	55.556	59.255	45.573	50.484	48.508	38.394	34.693	35.763	43.130	39.560	40.068	40.068
Suiza	63.900	94.250	116.250	50.847	72.012	75.949	51.587	40.780	41.152	41.000	35.482	23.392	19.274	37.230	44.008	44.008	44.008
Promedio no ponderado en dólar EE.UU.	67.481	64.312	68.298	48.717	54.562	56.347	47.823	43.079	45.722	43.473	38.629	37.997	36.987	43.839	45.790	46.799	45.660
Aj. inflación dólar EE.UU.	104.060	95.169	98.115	67.950	74.203	74.519	61.433	54.097	56.535	52.593	45.213	43.242	41.438	48.020	48.856	48.297	45.660
Promedio ponderado en dólar EE.UU.	67.793	51.895	57.392	43.998	47.040	48.150	47.754	43.975	43.434	38.491	35.580	36.095	35.950	42.322	46.832	47.692	45.703
Aj. inflación (kg) dólar EE.UU.	104.542	76.794	82.446	61.368	63.974	63.679	61.343	55.222	53.706	46.565	41.644	41.078	40.276	46.358	49.968	49.218	45.703
Aj. inflación (gramo) dólar EE.UU.	105	77	82	61	64	64	61	59	54	47	42	41	40	46	50	49	46
Promedio ponderado en euros (g)	53	42	44	38	40	37	38	39	39	36	36	40	38	37	38	38	36
Ajuste por inflación en euros (g)	77	57	58	48	49	45	44	45	44	41	43	44	41	39	39	39	36

Fuentes: Datos del CPIA y EUROPOL y en cursiva ONUDD; datos de 2006 para Europa: Europol

** Datos disponibles hasta noviembre de 2006

EE.UU.	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Promedio en dólar EE.UU.	45.430	48.300	48.100	44.730	42.180	38.640	35.700	34.320	31.960	30.870	29.580	21.500	23.000	21.500	22.066	20.500	
Ajuste por inflación (kg) en dólar EE.UU.	70.057	71.475	69.099	62.390	57.364	51.102	45.859	43.098	39.519	37.346	34.622	24.468	25.768	23.551	23.544	21.156	
Ajuste por inflación (gramo) en dólar EE.UU.	70	71	69	62	57	51	46	43	40	37	35	24	26	24	24	21	

Fuentes: ONDCP 1990-2000 (precios por 10-100 gramos, grado de pureza habitual en la calle); CPIA de la ONUDD 2001-2005 (media de los precios mínimos/máximos).

COCAÍNA

Precios al por menor y al por mayor y grado de pureza:
desglose por drogas, regiones y países o territorios

(precios expresados en dólares EE.UU. o equivalente al cambio, y pureza en porcentaje)

Región / país o territorio	PRECIO AL POR MENOR (por gramo)				PRECIO AL POR MAYOR (por kilogramo)					
	Típico	Escala		Pureza	Año	Típico	Escala		Pureza	Año
Africa										
<u>África oriental</u>										
Kenya	32,3	25,8 - 38,8			2004	45.208,0	38.749,7 - 51.666,2		40,0 - 50,0	2004
<u>África del Norte</u>										
Egipto	77,1	68,5 - 85,6			2005	59.930,0	51.370,0 - 68.490,0			2005
<u>África meridional</u>										
Namibia	84,5	50,7 - 84,5		10,0 - 33,0	2005	68.119,9				2004
(Crack)	16,9	15,2 - 16,9		9,0 - 19,0	2005	15.137,8			70,0	2004
Sudáfrica	38,9				2004					
(Crack)	14,5				2004					
Zambia	35,4				2004	35.381,4	33.898,3 - 37.076,3			2004
Zimbabwe	60,3	54,8 - 65,7			2004					
<u>África occidental y central</u>										
Burkina Faso (Coca básica)	49,8				2005					
Camerún	29,9				2005					
Congo (Coca básica)	6,0	6,0 - 10,0			2005	3.708,1	1.854,1 - 3.708,1			2004
Ghana	18,8				2005	16.500,0	15.000,0 - 18.000,0		70,0 - 96,0	2004
Guinea	20,0	18,0 - 22,0			2005	20.833,0	18.000,0 - 20.833,0			2005
Nigeria	14,4	13,7 - 15,2			2005	14.415,8	13.657,1 - 15.174,5			2005
Togo	29,9	29,9 - 33,9			2005					
América										
<u>Caribe</u>										
Anguila	17,5	15,0 - 20,0			2005	17.500,0	15.000,0 - 20.000,0			2005
Bahamas	20,0	20,0 - 50,0			2004	9.000,0	9.000,0 - 15.000,0			2004
(Crack)	5,0	5,0 - 10,0			2004					
Dominica	57,5	55,0 - 60,0			2004	38.000,0	35.000,0 - 50.000,0		80,0 - 98,0	2005
(Crack)	55,0			60,0 - 98,0	2005					
República Dominicana	7,8				2005	7.800,0				2005
Granada	36,9	33,2 - 44,3			2005	9.223,4	8.116,6 - 9.961,2			2005
(Crack)	33,2	29,5 - 36,9			2005					
Haití	10,0	8,0 - 12,0			2004	6.500,0	5.000,0 - 8.000,0			2004
Jamaica (Coca básica)						9.250,0	9.000,0 - 9.500,0		90,0	2004
Montserrat (Coca básica)	59,0	55,9 - 62,1			2004	8.880,9	8.197,7 - 9.564,0			2004
Santa Lucía	9,3	7,5 - 11,2			2004	21.115,4	24.841,6 - 31.052,0			2004
San Vicente y las Granadinas						5.534,0	5.534,0 - 7.378,7			2005
Trinidad y Tabago	64,4				2005	4.100,0	3.500,0 - 4.700,0		1,0 - 95,0	2005
Islas Turcas y Caicos	20,0				2005	8.000,0	7.000,0 - 9.000,0			2005
(Crack)	10,0				2005					
<u>América Central</u>										
Belice	7,5	7,5 - 12,5		90,0 - 96,0	2005	6.015,0	5.012,5 - 7.518,8		90,0 - 96,0	2004
(Crack)	5,0	5,0 - 10,0		90,0 - 96,0	2005	30.000,0	30.000,0 - 35.000,0			2004
Costa Rica	6,0	5,4 - 6,5			2005	4.130,3	3.912,9 - 4.347,6		53,0 - 90,0	2005
(Crack)	1,3	0,5 - 2,1			2005					
El Salvador	24,0	23,0 - 25,0			2005	24.000,0	23.000,0 - 25.000,0			2005
(Crack)	24,0	23,0 - 25,0			2005	24.000,0	23.000,0 - 25.000,0			2005
Guatemala	6,4	6,4 - 7,7		65,0 - 70,0	2005	12.853,5	10.282,8 - 11.568,1		83,0 - 98,0	2005
(Crack)	3,9	3,9 - 6,4		50,0 - 55,0	2005	9.640,1	3.213,4 - 9.640,1		50,0 - 55,0	2005
Honduras	11,8	7,9 - 15,8		30,0 - 45,0	2005	10.473,0	8.950,0 - 15.000,0		90,0 - 96,0	2005
(Crack)	5,3	2,6 - 7,9		35,0 - 50,0	2005					
Panamá	2,0			1,0 - 100,0	2005	2.500,0				2005
(Crack)	1,0			1,0 - 100,0	2005	2.500,0			50,0 - 60,0	2005
<u>América del Norte</u>										
Canadá	64,5	64,5 - 80,7		99,0	2005	32.258,1	28.225,8 - 48.387,1		99,0	2005
(Crack)	121,0	80,7 - 161,3		38,0 - 100,0	2005	25.806,5	24.193,6 - 32.258,1		39,0 - 100,0	2005
México						7.880,0				2005
Estados Unidos de América	110,0	20,0 - 200,0			2005	20.500,0	7.000,0 - 34.000,0			2005
(Crack)	110,0	20,0 - 200,0			2005	24.000,0	14.000,0 - 34.000,0			2005

COCAÍNA

Precios al por menor y al por mayor y grado de pureza:
desglose por drogas, regiones y países o territorios

(precios expresados en dólares EE.UU. o equivalente al cambio, y pureza en porcentaje)

Región / país o territorio	PRECIO AL POR MENOR (por gramo)				PRECIO AL POR MAYOR (por kilogramo)			
	Típico	Escala	Pureza	Año	Típico	Escala	Pureza	Año
América del Sur								
Argentina	5,9	3,5 - 8,3		2004	4.800,0	2.600,0 - 7.000,0		2004
Bolivia	9,0		90,0	2005	1.300,0			2005
Brasil	12,0	10,0 - 13,0	15,0 - 36,0	2005	3.000,0	2.000,0 - 7.000,0	80,0 - 98,0	2005
(Crack)	6,0	3,0 - 8,0		2005	2.000,0	1.500,0 - 3.000,0		2005
Chile	10,1	6,9 - 13,8		2005	23.017,2	2.931,0 - 43.103,5		2005
(Coca básica)	1,7	1,4 - 1,7		2005	4.956,9	1.293,1 - 8.620,7		2005
Colombia	2,0			2005	2.082,1			2005
(Coca básica)					810,0	711,0 - 949,0		2004
Ecuador					4.000,0	3.000,0 - 4.500,0		2005
(Coca básica)	2,0	1,0 - 3,0		2005	1.900,0	1.800,0 - 2.000,0		2005
Guyana	5,0			2005	4.900,0	4.600,0 - 5.000,0		2005
(Crack)	4,5			2005	4.500,0	4.400,0 - 4.600,0		2005
Paraguay					6.930,0			2004
Uruguay	13,2	10,1 - 16,2	15,0 - 25,0	2005	6.000,0	5.000,0 - 7.000,0	30,0 (25,0-35,0)	2004
Asia								
Asia oriental y sudoriental								
RAE de Hong Kong (China)	96,1	51,6 - 209,2		2005	34.954,0	25.673,9 - 46.213,1		2004
Indonesia	112,9	107,5 - 118,3		2005				
Japón	242,7	194,2 - 291,3		2005	46.380,0			2004
Malasia					20.000,0			2005
Filipinas	90,7			2005	90.661,8			2005
Singapur	167,1	147,9 - 184,7		2005				
Tailandia	65,2	52,1 - 78,2		2005				
Cercano Oriente y Oriente Medio/ Asia suboccidental								
Bahrein	159,1	132,6 - 185,6		2005				
Irán (República Islámica del)	126,3			2005				
Israel	70,0	30,0 - 100,0		2005	45.000,0	36.000,0 - 56.000,0		2005
Jordania	77,2	84,3 - 98,3		2005	66.008,5	63.199,6 - 70.221,8		2005
Líbano	70,0	50,0 - 90,0	70,0 (50,0-90,0)	2005	65.000,0	50.000,0 - 80.000,0	85,0 (80,0-90,0)	2005
República Árabe Siria (Coca básica)	100,0	80,0 - 120,0	50,0 (40,0-60,0)	2005	60.000,0	50.000,0 - 70.000,0	60,0 (60,0-80,0)	2005
Europa								
Europa oriental								
Belarús	123,0	110,0 - 135,0		2005	60.000,0			2005
República de Moldova	96,1	7,7 - 112,1		2005	100.000,0	80.000,0 - 120.000,0		2005
Federación de Rusia	159,0	78,5 - 279,2	38,0 - 54,0	2005	107.309,1	61.082,0 - 244.328,1	62,0 - 81,0	2005
Europa sud oriental								
Albania	70,0	60,0 - 80,0		2005	46.000,0	43.000,0 - 49.000,0		2005
Bulgaria	84,0	53,8 - 235,2	15,0 - 91,0	2005	109.207,0	30.241,9 - 188.172,0	15,0 - 91,0	2005
Croacia	78,1	69,4 - 86,8	20,0 - 40,0	2005	39.062,5	34.722,2 - 43.402,8	60,0 - 80,0	2005
la ex Rep. Yug. de Macedonia	50,3	37,7 - 62,9		2005	34.596,0	31.450,9 - 37.741,1		2005
Rumania	113,2			2005	62.901,8	44.031,3 - 62.901,8		2005
Serbia y Montenegro	74,5	62,1 - 87,0		2004	49.683,3	37.262,5 - 62.104,0		2004
Turquía	113,2	100,6 - 125,8		2005	8.177,2	84.917,4 - 94.352,7		2005
Europa occidental y central								
Alemania	79,1		33,0	2005	46.524,7			2005
(Crack)	76,5			2005				
Andorra	69,2	62,9 - 75,5		2005				
Austria	97,5	81,8 - 113,2	36,0 (3,0-95,0)	2005	62.901,8	50.321,4 - 75.482,1	1,0 - 94,0	2005
Bélgica					32.480,4			2004
Chipre	150,7			2005	47.351,2			2005
Dinamarca	81,8			2005	50.321,4			2005
Eslovaquia	70,0	58,6 - 81,4		2005	40.711,3	24.426,8 - 48.853,6		2005
Eslovenia	64,2			2005	37.929,8			2005
España	76,0		53,0	2005	41.210,7		75,0	2005
Estonia	75,5			2005	29.878,4			2005
Finlandia	100,6	75,5 - 125,8		2005	56.611,6	50.321,4 - 62.901,8	13,0 - 78,0	2005
Francia	88,1	75,5 - 100,6	10,0 - 40,0	2005	37.741,1	33.967,0 - 50.321,4	20,0 - 80,0	2005
(Crack)	72,3			2005				

COCAÍNA

Precios al por menor y al por mayor y grado de pureza:
desglose por drogas, regiones y países o territorios

(precios expresados en dólares EE.UU. o equivalente al cambio, y pureza en porcentaje)

Región / país o territorio	PRECIO AL POR MENOR (por gramo)				PRECIO AL POR MAYOR (por kilogramo)			
	Típico	Escala	Pureza	Año	Típico	Escala	Pureza	Año
Grecia	110,1	94,4 - 125,8		2005	62.901,8	50.321,4 - 75.482,1	68,0 - 100,0	2005
Hungría	75,0			2005	46.674,4			2005
(Crack)	63,9	97,0 - 137,4		2005				
Islandia	143,3			2005				
Irlanda	88,1			2005				
Italia	109,3	96,8 - 121,9		2005	52.287,2	46.861,7 - 57.712,6		2005
Letonia	80,5	66,3 - 94,7	22,0 - 66,0	2005	66.046,9			2005
Lituania	65,6	58,3 - 65,6	13,0 - 86,0	2005				
Luxemburgo	115,3	25,2 - 151,0	28,0 - 95,0	2004	31.450,9			2005
Malta	107,4			2005	94.902,4			2005
Noruega	157,3	125,8 - 188,7	20,0 - 80,0	2005	66.046,9	44.031,3 - 88.062,5	20,0 - 80,0	2005
Países Bajos	62,9	50,3 - 75,5		2005	30.821,9	28.934,8 - 32.708,9		2005
Polonia	62,7			2005	37.801,5			2005
(Crack)	94,4	88,1 - 100,6		2005				
Portugal	55,5			2005	36.399,2			2004
Reino Unido	92,5	37,7 - 204,6	1,0 - 99,0	2005	46.226,4	26.415,1 - 66.037,7	7,0 - 94,0	2005
(Crack)	35,9	9,4 - 150,9	6,0 - 99,0	2005	50.943,4	33.962,3 - 67.924,5	48,0 - 89,0	2005
República Checa	98,2	65,0 - 130,1	12,0 - 100,0	2005	76.249,6	65.040,5 - 99.762,2	12,0 - 100,0	2005
(Coca básica)	85,7			2004	51.293,0			2004
Suecia	100,7	71,9 - 129,5		2005	50.359,7	43.165,5 - 57.554,0		2005
Suiza	93,2	29,7 - 169,5		2005	47.457,6	25.423,7 - 67.796,6	70,0 (40,0-99,0)	2005
Oceanía								
Australia	252,1	116,4 - 387,9		2005	162.387,3	130.220,0 - 244.160,0		2004
Nueva Zelandia	714,3	500,0 - 857,1	60,0 - 80,0	2005				

3.4.3 Cannabis: Precio al por mayor y en la calle y grado de pureza

HIERBA DE CANNABIS

Precios al por menor y al por mayor y grado de pureza:
desglose por drogas, regiones y países o territorios

(precios expresados en dólares EE.UU. o equivalente al cambio, y pureza en porcentaje)

Región / país o territorio	PRECIO AL POR MENOR (por gramo)				PRECIO AL POR MAYOR (por kilogramo)			
	Típico	Escala	Pureza	Año	Típico	Escala	Pureza	Año
Africa								
<u>África oriental</u>								
Eritrea	3,3	3..33 - 4,3	5,0	2005	400,0	400,0 - 466,7		2005
Kenya	0,2	0,1 - 0,3		2004	96,9	64,6 - 129,2		2004
Madagascar	0,02	0,02 - 0,1	2,0 - 10,0	2005	15,1	18,9 - 25,2	2,0 - 10,0	2005
Rwanda	0,13	0,1 - 0,2		2004				
Seychelles								
Uganda	0,06	0,09 - 0,1		2005	150,0	100,0 - 200,0		2005
<u>África del Norte</u>								
Egipto	2,6	1,7 - 3,4		2005	50,0	40,0 - 60,0		2005
<u>África meridional</u>								
Malawi	0,07	0,05 - 0,09	35,0 - 50,0	2005	3,8	4,7 - 6,6	70,0 - 90,0	2005
Namibia	0,5	0,3 - 0,8		2005	45,4	53,0 - 68,1		2004
Sudáfrica	0,2	0,2 - 0,3		2004	22,7	15,1 - 30,3		2004
Swazilandia								
Zambia	0,2			2004				
Zimbabwe	0,4	0,3 - 0,5		2005	43,8	32,9 - 54,8		2004
<u>África occidental y central</u>								
Burkina Faso	0,2	0,2 - 0,5	100,0	2005	12,0	15,9 - 19,9		2005
Camerún	0,02			2005				
Congo	0,2	0,2 - 0,4	100,0	2004	29,9	23,2 - 29,9		2005
Gabón	0,4	0,2 - 0,9		2004	185,4			2004
Ghana	4,0	3,0 - 5,0		2004				
Guinea	0,01			2005	13,5	12,0 - 15,0		2005
Nigeria	2,20	2,1 - 2,3	100,0	2005	12,1	11,4 - 12,9		2005
Togo	0,1	0,1 - 0,2		2005	140,0		30,0	2004
América								
<u>Caribe</u>								
Anguila	12,5	10,0 - 15,0		2005	12.500,0	10.000,0 - 15.000,0		2005
Bahamas	5,0	5,0 - 10,0		2004	1.800,0	1.800,0 - 2.200,0		2004
Dominica	32,5	25,0 - 40,0		2005	2.150,0	1.800,0 - 2.500,0		2005
Granada	1,8	1,1 - 3,0		2005	295,2	221,4 - 442,7		2005
Haití	0,6	0,5 - 0,6		2004	55,0	50,0 - 60,0		2004
Islas Turcas y Caicos	10,0			2005	700,0	600,0 - 900,0		2005
Jamaica					99,0	33,0 - 165,0	60,0 - 80,0	2004
Montserrat	24,0	22,1 - 25,8		2005	295,2	258,3 - 332,0		2005
República Dominicana	0,6			2005	250,0			2005
San Vicente y las Granadinas					368,9	295,2 - 442,7		2005
Santa Lucía	3,7	3,7 - 5,6		2004	298,5	559,7 - 671,6		2004
Trinidad y Tabago	1,6			2005	325,0	300,0 - 350,0	100,0	2005
<u>América Central</u>								
Belice	0,5	0,5 - 2,5	90,0 - 98,0	2005	162,9	125,3 - 200,5	90,0 - 98,0	2005
Costa Rica	0,8	0,5 - 1,1		2005	217,4	173,9 - 260,9		2005
El Salvador	1,0	1,0 - 1,1		2005	750,0	700,0 - 800,0		2005
Guatemala	2,6	2,6 - 3,2	100,0	2005	104,8	109,3 - 115,7	100,0	2005
Honduras	0,3	0,3 - 0,4	90,0 - 95,0	2005	92,6	69,5 - 115,8		2005
Panamá	10,0		100,0	2005	50,0		100,0	2005
<u>América del Norte</u>								
Canadá	8,1	8,1 - 20,2	35,0	2005	3.225,8	2.419,4 - 4.838,7	53,0	2005
Estados Unidos de América	15,0	10,0 - 25,0	2,0 - 13,0	2005	10.237,5	975,0 - 19.500,0	4,0 - 13,0	2005
México					79,0		100,0	2005
<u>América del Sur</u>								
Argentina	1,3	1,0 - 1,6		2004	400,0	300,0 - 500,0		2005
Bolivia	1,2		100,0	2005	145,0		100,0	2005
Brasil	0,3	0,3 - 0,8	80,0 - 90,0	2005	150,0	100,0 - 180,0	4,0	2005
Chile	5,2	1,7 - 8,6		2005	689,7	517,2 - 862,1		2005
Colombia	0,4			2005	40,3			2005
Ecuador	1,0	1,0 - 2,0		2005	450,0	400,0 - 500,0		2005
Guyana	0,5			2005	440,0	435,0 - 445,0		2005
Paraguay					30,0			2004
Uruguay	1,0	0,8 - 1,2	10,0 - 20,0	2005				

HIERBA DE CANNABIS

Precios al por menor y al por mayor y grado de pureza:
desglose por drogas, regiones y países o territorios

(precios expresados en dólares EE.UU. o equivalente al cambio, y pureza en porcentaje)

Región / país o territorio	PRECIO AL POR MENOR (por gramo)				PRECIO AL POR MAYOR (por kilogramo)			
	Típico	Escala	Pureza	Año	Típico	Escala	Pureza	Año
Asia								
<u>Asia central y países transcaucásicos</u>								
Armenia	2,5		70,0 - 80,0	2005	1.500,0			2005
Georgia	3,0	1,0 - 4,0		2004				
Kazakstán	2,5			2004	244,5	30,0 - 1.000,0		2005
Kirguistán	0,05	0,03 - 0,06		2005	30,0	20,0 - 40,0		2005
Tayikistán				2004	140,0	117,0 - 161,0		2004
Uzbekistán								
<u>Asia oriental y sudoriental</u>								
Brunei Darussalam	50,7			2005				
China	0,8	0,6 - 1,2		2004				
Filipinas	0,5	0,4 - 0,9		2005	453,3	362,7 - 906,6	100,0	2005
Indonesia	0,2	0,2 - 0,3		2005				
Japón	58,3	19,4 - 116,5		2005	5.145,6	2.427,2 - 7.767,0		2005
Malasia					585,1	315,0 - 631,0		2005
Myanmar	0,1			2005	120,0	100,0 - 130,0		2005
RAE de Hong Kong (China)	7,4	3,0 - 16,8		2005	1.717,8	967,7 - 2.322,6		2005
RAE de Macao de China	12,0	10,0 - 15,0		2005	2.350,0	2.200,0 - 2.500,0		2004
Rep. Dem. Pop. Lao					14,0	14,0 - 16,0		2004
República de Corea	6,1	2,0 - 11,8		2005	980,4			2005
Singapur	20,5			2005	2.024,6	1.840,5 - 2.208,6		2005
Tailandia	0,4	0,2 - 0,5		2005				
<u>Cercano Oriente y Oriente Medio/ Asia suboccidental</u>								
Israel	3,0			2005	180,0	80,0 - 400,0		2005
<u>Asia del Sur</u>								
Bangladesh	0,3	0,2 - 0,3	6,0 - 8,0	2005	120,0	100,0 - 140,0	6,0 - 8,0	2005
India					46,1	34,6 - 115,3		2005
Sri Lanka	0,015	0,01 - 0,02		2005				
Europa								
<u>Europa oriental</u>								
Belarús	3,0	1,0 - 7,5		2005	1.400,0	550,0 - 2.000,0		2005
Federación de Rusia	4,0	0,3 - 7,5	1,0 - 3,0	2005	1.940,0	3.490,4 - 8.586,4	1,0 - 3,0	2005
República de Moldova	1,6	1,2 - 2,4		2005				
<u>Europa sud oriental</u>								
Albania	1,0	1,0 - 1,5		2005	115,0	100,0 - 130,0		2005
Bulgaria	1,0	0,9 - 1,2		2004				
Croacia	3,5	2,6 - 6,1		2005	564,2	520,8 - 607,6		2005
la ex Rep. Yug. de Macedonia	1,6	1,3 - 1,9		2005	471,8	314,5 - 629,0		2005
Rumania	8,8	6,3 - 12,6		2005	881,0			2005
Serbia y Montenegro	4,3	2,5 - 6,2		2004	105,6	87,0 - 124,2		2004
Turquía	7,6	2,5 - 5,0		2005	440,3	377,4 - 503,2		2005
<u>Europa occidental y central</u>								
Alemania	9,1		11,0	2005	4.289,9			2005
Andorra	7,6			2005				
Austria	4,4	3,8 - 5,0	27,0	2005	1.069,3	880,6 - 1.258,0	19,0	2005
Bélgica	6,2			2004	2.670,5			2004
Chipre	10,8			2005	3.228,1			2005
Eslovaquia	6,5	3,3 - 9,8	32,0	2005	2.442,7	1.628,5 - 3.256,9		2005
Eslovenia	6,9			2005	1.346,1			2005
España	3,5			2005	2.059,4			2005
Estonia	10,1			2005	2.830,6			2005
Finlandia	22,0	18,9 - 25,2	3,2 (0,1-14,0)	2005	11.322,3		14,0	2005
Francia	7,6	6,3 - 8,8		2005	3.145,1	2.641,9 - 5.032,1	2,0 - 16,0	2005
Grecia	2,8	1,9 - 3,8		2005	629,0	377,4 - 880,6		2005
Hungría	11,0	10,6 - 11,5	6,00	2005	2.780,3			2005
Irlanda	3,7	2,5 - 5,0		2005				
Islandia								
Italia	7,8	6,4 - 7,8		2005	1.410,5	1.155,0 - 1.666,0		2005
Letonia	18,9			2005	5.681,8			2005
Liechtenstein	6,8	5,1 - 8,5		2005				
Lituania	10,9	5,5 - 14,6		2005				
Luxemburgo	9,2		1,0 - 22,0	2005	4.403,1	3.774,1 - 5.032,1		2005
Malta	2,3			2005	1.100,0	1.000,0 - 1.200,0	10,0	2005
Países Bajos	9,8	4,4 - 15,1		2005	3.270,9	2.641,9 - 3.899,9		2005

HIERBA DE CANNABIS**Precios al por menor y al por mayor y grado de pureza:
desglose por drogas, regiones y países o territorios**

(precios expresados en dólares EE.UU. o equivalente al cambio, y pureza en porcentaje)

Región / país o territorio	PRECIO AL POR MENOR (por gramo)				PRECIO AL POR MAYOR (por kilogramo)					
	Típico	Escala		Pureza	Año	Típico	Escala		Pureza	Año
Polonia	7,9	3,2 - 12,6			2005	2.753,8				2005
Portugal	4,0				2005	930,3				2004
Reino Unido	5,0				2005	2.743,8	943,4 - 4.717,0			2005
República Checa	7,3	0,9 - 15,2		21,0	2005	4.428,3	880,6 - 10.819,1		11,0	2005
Suecia	11,5	8,6 - 14,4			2005					
Suiza	6,4	3,4 - 17,0		1,0 - 25,0	2005	4.661,0	2.118,6 - 8.474,6			2005
Oceania										
Australia	26,2	15,5 - 31,0			2005	5.042,7	3.879,0 - 6.206,4			2004
Islas Marshall						575,0	500,0 - 650,0			2004
Nueva Zelandia	16,1	14,3 - 17,9			2005	6.071,4	5.000,0 - 7.142,9		3,0	2005

CANNABIS EN SOLUCIÓN OLEOSA**Precios al por menor y al por mayor y grado de pureza:
desglose por drogas, regiones y países o territorios**

(precios expresados en dólares EE.UU. o equivalente al cambio, y pureza en porcentaje)

Región / país o territorio	PRECIO AL POR MENOR (por gramo)				PRECIO AL POR MAYOR (por kilogramo)					
	Típico	Escala		Pureza	Año	Típico	Escala		Pureza	Año
América										
Caribe										
Anguila	12,5	10,0 - 15,0			2005	12.500,0	10.000,0 - 15.000,0			2005
Bahamas	35,0	20,0 - 50,0			2004	4.000,0	3.000,0 - 5.000,0			2004
América del Norte										
Canadá	20,2	16,1 - 40,3		49,0 - 63,0	2005	6.451,6	6.451,6 - 9.677,4		49,0 - 63,0	2005
Asia										
Asia oriental y sudoriental										
Filipinas						3.989,1				2005
Asia del Sur										
Maldivas	11,6	9,3 - 14,0			2005	7.762,9	6.210,3 - 11.644,3			2005
Europa										
Europa sud oriental										
Albania						1.250,0	1.000,0 - 1.500,0			2005
Europa occidental y central										
España	13,2				2005	2.724,9				2005
Oceanía										
Nueva Zelandia	89,3	35,7 - 142,9			2005	89.285,7	35.714,3 - 142.857,1			2005

RESINA DE CANNABIS

Precios al por menor y al por mayor y grado de pureza:
desglose por drogas, regiones y países o territorios

(precios expresados en dólares EE.UU. o equivalente al cambio, y pureza en porcentaje)

Región / país o territorio	PRECIO AL POR MENOR (por gramo)				PRECIO AL POR MAYOR (por kilogramo)					
	Típico	Escala		Pureza	Año	Típico	Escala		Pureza	Año
Africa										
<u>Africa oriental</u>										
Eritrea	6,7	6,7 -	10,0	2,0 - 10,0	2005	666,7	666,7 -	800,0		2005
Kenya	0,9	0,8 -	1,0		2004					
Madagascar	0,3	0,1 -	0,4		2004	125,8	88,1 -	188,7		2005
<u>Africa del Norte</u>										
Egipto	2,6	1,7 -	3,4		2005	2.740,0	1.370,0 -	4.110,0		2005
Jamahiriyá Árabe Libia	15,4	6,9	24,0		2005	1.378,0	1.181,1 -	1.574,8		2005
<u>Africa meridional</u>										
Sudáfrica	7,8				2004					
Zambia	0,4				2004					
<u>Africa occidental y central</u>										
Congo	0,3	0,3 -	0,5		2004	27,8	37,1 -	46,4		2004
América										
<u>Caribe</u>										
Bahamas	20,0	20,0 -	50,0		2004					
Islas Turcas y Caicos	15,0				2004	800,0	600,0 -	900,0		2004
<u>América del Norte</u>										
Canadá	8,1	8,1 -	20,2	1,0 - 83,0	2005	8.064,5	7.258,1 -	9.677,4	1,0 - 83,0	2005
<u>América del Sur</u>										
Brasil	2,0	1,5 -	3,0		2005					
Colombia	1,9				2004					
Asia										
<u>Asia central y países transcaucásicos</u>										
Armenia	15,0			70,0 - 80,0	2005	10.000,0			85,0	2005
Georgia	5,0	3,0 -	10,0		2004					
Kazakstán	3,5	1,5 -	7,2		2004	3.568,8	300,0 -	25.000,0		2005
Kirguistán	1,3	1,0 -	1,5		2005	1.800,0	1.250,0 -	2.500,0		2005
Tayikistán	2,0	1,0 -	3,0		2005	400,0	150,0 -	800,0		2005
Uzbekistán										
<u>Asia oriental y sudoriental</u>										
Filipinas	0,5	0,4	0,5		2005	453,3	362,7 -	544,0	100,0	2005
Indonesia	7,3	6,5 -	8,1		2005					
Japón	55,7	27,8 -	139,2		2004	5.825,2				2005
RAE de Hong Kong (China)	12,0	5,4 -	17,2		2005	1.774,2	1.290,3 -	1.935,5		2005
RAE de Macao de China	12,0	10,0 -	15,0		2005					
República de Corea	39,2	29,4 -	49,0		2005					
<u>Cercano Oriente y Oriente Medio/ Asia suboccidental</u>										
Afganistán	0,05	0,04	0,1		2005	47,0	37,0 -	57,0		2005
Bahrein	106,07	79,55 -	132,6		2005	3.712,5	3.182,2 -	3.977,7		2005
Emiratos Árabes Unidos	85,0	80,0 -	90,0		2005	1.850,0	1.500,0 -	2.200,0		2005
Irán (República Islámica del)	0,5				2005	316,0				2005
Israel	6,0	3,0 -	10,0		2004	2.000,0	1.500,0 -	3.000,0		2005
Jordania	0,6	0,4 -	0,8		2005	702,3	561,8 -	842,7		2005
Líbano	9,0	8,0 -	10,0	70,0 - 90,0	2005	300,0	200,0 -	400,0		2005
Omán	26,0				2005	2.075,8				2005
Pakistán	0,1				2005	92,9	80,5 -	105,3		2005
República Árabe Siria	1,0	0,8 -	1,2	70,0 - 95,0	2005	800,0	600,0 -	1.000,0	70,0 - 90,0	2005
<u>Asia del Sur</u>										
Bangladesh	1,2	1,0 -	1,4	7,0 - 10,0	2005	1.000,0	800,0 -	1.200,0	7,0 - 10,0	2005
India						345,8	276,6 -	691,6		2005

RESINA DE CANNABIS

Precios al por menor y al por mayor y grado de pureza:
desglose por drogas, regiones y países o territorios

(precios expresados en dólares EE.UU. o equivalente al cambio, y pureza en porcentaje)

Región / país o territorio	PRECIO AL POR MENOR (por gramo)				PRECIO AL POR MAYOR (por kilogramo)					
	Típico	Escala		Pureza	Año	Típico	Escala		Pureza	Año
Europa										
<u>Europa oriental</u>										
Belarús	14,0	10,0 -	17,5		2005	10.500,0	900,0 -	12.500,0		2005
Federación de Rusia	12,1	1,1 -	29,7		2005	6.821,0	1.361,3 -	20.942,4		2005
República de Moldova	5,6	4,8 -	6,4		2005					
<u>Europa sud oriental</u>										
Albania						275,0	250,0 -	300,0		2005
la ex Rep. Yug. de Macedonia	2,8	1,9 -	3,8		2005	817,7	629,0 -	1.006,4		2005
Rumania	7,6	5,0 -	7,6		2005	3.145,1	2.012,9 -	3.145,1		2005
Serbia y Montenegro	15,5	12,4 -	18,6		2004					
Turquía	6,3	8,8 -	7,6		2005	1.320,9	1.132,2 -	1.509,6		2005
<u>Europa occidental y central</u>										
Alemania	7,9				2005	2.854,5				2005
Austria	9,5	8,8 -	10,1	1,0 - 38,0	2005	2.830,6	2.516,1 -	3.145,1		2005
Bélgica	6,8				2004	2.422,1				2004
Chipre	12,9				2005	4.305,0				2005
Dinamarca	7,0	4,4 -	19,3		2005	3.270,9				2005
Eslovaquia	14,7	9,8 -	19,5	3,0 - 29,0	2005	4.071,1	3.256,9 -	4.885,4		2005
Eslovenia	12,6				2005	4.630,8	3.931,4 -	4.717,6		2005
España	5,4				2005	1.631,7				2005
Estonia	12,0				2005	2.830,6				2005
Finlandia	11,3	7,6 -	15,1		2005	3.459,6	2.516,1 -	4.403,1		2005
Francia	6,3	5,0 -	7,6		2005	1.887,1	1.635,5 -	2.516,1	6,0 - 16,0	2005
Grecia	6,3	5,0 -	7,6		2005	1.824,2	1.132,2 -	2.516,1		2005
Hungría	11,9	11,7 -	12,0	6,0	2005	2.590,3				2005
Irlanda	8,8	7,5 -	12,6		2005					
Islandia	25,5				2004					
Italia	9,2	8,3 -	10,2		2005	2.624,0	2.105,5 -	3.041,9		2005
Letonia	18,9	13,3 -	22,7		2005	3.984,2				2005
Liechtenstein	8,5	6,8 -	10,2		2005					
Lituania	8,0	5,5 -	10,9		2005	3.899,9	3.170,3 -	4.629,6		2005
Luxemburgo	9,2				2005	5.032,1				2005
Malta	10,2				2005	3.000,0	3.000,0 -	3.400,0	7,0 - 10,0	2005
Mónaco	2,5				2005					
Noruega	25,2	18,9 -	31,5		2005	3.774,2	2.138,7 -	5.409,6		2005
Países Bajos	9,8	4,4 -	15,1		2005					
Polonia	11,0	7,9 -	14,2		2005	2.701,5				2004
Portugal	2,5				2005	2.895,3				2004
Reino Unido	3,7	1,7 -	13,3		2005	2.743,8				2005
República Checa	10,7	6,5 -	21,6	4,0 - 17,0	2005	6.164,4	2.138,7 -	10.819,1		2005
Suecia	11,5	8,6 -	14,4		2005	4.316,6	2.877,7 -	5.755,4		2005
Suiza	8,5	3,4 -	17,0	9,0 - 28,0	2005	4.830,5	1.694,9 -	8.474,6		2005
Oceanía										
Australia	18,5	19,4 -	38,8		2005					
Nueva Zelandia	24,8				2004					

3.4.4 Estimulantes de tipo anfetamínico: Precio al por mayor y en la calle y grado de pureza

ANFETAMINA

Precios al por menor y al por mayor y grado de pureza: desglose por drogas, regiones y países o territorios

(precios expresados en dólares EE.UU. o equivalente al cambio, y pureza en porcentaje)

Región / país o territorio	PRECIO AL POR MENOR (por *)				PRECIO AL POR MAYOR (por **)			
	Típico	Escala	Pureza	Año	Típico	Escala	Pureza	Año
América								
<u>América del Sur</u>								
Chile	6,9	5,2 - 8,6		2005				
Asia								
<u>Cercano Oriente y Oriente Medio/ Asia suboccidental</u>								
Bahrein	2,7	2,1 - 3,9		2005	T			
Irán (República Islámica del)	9,7			2005	D	3.667,0		2005
Jordania						MD	8.426,6	7.022,2 - 9.831,1
Omán	26,0		70,0	2005			25.947,7	2005
Qatar								
República Árabe Siria	12,0	10,0 - 14,0		2005	D	MD	8.000,0	6.000,0 - 12.000,0
<u>Asia oriental y sudoriental</u>								
Indonesia	2,0	1,8 - 2,3		2005				
<u>Asia del Sur</u>								
Maldivas	77,6	77,6 - 232,9		2005			54.340,2	38.814,5 - 77.628,9
Europa								
<u>Europa oriental</u>								
Belarús	29,0	20,0 - 43,0		2005			13.000,0	7.500,0 - 25.000,0
República de Moldova	25,1	21,0 - 29,3		2004			25.000,0	20.000,0 - 30.000,0
<u>Europa sud oriental</u>								
Bulgaria	7,5	3,1 - 12,4	30,0 (10,0-73,0)	2004				
Croacia	26,0	17,4 - 34,7		2005			10.416,7	8.680,6 - 12.152,8
Rumania	9,4			2005			6.290,2	2005
Serbia y Montenegro	5,0	3,7 - 6,2		2004				
<u>Europa occidental y central</u>								
Alemania	14,8			2004			6.470,1	
Austria	25,2	18,9 - 31,5	1,0 - 100,0	2005			15.725,5	12.580,4 - 18.870,5
Bélgica	8,7			2004	D		2.670,5	2004
Chipre	17,0			2004			7.416,5	2004
Dinamarca	21,1	14,1 - 52,7		2005			10.064,3	2005
Eslovenia	5,0			2005			4.352,8	2005
España	30,3			2005			22.497,5	2005
	6,0			2005	D			
Estonia	21,4			2005			2.830,6	2005
Finlandia	25,2	18,9 - 31,5		2005			8.806,3	5.032,1 - 12.580,4
Francia	17,0	8,8 - 25,2		2004		MD	2.516,1	1.258,0 - 3.774,1
Grecia	7,6	6,3 - 8,8		2005	D		3.396,7	3.019,3 - 3.774,1
Hungría	15,1	14,7 - 15,5	1,0 - 54,0	2005			5.893,9	1,0 - 5,0
Irlanda	18,9			2005				2005
Islandia	55,2			2005				
Italia	22,8	21,7 - 23,9		2005			6.080,5	5.870,9 - 6.290,2
Letonia	19,0	15,2 - 22,7	2,0 - 76,0	2005			3.787,9	2005
Liechtenstein	10,2	8,5 - 11,9		2005				
Lituania	8,7	5,5 - 14,6	76,0	2005			2.516,1	2.516,1 - 2.880,9
Luxemburgo	6,3			2005	D			32,0 (0,42-76,5)
Noruega	78,6	31,0 - 124,2	20,0 - 80,0	2005			11.322,4	8.806,3 - 13.838,4
Países Bajos	12,6	6,3 - 18,9		2005				20,0 - 80,0
Polonia	9,4	6,3 - 15,7	10,0 80,0	2005			3.231,0	2005
Portugal	3,1			2004	D	MD	1.863,1	2004
República Checa	40,9	26,0 - 43,4	3,0 - 75,0	2005			21.638,2	21.638,2 - 34.696,6
Reino Unido	18,9	5,7 - 75,5	1,0 - 73,0	2005			3.584,9	1.509,4 5.660,4
Suecia	34,5	11,5 - 57,6		2005			10.071,9	5.755,4 - 14.388,5
Suiza	25,4	10,2 - 42,4		2005				2005
Oceanía								
Australia	209,5	31,0 - 387,9		2005			5.042,7	3.879,0 - 6.206,4

(*) en gramos, si no se indica otra cosa

(**) en kilogramos, si no se indica otra cosa

D : dosis unitaria

T : una pastilla

MD : miles de dosis

MT : miles de pastillas

METANFETAMINA

Precios al por menor y al por mayor y grado de pureza:
desglose por drogas, regiones y países o territorios

(precios expresados en dólares EE.UU. o equivalente al cambio, y pureza en porcentaje)

Región / país o territorio	PRECIO AL POR MENOR (por *)					PRECIO AL POR MAYOR (por **)			
	Típico	Escala	Pureza	Año		Típico	Escala	Pureza	Año
Africa									
<u>África meridional</u>									
Sudáfrica	7,1			2004		71,2			2004
América									
<u>América del Norte</u>									
Canadá	74,7	74,7 - 149,5	84,0	2004		11.290,3	7.661,3 - 14.516,1	2,0 - 100,0	2005
Estados Unidos de América	160,0	20,0 - 300,0	73,0	2005					
Asia									
<u>Asia oriental y sudoriental</u>									
Brunei Darussalam	361,9			2005					
Camboya	1,6	1,0 - 5,0		2005	T				
China	6,0	2,4 - 9,7	20,0	2004	T	6.650,0	6.000,0 - 12.000,0		2005
Filipinas	36,3	36,3 - 90,7		2005					
Indonesia	44,4	40,3 - 48,4		2005					
Japón	10,0	9,5 - 11,6		2005	T				
Japón	485,4	97,1 - 970,9		2005		32.038,8	11.650,5 - 53.398,1		2005
Malasia	5,3			2005	T	20.394,3	15.789,0 - 21.052,6		2005
Myanmar	0,9	0,8 - 2,8		2005					
Myanmar	2,0	1,8 - 2,2		2005	T				
RAE de Hong Kong (China)	45,2	33,9 - 53,0	93,0 - 99,0	2005		13.602,2	5.161,3 - 32.903,2		2005
RAE de Macao de China	18,0	12,0 - 25,0		2005					
Rep. Dem. Pop. Lao	1,0	0,9 - 1,1		2005	T	4.000,0	3.000,0 - 5.000,0	27,0	2004
República de Corea	902,0	588,2 - 980,4	56,0	2005		12.745,1		26,0 - 99,0	2005
Singapur	107,4	92,0 - 122,7	80,0	2005		105.828,3	101.227,0 - 110.429,5		2005
Singapur	6,0	5,8 - 6,1	3,0	2005	T				
Tailandia	84,7	78,2 - 91,2		2005					
Tailandia	8,0	6,0 - 8,6		2005	T				
<u>Cercano Oriente y Oriente Medio/Asia suboccidental</u>									
Bahrein	424,3	397,8 - 450,8		2005		39.777,3	26.518,2 - 53.036,3		2005
Europa									
<u>Europa oriental</u>									
Belarús	33,0	20,0 - 43,0		2005		14.000,0	7.500,0 - 25.000,0		2005
República de Moldova	4,0	3,6 - 4,8		2005		4.500,0	4.000,0 - 5.500,0		2005
<u>Europa sud oriental</u>									
Eslovaquia	65,1	48,9 - 81,4	4,0 - 89,0	2005					
España	30,5			2005					
Francia					MD	2.484,2	1.242,1 - 3.726,3		2004
Letonia	19,0	15,2 - 22,7	14,0 - 84,0	2005		3.787,9			2005
Liechtenstein	8,5	6,8 - 10,2		2005					
Lituania	10,9	7,3 - 14,6	67,0	2005		2.516,1	2.000,3 - 3.849,6	29,0 (0,19-66,5)	2005
Noruega	78,7	31,5 - 125,8	10,0 - 80,0	2005		11.322,4	8.806,3 - 13.838,4	10,0 - 80,0	2005
Reino Unido			39,8 (1,0 - 70,0)	2004					
República Checa	44,0	17,4 - 86,8	3,0 - 86,0	2005		30.922,5	12.957,8 - 43.402,2	67,0 - 78,0	2005
Suecia	34,5	11,5 - 57,6		2005		10.071,9	5.755,4 - 14.388,5		2005
Suiza									
Oceanía									
Australia	188,8	66,0 - 295,0	33,0 (0,3 - 88,0)	2004		84.500,0	44.313,0 - 118.168,0	38,0 (3,7 - 77,0)	2004
Nueva Zelandia	424,8	65,4 - 784,3		2004		253.605,0	230.550,0 - 276.660,0		2004

(*) en gramos, si no se indica otra cosa

(**) en kilogramos, si no se indica otra cosa

D : dosis unitaria

T : una pastilla

MD : miles de dosis

MT : miles de pastillas

ÉXTASIS

Precios al por menor y al por mayor y grado de pureza:
desglose por drogas, regiones y países o territorios

(precios expresados en dólares EE.UU. o equivalente al cambio, y pureza en porcentaje)

Región / país o territorio	PRECIO AL POR MENOR (por pastilla)				PRECIO AL POR MAYOR (por mil pastillas)			
	Típico	Escala	Pureza	Año	Típico	Escala	Pureza	Año
Africa								
<u>África oriental</u>								
Egipto	18,8	12,0 - 25,7		2005	10.274,0	6.849,3 - 13.698,6		2005
<u>África meridional</u>								
Namibia	20,3	10,1 - 20,3		2005	18.165,3			2004
Sudáfrica	14,6			2004				
Zimbabwue	19,7	17,5 - 21,9		2004				
<u>África occidental y central</u>								
Ghana	6,0	5,0 - 7,0		2004				
América								
<u>Caribe</u>								
República Dominicana	16,0			2005	16.000,0			2005
Jamaica					20.000,0	15.000,0 - 25.000,0		2004
<u>América Central</u>								
Costa Rica	16,3	10,9 - 21,7		2005				
<u>América del Norte</u>								
Canadá	8,1	4,0 - 16,1		2005	40.322,6	38.709,7 - 48.387,1	68,0	87,0
Estados Unidos de América	25,0	20,0 - 30,0		2004	10.000,0	5.000,0 - 13.000,0		2004
<u>América del Sur</u>								
Argentina					4.666,0			2004
Brasil	12,0	7,0 - 25,0		2005	15.000,0	10.000,0 - 30.000,0		2004
Chile	18,4	12,1 - 34,5		2005	17.241,4			2005
Colombia	22,6			2005				
Ecuador	20,0	20,0 - 30,0		2005	20.000,0	20.000,0 - 30.000,0		2005
Uruguay					20.000,0	15.000,0 - 25.000,0		2004
Asia								
<u>Asia oriental y sudoriental</u>								
Brunei Darussalam	102,0			2004				
Camboya	5,0	5,0 - 15,0		2005				
China	4,5	2,5 - 12,0		2005				
Filipinas	21,8			2005	21.758,8			2005
Indonesia	9,7	8,6 - 10,8		2005				
Japón	58,3	29,1 - 58,3		2005				
Malasia	19,0	9,2 - 21,0		2005				
RAE de Hong Kong (China)	10,7	5,9 - 14,2		2005	3.354,8	1.548,4 - 5.806,5		2005
RAE de Macao de China	22,0	18,0 - 31,0		2005				
República de Corea	34,3	29,4 - 39,2		2005	1.960,8			2005
Singapur	16,9	15,3 - 18,4		2005	9.662,6	8.895,7 - 10.429,5		2005
Tailandia	18,3	15,6 - 20,9		2005				
Viet Nam	32,5	20,0 - 45,0		2005				
<u>Cercano Oriente y Oriente Medio/ Asia suboccidental</u>								
Irán (República Islámica del)	6,2			2005				
Israel	10,0	7,0 - 15,0		2005	6.000,0	4.500,0 - 11.000,0		2005
Europa								
<u>Europa oriental</u>								
Belarús	10,0	9,0 - 17,5		2005	5.500,0	5.000,0 - 9.000,0		2005
Federación de Rusia	29,2	9,6 - 62,8	18,0 - 40,0	2005	16.509,0	3.490,0 - 31.414,0		2005
República de Moldova	12,0	2,4 - 20,0		2005	15.000,0	5.000,0 - 30.000,0		2005
<u>Europa sud oriental</u>								
Bulgaria	6,2	4,4 - 12,4	45,0	2004				
Croacia	6,9	5,2 - 8,7		2005	6.076,4	3.472,2 - 8.580,6		2005
la ex Rep. Yug. de Macedonia	11,3	10,1 - 12,6		2005	4.403,1	2.516,1 - 6.290,2		2005
Rumania	18,9	16,4 - 18,9		2005	5.032,1	3.774,1 - 5.032,1		2005
Serbia y Montenegro	9,3	6,2 - 12,4		2004				
Turquía	7,6	6,3 - 8,8		2005	3.145,1	2.516,1 - 3.774,1		2005

ÉXTASIS

Precios al por menor y al por mayor y grado de pureza:
desglose por drogas, regiones y países o territorios

(precios expresados en dólares EE.UU. o equivalente al cambio, y pureza en porcentaje)

Región / país o territorio	PRECIO AL POR MENOR (por pastilla)				PRECIO AL POR MAYOR (por mil pastillas)			
	Típico	Escala	Pureza	Año	Típico	Escala	Pureza	Año
Europa occidental y central								
Alemania	8,8			2005	2.768,9			2005
Andorra	6,3	3,8 - 7,6		2005				
Austria	15,7	12,6 - 18,9	1,0 - 100,0	2005	7.862,7	6.290,2 - 9.435,3	2,0 - 100,0	2005
Bélgica	6,8			2004	1.428,4			2004
Chipre	15,1			2005	6.457,5			2005
Dinamarca	8,8	6,2 - 17,6		2005	4.393,7	1.747,5 - 4.393,7		2005
Eslovaquia	8,1	6,5 - 9,8	5,0 - 49,0	2005	5.178,1			2005
Eslovenia	6,3			2005	1.887,1			2005
España	12,4			2005				
Estonia	7,9			2005	1.572,5			2005
Finlandia	20,1	15,1 - 25,2		2005	5.589,4	4.968,3 - 6.210,4		2004
Francia	8,8	6,3 - 11,3		2005	2.201,6	1.258,0 - 3.145,1		2005
Grecia	18,9	12,6 - 25,2		2005				
Hungría	6,3	6,2 - 6,4	10,0 - 50,0	2005	1.510,9			2005
Irlanda	12,6			2005				
Islandia	24,6			2005				
Italia	24,2	21,3 - 27,1		2005	4.696,1	4.226,0 - 5.171,4		2005
Letonia	7,6	5,7 - 9,5	8,0 - 94,0	2005	3.314,4	1.893,9 - 4.734,9		2005
Liechtenstein	12,7	8,5 - 17,0		2005				
Lituania	4,1			2005	1.383,8	1.258,0 - 1.446,7	4,0 - 58,0	2005
Luxemburgo	6,3			2005				
Malta	15,3			2005	20.000,0	18.000,0 - 22.000,0		2005
Netherlands	4,4	2,5 - 6,3		2005	754,8	251,6 - 1.006,4		2005
Noruega	44,0			2005	11.951,3	11.322,3 - 12.580,4	20,0 - 50,0	2005
Polonia	3,2	2,5 - 4,7		2005	1.989,0			2005
Portugal	5,0			2005	3.957,9	2.326,4 - 5.589,4		2004
Reino Unido	7,5	0,5 - 37,7	3,0 - 93,0	2005	1.829,2			2005
República Checa	9,2	3,5 - 21,6	84,0	2005	4.906,3	1.736,1 - 8.680,5		2005
Suecia	14,4	7,2 - 21,6		2005	4.028,8	2.158,3 - 5.755,4		2005
Suiza	17,0	8,5 - 33,9	23,0 - 52,0	2005				
Oceanía								
Australia	31,5	18,0 - 60,0	31,0 (1,5 - 90,6)	2004	16.851,0	11.078,0 - 30.000,0	46,0 (3,7 - 77,1)	2004
Nueva Zelandia	53,6	42,9 - 64,3		2005				

3.5 Consumo

3.5.1 Prevalencia anual

3.5.1.1 Opiáceos

OPIÁCEOS	
Prevalencia anual del uso indebido en porcentaje de la población de 15 a 64 años de edad (si no se indica otra cosa)	
EUROPA	
Europa occidental y central	
Estonia, 2004	1,5
Luxembourg, 2000	0,9
Letonia (Riga), 2003	0,9
Reino Unido, 2004	0,9
Italia, 2005	0,8
Portugal, 2000	0,7
Lituania*, 2002/4	0,6
Suiza, 2000	0,6
Malta, 2004	0,6
Irlanda, 2001	0,6
Dinamarca, 2001	0,5
Eslovenia, 2001	0,5
Austria, 2002	0,5
Francia, 1999	0,4
Bélgica, 1997	0,4
Noruega, 1997	0,4
Islandia, 2005	0,4
Hungría (18 a 54), 2003	0,3
Eslovaquia, 2004	0,3
Países Bajos, 2001	0,3
Grecia, 2004	0,3
España, 2002	0,2
Alemania, 2004	0,2
Liechtenstein*, 2005	0,2
Polonia, 2003	0,2
Chipre, 2004	0,2
Suecia, 2003	0,1
Rep. Checa, 2004	0,1
Finlandia, 2004	0,1
Europa sudoriental	
Albania*, 2000	0,5
Bulgaria, 2001	0,5
Ex R.Y. de Macedonia, 2005	0,5
Croacia, 2005	0,3
Rumania, 2004	0,2
Turquía, 2003	0,05
East Europe	
Federación de Rusia*, 2004	2,0
Ucrania*, 2002	0,8
Belarús*, 2003	0,4
Rep. de Moldova, 2000	0,07
AMÉRICA	
América central	
El Salvador*, 2004	0,3
Guatemala*	0,2
Panamá**	0,2
Costa Rica*	0,1
Honduras, 2005	0,04
América del Norte	
EE.UU., 2000	0,6
Canadá, 2005	0,3
México, 2002	0,1
América del Sur	
Brasil (12 a 65), 2005	0,5
Guyana*, 2002	0,3
Argentina*, 2005	0,2
Chile, 2004	0,2
Uruguay*, 2003	0,2
Venezuela*, 2003	0,1
Colombia*, 2004	0,1
Ecuador*, 2005	0,09
Suriname*, 2002	0,08
Bolivia*, 2004	0,07
Caribe	
Bahamas*, 2003	0,2
Barbados*, 2002	0,2
Rep. Dominicana*, 2001	0,1
Jamaica*, 2001	0,1
Trinidad y Tabago*, 2002	0,09
Islas Turcas y Caicos*, 2002	0,07
Antigua y Barbuda, 2000	0,05
OCEANÍA	
Australia, 2004	0,5
Nueva Zelandia, 2001	0,5
ÁFRICA	
África oriental	
Mauricio, 2003	2,0
Kenya, 2004	0,2
Somalia, 2004	0,2
Rwanda, 2004	0,1
Etiopía**	0,05
Uganda, 2004	0,05
Tanzania, Re. Unida de, 1998	0,02
África del Norte	
Egipto*, 2004	0,2
Argelia*, 2004	0,1
Jamahiriya Árabe Libia*, 2004	0,1
Marruecos, 2004	0,02
Túnez, 2003	0,03

OPIÁCEOS

Prevalencia anual del uso indebido en porcentaje de la población de 15 a 64 años de edad (si no se indica otra cosa)

África meridional		Oriente Medio y Asia sudoccidental	
Sudáfrica*, 2005	0,4	Irán, República Islámica del, 1999	2,8
Zambia*, 2003	0,4	Afganistán*, 2005	1,4
República Dem. del Congo, 2004	0,2	Pakistán, 2007	0,7
Swazilandia, 2004	0,2	Israel (18 a 40), 2005	0,5
Zimbabwe, 2004	0,04	Bahrein, 1998	0,3
Namibia, 2000	0,03	Jordania*, 2001	0,2
África occidental y central		Kuwait*, 2004	0,2
Nigeria* (+ de 10 años), 1999	0,6	Líbano, 2003	0,2
Angola*, 2001	0,3	Omán, 1999	0,09
Chad, 1995	0,2	Yemen**, 1999	0,09
Liberia, 2004	0,2	Rep. Árabe Siria*, 2005	0,02
Sierra Leona, 1997	0,2	Emiratos Árabes Unidos*, 2004	0,02
República Centroafricana, 2004	0,1	Qatar, 1996	0,01
Rep. del Congo, 2004	0,1	Arabia Saudita, 2000	0,01
Ghana, 2004	0,1	Asia meridional	
Níger, 2004	0,1	Bangladesh*, 2003/4	0,4
Senegal**	0,03	India, 2001	0,4
Côte d'Ivoire, 1997	0,01	Nepal, 1996	0,3
ASIA		Sri Lanka*, 2004	0,3
Asia central y Transcaucasia		Maldivas**, 2001	0,2
Kazajstán, 2006	1,0		
Kirguistán, 2006	0,8		
Uzbekistán, 2006	0,8		
Georgia, 2000	0,6		
Tayikistán, 2006	0,5		
Armenia, 2005	0,3		
Turkmenistán**, 1998	0,3		
Azerbaiyán, 2000	0,2		
Asia oriental y sudoriental			
RAE de Macao (China), 2003	1,1		
Rep. Dem. Popular Lao, 2006	0,6		
Myanmar, 2006	0,6		
Provincia china de Taiwán*, 2002	0,3		
Viet Nam, 2005	0,3		
China, 2003	0,2		
RAE de Hong Kong (China), 2005	0,2		
Indonesia, 2005	0,2		
Malasia*, 2000	0,2		
Tailandia, 2006	0,1		
Japóna, 2003	0,06		
Camboya, 2004	0,03		
Brunei Darussalam, 1998	0,01		
Singapur*, 2004	0,01		

^{a/} Prevalencia en el ciclo de vida (mayores de 15 años)

**Estimaciones de la ONUDD basadas en estudios locales, estudios de grupos especiales de población, y/o evaluaciones de órganos de represión.

**Estimaciones aproximativas.

Fuentes: Cuestionarios para los informes anuales, informes de los gobiernos, Departamento de Estado de los EE.UU., Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP), Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD.

3.5.1.2 Cocaína

COCAÍNA	
Prevalencia anual del uso indebido en porcentaje de la población de 15 a 64 años de edad (si no se indica otra cosa)	
AMÉRICA	
América del Norte	
EE.UU., 2005	2,80
Canadá, 2004	2,25
México (12 a 65), 2002	0,35
América del Sur	
Bolivia (12 a 50), 2005 ^a	1,90
Chile, 2004	1,76
Ecuador*, 2005	1,20
Venezuela*, 2001	1,10
Colombia (18 a 65), 2003	0,80
Brasil (12 a 65), 2001	0,70
Perú (12 a 64), 2003	0,70
Suriname*, 2002	0,50
Argentina, 2004	0,30
Paraguay, 2004	0,30
Uruguay, 2001	0,30
América central	
Guatemala*, 2003	1,20
Panamá (12 a 65), 2003	1,20
Nicaragua*, 2003	0,95
Honduras (12 a 35), 2005	0,87
Belice*, 2002	0,70
El Salvador, 2005	0,50
Costa Rica, 2001	0,40
Caribe	
Aruba*, 1997	1,30
Santa Lucía*, 2002	1,00
Barbados*, 2002	0,95
Re. Dominicana (12 a 70), 2000	0,90
Granada*, 2003	0,90
Jamaica*, 2001	0,90
Bahamas*, 2001	0,80
San Vicente y las Granadinas*, 2002	0,70
Turcas y Caicos*, 2002	0,70
Islas Caimán*, 2000	0,61
Haití*, 2000	0,30
Antigua y Barbuda, 2000	0,11
EUROPA	
Europa occidental y central	
España, 2005	3,00
Inglaterra y Gales (16 a 59), 2005/6	2,40
Italia, 2005	2,10
Escocia (16 a 59), 2004	1,50
Islandia*, 2003	1,10
Irlanda, 2003	1,10
Países Bajos, 2001	1,10
Irlanda del Norte (16 a 59), 2004	1,10
Suiza*, 2003	1,10
Alemania (18 a 59), 2003	1,00
Austria, 2004	0,90
Bélgica, 2004	0,90
Luxemburgo*, 2003	0,90
Dinamarca (16 a 64), 2000	0,80
Liechtenstein*, 2005	0,80
Noruega, 2004	0,80
Chipre (15 a 65), 2003	0,70
Estonia, 2003	0,60
Francia, 2005	0,60
Eslovaquia, 2004	0,50
Groenlandia*, 2003	0,40
Hungría (18 a 54), 2003	0,40
Finlandia, 2004	0,30
Lituania, 2004	0,30
Malta (18 a 65), 2001	0,30
Portugal, 2001	0,30
Eslovenia*, 2003	0,30
Rep. Checa, 2004	0,20
Suecia*, 2003	0,20
Letonia, 2003	0,17
Grecia, 2004	0,10
Polonia (+ de 16 años), 2002	0,10
Europa sudoriental	
Bulgaria (18 a 60)	0,30
Croacia*, 2003	0,20
Rumania, 2004	0,13
Ex R.Y. de Macedonia, 2005	0,08
Albania*, 2004	0,07
Turquía*, 2003	0,04
Europa oriental	
Ucrania*, 2003	0,07
Belarús*, 2003	0,02
Fed. de Rusia*, 2005	0,02
OCEANÍA	
Australia, 2004	1,20
Nueva Zelanda*, 2001	0,45
ÁFRICA	
África oriental	
Kenya**	0,12
África meridional	
Sudáfrica*, 2005	0,80
Zambia**, 2000	0,22
Namibia, 1998	0,20
Angola, 1999	0,10
Zimbabwe, 2000	0,10
África del Norte	
Marruecos, 2004	0,05
África occidental y central	
Ghana, 1998	1,10
Nigeria, 1999	0,47
Santo Tomé y Príncipe, 1997	0,02
Sierra Leona, 1996	0,02
Chad, 1995	0,01
ASIA	
Asia oriental y sudoriental	
Indonesia, 2005	0,03
Japón*, 2005	0,03
Filipinas, 2005	0,03
Tailandia, 2006	0,03
RAE de Hong Kong (China) (+ de 11 años), 2003	0,00
Singapur, 2004	0,00
Oriente Cercano y Medio / Asia sudoccidental / Asia central y Transcaucasia	
Israel (18 a 40), 2005	0,60
Armenia, 2005	0,10
Libano*, 2001	0,10
Jordania**	0,05
Kuwait*, 2005	0,04
Rep. Árabe Siria*, 2005	0,00

^a 1,9% pasta de cocaína; 1,6% HCl de cocaína

*Estimaciones de la ONUDD basadas en estudios locales, estudios de grupos especiales de población, y/o evaluaciones de órganos de represión.

**Estimaciones aproximativas.

Fuentes: Cuestionarios para los informes anuales, informes de los gobiernos, Departamento de Estado de los EE.UU., Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP), Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD.

3.5.1.3 Cannabis

CANNABIS	
Prevalencia anual del uso indebido en porcentaje de la población de 15 a 64 años de edad (si no se indica otra cosa)	
EUROPA	
Europa occidental y central	
Chipre (15 a 65), 2003	14,1
Italia, 2005	11,2
España, 2005	11,2
Suiza*, 2003	9,6
Rep. Checa (18 a 64), 2004	9,3
Inglaterra y Gales (16 a 59), 2005/6	8,7
Francia, 2005	8,6
Liechtenstein*, 2005	8,6
Groenlandia*, 2003	7,6
Luxemburgo, 2003	7,6
Austria, 2004	7,5
Alemania (18 a 59), 2003	6,9
Irlanda del Norte (16 a 59), 2004	6,4
Escocia (16 a 59), 2004	6,3
Dinamarca (16 a 64), 2000	6,2
Eslovenia*, 2003	6,2
Países Bajos, 2001	6,1
Irlanda, 2002/3	5,1
Bélgica (15 a 65), 2004	5,0
Estonia, 2003	4,6
Noruega, 2004	4,6
Islandia (18 a 64), 2001	4,3
Eslovaquia (18 a 64), 2004	4,1
Hungría (18 a 54), 2003	3,9
Letonia (15 a 68), 2003	3,8
Portugal, 2001	3,3
Finlandia, 2004	2,9
Polonia (+ de 16), 2002	2,4
Lituania, 2004	2,2
Suecia (18 a 64), 2005	2,0
Grecia, 2004	1,7
Malta (18 a 65), 2001	0,8
Europa sudoriental	
Croacia*, 2003	4,0
Bosnia y Herzegovina*, 2005	3,0
Turquía*, 2003	1,9
Albania, 2004	1,8
Bulgaria (18 a 60), 2005	1,5
Rumania, 2004	0,9
Europa oriental	
Federación de Rusia*, 2003	3,9
Ucrania*, 2003	3,6
Belarús*, 2003	2,6
AMÉRICA	
América central	
Guatemala, 2003	9,1
Belice*, 2003	6,7
El Salvador (12 a 45), 2004	5,0
Panamá*, 2003	4,0
Nicaragua*, 2002	2,2
Honduras*, 2004	1,5
Costa Rica (12 a 70), 2000/1	1,3
América del Norte	
Canadá, 2004	16,8
EE.UU., 2005	12,6
México*, 2003	3,1
América del Sur	
Chile, 2004	5,6
Venezuela*, 2002	3,3
Bolivia, 2005	3,2
Argentina*, 2005	3,0
Guyana*, 2002	2,6
Ecuador*, 2005	2,1
Suriname*, 2002	2,0
Colombia (18 a 65), 2003	1,9
Perú (12 a 64), 2003	1,8
Paraguay* (12 a 65), 2005	1,6
Uruguay (13 a 64), 2001	1,5
Brasil (12 a 65), 2001	1,0
Caribe	
Jamaica* (12 a 55), 2001	10,70
Barbados*, 2002	7,30
Granada*, 2003	6,70
Haití, 2005	6,20
San Vicente y las Granadinas*, 2002	6,20
Islas Turcas y Caicos*, 2002	5,40
Bahamas*, 2003	4,70
Trinidad y Tabago*, 2002	3,70
Rep. Dominicana, 2000	1,90
OCEANÍA	
Papua Nueva Guinea, 1995	29,5
Micronesia, Estados Fed. de, 1995	29,1
Nueva Zelandia, 2001	13,4
Australia, 2004	13,3
Nueva Caledonia**	1,9
Fiji, 1996	0,2
Vanuatu, 1997	0,1

CANNABIS
Prevalencia anual del uso indebido en porcentaje de la población
de 15 a 64 años de edad (si no se indica otra cosa)

ÁFRICA		Asia oriental y sudoriental	
África oriental		Filipinas*, 2004	4,2
Madagascar*, 2004	9,1	Camboya*, 2003	3,5
Kenya*, 1994	4,0	Malasia*, 2003	1,6
Mauricio, 2004	3,9	Myanmar*, 2005	0,9
Comoras*, 2002	2,9	Tailandia (12 a 65), 2006	0,9
Etiopía*, 1999	2,6	Indonesia, 2005	0,7
Somalia, 2002	2,5	Rep. Dem. Popular Lao*, 2002	0,7
Uganda**	1,4	RAE de Macao (China)*, 2003	0,7
Tanzanía, Rep. Unida de**, 1999	0,2	Provincia china de Taiwán**	0,5
África del Norte		Viet Nam*, 2002	0,3
Egipto**, 1997	5,2	Japón, 2002	0,1
Marruecos, 2004	4,2	Brunei Darussalam, 1996	0,02
Jamahiriya Árabe Libia, 1998	0,05	RAE de Hong Kong (China), 2005	0,02
África meridional		Singapur, 2004	0,004
Zambia*, 2003	17,7	República de Corea, 2004	0,002
Sudáfrica*, 2005	8,9	Oriente Cercano y Medio / Asia sudoccidental	
Zimbabwe, 2000	6,9	Israel (18 a 40), 2005	8,5
Namibia, 2000	3,9	Libano, 2001	6,4
Angola, 1999	2,1	Irán, República Islámica del, 1999	4,2
África occidental y central		Pakistán*, 2000	3,9
Ghana, 1998	21,5	Afganistán, 2005	3,6
Sierra Leona, 1996	16,1	Kuwait*, 2005	3,1
Nigeria, 2000	13,8	Jordania*, 2001	2,1
Mali*, 1995	7,8	Rep. Árabe Siria*, 2002	2,0
Senegal, 1999	2,8	Bahrein**	0,4
Chad, 1995	0,9	Omán, 1999	0,1
ASIA		Qatar, 1996	0,1
Asia central y Transcaucasia		Asia meridional	
Kirguistán*, 2001	6,4	Bangladesh, 1997	3,3
Kazajstán*, 2000	4,2	India, 2000	3,2
Uzbekistán*, 2003	4,2	Nepal*, 1998	3,2
Armenia*, 2003	3,5	Sri Lanka, 2000	1,5
Azerbaiyán*, 2004	3,5	Maldivas, 1994	0,5
Tayikistán*, 1998	3,4		

*Estimaciones de la ONUDD basadas en estudios locales, estudios de grupos especiales de población, y/o evaluaciones de órganos de represión.
 **Estimaciones aproximativas.
 Fuentes: Cuestionarios para los informes anuales, informes de los gobiernos, Departamento de Estado de los EE.UU., Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP), Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD.

3.5.1.4 Estimulantes de tipo anfetamínico (excluido el éxtasis)

ANFETAMINAS	
Prevalencia anual del uso indebido en porcentaje de la población de 15 a 64 años de edad (si no se indica otra cosa)	
EUROPA	
Europa occidental y central	
Dinamarca, 2000	1,3
Inglaterra y Gales (16 a 59), 2005/6	1,3
Estonia, 2003	1,3
Letonia, 2003	1,1
Noruega, 2004	1,1
Escocia (16 a 59), 2004	1,0
España, 2005	1,0
Alemania (18 a 59), 2003	0,9
Islandia*, 2003	0,9
Irlanda del Norte (16 a 59), 2004	0,9
Austria, 2004	0,8
Bélgica*, 2001	0,8
Hungría, 2003	0,8
Suiza*, 2003	0,8
Rep. Checa (18 a 64), 2004	0,7
Finlandia, 2004	0,6
Países Bajos, 2001	0,6
Polonia (+ de 16), 2002	0,6
Irlanda, 2003	0,4
Italia, 2005	0,4
Luxemburgo, 1999	0,4
Lituania, 2004	0,3
Malta (18 a 65), 2001	0,3
Eslovaquia, 2004	0,3
Chipre, 2003	0,2
Francia, 2005	0,2
Liechtenstein*, 2005	0,2
Eslovenia*, 1999	0,2
Suecia, 2000	0,2
Portugal, 2001	0,1
Grecia, 2004	0,04
Europa sudoriental	
Croacia*, 2003	0,5
Bulgaria (18 a 60), 2005	0,4
Turquía*, 2003	0,2
Rumania*, 2004	0,1
Albania, 2004	0,02
Europa oriental	
Belarús*, 2005	0,4
Moldova, Rep. de, 1998	0,2
Federación de Rusia*, 2003	0,2
Ucrania*, 2003	0,2
AMÉRICA	
América central	
El Salvador (12 a 65), 2005	3,0
Costa Rica, 2000	1,0
Guatemala*, 2005	0,9
Honduras*, 2005	0,8
Nicaragua*, 2003	0,8
Panamá*, 2003	0,6
América del Norte	
EE.UU., 2005	1,8
Canadá, 2004	0,8
México, 2002	0,1
América del Sur	
Brasil (12 a 65), 2005	0,7
Suriname*, 2002	0,6
Venezuela*, 2002	0,6
Argentina*, 2005	0,6
Colombia*, 2005	0,5
Paraguay*, 2005	0,5
Chile, 2004	0,4
Bolivia*, 2004	0,3
Ecuador*, 2005	0,2
Perú*, 2005	0,1
Uruguay, 2004	0,1
Caribe	
República Dominicana*, 2003	1,1
Trinidad y Tabago*, 2002	0,8
Granada, 2005	0,7
Bahamas*, 2003	0,3
Islas Turcas y Caicos*, 2003	0,3
Barbados*, 2002	0,2
OCEANÍA	
Australia, 2004	3,8
Nueva Zelandia, 2001	3,4

ANFETAMINAS
Prevalencia anual del uso indebido en porcentaje de la población
de 15 a 64 años de edad (si no se indica otra cosa)

AFRICA		Oriente Cercano y Medio / Asia sudoccidental	
África oriental		Israel (18 a 40), 2005	0,4
Kenya**	0,6	Jordania, 2001	0,4
Etiopía**	0,3	Líbano*, 2001	0,4
África del Norte		Kuwait*, 2005	0,3
Egipto**	0,5	Bahrein**	0,1
Marruecos, 2004/5	0,02	Omán, 1998	0,1
África occidental y central		Qatar, 1996	0,02
Nigeria, 1999	1,1	Rep. Árabe Siria, 1998	0,003
Ghana**	1,0	Arabia Saudita, 2000	0,002
Camerún**	0,9		
Chad, 1996	0,01		
África meridional			
Sudáfrica*, 2005	0,5		
Namibia, 2000	0,1		
Zambia*, 2003	0,1		
Zimbabwe, 2000	0,1		
ASIA			
Asia central y Transcaucasia			
Armenia, 2005	0,04		
Uzbekistán, 1997	0,01		
Asia oriental, meridional y sudoriental			
Filipinas*, 2004	6,0		
Provincia china de Taiwán, 2000	1,2		
Tailandia, 2006	0,8		
RDP Lao*, 2004	0,7		
Malasia*, 2005	0,7		
Camboya*, 2004	0,6		
Indonesia, 2005	0,3		
Japón), 2005	0,3		
Myanmar*, 2005	0,2		
Viet Nam*, 2003	0,2		
República de Corea, 2004	0,1		
Brunei Darussalam, 2000	0,06		
RAE de Hong Kong (China), 2005	0,04		
India, 2001	0,02		
Singapur, 2004	0,005		
RAE de Macao (China), 2001	0,002		

^{a/} Prevalencia en el ciclo de vida (mayores de 15 años)

*Estimaciones de la ONUDD basadas en estudios locales, estudios de grupos especiales de población, y/o evaluaciones de órganos de represión.
**Estimaciones aproximativas.
Fuentes: Cuestionarios para los informes anuales, informes de los gobiernos, Departamento de Estado de los EE.UU., Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP), Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD.

3.5.1.5 Éxtasis

ÉXTASIS
Prevalencia anual del uso indebido en porcentaje de la población
de 15 a 64 años de edad (si no se indica otra cosa)

EUROPA		América del Norte	
Europa occidental y central		Canadá, 2004	1,1
Rep. Checa (18 a 64), 2004	3,5	EE.UU., 2004	1,0
Chipre, 2003	2,5	México, 2002	0,01
Irlanda del Norte (16 a 59), 2004	1,9	América del Sur	
Estonia (15 a 65), 2004	1,7	Brasil*, 2005	0,2
Inglaterra y Gales (16 a 59), 2005/6	1,6	Chile, 2004	0,2
Países Bajos, 2001	1,5	Colombia*, 2005	0,2
Hungría (18 a 54), 2003	1,4	Ecuador*, 2005	0,2
Escocia (16 a 59), 2004	1,2	Venezuela*, 2001	0,2
Eslovaquia, 2004	1,2	Argentina, 2004	0,1
España, 2005	1,2	Bolivia, 2005	0,1
Bélgica*, 2003	1,1	Guyana*, 2002	0,1
Irlanda, 2003	1,1	Paraguay*, 2005	0,1
Austria, 2004	0,9	Perú, 2003	0,1
Eslovenia*, 2003	0,9	Suriname*, 2002	0,1
Alemania (18 a 59), 2003	0,8	Uruguay*, 2005	0,1
Letonia, 2003	0,8	Caribe	
Suiza*, 2003	0,8	Islas Turcas y Caicos*, 2003	0,7
Islandia* (15 a 65), 2003	0,6	Barbados*, 2002	0,3
Dinamarca, 2000	0,5	Rep. Dominicana*, 2000	0,2
Finlandia, 2004	0,5	Bahamas*, 2003	0,1
Francia, 2005	0,5	Trinidad y Tabago, 2005	0,1
Liechtenstein*, 2005	0,5	ÁFRICA	
Luxemburgo* (15 a 65), 1998	0,5	Sudáfrica*, 2004	0,4
Noruega, 2004	0,5	Zambia*, 2003	0,3
Italia (15 a 54), 2005	0,4	Namibia, 2000	0,1
Lituania, 2004	0,4	Zimbabwe*, 2003	0,1
Portugal, 2001	0,4	Marruecos, 2003	0,02
Suecia*, 2003	0,4	Ghana, 1995	0,01
Grecia, 2004	0,2	ASIA	
Malta (18 a 65), 2001	0,2	Asia oriental y sudoriental/Asia meridional/Transcaucasia	
Polonia (+ de 16), 2002	0,2	Malasia*, 2003	0,4
Europa sudoriental		Indonesia, 2005	0,3
Bulgaria (18 a 60), 2005	0,5	RAE de Macao (China)*, 2002	0,3
Croacia* (15 a 65), 2003	0,3	Rep. de Corea, 2004	0,3
Turquía*, 2003	0,3	Filipinas, 2004	0,2
Ex R.Y. de Macedonia*, 1999	0,1	Viet Nam*, 2003	0,2
Rumania*, 2004	0,1	Armenia, 2005	0,1
Albania, 2004	0,04	Camboya*, 2003	0,1
Europa oriental		Japón ^a , 2003	0,1
Ucrania*, 2003	0,1	Tailandia, 2001	0,1
Federación de Rusia*, 2005	0,05	RAE de Hong Kong (China), 2005	0,03
AMÉRICA		India*, 2004	0,01
América central		Singapur, 2004	0,003
Panamá*, 2003	0,4	Oriente Cercano y Medio / Asia sudoccidental	
Belice*, 2003	0,2	Israel (18 a 40), 2005	0,7
El Salvador*, 2003	0,1	Líbano*, 2001	0,5
Nicaragua*, 2003	0,1	OCEANÍA	
Guatemala*, 2005	0,1	Australia, 2004	4,0
Honduras*, 2005	0,1	Nueva Zelandia*, 2001	2,2

^{a/} Prevalencia en el ciclo de vida (mayores de 15 años)

*Estimaciones de la ONUDD basadas en estudios locales, estudios de grupos especiales de población, y/o evaluaciones de órganos de represión.

**Estimaciones aproximativas.

Fuentes: Cuestionarios para los informes anuales, informes de los gobiernos, Departamento de Estado de los EE.UU., Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP), Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD.

3.5.2 Demanda de tratamiento (drogas principales de uso indebido)

3.5.2.1 Drogas principales de uso indebido en personas tratadas por problemas de drogas en África

País*	Fuente	Año	Distribución de la droga principal en porcentajes						Khat	Personas tratadas**	
			Cannabis	Opiáceos	Cocaína	Estimulantes de tipo anfetamínico	Metacualona	Agentes depresivos			Inhalantes
Argelia	CPIA	1999/2004***	81,3 %	6,6 %	0,2 %	-	-	-	2,1 %	-	3.000
Botswana	SENDU	2003	100,0 %	-	-	-	-	-	-	-	17
Burkina Faso	GAP	2005	80,0 %	3,2 %	4,7 %	43,6 %	-	-	1,1 %	4,4 %	275
Camerúna)	EER	1995	48,5 %	12,1 %	13,6 %	-	-	-	-	36,4 %	-
Chad	CPIA	1996	50,6 %	-	0,2 %	18,8 %	-	-	-	6,3 %	16
Congo	CPIA	1995	100,0 %	-	-	-	-	-	-	-	41
Côte d'Ivoire	CPIA	1998	91,0 %	4,1 %	3,0 %	-	-	-	-	-	-
Egipto	Ofic. extr. ONUDD	1999	22,1 %	45,1 %	0,4 %	-	-	-	-	-	-
Etiopía	CPIA	2005	8,6 %	37,1 %	-	-	-	-	-	54,3 %	35
Ghana	GAP	2005	84,5 %	0,4 %	1,0 %	-	-	-	-	-	1.531
Kenya)	Univ	2005	36,3 %	37,8 %	9,7 %	0,5 %	-	-	0,5 %	1,2 %	402
Lesotho	SENDU	2004	100,0 %	-	-	-	-	-	-	-	54
Madagascar	CPIA	2005	100,0 %	-	-	-	-	-	-	-	342
Malawi	SENDU	2004	100,0 %	-	-	-	-	-	-	-	796
Mauricio	CPIA	2003	22,3 %	58,3 %	-	-	-	-	-	0,5 %	592
Mozambique	SENDU	2004	33,3 %	54,7 %	11,4 %	-	-	-	-	-	150
Namibia	CPIA	2005	2,4 %	2,4 %	24,4 %	9,8 %	61,0 %	-	-	-	41
Nigeria	Gobierno	2004	89,7 %	1,2 %	0,7 %	2,0 %	-	-	3,9 %	3,7 %	925
Santo Tomé y Príncipe	CPIA	1997	22,2 %	5,5 %	72,2 %	-	-	-	-	-	-
Senegal	GAP	2005	78,0 %	1,0 %	2,0 %	1,0 %	-	-	-	11,0 %	202
Seychelles	CPIA	2005	55,4 %	43,1 %	-	1,5 %	-	-	-	-	65
Sierra Leona	CPIA	1997	96,8 %	-	0,6 %	-	-	-	-	-	2.067
Sudáfrica	CPIA	2005	34,0 %	10,8 %	17,5 %	18,3 %	14,3 %	-	5,2 %	-	14.741
Swazilandia	SENDU	2004	92,2 %	0,9 %	0,9 %	-	4,7 %	-	0,9 %	-	128
Tanzania	SENDU	2004	62,7 %	32,7 %	-	-	-	-	-	-	340
Togo	CPIA	2002	56,2 %	4,3 %	4,9 %	-	-	-	-	34,6 %	162
Zambia	CPIA	2005	-	-	-	-	-	-	-	-	233
Total			63,4 %	14,5 %	9,8 %	11,9 %	3,6 %	0,5 %	4,2 %	3,0 %	26.155

* Las definiciones de tratamiento difieren de un país a otro.

** Sin incluir el alcohol.

*** El segundo año reseñado corresponde al número de personas tratadas (última columna).

^{a)} Indicador secundario: drogas consumidas en el mercado local, basado en informantes principales de servicios sociales (sector sanitario), curanderos tradicionales y fuerzas policiales.

^{b)} Indicador secundario: Cohorte de toxicómanos identificados en centros de rehabilitación, centros de tratamiento, hospitales, calles y fumadores en 5 zonas urbanas.

Fuentes: ONUDD, datos del cuestionario para los informes anuales; Red de epidemiología sobre el consumo de drogas de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SENDU), *International Psychology Reporter*, Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD.

3.5.2.2 Drogas principales de uso indebido en personas tratadas por problemas de drogas en América

País*	Fuente	Año	Distribución de la droga principal en porcentajes										Observaciones			
			Del tipo de I a cocaína (cocaína, basuco y crack)	Cocaína	Basuco	Crack	Cannabis	Estimulantes de tipo anfetamínico		Inhalantes	Tranquilizantes	Opiáceos		Personas tratadas**		
									Anfetaminas	Extasis						
Argentina	CPIA	2004	32,6%	24,8%	7,3%	0,2%	31,9%	1,8%	0,4%	0,4%	15,3%	15,8%	0,6%	144.120	Centros de tratamiento, julio de 2004.	
Bahamas	CPIA	2003	36,7%	5,6%	66,7%	27,8%	46,4%							536		
Barbados	SIDUC/ CPIA	1998/2003/04	72,3%	23,1%	31,8%	14,7%	27,8%	1,4%			23,5%			318		
Bolivia	SIDUC/ CPIA	1998/2003***	54,8%				14,7%							5.491		
Brasil	CPIA	2005												850.000		
Canadá	CCENDU	2001	25,6%				24,7%	0,4%				21,2%		29.214	Centros de atención de salud mental, clínicas psiquiátricas, hospitales diurnos, hospitales y centros terapéuticos	
Chile	CPIA	2005												6.000		
Colombia	SIDUC	1998	56,3%	28,1%	28,2%		13,4%				4,8%			n.a.	Comunidades terapéuticas, centros con pacientes ambulatorios e ingresados.	
Costa Rica	CPIA	2002/04***	54,3%	23,8%	30,5%		30,1%							13.000		
Ecuador	CPIA	2001/03***	76,4%				20,0%							2.728		
República Dominicana	CPIA	2005	33,7%	30,8%		2,9%	50,3%	7,8%			5,8%			344	Todos los centros de tratamiento autorizados por el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.	
El Salvador	CPIA/Gobierno	2004/2005***	63,8%	17,2%		46,6%	13,8%							12.986	43 centros de tratamiento.	
Granada	CPIA	2004	40,0%				60,0%							250	2 centros de tratamiento de toxicomanías.	
Guatemala	CPIA	2003	75,0%				25,0%							2.000		
Haití	CPIA	2002	37,5%				35,4%					6,3%		51		
Honduras	SIDUC	1998/2004***	9,0%	3,1%		5,9%	34,4%				9,0%			8.300		
Jamaica	CPIA	2004	45%				48,7%	1,0%						409	Zona metropolitana y algunas zonas urbanas.	
México	CPIA	2005	56,4%	34,1%							20,8%			8.090	3 servicios de tratamiento residencial, 90 ambulatorios.	
Nicaragua	SIDUC	1998	77,3%	14,5%		62,8%	7,3%				12,7%			n.a.		
Panamá	SIDUC/ CPIA	1998/2001***	49,4%	48,9%	0,5%		5,1%				0,5%			5.838		
Perú	CPIA	2005	67,0%				31,1%	0,3%				14%		2.557	5 centros terapéuticos, 1 centro estatal especializado, 2 cárceles, 4 policlínicas, la proporción se basa en una submuestra	
Santa Lucía	CPIA	2005	82,5%				17,5%							40	Servicio de tratamiento residencial	
San Vicente y las Granadinas	CPIA	2004	24,7%				75,3%							73	Psychiatric hospitals	
Trinidad y Tabago	CPIA	2001/04***	35,9%				17,6%							250	En todo el país (entidades estatales y ONG).	
Uruguay	SIDUC	1998	46,4%	46,4%			12,2%	0,6%			9,2%			n.a.		
Estados Unidos de América	SAMHA/ TEDS	2005	36,7%				46,4%	16,2%	0,2%		7,7%	12,8%	15,0%	2.172.000	Encuesta por hogares.	
Venezuela	CPIA	2003	76,9%				12,5%	0,1%	0,2%		0,3%	0,7%		7.321		
Total														3.271.916		
Total América del Norte														2.209.304		
Total América del Sur			46,9%				29,2%	6,1%	2,7%		10,0%	9,7%	1,3%	1.062.612		
Promedio no ponderado			39,6%				35,6%	16,7%	5,1%		14,3%	17,0%	8,3%			
Promedio de América del Norte			47,8%				26,3%	0,7%	0,0%		3,4%	1,0%	0,5%			

Nota: Sólo se incluyen las drogas de mayor impacto en cada país, por lo que para algunos países la suma de los porcentajes podría no llegar a 100%.

* Las definiciones de tratamiento difieren de un país a otro.

** Sin incluir el alcohol.

*** El segundo año indicado hace referencia al número de personas tratadas (última columna).

n.c. no consta

Fuentes: ONUDD, datos del Cuestionario para los informes anuales (CPIA); SIDUC, datos de los centros de tratamiento, 1998, droga de impacto; Informe SIDUC 1997; Administración de Servicios de Salud Mental y contra las Adicciones (SAMHSA), Datos sobre episodios de tratamiento (TES), EE.UU. CCENDU (Canadian Community Epidemiology Network on Drug Use, red comunitaria canadiense de epidemiología del consumo de drogas), Estadísticas de morbilidad 2000-2001 (separaciones relacionadas con el consumo de drogas ilícitas).

3.5.2.4 Drogas principales de uso indebido en personas tratadas por problemas de drogas en Europa

País*	Fuente	Año	Distribución de la droga principal en porcentajes										Personas tratadas**	Observaciones	
			Opiáceos	Cocaína	Estimulantes de tipo anfetamínico	Anfetaminas	Exstasis	Alucinógenos	Cannabis	Hipnóticos y sedantes	Inhalantes y solventes				
Austria	Sobriero	2003/02***	87,0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.753	Desintoxicación rápida, prevención de recaídas, intervención en casos de crisis.
Albania	CPIA	2004	88,0%	4,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1.901	Centros especializados de desintoxicación.
Beland	ONUDD	2004	65,3%	0,03%	3,1%	1,6%	1,7%	10,7%	10,7%	2,8%	14,4%	14,4%	5.175	Sólo se incluyeron los centros especializados reconocidos por la autoridad competente.	
Bélgica	CPIA	2004	44,2%	13,0%	11,8%	0,5%	0,1%	20,0%	2,7%	0,4%	0,3%	0,3%	3.662	Siete unidades.	
Bulgaria	ONUDD	2004	96,0%	0,2%	0,5%	0,9%	0,6%	0,1%	2,7%	1,4%	1,4%	0,8%	6.668	Todos los centros de tratamiento de pacientes ambulatorios e ingresados en el sector sanitario. Excluidas las ONG y somas terapéuticas.	
Croacia	CPIA	2005	73,0%	0,9%	0,9%	0,9%	0,6%	0,1%	21,7%	21,0%	0,8%	0,8%	499	Centros para pacientes ambulatorios e ingresados y centros de orientación. Excluidas las ONG y somas terapéuticas.	
Chipre	ONUDD/OEDT	2004	66,7%	9,8%	0,2%	54,2%	0,4%	0,4%	16,5%	0,0%	2,5%	0,0%	8.845	Todos los servicios incluidos, excepto el tratamiento de sustitución. Alucinógenos: OEDT - pacientes ambulatorios.	
República Checa	ONUDD/OEDT	2004	24,5%	4,2%	5,8%	18,6%	0,9%	23,7%	23,7%	1,6%	0,0%	0,0%	5.212	Excluidas las prisiones y los servicios de nivel bajo.	
Dinamarca	CPIA	2004	42,2%	4,2%	5,8%	18,6%	0,9%	23,7%	23,7%	1,6%	0,0%	0,0%	2.034	Todos los clientes.	
Estonia	Coordinador OEDT	2001	53,8%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.150	Centros especiales para toxicómanos.	
Finlandia	OEDT	2004	39,0%	0,1%	30,4%	30,4%	0,4%	0,1%	20,4%	8,5%	8,5%	8,5%	78.500	Centros especializados para pacientes ambulatorios, 59 de 934 existentes.	
Francia	CPIA	2004	51,3%	6,9%	6,9%	18,8%	12,9%	6,9%	65,0%	6,9%	1,1%	1,1%	38.953	Excluidas las clínicas y/o médicos privados y las intervenciones de mínimo nivel. Alucinógenos: OEDT - pacientes ambulatorios.	
Alemania	CPIA	2004	80,3%	30,8%	18,8%	18,8%	12,9%	6,9%	65,0%	6,9%	1,1%	1,1%	3.872	Hospital psiquiátrico de Skopje, centros para pacientes ambulatorios e internos. Cinco nuevos servicios de prevención y tratamiento de toxicómanos y departamentos neuropsiquiátricos en hospitales generales.	
Grecia	CPIA/OEDT	2005	87,7%	2,6%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	7,8%	0,2%	0,2%	0,2%	902	Centros psiquiátricos ambulatorios y en internado (incluso adolecencia del sistema sanitario, excluidos médicos de cabecera e intervenciones de mínimo nivel).	
ex República Yugoslava de Macedonia	CPIA	2005	98,7%	-	-	-	-	-	1,3%	-	-	-	14.793	SMA, el principal centro de tratamiento. Tratamiento hospitalario, el total incluye el alcohol.	
Hungría	CPIA/OEDT	2005	14,4%	0,9%	5,3%	5,3%	4,5%	0,5%	35,7%	25,1%	25,1%	25,1%	1.655	Lista de los ingresados para tratamiento en 2004.	
Islandia	CPIA/ONUDD	2000/04***	0,1%	7,1%	65,6%	65,6%	0,9%	0,9%	26,3%	17,7%	17,7%	17,7%	4.750	Los datos se refieren al 90% de los servicios de tratamiento públicos.	
Irlanda	ONUDD	2004	65,6%	7,4%	0,5%	0,5%	2,9%	0,6%	9,8%	0,6%	0,6%	0,6%	159.952	Registro de clientes toxicómanos ingresados en centros de tratamiento.	
Italia	CPIA/OEDT	2005	73,0%	13,5%	0,2%	0,2%	0,6%	0,1%	1,3%	2,0%	2,0%	2,0%	543	Centros que prestan tratamiento médico a toxicómanos. Excluidos los servicios psicosociales ofrecidos a consumidores y las enfermeras de las cárceles.	
Letonia	CPIA	2005	45,1%	18,5%	3,7%	3,7%	0,2%	0,2%	63,0%	1,5%	1,5%	1,5%	27	Cobertura nacional, pacientes ingresados y ambulatorios.	
Liechtenstein	CPIA	2005	41,8%	18,5%	3,7%	3,7%	0,2%	0,2%	63,0%	1,5%	1,5%	1,5%	27	Tratamiento ambulatorio / todos los clientes (excepto stásis: 2001 ONUDD).	
Lituania	CPIA	2005	80,3%	0,1%	2,5%	2,5%	0,0%	0,0%	8,0%	0,2%	0,2%	0,2%	1.700	Pacientes ambulatorios. Alucinógenos: OEDT - pacientes ambulatorios.	
Luxemburgo	CPIA/OEDT	2003/05***	76,0%	11,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	7,4%	0,7%	0,7%	0,7%	623	Desglase basado en inicio de tratamientos y en información de servicios penitenciarios.	
Malta	ONUDD/OEDT	2003/04	83,5%	5,8%	3,0%	3,0%	0,1%	0,1%	14,0%	10,1%	10,1%	10,1%	3.791	Sólo tratamiento en régimen de internado.	
Moldova	ONUDD	2004	39,1%	0,0%	3,8%	3,8%	0,9%	0,8%	51,8%	5,0%	5,0%	5,0%	29.908	Incluye la red pública de tratamiento de toxicómanos.	
Países Bajos	ONUDD/OEDT	2003	50,8%	30,8%	2,5%	2,5%	0,9%	0,8%	15,0%	10,1%	10,1%	10,1%	3.003	Centros que prestan tratamiento médico a toxicómanos. Excluidos los servicios psicosociales ofrecidos a consumidores y las enfermeras de las cárceles.	
Noruega	Coordinador OEDT	2004	52,0%	1,0%	15,0%	15,0%	0,1%	0,1%	14,0%	10,1%	10,1%	10,1%	12.836	Centros que prestan tratamiento médico a toxicómanos. Excluidos los servicios psicosociales ofrecidos a consumidores y las enfermeras de las cárceles.	
Polonia	CPIA/ONUDD	2003/04***	23,3%	0,9%	8,9%	8,9%	0,6%	0,6%	3,0%	5,0%	5,0%	5,0%	31.822	Centros que prestan tratamiento médico a toxicómanos. Excluidos los servicios psicosociales ofrecidos a consumidores y las enfermeras de las cárceles.	
Portugal	CPIA/Coordinador OEDT	2004/05***	63,0%	25,0%	0,4%	0,4%	0,9%	0,9%	2,6%	2,6%	2,6%	2,6%	1.364	Centros psiquiátricos y de tratamiento de toxicómanos gestionados por el Estado.	
Rumania	CPIA	2004/05	54,2%	0,4%	0,2%	0,2%	0,9%	0,9%	1,8%	1,8%	1,8%	1,8%	52.460	Todos los centros de tratamiento.	
Federación de Rusia	ONUDD	2004	94,3%	0,06%	0,5%	0,5%	0,2%	0,2%	19,2%	4,6%	4,6%	4,6%	2.078	Incluye ambulatorios de tratamiento y servicios de tratamiento en instituciones penitenciarias.	
Eslovaquia	CPIA/ONUDD	2003/05	43,4%	0,6%	24,4%	24,4%	0,2%	0,7%	53,3%	1,3%	1,3%	1,3%	52.922	Incluye departamentos de hospitales, centros residenciales, ambulatorios. Alucinógenos: OEDT - pacientes ambulatorios.	
Eslovenia	ONUDD/OEDT	2004/05***	96,2%	24,1%	1,2%	1,2%	4,0%	4,0%	12,1%	9,0%	9,0%	9,0%	20.316	Pacientes ingresados en centros de tratamiento.	
España	OEDT	2004	44,5%	40,5%	0,6%	0,6%	0,5%	0,1%	12,1%	9,0%	9,0%	9,0%	99.482	Pacientes ambulatorios e ingresados, médicos de cabecera. Alucinógenos: OEDT - pacientes ambulatorios.	
Suecia	CPIA/OEDT	2004	31,5%	2,1%	35,1%	35,1%	0,5%	0,1%	19,5%	3,0%	3,0%	3,0%	679.914	Centros psiquiátricos y de tratamiento de toxicómanos gestionados por el Estado.	
Suiza	Gobierno	2003/04	43,9%	25,4%	0,5%	0,5%	0,8%	0,3%	14,2%	14,0%	14,0%	14,0%	2.078	Centros psiquiátricos y de tratamiento de toxicómanos gestionados por el Estado.	
Turquía	Ministerio de Sanidad	2005	50,2%	3,6%	-	-	5,0%	5,0%	22,8%	2,8%	2,8%	2,8%	99.482	Pacientes ingresados en centros de tratamiento.	
Reino Unido	CPIA/OEDT	2005	66,4%	8,8%	3,5%	3,5%	0,8%	0,1%	10,0%	1,9%	1,9%	1,9%	556.150	Pacientes ambulatorios e ingresados, médicos de cabecera. Alucinógenos: OEDT - pacientes ambulatorios.	
Total													679.914		
Total Europa oriental													123.764		
Total Europa occidental													556.150		
Promedio (no ponderado) de Europa oriental			58,0%	8,3%	9,2%	9,2%	1,2%	0,4%	17,5%	2,3%	2,3%	2,3%			
Promedio (no ponderado) de Europa occidental			61,2%	2,1%	7,8%	7,8%	1,0%	0,2%	14,9%	3,0%	3,0%	3,0%			
Promedio (no ponderado) de Europa			55,4%	12,6%	9,4%	9,4%	1,3%	0,4%	19,6%	1,4%	1,4%	1,4%			

Nota: En algunos países las personas reciben tratamiento por más de una sustancia, por lo que los porcentajes podrían exceder de 100%.

* Las definiciones de tratamiento difieren de un país a otro.

** Sin incluir el alcohol.

*** El segundo año reseñado se refiere al número de personas tratadas (última columna).

Fuentes: ONUDD, datos del Cuestionario para los informes anuales CIA; Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), Boletín Estadístico.

3.5.2.5 Drogas principales de uso indebido en personas tratadas por problemas de drogas en Oceanía

País*	Fuente	Año	Opiáceos	Cocaína	Cannabis	Estimulantes de tipo anfetamínico		Alucinógenos	Sedantes	Personas tratadas**	Observaciones
						Anfetaminas	Éxtasis				
Australia***	CPIA	2003/04	35,8%	0,4%	39,6%	19,8%	0,7%		3,8%	71.800	Exclusiones: mantenimiento con opioides como objetivo principal; sólo alojamiento; promoción de la salud; centros penitenciarios; servicios exclusivos para pacientes ingresados; sector privado; el total se refiere a episodios.
Nueva Zelanda	CPIA	2005	30,8%	0,2%	53,2%	15,0%		0,9%		3.899	Solamente ingresos en hospitales de financiación pública. No se incluyen comparencias en servicios de urgencia y tratamiento con financiación privada.
Total										75.699	
Promedio			33,3%	0,3%	46,4%	17,4%	0,7%	-	3,8%		

* Las definiciones de tratamiento difieren de un país a otro.

** Sin incluir el alcohol.

*** Los datos de Australia se refieren a episodios cerrados de tratamiento de toxicomanías en el período comprendido entre julio de 2003 y junio de 2004.

Fuente: ONUDD, datos del Cuestionario para los informes anuales (CPIA).

4. METODOLOGÍA



4. Metodología

Durante los últimos años se ha venido tratando afanosamente de mejorar todas las estimaciones que se presentan en estos informes. No obstante, es preciso seguir interpretando los datos con cautela debido al carácter clandestino de la producción, el tráfico y el uso indebido de drogas. Aparte del carácter "oculto" del fenómeno objeto de la medición, los principales problemas que plantean los datos guardan relación con la irregularidad o las lagunas de los informes que se presentan, lo que influye en la cantidad, la calidad y la comparabilidad de la información que se recibe. En primer lugar, la irregularidad con la que algunos gobiernos presentan informes puede dar por resultado la

ausencia de datos en algunos años y su disponibilidad en otros. La falta de datos periódicos, que la ONUDD trata de compensar remitiéndose a otras fuentes, puede influir en las pautas de las tendencias observadas. En segundo lugar, las respuestas a los cuestionarios que se presentan no siempre son completas o lo suficientemente exhaustivas. Por consiguiente, todas las cifras se deben ver como posibles órdenes de magnitud del problema de la droga, pero no como resultados precisos. Cabe señalar asimismo que todas las cifras que se proporcionan, especialmente las de años más recientes, son susceptibles de actualización.

Fuentes de información

En virtud de los convenios y convenciones internacionales en materia de drogas, los Estados Miembros están obligados oficialmente a facilitar al 'Secretario General' de las Naciones Unidas (es decir, a la Secretaría de la ONUDD) información relacionada con las drogas con carácter anual, según lo determine la Comisión de Estupefacientes. Ésta elaboró el Cuestionario para los informes anuales (CPIA) para recoger dicha información.

El Informe Mundial sobre las Drogas 2007 se basa principalmente en los datos obtenidos de los CPIA enviados a la ONUDD por los Gobiernos en el período comprendido entre junio de 2006 y mayo de 2007. Los datos recabados durante dicho período suelen referirse a la situación relacionada con las drogas en 2005. La ONUDD cursó el cuestionario a 192 países. También se enviaron algunos a territorios autónomos, por lo que el total ascendió a 198. La ONUDD recibió 104 respuestas a su cuestionario sobre uso indebido de drogas (Parte II) y 120 a su cuestionario sobre oferta ilícita de drogas (Parte III). La mejor cobertura la brindaron los países de Europa (el 89% de los países europeos cumplimentaron tanto la Parte II como la Parte III del CPIA), seguidos de América (el 66% de los países cumplimentaron el CPIA correspondiente a la oferta y el 42% el referente a la demanda) y Asia (63% oferta / 58% demanda). En el caso de África, el 40% de los países respondieron al CPIA sobre oferta y en 35% al CPIA sobre demanda. En la región de Oceanía, los dos países principales facilitaron información, lo que equivale al 13% de los países de la región. Las respuestas de los Estados Miembros a los CPIA se indican en los mapas de las páginas siguientes.

Por lo general, los Estados Miembros están en condiciones mucho mejores de facilitar información sobre la oferta ilícita de drogas que sobre la demanda. El análisis de los 'CPIA sobre la oferta' puso de manifiesto que en un 77% estaban sustancialmente completos frente a tan solo un

54% de los 'CPIA sobre la demanda'. (Se consideró que los CPIA rellenados en más de un 50% habían sido 'sustancialmente cumplimentados'; el resto se consideró parcialmente cumplimentado).

Para concretar y analizar el grado en que los Estados Miembros facilitaron información, se señaló una serie de preguntas fundamentales en los CPIA.

- En el caso de los 'CPIA sobre la oferta', incluía respuestas a las preguntas sobre 'incautaciones', o sea, la cantidad de droga incautada (respondidas por el 97% de los países que enviaron el CPIA), el número de incautaciones (75%), el 'tráfico' (origen (69%) y destino (62% de las drogas), 'precios de las drogas' (90%), 'detenciones relacionadas con las drogas' (87%) y 'condenas' (41%). El análisis global de estos datos puso de manifiesto - como ya se ha mencionado - que los 'CPIA sobre la oferta' estaban completos en un 77%.
- En el caso de los 'CPIA sobre la demanda', las preguntas fundamentales utilizadas en el análisis se refirieron a 'tendencias del uso indebido de drogas' (respondidas por el 92% de los Estados Miembros), 'clasificación de las drogas en función de su prevalencia entre la población en general' (89%), 'estimaciones de prevalencia' (población en general (35%), estudiantes (42%); 'uso indebido de drogas problemático' (30%)), 'mortalidad relacionada con las drogas' (35%), y 'tratamiento' (53%). la tasa global de cumplimentación de respuestas ascendió al 54% en el caso de los países que enviaron un 'CPIA sobre la demanda' a la ONUDD.

La información facilitada por los Estados Miembros en los CPIA constituye la base de las estimaciones y los análisis de las tendencias que figuran el Informe Mundial sobre las Drogas. A menudo, dicha información no basta para

obtener un cuadro exacto o completo de los mercados mundiales de drogas. Por ello, cuando procede y se dispone de ellos, los datos del CPIA se complementan con datos procedentes de otras fuentes.

Como en años anteriores, los datos sobre incautaciones que fueron puestos a disposición de la ONUDD por conducto de los CPIA se complementaron con datos de la OIPC/Interpol, cifras facilitados a la ONUDD por los Jefes de Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA) en sus reuniones regionales, datos obtenidos mediante el proyecto 'Datos para África' de la ONUDD, y la 'Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico' (DAINAP) de la ONUDD. También se han utilizado informes de los gobiernos, de haberlos. Entre otras fuentes estudiadas figuran los datos publicados por la Dirección de Asuntos Internacionales en materia de Estupefacientes y Represión del Uso Indebido de Drogas del Departamento de Estado de los Estados Unidos en su *International Narcotics Control Strategy Report* (informe sobre la estrategia de fiscalización internacional de estupefacientes).

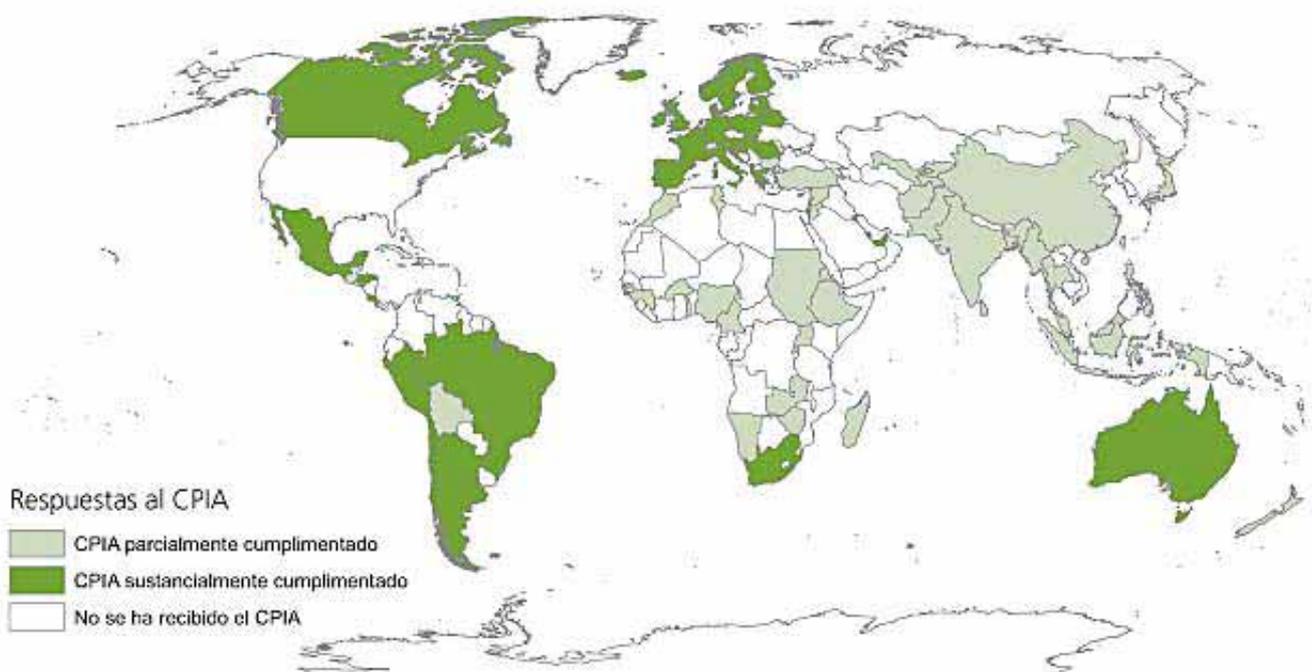
Los datos sobre los precios en Europa se completaron con cifras de Europol. Los datos sobre precursores que se presentan consisten básicamente en los recogidos por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE). Los datos relacionados con la demanda se obtuvieron de una serie de otros conductos, como el Programa Mundial de Evaluación (GAP) de la ONUDD, los órganos de fiscalización de drogas participantes en la 'Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico' (DAINAP) de la ONUDD, así como varias redes epidemiológicas nacionales y regionales como el Observa-

torio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) o la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). También sirvieron de fuentes de información los informes de los gobiernos nacionales publicados en la prensa científica. Este tipo de información suplementaria resulta útil y necesaria mientras los Estados Miembros carezcan de los sistemas de vigilancia necesarios para producir datos fiables, completos e internacionalmente comparables.

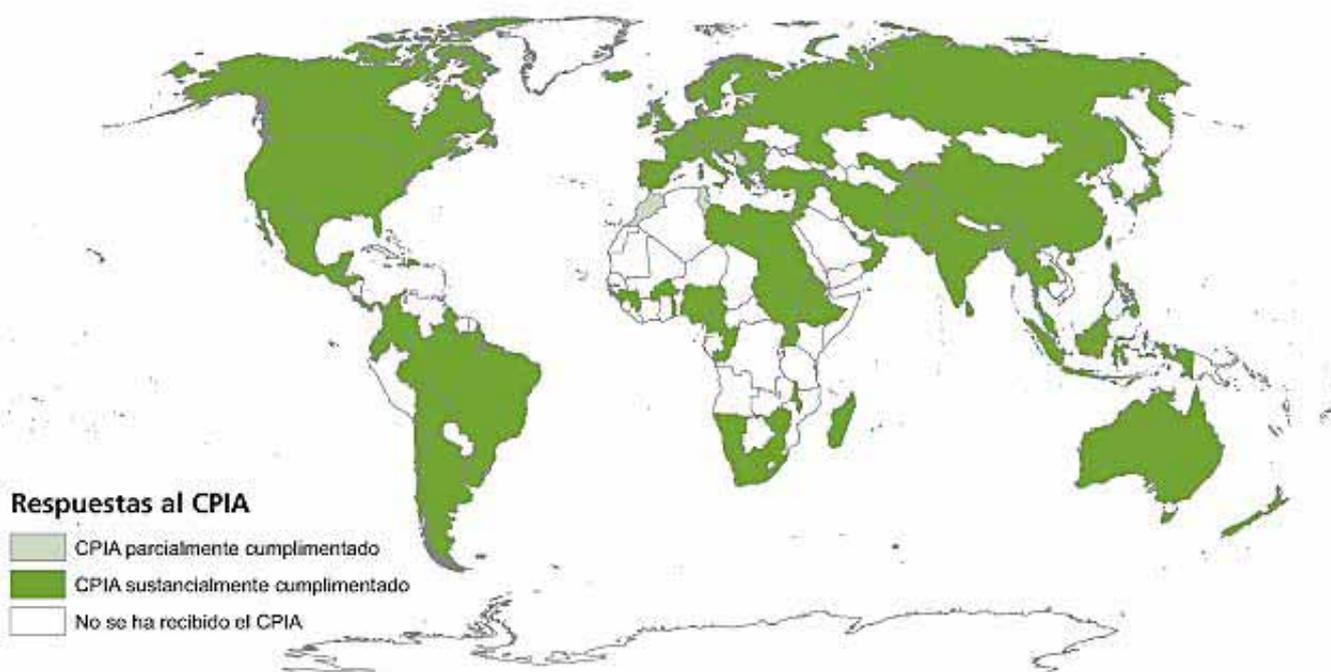
Para ello, la ONUDD alienta y apoya la mejora de los sistemas nacionales de vigilancia. Se han realizado grandes progresos los últimos años en algunos de los principales países productores de drogas. En estrecha cooperación con el Programa de Vigilancia de los Cultivos Ilícitos (PVCII) de la ONUDD y con el apoyo de los donantes principales, dichos países han creado excelentes sistemas de vigilancia concebidos para concretar la magnitud y las tendencias del cultivo de plantas para la producción de estupefacientes. Dichos datos constituyen otra columna fundamental del análisis de las tendencias que se ofrece en el Informe Mundial sobre las Drogas.

Se sigue tropezando con importantes limitaciones en cuanto a los datos relativos a la demanda. Pese a los encomiables progresos realizados en una serie de Estados Miembros, como en la esfera de las estimaciones de prevalencia, queda mucho por hacer para conseguir una base fiable para el análisis de las tendencias y las políticas y la evaluación de las necesidades. La labor plasmada en el Informe Mundial sobre las Drogas 2007 brinda una oportunidad más de hacer hincapié en la necesidad a nivel mundial de mejorar la recogida y el estudio de datos para ampliar la base de información contrastada a fin de poder adoptar políticas eficaces.

Respuestas al Cuestionario para los informes anuales (CPIA), Parte II, Uso indebido de drogas, para el año 2005



Respuestas al Cuestionario para los informes anuales (CPIA), Parte III, Oferta ilícita de drogas, para el año 2005



Fuentes y limitaciones de los datos relativos a la oferta

Cultivo, producción y fabricación

En general, las estimaciones mundiales de la producción, principalmente los datos relativos a las drogas de origen vegetal, son más sólidas que las de la demanda. En consonancia con las decisiones de los Estados Miembros (resoluciones del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1998 y otras resoluciones posteriores de la Comisión de Estupefacientes), la ONUDD estableció en 1999 el Programa de Vigilancia de los Cultivos Ilícitos (PVCII) con el objetivo de prestar asistencia a los Estados Miembros en la tarea de establecer sistemas nacionales para vigilar el alcance y la evolución del cultivo ilícito de plantas para la producción de estupefacientes en sus territorios. La ONUDD recopila los resultados para presentar estimaciones mundiales con carácter anual. Los datos sobre el cultivo de adormidera y arbusto de coca, así como sobre la producción de opio y hoja de coca, en los principales países productores (el Afganistán, Myanmar y la RDP Lao en el caso del opio, y Colombia, el Perú y Bolivia en cuanto a la coca) que se presentan en este informe se han obtenido gracias a esos sistemas nacionales de vigilancia que funcionan en los países en que tiene lugar la producción ilícita y abarcan el período hasta 2006, inclusive. El Gobierno de Marruecos, en colaboración con la ONUDD, también llevó a cabo estudios sobre el cultivo ilícito de cannabis y la producción de resina de cannabis en 2003, 2004 y 2005. Las estimaciones correspondientes a otros países que se presentan en este informe se basan en las respuestas al Cuestionario para los informes anuales de

la ONUDD y en otras fuentes, incluidos los informes presentados por los gobiernos, las oficinas extrasede de la ONUDD y la Dirección de Asuntos Internacionales en materia de Estupefacientes y Represión del Uso Indebido de Drogas del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

El principal parámetro para medir los progresos realizados en el cumplimiento de las metas de reducción de la oferta establecidas en la Declaración Política del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, de junio de 1998, es la extensión de los cultivos para la producción de estupefacientes. A partir de 1999, la ONUDD ha venido prestando apoyo al establecimiento de sistemas nacionales de vigilancia en los principales países productores de plantas de las que se obtienen estupefacientes. Esos sistemas de vigilancia se ajustan a las especificidades nacionales. La participación directa de la ONUDD asegura la transparencia de las actividades relacionadas con el estudio. Mediante su red de expertos en materia de vigilancia, en la sede y sobre el terreno, la ONUDD asegura la coherencia de los sistemas nacionales a fin de que satisfagan las normas metodológicas internacionales y los requisitos de información de la comunidad internacional. La mayoría de esos sistemas de vigilancia se basan en la tecnología de la teleobservación (o sea, el análisis de imágenes de satélite) en combinación con extensas visitas sobre el terreno que hace posibles la presencia de la ONUDD en los principales países productores de estupefacientes. Las imágenes satelitales, en combinación con la información desde bases terrestres, ofrecen una vía fiable y objetiva para realizar una estimación de los cultivos ilícitos. Según las condiciones locales, los estudios se realizan siguiendo un enfoque censal

(el cultivo de la coca en Colombia, el Perú y Bolivia, y del cannabis en Marruecos), o un enfoque de muestreo (cultivo de la adormidera en el Afganistán, Myanmar y Laos). La exactitud de las distintas estimaciones concretas varía, pero muchas veces es próxima al 90%, es decir, la "verificación de los datos en tierra" muestra que alrededor del 90% de las superficies analizadas mediante fotos de satélite quedaron corroboradas como plantaciones de adormidera o de coca. Cuando se han utilizado técnicas de muestreo, el error potencial depende del número de aldeas investigadas y/o del número de fotos de satélite tomadas que se utilicen como base para una posterior extrapolación a toda la superficie agrícola. En el caso del Afganistán, por ejemplo, la estimación de la superficie dedicada al cultivo de adormidera en el estudio sobre el opio correspondiente a 2006 osciló, dentro del intervalo de confianza ($\alpha = 0,1$), entre las 150.000 y las 180.000 hectáreas, o +/-9% de la cifra calculada de 165.000 hectáreas.

Además, los estudios en tierra ayudan a la ONUDD a obtener información sobre los rendimientos, los precios de las drogas y otros datos socioeconómicos útiles para las intervenciones de desarrollo alternativo. En la sección de metodología de cada estudio (<http://www.unodc.org>) figura un examen detallado de los distintos criterios metodológicos.

La ONUDD también ha comenzado a realizar en algunos países estudios sobre el rendimiento, midiendo para ello el rendimiento de plantaciones de control, así como a elaborar metodologías para extrapolar los rendimientos a partir de variables indirectas, como el volumen de las cápsulas de adormidera o el número de plantas por parcela. Este enfoque se aplica en Asia sudoriental y el Afganistán. Todo ello tiene por objetivo seguir mejorando las estimaciones del rendimiento, a fin de disponer de información que no dependa de los informes presentados por los agricultores. La exactitud del cálculo de los rendimientos depende de diversos factores, entre ellos el número de sitios investigados. En el caso del Afganistán, el intervalo de confianza de los resultados sobre el rendimiento medio en el estudio de 2006 fue, por ejemplo, de +/-3% del valor medio (sobre la base de $\alpha = 0,1$).

En las zonas en que la ONUDD aún no ha realizado estudios sobre el rendimiento, se utilizan los resultados de otros estudios llevados a cabo a nivel nacional. Ese sigue siendo el caso de algunas partes de Bolivia (Chapare), mientras que en otras partes del país (Los Yungas), así como en Colombia y en el Perú, la ONUDD ya ha realizado tales estudios en cooperación con las autoridades locales. La desventaja de tener que recurrir a datos sobre el rendimiento procedentes de otras fuentes es que las estrategias de muestreo no encajan necesariamente en la definición de la ONUDD de lo que es una superficie dedicada al cultivo y que en los resultados finales no se recogen debidamente las variaciones interanuales debidas a las condiciones meteorológicas o a la introducción de semillas mejoradas, abonos y plaguicidas. En los nuevos estudios se

constataron rendimientos más altos que los que habían indicado estimaciones anteriores. Así pues, hubo que ajustar retroactivamente toda una serie de cifras y las estimaciones relativas a la cocaína a nivel mundial son en esta ocasión levemente más elevadas que las publicadas en ediciones anteriores del Informe Mundial sobre las Drogas.

Los coeficientes de transformación utilizados para calcular la producción potencial de cocaína a partir de la hoja de coca, o la de heroína a partir del opio, resultan más problemáticos. Para que estos cálculos sean precisos se necesita contar con información detallada a nivel local sobre el contenido de morfina en el opio o de cocaína en la hoja de coca, así como sobre la eficiencia de los laboratorios clandestinos, la que a su vez representa una función de los conocimientos técnicos, el equipo y los precursores. No se cuenta con esa información. No obstante, varios estudios realizados por organismos policiales de los principales países productores de drogas han permitido establecer algunos órdenes de magnitud respecto de la transformación de la materia prima en el producto final. El problema es que esta información se basa por lo general en el estudio de unos pocos casos que no son necesariamente representativos del proceso de producción en su conjunto. Por eso, los posibles márgenes de error en este ámbito en rápida evolución, en el que aparecen continuamente nuevos laboratorios mientras que otros se desmantelan, siguen siendo considerables. Lo mismo cabe decir respecto del contenido psicoactivo de las plantas de las que se obtienen estupefacientes. Un estudio realizado recientemente por la ONUDD en el Afganistán durante dos años indicó, por ejemplo, que el contenido de morfina en el opio del Afganistán era mucho más elevado de lo que se pensaba hasta entonces. Sobre la base de ese estudio y de la información disponible sobre la estructura de los precios (que sugería que si el coeficiente de transformación del opio en heroína era del 10:1, los propietarios de los laboratorios perderían dinero), era obvio que había que modificar dicho coeficiente. En 2005, el coeficiente de transformación se modificó finalmente a 7:1, como resultado de la información obtenida en entrevistas a productores de morfina y heroína en el Afganistán. En 2006 se utilizó el mismo coeficiente.^a

En cuanto a la cocaína, en el último decenio se han realizado varios estudios en la región andina para determinar los coeficientes de transformación de la hoja de coca en cocaína base y en clorhidrato de cocaína, los cuales sirven también de fundamento para las estimaciones de la ONUDD. Sin embargo, esos coeficientes de conversión no concuerdan con las pautas de los precios notificados de estas sustancias, lo que suscita algunos interrogantes sobre su exactitud e indica la necesidad de revisarlos. Al mismo tiempo, evidentemente es imposible concebir que la ONUDD establezca laboratorios clandestinos y contrate "cocineros" para mejorar su base estadística. Todo ello subraya las dificultades que plantea evaluar con precisión la producción mundial de heroína y cocaína, pese a los progresos realizados en el cálculo de las superficies dedicadas

^a Los detalles se hallan resumidos en ONUDD, Estudio sobre el opio en el Afganistán 2006, págs. 122 a 124.

al cultivo y otros aspectos del cultivo y la producción.

La producción 'potencial' de heroína o cocaína indica el nivel de producción de heroína o cocaína si el opio o la hoja de coca se transformaran en los productos finales en el país productor respectivo. Parte del opio o de la hoja de coca se consume directamente en los países productores, o en países vecinos, con anterioridad a su transformación en heroína o cocaína. Además, en los países productores también se consumen cantidades importantes de productos intermedios como la pasta de coca o la morfina. Este factor se tiene en cuenta sólo en parte. La hoja de coca que se considera lícita en Bolivia y el Perú no se toma en cuenta para la transformación en cocaína. Análogamente, el opio que se consume en el Afganistán, el Irán o el Pakistán no se considera disponible para la producción de heroína. Como consecuencia de lo anterior, las estimaciones de la producción 'potencial' a nivel mundial deberían acercarse a la producción 'real'. Además, habida cuenta de que los coeficientes de transformación son más bien por lo bajo, es posible que la producción 'potencial' total se acerque a la producción 'real' de los productos finales si se tiene en cuenta la menor cantidad efectiva disponible para iniciar el proceso de transformación.

La aplicación del concepto de 'producción potencial' a nivel de país también significa que la producción 'real' de heroína o de cocaína está subestimada en algunos países y sobrestimada en otros, pero la estimación a nivel mundial debería verse muy poco afectada por ello. Por ejemplo, el cálculo de las estimaciones de la producción 'potencial' de cocaína en el Perú sobrepasa la producción real de cocaína en el país, ya que una parte de la pasta de coca o la base de coca producidas en el Perú se exporta a la vecina Colombia y a otros países para su transformación ulterior en cocaína. De acuerdo con ese mismo razonamiento, en las estimaciones de la producción potencial de cocaína en Colombia se subestima la producción real de cocaína en el país, pues la fabricación real de cocaína allí tiene lugar tanto a partir de la hoja de coca de producción local como de la base de coca importada del Perú.

Pese a todas estas dificultades, la exactitud global de las estimaciones relacionadas con la heroína y la cocaína a nivel mundial ha aumentado con toda seguridad en los últimos años y cabe considerar que es razonablemente buena.

La situación no es tan satisfactoria al tratarse del cannabis. En el caso de la hierba de cannabis, que es la droga ilícita más diseminada a nivel mundial, se han sumado todas las estimaciones de la producción disponibles. En la mayoría de los casos, sin embargo, esas estimaciones no se basan en estudios científicos (con frecuencia reflejan rendimientos potenciales de superficies de cultivo erradicadas y no la producción real) y a menudo se refieren a años diferentes (ya que sólo algunos países facilitan esas estimaciones en sus respuestas a los cuestionarios para los informes anuales). Un considerable número de países no facilitan ninguna estimación. Así pues, se procedió a un examen sistemático de todos los países que durante el último decenio habían sido identificados por otros países como fuentes

importantes de cannabis o que comunicaron la incautación de plantas enteras de cannabis (lo que se considera indicio de que existen cultivos en el país). En el caso de esos países, se estimó que la producción satisfacía la demanda interna y se multiplicó el número estimado de consumidores de cannabis por la tasa media mundial de consumo de hierba de cannabis, obtenida mediante cálculos anteriores. En cuanto a los países que se identificaron como productores de cannabis pero no como exportadores importantes, se ha utilizado un porcentaje de la demanda interna para estimar la producción local. Los porcentajes elegidos han dependido de la información cuantitativa y cualitativa disponible sobre las distintas regiones. Está claro que esta técnica de estimación no es la ideal pero es la mejor de que se dispone actualmente.

En el caso de la resina de cannabis, se dispone de información científica sobre el país que muy probablemente es el principal productor de resina de cannabis. Esa información, combinada con las estadísticas sobre incautaciones, sirve de base para hacer extrapolaciones a escala mundial. Otra estimación se basó en los cálculos de la producción de hierba de cannabis a nivel mundial y la proporción de incautaciones de resina frente a hierba, suponiendo que las probabilidades de que se incaute resina de cannabis o hierba de cannabis son las mismas. El promedio de esas dos estimaciones constituye la estimación sobre resina de cannabis elaborada por la ONUDD.

El criterio adoptado para elaborar las estimaciones de producción de ETA es el de triangulación, según el cual la producción se estima sobre la base de la incautación comunicada de los productos finales en combinación con algunas hipótesis de eficacia de las medidas de represión, los datos sobre la incautación de precursores químicos y los probables niveles de consumo por habitante. Luego se utiliza el promedio de esas tres estimaciones para obtener las estimaciones de la ONUDD a nivel mundial correspondientes a la producción de anfetamina, metanfetamina y éxtasis. El procedimiento de estimación se mantuvo prácticamente sin cambios con respecto al utilizado en el Informe Mundial sobre las Drogas 2004, que se basó en la metodología elaborada para el *estudio mundial sobre el éxtasis y las anfetaminas de 2003* de la ONUDD.

Tráfico

La información sobre el tráfico, conforme se presenta en este informe, se extrae principalmente de las respuestas a los Cuestionarios para los informes anuales (CPIA) que los gobiernos presentaron a la ONUDD en 2006 y comienzos de 2007 y se refiere al año 2005 (y años anteriores). Para complementar esa información, se utilizaron más fuentes, como otros informes gubernamentales, la Interpol, la Organización Mundial de Aduanas (OMA), informes de los Jefes de Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA), datos obtenidos por conducto del proyecto 'Datos para África' de la ONUDD y de la Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la

ONUDD, y las oficinas extrasede de la ONUDD. No obstante, se dio prioridad a los datos comunicados oficialmente en las respuestas al Cuestionario para los informes anuales. El análisis de las cantidades incautadas que se muestra en el presente informe se basó en la información proporcionada en los CPIA enviados por 120 países durante el período de junio de 2006 a mayo de 2007, de los que 118 países facilitaron información sobre incautaciones. Incluida la información procedente de otras fuentes, la ONUDD cuenta en su base de datos (DELTA) con datos sobre incautaciones de 165 países para el año 2005, frente a 156 países en 2004. Así pues, las incautaciones constituyen el indicador más amplio de la situación relativa a las drogas y su evolución a nivel mundial. Aunque es posible que no siempre reflejen correctamente las tendencias del tráfico a nivel nacional, tienden a reflejar de manera satisfactoria las tendencias del tráfico a nivel regional y mundial.

Existen algunos problemas técnicos por cuanto, según la droga, algunos países comunican incautaciones en términos de peso (kilogramos), o en términos de volumen (litros), mientras que otros comunican incautaciones en 'términos de unidad'. En el informe interactivo en línea sobre incautaciones (http://www.unodc.org/unodc/enworld_drug_report.html) se presentan las incautaciones tal y como fueron comunicadas. En el Informe Mundial sobre las Drogas, los datos sobre las incautaciones se han consolidado y transformado en un criterio de medición único: incautaciones en 'kilogramos equivalentes'. A los efectos de los cálculos, se supuso que una 'unidad de consumo típica' (al grado de pureza habitual en la calle) es: hierba de cannabis: 0,5 gramos, resina de cannabis: 0,135 gramos; cocaína y éxtasis: 0,1 gramos; heroína y anfetaminas: 0,03 gramos, LSD: 0,00005 gramos (50 microgramos). Se presumió que un litro de sustancia incautada equivale a un kilogramo. En cuanto a la incautación de opiáceos, se supuso que, salvo que se indique otra cosa en el texto, 10 kilogramos de opio equivalían a un kilogramo de morfina o heroína. Aunque todos estos coeficientes de transformación son discutibles, al menos brindan la posibilidad de combinar los diferentes informes de incautación en una medida que los abarque a todos. Los coeficientes de transformación se basan en los utilizados por los organismos de represión, las publicaciones científicas y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, y se establecieron en consulta con la Sección de Laboratorio y Asuntos Científicos de la ONUDD. No se han introducido cambios en los coeficientes de transformación utilizados en el Informe Mundial sobre las Drogas del año pasado.

Las incautaciones sirven de indicador de las tendencias y las pautas del tráfico. Combinadas con los cambios registrados en los precios o en el grado de pureza de las drogas, las variaciones operadas en las incautaciones pueden indicar si el tráfico ha aumentado o disminuido. El aumento de las incautaciones combinado con la estabilidad o disminución del precio de las drogas constituye un firme indicio del aumento de las actividades de tráfico. En cambio, el

aumento de las incautaciones y la subida de los precios de las drogas pueden reflejar una represión más eficaz. Las variaciones en el tráfico también pueden servir de indicador indirecto de la producción y el uso indebido de drogas a nivel mundial. Por supuesto, las incautaciones sólo son un indicador indirecto de las actividades de tráfico, sujeto a la influencia de varios otros factores, como las variaciones en las prácticas de represión y los cambios en las modalidades de presentación de informes. Por consiguiente, la medida en que las estadísticas de algunos países sobre incautación representan todos los casos nacionales comunicados, independientemente del destino final de la droga ilícita, puede variar y a veces dificulta la determinación de las actividades reales de tráfico. El problema se agrava por las crecientes cantidades de drogas que se incautan en los países situados a lo largo de las principales rutas de tránsito, el mayor uso de operaciones de 'entrega vigilada', en las que los países renuncian a la posibilidad de incautarse de las drogas inmediatamente a fin de descubrir redes de tráfico enteras que operan entre países, y las 'medidas de desarticulación en las fases iniciales', mediante la transmisión de información de inteligencia a países asociados para que éstos puedan incautarse de esas remesas antes de su entrada en el país de destino final. Por ejemplo, el aumento de las incautaciones de cocaína en los últimos años en los países andinos puede haber estado vinculado en parte a esa desarticulación del mercado en sus fases iniciales.

No obstante, durante períodos más prolongados y en entidades geográficas mayores, las incautaciones han resultado ser un buen indicador para poner de manifiesto tendencias de fondo en el tráfico. Si bien la incautación a nivel nacional puede verse influida por grandes cantidades de drogas en tránsito o por giros en las prioridades en materia de represión, no es muy probable que lo mismo sea válido a nivel regional o mundial. Si en un país se saca del mercado una gran remesa de drogas en tránsito, es probable que en los países vecinos las autoridades se incauten de menos drogas. Análogamente, si las actividades de represión y, por ende, las incautaciones disminuyen en un país, es probable que en los países vecinos aumenten las actividades de tráfico y los niveles de incautación. Por consiguiente, los resultados netos de los cambios que se operen en las prioridades de represión de un país determinado no son, en general, significativos a escala regional o mundial. De ahí que pueda considerarse que los cambios reales en el tráfico figuran entre las principales causas de cambios en la incautación a escala regional o mundial. De hecho, las comparaciones, en series cronológicas, de diferentes indicadores estadísticamente dependientes han arrojado marcadas correlaciones (por ejemplo, las estimaciones de la producción mundial de opio y la incautación mundial de opiáceos, o la producción mundial de hoja de coca y la incautación mundial de cocaína), que corroboran el valor estadístico de los datos estadísticos sobre incautación a escala regional y mundial. Al mismo tiempo, los datos también indican que las tasas de interceptación han aumentado gradualmente durante el último decenio, lo que refleja una mayor eficacia de la represión a nivel mundial.

Datos sobre el precio y la pureza de las drogas

La ONUDD también recoge y publica información sobre los precios y la pureza de las drogas. Esos datos, si se recopilan debidamente, pueden ser indicadores muy firmes de las tendencias del mercado. Como las fluctuaciones de la oferta a corto plazo suelen ser más pronunciadas que las de la demanda (pues estas últimas tienden a producirse a lo largo de períodos más prolongados), las variaciones del precio y la pureza de las drogas son un buen indicador de aumentos o reducciones reales de la oferta en el mercado. Las investigaciones han demostrado también que las variaciones a corto plazo en los mercados de consumo se reflejan ante todo en variaciones de la pureza de las drogas mientras que los precios tienden a ser bastante estables a más largo plazo pues los traficantes y los consumidores de drogas al por menor prefieren precios "redondeados". La ONUDD obtiene los datos sobre los precios de las respuestas al Cuestionario para los informes anuales, y los completa con datos obtenidos de otras fuentes, como los recogidos por Europol y otras organizaciones. Se recogen los precios a pie de explotación agrícola, al por mayor ("precio del kilogramo") y al por menor ("precio del gramo"). Se pide a los países que indiquen los precios y las puridades mínimos, máximos y típicos. En caso de que no se indiquen precios o puridades típicos, la ONUDD calcula el punto medio de esas estimaciones como valor de sustitución de los precios/puridades "típicos" (salvo que se disponga de estudios científicos que proporcionen mejores estimaciones). Pero lo que se desconoce, en general, es la forma en que se han recogido esos datos y su representatividad estadística real. Aunque en los últimos años se ha mejorado en algunos países, los organismos de represión de varios de ellos no han descubierto, hasta la fecha, el enorme valor estratégico de esos datos si se recogen sistemática y periódicamente de forma que puedan utilizarse para análisis estadísticos y el estudio de los mercados de drogas y como sistema de alerta temprana.

Fuentes y limitaciones de los datos sobre el consumo

Alcance del uso indebido de drogas

a. Reseña

Las estimaciones de la ONUDD sobre el alcance del uso indebido de drogas en el mundo se han publicado periódicamente a partir de 1997 (véase *Informe Mundial sobre las Drogas 1997, 2000, 2004, 2005 y 2006* y *Tendencias mundiales de las drogas ilícitas 2002 y 2003*). La séptima ronda de estimaciones, que se presenta en este informe, se basa en la información recibida hasta mayo de 2007.

Evaluar el alcance del uso indebido de drogas (número de consumidores de drogas) es una tarea especialmente difícil, ya que supone medir la magnitud de una población oculta. Por ello, los márgenes de error son considerables y tienden a multiplicarse cuando las estimaciones pasan del nivel local

a los ámbitos nacional, regional y mundial. A pesar de algunas mejoras registradas en los últimos años, los datos facilitados por los Estados Miembros a la ONUDD siguen siendo muy heterogéneos en cuanto a calidad y fiabilidad. Esas estimaciones no pueden sencillamente sumarse para obtener una cifra total que represente el número de consumidores de drogas en todo el mundo. No obstante, no sólo es conveniente, sino que es posible establecer órdenes de magnitud básicos, que evidentemente seguirán revisándose a medida que se obtenga información nueva y más precisa.

La estimación mundial del nivel de uso indebido de drogas específicas comprende los pasos siguientes:

1. Determinación y análisis de las fuentes adecuadas;
2. Determinación de cifras de referencia fundamentales del nivel de uso indebido de drogas en determinados países (prevalencia anual del uso indebido de drogas en la población en general de 15 a 64 años de edad) que luego se utilizan como "puntos de anclaje" en cálculos posteriores;
3. 'Normalización' de los datos existentes (por ejemplo, del grupo de mayores de 12 años, a un grupo tipo de 15 a 64 años de edad);
4. Extrapolación de los resultados obtenidos gracias a información procedente de países vecinos con situaciones culturales, sociales y económicas similares (por ejemplo, prevalencia en el ciclo de vida, o consumo actual, para extrapolar la prevalencia anual, o resultados de encuestas escolares para extrapolar la prevalencia anual en la población en general).
5. Extrapolación de los resultados obtenidos de países de una región a la región en su totalidad, empleando toda la información cuantitativa y cualitativa disponible.
6. Agregación de los resultados regionales para obtener resultados mundiales.

El enfoque adoptado para elaborar las estimaciones mundiales se ha mantenido básicamente igual desde que se utilizó por primera vez en 1997.

Durante años la ONUDD ha recibido estimaciones del consumo ilícito en un gran número de países (en forma de respuestas a los Cuestionarios para los informes anuales (CPIA) enviadas por los gobiernos), y también se han obtenido de otras fuentes, tales como otros informes gubernamentales y resultados de investigaciones mencionados en las publicaciones científicas. No obstante, la información que se comunica oficialmente en un año concreto no basta para realizar estimaciones a escala mundial. Por ejemplo, en el período de junio de 2006 a mayo de 2007, 104 países facilitaron a la ONUDD respuestas al CPIA sobre uso indebido (Parte II), pero sólo 24 presentaron nuevas estimaciones cuantitativas de su situación relativa a las drogas en el año 2005, de los que 14 proporcionaron estimaciones de la prevalencia del consumo de drogas entre la población en general y 16 presentaron estimaciones de la prevalencia del consumo de drogas en sus poblaciones de estudiantes. Incluidas las estimaciones sobre años anteriores, la ONUDD obtuvo estima-

ciones cuantitativas de la situación relativa a las drogas en 109 países, de los que 87 suministraron estimaciones sobre el consumo de drogas entre la población en general y 95 proporcionaron estimaciones sobre el consumo de drogas en la población de estudiantes. Al tratarse de estimaciones referentes a años anteriores, no se modificaron las tasas de prevalencia y se aplicaron así a las nuevas estimaciones de población correspondientes a 2005. En el caso de los países que no presentaron información, se utilizaron otras fuentes, de haberlas. También se buscaron otras fuentes cuando las tasas de prevalencia comunicadas oficialmente en el CPIA ya eran antiguas. Además, fue necesario 'ajustar' varias estimaciones (véase infra). Empleando todas esas fuentes, se prepararon estimaciones respecto de 145 países, territorios y zonas. Los resultados de éstas se extrapolaron a escala subregional y los datos así obtenidos se sumaron para preparar la estimación a escala mundial.

Se dispone de información detallada sobre los países de América del Norte, un gran número de países de Europa, varios países de América del Sur, unos pocos países de Oceanía (aunque figuran entre ellos los dos principales) y un número limitado de países de Asia y África. Respecto de otros países, la información cualitativa disponible sobre la situación del uso indebido de drogas solamente permite hacer algunas 'estimaciones hipotéticas'. Cuando se carecía totalmente de datos sobre países concretos, se partió del supuesto de que era probable que el uso indebido de drogas se acercase al promedio subregional respectivo, a menos que otros indicadores disponibles indicaran la probabilidad de que estuviese por encima o por debajo de ese promedio.

Un problema fundamental que presentan las estimaciones de la prevalencia facilitadas por los países sigue siendo el nivel de exactitud, que varía marcadamente de un país a otro. Si bien algunas de ellas se fundamentan en estudios epidemiológicos correctos, otras son evidentemente el resultado de conjeturas. En otros casos, las estimaciones apenas reflejan el número agregado de toxicómanos que figuran en los registros de drogas, que probablemente sólo abarcan una pequeña fracción del total de la población que consume drogas en un país.

Aun en los casos en que se dispone de información pormenorizada, suele existir considerable divergencia en las definiciones empleadas: datos de los registros (personas en contacto con el sistema de tratamiento o el sistema judicial) respecto a datos de encuestas (generalmente extrapolación de resultados obtenidos mediante entrevistas de una muestra seleccionada); encuestas de la población en general

frente a encuestas específicas de grupos definidos por la edad (por ejemplo, encuestas escolares), entornos especiales (como hospitales o cárceles), prevalencia en el ciclo de vida, anual o mensual, y otras.

Para poder reducir el error resultante de la simple suma global de estimaciones tan diversas, se intentó uniformizar, en la medida de lo posible, ese conjunto de datos tan heterogéneos. En consecuencia, todas las estimaciones disponibles se redujeron a un solo indicador (la prevalencia anual entre la población en general de 15 a 64 años o más) mediante coeficientes de transformación basados en el análisis de la situación en países vecinos y, si no se disponía de esos datos, estimaciones correspondientes a los Estados Unidos de América, el país más estudiado a nivel mundial respecto del uso indebido de drogas.

La hipótesis fundamental es que el nivel de consumo de drogas difiere entre los países, pero que existen pautas generales de validez universal (por ejemplo, la prevalencia en el ciclo de vida es superior a la prevalencia anual; los jóvenes consumen más drogas que las personas mayores). También se supone que la proporción entre la prevalencia en el ciclo de vida y la prevalencia anual entre la población en general, o entre la prevalencia en el ciclo de vida entre los jóvenes y la prevalencia anual entre la población general, no varía demasiado entre países con una situación social, cultural y económica similar. Al parecer, diversos cálculos de los datos a largo plazo relativos a varios países confirman estas tesis.

Para tratar de reducir al mínimo los posibles errores debidos a la aplicación de diferentes metodologías, se tuvieron en cuenta, una vez transformadas, todas las estimaciones correspondientes a un mismo país y, a menos que consideraciones metodológicas indicaran la clara superioridad de un método respecto de otro, se calculó la media de las diversas estimaciones, que se utilizó como estimación de la ONUDD para el país.

b. Indicadores utilizados

El indicador que más se utiliza a nivel mundial es la tasa de prevalencia anual: el número de personas que han consumido una droga ilícita al menos una vez en los 12 meses anteriores a la encuesta. Habida cuenta de que la "prevalencia anual" es el indicador que más se utiliza para medir la prevalencia, la ONUDD lo ha adoptado como indicador clave de la magnitud del consumo de drogas. También forma parte del consenso de Lisboa^b (20 y 21 de enero de

^b Los indicadores básicos para vigilar el uso indebido de drogas, convenidos por todas las organizaciones integrantes del Consenso de Lisboa en 2000, son:

- El consumo de drogas entre la población en general (estimaciones de la prevalencia y la incidencia);
- El consumo de drogas entre la población juvenil (estimaciones de la prevalencia y la incidencia);
- El uso indebido de drogas de alto riesgo (estimaciones del número de consumidores de drogas por vía intravenosa y la proporción que participa en actividades de alto riesgo, y estimaciones del número de consumidores diarios de drogas);
- La utilización de los servicios de tratamiento de problemas de drogas (número de personas que solicitan asistencia por problemas de drogas);
- La morbilidad relacionada con las drogas (prevalencia del VIH, el virus de la hepatitis B y el virus de la hepatitis C en consumidores de drogas ilícitas);
- La mortalidad relacionada con las drogas (muertes que se pueden atribuir directamente al consumo de drogas).

Si bien todos estos indicadores se tuvieron en cuenta al analizar la situación y las tendencias del uso indebido de drogas, para hacer una comparación a nivel mundial se optó por utilizar el indicador clave más disponible y que ofrecía una idea de la magnitud de la situación relativa al uso indebido de drogas: la prevalencia anual entre la población de 15 a 64 años de edad.

2000) sobre indicadores epidemiológicos básicos de la demanda (CN.7/2000/CRP.3). El empleo de la "prevalencia anual" es una solución de compromiso entre los datos sobre "prevalencia en el ciclo de vida" (consumo de drogas al menos una vez en la vida) y los datos sobre consumo actual (consumo de drogas al menos una vez en el último mes). En general, los datos sobre la prevalencia en el ciclo de vida son más fáciles de obtener pero no son muy ilustrativos. Los datos sobre el consumo actual son de mayor utilidad. No obstante, para obtener resultados válidos suelen precisarse muestras más amplias y, en consecuencia, su generación es más costosa, sobre todo si se trata de otras drogas aparte del cannabis, cuyo consumo se halla muy difundido.

La tasa de "prevalencia anual" suele indicarse en porcentaje de la población joven y adulta. No obstante, las definiciones de los grupos de edad varían de un país a otro. Habida cuenta de la distribución tan asimétrica del uso indebido de drogas entre las diferentes cohortes de edad en la mayoría de los países (los jóvenes y los adultos jóvenes tienden a presentar tasas de prevalencia apreciablemente más elevadas que los adultos mayores o las personas jubiladas), las diferencias en los grupos de edad pueden dar lugar a resultados muy divergentes. Los grupos de edad típicos utilizados por los Estados Miembros de la ONUDD son: mayores de 12; mayores de 14; mayores de 15; mayores de 18; 12 a 60; 16 a 59; 18 a 60; 15 a 45; 15 a 75; y, cada vez más, 15 a 64. En la versión revisada del Cuestionario para los informes anuales (CPIA) aprobada por los Estados Miembros, y que sustituye desde 2001-2002 al CPIA anterior, se estipula que el grupo de edad de 15 a 64 años es el grupo de población fundamental para medir el uso indebido de drogas. Así pues, en el presente informe, los datos relativos a la prevalencia se refieren al grupo de edad de 15 a 64 años. Si los grupos de edad notificados por los Estados Miembros no difieren mucho de ese grupo, se presentan como fueron notificados y ese otro grupo de edad se añade explícitamente. Si los estudios se basaron en grupos de edad muy diferentes, los resultados se ajustan al grupo de edad de 15 a 64 años (véase infra).

Los métodos empleados para acopiar datos sobre actividades ilícitas varían de un país a otro. Ello disminuye la comparabilidad de los datos. Las posibilidades de reducir a posteriori las diferencias resultantes de la utilización de distintos criterios metodológicos son limitadas. Por consiguiente, la ONUDD acoge con agrado los esfuerzos realizados a nivel regional para obtener datos más comparables (como sucede actualmente en Europa bajo los auspicios del OEDT y en América bajo los auspicios de la CICAD).

En una serie de casos también se obtienen resultados divergentes para el mismo país si se aplican criterios metodológicos diferentes. En esos casos, las fuentes se analizan a fondo y se asigna prioridad a los criterios metodológicos que normalmente se utilizan también en

otros países. Por ejemplo, en general se acepta que las encuestas por hogares constituyen instrumentos razonablemente satisfactorios para hacer estimaciones sobre el consumo de cannabis, ETA o cocaína en la población general. Por eso, se dio prioridad en sentido general a los resultados de las encuestas por hogares respecto de otras fuentes de estimaciones de la prevalencia, como los datos de registro suministrados por la policía o por proveedores de tratamiento.

No obstante, cuando se trata del uso indebido de heroína (o de la inyección de drogas), parece existir el acuerdo general de que los datos de prevalencia anual derivados de encuestas nacionales por hogares^c suelen subestimar extremadamente dicho consumo porque los heroínómanos graves no suelen vivir en hogares. Éstos pueden ser personas que viven en la calle, o estar ingresados en hospitales o reclusos en cárceles. Además, el uso indebido de heroína está muy estigmatizado, de manera que la disposición a declarar abiertamente un problema de consumo de esa droga es limitada. No obstante, durante los dos últimos decenios se han elaborado varios métodos indirectos para obtener estimaciones de ese grupo de consumidores de drogas problemáticos. Entre ellos figuran varios métodos multiplicadores (por ejemplo, multiplicadores basados en datos de tratamiento, multiplicadores basados en datos policiales, multiplicadores sobre VIH/SIDA o multiplicadores basados en tasas de mortalidad), métodos de captura/recaptura e indicadores multifactoriales.

En todos los casos en que se disponía de estimaciones indirectas del consumo de drogas problemáticas, se les dio prioridad con respecto a los resultados de las encuestas por hogares. La mayor parte de las estimaciones del consumo de drogas problemáticas se obtuvieron de países europeos. Salvo que fuese evidente que una proporción importante del consumo de drogas problemáticas estuviese relacionada con el consumo de otras drogas, se supuso que el consumo de drogas problemáticas se refería a los opiáceos. En el caso de algunos países nórdicos, en los que consta que el consumo de anfetaminas representa una proporción importante del consumo general de drogas problemáticas, se corrigieron los datos relativos a los consumidores de drogas problemáticas notificados, utilizando la proporción de consumidores de opiáceos sometidos a tratamiento para realizar estimaciones del uso indebido de opiáceos. Este enfoque también se aplicó a las estimaciones correspondientes a España, donde la cocaína ha alcanzado una proporción importante entre los consumidores de drogas problemáticas.

En cuanto a las demás drogas, se asignó prioridad a los datos sobre la prevalencia anual obtenidos mediante encuestas por hogares. No obstante, varios países no comunicaron datos sobre la prevalencia anual, sino sobre el consumo en el ciclo de vida, o el consumo actual, o proporcionaron datos sobre la prevalencia anual, pero para un grupo de edad diferente. Por consiguiente, a fin de

^c El problema de la subestimación está más difundido en el caso de la heroína, pero no se excluye respecto de otras drogas, especialmente la cocaína o la metanfetamina.

Métodos indirectos para medir el consumo de drogas problemáticas

Multiplicador basado en datos sobre tratamiento: Si, por ejemplo, una encuesta entre heroínómanos arroja que una cuarta parte de ellos se hallaba en tratamiento el año anterior, la multiplicación de la población en tratamiento registrada por un factor de cuatro da una estimación del número total probable de consumidores problemáticos de heroína en un país.

Multiplicador basado en datos policiales: Análogamente, si una encuesta entre heroínómanos arroja que uno de cada cinco fue arrestado el año anterior, la multiplicación del total de personas detenidas por posesión de heroína por el factor aplicado (cinco) da otra estimación del número de heroínómanos. El establecimiento de diversos factores multiplicadores y su aplicación a la población de toxicómanos registrada brinda una serie de estimaciones probables de la población de heroínómanos en un país. El punto medio de la serie, la mediana o la media de esas estimaciones se puede utilizar posteriormente para obtener una estimación nacional.

Los modelos de captura-recaptura constituyen otro método basado en probabilidades, que se puede emplear sin necesidad de llevar a cabo otras investigaciones sobre el terreno.^d Si en un registro (por ejemplo, un registro de detenciones) figuran 5.000 personas (por posesión de heroína) y en un segundo registro (por ejemplo, un registro de personas bajo tratamiento) figuran 2.000 personas (en tratamiento por uso indebido de heroína), y hay 400 personas que figuran en ambos registros, se puede suponer que el 20% (400 de 2.000) de los toxicómanos han sido detenidos, de manera que la población total de heroínómanos podría ser del orden de 25.000 personas (5.000 x 20%), o sea, cinco veces más que el total de consumidores de heroína detenidos.^e Gen-

eralmente, los resultados pueden afinarse si se analizan los datos procedentes de más de dos registros (por ejemplo, datos de los registros de detenciones, de personas sometidas a tratamiento, de ambulancias, de mortalidad, de personas sometidas a tratamientos de sustitución, de infectados con el VIH y otros). Existen modelos de captura-recaptura más complejos, utilizados por algunos países avanzados, para hacer cálculos basados en más de dos registros. No obstante, para obtener órdenes de magnitud razonables del problema de la heroína en un país concreto, probablemente baste calcular las diversas combinaciones que se acaban de exponer y comunicar seguidamente el punto medio, la mediana o la media de las estimaciones resultantes.

Otro criterio interesante es la utilización de indicadores multifactoriales. Cuando se aplica este criterio, se llevan a cabo varios estudios locales o regionales, utilizando diferentes multiplicadores o métodos de captura/recaptura. Esos estudios locales suelen ser mucho menos costosos que los estudios nacionales exhaustivos y sirven de "punto de anclaje" para procedimientos de estimación posteriores. La hipótesis subsiguiente es que el uso indebido de drogas a escala local se correlaciona con otros datos de fácil obtención. Por ejemplo, es probable que los datos sobre detenciones y tratamiento relacionados con la heroína, los datos sobre el VIH relacionados con los consumidores de drogas por vía intravenosa y otros datos tengan valores más elevados en las comunidades con alto uso indebido de heroína y más bajo en las comunidades con bajo uso indebido de heroína. Además, el consumo de heroína pueden guardar correlación con algunos indicadores sociales conocidos (niveles más elevados en zonas desfavorecidas que en zonas prósperas; niveles más elevados en zonas urbanas que en zonas rurales, y así sucesivamente). Teniendo en cuenta toda esa información suplementaria, los resultados de los estudios a nivel local se extrapolan posteriormente al nivel nacional.

obtener resultados básicamente comparables fue necesario extrapolar los datos proporcionados sobre el consumo actual, o sobre la prevalencia en el ciclo de vida a tasas de prevalencia anual o ajustar los resultados según los diferentes grupos de edad.

c. Métodos de extrapolación empleados

Los métodos empleados para esos ajustes y extrapolaciones se explican mejor mediante varios ejemplos concretos:

Adjustment for differences in the age groups:

Nueva Zelandia, por ejemplo, realizó en 2001 una encuesta por hogares que abarcó a la población de 15 a 45 años de edad. Según esa encuesta, se determinó que la prevalencia

anual del consumo de éxtasis afectaba al 3,4% de la población de 15 a 45 años de edad, lo cual equivalía a unas 56.000 personas. Habida cuenta de la marcada relación que existe entre el consumo de éxtasis y los grupos de menos edad, cabe suponer que existe poco consumo de éxtasis en el grupo de edad de 45 años o más. En consecuencia, si se divide la población consumidora de éxtasis antes mencionada por el grupo de edad de 15 a 64 años se obtiene una tasa de prevalencia estimada de 2,2%.

La situación es un poco más compleja cuando se trata de la cocaína. El mismo criterio aplicado en Nueva Zelandia disminuiría la tasa de prevalencia anual de la cocaína del 0,6% en la población de 15 a 45 años de edad al 0,4% en la población de 15 a 64 años de edad. No obstante, en este

^d Esos métodos se elaboraron originalmente para estimar el tamaño de poblaciones de animales. Si, por ejemplo, se capturan 200 peces ('captura'), se marcan, y se devuelven al lago, y al día siguiente se capturan 100 peces, de los cuales 10 ya están marcados ('recaptura'), las consideraciones de probabilidad indican que el número de peces capturados el primer día representaba una muestra del 10% de la población total. Por lo tanto, se puede estimar que la población total del lago asciende a 2.000 peces aproximadamente.

^e La ventaja de este método consiste en que no precisa ninguna otra investigación sobre el terreno. No obstante, se plantean problemas por cuanto en la práctica los dos 'procesos de muestreo' para los registros no son independientes entre sí, de manera que pueden alterarse algunas de las hipótesis básicas del modelo (por ejemplo, la proporción podría ser mayor dada la probabilidad de que algunos de los detenidos sean trasladados a un servicio de tratamiento, por lo que la proporción dejaría de corresponder a la proporción real de detenidos en la población de toxicómanos y podría dar lugar a una subestimación de la población total de heroínómanos).

caso debe partirse del supuesto de que aún hay personas mayores de 45 años que consumen cocaína. Por lo tanto, una tasa del 0,4% es una estimación mínima. Así pues, procede utilizar otro criterio de estimación. Para ello, se investigó la relación que existía entre el consumo de cocaína en el grupo de 15 a 45 años y en el de 15 a 64 años en otros países. El resultado fue que la tasa de prevalencia del consumo de cocaína en las personas de 15 a 64 años de edad tiende a situarse alrededor del 75% de la tasa de prevalencia en las personas de 15 a 45 años de edad. Por consiguiente, en lugar del 0,4%, se ha estimado que la tasa de prevalencia de cocaína en Nueva Zelanda afecta al 0,45% de la población de 15 a 64 años de edad.

También se tuvieron en cuenta consideraciones similares respecto del ajuste por grupos de edad de los datos correspondientes a otros países. Varios países comunicaron tasas de prevalencia en los grupos de edad de mayores de 15 años o de mayores de 18 años. En esos casos generalmente se partió de la hipótesis de que no existía un consumo de drogas apreciable en las personas de más de 65 años. Por lo tanto, el número de consumidores de drogas basado en la población mayor de 15 años (o mayor de 18 años) quedó reflejado sencillamente como una proporción de la población de 15 a 64 años de edad.

Extrapolación de los resultados de la prevalencia en el ciclo de vida a la prevalencia anual

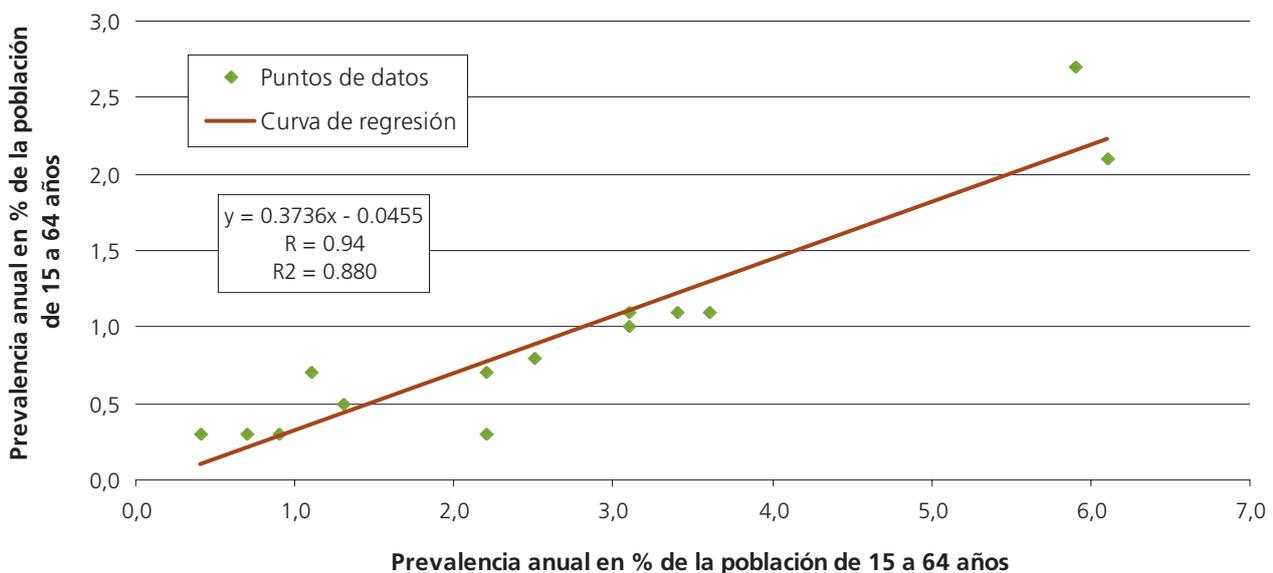
Algunos países han realizado encuestas en años recientes, pero no han preguntado a los encuestados si consumieron

drogas el año anterior. Incluso en esos casos se pueden extrapolar los resultados para hacer estimaciones de la prevalencia anual y cabe esperar que éstas sean razonablemente satisfactorias. Por ejemplo, si se analizan los datos sobre la prevalencia en el ciclo de vida y la prevalencia anual del consumo de cocaína en países de Europa occidental se puede demostrar que existe una correlación positiva muy marcada entre ambas mediciones (coeficiente de correlación $R = 0,94$); o sea, cuanto más alta sea la prevalencia en el ciclo de vida, tanto mayor será, en general, la prevalencia anual, y viceversa. Sobre la base de la curva de regresión resultante ($y = 0,3736 * x - 0,0455$, donde y = prevalencia anual y x = prevalencia en el ciclo de vida) se puede estimar que un país de Europa occidental con una prevalencia en el ciclo de vida del 2% probablemente registre una prevalencia anual de alrededor del 0,7% (véase también la figura).

Se obtiene casi el mismo resultado calculando el coeficiente entre las tasas de prevalencia anual no ponderadas de los países de Europa occidental y la tasa de prevalencia en el ciclo de vida no ponderada ($0,93/2,61 = 0,356$) y multiplicando ese coeficiente por la prevalencia en el ciclo de vida del país de que se trate ($2\% * 0,356 = 0,7\%$).

Se utilizó un criterio similar para calcular el coeficiente general promediando los coeficientes anuales/en el ciclo de vida calculados para cada país.^f Al multiplicar el coeficiente promedio resultante (0,387) por la prevalencia en el ciclo de vida del país de que se trate se obtiene la estimación de la prevalencia anual ($0,387 * 2\% = 0,8\%$). Este criterio

Prevalencia anual y en el ciclo de vida del consumo de cocaína en Europa occidental



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales / OEDT, informe anual.

^f Para cada país se calcula el coeficiente entre la prevalencia anual y la prevalencia en el ciclo de vida. Después, los resultados se promedian: en nuestro ejemplo: $(0,64 + 0,32 + 0,43 + 0,14 + 0,32 + 0,38 + 0,35 + 0,32 + 0,75 + 0,31 + 0,32 + 0,33 + 0,46 + 0,34) : 14 = 0,387$.

también permite calcular el intervalo de confianza de la estimación. Con una probabilidad del 95%, la estimación de la prevalencia anual para el país en cuestión fluctúa entre 0,6% y 1%.⁸ Habida cuenta de esta estrecha relación entre la prevalencia en el ciclo de vida y la prevalencia anual (y una correlación aún más marcada entre la prevalencia anual y la prevalencia mensual), en general se dio preferencia a las extrapolaciones de los datos sobre el consumo en el ciclo de vida o sobre el consumo actual respecto de otros tipos de extrapolaciones posibles, para obtener datos sobre la prevalencia anual.

No obstante, sólo se puede esperar que los resultados de las estimaciones sean satisfactorios (que presenten solamente un pequeño margen de error potencial) si las extrapolaciones se hacen entre países de la misma región. Si en lugar de utilizar el promedio correspondiente a Europa occidental (0,387), se utilizara el coeficiente calculado para los Estados Unidos de América (0,17), la estimación para un país con una prevalencia del consumo de cocaína en el ciclo de vida del 2% disminuiría al 0,3% ($2\% * 0,17$). Es probable que esa estimación sea la correcta para un país con antecedentes de consumo de drogas similares a los de los Estados Unidos. En los EE.UU. ha habido un problema de consumo de cocaína desde hace más de dos decenios y, por lo tanto, presenta tasas de prevalencia en el ciclo de vida muy elevadas, aunque se hayan logrado progresos considerables en la reducción del consumo de cocaína en comparación con los niveles de mediados del decenio de 1980. Todo esto hace que el coeficiente entre la prevalencia anual y la prevalencia en el ciclo de vida sea pequeño. En cambio, en Europa occidental el problema de la cocaína es un fenómeno del último decenio que aún va en aumento.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, para hacer extrapolaciones se utilizaron, siempre que fue posible, datos procedentes de países de la misma región. Así pues, se utilizaron datos procedentes de Europa central y oriental para extrapolar resultados a otros países de la misma región que no comunicaron tasas de prevalencia anual. La mayoría de esos países tenían niveles muy bajos de uso indebido de drogas durante la guerra fría. Esos niveles, sin embargo, aumentaron rápidamente en el decenio de 1990.

Extrapolaciones basadas en datos sobre tratamiento

For a number of developing countries, the only drug related data available on the demand side was treatment demand. In such cases, the approach taken was to look for

de algunos países en desarrollo, los únicos datos disponibles sobre la demanda de drogas eran los relativos a la demanda de tratamiento. En tales situaciones, el criterio adoptado fue buscar otros países de la región con una estructura socioeconómica similar que hubieran comunicado datos sobre la prevalencia anual y sobre tratamiento. Posteriormente se calculó para cada país el coeficiente de personas sometidas a tratamiento por cada mil consumidores de drogas. Después se halló el promedio de los resultados de distintos países y el coeficiente resultante se utilizó para extrapolar el número probable de consumidores de drogas a partir del número de personas sometidas a tratamiento.

Extrapolaciones basadas en encuestas escolares

El análisis de los países que han realizado encuestas escolares y encuestas nacionales por hogares demuestra que, en general, existe una correlación positiva entre las dos variables, especialmente en cuanto al cannabis, los ETA y la cocaína. Sin embargo, la correlación es menos marcada que la de la prevalencia en el ciclo de vida y la prevalencia anual o el consumo actual y la prevalencia anual entre la población en general, pero más marcada que la correlación entre el consumo de opiáceos y los casos de VIH relacionados con el consumo de drogas por vía intravenosa, y también más marcada que la existente entre tratamiento y consumo de drogas.

Extrapolación a los niveles regional y mundial

El siguiente paso, después de subsanar en la medida de lo posible las deficiencias en los datos, fue calcular la prevalencia media en cada subregión. Con ese fin se aplicaron las tasas de prevalencia comunicadas o estimadas de los países a la población de 15 a 64 años de edad, según las cifras correspondientes a 2005 proporcionadas por la División de Población de las Naciones Unidas. En cuanto al resto de los países respecto de los cuales no era posible hacer una estimación, se aplicó la tasa de prevalencia media de la subregión respectiva, salvo que alguna otra información indicara que el promedio subregional sería demasiado elevado o demasiado bajo para los países en cuestión. En general, todos esos 'ajustes' basados en información cualitativa sólo incidieron ligeramente en la estimación subregional general.

Después de calcular detalladamente todas las estimaciones subregionales, se agregaron todas ('número de consumidores de drogas') para calcular una estimación regional y las estimaciones regionales se agregaron a su vez para obtener las estimaciones a escala mundial.

⁸ El cálculo del intervalo de confianza se puede efectuar de la manera siguiente:

- 1) Determinación de alfa (generalmente 0,05);
- 2) Determinación del número de observaciones (14 en este caso); y
- 3) Cálculo de la desviación típica (0,1502 en este ejemplo).

Ello permite calcular el error típico (desviación típica: (raíz cuadrada de n), o sea, $(0,1502/(\text{raíz cuadrada de } 14)) = 0,040$). El valor z para alfa = 0,05 es 1,96. La multiplicación del error típico por el valor z ($0,040 * 1,96$) arrojaría el intervalo de confianza (+/- 0,078). Sin embargo, habida cuenta de las pocas observaciones (donde $n < 30$), procede el uso de estadísticas t. En este caso, el error típico se debe multiplicar por el valor t apropiado (2,145 para n-1 grados de libertad (14-1) y alfa = 0,05 para estadísticas bilaterales de Student, conforme se puede hallar en estadísticas del valor t). El resultado es un intervalo de confianza de +/- 0,0858 ($= 0,040 * 2,145$). Varios programas de hojas de cálculo generan esas estadísticas automáticamente. Por ejemplo, en Excel, con la opción 'estadística descriptiva' en el menú de herramientas, bajo 'análisis de datos', se calcula el intervalo de confianza automáticamente y se utilizan las estadísticas t, siempre que proceda. La aplicación del intervalo de confianza +/- 0,086 al coeficiente promedio antes calculado al coeficiente medio de 0,387 arroja una serie de coeficientes de 0,301 a 0,473. Utilizando los dos coeficientes se obtiene una estimación mínima de la tasa de prevalencia anual de 0,6% ($2\% * 0,301$) y una estimación máxima de la tasa de prevalencia anual de 0,95% ($2\% * 0,473$).

d. Observaciones finales

Huelga decir que los métodos empleados para extrapolar los resultados de otros países no están exentos de problemas y que, pese a todos los esfuerzos realizados, cabe interpretar con cautela los resultados de estas estimaciones correspondientes a distintos países. Sin embargo, ello no debería influir en los resultados globales pues, con toda probabilidad, algunas subestimaciones resultan compensadas por sobreestimaciones, y viceversa, y se ha hecho todo lo posible por evitar sesgos sistemáticos en el proceso de estimación. Además, con el fin de disminuir el riesgo de sesgo sistemático, las estimaciones se basaron en la medida de lo posible en datos procedentes de varios países vecinos de una misma región.

No obstante, se reconoce que las estimaciones que se presentan aquí pueden variar apreciablemente una vez que se disponga de datos recopilados mediante encuestas. La metodología de la ONUDD para elaborar estimaciones a nivel mundial mediante la extrapolación de los resultados derivados de una muestra de países (sobre los que se dispone de datos) a una subregión, también significa que los cambios metodológicos pueden influir notablemente en las estimaciones finales. Ahora bien, en muchos casos, los datos reales de encuestas recibidos de los Estados Miembros resultaron ser bastante próximos a las estimaciones de la ONUDD.

Por consiguiente, las estimaciones de carácter mundial que figuran en el presente informe deben usarse con gran cautela. Brindan órdenes de magnitud probables y no son estadísticas precisas sobre la prevalencia y evolución del uso indebido de drogas a nivel mundial. Cabe esperar que se produzcan cambios a medida que los países faciliten estimaciones más sólidas basadas en métodos científicos rigurosos. No obstante, en ausencia de estudios mundiales sobre el uso indebido de drogas, las estimaciones y los procedimientos de estimación que se brindan en el presente informe aseguran la mejor perspectiva que se puede obtener actualmente.

Tendencias del consumo de drogas

a. Reseña

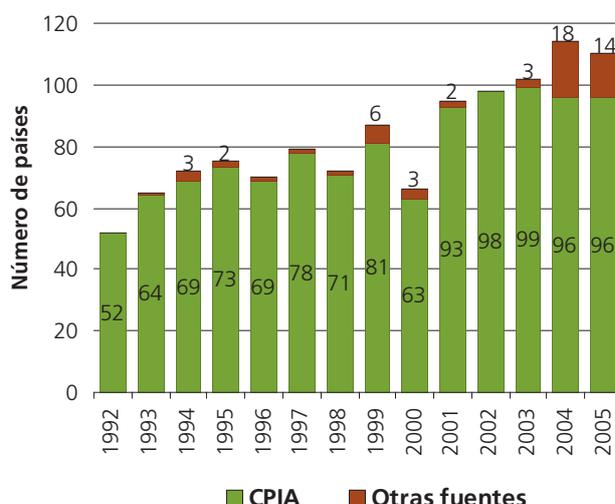
Lo ideal sería que las tendencias mundiales del uso indebido de drogas se vigilaran mediante la comparación de las estimaciones sobre el consumo de drogas correspondientes a un año dado con las que se obtienen el año siguiente. Sin embargo, en la práctica ese criterio no siempre da resultados pues algunos cambios en las estimaciones mundiales responden a mejoras metodológicas y no a cambios de fondo en el consumo de drogas. Además, la realización de encuestas de la población en general resulta muy costosa y son pocos los países que cuentan con un sistema de vigilancia permanente basado en esos instrumentos.

Sin embargo, muchos países recopilan sistemáticamente datos como el número de personas detenidas por consumo de drogas, los resultados de los análisis de orina de los

detenidos, el número de personas bajo tratamiento, servicios de consulta telefónica sobre drogas, visitas a servicios de urgencias relacionadas con drogas, intervenciones de ambulancias relacionadas con drogas, o vigilan el consumo de drogas mediante encuestas escolares. Además, los expertos que se ocupan sistemáticamente de las cuestiones relativas a las drogas, aun cuando no dispongan de datos precisos, suelen percibir si el consumo de determinadas drogas va en aumento, se estabiliza o disminuye en su zona de estudio.

La ONUDD aprovecha esa base de conocimientos de manera sistemática. Los Estados Miembros suelen remitir los Cuestionarios para los informes anuales a expertos en drogas del país (frecuentemente de los Ministerios de Salud), quienes transmiten su criterio a la ONUDD, según una escala de cinco puntos, de si se ha producido un 'aumento considerable', un 'aumento leve', 'sin grandes cambios', 'disminución leve' o 'disminución marcada' en el consumo de las distintas drogas durante el año precedente. Ese percepción puede verse influida por varios factores y por una información parcial, como los informes policiales sobre incautaciones y detenciones, los informes de los centros de tratamiento de toxicómanos, los informes de trabajadores sociales, los informes de prensa y las impresiones personales. Cualquiera de esos factores puede conllevar un sesgo que distorsione los datos y los haga reflejar equivocadamente un aumento o una disminución del consumo. La asignación de prioridad a la cuestión de las drogas es otro factor que influye en la información que se comunica. Cabe suponer que los países que responden sistemáticamente a los CPIA son los que se toman con mayor seriedad el problema de las drogas. En varios casos, ello se debe al aumento de los niveles de consumo de drogas y, por consiguiente, de una mayor concienciación del público

Número de países y territorios que comunican a la ONUDD las tendencias del consumo de drogas

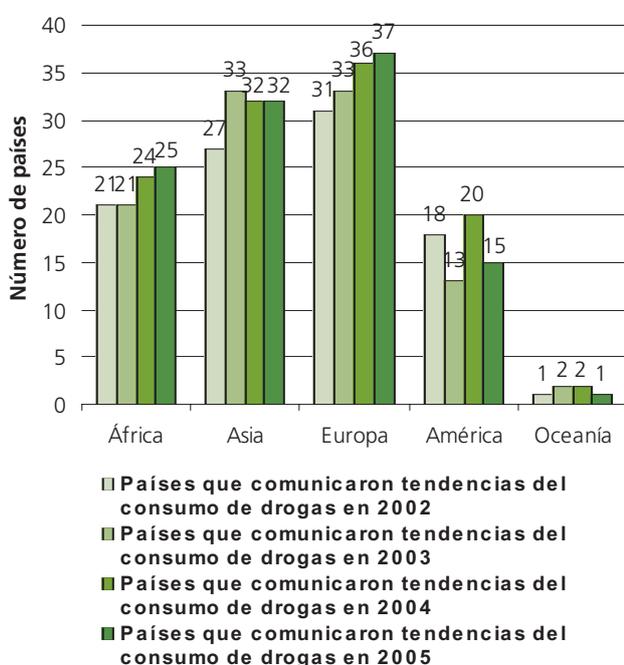


Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales; oficinas extrasede de la ONUDD; ONUDD, proyecto 'Datos para África'; ONUDD, DAINAP; ONUDD, GAP; OEDT; CICAD; informes de HONLEA.

respecto de ese problema. Todo esto indica que la muestra de países que responden a los CPIA puede estar ligeramente sesgada en favor de los países que experimentan un empeoramiento del problema de las drogas. Por consiguiente, los resultados basados en los datos sobre las tendencias que aquí se presentan deben usarse con cautela y su interpretación debe ceñirse a límites razonables.

Las respuestas al Cuestionario para los informes anuales (CPIA) relativas a las tendencias del consumo de drogas son mucho más amplias que las que se refieren a la estimación del número de consumidores. El análisis de las tendencias del consumo de drogas correspondiente a 2005 se basó en las respuestas de 96 países y territorios, aproximadamente el mismo número que el año precedente, y superior al total de 52 países y territorios que presentaron informes en 1992. Los datos sobre tendencias relativos a 110 países y territorios, que incluyen la información obtenida de otras fuentes (informes de los gobiernos, oficinas extrarregionales de la ONUDD, la Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD, el OEDT, la CICAD, informes de HONLEA y estudios locales), constituyen la base del análisis ulterior. La distribución de los países que presentaron informes en 2005 fue casi igual a la de años anteriores y abarca todas las regiones de manera razonablemente satisfactoria.

Distribución por regiones de los informes recibidos sobre las tendencias del consumo de drogas correspondientes a los años 2002 a 2005



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

b. Aggregating trend data

Se han elaborado diferentes métodos para consolidar las

tendencias, que se han utilizado en el presente informe. El método 'tradicional' consiste sencillamente en contar el número de países que informaron del aumento, la estabilidad o la disminución de los niveles de consumo de drogas. Los cambios en los resultados netos, es decir, el número de países que respondieron al cuestionario y comunicaron aumentos menos los que comunicaron disminuciones, ha sido un indicador útil de los cambios generales operados en las tendencias. Ello concuerda con la forma en que se analizan las tendencias del ciclo empresarial, para lo que sistemáticamente se pide a las empresas que transmitan sus opiniones acerca de si se prevé que la producción aumente, permanezca estable o disminuya durante los meses siguientes y los resultados netos (número de tendencias al aumento menos número de tendencias a la disminución) se registran y comunican para determinar cambios en las tendencias. Con el fin de calcular ese indicador, las categorías 'aumento considerable' y 'aumento leve' se combinaron en la nueva categoría 'AUMENTO'. Análogamente, las categorías 'disminución marcada' y 'disminución leve' se combinaron en la nueva categoría 'DISMINUCIÓN'. 'AUMENTO' menos 'DISMINUCIÓN' da la 'variación neta'.

La ventaja de emplear este método para describir las tendencias de las drogas a nivel mundial consiste en que muchas partes interesadas, independientes entre sí, expresan sus puntos de vista sobre las tendencias en sus países. Aunque es posible que algunos expertos transmitan datos erróneos sobre las tendencias, resulta poco probable que todos los errores apunten en la misma dirección. La desventaja de este enfoque es que otorga igual importancia a los informes de los países grandes y de los pequeños, lo que puede resultar engañoso si se pretenden concretar las tendencias a nivel mundial.

Tendencias del consumo de drogas percibidas por los expertos

La ONUDD ha elaborado otro instrumento analítico, denominado en el presente informe Tendencias del consumo de drogas percibidas por los expertos, para facilitar una presentación diferente de las tendencias regionales y mundiales del uso indebido de drogas comunicadas a la ONUDD por los Estados Miembros. Las Tendencias del consumo de drogas percibidas por los expertos se basan en la labor realizada anteriormente por la ONUDD, que se plasmó en el concepto de un análisis ponderado de las tendencias del uso indebido de drogas en 2004.

La tendencia se elabora del siguiente modo: a cada grado de estimación de la tendencia se le asigna un valor numérico entre -2 y +2 (-2 equivalente a 'disminución considerable'; -1, 'disminución leve'; 0, 'sin grandes cambios'; +1, 'aumento leve'; y +2, 'aumento considerable'). Seguidamente, las estimaciones para cada tipo de droga se multiplican por la proporción de la población del país que consume drogas en relación con la población que consume drogas a nivel mundial. Las estimaciones nacionales se suman posteriormente para hacer una estimación de la tendencia mundial para cada tipo de droga. Por último, los

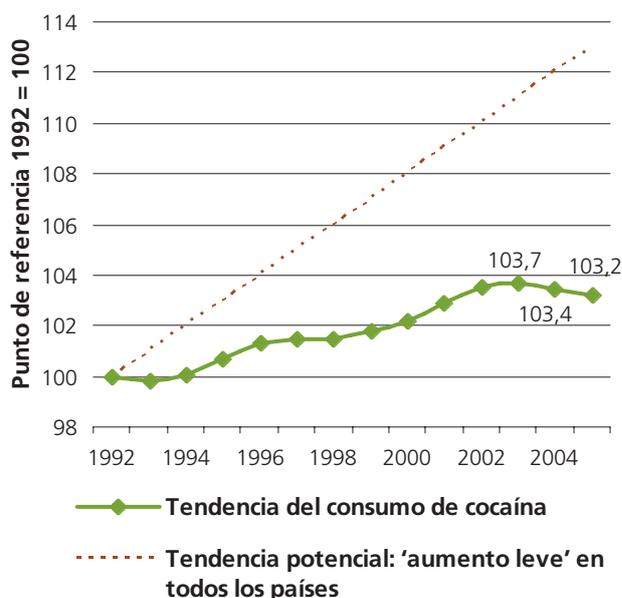
resultados se presentan bajo la forma de una curva acumulativa de la tendencia.^h

En el *Informe Mundial sobre las Drogas 2004*, las tendencias señaladas por los Estados Miembros se ponderaron en función del tamaño de un país según su población, de acuerdo con el análisis ponderado de las tendencias del uso indebido de drogas. Recurrir al tamaño de la población como instrumento ponderativo da por lo general resultados razonables en el plano regional cuando las tasas de prevalencia de drogas no arrojan diferencias drásticas entre países. No obstante, plantea un problema grave si se trata de aplicar el concepto a nivel mundial, en particular respecto de drogas que responden a pautas de distribución regional distintas. Por ejemplo, el consumo de cocaína se concentra en América y en Europa occidental, mientras que las cifras de consumo en Asia siguen siendo mínimas. Si un país densamente poblado de Asia, como la India, comunica un aumento del consumo de cocaína, este aumento se suele producir partiendo de niveles bajísimos. No se debe pasar por alto, pero por el momento no repercute realmente en el consumo de cocaína a nivel mundial. Ahora bien, ponderar los datos sobre tendencias con los datos sobre población incrementaría de forma pronunciada la tendencia del consumo de cocaína a nivel mundial. Tales resultados podrían resultar engañosos.

Por eso, se buscó otra solución que permitiera superar dichos problemas. La opción que se escogió fue la de utilizar en el caso de la cocaína, por ejemplo, las estimaciones de la ONUDD sobre el número de consumidores de cocaína por país como factor ponderativo. En el caso de los países de los que no se dispone de tasa de prevalencia, se utiliza la tasa de prevalencia media de la subregión correspondiente como indicador indirecto de la tasa de prevalencia real que se desconoce. Partiendo de esta presunción, se dispone actualmente de estimaciones de la prevalencia en todos los países del mundo. Resulta claro que el 'peso' atribuido a los datos sobre las tendencias en algunos países puede ser ligeramente inferior o superior al debido, pero el error potencial que lleva implícito este procedimiento es muy inferior al error potencial implícito en la ponderación de la tendencia en función de la población en general.

El diagrama que figura a continuación muestra los resultados en relación con la cocaína, tomando 1992 como valor de referencia (= 100). El gráfico muestra una tendencia ascendente durante el período 1992-2003, seguida de una tendencia descendente moderada durante el período 2003-2005. Ello sugiere que, tras aumentar en el período 1992-2003, el consumo de cocaína ha disminuido levemente a nivel mundial durante los años siguientes. El hecho de que la línea de la tendencia se sitúe ahora en 103,2 y sea, por consiguiente, superior a 100, indica que ha habido un aumento neto del consumo de cocaína a escala mundial en el período 1992-2005. Pero, ¿qué importancia tuvo este

Tendencias del consumo de cocaína percibidas por los expertos: 1992 a 2005



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales; oficinas extrasede de la ONUDD; Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico (DAINAP) de la ONUDD; Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) de la ONUDD; informes de los gobiernos; OEDT; CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

aumento? Si todos los países hubieran comunicado un 'aumento considerable' todos los años desde 1992 hasta 2005, la tendencia de percepción integrada habría llegado al nivel de 126 (2 puntos por año); si todos los países hubieran notificado todos los años un 'aumento leve', la tendencia se situaría en 113 (1 punto por año); si los países hubieran considerado que la tendencia era estable, la línea se habría mantenido estable en 100. Si los países hubieran comunicado todos los años una 'disminución leve', la tendencia se situaría en 87, y en caso de que hubieran comunicado una 'disminución marcada' se situaría en 74.

Una de las ventajas de este instrumento es que permite tener en cuenta las tendencias comunicadas por los Estados Miembros y el tamaño de su población consumidora de drogas. O sea, la tendencia atribuye más peso a los resultados comunicados por los países que tienen una población consumidora de cocaína numerosa que a los de los países con números reducidos de cocainómanos. Ello coincide con la observación de que el impacto general sobre el consumo mundial de drogas de un aumento del consumo en un país que tiene un gran número de consumidores de drogas es mayor que el de un aumento en otros países donde se acabe de iniciar el consumo de drogas. Otra ventaja es que la tendencia permite tener en cuenta el grado de variación del nivel de consumo de drogas y, por consiguiente, utilizar mejor toda la información que los Estados Miembros transmiten a la ONUDD.

^h Si el país X, que cuenta con el 2% de la población consumidora de cocaína del mundo, informa de un 'aumento considerable' del consumo de cocaína, el cálculo es el siguiente:
 $2 * 0,02 = 0,04$. Si el país Y, que cuenta con el 3% de la población consumidora mundial, notifica 'disminución leve', el cálculo es: $-1 * 0,03 = -0,03$. Seguidamente se calculan por el mismo método los valores de todos los demás países y se suman. Para 2005, el resultado neto correspondiente a la cocaína fue $-0,19$. Esta cifra se suma a la del año pasado: $103,41 + (-0,19) = 103,22$.

Por supuesto, para interpretar los resultados es necesario tener en cuenta algunas limitaciones. En la mayoría de los casos, la información facilitada sigue siendo una opinión de expertos y no se basa necesariamente en pruebas científicas. Si bien este instrumento ayuda a analizar las tendencias, la clave sigue siendo la calidad de los datos aportados. Un error cometido por un experto en un país con una población numerosa de consumidores de drogas puede distorsionar gravemente las estimaciones de la tendencia mundial. También se corre el peligro de que algunos expertos actúen movidos por intereses políticos. Así pues, no se puede considerar que este instrumento sustituya a estudios científicos serios sobre las tendencias del consumo de drogas en un país determinado. Además, no se puede dar por sentado que la diferencia entre diversos niveles de tendencias del consumo de drogas (por ejemplo, entre "disminución leve" y "disminución marcada") se interprete siempre del mismo modo en los distintos países, y ni siquiera en el mismo país en distintos años sobre los que se informe.

Las tendencias comunicadas sobre el consumo de un tipo de droga pueden también verse sesgadas por las tendencias opuestas del consumo de las distintas sustancias incluidas en la misma categoría (HCl de cocaína, pasta/base de coca, cocaína 'crack'). A los efectos de este informe, se han tenido en cuenta no sólo los grupos de drogas sino también cada categoría de droga específica. Se ha calculado el promedio no ponderado de todas las tendencias comunicadas dentro de un grupo de drogas. En algunos países se conoce perfectamente el perfil detallado del consumo de las

distintas sustancias (lo que podría aportar resultados más exactos), pero no sucede lo mismo en otros. Por eso, se ha aplicado la norma general de establecer el promedio de todas las drogas incluidas dentro de una categoría.

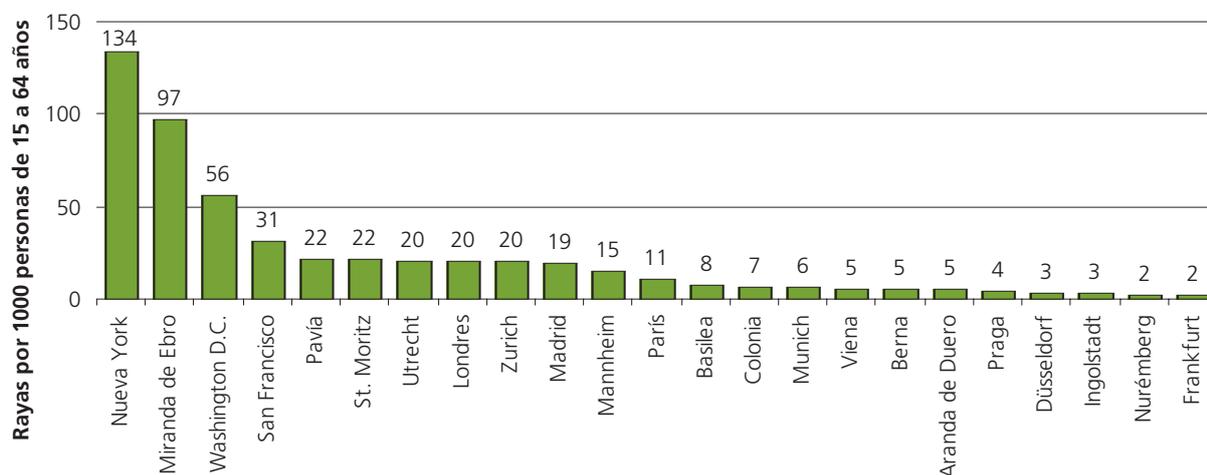
Cabe señalar también que el índice de la Tendencia del consumo de drogas percibida por los expertos tiene la limitación de que sólo permite establecer orientaciones generales sobre los principales tipos de drogas analizadas por los Estados Miembros en sus informes, lo que inevitablemente da lugar a generalizaciones muy amplias. Así pues, será necesario fundamentar las conclusiones en análisis de las tendencias que se centren más en cada droga específica.

Elaboración de otros métodos innovadores para medir la magnitud y las tendencias del consumo de drogas: el análisis de las aguas residuales

Teniendo en cuenta las dificultades que plantea medir el consumo de drogas en función de la autonotificación (encuestas por hogares) y señalar tendencias basadas en indicadores indirectos (solicitudes de tratamiento, detenciones, etc.), los científicos han empezado también a estudiar la posibilidad de elaborar otras modalidades para medir la magnitud del consumo de drogas. La ONUDD no ha participado en esta actividad pero considera que esos intentos pueden constituir interesantes vías de investigación.

Varios grupos de científicos han empezado a experimentar, primero en Italia en 2005,ⁱ y luego en el Reino Unido y en Alemania,^j con el análisis de residuos contenidos en aguas residuales para poder retrocalcular las cantidades de

Consumo estimado de cocaína basado en el análisis de aguas residuales, 2005/06 (expresado en rayas* de cocaína al día por 1.000 habitantes de 15 a 64 años de edad)



* En el presente gráfico se supuso que 1 raya equivale a 100 miligramos de cocaína.

Fuente: Instituto de Investigaciones Biomédicas y Farmacéuticas, *First ever comparative multi-country study of cocaine use by a new measurement technique*, Nuremberg, noviembre de 2006.

ⁱ En los primeros análisis italianos, se recogieron del río Po en Mezzano, Pavía, muestras de 500 ml de aguas residuales cada 40 minutos en cuatro días. Los análisis constataron la presencia de 25 nanogramos de benzoilecgonina (BE) por litro de agua residual, así como 1,2 nanogramos de cocaína por litro. Se constató que el caudal del Po era 1 m³ por sec-1; el coeficiente de masa molecular BE/cocaína es 0,954; el 45% de una dosis de cocaína se suele excretar en forma de BE. Con arreglo a esa información, se pudo calcular que la carga de cocaína del Po ascendía a 3,8 kg al día o 1.387 kg al año (en el supuesto de que el consumo en esos cuatro días fuera típico del consumo durante el año). Ettore Zuccato, Instituto Mario Negri de Investigaciones Farmacológicas, Chiara Chiabrando, Sara Castiglioni, Davide Calamari, Renzo Bagnati, Silvia Schiarea y Roberto Fanelli, "Cocaine in surface waters: a new evidence-based tool to monitor community drug abuse" en *Environmental Health*: agosto de 2005 (<http://www.ehjournal.net/content/4/1/14>)

^j Instituto de Investigaciones Biomédicas y Farmacéuticas, *First ever comparative multi-country study of cocaine use by a new measurement technique*, Nuremberg, noviembre de 2006.

cocaína consumidas. La hipótesis es que la cocaína que se ha consumido abandona finalmente el cuerpo humano y - en las zonas desarrolladas - acabará en su mayor parte en las redes de aguas residuales en forma de benzoilecgonina, un producto de descomposición de la cocaína después de haber pasado por el hígado de una persona. Así pues, el análisis se basa en encontrar benzoilecgonina en las aguas residuales. Se trata de un marcador muy interesante, pues, al parecer, no procede de ninguna otra fuente sino de la metabolización de la cocaína.

No cabe duda de que constituye un planteamiento sumamente innovador, en el que se aprovechan las posibilidades que ofrece la ciencia moderna. Los primeros resultados publicados aportan unos órdenes de magnitud del problema razonables, como se indicará a continuación.

Los estudios sugieren, por ejemplo, que el río Hudson lleva el residuo de las más o menos 16 toneladas de cocaína que se consumen al año en Nueva York. En Alemania, el Rin arrastra los residuos de unas 9 toneladas de cocaína que se consumen a lo largo de sus orillas. El río Potomac en Washington acarrea los residuos de las 7 toneladas de cocaína consumidas en la ciudad, y así sucesivamente. Si se comparan con el tamaño de la población, los datos arrojan elevadísimos niveles de consumo de cocaína en Nueva York (134 rayas de cocaína al día por 1.000 habitantes de 15 a 64 años de edad) y en Washington, D.C. (56), mientras que el consumo parece ser inexistente en partes de Rumania (el río Arges) y se mantiene en cifras relativamente bajas en Praga (4 rayas por 1.000 habitantes), lo que también parece razonable al ser la metanfetamina la droga preferida en esta ciudad y estar circunscrito el consumo de cocaína,

Consumo de cocaína en determinados lugares - resultados derivados de los estudios de las aguas residuales, 2005 a 2006

País	Ciudad	Río	Cocaína estimada al año (toneladas)	Nº de rayas (100 mg) al día	Rayas por 1.000 habitantes al día
EE.UU.	Nueva York	Río Hudson	16,400	449.814	90
	Washington	Río Potomac	7,360	201.725	38
	San Francisco	Bahía	6,070	166.179	21
	promedio no ponderado				272.573
España	Miranda de Ebro	Ebro	0,532	14.576	65
	Madrid	Manzanares	1,420	38.937	13
	Aranda de Duero	Duero	0,015	417	3
	promedio no ponderado				17.977
Italia	Pavía	Po	2,850	78.187	14
Reino Unido	Londres	Támesis	0,975	26.709	13
Países Bajos	Utrecht	Vecht	0,145	3.981	13
Suiza	St. Moritz	Inn	0,029	795	15
	Zurich	Limmat	0,103	2.814	13
	Basilea	Rin	0,944	25.864	5
	Berna	Aare	0,025	687	3
	promedio no ponderado				7.540
Francia	París	Sena	1,760	48.353	7
Alemania	Mannheim	Rin	9,400	257.599	10
	Colonia	Rin	9,050	248.004	5
	Munich	Isar	0,283	7.767	4
	Düsseldorf	Rin	4,450	121.912	2
	Ingolstadt	Danubio	0,129	3.532	2
	Nuremberg	Pegnitz	0,070	1.926	1
	Frankfurt	Meno	0,372	10.205	1
	promedio no ponderado				92.992
Austria	Viena	Danubio	1,010	27.536	3
República Checa	Praga	Moldau	0,132	3.611	3
Rumania	-	Arges*	-	-	-
Promedio no ponderado de todos los lugares en Europa				43.972	9
Promedio ponderado de Europa				50.222	11
Promedio no ponderado de todos los lugares - mundial				72.547	14

Fuente: Instituto de Investigaciones Biomédicas y Farmacéuticas, *First ever comparative multi-country study of cocaine use by a new measurement technique*, Nuremberg, noviembre de 2006.

en su mayor parte, a los turistas extranjeros. En Europa, se constataron altos niveles de cocaína a lo largo del Ebro (España), el Po (Italia) y el Támesis (Reino Unido). En los estudios realizados en Italia se comprobaron altos niveles de residuos de cocaína a lo largo del Po, en Italia septentrional, pero bajos en ríos de Cerdeña e Italia meridional, lo que concuerda plenamente con toda la información epidemiológica existente. Sin embargo, se obtuvieron algunos resultados sorprendentes, como las bajísimas cifras constatadas en Frankfurt (2 rayas por 1.000 habitantes de 15 a 64 años). Los datos epidemiológicos de que se dispone actualmente habrían pronosticado unas cifras más altas. Puede que hubiera una escasez transitoria en el mercado cuando se realizó el análisis^k u otros motivos que expliquen esta posible anomalía.

Los niveles globales más elevados de consumo de cocaína se constataron en los Estados Unidos, seguidos de España, Italia y el Reino Unido. Todos estos datos concuerdan básicamente con otra información, lo que sugiere que las técnicas de medición empleadas en estos estudios son, por lo general, lo bastante precisas para generar datos razonablemente exactos que permiten establecer diferencias entre distintos lugares.

Aunque la ONUDD no está en condiciones de verificar la exactitud de los resultados correspondientes a cada una de las ciudades, cabe la posibilidad no obstante de realizar algunos controles de plausibilidad, cotejando los resultados de los análisis de las aguas residuales con información procedente de otras fuentes.

Si se toma el promedio de las cifras por habitante de cada país y se multiplica por la población del país, los datos sugieren que el consumo de cocaína en los diez países europeos en los que se realizaron análisis podría acercarse a las 140 toneladas métricas. Si esta cifra se extrapola a la totalidad de Europa occidental y central (sobre la base de un promedio ponderado calculado de 11 rayas de cocaína al día por 1.000 habitantes), podría tratarse de un mercado de unas 190 toneladas métricas. Dado que la selección de ciudades no ha sido representativa de cada país, sino que ha estado sesgada hacia lugares con niveles de consumo de cocaína más elevados - lo que resulta particularmente evidente en los casos en que sólo se analizó un lugar por país (como Londres y París) - cabe prever que el consumo total europeo sea incluso más reducido. Para poder dar cabida a este factor, probablemente podría restarse una cuarta parte, con lo que se obtendría un consumo neto de unas 140 toneladas métricas de cocaína.^l En efecto, resulta que esta estimación es muy similar a la estimación de la Europol de que a Europa se envían unas 250 toneladas métricas de

cocaína. Si se restan las incautaciones practicadas por los órganos de represión europeos, quedan unas 140 toneladas métricas para el consumo interno.

Un cálculo del mercado de los EE.UU., basado en el promedio de las tres ciudades elegidas de Nueva York, Washington y San Francisco (50 rayas al día por 1.000 habitantes), arrojaría una sobreestimación, que reflejaría el hecho de que hay constancia de que el consumo de cocaína en muchas partes de los EE.UU. es bastante más bajo que en Nueva York. Haciendo caso omiso de los elevados resultados de Nueva York y extrapolando los datos de Washington D.C. (38 rayas al día por 1.000 habitantes) y San Francisco (21 rayas al día por 1.000 habitantes), la estimación media correspondiente a los EE.UU. sería de unas 270 toneladas métricas. Se trataría de una estimación razonable para la magnitud del mercado estadounidense, acorde con las estimaciones de dicha magnitud publicadas anteriormente.

Es evidente que los estudios sobre aguas residuales disponibles en la actualidad no son aún suficientes en cuanto a su número para elaborar estimaciones nacionales, regionales o mundiales fidedignas, pero los datos publicados hasta el momento indican que los resultados coinciden en gran medida con los que cabría esperar, aportando pues un elemento más de solvencia a dichos resultados.

En algunos de los estudios también se ha tratado de estimar el número de consumidores de cocaína en función de las cantidades consumidas. Este método daría buenos resultados si se conocieran las cifras del consumo medio por habitante, lo que no sucede respecto de la mayoría de las ciudades. En cuanto a estos retrocálculos finales, que parten de las cantidades consumidas para obtener el número de consumidores, existe división de opiniones entre la ONUDD y los autores de algunos de los estudios. La información de que dispone la ONUDD sugiere que el 'consumidor medio' consume cantidades de cocaína mucho más altas de las que se suponen en dichos estudios, lo que acarrea importantes consecuencias. El número de consumidores de cocaína que se deduce de las cantidades consumidas suele ser altísimo en algunos de estos estudios y tal vez no refleje la realidad. La ONUDD participa actualmente en un estudio en varias ciudades de Europa para descubrir información más detallada sobre las cantidades de drogas (incluida la cocaína) que consume, por término medio, un consumidor de drogas, que debería servir, entre otras cosas, para que esos estudios se basaran en hipótesis más cercanas a la realidad.

Para concluir, la ONUDD vigila estrechamente la elaboración de nuevos criterios para obtener datos más fidedignos.

^k Sin embargo, incluso este factor resultaría sorprendente ya que el aeropuerto de Frankfurt constituye una de las principales rutas de suministro de cocaína a Alemania.

^l Existe otro método de cálculo con el que se obtienen resultados parecidos. Si los sitios elegidos en cada país fueran los que contaran con los niveles más altos de consumo de cocaína, se podría calcular - respecto de los países sobre los que se dispone de datos - el coeficiente entre la media y la cifra más alta de consumo de cocaína. El promedio de las medias arroja un coeficiente de 0,5, lo que supone que la cifra más elevada es, por término medio, aproximadamente el doble de la media nacional. Al corregir los datos correspondientes a los países en que sólo se investigó un lugar, la cifra correspondiente a los 10 países elegidos se reduciría a 96 toneladas, que - si se extrapola a Europa occidental y central en su conjunto - daría una estimación de 132 toneladas métricas.

nos sobre el consumo de drogas. La primera ronda de estudios de las aguas residuales en Europa y América del Norte ha dado ya resultados prometedores, que probablemente no están muy lejos de la realidad. La mayor parte de las hipótesis empleadas en dichos estudios, extraídas de las publicaciones especializadas, parece ser razonable, salvo en lo referente al último elemento, o sea el retrocálculo de las cantidades consumidas al número de consumidores de drogas potenciales. Ahora bien, se trata de una cuestión que ha sido dejada de lado desde hace mucho y que sigue precisando más investigaciones en los planos local, nacional e internacional. El enfoque consistente en concretar las cantidades consumidas parece dar buenos resultados siempre que se pueda identificar un marcador específico de una droga (como la benzoilecgonina en el caso de la cocaína) y siempre que una ciudad o región cuente con una red de aguas residuales en funcionamiento, donde el agua acabe finalmente en un río. Por ahora, parece tratarse de un nuevo enfoque prometedor en el caso de los países desarrollados y en menor medida de los países en desarrollo, en los que a menudo no se dispone de la infraestructura básica.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة
يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى: الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经营处均有发售。 请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

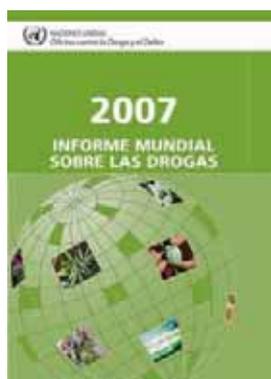
CÓMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.



NACIONES UNIDAS
Oficina contra la Droga y el Delito

Centro Internacional de Viena, Apartado de correos 500, A-1400 Viena, Austria
Tfno.: +(43) (1) 26060-0, Fax: +(43) (1) 26060-5866, www.unodc.org



El Informe Mundial sobre las Drogas presenta el panorama estadístico más completo de la actual situación relacionada con las drogas. En la edición de este año se informa de la existencia de señales de una contención a largo plazo del problema mundial. Sin embargo, la tendencia general oculta situaciones regionales contrastantes, que se examinan minuciosamente en el informe. Por ejemplo, aunque en Asia sudoriental prosiguió la notable reducción año tras año del cultivo de adormidera, en el Afganistán se registró un gran aumento en 2006. El aumento de la interceptación de remesas de cocaína y heroína en todo el mundo ha desempeñado un papel importante en la estabilización del mercado. Ahora bien, aunque seamos testigos de éxitos en algunos ámbitos, en otros surgen desafíos. Aunque las cifras de uso indebido de drogas se estabilicen en todo el mundo, los países situados a lo largo de las rutas de tráfico principales y nuevas, como las que actualmente pasan por África, pueden enfrentarse a unos niveles crecientes de consumo de drogas. El Informe Mundial sobre las Drogas 2007 analiza también un posible método para evaluar y vigilar mejor el papel que desempeña la delincuencia organizada en el narcotráfico transnacional.

ISBN 978-92-1-348127-1

